TOMO 1

Marina del Pilar

Quinto Informe de Gobierno

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

BIENESTAR COMPARTIDO
BAJA CALIFORNIA













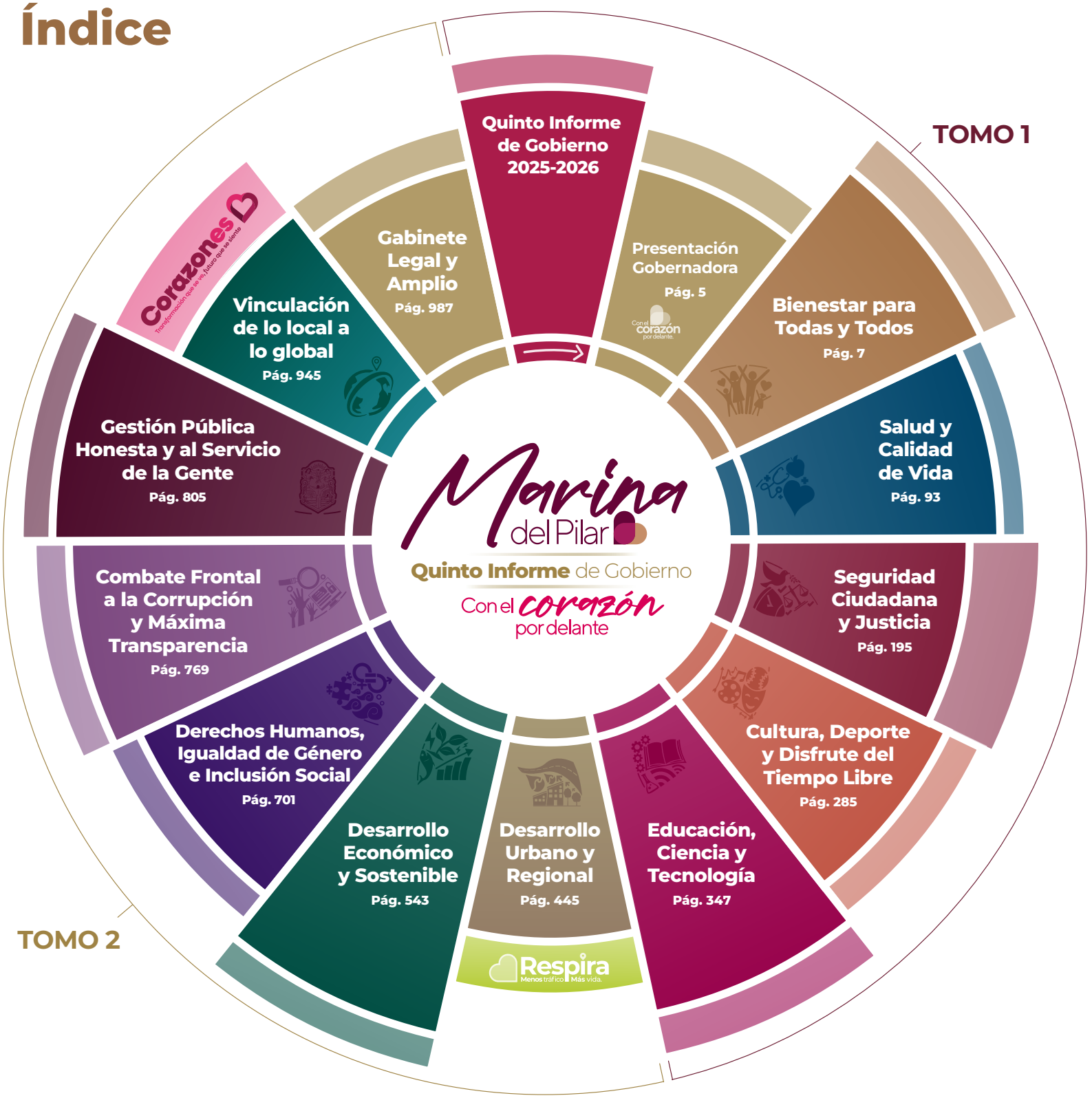




BAJA
CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

Índice


TOMO 1
Quinto Informe de Gobierno 2025-2026
Presentación Gobernadora
Pág. 5
Bienestar para Todas y Todos
Pág. 7
Salud y Calidad de Vida
Pág. 93
Seguridad Ciudadana y Justicia
Pág. 195
Cultura, Deporte y Disfrute del Tiempo Libre
Pág. 285
Educación, Ciencia y Tecnología
Pág. 347
Desarrollo Urbano y Regional
Pág. 445
Desarrollo Económico y Sostenible
Pág. 543
Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión Social
Pág. 701
Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia
Pág. 769
Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente
Pág. 805
Vinculación de lo local a lo global
Pág. 945
Gabinete Legal y Amplio
Pág. 987
Corazones
Marina del Pilar
Quinto Informe de Gobierno
Con el corazón por delante
Respira
TOMO 2

Presentación



Bajacalifornianos, a 5 años del inicio de nuestra gestión al frente del Ejecutivo del Estado, miramos hacia atrás y recordamos claramente el propósito que nos motivó desde siempre, lograr el bienestar de nuestra tierra, de sus habitantes y fundar un futuro promisorio para Baja California hacia los siguientes 30 años.

Hoy, presentamos el Quinto Informe de Gobierno y damos cumplimiento al mandato de rendición de cuentas, estipulado en la Constitución Política del Estado de Baja California en los artículos 22 y 49, y entregamos el informe general del estado que guarda la Administración Pública Estatal, remitiéndolo por escrito al Congreso del Estado. Este documento está integrado con información del periodo comprendido entre noviembre del 2025 y octubre del 2026, y reúne los resultados más relevantes a la luz del Plan Estatal de Desarrollo a lo largo de la Gestión Estatal.

En el último año nos encontramos en el territorio, y ahí de cerca, les escuchamos para redoblar esfuerzos en la ruta trazada y reforzar la gestión efectiva de las políticas públicas, impulsadas para concretar las obras y programas sociales que promueven el desarrollo y brindan bienestar a la población en los diferentes ámbitos de sus vidas, educación, trabajo, agua, infraestructura, cultura, apoyos y atención a las demandas más urgentes. Hoy somos 4 millones de bajacalifornianos y con las labores que informamos, hemos logrado llegar directamente a más de 2 millones 500 mil personas que habitan en los siete municipios e impactado los sectores estratégicos del estado.

Aún nos queda un trecho para concluir nuestro periodo gubernamental, aquí refrendo nuestro compromiso con todas y todos ustedes, que no descansaremos hasta resolver cada asunto, con enfoque decidido para brindar soluciones y siempre de la mano de los tres órdenes de gobierno. Ya observamos indicadores clave que miden el desarrollo, esto nos alienta y nos da la certeza que hemos alcanzado la gran parte de los resultados comprometidos. En 5 años, Baja California se mantiene en las 5 primeras posiciones nacionales que visibilizan la reducción de las desigualdades entre los grupos de población prioritarios, promoviendo el Bienestar Compartido entre las familias de toda la entidad.

Con el Corazón por Delante, y de frente a ustedes, reafirmo mi compromiso: trabajar para transformar, impulsar el desarrollo, gestionar recursos, invertir y alcanzar avances regionales como nunca antes en la prosperidad de nuestra economía, generando bienestar que transforma la vida de los personas.

Sembramos futuro, la transformación que ha logrado Baja California se queda, se siente, se vive y se comparte en comunidad, en el territorio y en el corazón de las y los bajacalifornianos, ¡Juntos lo hacemos posible!

Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora Constitucional de Baja California

01 POLÍTICA PÚBLICA

Bienestar para Todas y Todos

Bienestar Compartido
entre miles de familias

con Programas Sociales

2022 270 mil

2026 Más de **1 millón 340 mil personas**

Logramos aumentar la población beneficiada con apoyos, acciones, proyectos y obras sociales durante los **5 años de Gestión Estatal.**



En BC las personas son el centro de todas las Políticas Públicas Estatales.

PED 2022 - 2027

BC Primer Lugar en Reducción de Desigualdad
Coeficiente de Gini

Somos la Entidad con menor desigualdad del ingreso en el país.



FUENTE: INEGI 2025, Pobreza Multidimensional.

BC Indicador
Programas o Acciones de **Desarrollo Social** operados por la **Administración Pública Estatal**

4TO Lugar Nacional

Con **63 Programas Estatales** desagregados según los **derechos sociales** y la dimensión de bienestar económico directo:

Alimentación Nutritiva y de Calidad	**7MO Lugar Nacional**
Educación	**2DO Lugar Nacional**
Medio Ambiente Sano	**8VO Lugar Nacional**
No Discriminación	**5TO Lugar Nacional**
Salud	**8VO Lugar Nacional**
Seguridad Social	**7MO Lugar Nacional**
Trabajo	**8VO Lugar Nacional**
Vivienda Digna y Decorosa	**4TO Lugar Nacional**
Bienestar Económico	**2DO Lugar Nacional**

FUENTE: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Estatales, 2025.

Con impacto en más de **223 mil personas** hijas e hijos de las mujeres madres y jefas de familia de los cuales **más de 129 mil** tienen entre **0 y 14 años.**

Gracias a la **Tarjeta Violeta** con el CORAZÓN **100 mil mujeres jefas de familia** se beneficiaron:

- **Más de 9 mil 500 estudiaron** educación básica (INEA) y/o media superior en 2026.
- **2 mil 303 ya se graduaron** de preparatoria abierta en 2026.
- **1 mil 694** cursan sus **estudios de educación superior** en 2026.

Inversión: más de 65 millones 079 mil pesos.

2022-2026
- **69 mil 551 mujeres en BC transforman su presente** ampliando sus conocimientos en salud familiar, artes y oficios, equidad de género y conclusión de sus estudios, preparatoria, universidad e INEA.

Centro Integrador del Bienestar Mexicali y Camalú, San Quintín. **2024-2026**
- **27 mil 149 mujeres jefas de familia.**
- **22 mil 907** reciben **pláticas** de empoderamiento financiero.
- **4 mil 242** se capacitaron en **oficios** (talleres de repostería, costura cosmetología, barismo, carpintería).



Programa **"Bienestar para el Adulto Mayor"**
21 mil 497 personas de 60 - 64 años beneficiadas en 2026, con un apoyo económico de **2 mil 600 pesos bimestrales.**
Inversión: más de 55 millones 892 mil pesos.

BC cuenta con **Centro Geriátrico en Tijuana** con capacidad para atender a **70 personas mayores** como un espacio especializado en bienestar y envejecimiento saludable de adultos mayores.
Inversión: más de 28 millones 225 mil pesos.

Programa **"Casa fuerte"**
11 mil beneficiados para mejorar su vivienda.
Inversión: más de 25 millones 582 mil pesos.

Programa **"Con Corazón para el Agua"** ha beneficiado a **22 mil 300 familias**
Inversión: 30 millones 550 mil pesos.

Se entregaron **221 mil 905 Vales de Gas** utilizados en los hogares beneficiando a **173 mil 740 personas.**
Inversión: más de 33 millones 285 mil pesos.

47 mil 900 familias bajacalifornianas obtuvieron una **"Tarjeta Ilumina tu día"** para apoyar su economía en temporada de calor.
Inversión: 65 millones 550 mil pesos.

Proyecto **Transformando Comunidades** del convenio Hábitat para la Humanidad, impulso a la **vivienda social progresiva.**

Pisos firmes de concreto por hogar En beneficio de **268 familias** que representan **más de 1 mil habitantes en los municipios de San Felipe, Tijuana, Ensenada y San Quintín.**
Inversión: 7 millones de pesos.

A través del Programa **"Alimentando con el Corazón"** se han entregado **329 mil 267 canastas con alimentos básicos para familias** en todo el Estado.
Inversión: más de 171 millones 894 mil pesos.

2022-2026
Programa **"Bienestar para Todas y Todos"** ha beneficiado a **163 mil 357 personas con alguna vulnerabilidad** con apoyos diversos y otras ayudas sociales.
Inversión: más de 60 millones 483 mil pesos.

2022-2026
Programa **"Proyectos Productivos"** impulsando **más de 5 mil proyectos** con impacto en la autosuficiencia económica de familias bajacalifornianas
Inversión: más de 101 millones 479 mil pesos.

2022-2026
Programa **"Infraestructura Social"** con **300 obras comunitarias** en beneficio de zonas vulnerables con una
Inversión: más de 695 millones 782 mil pesos.

BC Cuarto Lugar
en el **IDH** por Entidad Federativa
Índice de Desarrollo Humano
0.793 Indica el grado de progreso de la población según su acceso a la esperanza de vida, el nivel educativo y el ingreso Per Cápita.

BC Séptimo Lugar
en el **IDH-J** por Entidad Federativa
Índice de Desarrollo Humano de las Juventudes
0.747 Métrica que refiere al grado de progreso de la población entre 12 a 29 años, según su acceso a la salud, educación e ingresos; incorporando específicamente salud reproductiva, violencia, acceso a internet, empleo formal y costos de vivienda.

FUENTE: ONU, PNUD México (2023 y 2025). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010 - 2020: Una Década de transformaciones locales en México / IDH de las Juventudes en México: Retos y Caminos hacia un Futuro Inclusivo.

Baja California
3er Lugar Nacional
con menor **Tasa Específica de Fecundidad en Adolescentes (TEFA)**
2022 51.41
2026 48.27
Nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad por debajo de la media nacional de 57.34
Fuente: Consejo Nacional de Población, con base en la Conciliación demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070.



Baja California
5to Lugar Nacional
en **Índice de Desempeño de Programas de Asistencia Social Alimentaria, Desayunos Escolares, Desarrollo Comunitario y Estrategia de Atención del Sistema DIF Nacional.**
Fuente: DIF Estatal, 2021-2025.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Gracias al Programa
"Pancita Llena, Corazón Contento"
334 mil 512 niñas y niños
del **100% de primarias públicas**
hoy disfrutan alimentos calientes todos los días, en 2026 ya se han servido
un total de 68 millones 055 mil 395 raciones nutritivas.
Inversión: más de 1 mil 912 millones 868 mil pesos.

Con el apoyo de DIF BC
6 mil 231 NNA
se han reintegrado a su familia nuclear o extensa
para que crezcan en armonía y en pleno ejercicio de sus derechos.
Además, **300 NNA encontraron un hogar** que fortalece su derecho a desarrollarse en un entorno familiar seguro, protector y permanente.

2022-2026
26 NNA
son abrazados por "Familias de Corazón"
brindándoles **cariño y un hogar con la participación de 20 familias de acogida.**

PILARES
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Modelo unificado
en 26 Centros de Desarrollo
Con impacto en **254 mil 085 personas.**

MOVILIDAD HUMANA

Centro de Asistencia Social "Jasson y Alexander"
Logró Certificación del Sistema Nacional DIF, convirtiéndose en el **Primer Centro de Asistencia Social de acogimiento residencial,** bajo estándares orientados a la protección y restitución integral de derechos de los **NNA en movilidad**.

Centro de Alojamiento Temporal "Santuario Migrante"

Centros de Atención Integral a Familias en Contexto de Movilidad "Mariano Matamoros"
En el municipio de Tijuana, donde **187 núcleos familiares en atención activa.**

Abrazando con un **impacto histórico a más de 6 mil familias** que han recibido atención integral humanitaria, con perspectiva de derechos humanos. **2022-2026**



PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMITACIONES

Baja California cuenta con **Dos Salas Sensoriales San Felipe y Camalú, San Quintín**
para el beneficio de **362 niñas, niños y adolescentes**
desde su apertura se han brindado **3 mil 034 servicios**
(sesiones educativas, de integración sensorial, desarrollo óseo y del habla).
Inversión: más de 6 millones 069 mil pesos.

Más de **565 mil servicios de atención** de rehabilitación en beneficio de **5 mil 799 personas con discapacidad o en riesgo de padeceria**
Prótesis, Auxiliares Auditivos, Silla de Ruedas, Cirugías de Lente Intraocular, Cadera y Rodilla, Estrabismo y Cataratas.

144 apoyos a **OSC** de BC con **más de 180 millones 164 mil pesos** en beneficio de los grupos poblacionales que dan atención.

Continuamos apoyando a la Fundación Teletón México A.C.
Teletón Fundación
en beneficio de **más de 10 mil personas** que son atendidas y reciben servicios en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón **Baja California.**

2022-2026
Espacios DIF Estatal
Centro de Atención Integral para Adolescentes "Villa Albatros"
Se consolida su modelo de atención para **61 adolescentes**
con puertas abiertas y acompañamiento a cada uno con enfoque de autonomía progresiva y vida independiente.

Centros de Atención Infantil "CAI"
Se consolidan en su atención integral para **375 niñas y niños** (desde 43 días de nacidos hasta 5 años 11 meses)
en beneficio de **365 familias** y sus **madres trabajadoras** de maquiladora, en Tecate y jornaleras en San Quintín.

JÓVENES

Programa
"Joven Empléate"
en apoyo a **165 jóvenes con apoyos que impulsan su emprendimiento,**
a través de estímulos económicos.
Inversión: 3 millones 465 mil pesos.

6 mil 974 jóvenes
reciben Becas JOBEC* en los 7 municipios del Estado.
Inversión: 15 millones 665 mil pesos.

2022-2026
44 rutas Comunder



que recorren 6,900 km diariamente
para brindar movilidad gratuita y segura
a más de 5 mil estudiantes
en los 7 municipios de Baja California.
Inversión: 76 millones 100 mil pesos.

14 mil 078 jóvenes
reciben pláticas y talleres con temáticas de su interés: Autocontrol, Sexualidad, Trastornos (TDH, Alimenticios, Depresión), Prevención del Suicidio, Manejo de Estrés y "Hablemos de Ansiedad", entre otros.

¿CÓMO SE DISTRUBUYEN?



6 EN 2026 INICIAMOS NUEVAS RUTAS en San Quintín

RUTA 401	RUTA 402	RUTA 403	RUTA 404	RUTA 405	RUTA 406
Alfredo V. Buenfil → Punta Colonet	Punta Colonet → Camalú	Díaz Ordaz → Emiliano Zapata	Lázaro Cárdenas → Camalú	Nueva Odisea → Padre Kino	El Rosario

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

TECHOS SOLARES PARA EL BIENESTAR

2025-2026
Baja California primera entidad con energía solar en hogares vulnerables para 5 mil 164 familias beneficiadas
con la instalación de paneles solares,
(sistemas fotovoltaicos) que han contribuido a la **reducción de la pobreza energética** en viviendas en situación de vulnerabilidad de **Mexicali** y **San Felipe**, mejorando la vida de las personas y la economía de sus familias contribuyendo al desarrollo sostenible con energías renovables que aprovechan el sol brillante de ambos municipios.

PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR
Más de 109 mil habitantes en BC
reciben un apoyo económico como
Pensión Personas Discapacidad
quienes reciben
3,300 pesos bimestrales.
De los cuales Baja California apoya a más de 34 mil personas de 30 a 64 años con una Inversión Estatal de
más de 321 millones 759 mil pesos.

Justicia Social
implementación de
Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos
Plan de Justicia para Trabajadores Agrícolas de San Quintín



Jornaleros Agrícolas:
profesionalización y formalización de condiciones laborales.

Vivienda:
3 mil 500 viviendas nuevas, 6 mil 800 viviendas en renta y 36 mil apoyos para mejoramiento.

Electrificación:
54 obras, 17 de ellas concluidas.

Agua:
Ampliación y construcción de desaladoras, perforación y equipamiento de 10 pozos y construcción de 20 garrafoneras.

Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias

Baja California
sede del lanzamiento nacional de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias "Mi Familia, Mi Lugar Seguro"
Realizada en el **Parque Ecológico Laguna México** en Mexicali donde **420 familias** disfrutaron de una convivencia familiar con 33 actividades lúdicas, culturales y deportivas para más de **1 mil 179 personas.**

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA





Gobierno de México

Bienestar para Todas y Todos

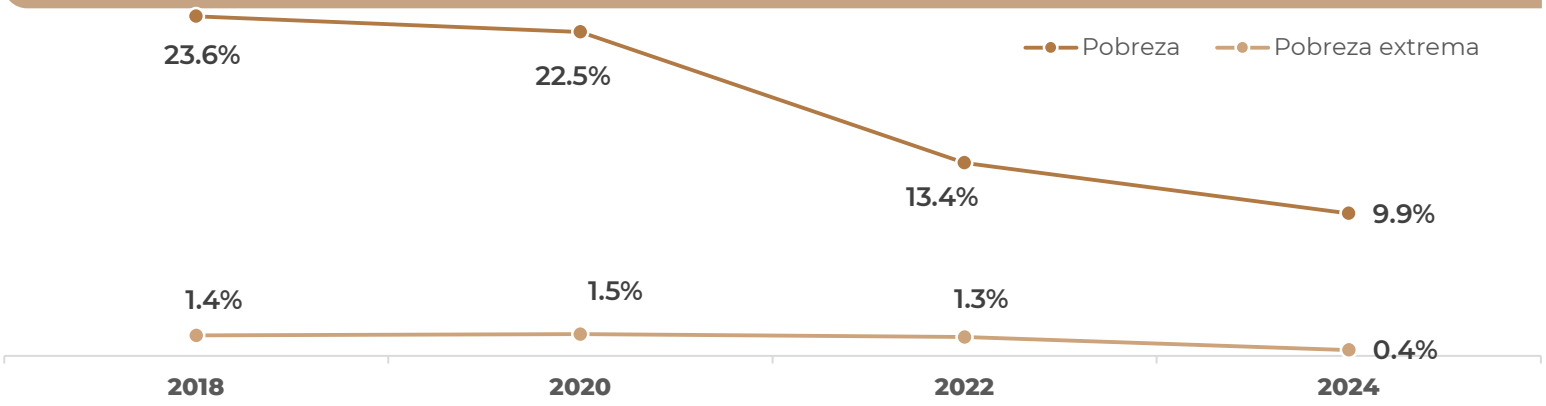


Nuevas beneficiarias del Programa Tarjeta Violeta, Mexicali.

En Baja California se gobierna con una convicción clara: el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás. Inspirados en los principios humanistas de la Cuarta Transformación, consolidamos un Gobierno cercano que atiende primero a quienes más lo necesitan.

Trabajamos todos los días para garantizar los derechos fundamentales de las familias, blindando el presente y futuro de las niñas, niños, jóvenes y, de manera muy especial, el de las mujeres jefas de familia. A través de una política social incluyente e igualitaria histórica, aseguramos alimentación, educación de calidad, salud digna e infraestructura comunitaria en las colonias prioritarias de la entidad. Además, nos mantenemos firmes y solidarios junto a nuestra gente para brindarles apoyo total en los momentos más difíciles, como emergencias o desastres naturales, porque en esta Gestión Estatal nadie se queda atrás y nadie se queda afuera.

Gráfica 1.1 Pobreza y pobreza extrema en Baja California



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

Nos llena de orgullo compartir que Baja California es el estado con menor índice de pobreza en todo el país, registrando un mínimo histórico del 9.9% de la población, de acuerdo con los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Alineados firmemente con los objetivos de nuestro Gobierno, transformamos la realidad de los hogares más vulnerables. Logramos una hazaña histórica al reducir la pobreza extrema del 1.3% al 0.4%, lo que significa que 36 mil bajacalifornianas y bajacalifornianos salieron de esa condición y hoy viven con mayor dignidad y justicia social (Gráfica 1.1 y Tabla 1.1).

En este Gobierno, el bienestar de las y los bajacalifornianos es una tarea compartida por todas las secretarías y dependencias de gobierno para dar más y mejores resultados para todos, pero especialmente a los más vulnerables, nuestras niñas, niños y mujeres.

Para consolidar estos avances y fortalecer la ruta del bienestar, este año se asignó a la Secretaría de Bienestar un presupuesto histórico de 5 mil 845 millones 919 mil 848 pesos entre la Secretaría de Bienestar, DIF Estatal y el Instituto de la Juventud. Cada peso de este fondo se ejerce con honestidad, transparencia y responsabilidad pública.

Con miras al futuro y con un enfoque profundamente inclusivo, se camina con paso firme para liderar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, manteniendo la dignidad humana en el centro de todas las decisiones. Bajo esta visión humanista y solidaria, marcamos un hito histórico: toda la población tiene acceso directo a los 23 programas de Bienestar, gracias a las reformas que impulsamos en las reglas de operación vigentes.

Gracias al apoyo de todos los bajacalifornianos se ha reducido la brecha de género:

- Aumento de la fuerza laboral: la fuerza de trabajo femenina ocupada pasó del 39.3% al cierre de 2021 al 45.8% de la población económicamente activa en el primer trimestre de 2026 (ENOE 2026).
- Disminución de desocupación: La tasa de desempleo para las mujeres bajacalifornianas se ha mantenido en niveles mínimos. Ciudades clave como Tijuana se han consolidado con las tasas de subocupación más bajas del país (apenas 1.3%) (ENOE 2026).
- Formalidad: Para el segundo trimestre de 2026, más del 57% de los empleos generales se estabilizaron en la formalidad con acceso a seguridad social, impulsando a las mujeres jefas de familia y emprendedoras de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).

Implementamos de manera integral esta gran política social a través de nuestros programas prioritarios.

Tabla 1.1 Porcentaje de población con carencias sociales en el Estado

Carencias sociales	2020	2022	2024	
Rezago Educativo	16.1%	15.5%	14.5%	↓
Carencia por acceso a los servicios de salud	24.0%	28.4%	23.3%	↓
Carencia por acceso a la seguridad social	38.9%	34.7%	32.0%	↓
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	6.8%	6.1%	5.3%	↓
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.0%	4.1%	2.9%	↓
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	13.4%	10.0%	8.1%	↓

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



Pancita Llena, Corazón Contento

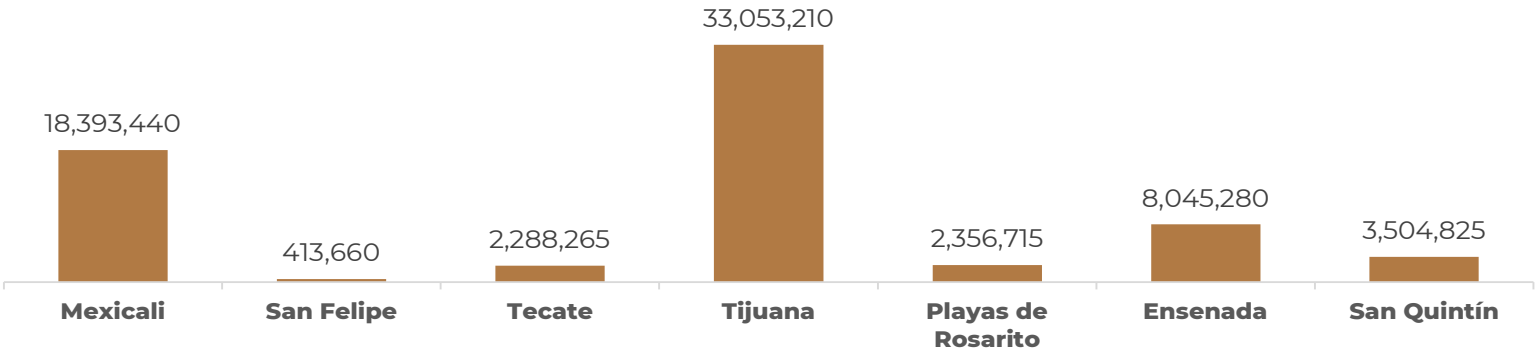


Gobernadora del Estado entregando desayunos del Programa Pancita LLena, Corazón Contento.

A través de esta iniciativa de justicia social, se garantiza que las niñas y niños que cursan la primaria en los siete municipios del Estado tengan acceso diario a raciones de alimentos calientitos, sanos, gratuitos y con un alto valor nutricional. No se trata de un simple apoyo; es un compromiso directo con su dignidad y garantizar derechos fundamentales que contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2 y 4 de la Agenda 2030.

Con estas acciones, combatimos de frente la carencia por acceso a la alimentación y el rezago educativo, transformando las aulas en espacios donde el hambre ya no es una barrera para el aprendizaje, el desarrollo y el rendimiento escolar, alcanzando las zonas más vulnerables. Este esfuerzo conjunto es una muestra de que cuando el pueblo y el Gobierno trabajan unidos, los resultados se multiplican. Lo que hacen estas comunidades escolares es una labor loable, generosa y titánica, que demuestra nuestro compromiso por el bienestar de nuestras niñas y niños.

Gráfica 1.2 Raciones escolares por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

Objetivo: *Brindar acceso a las niñas, niños y adolescentes, en escuelas públicas de educación básica, una alimentación sana y de calidad, a través del alimento caliente, diseñado con base en los criterios de calidad nutricia, contribuyendo al mejoramiento de vida y a la economía familiar de los beneficiarios.*

Resultado logrado: *Esta meta se alcanzó gracias a una inversión social histórica de 1 mil 912 millones 868 mil 332 pesos para brindar 68 millones 55 mil 395 raciones alimenticias. En este gobierno estamos convencidos de que los recursos públicos deben volver a donde pertenecen: al pueblo. Alimentar adecuadamente a nuestra niñez no es un gasto, es nuestra máxima prioridad, el motor del futuro y un acto de profunda justicia social.*

Para que la alimentación de la niñez sea verdaderamente integral, no basta con entregar los alimentos; es indispensable que nuestras niñas y niños cuenten con espacios adecuados, limpios y cálidos donde recibirlos. Con esa firme convicción, durante esta Administración se construyeron 36 comedores escolares estratégicamente distribuidos en todo el Estado. Estos nuevos espacios representan un compromiso cumplido para ofrecer a la infancia bajacaliforniana áreas dignas, seguras y óptimas que dignifican su estancia en los planteles públicos.

Esta red de comedores escolares complementa de manera perfecta la estrategia general de nutrición escolar, transformando positivamente el entorno educativo. Al asegurar una alimentación adecuada en un ambiente idóneo, potenciamos el desarrollo integral de los alumnos, favorecemos su concentración en las aulas y elevamos significativamente su bienestar emocional y físico, además garantiza que las nuevas generaciones cuenten con las herramientas necesarias para crecer sanas, fuertes y con una verdadera equidad de oportunidades que rompa los círculos de la desigualdad.

Gracias a este despliegue sin precedentes en los siete municipios, consolidamos una población beneficiada de 334 mil 512 niñas y niños, quienes hoy miran el futuro con la certeza de que su gobierno los respalda y los abraza con el corazón por delante.

Población beneficiaria: *334 mil 512 niñas y niños.*

Bienestar para la Población más Vulnerable

Por quinto año consecutivo, continuamos consolidando una forma de gobernar guiados por la máxima de que: Por el bien de Todos, Primero los Pobres; orientamos el corazón y la fuerza de las políticas públicas hacia las colonias, comunidades y localidades que enfrentan mayores carencias y desigualdades.

Es en cada colonia y en cada comunidad donde hoy se hace presente el Gobierno de la Transformación, acercando apoyos directos, infraestructura digna y acciones de justicia social que se traducen en resultados concretos y en mejores condiciones de vida para las familias bajacalifornianas.

Pobreza y vulnerabilidad social

Para esta Administración, mantener una coordinación estrecha, cercana y permanente con el Gobierno de México no es solamente una estrategia de trabajo, sino una prioridad institucional para avanzar con mayor fuerza en la transformación de Baja California.

Tenemos la convicción de que los mejores resultados se construyen sumando esfuerzos y compartiendo una misma visión humanista: poner a las personas, sus derechos y su bienestar en el centro de las decisiones públicas. Por ello, trabajamos de manera coordinada con la Federación para llevar soluciones a las comunidades que durante años enfrentaron rezagos y esperaron la atención que merecen.

Esta coordinación nos permite concentrar esfuerzos y recursos en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), acercando acciones integrales a las familias en condiciones de mayor vulnerabilidad y generando mejores oportunidades de bienestar y desarrollo.

Estado y Federación avanzan en una misma dirección: reducir las brechas de desigualdad, atender los rezagos históricos y garantizar que la transformación llegue a cada comunidad y se traduzca en mayor justicia social, bienestar y dignidad para las familias bajacalifornianas.



Visita a beneficiarios del Plan de Justicia en la colonia Parcela 16, San Quintín.



Entrega de apoyos para personas con discapacidad en la colonia Saturno, Mexicali.

Un claro y conmovedor ejemplo de esta coordinación histórica es el Programa de Pensión Universal para Personas con Discapacidad. Este noble programa comenzó a transformar vidas en nuestra entidad desde 2019, abrazando y beneficiando en ese entonces a más de 34 mil bajacalifornianas y bajacalifornianos que por años no habían sido atendidos por las administraciones del pasado.

Gracias a una inquebrantable voluntad política, al manejo honesto de las finanzas y al trabajo coordinado y fraterno entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, firmamos y refrendamos durante quinto año consecutivo un convenio de colaboración, con el cual se da un paso gigante hacia la inclusión total, logrando ampliar significativamente este derecho.

Con este programa se ha logrado como nunca, brindar apoyo a 109 mil personas con discapacidad, quienes reciben un apoyo directo y bimestral de 3 mil 300 pesos, contribuyendo activamente al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, al mitigar directamente la carencia por vulnerabilidad de ingresos y dignificar la vida en los hogares de nuestro Estado .

Para cumplir cabalmente con las familias y honrar los compromisos establecidos en este programa tan cercano a nuestros corazones, la Administración Estatal destinó, durante el periodo de este informe, un total de 321 millones 759 mil 900 pesos, lo que representa exactamente el 50% del apoyo económico que reciben las personas con discapacidad que hemos incorporado recientemente a este padrón de justicia social.

Con presencia permanente en colonias y comunidades, somos un gobierno de territorio, cercano a la gente y presente donde existen mayores condiciones de rezago y desigualdad. Así, cada apoyo se convierte en una herramienta para fortalecer el bienestar de las familias y generar mejores oportunidades.

A través del programa Bienestar para Todas y Todos, hemos acompañado y brindado apoyo a 163 mil 357 personas en situación de vulnerabilidad económica, acercando soluciones directamente a las familias.

Con una sensibilidad a toda prueba, durante el periodo que comprende este informe, destinamos una inversión social de 60 millones 483 mil 857 pesos a 20 mil 728 personas que requerían atención inmediata ante emergencias y necesidades urgentes mediante este programa. Entregamos estos recursos de manera directa para cubrir gastos médicos esenciales,



Entrega de apoyos escolares en la colonia Parcela 16, San Quintín.

servicios fúnebres, apoyos alimentarios, artículos de primera necesidad, rehabilitación de hogares y atención a daños por siniestros en viviendas, entre otros rubros prioritarios (Tabla 1.2).

Cada apoyo entregado es un reflejo de nuestro compromiso con quienes presentan condiciones de vulnerabilidad; en esta Gestión de la Transformación, ¡nadie se queda atrás y nadie se queda fuera!.

Los deslizamientos de viviendas en el municipio de Tijuana provocadas por las complejas condiciones geográficas del terreno, la autoconstrucción, los cortes inadecuados de predios, las filtraciones por lluvias y la edificación histórica en zonas de riesgo han golpeado severamente a muchas familias trabajadoras que, de la noche a la mañana, lo perdieron todo o viven bajo una constante incertidumbre.

Ante esta dura realidad, la actual Administración Estatal ha actuado con total responsabilidad, prontitud y una profunda sensibilidad humana. Por ello, durante este periodo se brindó apoyo económico directo a 504 familias de colonias afectadas

Tabla 1.2 Beneficiarios del programa Bienestar para Todas y Todos por tipo de apoyo

Tipo de apoyo	Beneficiarios
Gastos de primera necesidad	8,241
Servicios médicos	2,917
Ayudas sociales y culturales	1,857
Apoyos a casa habitación	1,975
Operación cataratas	1,068
Gastos de arte, cultura y esparcimiento	906
Servicios fúnebres	901
Gastos de deporte comunitario	866
Apoyo para la atención de jornadas y brigadas para la salud	743
Subsidio joven	479
Servicios escolares	211
Generando autoempleo	188
Gastos de servicios escolares comunitario	147
Gastos de deporte	130
Estímulo a madres jefas de familia o trabajadoras	99
Total	20,728

Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

como Lomas del Rubí, Cumbres del Rubí, Vista Alamar, Camino Verde, Sánchez Taboada y El Vergel, destinando un fondo de contingencia de 24 millones 208 mil pesos. Reafirmando nuestro compromiso de seguir protegiendo el patrimonio de las familias, devolviéndoles la tranquilidad y la certeza de que tienen un Gobierno que los cuida.

“Solicité apoyo para la operación de cataratas, ya que no cuenta con los recursos suficientes para cubrir el costo y se me dificulta ver, lo cual me impedía trabajar. Soy el sustento de mi hogar, donde vivo junto a mi esposa, ella también es adulta mayor”.

José Luis Sierra
Servicio médico.



La salud es un derecho humano, por lo que esta Administración Estatal camina con paso firme hacia su universalización. Como un Gobierno garante, protector y facilitador de los derechos sociales, impulsamos con profundo orgullo el Programa Clínicas del Bienestar. Este esfuerzo abraza de manera prioritaria a las familias que no cuentan con seguridad social y que habitan en contextos de vulnerabilidad, transformando la realidad de nuestras zonas rurales y colonias populares.

Nuestras clínicas nacen del compromiso genuino de atender al pueblo en el territorio, llevando esperanza justamente a los rincones donde el acceso a los servicios médicos era insuficiente o prácticamente nulo. Reafirmamos con hechos el principio humanista de que el bienestar del pueblo es primero. Actualmente, operamos con gran éxito siete Clínicas del Bienestar ubicadas estratégicamente en: el Ejido Delta (Mexicali), las colonias Chihuahua, El Niño y Ranchito (Tijuana), en Primo Tapia (Playas de Rosarito), el Poblado Maneadero (Ensenada) y el Poblado de Camalú (San Quintín).

Con este despliegue, impactamos directamente en el cumplimiento de los ODS 1, 3 y 17 de la Agenda 2030, combatiendo de frente las carencias por vulnerabilidad de ingresos y garantizando el acceso efectivo a la salud.

Durante el periodo que comprende este informe, las Clínicas del Bienestar han transformado vidas al brindar 238 mil 986 servicios médicos integrales de salud. Nuestra gente ha recibido, de manera totalmente gratuita, consultas generales, atención dental, estudios de optometría, análisis clínicos de



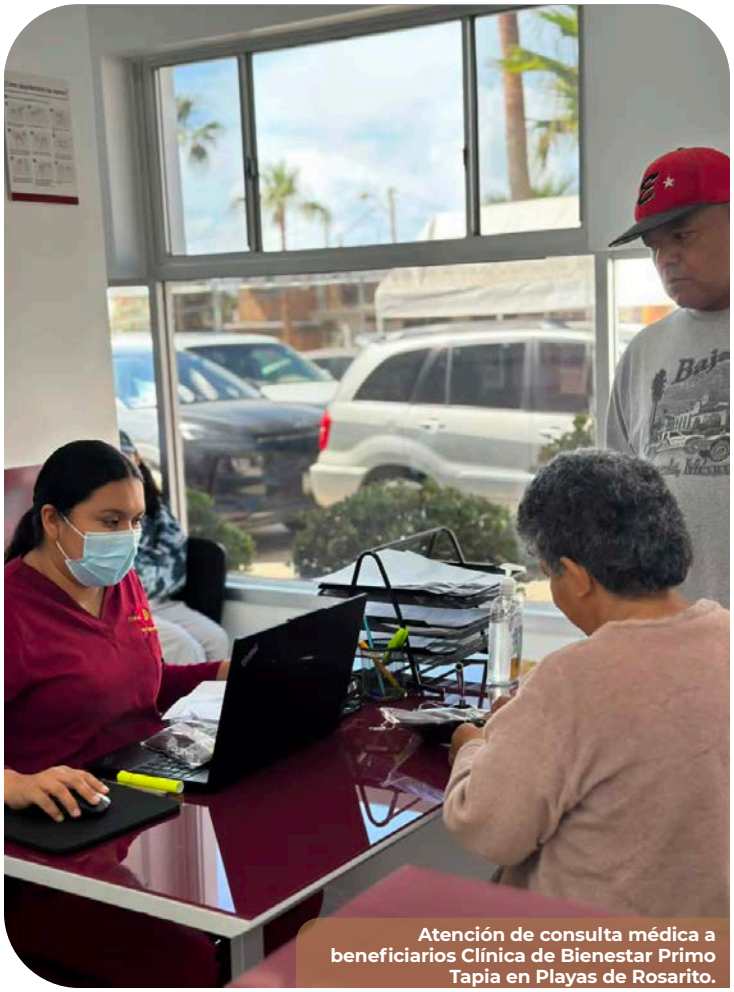
Clínica del Bienestar en Primo Tapia, Playas de Rosarito.

laboratorio, servicios de imagenología y estudios especializados de mastografía para la prevención del cáncer de mama, además de la entrega de medicamentos sin costo alguno. Todo este esfuerzo representa una inversión social histórica de 163 millones 212 mil pesos (Gráfica 1.3).

El bienestar de nuestras personas adultas mayores es, y seguirá siendo una prioridad; ellas y ellos son los pilares que con su trabajo, amor y sabiduría construyeron las bases de nuestro Estado, y es un acto de justicia social devolverles un poco de lo mucho que nos han dado. En esta Administración nos aseguramos de que su vejez sea sinónimo de tranquilidad, dignidad y respeto.

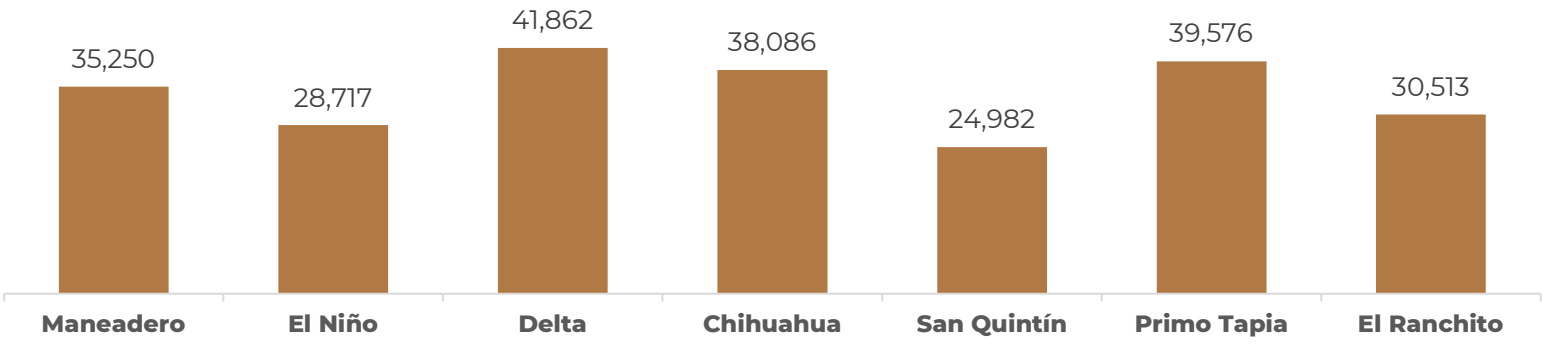
Con esta firme convicción humanista, consolidamos e impulsamos con orgullo el programa de Personas Adultas Mayores. Durante el periodo que se informa, hemos entregado de manera directa apoyos a 21 mil 497 adultos mayores (60 a 64 años), asegurando que cuenten con un ingreso digno para su sustento diario. Este esfuerzo representó una inversión social histórica de 55 millones 892 mil 200 pesos. Con estas acciones transversales, impactamos positivamente en el cumplimiento del ODS 1 de la Agenda 2030, mitigando de frente la carencia social por vulnerabilidad de ingresos y llevando bienestar directamente al corazón de los hogares bajacalifornianos.

Este Gobierno Estatal fortalece aquellas políticas públicas que impactan de manera directa y positiva en la economía de los



Atención de consulta médica a beneficiarios Clínica de Bienestar Primo Tapia en Playas de Rosarito.

Gráfica 1.3: Servicios médicos del programa Clínicas del Bienestar



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.



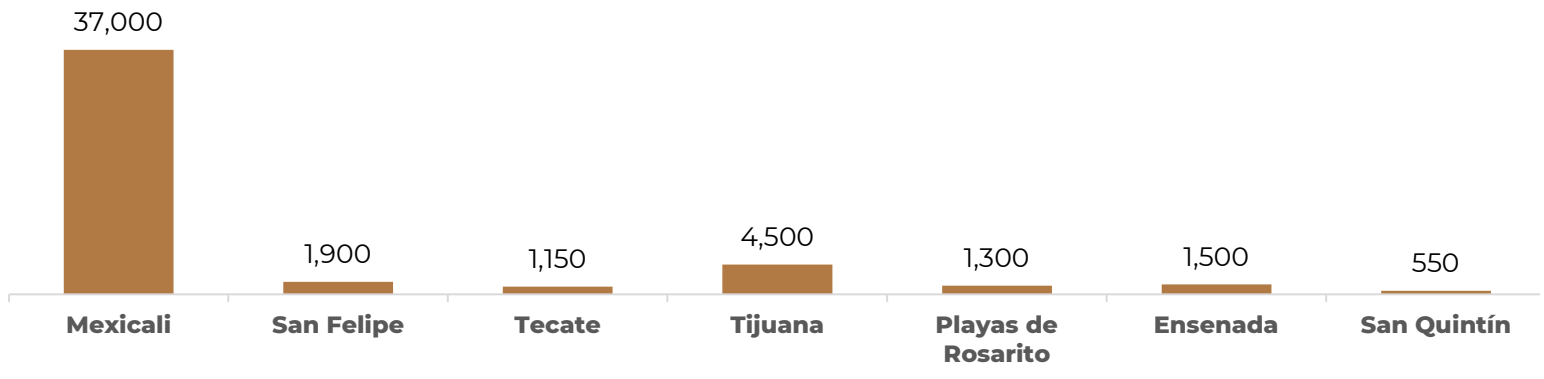
Entrega del apoyo para adultos mayores en Mexicali.

hogares bajacalifornianos. Tal es el caso del pago del recibo de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). A través del programa Ilumina Tu Día, brindamos respaldo económico directo a 47 mil 900 familias que habitan en colonias de alta marginación y vulnerabilidad social, para que puedan hacer frente a este servicio básico. Este esfuerzo requirió una inversión social de 65 millones 550 mil pesos, incidiendo con fuerza en el cumplimiento de los ODS 1 y 7 de la Agenda 2030, al mitigar las carencias por vulnerabilidad de ingresos y garantizar el acceso a servicios esenciales en la vivienda.

En los municipios de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, consolidamos un apoyo anual de 800 pesos por familia de mayo a octubre de 2026. Para Mexicali y San Felipe, donde las altas temperaturas representan un reto mayúsculo para los hogares, el apoyo actual es de 1 mil 500 pesos (Gráfica 1.4).

En perfecta sintonía con la visión de protección familiar, sumamos esfuerzos y trabajamos de manera coordinada con las comisiones estatales del agua en los siete municipios de la entidad para dar vida al programa Con Corazón para el Agua. A través de esta gran alianza institucional, implementamos un esquema de apoyo económico directo que se ve reflejado de forma transparente en el recibo de consumo, permitiendo a las familias en condición de vulnerabilidad cubrir el costo del servicio de agua potable.

Gráfica 1.4: Distribución del Programa Ilumina Tu Día



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

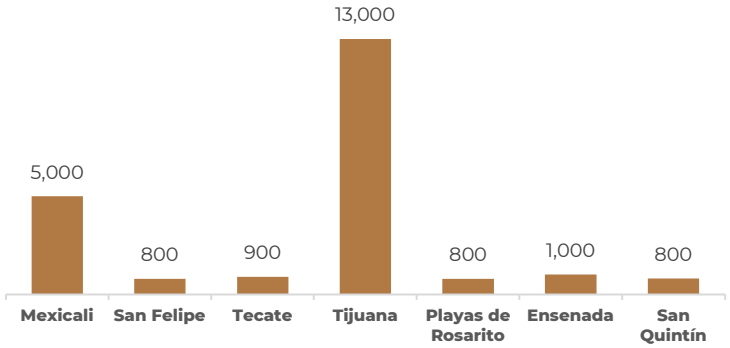


Beneficiarias del Programa de Ilumina tu Día.

Durante el periodo del presente informe, hemos beneficiado a 22 mil 300 familias en todo el Estado, destinando para ello una inversión de 30 millones 550 mil pesos. Con esta contundente acción, mitigamos el impacto financiero que genera este gasto en la economía de miles de hogares, contribuyendo activamente al cumplimiento del ODS 1 de la Agenda 2030, al combatir de frente las carencias por vulnerabilidad de ingresos y asegurar el acceso a los servicios básicos en la vivienda (Gráfica 1.5).

Para hacer un ejercicio de estricta justicia social, en esta edición del programa establecimos un apoyo económico diferenciado, respondiendo con sensibilidad a las condiciones geográficas, climáticas y de abastecimiento de cada región de nuestro Estado: las familias de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín recibieron un subsidio anual de 1 mil

Gráfica 1.5: Distribución del Programa Con Corazón para el Agua por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

500 pesos por tarjeta y las de Mexicali y San Felipe contaron con un apoyo anual de 1 mil pesos, adaptado a sus dinámicas particulares.

El Gobierno del Estado continúa consolidando un modelo de atención profundamente humano y cercano, fortaleciendo un equipo de apoyo formado por 286 Servidores con el Corazón por Delante, quienes trabajan de manera permanente con las familias bajacalifornianas. Este valioso equipo recorre diariamente el territorio, escuchando las demandas más sentidas de la población, orientando a los hogares y coordinando acciones de trabajo comunitario mediante jornadas que impactan con



Beneficiaria del Programa Con Corazón para el Agua, Mexicali.

fuerza el cumplimiento del ODS 1 de la Agenda 2030 al combatir de raíz la carencia por vulnerabilidad de ingresos.

Estas jornadas de Bienestar Compartido nos permiten romper las barreras de la burocracia y acercar de manera directa, transparente y sin intermediarios, los apoyos sociales a quienes más los necesitan, destacando las estrategias prioritarias: Tarjeta Violeta, Con Corazón para el Agua, Ilumina Tu Día y los Programas Integrales de Bienestar.

Por ello, nuestras brigadas seguirán recorriendo cada colonia, ejido y comunidad, demostrando que este es un gobierno que cumple, que abraza y que jamás dejará sola a su gente en la ruta de la Transformación.

Continuando firmemente con las políticas públicas que ponen la economía familiar como el pilar más sólido del bienestar y el desarrollo social, fortalecimos con un profundo sentido de solidaridad el Programa de Vales de Gas. Esta iniciativa representa un respiro y un alivio directo al bolsillo de las familias que más lo necesitan, incidiendo de forma positiva en el cumplimiento de los ODS 1 y 2 de la Agenda 2030, al combatir de frente las carencias por vulnerabilidad de ingresos y asegurar el acceso a los servicios básicos en la vivienda.

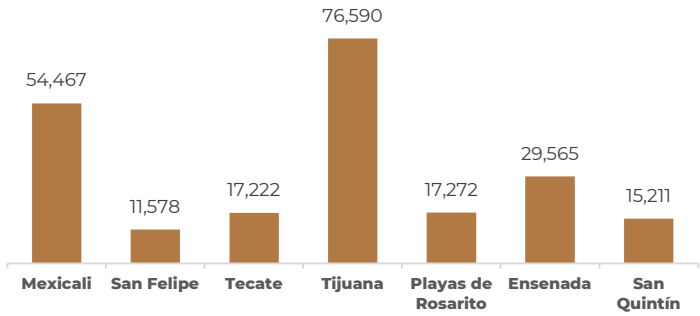
Durante el periodo que comprende este informe, logramos entregar la cifra histórica de 221 mil 905 vales de gas, transformando la realidad de 173 mil 740 personas en todo el Estado. Este logro con rostro humano fue posible gracias a una inversión social de 33 millones 285 mil 750 pesos (Gráfica 1.6).

En el estado de Baja California existen retos y áreas de oportunidad que continuarán siendo atendidas de forma prioritaria por su alto impacto en la ciudadanía. No obstante, esta Administración Estatal reconoce con total claridad que el incremento del ingreso familiar es el cimiento fundamental sobre el cual se edifica el Bienestar Compartido y el verdadero desarrollo de las comunidades. Por ello, fortalecimos el programa Proyectos Productivos, una estrategia con rostro humano diseñada para fomentar la autosuficiencia económica, despertar el espíritu emprendedor de nuestra gente y transformar de raíz las condiciones de vida de los hogares bajacalifornianos. Con estas acciones con sentido social, incidimos de manera directa en el cumplimiento de los ODS 1, 5 y 8 de la Agenda



Beneficiarios del Programa Vales de Gas.

Gráfica 1.6: Distribución del Programa Vales de Gas por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

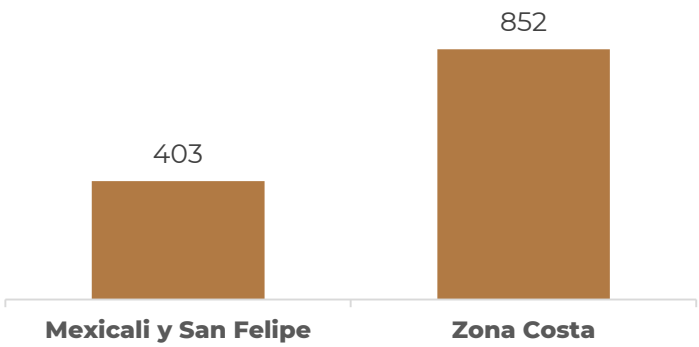
2030, combatiendo la carencia por vulnerabilidad de ingresos y abriendo la puerta al empoderamiento real de nuestras mujeres y sectores más vulnerables.

Cuando una familia incrementa sus ingresos gracias al fruto de su propio esfuerzo, fortalece su dignidad, consolida su bienestar y recupera la valiosa capacidad de decidir libremente sobre su futuro. De noviembre de 2025 a octubre de 2026, entregamos un total de un mil 255 proyectos productivos en los siete municipios del Estado. Este importante impulso a los micronegocios locales fue posible gracias a una inversión social

de 29 millones 900 mil 500 pesos, recursos que se traducen en herramientas, equipamiento e insumos para que las familias dejen atrás la marginación y se conviertan en las principales protagonistas de su propio bienestar (Gráfica 1.7).

Para esta Administración, la educación de la niñez es la prioridad más alta. Creemos firmemente que un gobierno eficiente no solo administra, sino que facilita y humaniza la función pública.

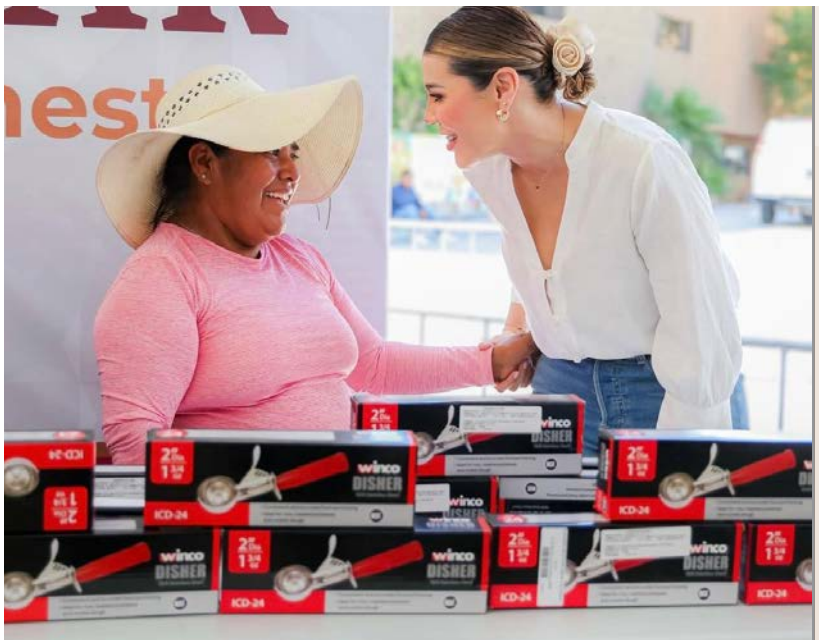
Gráfica 1.7: Apoyos del Programa Proyectos Productivos por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.



Entrega de apoyo del programa Proyectos Productivos en San Quintín.



"Hace 30 años llegué de Oaxaca a Mexicali buscando un mejor futuro para mi familia. Hoy, con mucho orgullo y gratitud, agradezco a nuestra gobernadora Marina del Pilar por estos apoyos que nos dan la oportunidad de seguir adelante y cumplir nuestros sueños".

Con el corazón por delante.

Epifanía Barrios Sánchez
Venta de paletas y raspados.



Entrega de vales de uniformes.

En este Gobierno respaldamos nuevamente a los hogares bajacalifornianos mediante la entrega estratégica de insumos escolares de calidad. En el periodo que comprende este informe, consolidamos acciones de gran impacto en este rubro, tales como: la entrega de 10 mil 600 vales de uniformes escolares, así como la entrega de material escolar como mochilas, equipo indispensable para su formación académica en los planteles públicos de la entidad.

Esto ha sido posible gracias a una inversión social de 20 millones 279 mil 079 pesos. Con estos resultados palpables, refrendamos nuestro compromiso de colocar a nuestras niñas, niños y adolescentes en el centro de todas las políticas públicas para lograr un Bienestar Compartido. Para este Gobierno Estatal, invertir en la educación pública no es un gasto administrativo; es sembrar semillas de justicia, paz y esperanza en los siete municipios de Baja California.

Estos insumos ayudan a garantizar la permanencia escolar de las nuevas generaciones, incidiendo de forma directa en los ODS 1 y 4 de la Agenda 2030, mitigando con firmeza las carencias por vulnerabilidad de ingresos y el rezago educativo en cada una de las comunidades.

Porque las juventudes de Baja California son el presente brillante que ya transforma nuestro Estado, fortalecimos decididamente el programa Becas Joven. En coordinación con el Instituto de la Juventud de Baja California, esta noble vertiente se enfoca en derribar los obstáculos económicos que amenazan la continuidad de las y los estudiantes de bachillerato y educación superior.

Con un enfoque profundamente humanista y de equidad, Becas Joven otorga apoyos económicos directos destinados al pago de inscripciones, compra de material didáctico y cobertura de



Entrega de Becas Joven JOBEC.

transporte, garantizando que el origen socioeconómico de un joven jamás vuelva a determinar su destino profesional. En perfecta sintonía con las políticas de apoyo universal de nuestro país, aseguramos que ningún joven con deseos de superación se quede atrás ni se quede fuera de las aulas. Al respaldar sus proyectos de vida, no solo consolidamos sus metas individuales, sino que inyectamos el talento, la pasión y el corazón de las juventudes al desarrollo integral de nuestra tierra.

En este Gobierno de la Transformación tenemos una convicción muy clara: cerrar la brecha digital, abrir de par en par la puerta al conocimiento, la innovación y la verdadera igualdad social. Bajo este principio rector, implementamos una estrategia integral para dotar de herramientas tecnológicas avanzadas a quienes carecen de ellas, incidiendo de forma directa en el cumplimiento de los ODS 1 y 4 de la Agenda 2030.

Para lograr esta meta, durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2026, entregamos un mil 571 apoyos a niños, niños y adolescentes estudiantes destacados de educación básica, media superior y superior en los siete municipios del Estado. Esta acción con sentido social requirió una inversión estatal de 11 millones de pesos, recursos aplicados con honestidad y transparencia para dotar a nuestras niñas, niños y jóvenes en situación vulnerable de los instrumentos digitales indispensables para su formación académica diaria. Con este impulso, fortalecemos el derecho humano a una educación



Entrega de tablets y laptops.


Entrega de canasta básica.

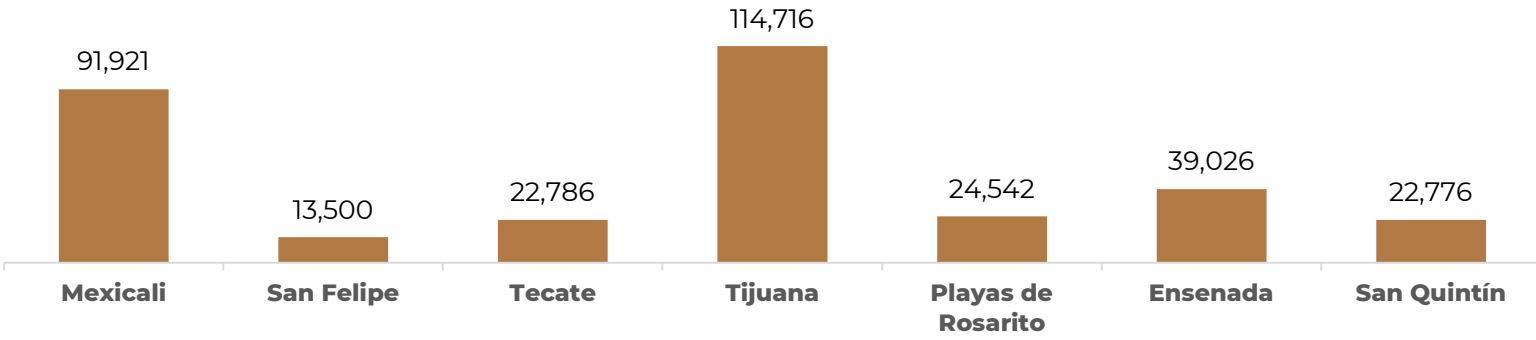
equitativa, inclusiva y de excelencia, asegurando el desarrollo de una generación brillante que acceda al saber universal sin barreras económicas.

Acceso a una alimentación nutritiva

Bienestar Compartido significa entender que la paz social comienza cuando hay certeza y sustento en la mesa de cada hogar. Bajo esta convicción humanista, consolidamos el programa Alimentando con el Corazón, una estrategia de solidaridad cuyo objetivo primordial es llevar alivio y seguridad alimentaria directa para mejorar la nutrición de las familias bajacalifornianas que más lo necesitan.

A través de este programa, hacemos entrega de canastas básicas integradas por productos no perecederos de la más alta calidad nutricia, asegurando el bienestar físico de los sectores más vulnerables. Durante el periodo que comprende

Gráfica 1.8: Distribución del Programa Alimentando con el Corazón por municipio.



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

este informe, entregamos 329 mil 267 canastas básicas a lo largo y ancho de los siete municipios de la entidad, con una inversión total de 171 millones 894 mil 177 pesos, incidiendo de forma directa en el cumplimiento de los ODS 1 y 2 de la Agenda 2030, al combatir de frente la carencia por acceso a la alimentación (Gráfica 1.8).

Fomento a la participación comunitaria

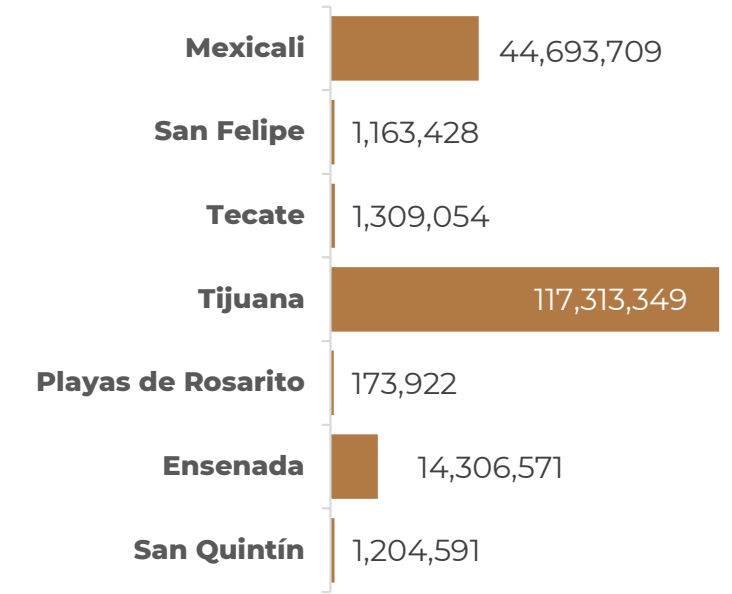
La participación comunitaria sirve de base para cimentar y construir un Bienestar Compartido con verdadera justicia social. Por esta razón, este Gobierno no solo escucha, sino que fomenta, respalda de manera decidida y reconoce con profunda gratitud el trabajo diario de las organizaciones de la sociedad civil y las agrupaciones no gubernamentales. Estas organizaciones, de forma completamente solidaria, transparente y comprometida, suman su compromiso por Baja California a nuestra causa común: transformar la realidad de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Durante el periodo que comprende este informe, 859 organizaciones civiles presentaron su documentación de manera transparente para integrarse al Catálogo Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Este catálogo, es una herramienta viva que fortalece la coordinación directa entre el Gobierno del Estado y sociedad organizada. Con esta suma de esfuerzos, incidimos de forma transversal en el cumplimiento de los ODS 1, 5, 10 y 17 de la Agenda 2030, combatiendo de frente



Apoyo OSC.

Gráfica 1.9: Inversión para OSC por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

las carencias por vulnerabilidad de ingresos y potenciando las redes de apoyo comunitario en los siete municipios (Gráfica 1.9).

Desde el inicio de esta Administración, se han entregado con orgullo 683 apoyos a las OSC, multiplicando el impacto positivo en las comunidades. La gran mayoría de estas agrupaciones concentran sus nobles esfuerzos en rubros urgentes y sensibles para nuestra gente: el desarrollo comunitario, discapacidad, Trastorno del Espectro Autista (TEA), la prevención y atención integral de las adicciones y el cuidado cálido de nuestras niñas, niños y adolescentes en casas hogar.



Apoyo OSC.

Con esa misma convicción democrática y humanista, en julio de 2026 publicamos la Convocatoria para el Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.

Gracias a este despliegue de voluntades, durante el periodo que comprende este informe nos llena de orgullo compartir que hemos subsidiado 144 proyectos comunitarios a organizaciones no gubernamentales. Estas agrupaciones aliadas operan diariamente en el territorio atendiendo temas de un profundo impacto social y humano, brindando amor, cuidado y protección a personas con discapacidad, niñas, niños, mujeres jefas de familia, jóvenes, adultos mayores, casas hogar y comunidades en situación de alta vulnerabilidad.

Para consolidar y dignificar la labor de estos organismos sociales, en el periodo que se informa, destinamos una inversión histórica de 180 millones 164 mil 626 pesos. En Baja California, cada peso del presupuesto público se administra con total honestidad, transparencia y eficiencia, asegurando que los recursos regresen a la sociedad y se multipliquen en bienestar, inclusión y justicia social para quienes más lo necesitan.

Uno de los sectores que respaldamos con mayor convicción y ternura es el de las personas con discapacidad. Hoy, desde el Gobierno del Estado, reafirmamos que la atención integral a los sectores más vulnerables es nuestra máxima prioridad y una obligación moral ineludible del Estado.

Bajo esta visión humanista, implementamos con gran éxito el Proyecto de Intervención para Niñas, Niños y Adolescentes con TEA, una estrategia diseñada para que las niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) sean canalizados a tiempo y reciban atención médica especializada, terapias de lenguaje, psicomotricidad y tratamientos cognitivos que les permitan potenciar su desempeño y aprovechamiento educativo. Este programa abraza también a los pilares del hogar, involucrando activamente a las madres y padres de familia a través de talleres de capacitación especializados, con el firme objetivo



Actividad para favorecer el desarrollo de la motricidad, Camalú, San Quintín.

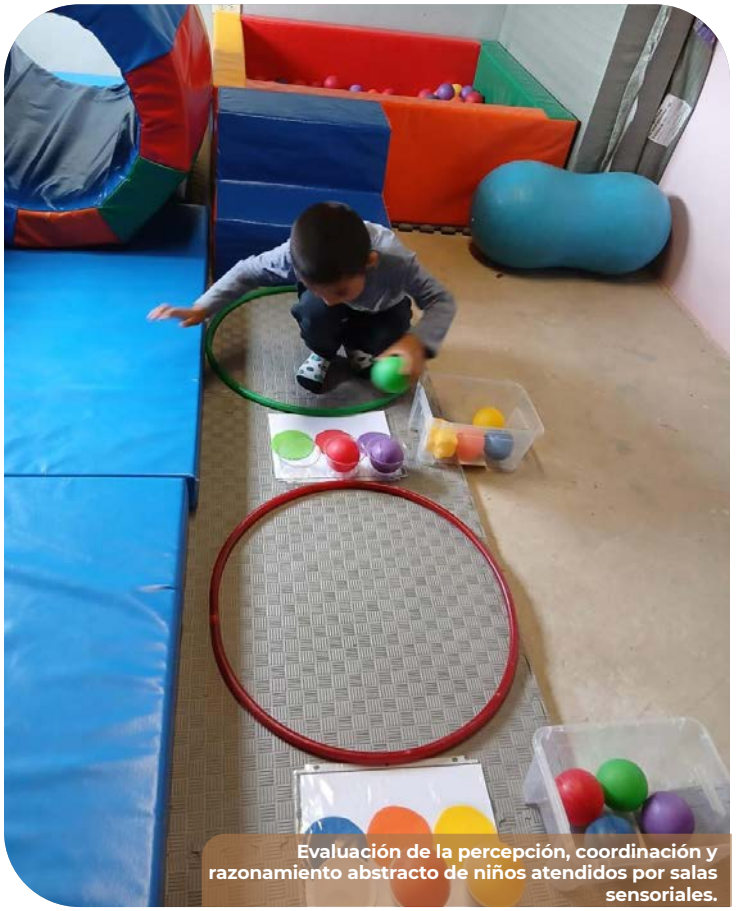
de construir entornos familiares y sociales verdaderamente humanos, empáticos e inclusivos.

Construir un Bienestar Compartido implica sumar voluntades para multiplicar los milagros de vida. Gracias a este respaldo institucional y financiero, se logró la consolidación de un turno vespertino en el CRIT Baja California con una capacidad de 250 espacios, aumentando su capacidad de atención y asegurando que ninguna niña o niño se quede sin la oportunidad de recibir terapias y cuidados especializados de primer nivel.

Durante el periodo que comprende este informe, destinamos una inversión social de 22 millones 979 mil 218 pesos dirigida exclusivamente a la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) con discapacidad que habitan principalmente en las ZAP. En vinculación con Organismos de la Sociedad Civil se logró la intervención terapéutica integral a través de terapias, cuidados y acompañamiento integral a dos mil 422, niñas, niños y adolescentes, transformando positivamente su entorno familiar. Asimismo, se llevó la estrategia de detección temprana a 270 escuelas públicas de la entidad y se capacitaron a 801 maestras y maestros en herramientas de inclusión y detección oportuna de barreras del aprendizaje.

En las comunidades se realizaron tres jornadas escolares de Tamizajes aplicados por las docentes dirigidas a niñas, niños y adolescentes con sospecha de autismo; se aplicaron 695 pruebas de tamizaje en las aulas, permitiendo identificar las necesidades específicas de la comunidad estudiantil.

Este esfuerzo conjunto es la prueba más noble de nuestro compromiso inquebrantable con quienes requieren un acompañamiento integral para elevar su calidad de vida. En Baja California, demostramos con hechos que el amor, la inclusión y la dignidad de nuestra niñez están por encima de todo.


Evaluación de la percepción, coordinación y razonamiento abstracto de niños atendidos por salas sensoriales.

Bienestar para Mujeres

En Baja California lo decimos con toda la fuerza y convicción, no puede haber transformación verdadera sin justicia social para las mujeres. Por ello, esta Administración asume como prioridad y compromiso el fortalecer, ampliar y blindar las políticas públicas dirigidas al bienestar, la seguridad y el empoderamiento de las mujeres bajacalifornianas.

El objetivo es ampliar sus capacidades de desarrollo, derribar las barreras de la exclusión, generar nuevas oportunidades de autonomía económica y garantizar el acceso pleno a una vida digna, justa y completamente libre de violencias y desigualdades.

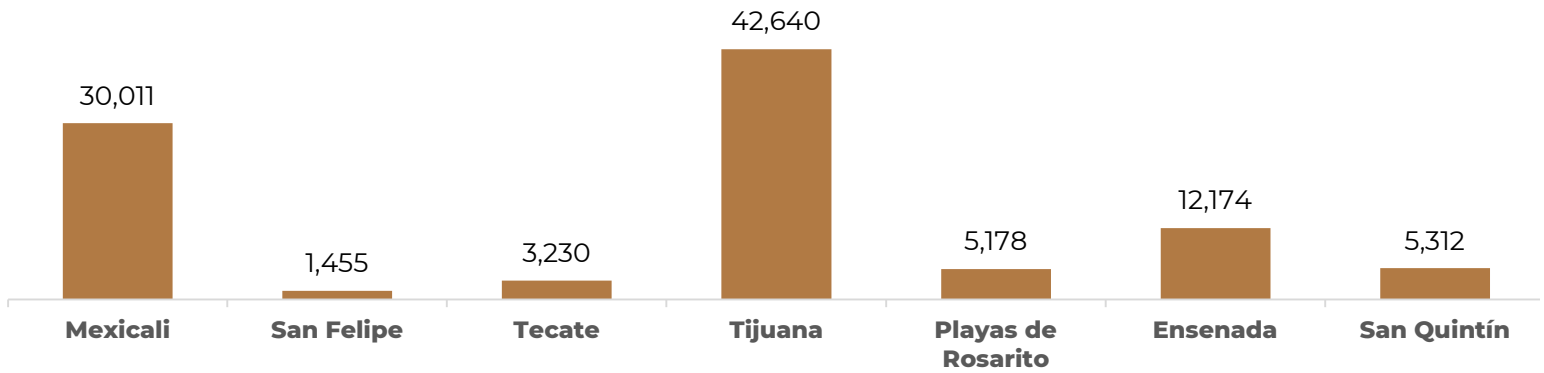


Graduación de preparatoria Tarjeta Violeta, Tijuana.

Mujeres en contexto de vulnerabilidad

Por quinto año consecutivo, fortalecemos con gran orgullo el Programa Tarjeta Violeta en Baja California. Esta política pública de vanguardia reconoce, respalda y dignifica a 100 mil mujeres jefas de familia, incidiendo directamente en el cumplimiento de los ODS 1, 5 y 10 de la Agenda 2030. Con un enfoque de estricta justicia social, este programa combate de raíz las carencias por vulnerabilidad de ingresos y mitiga el rezago educativo, transformando la realidad de los hogares que son el sostén de nuestro Estado (Gráfica 1.10).

Gráfica 1.10: Mujeres jefas de familia beneficiadas del Programa Tarjeta Violeta por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.



Expo Violeta, Mexicali.

A través de esta herramienta financiera, las beneficiarias reciben de manera directa un apoyo bimestral de 2 mil 600 pesos. Este recurso les permite inyectar solidez a su economía familiar, solventar necesidades básicas de alimentación y vivienda, y dar pasos firmes hacia una vida de mayor bienestar, libertad y autonomía individual. Durante el periodo que comprende este informe, destinamos una inversión social sin precedentes de 1 mil 560 millones de pesos para consolidar esta estrategia.

Sin embargo, sabemos que el bienestar real trasciende el apoyo económico. Por ello, transformamos la Tarjeta Violeta en una política integral que brinda a las mujeres las herramientas necesarias para fortalecer sus capacidades y empoderarse en cada aspecto de sus vidas. Gracias a un intenso programa de pláticas informativas y capacitaciones, 69 mil 551 mujeres han ampliado sus conocimientos en temas fundamentales como: la equidad de género, la salud familiar, la prevención de la violencia intrafamiliar y el aprendizaje de nuevas artes y oficios.

Gobernar con el corazón significa escuchar y resolver las demandas más sentidas de la población. Por ello, con una visión solidaria e institucional, otorgamos becas a mujeres beneficiarias de la Tarjeta Violeta para que inicien sus estudios de nivel preparatoria y universidad, en carreras como Enfermería, Derecho, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Manufactura Avanzada, Educación, Psicología, Contaduría y Psicopedagogía. Con esta gran iniciativa, aseguramos que las madres jefas de familia tengan mejores oportunidades laborales, mejor calidad de vida, mayores ingresos, autonomía, capacidad y habilidades para desarrollarse y sacar adelante a sus familias.

"Gracias a Tarjeta Violeta, en conjunto con INEA, tuve la oportunidad de concluir mi secundaria y posteriormente mi bachillerato, para mí ha sido un logro muy importante, porque decidí seguir estudiando pensando en mis hijos y en poder darles un mejor futuro, quiero seguir preparándome para encontrar mejores oportunidades y seguir sacándolos adelante, estoy muy contenta de haber tenido esta oportunidad".

María Valle
Beneficiaria de Tarjeta Violeta.





Beneficiarias de artes y oficios, Tijuana.

Hacer posible este impacto social ha requerido tejer redes de colaboración con el talento de académicos, profesionales especializados y aliados estratégicos de este Gobierno Estatal. Reconocemos el respaldo absoluto y coordinado de instituciones como la Secretaría de las Mujeres en Baja California, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSCBC), el Instituto de Psiquiatría del Estado (IPEBC) y la Secretaría de Economía e Innovación (SEI). Todas ellas comparten con esta Administración la revisión. urgente de proteger el patrimonio de las mujeres y edificar una entidad libre de violencias, donde la prosperidad de las jefas de familia sea la base del desarrollo comunitario.

De manera complementaria a los apoyos económicos, impulsamos un programa de talleres prácticos diseñados específicamente para derribar barreras y fomentar el desarrollo de habilidades laborales, técnicas y emprendedoras de vanguardia. Con ello las mujeres bajacalifornianas se están abriendo paso con valentía y éxito en campos históricamente masculinizados, capacitándose en áreas estratégicas como la conducción de tractocamiones, operación de montacargas, carpintería, reparación de telefonía celular, soldadura, así como la instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, mantenimiento de paneles solares, entre otras disciplinas de alta demanda en el mercado.

Gracias a estas intensas jornadas de formación en territorio, tres mil 75 mujeres han sido beneficiadas directamente y hoy cuentan con herramientas técnicas reales, certificadas y de gran valor para iniciar sus propios negocios o acceder a empleos formales mucho mejor remunerados. Esta valiosa estrategia de autonomía representó una inversión social de 5 millones 271 mil 709 pesos durante el periodo que abarca este informe.

Con estas acciones y con la inversión destinada a este programa refrendamos el compromiso que esta Administración de la Transformación asume con el empoderamiento auténtico y el bienestar integral de las mujeres. Al dotar a las jefas de familia de la capacidad de generar sus propios ingresos y liderar sus proyectos de vida, incidimos de forma contundente en el cumplimiento de los ODS 1 y 4 de la Agenda 2030, combatiendo desde la raíz la carencia por vulnerabilidad de ingresos y cerrando de par en par las brechas del rezago educativo. En Baja California, el talento y la fuerza de las mujeres son el motor que enciende el progreso del Estado.

Lograr un Bienestar Compartido exige transformar los entornos donde la ciudadanía convive día con día. Con esa firme convicción, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, implementamos una estrategia integral mediante la cual se habilitaron, mejoraron y equiparon los Centros del Bienestar en distintos puntos del Estado a través de 113 apoyos directos. El objetivo de esta acción es consolidar las instalaciones públicas al servicio de la gente, brindando infraestructura digna, segura y completamente funcional para la convivencia familiar, el aprendizaje continuo y el desarrollo integral de las comunidades bajacalifornianas. Con estas obras de alto impacto social, incidimos de forma directa en los ODS 1 y 4 de la Agenda 2030, mitigando la carencia por vulnerabilidad de ingresos y combatiendo el rezago educativo desde el corazón de los barrios.

Para consolidar esta red de infraestructura comunitaria, destinamos una inversión social de 9 millones 553 mil 659 pesos. Estos centros son puntos de encuentro, de apoyo solidario y de transformación comunitaria. Son espacios públicos donde la ciudadanía se capacita, se fortalece, se une y se convierte en el principal protagonista de la Transformación en Baja California.

Tarjeta Violeta



Graduación Tarjeta Violeta, Tijuana.

Trabajamos con total firmeza y determinación para erradicar de raíz las brechas históricas de desigualdad entre mujeres y hombres, concentrando el corazón de nuestras políticas públicas en aquellas mujeres que enfrentan situaciones de alta vulnerabilidad. Con una sensibilidad a toda prueba, brindamos atención integral, cálida y especializada a las mujeres que lamentablemente han sido víctimas de violencia en cualquiera de sus formas. Vivir libres, tranquilas y seguras es un derecho humano inalienable, jamás una opción.

Esta estrategia no se limita a la contención; acompañamos a las mujeres mediante un esquema transversal de acciones que fortalecen sus capacidades personales, emocionales, sociales y económicas. Les dotamos de las herramientas técnicas y formativas indispensables para que rompan círculos de violencia, recuperen su autonomía y accedan a mejores oportunidades de vida y bienestar dentro de sus comunidades. Este Gobierno Estatal tiene claro que nunca es tarde para aprender y crecer, y que la educación pública es la herramienta más poderosa de justicia, libertad y transformación social. Por eso, seguimos brindando las facilidades necesarias para que cada mujer bajacaliforniana tenga la certeza y la oportunidad de construir su propio futuro con dignidad.

Acercamos al Gobierno hasta tu colonia con los Centros Integradores de Bienestar. Aquí, una mujer autónoma puede recibir además de todos los programas institucionales una serie de talleres y cursos prácticos que potencien sus capacidades laborales.

Resultado logrado: *Como un camino para consolidar esta estrategia, se acondicionó y habilitó un nuevo Centro Integrador del Bienestar (CIB) en el municipio de San Quintín y se encuentra uno en proceso de construcción en Ensenada, en la colonia Margaritas y dos en Tijuana, uno en la colonia Terrazas II y el segundo en Salvatierra, transformando estos espacios públicos en un motor de desarrollo comunitario.*

Las nuevas instalaciones cuentan con salones modernos y aulas especializadas que permiten ampliar la oferta académica, la duración y la especialización de los talleres técnicos de emprendimiento. Se brinda así un entorno seguro, funcional y digno para el aprendizaje, el desarrollo personal y el florecimiento del tejido social. Con estos espacios el Estado invierte en obras que impulsan el futuro de nuestras mujeres, con una inversion de 6 millones 471 mil 338 pesos. Con esta acción demostramos el compromiso que esta Administración tiene con la formación, el empoderamiento auténtico y la generación de oportunidades reales para las mujeres.

Tenemos un registro de un mil 694 mujeres que actualmente cursan estudios de educación superior y se forman en escuelas universitarias del Estado en carreras estratégicas como Contaduría Pública y Finanzas, Educación, Psicopedagogía, Enfermería, Administración y Logística, e Ingeniería Industrial, entre otras disciplinas de vanguardia.

En coordinación con el INEA, 630 mujeres concluyeron sus estudios de primaria y secundaria en 2026. Asimismo, en el nivel medio superior, un mil 873 mujeres cursan la preparatoria y dos mil 66 ya han egresado este año. Estos resultados reflejan el compromiso de esta Administración con la ampliación de oportunidades educativas que fortalecen el desarrollo profesional, impulsan la independencia económica y consolidan el empoderamiento real de las mujeres bajacalifornianas.

Población beneficiaria: *6 mil 263 mujeres jefas de familia.*



Centro Integrador del Bienestar, Mexicali.

Bienestar en los Hogares más Vulnerables y Mejoramiento del Entorno Comunitario



Arranque de obra de cosntrucción de sala sensorial en el CIB Amparo Sánchez, Tijuana.

En Baja California la verdadera transformación de nuestro Estado se escribe con obras, porque el Bienestar Compartido no se decreta, se construye con el corazón por delante. Este Gobierno Estatal tiene la certeza de que incrementar los niveles de bienestar de las familias bajacalifornianas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad no se limita únicamente a ampliar sus capacidades personales o económicas. El desarrollo auténtico e integral exige, de manera prioritaria, garantizar el acceso efectivo a infraestructura social básica de calidad, consolidar espacios comunitarios modernos y funcionales, y, sobre todo, asegurar el derecho constitucional a una vivienda digna y segura.

La verdadera transformación de nuestro Estado se fundamenta en el fortalecimiento de la comunidad desde sus bases, cuando las familias cuentan con un entorno adecuado y digno para vivir, aprender, sanar y convivir de manera pacífica, pueden realmente romper los círculos históricos de la marginación, superar de raíz las carencias sociales y edificar un futuro lleno de bienestar y esperanza. En esta Administración, concebimos el Bienestar Compartido como un derecho integral, no como un privilegio de unos cuantos. Por ello, asumimos con responsabilidad pública que la justicia social empieza por garantizar las condiciones físicas y materiales mínimas para que todas y todos, sin importar la colonia o el ejido en el que habiten, puedan desarrollarse plenamente con dignidad, equidad y absoluta libertad.

Regenerar la infraestructura social comunitaria

Caminamos con paso firme y sin detener la marcha en la transformación de los entornos donde viven las familias bajacalifornianas. A través del Programa Comunidades con el Corazón, consolidamos una política pública de infraestructura



Rehabilitación del campo de fútbol en la Unidad Deportiva de la Robledo, Mexicali.

con sentido humano que lleva la inversión pública directamente a donde más se necesita: las ZAP definidas por el Gobierno Federal y aquellos sectores identificados por el Gobierno del Estado con altos índices de vulnerabilidad social y rezago. Para este Gobierno, la obra pública no es un adorno estético; es el mecanismo más poderoso para hacer justicia social y dignificar la vida en las comunidades.

Alcanzamos una inversión social histórica de 313 millones 738 mil 223 pesos, permitiendonos integrar y ejecutar un sólido programa de obra pública comunitaria con un total de 93 obras de alto impacto distribuidas de manera equitativa en los siete municipios del Estado.

Con estas acciones directas en territorio, incidimos con fuerza en el cumplimiento de los ODS 1, 10 y 11 de la Agenda 2030, atacando de frente y reduciendo de manera tangible las carencias asociadas a la calidad y espacios de la vivienda, el rezago educativo y el acceso a los servicios básicos.

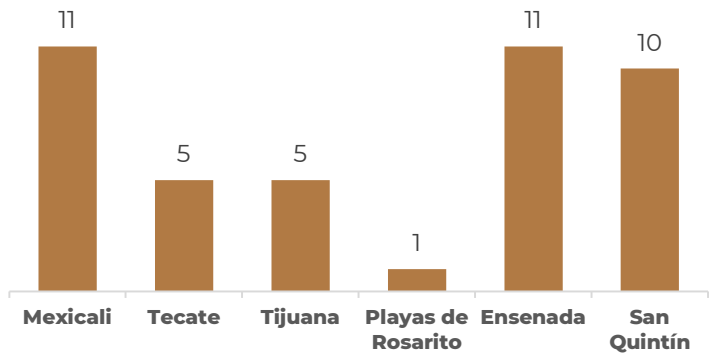
Gracias a la consolidación de nuestra red de infraestructura, hemos logrado construir y rehabilitar siete salas sensoriales distribuidas estratégicamente en San Felipe, San Quintín, Tijuana y Ensenada.

Con el firme compromiso de garantizar un Bienestar Compartido que alcance a cada rincón del Estado, impulsamos espacios de atención e inclusión a través de proyectos clave de infraestructura social.

En este sentido, registramos un avance significativo en la ejecución de obras orientadas a elevar el bienestar y la calidad de vida de las y los ciudadanos en la entidad. En el periodo que se informa, se han concluido exitosamente 43 proyectos clave. Entre ellos destacan la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Centro Integrador del Bienestar junto con su sala sensorial en la localidad de Camalú, así como la instalación de redes de electrificación en las colonias San Francisco Kino y Olivo, todas ubicadas en el municipio de San Quintín. A estas acciones se suman la edificación de una nueva Sala Sensorial en el municipio de San Felipe y la construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia Maneadero (Rodolfo Sánchez Taboada), dentro del municipio de Ensenada (Gráfica 1.11).

En paralelo, actualmente se encuentran en proceso de construcción 50 obras en diversos municipios. En Tijuana destacan la habilitación de una sala sensorial, área de juegos y gimnasio al aire libre en el CEBIEN Amparo Sánchez; la edificación del Centro Integrador del Bienestar Terrazas II en Terrazas del Valle, equipado con sala sensorial y espacios recreativos; la instalación de una sala sensorial en el CIB El Ranchito de Villas del Campo; y la construcción de un comedor escolar en la escuela primaria Telpochcalli, situada en Lomas de San Pedro. Por su parte, en Mexicali llevamos a cabo la rehabilitación integral del parque público en el fraccionamiento Hacienda de los Portales 2.

Gráfica 1.11: Obras concluidas por municipio



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

Finalmente, la programación de próximos proyectos comprende importantes obras de rehabilitación, adecuación y mejora comunitaria. En el municipio de Tijuana proyectamos la instalación de un CIB en la colonia Terrazas II. Asimismo, en Ensenada implementamos un centro en Las Margaritas, complementado con la construcción de senderos seguros en las instalaciones del campus Ensenada de la Universidad Tecnológica de Tijuana, brindando espacios seguros para atender la alerta de género.

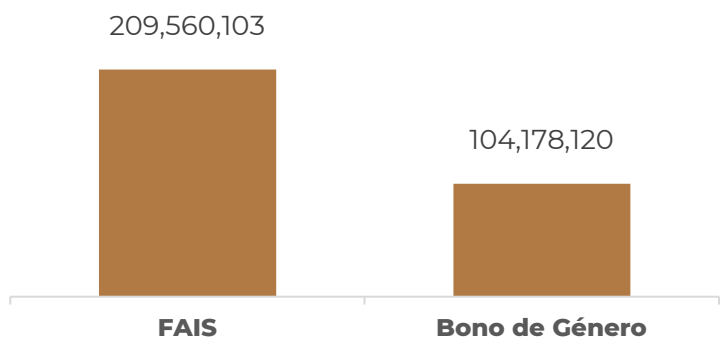
Atendiendo con absoluta responsabilidad los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en Baja California optimizamos de manera histórica la apertura programática. El objetivo de este ejercicio financiero honesto y eficiente es muy claro: traducir cada peso de los recursos federales en infraestructura pública con un profundo sentido humano. Logramos que el presupuesto de 209 millones 560 mil 103 pesos se convierta en bienestar tangible mediante acciones clave que dignifican el entorno de nuestra gente.

Cada una de estas obras totalmente concluidas forman parte del Proyecto Corazones. Para este Gobierno, la infraestructura comunitaria de calidad no es un lujo, es un derecho humano que eleva directamente la calidad de vida, la seguridad y el orgullo de las familias.

Es fundamental señalar que el éxito de este despliegue de obra pública se logró mediante una arquitectura financiera transparente, innovadora y de vanguardia. Del total de la inversión social inyectada durante este periodo un 75.82% corresponde a los recursos federales del FAIS, orientados al combate a la pobreza y un 24.12% proviene del Fondo de Financiamiento Sostenible Social de Género (Bono de Género), un mecanismo financiero histórico y pionero a nivel nacional (Gráfica 1.12).

A través de la aplicación de los recursos del Bono de Género, avanzamos en la transformación de los Centros Integradores del Bienestar en el municipio de Tijuana en las colonias Terrazas II y Salvatierra, que se encuentran en proceso de construcción y tendrán equipamiento tecnológico y operativo de primer nivel. Con absoluta transparencia, este espacio público será acondicionado con mobiliario ergonómico y

Gráfica 1.12: Esquema de la composición de la inversión



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

pupitres especializados para las aulas; máquinas industriales para el taller de costura y un complejo de mesas, hornos y refrigeración comercial para el taller de alta cocina. Con la puesta en marcha de este modelo de atención comunitaria, se demuestra que el Bono de Género se traduce en bienestar social, transformando la vida de las jefas de familia y sembrando un futuro de equidad y libertad.

Mejoramiento de la vivienda en condiciones de vulnerabilidad

Porque el hogar es el primer espacio de dignidad humana y el refugio sagrado de las familias, en este Gobierno de la Transformación trabajamos para que cada hogar bajacaliforniano cuente con un patrimonio seguro, propio, digno y plenamente habitable, realizamos una inversión de 32 millones 582 mil 629 pesos. Guiados por este principio humanista, abrazamos a las familias que enfrentan situaciones de alta vulnerabilidad a través de nuestro sensible programa Casa Fuerte, una estrategia directa y sin intermediarios que combate de frente el rezago habitacional, incidiendo de forma positiva en el cumplimiento de los ODS 1 y 11 de la Agenda 2030 al mitigar la carencia social por calidad y espacios de la vivienda.

Durante el periodo que comprende este informe, destinamos una inversión estatal de 25 millones 582 mil 629 pesos en apoyos directos para la construcción, rehabilitación y mejora habitacional. Este histórico esfuerzo presupuestal logró



Construcción de piso firme, Tijuana.

transformar la realidad de más de 11 mil personas, devolviéndoles la tranquilidad y la certeza sobre sus patrimonios.

Para atender con sensibilidad y prontitud las demandas más urgentes de la ciudadanía, el programa Casa Fuerte brindó un mil 97 apoyos para materiales de primera calidad, diseñados tanto para la prevención estructural como para la respuesta inmediata ante emergencias como:

- Atención a siniestros: suministro inmediato de materiales para la reconstrucción de viviendas afectadas por incendios o contingencias naturales.
- Pisos firmes: entrega de concreto premezclado y cemento para sustituir pisos de tierra, erradicando focos de infección y dignificando las viviendas.
- Muros y estructuras: apoyos de bloques, varillas y materiales esenciales para el reforzamiento de muros y fachadas.
- Apoyos contra el clima: distribución masiva de paquetes de impermeabilización de alta durabilidad para proteger los hogares en las temporadas de lluvias.

A través del análisis permanente en el territorio, detectamos de manera clara que el material para techado ha sido el recurso más requerido y solicitado por las familias bajacalifornianas.

Esta marcada tendencia refleja la urgencia de atender las condiciones estructurales más vulnerables de las viviendas, especialmente en las zonas con mayor rezago social y ante los retos que imponen las condiciones climáticas particulares de nuestra región.

Gobernar con el corazón significa también tender puentes y sumar voluntades con todos los sectores de la sociedad para multiplicar el bienestar de nuestra gente. Por ello, a través de la construcción de 268 pisos de concreto, de los cuales construimos 50 en San Felipe, 168 en Tijuana y 50 en San Quintín, beneficiamos al mismo número de familias

"Fui beneficiada con un paquete 4x4 para el mejoramiento de mi vivienda. Vivimos seis personas y, lamentablemente, en el mes de febrero sufrimos un incendio en mi domicilio".

Alejandra Meza León
Beneficiaria Casa Fuerte.



que representan a un mil habitantes; con ello, fortalecimos las actividades derivadas de nuestra alianza estratégica con Hábitat para la Humanidad México y CEMEX México, a través del sensible y exitoso proyecto denominado Transformando Comunidades. Este acuerdo de corresponsabilidad social no se limita únicamente a la construcción técnica de pisos de concreto; representa un impulso directo al derecho a una vivienda digna y un mecanismo para sanar el tejido social, involucrando activamente a las familias beneficiarias y a brigadas de voluntarios en el proceso de autoconstrucción.

Esta Gestión, logró expandir este programa de manera histórica en territorio a lo largo de tres etapas fundamentales de Bienestar Compartido, invirtiendo con orgullo un fondo estatal de 7 millones de pesos. Con estos resultados palpables, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con el desarrollo social, la salud comunitaria y la equidad territorial.

Sumado a este gran esfuerzo de transformación y dignificación de las viviendas, hoy Baja California camina con paso firme hacia la vanguardia ecológica y la justicia social. Por primera vez en la historia de nuestro Estado, en coordinación con el Gobierno Federal, el programa “Techos Solares para el Bienestar”, a través del cual hemos instalado más de 5 mil paneles solares. Este proyecto representa la consolidación de un esfuerzo coordinado, fraterno y estratégico entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, diseñado para proporcionar paneles solares completamente gratuitos a las viviendas de las familias en situación de vulnerabilidad.



Instalación de panel solar del programa Techos Solares.

Fieles al principio del humanismo mexicano, orientamos esta tecnología de punta para abrazar y proteger a nuestros grupos prioritarios como lo son personas adultas mayores, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad, así como a las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Con estos paneles solares, los hogares bajacalifornianos no solo contribuyen al cuidado de nuestra casa común y al medio ambiente, sino que verán reflejado un ahorro drástico, directo y permanente en el costo de sus recibos de energía eléctrica. Desde el inicio del programa, hemos contemplado y priorizado 11 mil 703 viviendas en Mexicali y San Felipe.

El Plan de Justicia para el municipio de San Quintín representa la estrategia integral entre el Gobierno Federal y el Gobierno de Baja California para garantizar derechos laborales, elevar la calidad de vida y abatir rezagos históricos. Bajo el liderazgo de la Gobernadora, Marina del Pilar Avila Olmeda, e impulsado con fuerza tras la reciente visita de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a la entidad, se resolvieron compromisos prioritarios a través de obras de electrificación, infraestructura, apoyos sociales y movilidad para consolidar el Bienestar Compartido y el desarrollo incluyente.

Alineados a la máxima de la Cuarta Transformación de poner en el centro de las políticas públicas a quienes más lo necesitan, mantenemos una atención prioritaria para proteger el ingreso y la tranquilidad de los hogares del campo. A través de entregas directas y sin intermediarios, hemos respaldado a 24 mil 966 personas (entre ellas mujeres autónomas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y trabajadoras y trabajadores agrícolas) con una inversión histórica de 94 millones 743 mil 737 pesos. Así consolidamos una red de protección social con perspectiva de género e inclusión que atiende de raíz las brechas de desigualdad y hace realidad el Bienestar Compartido en nuestra región.

- Tarjeta Violeta: apoyo de dos mil 600 pesos bimestrales, capacitación e insumos de autoempleo para cinco mil 312 mujeres jefas de familia.

- Pancita Llena, Corazón Contento: 3 millones 504 mil 825 raciones anuales de desayunos calientitos y gratuitos para 17 mil 181 niñas y niños, beneficiando a 122 planteles escolares.

- Bienestar para Todas y Todos: 457 apoyos directos para emergencias médicas, gastos fúnebres, vivienda y vulnerabilidad, beneficiando a un mil 716 personas.

- Atención a Adultos Mayores: garantizamos una vejez digna, con tranquilidad y respeto para 635 adultos mayores de San Quintín.

- Ilumina Tu Día: apoyo de 800 pesos para el pago de energía eléctrica que protege la economía de 550 familias.

- Con el Corazón para el Agua: apoyo de un mil 500 pesos mediante tarjeta para asegurar el servicio de agua potable en 800 hogares.

- Proyectos Productivos: impulso al emprendimiento y la autosuficiencia de las familias con la entrega de 110 apoyos productivos.

- Movilidad e Inclusión Educativa: Paraderos seguros

Con el compromiso de la Gobernadora del Estado Marina del Pilar Avila Olmeda de destinar los recursos del pueblo a obras con el corazón que empoderen a las comunidades y garanticen la justicia social en San Quintín, consolidamos los siguientes proyectos:

- Sala Sensorial en Camalú: Espacio público especializado en el Centro Integrador del Bienestar (CIB) para la estimulación temprana y el desarrollo integral de la niñez neurodivergente.

- Centro Integrador del Bienestar Camalú: Habilitación de instalaciones con aulas especializadas para ampliar talleres técnicos de emprendimiento, ofreciendo espacios dignos para el aprendizaje y el porvenir de nuestras mujeres.

- Rehabilitación del Parque Lomas de San Ramón: Optimización de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la recuperación de espacios públicos para la convivencia y cohesión comunitaria.

En respuesta directa a las demandas prioritarias atendidas durante la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum y en coordinación con el Gobierno del Estado que encabeza la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, el Segundo Piso de la Cuarta Transformación impulsó proyectos clave para transformar la vida cotidiana del valle de San Quintín.

Como parte central de estos compromisos, se ejecutó una inversión histórica superior a los 73 millones 667 mil 993 pesos para la electrificación de nueve colonias (Nueva York, Los Cabos, El Olivo, Parcela 16, San Francisco Kino, Isabel Andrade, La Internacional y Manuel Guillén y Monte Carmelo), y la instalación de un mil 88 mufas, 247 postes, 202 lámparas de alumbrado público y 102 transformadores, junto con su respectivo cableado monofásico y medidores. Este despliegue de infraestructura garantiza luz, seguridad y dignidad a dos mil 453 familias jornaleras y más de nueve mil 790 habitantes, destacando la atención prioritaria en comunidades como Nueva York, Los Cabos y El Olivo, beneficiando a poblaciones que por años permanecieron en la penumbra y asegurando así el acceso equitativo a servicios básicos esenciales.

Con estas acciones históricas en materia de bienestar, infraestructura básica, educación y movilidad, saldamos de raíz las deudas sociales que por años mantuvieron en el rezago a las familias jornaleras y a las comunidades originarias. En Baja California, la transformación se consolida desde abajo y con la gente, asegurando que el desarrollo económico de San Quintín vaya de la mano con la justicia social. Así, confirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un municipio más próspero, incluyente y equitativo donde nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Transformación que se ve, futuro que se siente



Centro Integrador del Bienestar Camalú, San Quintín.

Tabla 1.3 Beneficiarios de Corazones por municipio

Municipio	Beneficiarios
Mexicali	254,519
San Felipe	28,375
Tecate	43,729
Tijuana	290,689
Playas de Rosarito	66,437
Ensenada	106,085
San Quintín	60,056
Total	849,890

Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado.

Resultados: Para continuar disminuyendo la pobreza en el Estado y siguiendo el compromiso que tiene la Cuarta Transformación por el bienestar de la población bajacaliforniana, consolidamos e impulsamos la Estrategia Corazones en las 135 localidades prioritarias de nuestra entidad, la cual representa el esfuerzo más ambicioso para concentrar beneficios, apoyos, obras y servicios en los polígonos que presentan condiciones de vulnerabilidad, demostrando que somos un gobierno de territorio que atiende las causas desde la raíz.

Durante el periodo que comprende este informe, se logró transformar la realidad y elevar la calidad de vida de manera directa de 849 mil 890 beneficiarios en estas comunidades, alcanzando una cobertura histórica a través de la entrega de apoyos y la realización de obras de infraestructura comunitaria, en colonias estratégicas como Lomas de San Pedro y Altiplano en Tijuana, Valle de Puebla en Mexicali, Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero) en Ensenada, Camalú en San Quintín y Emiliano Zapata en Tecate, fortaleciendo de manera integral el tejido social de nuestro Estado (Tabla 1.3).

Población beneficiaria: *849 mil 890 beneficiarios en estas comunidades.*

Las y los Jóvenes en Bienestar



Programa Jóvenes Becados.

Transformar de fondo la realidad de las juventudes bajacalifornianas se consolidó como uno de los ejes articuladores de la Administración Estatal, en la que se impulsaron políticas públicas orientadas a garantizar una atención transversal, incluyente, equitativa y con perspectiva de derechos humanos para las personas jóvenes de los siete municipios de la entidad.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado fortaleció las acciones dirigidas a promover el bienestar integral de las juventudes, reconociendo la diversidad de sus necesidades, contextos y proyectos de vida. La atención institucional se enfocó en generar condiciones que favorecieron su desarrollo educativo, económico, emocional, social, cultural y comunitario.

A través del trabajo coordinado entre las dependencias estatales, los gobiernos municipales, las instituciones educativas, el sector empresarial, las organizaciones de la sociedad civil y las propias juventudes, el Gobierno del Estado a través del INJUVEN contribuye a posicionar a Baja California como una entidad comprometida con la inversión social y la generación de oportunidades para su población juvenil.

Las y los jóvenes se vinculan exitosamente con el mundo laboral

Generar condiciones para la autonomía económica y la inserción laboral digna de las juventudes representa una línea de acción prioritaria para la Administración Estatal. El acceso a un empleo formal, la posibilidad de emprender y el desarrollo de competencias profesionales son elementos indispensables para que las personas jóvenes construyan proyectos de vida estables y participen activamente en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, impulsamos estrategias dirigidas a fortalecer

las competencias profesionales, promover el emprendimiento juvenil y acercar a las y los jóvenes a oportunidades reales de empleo, considerando las distintas condiciones económicas, educativas y sociales que pueden limitar su incorporación al mercado laboral.

Durante el periodo que se informa, destinamos un fondo de 3 millones 465 mil pesos para el financiamiento de 165 emprendimientos juveniles. Estos recursos contribuyen a detonar el desarrollo local, impulsar la innovación y fortalecer la generación de empleos e ingresos en los distintos municipios del Estado.

Los apoyos otorgados permitieron que las y los beneficiarios adquirieran herramientas, insumos, materiales y equipamiento necesarios para iniciar, consolidar o ampliar sus proyectos productivos. De esta manera, respaldamos iniciativas vinculadas con actividades comerciales, de servicios, producción, transformación, innovación y desarrollo comunitario.

Además del apoyo económico, se promovió el acompañamiento institucional mediante asesorías, orientación empresarial y vinculación con distintos actores del sector productivo. Con ello, buscamos que los emprendimientos contaran con mayores posibilidades de permanencia, crecimiento y generación de ingresos sostenibles.

Como parte de la estrategia de inclusión y atención prioritaria, respaldamos 109 iniciativas lideradas por mujeres y otorgamos 10 apoyos a jóvenes pertenecientes a sectores vulnerables. Estas acciones contribuyeron a reducir brechas de desigualdad y a ampliar la participación de las juventudes en actividades económicas formales.

El impulso al emprendimiento juvenil también favoreció el desarrollo de habilidades relacionadas con la responsabilidad, la innovación, la organización, la creatividad y la resolución de problemas. Cada proyecto apoyado representó una alternativa para fortalecer la autonomía económica de las personas jóvenes y promover su participación en la transformación productiva de Baja California.

Con el propósito de facilitar la incorporación al mercado laboral y acercar a las y los jóvenes a oportunidades laborales formales, durante el periodo que se informa se formalizaron 20 convenios de colaboración en el Estado con diversos sectores productivos.

A través de estas alianzas estratégicas, se logró la vinculación y canalización de 420 jóvenes a vacantes laborales, favoreciendo su inclusión socioeconómica y el desarrollo de sus competencias. Del total de personas jóvenes atendidas, 231 corresponden a mujeres y 189 a hombres, reafirmando el compromiso institucional con la equidad de género y la reducción de brechas en el acceso al empleo formal en la entidad.

"Tengo un emprendimiento de carpintería. Gracias al programa Jóven Empléate, recibí 25,000 pesos en equipo que me ayudará a impulsar mi negocio, mejorar mi trabajo y llegar a más clientes. Muchas gracias, Gobernadora, por apoyar a los jóvenes emprendedores".

Jose Humberto Zapata Avila.
Beneficiario programa Jóven Empléate.



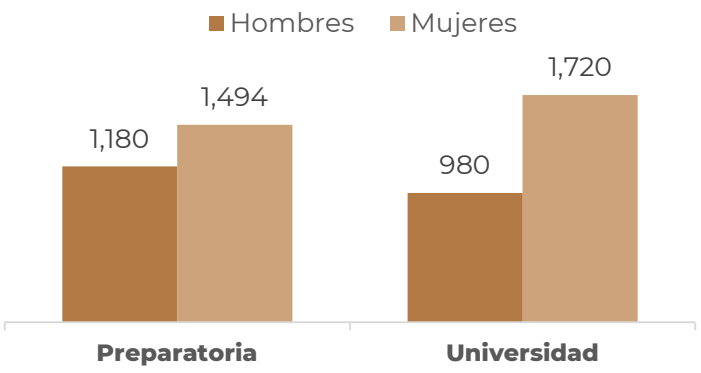
Facilidades para el acceso a la educación de las y los jóvenes

Garantizar la permanencia escolar y reducir las barreras económicas relacionadas con el transporte constituye una de las prioridades de la presente Gestión Estatal. La distancia, los costos de traslado y la falta de rutas accesibles pueden influir en la interrupción de los estudios; por ello, fortalecimos los mecanismos de movilidad estudiantil gratuita, segura y digna para las y los jóvenes.

Durante el periodo que se informa, destinamos una inversión de 76 millones 100 mil pesos al Sistema Integral de Transporte Escolar (SITE), conocido como COMUNDER, con el propósito de garantizar el traslado gratuito del estudiantado de educación media superior y superior hacia los principales centros educativos de la entidad.

Con esta inversión, el sistema brindó cobertura a cinco mil 374 jóvenes en todo el Estado, incluyendo estudiantes de zonas urbanas, comunidades rurales y regiones que históricamente han enfrentado mayores dificultades de conectividad. Las unidades operativas del SITE recorren diariamente 6,900 kilómetros, distribuidos en 44 rutas estratégicas, lo que permite conectar a las comunidades con las instituciones educativas y facilitar el acceso oportuno a los servicios de educación (Gráfica 1.13).

Gráfica 1.13: Jóvenes beneficiados por nivel educativo



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.



Jóvenes beneficiarios del Programa Comunder.

Como parte del fortalecimiento y la ampliación de la cobertura, pusimos en operación seis nuevas rutas de COMUNDER en el municipio de San Quintín. Esta acción contribuyó a mejorar las alternativas de movilidad para las y los jóvenes de la región, particularmente para quienes habitan en comunidades alejadas y requieren trasladarse hacia los principales centros educativos.

La operación del sistema favoreció la asistencia regular a clases, contribuyó a disminuir el riesgo de abandono escolar y redujo los gastos de traslado para las familias. Asimismo, permitió mejorar las condiciones de seguridad durante los recorridos y amplió las oportunidades de acceso a instituciones educativas con una oferta académica diversa.

De acuerdo con la distribución del alumnado beneficiado, dos mil 674 jóvenes, equivalentes al 49.76%, pertenecen a planteles de educación media superior, mientras que dos mil 700 jóvenes, correspondientes al 50.24%, cursan estudios de nivel superior.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado refrendó su compromiso de garantizar que la distancia geográfica, la falta de recursos económicos o las condiciones de vulnerabilidad no constituyan un obstáculo para que las juventudes continúen con su formación académica, permanezcan en el sistema educativo y alcancen sus metas profesionales.

Combatir el rezago educativo mediante la entrega directa de apoyos económicos ha permitido a este Gobierno del Estado abrir nuevas oportunidades de desarrollo para las juventudes.



Jóvenes beneficiados del Programa JOBEC.

Durante el periodo que se informa, asignamos seis mil 974 becas del programa Jóvenes Becados (JOBEC) a estudiantes de preparatoria y universidad de los siete municipios de Baja California (Gráfica 1.14).

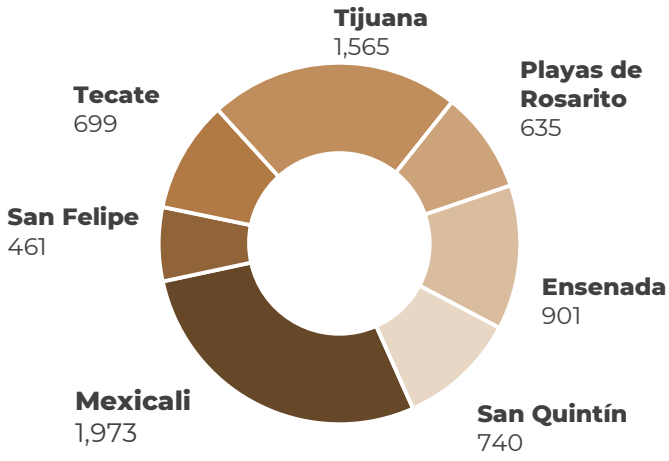
La entrega de estos apoyos representó un ejercicio presupuestal de 15 millones 665 mil 500 pesos, destinados a respaldar la permanencia escolar de jóvenes que enfrentan dificultades económicas para continuar con su formación académica.

El programa JOBEC tiene como propósito contribuir a que las y los estudiantes permanezcan en las aulas y concluyan satisfactoriamente sus trayectorias educativas. Destinamos lo apoyos a cubrir necesidades relacionadas con el transporte, materiales escolares, alimentación, herramientas tecnológicas y otros gastos derivados de la formación educativa.

Los esfuerzos de esta Administración permitieron beneficiar a tres mil 472 jóvenes de preparatoria y tres mil 502 de universidad, con una inversión total de 15 millones 665 mil 500 pesos. Asimismo, consideramos las condiciones económicas, sociales y territoriales de las personas solicitantes, procurando que los apoyos llegaran a quienes enfrentan mayores obstáculos para continuar estudiando.

Cada beca representa una oportunidad para fortalecer las capacidades de las y los jóvenes, mejorar sus posibilidades de acceso al empleo y contribuir posteriormente al desarrollo de sus comunidades. De esta manera, JOBEC no solamente

Gráfica 1.14: Beneficiarios del Programa JOBEC



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

"Gracias al programa JOBEC pude pagar mi siguiente semestre y continuar con mis estudios. Agradezco a la Gobernadora y a Juventud BC por este apoyo. Invito a todas y todos los jóvenes a registrarse y aprovechar estas oportunidades".

Arely Mendoza.
Beneficiario programa Jóven Empléate.



atiende una necesidad económica inmediata, sino que también contribuye a la construcción de trayectorias educativas más sólidas.

A través de este programa, el Gobierno del Estado refrenda que la educación es un derecho y una herramienta esencial para construir una sociedad más justa, competitiva e incluyente.

Ningún joven se queda atrás, ninguno se queda fuera

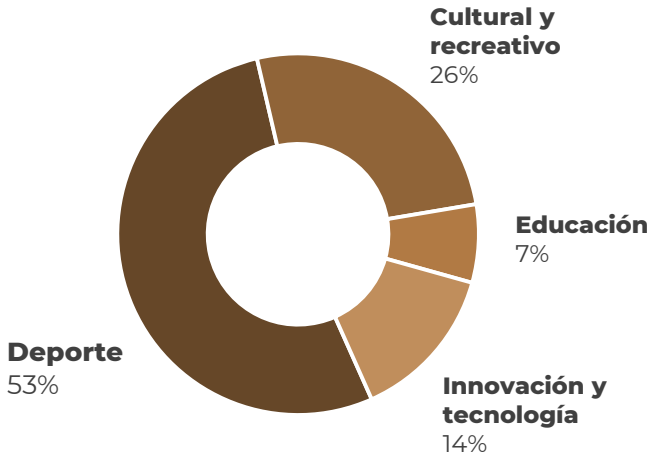
A través del Programa Impulsando Juventudes, el Gobierno del Estado impulsó el talento y reconoce la participación de las y los jóvenes como protagonistas vitales del cambio social, mediante el desarrollo de diversas competencias y actividades que fortalecen sus procesos de preparación, desarrollo y crecimiento. Esta estrategia promueve la inclusión y genera oportunidades para que las juventudes puedan destacar en diferentes áreas, acompañando su esfuerzo con reconocimientos e incentivos económicos que contribuyen a fortalecer sus capacidades y proyectos.

En este marco, el programa contó con un presupuesto de un millón 800 mil pesos, con el cual se llevaron a cabo 67 eventos en los siete municipios del Estado, de los cuales 40 se realizaron en planteles escolares, acercando las oportunidades de participación y desarrollo directamente a las comunidades educativas. Estas acciones permitieron una amplia participación



Jóvenes beneficiados del Programa Impulsando Juventudes.

Gráfica 1.15: Participación en el Programa Impulsando Juventudes



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

juvenil en diversas áreas, destacando dos mil 500 jóvenes en actividades deportivas, con una inversión de 685 mil pesos; un mil 216 jóvenes en actividades culturales y recreativas, con 648 mil pesos; 640 jóvenes en actividades de innovación y tecnología, con 265 mil pesos; y 310 jóvenes en el ámbito educativo, con una inversión de 202 mil pesos (Gráfica 1.15).

De esta manera, el programa fortaleció la participación de las juventudes en áreas estratégicas para su desarrollo, reconociendo y premiando su esfuerzo, talento y desempeño, y reflejando la diversidad de capacidades, intereses y vocaciones que caracterizan a las y los jóvenes.

La atención a las juventudes en situación de vulnerabilidad requiere de la suma de esfuerzos entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad. Por ello, el INJUVEN fortaleció sus alianzas estratégicas con empresas socialmente responsables, promoviendo esquemas de colaboración orientados a generar oportunidades de desarrollo personal, educativo, productivo y social.

En alianza con la iniciativa privada, la vertiente ESR por la Juventud gestionó recursos por 3 millones 800 mil pesos, beneficiando directamente a 90 jóvenes en situación de vulnerabilidad para favorecer su integración productiva y social.

Estos apoyos representaron una herramienta para que las y los beneficiarios pudieran continuar con sus estudios, adquirir materiales, fortalecer sus emprendimientos o atender necesidades específicas relacionadas con su desarrollo.

La participación de las empresas contribuyó a ampliar el alcance de las políticas públicas y a consolidar una red de colaboración permanente en favor de las nuevas generaciones. De esta manera, generamos condiciones para que las y los jóvenes recibieran no únicamente un apoyo económico, sino también acompañamiento, orientación y vinculación con oportunidades de crecimiento.

Como parte de las acciones orientadas al desarrollo integral de las juventudes y al fomento de la participación social, el programa Subsidio Joven otorgó apoyos económicos destinados a incentivar la participación de las y los jóvenes en actividades de arte, cultura, esparcimiento, competencias y proyectos de impacto social.

Durante el periodo que se informa, se destinó una inversión total de 1 millón 500 mil pesos, beneficiando de manera directa a 150 jóvenes en el Estado. Este estímulo fortaleció su desarrollo personal y comunitario, alcanzando a 88 mujeres y 62 hombres, impulsando así el talento, la creatividad y el liderazgo juvenil en Baja California.

Esta Administración, a través del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California operó dos consultorios psicológicos físicos, complementados con servicios de atención digital y orientación a través de la línea “Cree Ser Joven”.

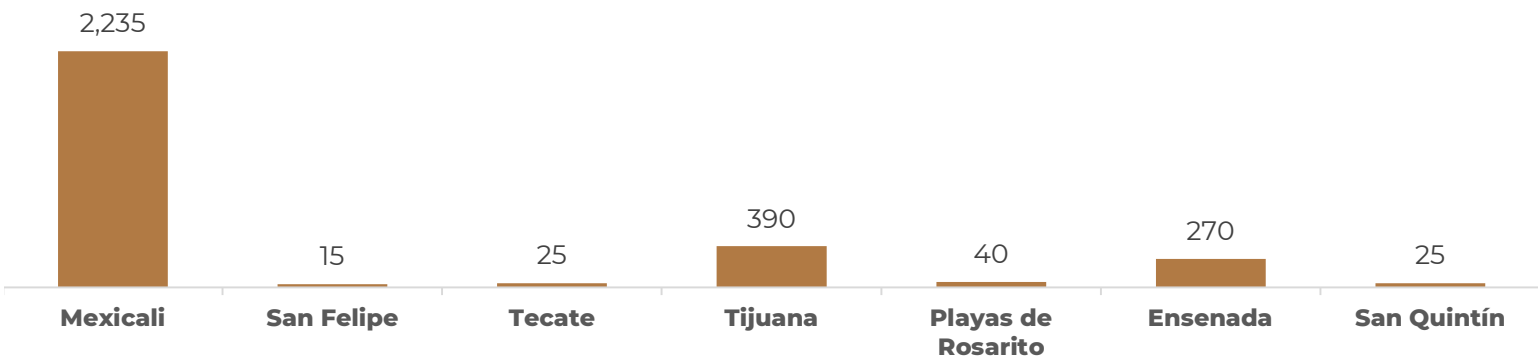
Este modelo permitió acercar servicios gratuitos, oportunos y confidenciales a jóvenes de entre 12 y 29 años, con especial atención a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad, dificultades emocionales, problemas familiares, estrés académico, ansiedad, conflictos sociales o situaciones relacionadas con el consumo de sustancias.

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, se brindaron tres mil atenciones psicológicas mediante consultas presenciales, plataformas digitales y la línea telefónica institucional. Las atenciones incluyeron orientación psicológica, contención emocional, seguimiento individualizado, identificación de factores de riesgo y canalización a instituciones especializadas cuando las necesidades de las personas usuarias requirieron una intervención complementaria.

La atención psicológica se extendió a los siete municipios del Estado. Del total de atenciones registradas, dos mil 235 correspondieron a Mexicali, equivalentes al 74.5%; 390 a Tijuana, equivalentes al 13.0%; y 270 a Ensenada, que representan el 9.0% del total. La cobertura se complementó con 40 atenciones en Playas de Rosarito, 25 en Tecate, 25 en San Quintín y 15 en San Felipe (Gráfica 1.16).

Esta distribución demuestra que, aunque la mayor concentración de servicios se encuentra en Mexicali, debido principalmente a

Gráfica 1.16: Distribución de atenciones psicológicas por municipio



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

la ubicación de los consultorios físicos, el modelo de atención digital y telefónica permitió brindar acompañamiento a juventudes residentes en municipios alejados y comunidades con menor disponibilidad de servicios especializados.

Del total de atenciones psicológicas, un mil 526 correspondieron a jóvenes pertenecientes a grupos de atención prioritaria, lo que representa el 50.9% de la atención registrada (Gráfica 1.17).

La demanda de los servicios confirma la importancia de continuar fortaleciendo las políticas públicas de salud mental dirigidas a las juventudes. Asimismo, evidencia la necesidad de mantener una atención con perspectiva de género, libre de discriminación, respetuosa de la identidad y sensible a las distintas circunstancias que atraviesan las personas usuarias.

Con la operación de los consultorios psicológicos, las plataformas digitales y la línea “Cree Ser Joven”, el INJUVEN amplió su capacidad institucional de respuesta y fortaleció el acompañamiento emocional de las juventudes en los siete municipios.

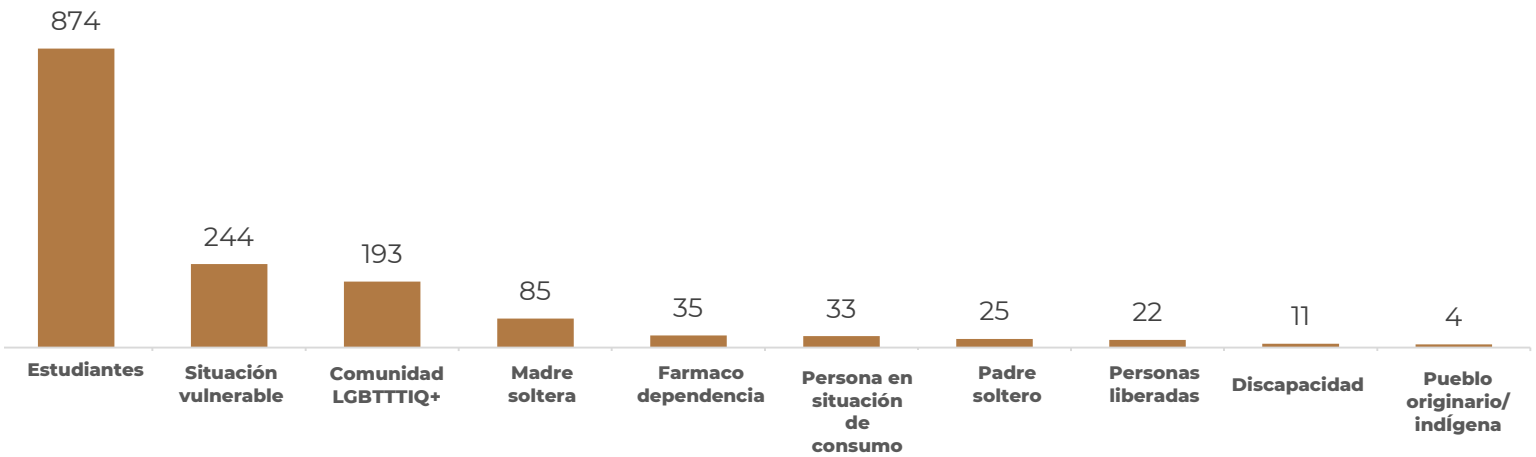
Como parte de las acciones para reconocer el talento, la participación y la responsabilidad social de las nuevas generaciones, llevamos a cabo la entrega del Premio Estatal a la Juventud.

En su más reciente edición, entregamos 16 premios, respaldados por una bolsa total de 200 mil pesos. Esta cantidad se distribuyó entre ocho estímulos de 15 mil pesos y ocho de 10 mil pesos.



Evento Premio Estatal a la Juventud.

Gráfica 1.17: Atención a grupos prioritarios



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

El reconocimiento distinguió a jóvenes cuya trayectoria y labor generaron contribuciones relevantes en diversos ámbitos de la vida social, incluyendo el desarrollo comunitario, la cultura, el deporte, la educación, el medio ambiente, la participación ciudadana y la innovación.

El Premio Estatal a la Juventud no solamente reconoce los resultados alcanzados, sino también el esfuerzo, la constancia, la creatividad y el compromiso de quienes trabajan en favor de sus comunidades. A través de esta distinción, visibilizamos el liderazgo juvenil e incentivamos a las nuevas generaciones a continuar participando como agentes activos del cambio.

Como parte de la actualización y el fortalecimiento de la identidad del proyecto, el podcast anteriormente denominado Tripulantes realizó un cambio de nombre e imagen y adoptó la nueva denominación En Línea con Juve.

Esta renovación busca proyectar una imagen más actual, cercana y atractiva para las juventudes, manteniendo el objetivo de generar contenidos de interés, orientación e información para este sector de la población.

En respuesta al interés de la audiencia, se incorporaron nuevos episodios con temas relacionados con el bienestar, el desarrollo personal y la toma de decisiones responsables.

Entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, realizamos 24 podcasts, los cuales registraron aproximadamente cinco mil 900 reproducciones. Asimismo, se cuenta con seis podcasts programados, con el objetivo de continuar fortaleciendo este espacio de orientación, información e inspiración para las juventudes.

Durante este periodo abordamos temas como Luces, fuego y precaución, Manejar de manera responsable, violencia digital, relaciones y bienestar saludable, ciberbullying, administración del tiempo y manejo del estrés.

Los contenidos brindaron a las y los jóvenes información, recomendaciones y herramientas para afrontar de manera responsable diversas situaciones de su vida cotidiana, fortalecer su bienestar emocional y tomar decisiones informadas.

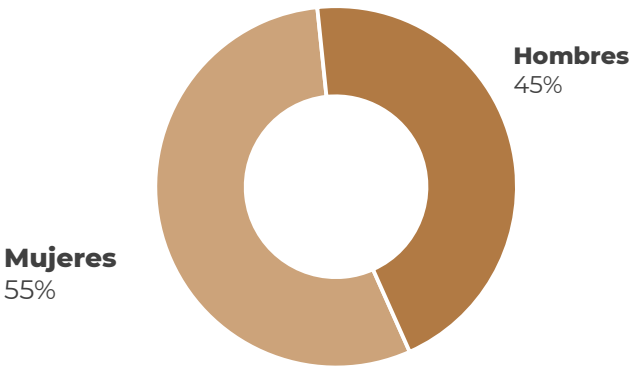
El contenido se distribuye en plataformas como YouTube, Facebook y Spotify, permitiendo ampliar el alcance de cada episodio y acercar información de utilidad a las juventudes que buscan orientación, inspiración y herramientas para fortalecer su vida personal, social y profesional.

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, el Gobierno del Estado, a través del programa Jóvenes con Corazón, fortaleció las acciones de orientación,



Podcast En Línea con Juve.

Gráfica 1.18: Beneficiarios del Programa JOBEC



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

prevención y atención dirigidas a las juventudes de Baja California.

En este periodo atendimos a 14 mil 78 jóvenes, de los cuales siete mil 675 fueron mujeres lo que representa el 55.0% y seis mil 403 hombres representando el 45.0%. Desarrollamos las actividades mediante pláticas, sesiones informativas y acciones de acercamiento en colonias, planteles educativos y centros especializados de rehabilitación (Gráfica 1.18).

A través del programa abordamos temas relacionados con el bienestar emocional, la prevención de conductas de riesgo, la salud mental, la convivencia pacífica y el desarrollo integral de las juventudes. Entre las pláticas impartidas destacaron: Autocontrol, Sexualidad, Trastorno por Déficit de Atención, Trastornos Alimenticios, Violencia Cero, Prevención del Suicidio, Manejo del Estrés, Cultura de Paz, Hablemos de Ansiedad, Ser Mujer en México, Una Vida con Valor y Entendamos la Depresión, entre otras.

Estas acciones permitieron proporcionar información y herramientas para que las y los jóvenes identificaran factores de riesgo, fortalecieran sus habilidades socioemocionales y tomaran decisiones responsables en los distintos ámbitos de su vida. Asimismo, contribuyeron a promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

La conmemoración del Mes de la Juventud en agosto de 2026 desplegó una agenda estatal diseñada para promover la participación, la convivencia, la prevención y el reconocimiento de las capacidades juveniles en los siete municipios del Estado.

Entre las actividades realizadas destacaron la Noche de Box, en San Felipe; el ascenso al Cerro del Coronel, como parte de la actividad Paso Joven, en Playas de Rosarito; el evento de freestyle Flow Cachanilla, en Mexicali; el desafío culinario Dulce Desafío, en Tecate; la charreada, en Mexicali; la carrera atlética Meta Joven, en Tijuana; la muestra cinematográfica Tu Historia en Corto; el concurso de canto La Baja Canta, en Ensenada, y el torneo de pesca Zona de Pesca, en San Quintín.

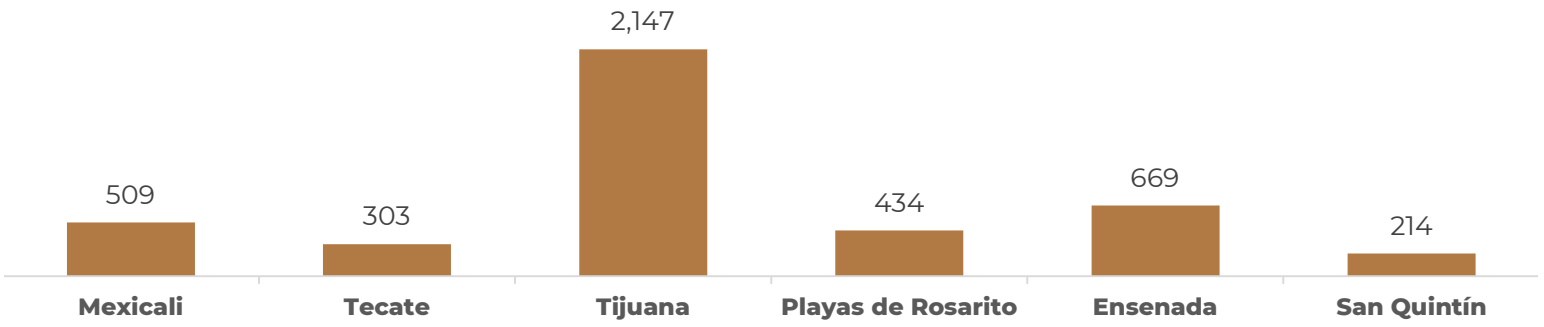
En conjunto, estas actividades registraron la participación directa de un mil 751 personas, además de congregar a más de dos mil 100 asistentes en los distintos eventos. En cada una de las actividades se promovieron valores como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la convivencia pacífica y la participación comunitaria.

Asimismo, como parte de las acciones de reconocimiento y estímulo al talento juvenil, otorgamos premios en efectivo de acuerdo con la disciplina y el lugar obtenido por las y los ganadores, con montos que oscilaron entre 3 mil y 20 mil pesos. En total, se destinó una inversión de 230 mil pesos durante el Mes de la Juventud, contribuyendo a reconocer el esfuerzo, la dedicación y las capacidades de las juventudes participantes, así como a incentivar su desarrollo y participación.

Estas acciones contribuyeron a generar espacios seguros de participación, convivencia y desarrollo integral, promoviendo oportunidades para que las juventudes fortalezcan sus capacidades, talentos y habilidades.

Como parte de las políticas impulsadas por el Gobierno del Estado, se implementó el programa Mi Primer Licencia Joven (MPLJ), mediante el cual beneficiamos a cuatro mil 276 jóvenes en el Estado, donde un mil 733 fueron mujeres y dos mil 543 hombres.

Gráfica 1.19: Beneficiados con Licencia Joven



Fuente: Instituto de la Juventud del Estado.

"Con el Programa Licencia Joven pude obtener mi licencia de conducir de manera 100% gratuita y participar en talleres que me ayudaron a tener una conducción más segura y responsable. Gracias a Juventud BC por brindarnos estas oportunidades".

Sofia Castro.
Beneficiaria programa Licencia Joven.



La mayor concentración de personas beneficiarias se registró en Tijuana, con dos mil 147 jóvenes, seguida de Ensenada, con 669; Mexicali, con 509; Playas de Rosarito, con 434; Tecate, con 303, y San Quintín, con 214. (Gráfica 1.19).

Este programa contribuyó a facilitar el acceso de las juventudes a su primera licencia de conducir, fortaleciendo sus condiciones de movilidad y ampliando sus posibilidades de traslado para asistir a instituciones educativas, centros de trabajo, espacios de capacitación y actividades productivas.

La distribución territorial de los beneficios permitió identificar una mayor concentración en los municipios con mayor población juvenil, sin dejar de considerar la cobertura en otros municipios de la entidad.

Con esta acción, el Gobierno del Estado refrendó su compromiso de generar condiciones que favorezcan la movilidad, la autonomía y el desarrollo integral de las juventudes bajacalifornianas.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Estrategia Corazones Juventudes



Jóvenes en taller del voluntariado, Mexicali.

Como parte del programa Jóvenes con Corazón, implementamos la Estrategia Corazones, mediante la cual se realizaron visitas a 94 colonias, planteles educativos y centros especializados de rehabilitación ubicados en zonas de atención prioritaria.

La presencia territorial del programa contribuyó a ampliar la cobertura institucional y a generar espacios de diálogo con las juventudes, sus familias, las comunidades educativas y los centros de atención especializada. De esta manera, Jóvenes con Corazón promovió una intervención cercana, preventiva e incluyente, enfocada en fortalecer el bienestar y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado refrendó su compromiso de atender a las juventudes en sus propios entornos, especialmente a quienes se encuentran en zonas de atención prioritaria, y de generar condiciones que favorezcan su salud mental, su participación social y la construcción de proyectos de vida libres de violencia y conductas de riesgo.



Pláticas y talleres Corazones.

Resultados: A través de pláticas y talleres atendimos a siete mil 23 jóvenes que habitan o desarrollan sus actividades en comunidades con condiciones de vulnerabilidad. Llevamos las acciones en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, con el propósito de acercar los servicios institucionales a las juventudes y fortalecer la prevención directamente en comunidad o planteles escolares. Entre las temáticas impartidas a través de pláticas se encuentran Diferentes Zapatos, Un Solo Corazón (Bullying), Manejo de Estrés, Prevención del Suicidio, Trastornos Alimenticios, TDAH, Cultura de Paz y ¿Cómo hacer tu Currículum Vitae?. Estas pláticas permitieron brindar herramientas para identificar y prevenir situaciones de riesgo, fortalecer la empatía, el respeto y la resolución pacífica de conflictos, promover el cuidado y bienestar emocional, así como desarrollar habilidades para la búsqueda de oportunidades laborales. Con ello, contribuimos a la atención preventiva y al desarrollo integral de las juventudes, acercando información y herramientas útiles a los espacios donde estudian, conviven y desarrollan sus actividades.

En Mexicali, visitamos las colonias Progreso, Ejido Nuevo León, Estación Coahuila, kilómetro 57, Ejido Sinaloa, Santo Niño y Robledo. En Tijuana, realizamos acciones en El Niño y Lomas de Tlatelolco; en Tecate, en La Hacienda y Emiliano Zapata 1; y en Playas de Rosarito, en Ampliación Lucio Blanco.

Además, impactamos a más de 600 jóvenes a través de 24 pláticas en centros especializados de rehabilitación asentados en comunidades vulnerables. Estas actividades permitieron brindar orientación y acompañamiento a jóvenes que enfrentan diferentes factores de riesgo, fortaleciendo la atención preventiva y la vinculación con las instituciones.

Población beneficiaria: *7 mil 623 jóvenes.*

Bienestar Familiar



Jornada Latiendo en Tu Comunidad, Santorales Mexicali.

El eje fundamental de nuestra sociedad es la familia y constituye la base sobre la cual esta Administración orienta sus políticas públicas. En congruencia con una visión humanista y de bienestar, impulsamos estrategias integrales dirigidas a fortalecer su desarrollo y bienestar, promover mejores condiciones de vida y consolidar un Estado más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas las personas.

Impulso a la familia en zonas vulnerables

Una alimentación saludable es fundamental para mantener la salud, prevenir enfermedades y asegurar una buena energía diaria. Con el firme compromiso de atender a las familias en situación de vulnerabilidad seguimos implementando y fortaleciendo el Programa Alimentario del Sistema DIF Baja California, mediante el cual entre noviembre y diciembre de 2025, entregamos 76 mil 4 despensas, con una inversión de 16 millones 359 mil 853 pesos, en beneficio de más de 32 mil familias.

La población objetivo a la que van dirigidas estas despensas son los grupos prioritarios como niñas y niños no escolarizados, mujeres embarazadas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, casas hogar, albergues para migrantes y personas en situación de emergencia, logrando que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan.

También, los siete comedores comunitarios de DIF Estatal sirvieron un total de 10 mil 150 platillos, con una inversión de 388 mil 018 pesos, beneficiando diariamente a más de 350 personas.

En lo que respecta al periodo de enero a octubre de 2026, distribuimos 309 mil 465 despensas, beneficiando al mismo

número de familias, con una inversión de 138 millones 787 mil 913 pesos. Durante ese mismo periodo, en los comedores comunitarios sirvimos 53 mil 950 platillos, con una inversión de 2 millones 061 mil 295 pesos.

En suma, de ambos periodos mencionados, entregamos 385 mil 469 despensas, con una inversión acumulada de 155 millones 147 mil 766 pesos, y servimos 64 mil 100 platillos en los comedores comunitarios, con una inversión total de 2 millones 449 mil 313 pesos. (Gráfica 1.20).

Durante esta Administración hemos entregado un millón 983 mil 62 despensas, con una inversión de 796 millones 828 mil 304 y servido 168 mil 135 platillos en los comedores comunitarios con una inversión de 6 millones 216 mil 386 pesos.

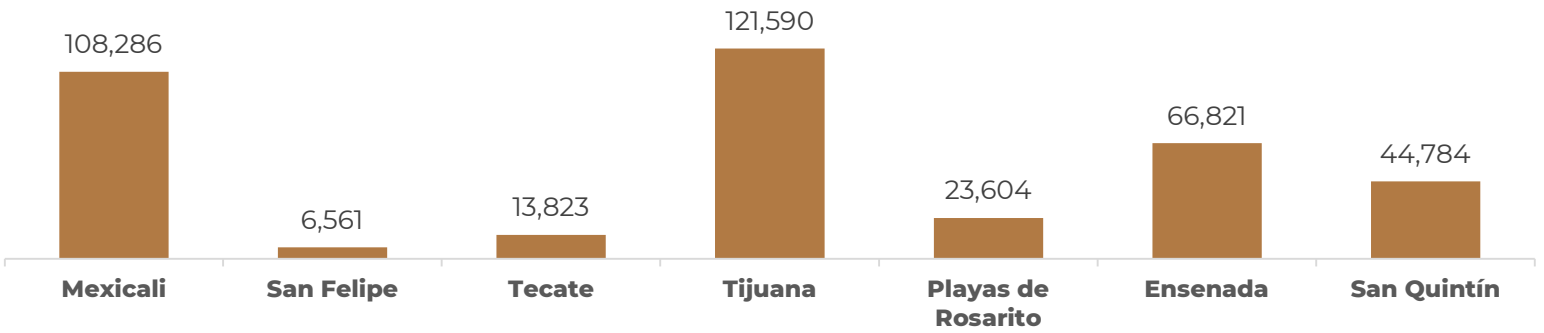
De igual forma, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, impartimos 524 sesiones de orientación y educación alimentaria, en beneficio de cinco mil 339 personas. También, con el objetivo de prevenir riesgos a la salud de las y los beneficiarios, se realizaron dos mil 741 supervisiones para el aseguramiento de la calidad e inocuidad alimentaria, con el objetivo de prevenir riesgos a la salud de las y los beneficiarios.

De enero a octubre de 2026, llevamos a cabo tres mil 200 sesiones de orientación y educación alimentaria, dirigidas a 20 mil 500 personas, así como 13 mil 100 supervisiones de aseguramiento de la calidad e inocuidad alimentaria.



Módulo de Orientación y Educación Alimentaria, Réplicas de alimentos, durante la jornada de servicios, Mexicali.

Gráfica 1.20: Despensas entregadas por municipio



Fuente: Sistema DIF Baja California.

En el periodo que se informa, realizamos tres mil 724 sesiones de orientación y educación alimentaria para 25 mil 839 personas, y llevamos a cabo 15 mil 841 supervisiones en todo el Estado, fortaleciendo las acciones preventivas en materia de salud alimentaria.

El Programa Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) DIF PILARES consolidó su operación como una estrategia integral orientada al fortalecimiento del tejido social, la inclusión comunitaria y el desarrollo integral de las familias bajacalifornianas. A través de sus Centros de Desarrollo Comunitario, se impulsaron acciones enfocadas en la educación, la salud, la cultura, el deporte y el fortalecimiento económico, promoviendo espacios seguros de convivencia y participación ciudadana.

Entre los principales avances destacan la ampliación y fortalecimiento de la oferta de talleres y cursos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, personas adultas, personas mayores y población en situación de vulnerabilidad, brindando herramientas que favorecen el aprendizaje, el desarrollo de habilidades para la vida, el autoempleo y la sana convivencia.

Asimismo, fortalecimos las actividades deportivas, recreativas y culturales como mecanismos para fomentar estilos de vida saludables, prevenir factores de riesgo y promover la integración familiar y comunitaria. Estas acciones contribuyeron a la recuperación y aprovechamiento de los espacios públicos, consolidando a los CDC DIF PILARES como puntos de encuentro para la participación social y la construcción de comunidades más resilientes.



Sesión de orientación y educación alimentaria Cocina saludable, San Quintín.

En 2026, el programa incorporó actividades especiales en el marco del Mundial Social, mediante estrategias comunitarias que promovieron la activación física, la convivencia familiar, la cultura de paz, la inclusión social y el sentido de pertenencia comunitaria, aprovechando el deporte como una herramienta para fortalecer la cohesión social.

En conjunto, las acciones implementadas permitieron consolidar al Programa CDC DIF PILARES como un modelo de intervención comunitaria orientado a mejorar la calidad de vida de las familias bajacalifornianas, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas de las comunidades mediante estrategias integrales de desarrollo social y participación ciudadana.

Brindamos atención a siete mil 888 personas mediante cursos, talleres y actividades orientadas a la profesionalización de habilidades, la autonomía económica y la transmisión de saberes, de noviembre a diciembre de 2025. De enero a octubre de 2026, atendimos a 57 mil 746 personas con la misma oferta de servicios, promoviendo el fortalecimiento de redes comunitarias y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo. En suma, fueron atendidas un total de 65 mil 634 personas, con énfasis en zonas de atención prioritaria.

Con el objetivo de promover la inclusión social, la participación comunitaria y el desarrollo integral de la población mediante actividades deportivas, culturales, recreativas, educativas y de recuperación de espacios públicos, aprovechando el Mundial Social para fortalecer la convivencia, fomentar estilos de vida saludables y consolidar una cultura de paz, los CDC DIF PILARES del Estado implementaron diversas estrategias de integración comunitaria.

Como parte de estas acciones, llevamos a cabo la transmisión de los partidos de la Selección Mexicana en los distintos CDC DIF PILARES del Estado, actividad que propició espacios de convivencia familiar y comunitaria, logrando la participación de un total de 671 personas.

De igual manera, realizamos los Cursos de Verano denominados Verano de Campeones, con el objetivo de brindar a niñas, niños



Transmisión de partido de selección mexicana en CDC DIF PILARES Josefa Ortiz de Domínguez, Mexicali.

y adolescentes un espacio seguro de aprendizaje, recreación e integración comunitaria durante el periodo vacacional. A través de una temática inspirada en el Mundial Social 2026 y los valores que promueve este evento, se impulsó el desarrollo de habilidades físicas, sociales, culturales y emocionales, favoreciendo la convivencia, la cohesión social y la participación comunitaria en los Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES.

El programa se desarrolló de manera satisfactoria en julio de 2026, alcanzando una cobertura en los principales municipios del Estado mediante la realización de 10 cursos de verano: dos en Mexicali, tres en Tijuana, uno en Playas de Rosarito, tres en Ensenada y uno en San Quintín, con actividades complementarias en Bahía de los Ángeles. En conjunto, contamos con la participación aproximada de 300 niñas y niños, quienes disfrutaron de actividades formativas, deportivas, culturales y recreativas, fortaleciendo su desarrollo integral y el sentido de pertenencia a su comunidad.

Con una inversión de 4 millones 097 mil 702 pesos, continuamos con el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC). De noviembre a diciembre de 2025, fueron beneficiadas 197 personas, integrantes de 13 grupos de desarrollo, mediante proyectos comunitarios, así como capacitaciones y/o asesorías técnicas.

De enero a octubre de 2026, implementamos el modelo para el bienestar, el cual se compone de cuatro ejes transversales: derechos humanos; equidad de género; construcción de paz y cohesión; y sustentabilidad; que fungen como pilares estructurales del modelo, por construir por sí mismos líneas discursivas de alta prioridad, en apego a la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2026).

"Quiero agradecer al Gobierno del Estado de Baja California y al DIF Estatal por brindar oportunidades que transforman la vida de las personas. Gracias al curso de aplicación de uñas que tomé en el Centro de Desarrollo Comunitario DIF PILARES Valle de Puebla, adquirí nuevos conocimientos que me permitirán emprender y mejorar mi economía. Estoy muy agradecida por el compromiso y la calidad de los cursos que se imparten.

Invito a todas las personas a acercarse a los Centros de Desarrollo Comunitario y aprovechar los programas y talleres que ofrecen, porque realmente representan una oportunidad para aprender, crecer y salir adelante".

Dolores Asunción Alcalá Alcalá
Alumna del curso de aplicación de uñas, Centro de Desarrollo Comunitario DIF Pilares Valle de Puebla, Mexicali.



El propósito de este Modelo es enmarcar de manera sustentada, todas las acciones emprendidas, ya sean capacitaciones o proyectos tanto sociales como productivos, a fin de reducir las condiciones que vulneran los derechos de las comunidades y mejoren su calidad de vida, impulsando la equidad, la justicia social y el fortalecimiento del tejido social.

Este modelo cuenta con seis componentes: autocuidado, alimentación correcta y local, economía solidaria, espacios habitables, gestión integral de riesgos y recreación; que representan áreas de oportunidad y desarrollo fundamentales para fortalecer el desarrollo de las comunidades, a fin de involucrarse de forma activa, en la resolución de los desafíos sociales y económicos que enfrentan, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

Tenemos focalizados 29 grupos de desarrollo en los siete municipios, de los cuales 17 grupos cuentan con 265 integrantes, mismos que se favorecen mediante el Programa Anual de Capacitaciones (PAC) y con la Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC).

Algunos de ellos se benefician con capacitaciones, asesorías técnicas y/o insumos para sus proyectos, con una inversión de 5 millones 686 mil 857 pesos de recurso FAM-AS 2026.

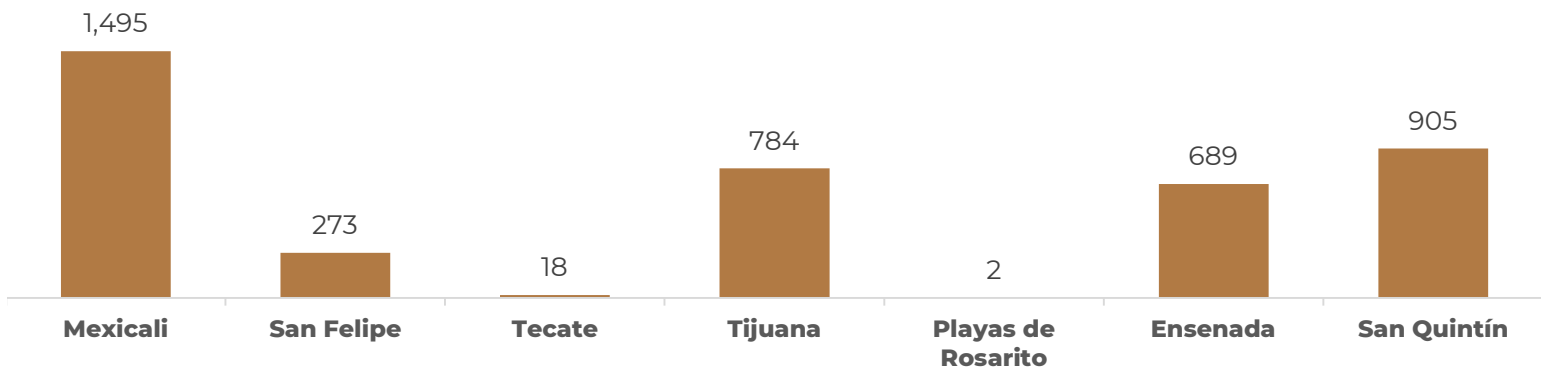
Para esta Administración, es prioridad brindar atención a las personas y familias que carecen de medios económicos suficientes para enfrentar situaciones adversas y/o emergentes que requieren una solución inmediata, ya que estas condiciones impactan negativamente en su desarrollo integral, familiar y en el bienestar comunitario.

En este sentido, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 atendimos a un mil 897 personas, a quienes brindamos 463 servicios y otorgamos 340 apoyos. Asimismo, de enero a octubre de 2026 atendimos a dos mil 269 personas, con la prestación de dos mil 343 servicios y la entrega de 323 apoyos. En total se atendieron a cuatro mil 166 personas, otorgándoles 663 apoyos y brindándoles dos mil 806 servicios (Gráfica 1.21).

Comprometidos con el bienestar integral y la salud mental de las familias bajacalifornianas, el Centro Psicológico de Atención a la Familia ofrece atención especializada a través de las atenciones que se mencionan a continuación.

En lo que respecta de noviembre a diciembre del 2025, brindamos la atención psicológica individual y grupal a 220 personas siendo el 63% mujeres y el 37% hombres, a través de dos mil 683 sesiones psicoterapéuticas generando una estabilidad socioemocional saludable para su pleno desarrollo. De igual forma, siguiendo con la misión de brindar un mejor servicio, de enero a octubre de 2026 atendimos a dos mil 639 personas a través de 16 mil 214 sesiones, siendo el 61% mujeres y el 39% hombres. En total, al periodo que se informa fueron beneficiadas con 18 mil 897 sesiones psicoterapéuticas para dos mil 859 personas, encaminados a mejorar su salud mental.

Gráfica 1.21: Personas beneficiarias con apoyos y servicios



Fuente: Sistema DIF Baja California.



Grupo de Desarrollo Ladrillera de la Progreso, Mexicali.

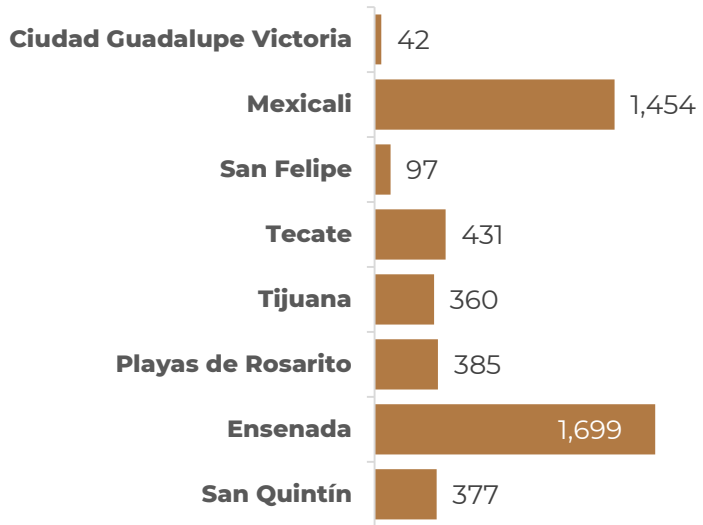
Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la salud mental de las familias bajacalifornianas, de enero a octubre de 2026, capacitamos a 95 personas servidoras públicas, entre psicólogas, psicólogos, trabajadoras y trabajadores sociales, así como personal administrativo. De este total, 45 personas adscritas a los Centros Psicológicos de Atención a la Familia participaron en procesos de actualización enfocados en la mejora continua, la implementación de lineamientos de operatividad y el fortalecimiento del trabajo colaborativo. Además, 50 profesionales del Sistema DIF Baja California recibieron capacitación especializada con motivo de la conmemoración del Día de la Psicóloga y el Psicólogo, mediante un taller orientado al fortalecimiento de las competencias clínicas para la práctica psicoterapéutica, contribuyendo a elevar la calidad de los servicios de atención psicológica brindados a la población.

En este mismo marco impartimos una conferencia sobre fortalecimiento familiar y crianza positiva, en la que participaron 373 psicólogas, psicólogos, docentes y personas responsables de la crianza, promoviendo herramientas y estrategias para fortalecer la calidad del acompañamiento familiar.

De manera complementaria, 401 personas participaron en actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento familiar y al desarrollo de habilidades para la regulación emocional, favoreciendo el bienestar familiar y comunitario.

Para esta Administración, brindar acompañamiento y apoyo a las familias que, por diversas circunstancias, han perdido a un ser querido, es una prioridad; es por ello, que con los Servicios Funerarios que otorga el Gobierno Estatal a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF), en el periodo que se informa de noviembre a diciembre de 2025, otorgamos dos mil 541 servicios en apoyo a 776 familias, así mismo de enero a octubre de 2026, hemos otorgado 11 mil 485 servicios para beneficiar a cuatro mil 69 familias. En total, en el periodo que se informa, otorgamos 14 mil 26 servicios funerarios en apoyo a cuatro mil 845 familias, con instalaciones dignas y una atención cálida en los siete municipios de la entidad, brindando servicios de calidad y calidez a un costo accesible (Gráfica 1.22).

Gráfica 1.22: Familias beneficiadas con servicios funerarios



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Durante esta Administración, hemos otorgado 67 mil 420 servicios para beneficiar a 23 mil 17 familias.

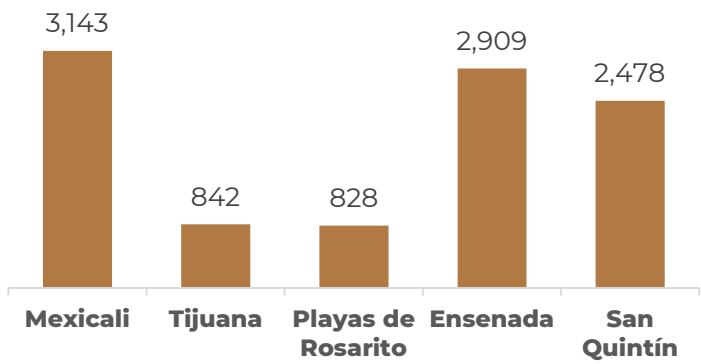
El Gobierno Estatal fortalece la atención a niñas y niños, particularmente aquellos en situación de vulnerabilidad social, bajo un enfoque de primera infancia y respeto a su integridad física y emocional. Y buscamos apoyar a madres y padres de familia en el desarrollo de sus actividades laborales y personales, facilitando el acceso a servicios de cuidado infantil seguro y de

calidad. Durante noviembre y diciembre de 2025 se otorgaron apoyos a más de un mil 859 familias que solicitaron becas para cubrir dichos servicios. Esta acción contribuye a mejorar sus condiciones de ingreso y permanencia en el mercado laboral, académico y profesional.

Asegurando la transparencia en el proceso de selección y asignación, se entregaron un mil 771 apoyos en becas para el cuidado infantil, con una inversión total de 1 millón 853 mil pesos.

Asimismo, de enero a octubre de 2026, otorgamos ocho mil 429 apoyos para niñas y niños, con una inversión de 8 millones 842 mil pesos, beneficiando así a un mil 250 familias (Gráfica 1.23).

Gráfica 1.23: Entrega de becas de apoyo para el cuidado infantil



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Gracias a la operación de los Centros de Atención Infantil (CAI) en los municipios de Tecate y San Quintín, en noviembre y diciembre de 2025 brindamos atención a 118 niñas y niños, desde los 43 días de nacidos hasta los cinco años y 11 meses, beneficiando a 108 familias. De enero a octubre de 2026, el servicio se extendió a 225 niñas y niños, beneficiando a 215 familias.

Durante el periodo que se informa otorgamos el servicio a 343 niñas y niños, beneficiando a 323 familias y lo que va de la presente Administración, se ha brindado atención a 375 niñas y niños, desde los 43 días de nacidos hasta los cinco años 11 meses, en beneficio de 365 familias.



Mantenimiento al huerto escolar de la Escuela Primaria Bilingüe Tepochcalli, San Quintín.

A través del Programa de Huertos Escolares y Comunitarios, impulsamos el desarrollo autosustentable de la población, promoviendo que sean las propias personas quienes cultiven, cosechen y consuman frutas y verduras, como parte de las acciones implementadas para mejorar la seguridad alimentaria.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, brindmos atención a un mil 155 beneficiarios mediante la realización de 45 cursos, 61 talleres, 18 reuniones, tres entregas de material, 69 supervisiones técnicas, 51 mantenimientos, dos comités conformados y la implementación de un huerto en el marco del Programa de Huertos Escolares y Comunitarios. Para su ejecución se destinó una inversión anual de 384 mil 666 pesos.

Asimismo, dimos seguimiento oportuno a 68 comités escolares y comunitarios orientados a la producción de alimentos, como parte de una estrategia integral para fomentar una alimentación correcta y fortalecer las acciones de orientación alimentaria en los programas sociales.

Estas acciones han contribuido al fomento de una cultura de hábitos alimenticios saludables y sostenibles en los grupos de

desarrollo y en los centros escolares dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

Además, consolidamos 276 acciones del Programa de Huertos Escolares y Comunitarios, beneficiando a más de 10 mil niñas, niños, adolescentes y personas adultas. De manera adicional, se llevaron a cabo 26 actividades de cosecha, en coordinación con acciones de orientación y educación alimentaria, en las cuales preparamos alimentos utilizando los productos recolectados en los huertos escolares y comunitarios.

De enero a octubre de 2026, realizamos un mil 246 acciones del Programa de Huertos Escolares y Comunitarios, beneficiando a cuatro mil 800 personas. Asimismo, formamos e implementamos 10 comités y huertos escolares, y se brindó formación y actualización a 70 comités de participación social, para fortalecer la implementación de huertos escolares y comunitarios.

Esta Gestión Estatal reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades de madres, padres y personas responsables de crianza de niñas, niños y adolescentes. Para ello, se impartieron pláticas orientadas al desarrollo de habilidades parentales que promueven una crianza respetuosa y positiva, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos familiares, la generación de entornos protectores y del pleno ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes.

De noviembre a diciembre de 2025, atendimos a cinco mil 86 padres, madres y/o responsables de crianza mediante 218 pláticas del servicio de Escuela para las Familias. Mientras que, de enero a octubre de 2026, beneficiamos a 53 mil 481 personas a través de un mil 878 pláticas.

En total, durante el periodo que se informa, se atendió a 58 mil 567 personas mediante dos mil 96 pláticas (Gráfica 1.24).

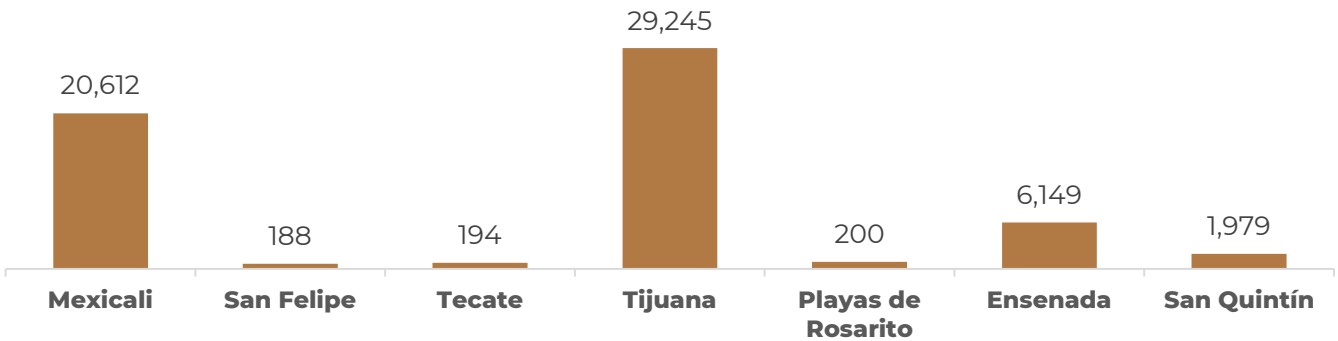
Es importante mencionar que el 70% de las personas beneficiadas corresponde a mujeres, mientras que el 30% son hombres.

Durante el periodo que se informa reafirmamos el compromiso con la atención de familias en situación de movilidad, mediante acciones que contribuyen a proteger el desarrollo integral de la primera infancia en contextos de mayor vulnerabilidad. A través del Bebé Bus y en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), brindamos pláticas y sesiones de juego libre para fortalecer el apego seguro, promover prácticas de crianza respetuosa y favorecer entornos protectores para niñas y niños.

De noviembre a diciembre de 2025, beneficiamos a 105 niñas y niños, así como a 87 adultos por medio de 18 pláticas. En el periodo de enero a octubre de 2026, se brindaron 56 sesiones beneficiando a 217 niñas y niños acompañados de 234 adultos.

Durante el periodo que se reporta, realizamos 74 sesiones de proyecto Bebé Bus, contribuyendo al desarrollo de 322 niñas y niños, así como al fortalecimiento de las capacidades de crianza de 321 madres, padres y responsables de su cuidado.

Gráfica 1.24: Población beneficiada con acciones de Escuela para las Familias



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes



Festejo Día de Reyes en fraccionamiento Condesa, Mexicali.

La protección y el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) representan una prioridad permanente de este Gobierno. Por ello, implementamos programas, acciones y servicios encaminados a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, favoreciendo su bienestar, su desarrollo integral y el acceso a mejores oportunidades, con impactos positivos en su calidad de vida, así como en la de sus familias y comunidades.

Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes

Con un enfoque de bienestar, inclusión y mejor desarrollo para la niñez, fortalecimos programas que contribuyen a mejorar la alimentación y favorecer el aprovechamiento escolar de las niñas y los niños de Baja California.

Con el programa Pancita Llena, Corazón Contento, miles de niñas y niños que cursan la educación preescolar y primaria reciben diariamente raciones calientes de desayunos escolares de manera gratuita. Esta estrategia fortalece la nutrición infantil, favorece mejores condiciones para el aprendizaje y contribuye a reducir la carga económica de las familias en situación de vulnerabilidad, reafirmando el compromiso del Gobierno de Baja California con el desarrollo integral de la niñez.

Hemos promovido y fortalecido la cultura de una alimentación saludable, con base en criterios de calidad nutricional, mediante acciones formativas y participativas con enfoque escolar en los Centros de Educación Básica.

De noviembre a diciembre de 2025, impartimos 329 sesiones de orientación y educación alimentaria, beneficiando a tres mil 976 niñas, niños y adolescentes. Esta labor se intensificó de enero a octubre de 2026, periodo en el que llevamos a cabo un mil 500 sesiones, en beneficio de 14 mil 200 personas.

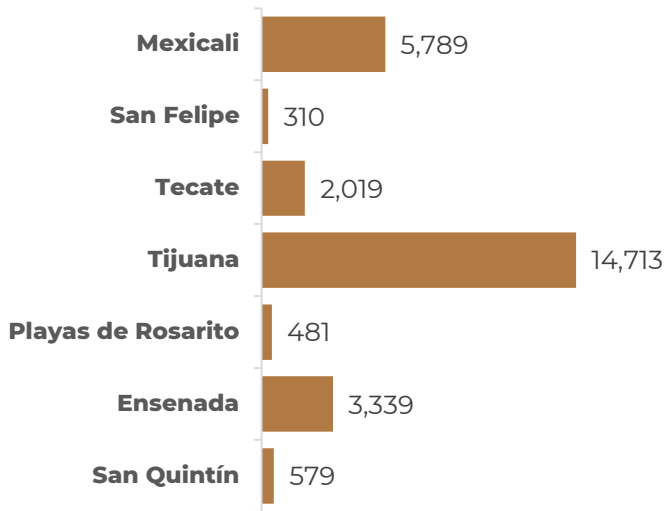
Adicionalmente, a través del Programa de Alimentación Escolar, hemos operado un mecanismo de aseguramiento de la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios, con el propósito de prevenir riesgos a la salud de las personas beneficiadas y garantizar su calidad nutricional, contribuyendo así a mejorar el estado nutricional de la población atendida.

Esta Administración ha colocado como prioridad el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con equipos multidisciplinarios integrados por agentes procuradores, psicólogos y trabajadores sociales, se protege y restituye el ejercicio de sus derechos.

De noviembre a diciembre de 2025 se restituyeron los derechos de cuatro mil 910 niñas, niños y adolescentes, y de enero a octubre de 2026, a 22 mil 320. En total, suman 27 mil 230 restituciones realizadas durante esta Administración (Gráfica 1.25).

Para nuestro Gobierno, garantizar el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes vivan en familia es una prioridad. De noviembre a diciembre de 2025, logramos sean reintegrados 221 niñas, niños y adolescentes bajo resguardo del Sistema

Gráfica 1.25: Restitución de Derechos NNA´s por municipio



Fuente: Sistema DIF Baja California.

DIF Baja California a su familia nuclear, extensa o con alguna persona significativa.

De enero a octubre de 2026, reintegramos 990 más, restituyendo así su derecho a desarrollarse en un entorno familiar. Logrando, en el periodo que se informa, reintegrar a un mil 211 niñas, niños y adolescentes.

Desde el inicio de esta Administración se ha tenido como prioridad que toda niña, niño o adolescente pueda ejercer un derecho fundamental que es a vivir y crecer en una familia, por lo que, de noviembre a diciembre de 2025, en materia de acogimiento familiar realizamos tres nuevas asignaciones con una Familia de Corazón.

Asimismo, de enero a octubre de 2026, bajo esta misma modalidad de cuidado alternativo hemos realizado siete nuevas asignaciones. Logrando con esto, que estas infancias y adolescencias puedan desarrollarse dentro de un seno familiar mientras se logra su medida definitiva. Al remembrar lo logrado en esta Administración, señalamos que hemos realizado 28 acogimientos familiares, permitiendo, no solo que esas niñas, niños y adolescentes puedan crecer de manera temporal dentro de una Familia de Corazón, sino además, sensibilizar a la población sobre la necesidad de las niñeces y adolescencias de Baja California, ya que, antes del actual Gobierno, el acogimiento familiar era solo un concepto en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que no se estaba llevando a cabo en nuestro Estado.

En cumplimiento al compromiso de garantizar el derecho de las NNA a vivir en familia, de noviembre a diciembre de 2025 se realizaron 18 asignaciones de niñas, niños y adolescentes a familias en acogimiento preadoptivo. Asimismo, de enero a octubre de 2026 se concretaron 47 asignaciones, alcanzando un total de 65 en el periodo que se informa. Estas acciones representan un paso fundamental para restituir su derecho a crecer en un entorno familiar seguro, afectivo y protector, previo a la conclusión de su proceso de adopción.

Además, el 27 de marzo de 2026 publicamos en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Reglamento a la Ley de Adopciones del Estado, logrando dar más certeza a las familias en los procesos de adopción, y reduciendo considerablemente



Derecho a crecer en familia, historias que transforman vidas.

los tiempos del mismo. En total, garantizamos el derecho a vivir y crecer en familia a un mil 286 niñas, niños y adolescentes.

Con estas acciones, durante la Administración se ha alcanzado un total de seis mil 231 niñas, niños y adolescentes reintegrados a su familia, 300 asignados a una familia en acogimiento preadoptivo y hemos realizado 28 acogimientos familiares a un total de 26 NNA, con la participación de 20 familias de acogida certificadas, fortaleciendo su derecho a desarrollarse en un entorno familiar seguro, protector y permanente.

Con el propósito de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales en acogimiento residencial en Centros de Asistencia Social Privados, el Gobierno del Estado fortaleció las acciones de regulación, supervisión y acompañamiento institucional, con el objetivo de asegurar que reciban atención integral y de calidad en entornos seguros, en observancia al principio del interés superior de la niñez.

Actualmente, en Baja California operan 76 Centros de Asistencia Social Privados los cuales brindan acogimiento residencial a 992 niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales bajo la protección del Estado. Para su operación y legal funcionamiento, estas instituciones deben cumplir con la normatividad aplicable para obtener Licencia de Operación expedida por el Sistema DIF Baja California, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, en observancia del principio del interés superior de la niñez.

Para facilitar el cumplimiento de dichas disposiciones, el Gobierno del Estado impulsó una estrategia de coordinación interinstitucional que permitió brindar diversos apoyos a los Centros de Asistencia Social Privados. Entre las acciones implementadas destacan la exención del pago de Cartas de No Antecedentes Penales para su personal, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana; la impartición de capacitaciones y asesorías gratuitas para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, en coordinación con la Coordinación Estatal de Protección Civil; el otorgamiento de apoyos económicos por parte de la Secretaría de Bienestar; así como apoyos económicos, asesoría jurídica y capacitación especializada proporcionados por el Sistema DIF Baja California, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

De manera complementaria, se llevaron a cabo acciones permanentes de supervisión, asesoría técnica y seguimiento a los Centros de Asistencia Social Privados, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable, fortalecer sus capacidades institucionales y promover la mejora continua en la atención y protección integral de las niñas, niños y adolescentes que residen en ellos.

Como resultado de estas acciones, el 94% de los Centros de Asistencia Social Privados cuentan con licencia de operación vigente durante el periodo que se informa, mientras que los restantes se encuentran en proceso de autorización.

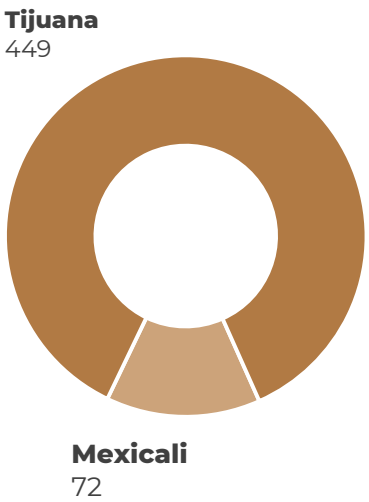
Estos resultados reflejan el compromiso que el Gobierno asume con el fortalecimiento de los mecanismos de regulación, supervisión y acompañamiento institucional de los centros de asistencia, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez y garantizando que las niñas, niños y adolescentes reciban atención integral en espacios seguros, dignos y acordes con los estándares establecidos por la normatividad aplicable.

Cabe destacar que al inicio de esta Administración operaban 91 Centros de Asistencia Social Privados los cuales brindaron acogimiento residencial a un mil 388 niñas, niños y adolescentes

sin cuidados parentales bajo la protección del Estado, de los cuales 20 contaban con licencia de operación vigente, estos representaron el 21.97%, las 71 restantes se encontraban en proceso de autorización y actualmente en el periodo que se informa, gracias al esfuerzo de este Gobierno, a la cooperación y buena disposición de los Centros de Asistencia Social Privados se encuentran operando 76 centros los cuales brindan acogimiento residencial a 992 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 72 cuentan con su licencia de operación vigente lo que representa el 94.76%, las cuatro restantes se encuentran en proceso de autorización.

Para el Gobierno del Estado tiene gran relevancia la atención de las niñas, niños y adolescentes no acompañados que se encuentran en contexto de movilidad. Por tal razón, este perfil es atendido a través de los Módulos de Recepción y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Repatriados No Acompañados Espacios Seguros, ubicados en las ciudades de Mexicali y Tijuana, donde atendimos de noviembre a diciembre de 2025 a 82 niñas, niños y adolescentes, y de enero a octubre de 2026 a 439, sumando un total de 521 en el periodo que se informa, realizando acciones que garantizan la restitución de sus derechos y finalizan con retornos seguros a su lugar de origen y/o reintegraciones a su núcleo familiar (Gráfica 1.26).

Gráfica 1.26: NNA no acompañados en contexto de movilidad atendidos en los módulos de recepción y atención Espacios Seguros en Mexicali y Tijuana



Fuente: Sistema DIF Baja California.

El Centro de Atención Integral para Adolescentes Villa Albatros, continúa consolidando su modelo de atención, se han atendido de noviembre a diciembre de 2025, a 14 adolescentes, siendo ocho hombres y seis mujeres, y de enero a octubre de 2026 alcanzamos una atención de 17 adolescentes, siete mujeres y 10 hombres, aplicando con cada uno de ellos el modelo de atención de puertas abiertas y acompañamiento individualizado, con un enfoque de autonomía progresiva y vida independiente, en el periodo que se informa.

Celebramos la graduación de tres adolescentes de CECyTE plantel Ensenada concluyendo con éxito su formación profesional técnica, la cual va de acuerdo con su plan de vida realizado por ellos con apoyo de un equipo de profesionales que les otorgan el apoyo y orientación para cumplir con sus objetivos y con esto construir un futuro brillante con el objetivo de convertirse en buenas y buenos ciudadanos.

En este proyecto participan el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Baja California, Fundación Resilis en alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En lo que va de la presente Administración, hemos brindado atención a 61 adolescentes: 22 mujeres y 39 hombres, fortaleciendo su desarrollo integral y preparación para una vida independiente. Como resultado favorable hemos tenido el egreso por mayoría de edad de 15 adolescentes, 13 hombres y de 2 mujeres, de los cuales la mayoría han tenido un proceso de reinserción idóneo para su independencia adulta, donde las herramientas adquiridas les han ayudado en la continuidad de su proceso educativo y/o en el desarrollo de laboral de los adolescentes.

En la atención y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes continuamos trabajando en una atención integral y de calidad a través de personal calificado y especializado que atiende a los menores de edad en los Albergues Temporales de DIF BC en Mexicali y Tijuana, buscando en todo momento proteger y promover sus derechos de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño.

En esta Administración se han atendido especialmente a quienes han sido víctimas de alguna vulneración de los mismos,

"Soy egresada del Albergue Temporal Tijuana, un lugar que forma parte importante de mi historia y que durante una etapa de mi vida me brindó protección, acompañamiento y nuevas oportunidades.

Actualmente estudio la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la UABC y tengo la oportunidad de participar como asesora en la producción de Club DIF Radio. Con mucho orgullo, también formo parte del equipo de DIF Baja California, impartiendo talleres los fines de semana a 55 niñas, niños y adolescentes del Albergue Temporal Tijuana.

Para mí, regresar a este espacio desde una nueva perspectiva tiene un significado muy especial. Me llena de satisfacción poder retribuir el apoyo que recibí y acompañar a nuevas generaciones, compartiéndoles herramientas, experiencias y, sobre todo, el mensaje de que sus circunstancias no definen hasta dónde pueden llegar.

Hoy regreso al lugar que fue parte de mi historia, pero con la oportunidad de ayudar a construir nuevas historias llenas de esperanza y posibilidades.".

Con el corazón por delante.

Yulenni Tizapantz.
Egresada del Albergue Temporal Tijuana, estudiante de Derecho en la UABC y colaboradora de DIF Baja California.



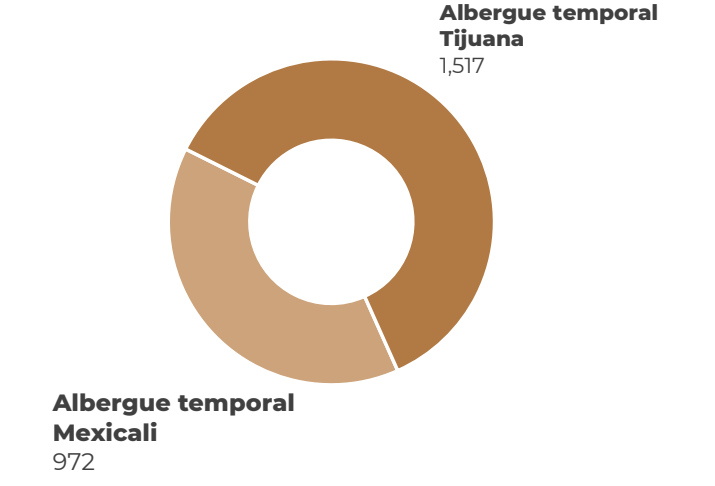
por lo cual el alojamiento en instalaciones dignas, la atención psicológica, médica especializada brindando medicamentos y realizando estudios especializados han sido una prioridad, además de dar un gran impulso a las actividades educativas, recreativas y culturales especialmente a través de la música (con clases en los albergues) y la formación de una pequeña orquesta (Mi orquesta DIF) en el albergue temporal Tijuana y Mexicali.

Hemos impulsado la promoción de su derecho a la información mediante la comunicación de sus ideas y sueños a través de un programa de radio Club DIF Radio en un convenio de trabajo y colaboración entre el DIF BC y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en el cual hemos tenido un espacio en la estación de la universidad viviendo la experiencia de transmitir y comentar diversos temas de interés para ellos y la sociedad.

Por lo anterior, en los albergues temporales, de noviembre a diciembre de 2025, otorgamos una atención integral a 908 niñas, niños y adolescentes, y de enero a octubre de 2026 atendimos a un mil 581. En total, se atendieron a dos mil 489 en el periodo (Gráfica 1.27).

Asimismo, en este periodo se llevó a cabo la formación de una banda de guerra y su respectiva escolta dentro del programa

Gráfica 1.27: NNA atendidos en los albergues temporales de DIF BC en Mexicali y Tijuana



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Actividades cívicas por la paz, que se tuvo en coordinación con la Secretaría de Marina en el Albergue temporal Tijuana.

Dentro del marco del Mundial Social 2026 se realizó el evento: torneo de futbol entre albergues Gol por la niñez con la participación de 50 adolescentes, integrados en cinco equipos con 10 participantes cada uno: 20 del Albergue Temporal Tijuana, 20 del Albergue Temporal Mexicali, cuatro de Villa Albatros, tres de Jasson Alexander y tres de Santuario Migrante, el torneo se realizó en el Parque Esperanto de la ciudad de Tijuana, buscando fomentar la expresión emocional y el desarrollo de actividades sociales en niñas, niños y adolescentes de Centros de Asistencia Social Públicos, mediante actividades deportivas y físicas que promuevan el bienestar, la disciplina y el trabajo en equipo. Teniendo como vencedores del torneo al Albergue temporal de Mexicali.

Con el firme compromiso de garantizar el acceso efectivo a la justicia y salvaguardar el interés superior de la niñez, el Gobierno del Estado, a través de los Centros de Apoyo y Protección para la Familia y Acreedores Alimentarios, ha fortalecido los mecanismos de orientación y asesoría jurídica, expedición de actas de nacimiento locales y foráneas, matrimonio y defunción, acompañamiento en procedimientos de registro civil, convenios de guarda y custodia, pensión alimenticia y demás trámites legales que contribuyen a la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 se atendió a dos mil 559 en los Centros de Apoyo y Protección para la Familia y Acreedores Alimentarios brindaron asesoría jurídica especializada a personas, facilitando la realización de trámites relacionados con Registro Civil, convenios de guarda y custodia, pensión alimenticia y demás procedimientos orientados a garantizar la seguridad jurídica de las familias.

De igual manera, de enero a octubre de 2026 se otorgó atención integral a 20 mil 738 personas adicionales, alcanzando un total de 23 mil 297 beneficiarias y beneficiarios en el periodo que se informa. Estos resultados reflejan el fortalecimiento institucional de los servicios jurídicos gratuitos, consolidando acciones que garantizan el ejercicio pleno de los derechos familiares y el acceso efectivo a la justicia para las personas en condición de mayor vulnerabilidad.



Torneo de fútbol entre albergues, Gol por la Niñez, Parque Esperanto, Tijuana.

El desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes constituye una prioridad permanente para este Gobierno. Por ello, se implementan acciones preventivas y formativas que fortalecen sus habilidades para la toma de decisiones informadas y saludables, contribuyendo a la prevención de factores de riesgo, al fortalecimiento de entornos protectores y a la construcción de una cultura de paz en beneficio de su bienestar.

Mediante el programa de Pláticas de Frente, se beneficiaron de noviembre a diciembre de 2025 un total de siete mil 296 adolescentes y jóvenes mediante 276 pláticas. En el periodo de enero a octubre de 2026, se impartieron un mil 299 pláticas que abordaron a 25 mil 509 personas, con temas relacionados a identidad y autoestima, presión social, seguridad en redes sociales, ¿Qué es un plan de vida y como crearlo?.

Asimismo, se atendió de noviembre a diciembre de 2025 a cinco mil 105 niñas y niños mediante 239 talleres infantiles. En relación al periodo de enero a octubre de 2026, abordamos a 20 mil 814 niñas y niños a través de un mil 238 sesiones preventivas, lo cual les permitió desarrollar habilidades sobre gestión de emociones, solución pacífica de conflictos, prevención del abuso sexual y estrategias para el manejo del estrés.

En cuanto a las obras de Teatro Guiñol, en el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se desarrollaron 92 funciones dirigidas a un mil 889 niñas y niños de 3 a 8 años. De enero a octubre de 2026, atendimos a 14 mil 70 niñas y niños mediante 807 funciones, las cuales abordaron temas como autoestima, prevención del abuso sexual, respeto y convivencia.

En total, durante el periodo que se informa, contribuimos al desarrollo de habilidades socioemocionales de 74 mil 683 niñas, niños y adolescentes por medio de tres mil 951 acciones, fortaleciendo sus factores de protección y promoviendo entornos propicios para su sano desarrollo (Gráfica 1.28).

Con el compromiso de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, esta Administración dio continuidad a que se pueda implementar el Protocolo para la Prevención, Detección y Erradicación de Actividades de Índole Laboral realizadas por Niñas, Niños y Adolescentes en la Vía Pública.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se realizaron 150 recorridos en las principales vialidades del Estado, detectándose a 127 niñas, niños y adolescentes realizando actividades de índole laboral. Como resultado, se efectuaron 351 visitas domiciliarias de seguimiento, lo que permitió corroborar que el 97% de ellos no reincidió en dichas actividades. Asimismo, durante este periodo se otorgaron más de 133 apoyos.

Respecto al periodo comprendido de enero a octubre de 2026, llevamos a cabo 381 recorridos preventivos, mediante los cuales

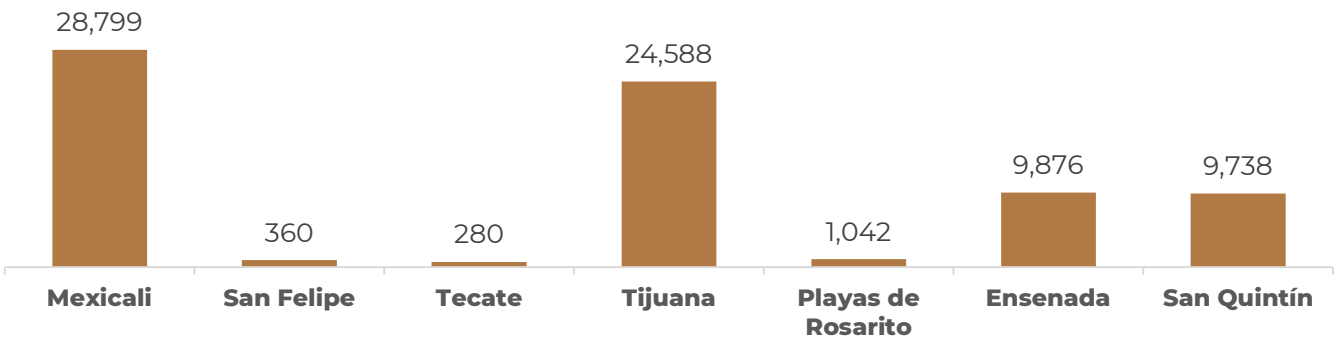


Atención a NNA a través de Teatro Guiñol en la Escuela Primaria Bilingüe Valentín G. Farías, San Quintín.

se detectaron 260 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en la vía pública. Derivado de ello, realizamos 737 visitas domiciliarias de seguimiento, confirmando que 73% de ellos no reincidieron. Gracias al seguimiento puntual y a la coordinación interinstitucional, también se otorgaron 256 apoyos.

En total, durante el periodo que se informa, hemos realizado 531 recorridos, a través de los cuales detectamos a 387 niñas, niños y adolescentes realizando actividades laborales en la vía pública. A través de un mil 88 visitas domiciliarias de seguimiento se ha corroborado que el 86% no ha reincidido en dichas actividades. Como resultado del acompañamiento institucional y en colaboración con diversas instancias, se han otorgado más de 389 apoyos entre los que se destacan de

Gráfica 1.28: Población de niñas, niños y adolescentes atendida con acciones preventivas



Fuente: Sistema DIF Baja California.

tipo alimentarios, educativos, de salud especializada, legales, gestiones sociales, actas de nacimiento y reingreso escolar.

Con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, esta Administración llevó a cabo la capacitación de 295 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada mediante la impartición de tres pláticas de sensibilización, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la atención adecuada de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo en la vía pública.

Estas acciones han contribuido a la restitución y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, evitando su permanencia en actividades laborales en la vía pública.

El trabajo coordinado entre los órdenes de gobierno fortalece la atención integral de niñas, niños y adolescentes. En este contexto, realizamos un operativo en la Garita Internacional Mexicali-Calexico en coordinación con el Ayuntamiento de Mexicali, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de



Atención a NNA a través del recorrido preventivo en la calle, Ensenada.



Atención a NNA a través de la Feria del Pasaporte de los Derechos Humanos en Mexicali.

la Familia de Mexicali, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), Comercio Ambulante, la Guardia Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas, como parte de la estrategia de atención en zonas prioritarias de la frontera para proteger sus derechos y bienestar.

El trabajo colaborativo entre la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Sistema DIF Baja California, instituciones públicas, organismos autónomos, agencias internacionales, empresas y diversos sectores aliados, hizo posible la realización de la Feria del Pasaporte de los Derechos Humanos para NNA. Mediante la instalación de 35 módulos interactivos, beneficiamos a 900 niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el conocimiento y el ejercicio de sus derechos a través de actividades educativas y de sensibilización.

A través del proyecto Libro Bus, fomentamos el gusto por la lectura en niñas, niños y adolescentes mediante actividades lúdicas y experiencias lectoras desarrolladas en escuelas y comunidades, contribuyendo a su desarrollo educativo, creativo y emocional.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, realizamos 74 sesiones de fomento a la lectura, beneficiando a un mil 88 niñas, niños y adolescentes. De enero a octubre de 2026, se llevaron a cabo 226 sesiones en beneficio de tres mil 94 niñas, niños y adolescentes, promoviendo el interés por la lectura y fortaleciendo su vínculo con el bienestar a través de experiencias significativas en torno a la literatura. En total durante el periodo que se informa atendimos a cuatro mil 182 niñas y niños por medio de 300 sesiones de fomento a la lectura.

Mi Orquesta DIF Baja California



Ensayo Orquesta DIF Baja California en Albergue Temporal, Tijuana.

Durante el periodo que se informa, el Sistema Estatal DIF Baja California impulsó Mi Orquesta DIF Baja California, como un espacio de formación artística y musical dirigido a niñas, niños y adolescentes de los Albergues DIF Tijuana y Mexicali.

A través de este proyecto se promueve el desarrollo de habilidades musicales y se generan espacios de convivencia, expresión y participación para niñas, niños y adolescentes bajo cuidado de DIF Baja California. Asimismo, las y los integrantes participan en eventos culturales organizados por la institución.

Objetivo: *Fortalecer el desarrollo integral y la participación de niñas, niños y adolescentes de los Albergues DIF Baja California mediante la formación musical, generando espacios que favorezcan la expresión artística, la convivencia y el desarrollo de sus habilidades.*

Inversión: *Más de 100 mil pesos.*

Resultado logrado: *Se consolidó Mi Orquesta DIF Baja California con la participación de niñas, niños y adolescentes de los Albergues DIF Tijuana y Mexicali, quienes desarrollan habilidades musicales y participan adicionalmente en eventos culturales organizados por DIF Baja California.*

Población beneficiaria: *280 niñas, niños y adolescentes de los albergues temporales de Mexicali y Tijuana.*

Creación del Solárium: espacio cultural y artístico para niñas, niños y adolescentes del Albergue Temporal Tijuana

Durante el periodo que se informa, el Sistema Estatal DIF Baja California impulsó la creación del Solárium en el Albergue Temporal Tijuana, como un espacio especialmente diseñado para favorecer el ejercicio de los derechos culturales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo cuidado y protección del Estado.

El proyecto transforma el concepto tradicional de salón de usos múltiples para contar con espacios adecuados y acordes con el desarrollo de actividades culturales y artísticas, integrando áreas destinadas a literatura, música, danza, convivencia y reunión, así como una cabina de radio.

Con la creación del Solárium se busca generar un entorno digno en el que niñas, niños y adolescentes puedan participar en experiencias culturales, desarrollar habilidades, expresarse creativamente y fortalecer la convivencia durante su estancia en el Albergue Temporal Tijuana.



Instalaciones Solárium en Albergue Temporal, Tijuana.

Objetivo: *Fortalecer el ejercicio de los derechos culturales de las niñas, niños y adolescentes alojados en el Albergue Temporal Tijuana, mediante la creación de un espacio digno y especializado para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, de expresión y convivencia.*

Inversión: *920 mil 922 pesos.*

Resultado logrado: *Se creó el Solárium del Albergue Temporal Tijuana, concebido como un espacio cultural y artístico especializado para niñas, niños y adolescentes bajo cuidado y protección del Estado.*

El nuevo espacio incorpora áreas para el desarrollo de actividades de literatura, danza, música, radio, convivencia y reunión, ofreciendo condiciones adecuadas para promover la expresión artística, la participación y el ejercicio de los derechos culturales de la población atendida.

Población beneficiaria: *Niñas, Niños y Adolescentes en alojamiento residencial en el Albergue Temporal Tijuana.*

Sistema de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes

Fortalecimos la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Baja California, consolidando una red de atención y coordinación en todo el Estado. Durante esta Administración instalamos los siete Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMPINNA) y reforzamos las comisiones especializadas en movilidad, primera infancia, prevención de las violencias y justicia para adolescentes. Además, impulsamos el trabajo con los gobiernos municipales mediante la Comisión Permanente de Secretarías Ejecutivas, que sesionó en 10 ocasiones para promover acciones conjuntas en favor de la niñez y adolescencia.

Ampliamos la participación ciudadana con la incorporación de dos representantes de la sociedad civil al SIPINNA BC, promoviendo su intervención en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de NNA.

Avanzamos en la prevención y atención de las violencias con la suscripción del Pacto Estatal para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, articulando acciones de prevención, atención, sanción y reparación, así como mecanismos de denuncia, promoción de la crianza positiva, investigación de delitos y supervisión de centros de asistencia social.

En coordinación con UNICEF, capacitamos a 42 integrantes de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y los SIMPINNA mediante el curso Niñas, Niños y Adolescentes pueden salvar vidas. Enséñales a usar y cuidar el 911, y a 67 personas de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) de la Fiscalía General del Estado, para mejorar la atención y respuesta a las llamadas realizadas por niñas, niños y adolescentes.

Como parte de esta estrategia, lanzamos una campaña digital sobre el uso adecuado del 911, que alcanzó seis mil 756 visualizaciones, 553 reacciones, 96 comentarios y 186 contenidos compartidos, ampliando el conocimiento sobre esta herramienta para actuar oportunamente ante situaciones de riesgo.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Educación, capacitamos a 200 personas docentes y administrativo de preescolar, primaria y secundaria en San Quintín sobre los 20 derechos de NNA y la prevención de la trata de personas, mejorando sus capacidades para identificar situaciones de riesgo y canalizar oportunamente los casos ante las instancias competentes.

Para responder de manera especializada a problemáticas que afectan a niñas, niños y adolescentes, impulsamos mesas de trabajo interinstitucionales en materia de violencia digital, actualización jurídica, matrimonio infantil, uniones tempranas y cohabitación forzada, así como salud mental y consumo de



Sesión Ordnaria SIPINNA, Mexicali.



Capacitación Niñas, Niños y Adolescentes pueden salvar vidas. Enséñales a usar y cuidar el 911, Tijuana.

sustancias. A través de estos espacios de coordinación logramos:

- Elaborar la Ruta de Prevención y Atención de la Violencia Digital contra Niñas, Niños y Adolescentes, con mecanismos de prevención, atención, acompañamiento y seguimiento para la protección y restitución de sus derechos.

- Diseñar dos Violentómetros de Violencia Digital, uno para niñas y niños y otro para adolescentes, que permiten identificar conductas de riesgo y manifestaciones de violencia, promover prácticas digitales seguras y fomentar la denuncia oportuna.

- Desarrollar el Taller Único para la Prevención de la Violencia Digital contra NNA, homologando información para articular la respuesta de las instituciones estatales y municipales frente a estos riesgos.

- Identificar, mediante la Mesa Técnica Jurídica del SIPINNA, necesidades de actualización y armonización de la legislación para prevenir vacíos, ambigüedades y dificultades en su aplicación en materia de protección de la niñez y adolescencia.

- Diseñar una metodología para la elaboración de diagnósticos municipales sobre uniones tempranas y cohabitación forzada, orientada a fortalecer las acciones de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Articular acciones para la atención de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y atención psicosocial, particularmente de niñas, niños y adolescentes que residen en albergues o se encuentran en contexto de movilidad.

Acercamos también herramientas a las familias mediante la elaboración de la Guía de Protección Integral, con información clara y accesible sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes y orientaciones de crianza positiva para promover entornos seguros, respetuosos y libres de violencia desde el momento del nacimiento. Asimismo, impulsamos la homologación de la Guía de Derechos y Compromisos para Adolescentes, dirigida a jóvenes de 12 a 17 años, promoviendo que conozcan y ejerzan sus derechos de manera informada.

Promovimos el derecho de NNA a ser escuchados y participar. En coordinación con SIPINNA Nacional, implementamos el mecanismo Compartiendo tiempo con nuestras infancias, mediante la aplicación de 383 encuestas a niñas y niños de 3 a 5 años, con apoyo de la Secretaría de Educación y los Centros de Atención Integral del Sistema DIF en Tecate y San Quintín, para conocer cómo es la convivencia con sus familias, las actividades que disfrutan y los factores que dificultan el tiempo destinado a convivir. Asimismo, llevamos a cabo por primera vez en Baja California el Encuentro Regional Noroeste de los SIMPINNAS, con la participación de Baja California Sur, Sinaloa, Sonora y Nayarit, en donde asistieron 150 personas.


Mesa de trabajo para la Prevención de Uniones Tempranas y Cohabitación Forzada, Tijuana.


Reunión Cohabitación forzada.

En el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, reforzamos la prevención de la explotación sexual de NNA. En coordinación con UNICEF, presentamos la campaña Cero Tolerancia a la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, orientada a prevenir, detectar y promover la denuncia de este delito, principalmente entre los sectores turístico y transportista, sumando a los gobiernos municipales de Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada.

A esta estrategia incorporamos como aliados a la gimnasta olímpica Alexa Moreno, el Club Deportivo Xolas de Tijuana y el futbolista Gilberto Mora, mediante mensajes audiovisuales de prevención y cero tolerancia. Con el apoyo de la Agencia Digital, gobiernos municipales, organismos de la sociedad civil, organismos internacionales y diversas dependencias estatales, ampliamos la difusión de estos contenidos y logramos alcanzar un impacto de 692 mil 870 personas, promoviendo la prevención, la denuncia y la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la explotación sexual.

Durante el periodo que se informa garantizamos el acceso y la continuidad educativa de 913 NNA atendidos en los Centros de Asistencia Social del Sistema DIF Baja California, favoreciendo su permanencia en el sistema educativo durante el acogimiento residencial y contribuyendo al desarrollo de habilidades para su proyecto de vida.

De manera complementaria, brindamos una atención integral para la protección y restitución de sus derechos, mediante alojamiento temporal, alimentación balanceada, atención médica, psicológica y psiquiátrica, vacunación, artículos de higiene personal y vestimenta, así como actividades recreativas, culturales, deportivas y convivencias familiares que favorecen su desarrollo integral y el fortalecimiento de vínculos afectivos.

En Baja California ampliamos el acceso universal a los servicios de salud para niñas, niños y adolescentes, garantizando atención médica gratuita a través de las instituciones del sector salud, sin importar si cuentan o no con afiliación a una institución de salud. Durante el periodo que se informa, 1 millón 77 mil 347 niñas, niños y adolescentes recibieron atención, equivalente al 80% de una población total de 1 millón 349 mil 176, manteniendo disponible el acceso a estos servicios para quienes los requieran.

Asimismo, garantizamos el derecho a la educación mediante servicios educativos gratuitos para 982 mil 411 alumnas y alumnos del Sistema Escolarizado, de los cuales 641 mil 353 corresponden a Educación Básica, desde inicial hasta secundaria. Esta matrícula representa una cobertura del 78% de las niñas, niños y adolescentes que acuden a centros educativos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

Por nivel educativo, alcanzamos una cobertura del 50% en preescolar entre niñas y niños de 3 a 5 años; 95% en primaria entre los 6 y 11 años; 85% en secundaria entre los 12 y 14 años; y 63% en preparatoria entre adolescentes de 15 a 17 años.

Durante el periodo que se informa, reforzamos la protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación de


Campaña Cero Tolerancia a la Explotación Sexual de NNA.

vulnerabilidad, mediante la atención de denuncias y la implementación de medidas para proteger y restituir sus derechos. A través del Sistema DIF Baja California, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y las Subprocuradurías para la Defensa de los Menores y la Familia, brindamos acompañamiento jurídico, psicológico y de trabajo social, priorizando en todo momento el interés superior de la niñez.

Como resultado de estas acciones:

- Atendimos 360 denuncias por posible vulneración de derechos y elaboramos 279 planes de restitución, con sus respectivas medidas de protección.
- Logramos la reintegración de 205 NNA a su entorno familiar, una vez acreditadas las condiciones favorables para su regreso.
- Brindamos representación jurídica a 707 niñas, niños y adolescentes y otorgamos 643 representaciones coadyuvantes o en suplencia ante autoridades judiciales y administrativas.
- Realizamos 322 actuaciones psicológicas y 39 de trabajo social para la atención, valoración y seguimiento de los casos.

Con estas acciones, brindamos atención especializada para proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, acompañando cada caso de acuerdo con sus necesidades y favoreciendo su desarrollo en entornos familiares seguros.

Con el objetivo de continuar generando espacios de participación efectiva para que las NNA expresen sus opiniones y contribuyan activamente en la promoción y defensa de sus derechos, en el marco del Día de la Niñez, en abril de 2026, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes en la ciudad de Tijuana. Durante la sesión, siete integrantes aprobaron el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA), fortaleciendo con ello su participación en los procesos de construcción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.



Primera Sesión Ordinaria 2026, Consejo Consultivo de NNA, Tijuana.

Asimismo, presentaron la serie de videos Todos Somos SIPINNA, mediante la cual difundieron de forma clara y accesible los 20 derechos de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo a su promoción.

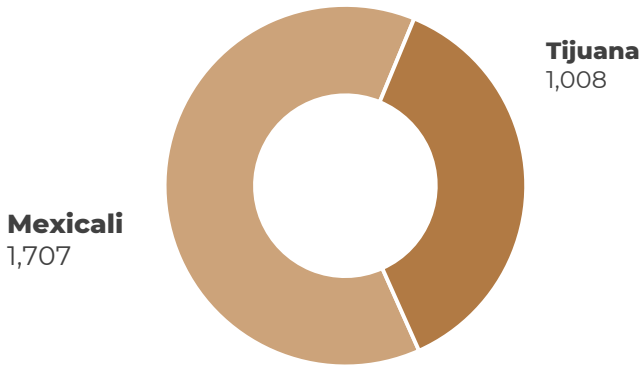
En coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en mayo de 2026, llevamos a cabo en la ciudad de Tijuana el Foro Estatal de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMPINNA), con el propósito de fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional mediante el intercambio de experiencias, la definición de compromisos y la presentación de herramientas técnicas que contribuyen al diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas orientadas a garantizar y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, participando un total de 35 personas.

En esta Administración, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, desarrollamos acciones permanentes para promover y difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante actividades de formación como pláticas, talleres, ferias y foros, así como convocatorias nacionales y encuentro nacional de Impulsores de la Transformación, dirigidas especialmente a quienes se

encuentran bajo acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social Públicos.

De noviembre a diciembre de 2025, participaron 421 niñas, niños y adolescentes en estas actividades, y de enero a octubre de 2026 se beneficiaron a dos mil 294, sumando un total de dos mil 715 en el periodo que se informa (Gráfica 1.29).

Gráfica 1.29: Niñas, niños y adolescentes atendidos mediante actividades de formación



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Asimismo, participaron seis NNA´s en el Mundialito de Conocimientos como parte de las actividades realizadas por el Mundial Social 2026. Así como cuatro en el 4to. Encuentro Nacional de Impulsores de 2026. También, participaron en la convocatoria Jugando, Inventamos y Creamos cinco niñas, niños y adolescentes, cuyo propósito es impulsar la creatividad y la innovación en las nuevas generaciones, motivándolas a aplicar sus ideas en áreas como la ciencia, tecnología, medio ambiente e inteligencia artificial; así como a inspirar a las y los participantes a desarrollar soluciones creativas a los retos sociales, ambientales y tecnológicos actuales, y a conocer sobre las herramientas y recursos disponibles para proteger legalmente sus creaciones a través de la propiedad intelectual. Y en el curso Lengua de Señas Mexicanas: Básico 1 que imparte el SNDIF se contó con la participación de tres NNA´s.

Además, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de noviembre a diciembre de 2025, se impartieron 27 pláticas y talleres de carácter preventivo beneficiando a 639 NNA, principalmente en centros escolares.

De enero a octubre de 2026, llevamos a cabo 167 sesiones adicionales, abordando a dos mil 284 niñas, niños y adolescentes. En total, durante el periodo reportado, realizamos 194 pláticas de sensibilización, impactando a dos mil 923 niñas, niños y adolescentes.

Consolidamos una política pública transversal para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes con la publicación del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California (PROESPINNA) 2026-2027, instrumento que articula las acciones de las instituciones responsables de su atención bajo un enfoque de derechos humanos e interés superior de la niñez.

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA BC, los tres poderes del Estado, organismos autónomos y gobiernos municipales, el Programa fue presentado y aprobado por el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y, en julio de 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado. Con ello, Baja California cuenta con una herramienta para coordinar acciones interinstitucionales orientadas a garantizar, proteger y restituir los derechos de la niñez y adolescencia, alineada con el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2026-2030.

Durante esta Administración instalamos el Comité de Gestión por Competencias del Estado de Baja California, con el propósito de impulsar la profesionalización, certificación y desarrollo de competencias laborales en la entidad.

El Comité es presidido por el Ejecutivo del Estado y la Secretaría General de Gobierno, con la participación de las secretarías del Trabajo y Previsión Social, Economía e Innovación y Educación; Oficialía Mayor; DIF Baja California; así como tres Centros Evaluadores: UABC, UTT e INDECC.

Durante el periodo que se informa, realizamos ocho reuniones y cuatro mesas de trabajo para coordinar acciones de profesionalización y certificación. Como resultado,



"Tengo 12 años y soy integrante del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California. Ser parte de este consejo ha sido muy importante para mí. Aprendí que tenemos derechos y que nuestra voz sí cuenta. Aquí puedo trabajar con niñas y niños de todo el Estado y también con niñas y niños de otras ciudades y lugares. Porque en Baja California recibimos a personas de muchas partes del mundo.

Juntos compartimos ideas, nos escuchamos con respeto y proponemos cómo mejorar nuestras comunidades. Agradezco al Gobierno del Estado por abrir estos espacios donde todas las niñas, niños y adolescentes de Baja California, vengamos de donde vengamos, podemos participar. Muchas gracias".

Mia Natasha Heredia Cota,
Integrante del Consejo Consultivo de NNA, Mexicali.

avanzamos en la elaboración de dos proyectos de estándares de competencia: uno para la detección, atención de primer contacto y referenciación de posibles víctimas de trata de personas, con enfoque de derechos humanos; y otro para la proyección de propuestas de acuerdos judiciales conforme al interés superior de la niñez y la adolescencia, este último en coordinación con el Poder Judicial del Estado.



Instalación del Comité de Gestión por Competencias del Estado de Baja California, Mexicali.

Asimismo, 12 servidoras y servidores públicos del Gobierno del Estado y del Poder Judicial participaron en un proceso de alineación con fines de certificación en el Estándar de Competencia ECO076, conformando un equipo evaluador encargado de valorar las competencias de las personas candidatas a certificarse.

Estrategia para la Prevención del Embarazo Adolescente y Erradicación del Embarazo Infantil (EEAPEA)

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, impartimos 10 pláticas y talleres de prevención del embarazo, beneficiando a un total de 220 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 112 fueron mujeres y 108 hombres.

Del total de actividades realizadas, siete se llevaron a cabo en el Albergue Temporal de Mexicali, beneficiando a 144 NNA (67 mujeres y 77 hombres), mientras que tres se impartieron en el Albergue Temporal de Tijuana, beneficiando a 76 NNA (45 mujeres y 31 hombres).

Las acciones desarrolladas, fortalecieron las competencias de NNA para la identificación y prevención de situaciones de riesgo, promoviendo el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones informadas.

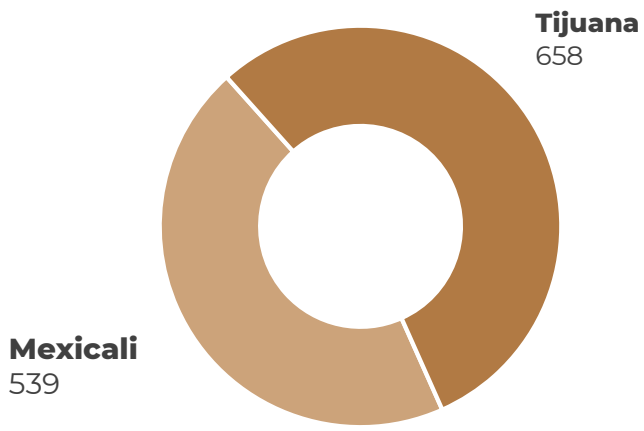
De enero a octubre de 2026 impartimos 55 pláticas y talleres de prevención y promoción de la salud, beneficiando a un total de 977 NNA, de los cuales 581 fueron mujeres y 396 hombres.

Del total de las acciones realizadas, brindamos 26 pláticas y talleres en el Albergue Temporal de Mexicali, beneficiando a 395 NNA, de los cuales 245 fueron mujeres y 150 hombres, mientras que ofrecimos 29 pláticas y talleres en el Albergue Temporal de Tijuana beneficiando a 582 NNA, de los cuales 336 fueron mujeres y 246 hombres.

Estas acciones preventivas, permitieron fortalecer los conocimientos y habilidades de un mil 197 niñas, niños y adolescentes para proteger su integridad física, emocional y sexual, promoviendo el ejercicio responsable de sus derechos y la adopción de conductas de autocuidado (Gráfica 1.30).

Como parte de las acciones para promover el ejercicio informado de los derechos sexuales y reproductivos en niñas, niños y adolescentes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, impartimos 32 pláticas y talleres preventivos en centros escolares, beneficiando con ello a 823 niñas niños y adolescentes de entre 9 y 17 años. Asimismo, de enero a octubre del 2026, se realizaron 141 actividades adicionales, logrando un impacto en dos mil 274 participantes.

Gráfica 1.30: NNA atendidos mediante pláticas y talleres de prevención del embarazo



Fuente: Sistema DIF Baja California.

En total, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 142 pláticas y talleres que beneficiaron a tres mil 97 niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo sus conocimientos para la toma de decisiones informadas y responsables.

La Administración Estatal, fortalece la prevención del embarazo adolescente y garantiza el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la niñez y las juventudes, durante el periodo de enero a octubre, se instrumentó una estrategia operativa intensiva en los municipios de Tijuana y San Quintín, enfocada en la difusión de la NOM 046 y NOM 047, además de la promoción de la Ruta Niñas, Adolescente, Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (NAME). A través del Programa Fondo para el Bienestar y el avance de las Mujeres (FOBAM), se implementaron acciones comunitarias y escolares de gran alcance que incluyeron 240 visitas de proximidad casa por casa en cada demarcación, 12 visitas institucionales a escuelas para promover una vida libre de violencia y 24 jornadas informativas especializadas dirigidas al personal del sector salud y docente. Estas actividades permitieron acercar de manera directa a las y los adolescentes, madres, padres de familia y profesionales, herramientas clave para la detección oportuna del abuso sexual y la exigencia de sus derechos en materia de salud reproductiva.

El Gobierno del Estado, en coordinación con el Gobierno Federal a través del FOBAM, puso en marcha de enero a octubre de 2026 las estrategias para la prevención del embarazo infantil, así como de las uniones tempranas y/o cohabitación forzada.

Como parte de esta estrategia, los municipios de Tijuana y San Quintín fueron definidos como los puntos de arranque para la implementación de las acciones con una inversión de 339 mil pesos.

Esta Gestión Estatal forma parte del esfuerzo integral coordinado con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para afianzar la Estrategia Nacional para



Feria de servicios Plantel CBTIS No. 140, Mexicali.

la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA). En este marco, de noviembre 2025 a octubre de 2026, consolidamos canales de orientación y atención mediante la realización de 24 charlas sobre métodos anticonceptivos, prevención de uniones tempranas y cohabitación forzada, además de sesiones enfocadas en la ruta de atención a la violencia sexual. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de servicios amigables en Centros Libres, actividades de orientación con niñas, niños y adolescentes en contexto escolar y la conformación de redes de mujeres líderes indígenas y afromexicanas para asegurar un enfoque intercultural. Al articular la capacitación a docentes, la vinculación con autoridades locales y el despliegue de 36 acciones comunitarias y ferias de salud en los municipios de Tijuana y San Quintín, promovimos una política pública preventiva que dota a las nuevas generaciones de conocimientos claros y basados en derechos humanos.

La prevención del embarazo en adolescentes constituye una prioridad que requiere de la participación coordinada de los distintos sectores de la sociedad y de las instituciones públicas. Se trata de una problemática de carácter multidimensional que puede generar efectos en la salud, el desarrollo educativo, el bienestar emocional y las oportunidades sociales y económicas de las y los adolescentes, así como repercusiones en sus familias y comunidades.

En Baja California, el GEPEA fortalece la coordinación interinstitucional para impulsar y dar seguimiento a las acciones vinculadas con la ENAPEA. Mediante la suma de esfuerzos de las instituciones participantes, promovimos acciones orientadas a proporcionar información, servicios y herramientas que contribuyan a que las y los adolescentes ejerzan de manera responsable e informada sus derechos sexuales y reproductivos y puedan desarrollar su proyecto de vida.

Como parte de estos trabajos, en enero y agosto de 2026, realizamos dos sesiones virtuales del GEPEA, en las que dimos seguimiento a los acuerdos de coordinación y se presentó una propuesta de nueva integración del grupo, incorporándose la Secretaría de Inclusión Social y Fronteras Unidas Pro Salud, A.C.; también se presentó de manera general la tercera fase de la ENAPEA, la cual está basada en cinco puntos: la territorialización focalizada de las adolescentes que requieren de todo nuestro esfuerzo, el fortalecimiento jurídico y presupuestario, educación integral en sexualidad, servicios de salud sexual y reproductiva y mecanismos de atención e Información y comunicación para el cambio cultural.

Presentamos también el Programa Estatal de Población 2026-2027 con visión de largo plazo, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de junio de 2026. Además, expusimos la evolución que la ENAPEA ha tenido desde 2015 hasta la actualidad. Durante la sesión de agosto, se integraron al GEPEA los grupos municipales de población de Ensenada y San Quintín.

Las instituciones que conforman el GEPEA desempeñan un papel fundamental en la prevención del embarazo adolescente mediante acciones dirigidas a adolescentes, madres y padres de familia, docentes, orientadores y personal de salud. Entre estas actividades se encuentran talleres, pláticas, jornadas informativas y ferias de servicios, en las que se abordan temas relacionados con la prevención del embarazo, métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la toma de decisiones informadas, con el propósito de brindar a la población adolescente información clara y confiable que le permita identificar factores de riesgo, tomar decisiones responsables respecto al ejercicio de su sexualidad y contar con mayores herramientas para la construcción de su proyecto de vida.

En el marco de la implementación de la Fase III de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en diciembre de 2025, el GEPEA participó en una sesión de diálogo virtual en la que se presentaron los ejes estratégicos, la estructura operativa y los mecanismos de implementación de la Fase III, y se abrió un espacio de diálogo para identificar retos, oportunidades y necesidades desde los distintos contextos estatales y municipales. La participación de los grupos estatales fue fundamental para avanzar de manera conjunta en esta nueva etapa de la Estrategia.

En un evento organizado y coordinado por la Secretaría de Educación del Estado, con la participación de diversas instituciones integrantes del GEPEA, llevamos a cabo en febrero de 2026, la ceremonia inaugural Por una Menstruación Digna: Entrega Institucional de Kits Menstruales en la Escuela Secundaria Técnica No. 9 de la ciudad de Mexicali. En el marco de esta actividad, se distribuyeron entre las y los adolescentes participantes ejemplares de la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, con el propósito de fortalecer el conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales.

Adicionalmente, como parte de las acciones de información y sensibilización del GEPEA, se distribuyeron ejemplares de la Cartilla y del libro ¡Yo Decido!, durante talleres, pláticas, jornadas y ferias de servicios en los que participaron las y los integrantes del grupo.

Elaboramos y difundimos publicaciones informativas sobre el Matrimonio Infantil en marzo de 2026. Durante abril y junio se promovió la convocatoria de la ENAPEA del Gobierno de México, mediante la cual invitamos a personas adolescentes y jóvenes a participar activamente en las acciones de esta estrategia nacional, orientada a prevenir el embarazo en la adolescencia y erradicar el embarazo en niñas.

Las personas seleccionadas se integraron a la Asamblea del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y al Comité Ejecutivo de la ENAPEA, espacios desde los cuales contribuyen con opiniones, experiencias y propuestas para fortalecer las acciones dirigidas a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir el embarazo en adolescentes en México.

Asimismo, se fortaleció la difusión de contenidos y campañas de comunicación a través de redes sociales, páginas institucionales y otros medios, entre las que destacan las campañas ¡Yo Decido mi plan de vida!, ¡Yo Decido! y ¡Yo exijo respeto!, desarrolladas en el marco de la ENAPEA. Estas acciones estuvieron acompañadas de la promoción de la Línea y el Chat ¡Yo Decido!, servicios que brindan orientación especializada y confidencial a las y los adolescentes para resolver dudas relacionadas con sexualidad y salud sexual y reproductiva.

Con el propósito de conocer el estatus que guarda cada entidad federativa en la implementación de la Ruta NAME, así como identificar los principales obstáculos presentados, a fin de fortalecer las acciones de acompañamiento y seguimiento por parte de las instituciones que integran la Asamblea del GIPEA, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, en su carácter de instancia coordinadora del GEPEA, trabajó de la mano con la Secretaría de las Mujeres (Secretaría Técnica del GEPEA), para dar respuesta de manera digital durante junio al instrumento denominado Avances estatales en la implementación de la Ruta NAME. Esta acción forma parte de las obligaciones de monitoreo y reporte para proteger los derechos de las niñas y adolescentes madres o embarazadas menores de 15 años.

Durante el periodo que se informa, promovimos la participación de los integrantes del GEPEA en varias emisiones del curso en línea Acercándonos a la Educación Integral en Sexualidad (EIS). Esta acción tuvo el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades de la comunidad educativa y de las personas servidoras públicas que participan en la implementación de la ENAPEA en la entidad, para brindar una mejor atención y acompañamiento a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en materia de EIS. Asimismo, el curso sirvió para capacitar al personal de reciente ingreso al GEPEA.

De manera complementaria, el grupo participó en la Sesión de Presentación del Programa de Personas Replicadoras de Educación Integral en Sexualidad: Haciendo Eco con la EIS, realizada de manera virtual en agosto de 2026. Este programa tiene el propósito de fortalecer las capacidades de las personas integrantes de los GEPEA para impulsar la implementación de acciones en materia de EIS en las entidades federativas,

contribuyendo así a la territorialización de la ENAPEA, en el marco de su Fase III. Derivado de esta sesión, el GEPEA designó a los enlaces que replicarán el modelo de capacitación en EIS mediante acciones específicas en cada entidad federativa.

En junio de 2026 compartimos al pleno del GEPEA el Programa de Trabajo de la ENAPEA Fase III (2026-2030), recibido por parte de la Coordinación y Secretaría Técnica de la ENAPEA, el cual constituye un instrumento operativo que orientará la implementación de los objetivos estratégicos de la Estrategia durante este periodo y tiene como finalidad traducir dichos objetivos en intervenciones articuladas, medibles y con impacto verificable, orientadas a la reducción del embarazo en adolescentes y a la erradicación del embarazo en niñas, con especial énfasis en los territorios que presentan mayores condiciones de desigualdad y pobreza. Asimismo, enfatizamos la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional mediante el aprovechamiento de los mecanismos existentes, con el propósito de potenciar resultados y avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados.

En septiembre de 2026, el GEPEA de Baja California realizó diversas acciones en la entidad con motivo del Día Mundial para la Prevención del Embarazo Adolescente, y se sumó a la activación nacional de la semana del 26 de septiembre.

Entre las acciones realizadas, el 23 de septiembre, en el Plantel CBTIS No. 140 de Mexicali, la Fiscalía General del Estado impartió el Taller Aprendiendo con la Fiscalía de las consecuencias de mis acciones. Asimismo, se llevó a cabo la conferencia Prevención del Embarazo Adolescente y Acceso al Aborto Legal, Seguro y Accesible como Derechos Humanos, a cargo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Ambas actividades beneficiaron a 134 adolescentes (56 mujeres y 78 hombres).

Paralelamente, se llevó a cabo una feria de servicios con módulos de la Secretaría de Salud del Estado, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, la Fiscalía General del Estado, IMSS COPLAMAR, la Secretaría de las Mujeres del Estado y COPLADE. A través de diversas actividades lúdicas e informativas, se brindaron contenidos de prevención a los y las adolescentes.Estas acciones beneficiaron a 304 estudiantes de entre 14 y 18 años (243 mujeres y 61 hombres).

También se distribuyeron 124 ejemplares del cuaderno ¡Yo Decido! Mi futuro y 68 del cuaderno ¡Yo Decido! Mi futuro personal y comunitario, en sus versiones urbana y rural, materiales dirigidos a adolescencias y juventudes, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la Educación Integral en Sexualidad (EIS), la construcción de proyectos de vida y la prevención del embarazo en adolescentes.



"Es una información muy importante para los jóvenes y también para algunos maestros, ya que hay gente que no sabe sobre el tema. Nos ayuda a conocer el cuerpo de uno mismo y te ayuda para prevenir un embarazo sin estar preparado, y a identificar en qué parte de tu vida ya estás listo para comenzar a tener relaciones sexuales o tener un hijo, también me presentaron anticonceptivos que yo no conocía. Debería estar en todas las preparatorias y universidades porque hay chicos que quizás no hayan tocado este tema aún. Por ejemplo, a mí en particular, en mi casa ese tema no se habla y pienso que puede haber más chicos así, por eso pienso que debería estar en todas las prepas".

Emilio Enrique.
Joven participante en la feria de servicios.

Inclusión e integración de grupos prioritarios



Jornada Latiendo en Tu Comunidad, Colonia Popular Centinela, Mexicali.

Con el propósito de fortalecer la inclusión social y garantizar la igualdad de oportunidades, esta Administración mantiene el compromiso de atender de manera prioritaria a las personas en situación de vulnerabilidad, entre ellas las personas con discapacidad, las personas mayores y quienes se encuentran en contexto de movilidad. A través de una política integral con enfoque de derechos humanos y desarrollo humano, consolidamos programas y servicios que favorecen su inclusión, fortalecen el ejercicio de sus derechos y contribuyen a mejorar sus condiciones de vida, al tiempo que fortalecen la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Inclusión e integración de grupos prioritarios como personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes

Las personas con discapacidad tienen derechos reconocidos a nivel internacional, incluyendo el acceso a la educación, la salud y la participación en la vida pública. La accesibilidad es fundamental para eliminar las barreras que enfrentan, lo que incluye adaptar entornos físicos y servicios para que sean inclusivos.

El Gobierno Estatal, a través de la operación del Programa de Atención y Asistencia Social a Personas con Discapacidad, atiende a esta población con necesidad de atención en materia de rehabilitación. Contamos con una Red de Atención a Personas con Discapacidad conformada por tres Centros de Rehabilitación Integral (CRI) ubicados en Mexicali, Tijuana y Ensenada (esta última es considerada como Unidad Básica de Rehabilitación y opera en colaboración con el SNDIF); cuatro Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) localizadas en Tecate, San Felipe, San Quintín y su Delegación Camalú; así como dos Centros de

Atención a Personas con Trastorno del Espectro Autista en Mexicali y Tijuana.

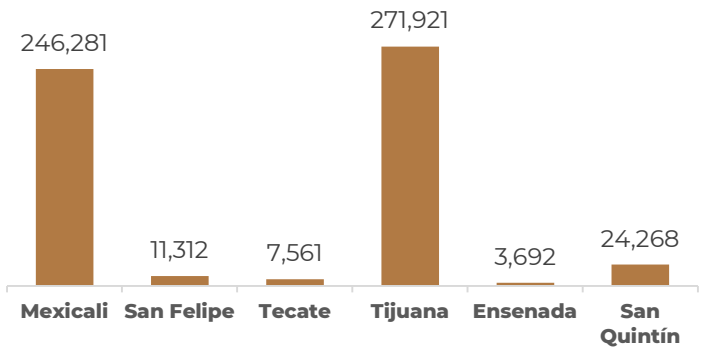
En el periodo de noviembre a diciembre de 2025 brindamos 91 mil 50 servicios de atención para 860 personas que solicitaron atención por primera vez en materia de rehabilitación, además de todas aquellas personas de periodos anteriores que continúan en tratamiento. De enero a octubre de 2026 otorgamos 473 mil 985 servicios a cuatro mil 939 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla.

Por lo tanto, durante el periodo se brindaron un total de 565 mil 35 servicios de atención, beneficiando a cinco mil 799 personas con discapacidad, en el marco de una política humanista que garantiza los derechos de todas las personas (Gráfica 1.31).

Registramos 260 mil 148 servicios de atención en los CRI, mientras que en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) otorgamos 43 mil 141 servicios, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas atendidas.

Cabe señalar que la unión de esfuerzos coordinados entre los diferentes niveles de gobierno para la atención de esta población coadyuva a mejorar su calidad de vida. Por ello, las dos UBR restantes dependen directamente de los municipios en los que se localizan, como es el caso de la UBR de Playas de Rosarito y la UBR Wakiñul localizada en el Valle de Mexicali, que proporciona consulta médica con el apoyo del CRI Mexicali.

Gráfica 1.31: Servicios de atención brindados en la Red de Atención a Personas con Discapacidad



Fuente: Sistema DIF Baja California.

Además, como parte integral de la atención y coordinación con estos municipios, proporcionamos apoyo con equipo electromédico, para brindar tratamiento rehabilitatorio, otros apoyos como la dotación de apoyos funcionales que se obtienen a través de la Beneficencia Pública o mediante instancias federales u organismos de la sociedad civil contribuyendo a su inclusión social.

Durante el periodo 2025 se presentó un cambio de denominación de Trastorno del Espectro Autista (TEA) a Condición del Espectro Autista (CEA) y se debe a un movimiento social y emocional que busca un lenguaje más amable y respetuoso. Este cambio no modifica los criterios diagnósticos, pero representa una transformación profunda en la forma de comprender el autismo.

La noción de “condición” se ajusta al paradigma de la neurodiversidad, que reconoce que las diferencias neurológicas, como el autismo, forman parte de la variabilidad humana, describe una forma distinta de procesar la información, el entorno y las emociones, sin implicar defecto o enfermedad.

La población con Condición del Espectro Autista, ha ido incrementando en los últimos años, por tal motivo y con el propósito de brindar un diagnóstico y tratamiento oportuno a esta población, fortalecimos la infraestructura de los centros de atención a personas con esta condición con recurso humano especializado encaminado a brindar atención personalizada con programas educativos, terapéuticos y de integración social, favoreciendo el bienestar y la autonomía de las personas con Condición del Espectro Autista y sus familias, por lo que actualmente en estos centros cuentamos con 45 especialistas para atender a esta población.

En abril de 2026 llevamos a cabo un Evento Magistral Congreso de Actualización en el Trastorno del Espectro Autista, con el objetivo de proporcionar a especialistas del área de la salud y educación información actualizada en pro de las personas con la CEA, que les permita entender los esquemas iniciales de intervención para un desarrollo óptimo de sus habilidades y una mayor inclusión; generando con ello, una sensibilización cultural en el resto de la sociedad. Se contó con una participación de más de 450 personas interesadas en el tema.



Congreso de Actualización en el Trastorno del Espectro Autista, Mexicali.

Durante el periodo, se brindaron 261 mil 746 servicios en los Centros de Atención a Personas con Trastorno del Espectro Autista.

En Baja California, continuamos fortaleciendo la atención a personas con autismo, mediante una inversión histórica se creará el Centro Regional de Autismo, un espacio digno que ofrecerá diagnósticos y terapias especializadas diseñados para mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas con autismo en la sociedad, con una inversión de más de 47 millones de pesos.

En el marco del Día Internacional de la Discapacidad, realizamos diversas actividades de índole educativo, social y familiar con el fin de resaltar la necesidad de potenciar el liderazgo de las personas con discapacidad para garantizar un futuro inclusivo para todas las personas. Entre las actividades destacaron la entrega de distintivos y conferencias dirigidas a especialistas del área de la salud y educación, encuentro deportivo, talleres de sensibilización, caminata y feria de los derechos con el objetivo de proporcionarles información que permita entender los esquemas iniciales de intervención para un desarrollo óptimo de habilidades y una mayor inclusión, generando una sensibilización cultural en el resto de la sociedad. En estas actividades se contó con la participación de más de 800 personas.

Con la finalidad de coadyuvar a la rehabilitación, integración e inclusión social de las personas con discapacidad, realizamos la entrega de prótesis, órtesis y apoyos de movilidad en los Centros de Rehabilitación Integral en los municipios de Mexicali y Tijuana.

En el periodo de noviembre a diciembre de 2025 otorgamos 63 apoyos de órtesis y prótesis a 60 beneficiarios con una inversión de 2 millones 891 mil pesos, y en el periodo de enero a octubre 2026 se otorgaron 59 apoyos al mismo número de beneficiarios con inversión de 2 millones 064 mil pesos. Por lo tanto, durante el periodo otorgamos 122 apoyos de órtesis y prótesis a 119 personas con discapacidad, con una inversión total de 4 millones 955 pesos todo ello sin costo alguno para los beneficiarios.

Llevamos a cabo la tradicional celebración de posada en los diferentes Centros de Rehabilitación Integral de Mexicali, Tijuana y UBR San Quintín, donde pacientes y acompañantes disfrutaron de diversas actividades artísticas, recreativas y culturales que promovieron la integración e inclusión social. El evento contó con la participación de 950 asistentes.

A través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que opera el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se otorgan subsidios federales para la ejecución de proyectos enfocados en la atención de la población con discapacidad en el país. Para el periodo 2025, ejecutamos el proyecto de Reequipamiento del Centro de Rehabilitación Integral Tijuana, Baja California con una inversión de 1 millón 299 mil pesos, beneficiando a 500 personas con discapacidad. Dimos continuidad al fortalecimiento de estos espacios, para el ejercicio 2026 autorizamos el proyecto denominado Reequipamiento del Centro de Rehabilitación Integral de Mexicali, Baja California, por un monto de 1 millón 378 mil 572 pesos, para la adquisición de equipo de Estimulación Multisensorial, garantizando un tratamiento efectivo con las últimas innovaciones y con el propósito de procurar una inclusión social y familiar más oportuna; que contribuya a su integración en el entorno familiar, social y/o escolar; y promueva la acción plena de sus derechos humanos. Con la ejecución del presente proyecto se espera atender a 500 niñas y niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla que requieran servicios de rehabilitación y/o prevención a través de una atención oportuna y con ello, coadyuvar a evitar las secuelas de la discapacidad.

Asimismo, organizamos los festivales del Día de la Niña y Niño en abril de 2026, beneficiando a más de un mil 100 asistentes, así como los tradicionales cursos de verano Espacio Diferente, Con el Corazón por Delante en los municipios de Mexicali y Tijuana, en julio de 2026, con una partición de 149 asistentes y 162 voluntarios.

Para coadyuvar a la inclusión social de personas con discapacidad, con una convicción firme: llegar de primera mano a la población vulnerable y garantizar que nadie se quede fuera y nadie se quede atrás, entregamos apoyos funcionales tales como auxiliares auditivos, sillas de ruedas, sillas de ruedas PCI, sillas de ruedas PCA, bastones, prótesis de mama, kit para cirugía de catarata, entre otros; esto para cubrir necesidades que muchas personas en situación de vulnerabilidad no pueden adquirir por sí mismas. Este apoyo se realiza en coordinación con programas sociales en materia de salud, como la Beneficencia Pública a través de sus diferentes convocatorias, contribuyendo así a la economía familiar.

Porque cada apoyo no es solo una cifra, es una oportunidad, una historia y una vida que cambia. Durante este periodo se entregaron un mil 215 apoyos a 882 beneficiarios.

Esta Administración a través de DIF Baja California realizó detección de necesidades de esta población con el objetivo de proveerles lo que requieran para mejorar su calidad de vida por lo que continúa con la labor de conformar solicitudes para entrega de diferentes apoyos.

Aunado a ello, la Credencial Nacional de Discapacidad les permite acceder a una serie de programas de apoyo especialmente diseñados para esta población, esto en coordinación con el Sistema Nacional DIF.

Esta estrategia nos permitió entregar, en noviembre y diciembre de 2025, 238 credenciales, y de enero a octubre de 2026, dos mil 246 credenciales. En total, durante el periodo que se informa, otorgamos dos mil 484 credenciales en toda la entidad.

Durante esta Administración hemos brindado dos millones 101 mil 404 servicios de atención en materia de rehabilitación y entregado cinco mil 355 apoyos funcionales en beneficio de 17 mil 388 personas con discapacidad o con riesgo de padecerla.

"Soy mamá de René Tadeo Miranda Pozos tengo mucho tiempo desde julio 2023 viniendo al Centro de Rehabilitación Integral y todos los servicios que le han dado mi niño que tiene autismo, los servicios están muy bien se los dan con mucha paciencia, en verdad que lo han ayudado mucho tanto en lenguaje como con su psicóloga, muchas gracias".

Dora Pozos Cantú.
Tratamiento psicológico de condición de Espectro Autista.



Este Gobierno, a través de sus programas institucionales, procura en todo momento otorgar atención integral y especializada a las personas adultas mayores que contribuya a cubrir sus necesidades de salud, alimentación, bienestar emocional e integración social, para mejorar su calidad de vida y favorecer su bienestar, autonomía y permanencia en el entorno familiar y comunitario. Por ello, impulsamos acciones orientadas a la protección de su salud física, psicológica y social, así como a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, discapacidad y accidentes asociados al proceso de envejecimiento.

En el ejercicio 2025, el Sistema Estatal DIF Baja California, en lineamiento con la visión del Sistema Nacional DIF, reorientó el modelo de atención a las personas mayores. Los tres Módulos de

atención al adulto mayor ubicados en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, se transformaron en Casas de día, con la finalidad de fungir como un espacio digno, seguro e inclusivo para el desarrollo humano integral de las personas mayores a través de la atención integral en salud, educación, arte, cultura y economía para promover el envejecimiento saludable y activo, salvaguardando el pleno goce de sus derechos.

Destinamos una inversión de 2 millones 527 mil 438 pesos en 2025 y 931 mil 749 pesos en 2026, sumando un total de 3 millones 459 mil 187 pesos, beneficiando a 365 personas mayores

Durante el periodo de noviembre a diciembre 2025, en seguimiento con los objetivos en salud de personas mayores de la Federación, con el programa Salud Casa por Casa, hemos llevado a cabo 158 consultas geriátricas, 217 orientaciones psicológicas, 163 atenciones nutricionales, 120 activaciones físicas, 60 atenciones de salud general y 54 orientaciones jurídicas, en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín. Asimismo, con la finalidad de fomentar la integración de las personas mayores, implementamos 149 cursos enfocados en el aprendizaje de nuevas habilidades en los 45 clubes de día.

En continuidad con el objetivo de la salud accesible para las personas mayores, en 2026 se destinó el recurso FAM-AS para el equipamiento de dos consultorios médicos en los municipios de Mexicali y Tijuana, así como la contratación de servicios de geriatría en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada donde se han realizado a octubre 163, 150 y 180 consultas especializadas respectivamente. Por su parte, en los clubes y casas de día se han realizado 532 cursos para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, así como 80 eventos dedicados a conmemorar y fomentar la inclusión social de las personas mayores.

En total en el periodo que se informa atendimos a 365 personas mayores con un mil 265 consultas especializadas y la implementación de 681 cursos enfocados en el aprendizaje de nuevas habilidades, con estas acciones hemos logrado atender a cinco mil 305 personas mayores en 269 clubes de día, con tres mil 392 consultas especializadas y cuatro mil 445 cursos en lo que va de la Administración.

Como parte de los apoyos que fortalecen la salud de las familias bajacalifornianas, hemos brindado apoyos funcionales y asistenciales a personas adultas mayores, tales como sillas de ruedas, medicamentos y equipamiento para el cuidado de este grupo poblacional.

El adulto mayor requiere de cuidados especiales a fin de mejorar su calidad de vida favoreciendo su permanencia productiva en el seno familiar y cuidado necesario para su protección física, mental y social (psicológica), por lo que es importante brindar una atención oportuna proporcionando medidas acentuadas de carácter preventivo. Es importante mencionar que, en este mismo periodo, a través de programas sociales como la Beneficencia Pública, que desempeña un papel fundamental en

"Formo parte de Casa de Día Tijuana desde hace un año y medio. Durante este tiempo he participado en las especialidades de geriatría, nutrición y psicología, las cuales han sido de gran apoyo para mi bienestar.

Gracias a la atención y al acompañamiento que he recibido, he aprendido a cuidar mejor de mi salud física y emocional. Hoy me siento más fuerte y feliz que nunca".

Rosalva Guzmán Osuna.
Integrante Casa de Día, Tijuana.



la inclusión social de las personas mayores con discapacidad, se otorgaron 586 apoyos funcionales, que incluyen sillas de ruedas, sillas para baño, bastones y andadores, auxiliares auditivos y kit de cirugía de cataratas beneficiando a 527 personas, todo ello de manera gratuita, lo que también contribuye a apoyar su economía familiar.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, atendimos a un total de 160 personas adultas mayores, mediante la entrega de 183 apoyos asistenciales y la prestación de ocho mil 494 servicios de rehabilitación.

De enero a octubre de 2026, brindamos 226 apoyos asistenciales y 46 mil 111 servicios de atención en materia de rehabilitación a 659 personas adultas mayores, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, facilitar su movilidad, favorecer su atención médica y promover su bienestar integral.

Durante el periodo se atendieron a 819 Personas Adultas Mayores, a quienes les brindamos 54 mil 605 servicios en materia de rehabilitación y 409 apoyos asistenciales. Logrando atender a siete mil 378 personas adultas mayores, mediante la entrega de cuatro mil 778 apoyos asistenciales, la prestación de 361 mil 880 servicios de rehabilitación, dos mil 193 apoyos funcionales

Como estado fronterizo, Baja California enfrenta importantes retos derivados de los flujos migratorios nacionales e internacionales. En este contexto, el Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Baja California, reafirma su compromiso de brindar una atención integral, humanitaria y con enfoque de derechos humanos a las personas y familias en contexto de movilidad.

Para ello, se cuenta con el Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante y el Centro de Atención Integral para Familias Migrantes Mariano Matamoros, ambos ubicados en el municipio de Tijuana, donde se proporcionan servicios de alojamiento temporal, alimentación, vestido, atención médica, psicológica, asesoría jurídica y canalización institucional, contribuyendo a la protección y restitución de derechos de la población atendida.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 se atendieron 59 núcleos familiares y 128 de enero a octubre de 2026, para un total de 187 núcleos familiares beneficiados.

Asimismo, el Sistema DIF Baja California fortaleció la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para consolidar mecanismos de atención integral dirigidos a personas en contexto de movilidad, con especial énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez y la restitución de sus derechos. Como parte de estas acciones, continuamos fortaleciendo la operación de los espacios especializados para la atención de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad, consolidando un modelo de protección que garantiza atención multidisciplinaria, alojamiento temporal seguro y acompañamiento para la restitución de sus derechos.

Con el propósito de fortalecer la respuesta institucional ante el fenómeno migratorio, en el Gobierno del Estado mantenemos una estrecha coordinación con la Red Estatal de Albergues y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una atención articulada que facilita el acceso de las personas en contexto de movilidad a programas y servicios gubernamentales.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 brindamos atención a 210 personas y de enero a octubre de 2026 a 425, para un total de 635 personas beneficiadas.

De igual manera, fortalecimos las acciones de vinculación con dependencias estatales, municipales y federales, así como con organismos nacionales e internacionales, impulsando estrategias de coordinación que permitieron mejorar la atención, protección y canalización de las personas en contexto de movilidad.

Estas acciones consolidan una red de colaboración que fortalece la capacidad de respuesta del Estado, garantizando una atención digna, ordenada y con enfoque humanitario para quienes transitan o permanecen temporalmente en Baja California.

El Estado fue sede del lanzamiento nacional de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias Mi Familia,



Evento Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias Mi Familia, Mi Lugar Seguro", Mexicali.

Mi Lugar Seguro, realizado el 1 de marzo de 2026 en el Parque Ecológico Laguna México, en el marco de la Estrategia Nacional de Construcción de Paz y de la conmemoración del Día de las Familias, realizando 33 actividades, con una asistencia de 1 mil 179 personas, que representan 420 familias. Esta iniciativa, impulsada por el Sistema Nacional DIF en coordinación con los tres órdenes de gobierno, tiene como objetivo fortalecer la convivencia, la comunicación y los vínculos familiares, promoviendo entornos protectores, seguros y libres de violencia que contribuyan al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y de todas las personas que integran las familias mexicanas.

Para el cumplimiento de este objetivo, desarrollamos acciones de carácter preventivo, formativo, recreativo, cultural y deportivo, así como actividades de sensibilización que fomentan la participación comunitaria, la cohesión social y la construcción de una cultura de paz, reconociendo a la familia como el principal espacio para la formación de valores, el respeto y la sana convivencia.

Como parte de su implementación en Baja California, el Sistema DIF Estatal lleva a cabo mensualmente las Jornadas de la Estrategia Fortaleciendo de las Familias, acercando estas acciones a los distintos municipios de la entidad. Desde su inicio en marzo a octubre de 2026, hemos realizado 109 actividades, beneficiando a dos mil 284 personas, que representan 793 familias, fortaleciendo los lazos familiares, la participación ciudadana y el desarrollo de comunidades más unidas, resilientes y solidarias.

El Gobierno del Estado, a través del Sistema Estatal DIF y en coordinación con distintas dependencias gubernamentales, organizaciones civiles y religiosas, seguimos implementando el Albergue Temporal de Hidratación ECO (Esperanza, Corazón y Oportunidades), una estrategia integral de atención a personas en situación de calle y en contexto de movilidad en apego a la estrategia Verano Seguro de la Secretaría de Salud.

Esta estretagia opera desde el Parque Vicente Guerrero, en Mexicali, siendo un punto fijo, habilitado como zona segura de atención integral, buscando salvaguardar la vida y dignidad de las personas más vulnerables, ofreciendo un espacio de descanso frente a las condiciones climáticas extremas y donde se atiendan sus necesidades básicas con un enfoque humano y digno.

A partir de la puesta en marcha en mayo a septiembre de 2026, beneficiamos a 14 mil 158 personas a través de apoyos y servicios de hidratación constante, así como zona de descanso para mitigar el calor, se proporcionaron Kit de higiene personal, cambios de ropa, corte de cabello, atención médica por medio de paramédicos solicitados al 911, canalización voluntaria a albergues o centros de rehabilitación. También, se les brindó asesoría y apoyo para el retorno asistido a su lugar de origen, entre otros servicios.



Atención a personas en situación de vulnerabilidad en punto de Hidratación ECO, Parque Vicente Guerrero, Mexicali.

Impulso al bienestar y la inclusión de personas con discapacidad mediante apoyos médicos y funcionales especializados

El Sistema Estatal DIF Baja California, en coordinación con el Patrimonio de la Beneficencia Pública, hospitales generales del IMSS Bienestar, Secretaría de Salud y Secretaría de Bienestar, fortaleció el acceso a apoyos médicos especializados dirigidos a personas con discapacidad y población en situación de vulnerabilidad.

Las acciones comprendieron apoyos no hospitalarios, como auxiliares auditivos, sillas de ruedas, bastones, andaderas, sillas de baño y prótesis externas de mama, así como apoyos hospitalarios especializados, entre ellos kits para cirugía de catarata, prótesis de cadera y rodilla, actualización de procesadores de implante coclear y cirugías bariátricas.

Estos apoyos contribuyeron a mejorar la funcionalidad, autonomía, capacidad auditiva, comunicación e inclusión social de las personas beneficiarias, favoreciendo con ello su calidad de vida.



Entrega de apoyos funcionales de la Beneficencia Pública, Tijuana.

Objetivo: *Contribuir a mejorar la calidad de vida, funcionalidad, autonomía e inclusión social de personas con discapacidad y población en situación de vulnerabilidad, mediante el acceso a auxiliares funcionales, apoyos médicos especializadosy cirugías bariátricas.*

Inversión: *28 millones 869 mil 391 pesos.*

Resultado logrado: *Se otorgaron un mil 337 apoyos especializados y 64 cirugías bariátricas, beneficiando a un mil 65 personas.*

Los apoyos incluyeron auxiliares auditivos, auxiliares de movilidad, prótesis externas de mama y otros apoyos funcionales, además de intervenciones especializadas mediante kits para cirugía de catarata, prótesis de cadera y rodilla, actualización de procesadores de implante coclear y cirugías baríátricas.

En particular, se destaca que, se otorgaron 32 apoyos para la actualización de procesadores de implante coclear, beneficiando a 30 personas que requerían la actualización de esta tecnología auditiva especializada y se realizaron 64 cirugías bariátricas en beneficio del mismo número de personas.

Población beneficiaria: *Un mil 65 personas beneficiadas.*

Fortalecimiento de la atención especializada a personas mayores mediante la apertura de un Centro Geriátrico y el equipamiento de consultorios médicos en Casas de Día de Mexicali y Tijuana



Construcción del Centro Geriátrico, Tijuana.

Como parte de las acciones para fortalecer la atención integral y especializada de las personas mayores, durante el periodo que se informa a través del Sistema Estatal DIF Baja California se están realizando los trabajos para la construcción de un Centro Geriátrico en el municipio de Tijuana, con capacidad para atender a 70 personas mayores, ampliando la oferta de servicios especializados dirigidos a este sector de la población. El Centro Geriátrico constituye un espacio especializado para brindar atención orientada al bienestar y envejecimiento saludable de las personas mayores, fortaleciendo la capacidad institucional para proporcionar servicios acordes con sus necesidades. De manera complementaria, se fortalecieron los servicios de atención médica en las Casas de Día de Mexicali y Tijuana mediante el equipamiento de consultorios con mobiliario e insumos médicos, así como la prestación de consultas geriátricas gratuitas. Estas acciones forman parte de una estrategia integral que articula atención especializada, servicios de salud, bienestar, activación física y participación social, favoreciendo el acceso de las personas mayores a servicios gratuitos y espacios adecuados para su atención.



Entrega de insumos y equiamiento en consultorio de grupo de día, Tijuana.



Entrega de insumos y equiamiento en consultorio de grupo de día, Tijuana.

Objetivo: *Fortalecer la atención integral y especializada de las personas mayores mediante la construcción y apertura del Centro Geriátrico en Tijuana y el fortalecimiento de los consultorios médicos de las Casas de Día de Mexicali y Tijuana, ampliando el acceso a servicios especializados y contribuyendo a un envejecimiento saludable.*

Inversión: *29 millones 157 mil 133 pesos.*

Resultado logrado: *Durante el periodo se está realizando la Construcción del Centro Geriátrico de Tijuana, con capacidad para atender a 70 personas mayores, ampliando la infraestructura especializada disponible para este sector de la población.*

Asimismo, se fortalecieron los consultorios médicos de las Casas de Día de Mexicali y Tijuana y se otorgaron 493 consultas geriátricas gratuitas en las tres Casas de Día.

De manera complementaria, el Subprograma de Atención a Personas Mayores integró 32 Clubes de Día con 897 personas adscritas, en los que se realizaron 17,499 actividades, entre cursos, talleres, eventos y paseos.

Población beneficiaria: *personas mayores atendidas en el Centro Geriátrico de Tijuana y en las Casas de Día del Estado, mediante el acceso a servicios especializados, atención médica gratuita y espacios adecuados para su bienestar y desarrollo integral.*

Certificación del Centro de Asistencia Social Jasson y Alexander, primer centro certificado a nivel nacional

El Sistema Estatal DIF Baja California consolidó el Centro de Asistencia Social Jasson y Alexander como un espacio especializado para la atención de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad.

En este marco, el Centro obtuvo su certificación bajo el modelo establecido por el Sistema Nacional DIF, fortaleciendo la prestación de servicios de acogimiento residencial con un enfoque de protección y restitución integral de derechos.

El modelo de atención va más allá de la custodia y protección, al privilegiar el acompañamiento integral de niñas, niños y adolescentes. Bajo este enfoque, el personal se constituye como acompañante y referente, promoviendo su integración social y vinculación comunitaria, fortaleciendo su resiliencia y capacidad para la toma de decisiones, y acompañándolos en la construcción de un proyecto de vida.

De manera complementaria, fortalecimos las condiciones físicas y funcionales del Centro mediante acciones de remodelación, rehabilitación y adecuación de espacios, contribuyendo a contar con instalaciones dignas, seguras y adecuadas para la atención y permanencia de la población atendida.



Entrega de constancia como Centro de Asistencia Social Jasson y Alexander, Tijuana.

Objetivo: *Fortalecer el modelo de atención y acogimiento residencial del Centro de Asistencia Social Jasson y Alexander.*

Inversión: *4 millones 948 mil 643 pesos.*

Resultado logrado: *La certificación del Centro Jasson y Alexander, asi como el fortalecimiento de sus instalaciones, consolidaron un modelo de atención orientado a la protección y restitución integral de derechos, así como a la profesionalización de los servicios de acogimiento residencial.*

Población beneficiaria: *Niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad.*

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Corazones

El programa Corazones del Gobierno del Estado de Baja California es una estrategia integral impulsada por esta Administración, para erradicar la pobreza extrema y reducir el rezago social en las comunidades más vulnerables del Estado.

A través del Sistema DIF Baja California, como parte de esta estrategia integral, en este quinto año de Administración participamos llevando a cabo acciones de los diversos programas en beneficio de la población de localidades ubicadas en las zonas de atención prioritaria, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que forman parte de las comunidades vulnerables del Estado. Con estas acciones no solo entregamos apoyos, si no construimos comunidades más fuertes.



Terapia Física UBR, San Quintín.

Población beneficiaria: 36 mil 156 personas.

Resultados: Con el Programa de Atención a Personas con Discapacidad de DIF Baja California, atendemos a población que presenta discapacidad o esté en riesgo de padecerla, abordamos necesidades en materia de rehabilitación, promoviendo el acceso a servicios esenciales como la salud, brindamos servicios de consulta médica especializada, tratamiento rehabilitatorio; así como, evaluación y tratamiento a personas con condición del espectro autista en los centros y unidades de rehabilitación distribuidos en los diferentes municipios. Durante este periodo beneficiamos un mil 369 personas, con una inversión de 705 mil pesos.

A través de los apoyos y servicios que brinda el DIF Baja California como: sillas de ruedas; bastones; andadores; aparatos auditivos; lentes y cobijas, entregamos 182 apoyos de asistencia social para beneficio de 98 personas que equivalen a igual número de familias en 36 localidades del Estado, con una inversión de 323 mil 361 pesos.

En lo que respecta al Programa Alimentario del DIF Baja California, entregamos cinco mil 998 despensas para beneficio de igual número de familias, que equivalen a 19 mil 793 personas de las 30 localidades en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín respectivamente con una inversión de 1 millón 714 mil 540 pesos.

Con el propósito de apoyar a madres y padres de familia con actividades laborales, y facilitar el acceso a servicios de atención y cuidado infantil seguro, durante el presente informe en el municipio de Mexicali se otorgaron 390 apoyos, Tijuana 347, Ensenada 207 y San Quintín un mil 955, dichos apoyos se obtuvieron a través de la solicitud de becas para cubrir dichos servicios. Esta acción contribuye a que las madres y padres de familia mejoren sus condiciones de ingreso y permanencia en el mercado laboral, académico y profesional.

Asegurando la transparencia en el proceso de selección y asignación, en total se entregaron dos mil 899 apoyos en becas para el cuidado infantil, con una inversión total de 3 millones 122 mil pesos, en el Estado, beneficiando a 296 familias que equivalen a 340 personas.

En lo que respecta a la atención de personas mayores en siete colonias alineadas al programa Corazones se han conformado cinco clubes de día, han recibido 76 cursos para el bienestar integral y 22 eventos dedicados a la recreación y esparcimiento de las personas mayores, beneficiando con estas acciones a 123 personas mayores.

El Programa DIF PILARES brindó atención a través de siete Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES ubicados estratégicamente en estas zonas, beneficiando a un total de 14 mil 403 personas mediante la prestación de tres mil 199 servicios. Las acciones se llevaron a cabo en los municipios de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, con una inversión de 77 mil 652 pesos.

En el municipio de Mexicali se atendieron cuatro mil 996 personas, otorgando un mil 229 servicios; en Tijuana, un mil 264 personas con 298 servicios; en Playas de Rosarito, un mil 90 personas con 212 servicios; en Ensenada, cuatro mil 775 personas con 874 servicios; y en San Quintín, dos mil 278 personas mediante 586 servicios.

A través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, se brindó atención al grupo de desarrollo de la localidad de Lomas de Mendoza, mediante acciones de capacitación, con una inversión de 85 mil pesos, en beneficio de 15 personas. Asimismo, en el municipio de San Felipe, el grupo de desarrollo de la localidad Los Arcos fue beneficiado con acciones de capacitaciones, con una inversión de 93 mil 852 pesos, en beneficio de 15 personas. Adicionalmente, para este mismo grupo se tiene proyectada una inversión de 252 mil 987 pesos, destinada a la continuidad de las acciones de capacitación, asesoría técnica y a la implementación de un proyecto comunitario. En total a través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario se beneficiaron 30 personas con una inversión de 431 mil 839 pesos.

Estas acciones reflejan el compromiso del Sistema DIF Baja California de acercar servicios integrales a la población que habita en las Colonias de Atención Prioritaria, fortaleciendo el desarrollo comunitario, la inclusión social y el bienestar de las familias.

Presupuesto autorizado: *6 millones 374 mil 392 pesos.*

02 POLÍTICA PÚBLICA

Salud y Calidad de Vida

Bienestar Compartido
entre miles de familias

con Servicios de Salud en el territorio

2022 72

2026 **118** **localidades**
con 871 mil habitantes

A través de las Unidades Itinerantes de Salud Pública

Logramos llegar
a las localidades más alejadas a lo largo de todo el territorio estatal con Salud Pública en **5 años de Gestión Estatal.**



En BC abrazamos a la población y acercamos los servicios de salud al territorio para alcanzar el bienestar de los bajacalifornianos.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

3 SALUD Y BIENESTAR · 5 IGUALDAD DE GÉNERO · 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES · 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

SALUD PÚBLICA

BC 2022-2026 fortalece el **Banco Sanguíneo para la atención médica**

logramos aumentar

2025 **6.5%** proporción de donaciones

2022 **4.9%**

con la realización de **333 mil 149 donaciones voluntarias y altruistas,** en beneficio de los bajacalifornianos.

BC se convierte en la primer entidad de Latinoamérica en implementar un **Programa de Trasplante Renal en una unidad de la Cruz Roja Mexicana.**

BC reactiva Programa de Trasplante Hepático tras 10 años de inactividad.

2022-2026
Programa Estatal de Cirugía de Cataratas
con la realización de **5 mil 597 cirugías** a población de **60 años y más** sin seguridad social devolviendo la visión y mejorando su bienestar.

BC brinda atención oportuna **"Red Código Infarto"** buscamos asegurar la **atención oportuna** y facilitar el **traslado a pacientes** con sospecha de Infarto Agudo al Miocardio a **unidades hospitalarias.**

2022-2026
Logrando la atención de **1 mil 188 pacientes** por **Síndrome Coronario Agudo** y beneficiando a **756 pacientes con procedimientos coronarios.**

Baja California da respuesta estatal ante el **brote de Sarampión 2026** con **más de 117 mil dosis** aplicadas contra este virus en coordinación con el Sistema de Salud para **proteger a la población más vulnerable.**

Vigilancia de **Riesgos Epidemiológicos**
Cero transmisión autóctona de arbovirosis en Baja California
Dengue únicamente con casos importados y sin defunciones desde 2024.
Zika Sin casos desde 2019.
Chikungunya y paludismos solo importados.

Notificación al 100% en los Sistemas de Vigilancia Prioritarios se elevó el desempeño operativo del 90 al 100 porciento en Parálisis Flácida Aguda, VIH, SISVER, ETV y Enfermedad Febril Exantemática, con la RHOVE al cien porciento de Cobertura Estatal.

BC arranca el **Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia** como ayuda social a personas menores de 18 años con diagnóstico de cáncer en condiciones de vulnerabilidad, en beneficio de **14 familias** que **recibieron apoyos para cubrir necesidades asociadas al tratamiento médico como traslados, hospedaje, alimentación,** entre otros.

2022-2026
En Baja California **se detecta y atiende la violencia familiar y de género** se han aplicado alrededor de **92 mil** herramientas de detección **y 26 mil 831** intervenciones psicológicas **a más de 5 mil mujeres víctimas de violencia.**

Laboratorio Estatal de Salud Pública se convierte en la única unidad de atención en salud con atención en **Lengua de Señas Mexicana (LSM) y Lenguas Indígenas** a través del **Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC)** del Gobierno Estatal.

En BC cumplimos **60 años sin casos de rabia en humanos y 44 años sin casos de rabia canina,** somos el único Estado en lograr estos resultados.

BC Indicador
Tasa de Mortalidad por Enfermedades Isquémicas del Corazón
logramos disminuir



81.7 **70.5**
tasa por cada 100 mil habitantes con tendencia a la baja en 2025.

BC Indicador
Tasa de Mortalidad por Tuberculosis
logramos disminuir



8.3 **6.2**
tasa por cada 100 mil habitantes con tendencia a la baja en 2025.

Uno de los más grandes **retos de Salud Pública** para la Entidad.

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

BC Indicador
Mortalidad Infantil
logramos mejorar
posición nacional en el ICE*

2026 **3RO**
2022 **18VO**

* **Índice de Competitividad Estatal, 2026.**

BC Indicador
Morbilidad por Enfermedades Respiratorias
logramos mejorar
posición nacional en el ICE*

2026 **5TO**
2022 **13RO**

* **Índice de Competitividad Estatal, 2026.**

Fuente: IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (ICE 2026).

2022-2026
En ISSSTECALI mediante el programa **"Médico en tu Casa"** se han proporcionado **más de 37 mil consultas** en beneficio de los **derechohabientes en situación de vulnerabilidad** por edad, discapacidad o imposibilidad de traslado.



254 mil 907 **terapias físicas.**



2022-2026
En la **Clínica de Rehabilitación de ISSSTECALI** brindamos

53 mil 487 **consultas de rehabilitación.**

SALUD MENTAL

Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California

En Baja California **fortalecemos la Salud Mental en NNA**

2022-2026
Se fortalece la atención a personas con **Trastorno del Espectro Autista (TEA)** otorgando **26 mil atenciones psiquiátricas y psicológicas** con enfoque de derechos humanos.

2022-2026
se han otorgado **más de 473 mil consultas psiquiátricas y psicológicas.**

Realizamos **campañas preventivas** para el **cuidado de la salud mental** y para el fortalecimiento de factores de **protección en el consumo de sustancias,** beneficiando a **230 mil 209 personas.**

En BC se han aplicado **más de 185 mil evaluaciones** a NNA y jóvenes para la **detección oportuna de trastornos mentales y por uso de sustancias psicoactivas.**

Se brinda **apoyo emocional** a través de la estrategia **Línea de la Vida 075** en esta Administración hemos brindado **17 mil 114 intervenciones,** **incrementando en un 100%** con relación al 2023.

DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO

CALIDAD EN LA SALUD

2022-2026
Para **garantizar la calidad y seguridad en la atención médica**, así como el turismo de salud y bienestar, en Baja California a través del **Programa REPSSABI**[1] han concluido **708 establecimientos** en el proceso de **Autorregulación.**

La **Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COEPRIS BC)** logra la **certificación ISO-9001** en el servicio de **vigilancia sanitaria.**

La **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California** logró una **efectividad del 98%** en **acciones de conciliación**, por **arriba de la media nacional** que es del 97%.

A través de la **CAME** se han **incrementado** en un **62%** las **personas beneficiadas** con los servicios otorgados desde el 2022.

1. Registro Estatal para los Prestadores de Servicios de Salud y Bienestar.

ACCESO A LA SALUD

Unidades Itinerantes de Salud Pública han brindado **838 mil 736 servicios de salud** en todo el Estado, acercando la salud a las personas de **118 Localidades** en zonas de mayor rezago y más alejadas en los 7 municipios.

Programa de **Salud Bucal** fortaleciendo la prevención y la atención odontológica con alrededor de
449 mil consultas dentales
Más de 2 millones 750 mil actividades preventivas
770 mil actividades curativo-asistenciales
en beneficio de la población sin seguridad social.

BC Indicador
Acceso a Instituciones de Salud
logramos mantener posición nacional en el ICE*
4TO lugar
Cinco años Consecutivos **2022-2026**
* **Índice de Competividad Estatal, 2026**
Fuente: IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (ICE 2026).

BC arranca el Centro Estatal de Emergencias en Salud (CEMER) con una inversión de más de 10 millones de pesos en infraestructura y equipamiento para fortalecer la atención prehospitalaria en beneficio de toda la población.



2022-2026
488 camas hospitalarias

BC amplía cobertura en coordinación con el Gobierno de México a través de la nueva
Infraestructura Hospitalaria

- **Hospital General Tijuana Zona Este IMSS-BIENESTAR**
- **Hospital General Regional Ensenada IMSS -** En proceso segunda etapa.
- **Hospital Integral Comunitario San Felipe IMSS-BIENESTAR**

Adicionalmente la Federación, invirtió en los hospitales y clínicas del ISSSTE en Ensenada y Playas de Rosarito; y en la Unidad de Medicina Familiar y Hospital Rural del IMSS en Mexicali y San Quintín respectivamente.

2022-2026
7 Clínicas para el Bienestar ubicadas en
Ensenada
• Maneadero
Valle de Mexicali
• Delta
Playas de Rosarito
• Primo Tapia
San Quintín
• San Quintín
Tijuana
• El Niño
• El Ranchito
• Chihuahua

Ofreciendo alrededor de 238 mil servicios médicos de salud gratuitos como: mastografías, consultas dentales, oftalmológicas y médicas, análisis clínicos y suministro de medicamentos.

Inversión: más de 163 millones de pesos.

BC Indicador
Camas de Hospital
logramos mejorar posición nacional en el ICE*
2026 19NO
2022 21RO
* **Índice de Competividad Estatal, 2026**
Fuente: IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (ICE 2026).



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

Baja California implementa el SNSP Servicio Nacional de Salud Pública en coordinación con **Autoridades Federales, Instancias Estatales y Municipales** fortaleciendo la **prevención, vigilancia y respuesta ante riesgos sanitarios.**

Se concluye en BC **Estrategia Nacional** vive Saludable Vive Feliz visitando **1 mil 271 escuelas primarias públicas** evaluando a **más de 244 mil NNA** en medición de peso y talla, agudeza visual y auditiva, así como pláticas de promoción de estilos de vida saludables.



Salud en el Mundial Social 2026
Semana Nacional de SALUD PÚBLICA
Del 23 al 30 de mayo 2026
impulsando acciones de **promoción y prevención,** beneficiando a **517 mil 144 personas** mediante 142 eventos masivos.

Gobierno de México

En 2027, Baja California arrancará el Servicio Universal de Salud (SUS) en coordinación con **IMSS, ISSSTE e IMSS-BIENESTAR** con el objetivo de **garantizar que toda persona pueda acceder a la atención médica,** sin importar su afiliación laboral.

Se instalarán 183 consultorios para un sistema de salud más cercano y accesible para las familias bajacalifornianas.

Salud y Calidad de Vida



Toma de protesta del Comité de Salud de la colonia Cumbres de Tijuana.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud del Estado, en su carácter de autoridad sanitaria y ente rector del Sistema Estatal de Salud, conduce la política pública en materia de salud, promoviendo la coordinación entre las instituciones del sector para fortalecer la cobertura, calidad y continuidad de la atención, con el propósito de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de la población.

El Sistema Estatal de Salud está conformado por instituciones públicas que brindan atención a distintos grupos de población, entre ellas el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), los Servicios

de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR) y el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), estos dos últimos responsables de la atención de la población sin seguridad social. Asimismo, el Estado cuenta con el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) para la atención especializada en materia de salud mental. Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) proporcionan atención médica a su personal, mientras que el sector privado complementa la oferta de servicios de salud en la entidad.

Como parte de las acciones para fortalecer este Sistema, el Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP) se implementa en Baja California bajo la coordinación de las autoridades sanitarias federales y estatales, en articulación con ISESALUD. Su operación fortalece las funciones esenciales de salud pública y contribuye a la prevención de riesgos, la vigilancia y la protección de la salud colectiva.

Cobertura Efectiva de Atención en Servicios de Salud



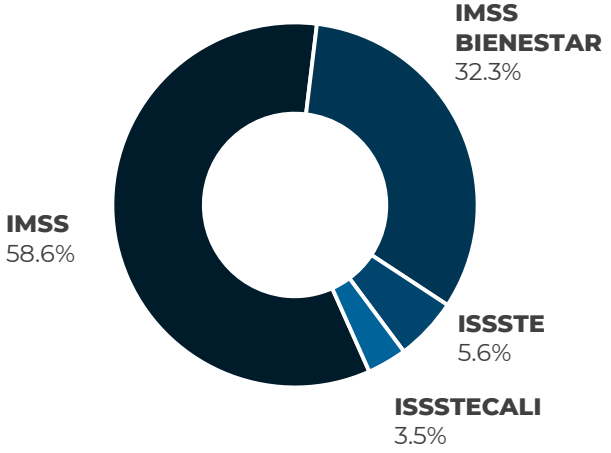
Mega jornada de cirugías de cataratas y lentes graduados.

Cobertura de servicios de salud

En 2026, Baja California cuenta con una población de cuatro millones 189 mil 285 habitantes. De ellos, 58.6% (dos millones 453 mil 236 personas) son derechohabientes del IMSS; 5.6% (235 mil 376) del ISSSTE; y 3.5% (148 mil 905) del ISSSTECALI. Por su parte, un millón 351 mil 768 personas (32.3%) no cuentan con seguridad social y su atención corresponde al IMSS BIENESTAR y al ISESALUD, que fortalece las acciones de salud pública en beneficio de esta población (Gráfica 2.1).

En el Estado se ha incrementado la derechohabiencia con relación a 2025 en 5.4%, asociado al crecimiento del empleo formal, que ha permitido ampliar el acceso de la población a los servicios de salud.

Gráfica 2.1: Porcentaje de población de responsabilidad por institución



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

La atención a la población sin seguridad social se organiza en cuatro Distritos de Salud (previamente denominados Jurisdicciones Sanitarias), responsables de coordinar la prestación de servicios, los programas institucionales, las acciones intersectoriales y la participación social en su ámbito territorial. Del total de esta población, el Distrito de Salud Zona Metropolitana Tijuana concentra el 62.3% (843 mil 648 personas); Mexicali y San Felipe el 20.7% (280 mil 607); Ensenada el 12.0% (161 mil 520); y San Quintín el 5.0% (67 mil 331) (Gráfica 2.2).

En el IMSS BIENESTAR se cuenta con 309 núcleos básicos integrados por personal médico, de enfermería y promoción, que cubren funcionalmente 927 mil personas (68.50%). Con la finalidad de ampliar la cobertura de servicios de salud, a través de las Unidades Itinerantes de Salud Pública (Centros de Salud Móviles) se fortalecen las redes integradas de salud con enfoque en las comunidades más alejadas y con mayor grado de marginación. Actualmente se cuenta con tres convoy de 12 vehículos con rutas de atención en los siete municipios del Estado.

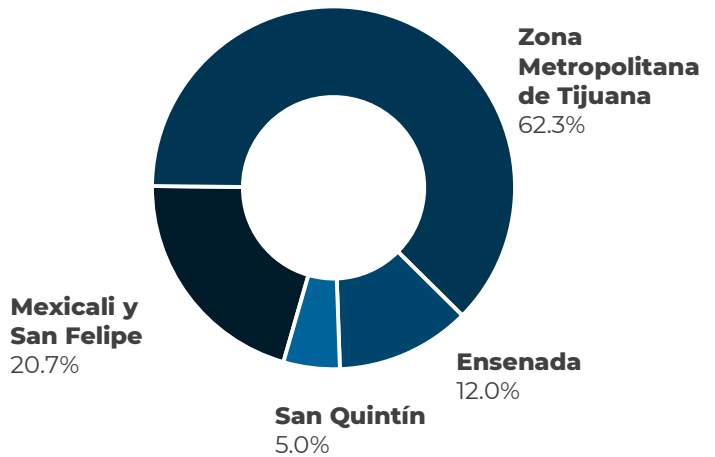
A su vez, con el propósito de coordinar y vincular a las personas con los servicios de salud, en Baja California se opera el Centro Coordinador de Salud para el Bienestar (CECOSABI), a través del SNSP, facilitando la referencia oportuna y reduciendo los tiempos de atención dentro del Sistema Estatal de Salud.

Durante la presente Administración se han realizado un mil 441 gestiones de vinculación en los cuatro Distritos de Salud, favoreciendo el acceso oportuno a la atención de población con y sin derechohabiencia.

Por parte de ISSSTECALI se atiende una población de responsabilidad con mayor concentración en el municipio de Mexicali con 63 mil 303 derechohabientes (ocho mil 555 del Valle), seguido de Tijuana con 47 mil 858 y una menor proporción en los municipios de Ensenada con 21 mil 541 derechohabientes (121 en Vicente Guerrero), Tecate cinco mil 767, Playas de Rosarito cinco mil 675, San Quintín con tres mil 503 y un mil 258 en San Felipe (Gráfica 2.3).

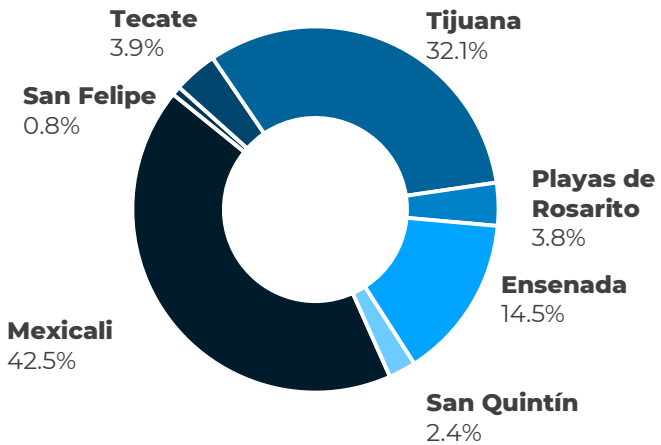
La infraestructura para la atención médica de la población sin seguridad social, actualmente transferida al IMSS BIENESTAR, está integrada por 79 centros de salud urbanos, 23 centros de salud rurales, cinco Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS), dos UNEME SoRiD, un Centro Regional de Desarrollo Infantil, 35 unidades médicas móviles (incluyendo el Centro Móvil de Desarrollo Infantil en Tijuana), un Hospital Integral Comunitario, seis hospitales generales,

Gráfica 2.2: Porcentaje de población sin seguridad social por Distritos de Salud



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Gráfica 2.3: Porcentaje de derechohabiencia de ISSSTECALI por municipio



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

dos Hospitales Materno Infantil y una Unidad Oncológica en Mexicali (Tabla 2.1).

Por su parte, la infraestructura bajo la administración de ISESALUD, en fortalecimiento a las acciones de salud pública está conformada por tres Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), dos unidades de cirugía ambulatoria, cuatro unidades móviles (una unidad EDUSEX y tres módulos rosas móviles), un Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), un Centro Estatal de Emergencias en Salud (CEMER), tres centros antirrábicos, un almacén de vacunas y cinco unidades de apoyo administrativo, integradas por cuatro oficinas distritales y una oficina central (Tabla 2.2).

Tabla 2.1: Infraestructura transferida al IMSS BIENESTAR

Tipo de unidad	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Unidades de salud urbanos	25	-	3	28	2	16	5	79
Unidades de salud rurales	6	-	2	1	1	8	5	23
Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS)	2	-	-	-	-	2	1	5
Total de unidades de salud	33	-	5	29	3	26	11	107
UNEMES SoRid	-	-	-	1	-	1	-	2
Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI)	1	-	-	-	-	-	-	1
Unidades médicas móviles *	5	-	-	21	2	4	3	35
Hospitales generales	1	-	1	2	1	1	-	6
Hospital Integral Comunitario	-	1	-	-	-	-	-	1
Hospital Materno Infantil	1	-	-	1	-	-	-	2
Unidad Oncológica en Mexicali	1	-	-	-	-	-	-	1
Almacén estatal	1	-	-	-	-	-	-	1

**Las unidades móviles incluyen el Centro Móvil de Desarrollo Infantil en Tijuana*

Fuente: Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

Durante el periodo que se informa, se da continuidad a la prestación de servicios de atención médica a la población sin seguridad social. Mediante las unidades de salud del IMSS BIENESTAR se otorgaron un millón 263 mil 346 consultas de las cuales el 76.2% corresponde a consulta general, el 9.1% a consulta de especialidad y el 14.6% a atención de urgencias; asimismo, se realizaron 23 mil 809 cirugías y se registraron 36 mil 739 egresos hospitalarios. En lo que va de la presente Administración, se han otorgado seis millones 400 mil 203 consultas, se han realizado 148 mil 519 cirugías y se han registrado 218 mil 805 egresos hospitalarios (Tabla 2.3).

Cabe destacar que, a partir de junio de 2026, el Gobierno del Estado a través del ISESALUD y en concurrencia con

Tabla 2.2: Infraestructura del ISESALUD

Tipo de unidad	Mexicali	Tijuana	Ensenada	San Quintín	Estatal
CAPASIT	1	1	1	-	3
Unidad médica móvil	-	4	-	-	4
Unidades de cirugía ambulatoria	1	-	1	-	2
LESP	1	-	-	-	1
CEMER	1	-	-	-	1
Centro antirrábico	1	1	1	-	3
Almacén de vacunas	1	-	-	-	1
Unidad de apoyo administrativo	2	1	1	1	5

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.3: Servicios otorgados en el primer y segundo nivel a población sin seguridad social

Descripción	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Acumulado
Consulta general	779,536	1,106,531	1,010,338	1,047,289	935,726	4,879,420
Consulta de especialidades	98,104	99,188	105,784	131,765	147,915	582,756
Consulta de urgencias	175,581	179,014	207,739	195,988	179,705	938,027
Total de consultas	1,053,221	1,384,733	1,323,861	1,375,042	1,263,346	6,400,203
Cirugías	38,543	30,842	29,061	26,264	23,809	148,519
Egresos hospitalarios	48,523	44,331	45,677	43,535	36,739	218,805

Fuente: Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.



Equipamiento del área de rehabilitación en Hospital Tijuana, ISSSTECALI.

IMSS BIENESTAR, puso en marcha el servicio de cirugía maxilofacial de alta especialidad en el Hospital General de Mexicali, mediante una inversión de 500 mil pesos, ampliando la cobertura de atención especializada a nivel estatal. Al periodo que se informa se han realizado 11 procedimientos.

ISSSTECALI brinda atención médica a través de 20 unidades médicas, de las cuales 17 corresponden al primer nivel de atención y tres son unidades hospitalarias de segundo nivel, con una capacidad instalada de nueve quirófanos y 164 camas censables. Asimismo, fortalecimos el Modelo de Atención en Salud mediante la incorporación del servicio Cardio-Reno-Metabólico (CAREME) en las clínicas de servicios ampliados y la puesta en marcha de la Clínica de Atención Primaria CALISSS en Mexicali, con capacidad para atender a siete mil derechohabientes (Tabla 2.4).

Al periodo que se informa brindamos un millón 3 mil 168 consultas, incrementando en un 16.3% respecto al inicio de la

Tabla 2.4: Infraestructura por red de servicios en ISSSTECALI

Descripción	Red I, Mexicali, Valle y San Felipe	Red II Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito	Red III Ensenada	Total
Consultorios	-	-	3	3
Clínicas de atención primaria	6	-	1	7
Clínicas de servicios ampliados	2	4	-	6
Clínica de rehabilitación	1	-	-	1
Clínica de síndrome metabólico	1	-	-	1
Unidades hospitalarias	1	1	1	3
Camas censables	75	56	33	164
Quirófanos	4	3	2	9

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Administración, además se realizaron siete mil 373 cirugías y ocho mil 456 egresos hospitalarios (24.5% de incremento con relación al primer informe), a su vez, se reporta un porcentaje de ocupación hospitalaria del 82%.

En lo que va de esta Gestión Estatal se han otorgado cuatro millones 682 mil 819 de consultas, se realizaron 38 mil 631 cirugías y 37 mil 317 egresos hospitalarios (Tabla 2.5).

Como parte de las intervenciones de alta especialidad se canalizaron 294 pacientes a distintos institutos nacionales de salud para su diagnóstico y tratamiento especializado, entre ellos los Institutos Nacionales de Cancerología, Neurología y Neurocirugía, Pediatría, Rehabilitación, Cardiología, Enfermedades Respiratorias y Ciencias Médicas y Nutrición.

Tabla 2.5: Consultas otorgadas en ISSSTECALI

Tipo de consulta	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Acumulado
Consultas generales	481,528	516,364	528,760	545,677	586,481	2,658,810
Consultas de especialidad	203,530	230,693	272,267	224,395	219,663	1,150,548
Consultas de rehabilitación	5,696	6,350	6,803	12,540	11,501	42,890
Consultas de urgencias	106,756	120,516	103,178	126,037	137,592	594,079
Consultas de odontología	41,705	49,706	48,445	48,705	47,931	236,492
Total	839,215	923,629	959,453	957,354	1,003,168	4,682,819

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.



"Agradezco a ISSSTECALI, al equipo médico de infectología y al resto del personal de salud que me atendió con profesionalismo y calidez humana durante el diagnóstico y tratamiento de mi enfermedad (mal de Pott, tuberculosis espinal). Reconozco a la institución por su nivel de calidad en el servicio, porque a través de una atención tan personalizada y el desarrollo de dos cirugías exitosas es que he podido recuperar mi movilidad y mi salud, estoy eternamente agradecido".

Con el corazón por delante.

Ángel Armando Huerta Noriega
Paciente derechohabiente de ISSSTECALI en sesión de rehabilitación.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Atención a la Población de Localidades Dispersas y de Difícil Acceso mediante las Unidades Itinerantes de Salud Pública



"Para nosotros es una verdadera bendición que las Unidades Itinerantes de Salud Pública lleguen hasta aquí, a nuestra comunidad de la colonia Las Cumbres. Quiero agradecer a nuestra gobernadora Marina del Pilar, porque la gente está muy feliz y aprovechando todos estos servicios gratuitos. Yo ya aproveché: fui al dentista, me atendió el médico y también me hicieron radiografías. Todo completamente gratis y aquí, prácticamente a la puerta de nuestra casa. En este gobierno, el bienestar es compartido".

Con el corazón por delante.

Sra. Adela Zepeda
Beneficiaria de las Unidades Itinerantes de Salud Pública.

La población en situación de vulnerabilidad y en contexto de movilidad es una prioridad para el Gobierno del Estado, radica desde su condición social, económica y geográfica que podrían limitar su acceso a los servicios de salud. En este sentido, la identificación de estos grupos permite orientar acciones específicas para reducir las brechas de atención y fortalecer la equidad en el ejercicio del derecho a la salud.

En atención a esta problemática el ISESALUD trabaja en la Estrategia Corazones, en coordinación con el sector y municipios, para atender las 53 regiones con mayor rezago social, integradas por 135 localidades prioritarias. En materia de salud, la estrategia promueve y brinda un modelo de atención mediante las Unidades Itinerantes de Salud Pública, incorporando acciones preventivas como vacunación universal, control de zoonosis y promoción de la salud.

Entre los servicios otorgados se incluyen consulta médica, psicológica y odontológica, suministro de medicamentos, estudios de laboratorio y gabinete, mastografías, densitometría ósea, electrocardiogramas, ultrasonidos, audiometrías, optometrías, prevención de pediculosis y traslados en ambulancia, contribuyendo a mejorar el acceso oportuno y la cobertura de los servicios de salud.

Además, el IPEBC contribuye a esta estrategia fortaleciendo las acciones de promoción de la salud mental a través de módulos de orientación y eventos comunitarios, al periodo de informe, brindamos orientación a 30 mil 480 personas.

Tabla 2.6: Servicios otorgados a través de las Unidades Itinerantes de Salud Pública

Servicio	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe*	Quinto Informe	Acumulado
Consulta general, dental, orientación psicológica	30,961	63,291	59,444	81,601	59,396	294,693
Prevención de pediculosis	-	14,906	14,802	11,592	12,658	53,958
Electrocardiograma	8,571	16,205	15,625	12,321	15,245	67,967
Radiografías de tórax	7,830	13,971	12,151	12,841	14,608	61,401
Ultrasonidos	7,780	14,789	16,305	11,920	13,718	64,512
Mastografías	3,260	5,771	5,635	5,197	4,896	24,759
Densitometrías del calcáneo	7,803	14,273	13,436	11,261	12,230	59,003
Laboratorios clínicos	14,547	23,808	20,383	19,711	21,741	100,190
Audiometrías	3,339	8,170	11,933	11,147	12,321	46,910
Optometría	2,929	13,608	14,558	18,842	15,406	65,343
Total	87,020	188,792	184,272	196,433	182,219	838,736

**Inicio de la Estrategia Corazones en febrero de 2025.*
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.7: Estrategia Corazones

Municipios	Localidades atendidas
Mexicali	39
San Felipe	1
Tecate	3
Tijuana	34
Ensenada	5
San Quintín	36
Estatal	118

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Resultados:

En este periodo de informe, se otorgaron 182 mil 219 servicios en salud en 118 comunidades prioritarias en el Estado y se entregaron un mil 548 apoyos funcionales de manera gratuita. Adicionalmente se realizaron 49 traslados al segundo nivel de atención, se dispensaron 13 mil 5 recetas a pacientes, entregamos 34 mil 249 piezas de medicamentos (Tablas 2.6 y 2.7).

Mediante las Unidades Médicas Móviles del IMSS BIENESTAR y en coordinación con ISESALUD se atiende a personas en condición de movilidad, en situación de vulnerabilidad y a población indígena nativa del Estado.

Se otorgaron a este periodo 88 mil 581 acciones de promoción y prevención, 140 pacientes referidos, 12 mil 171 consultas médicas en beneficio de 76 mil 282 personas de estos grupos poblacionales.

Avanzar en el uso y aprovechamiento de la tecnología ha sido una prioridad para este Gobierno; en ese sentido, ISSSTECALI sigue promoviendo la telemedicina como herramienta para brindar consulta médica especializada a distancia entre la red de unidades hospitalarias y clínicas de servicios ampliados de salud a los derechohabientes.

Durante este periodo se proporcionaron un mil 45 consultas de especialidad por telemedicina a través de los servicios de Medicina Interna, Dermatología, Pediatría, Psiquiatría, Psicología, Nutrición y Geriatría principalmente, logrando incrementar en 23% con respecto al Primer Informe de Gobierno. En lo que va de la Administración se han llevado a cabo cuatro mil 540 consultas (Tabla 2.8).

El Programa Médico en Tu Casa se trabaja en ISSSTECALI desde el inicio de la actual Administración, este programa ha contribuido a fortalecer la estrategia de gobierno cercano y accesible, permitiendo garantizar una atención oportuna a la población derechohabiente que se encuentra en condición de vulnerabilidad por problemas de movilidad e invalidez principalmente.

Durante esta Administración se han proporcionado 37 mil 9 consultas correspondiendo a este periodo de informe ocho mil 597 consultas significando un incremento del 122.6% con respecto al inicio de la gestión. Asimismo, hemos surtido ocho mil 597 recetas médicas y se han emitido 358 solicitudes de laboratorio en beneficio de un mil 26 pacientes con padecimientos crónicos integrados al programa, a quienes se les da seguimiento y tratamiento oportuno.

Tabla 2.8: Consultas de telemedicina en ISSSTECALI

Servicio	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Acumulado
Medicina general	218	107	-	-	-	325
Psiquiatría	92	92	78	144	122	528
Dermatología	25	28	62	36	67	218
Pediatría	30	35	27	61	34	187
Medicina interna	239	308	404	475	501	1,927
Geriatría	2	32	-	5	10	49
Psicología	95	104	61	47	70	377
Nutrición	104	136	207	182	241	870
Activación física	44	15	-	-	-	59
Total	849	857	839	950	1,045	4,540

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Atención a personas con discapacidad

La población derechohabiente de ISSSTECALI es atendida con servicios integrales de rehabilitación física según su situación, en lo que va de la Administración se han otorgado 53 mil 487 consultas de rehabilitación y 254 mil 907 terapias. Durante este periodo otorgamos 11 mil 501 consultas: cuatro mil 425 en Mexicali, cuatro mil 703 en Tijuana y dos mil 373 en Ensenada; asimismo, se brindaron 48 mil 72 terapias; 28 mil 365 en Mexicali, 12 mil 102 en Tijuana y siete mil 605 en Ensenada.

Cabe señalar que, a partir de este año, hemos fortalecido la atención de rehabilitación en el municipio de Tijuana, mediante la habilitación del servicio de terapia dentro del Hospital El Mirador con una inversión de aproximadamente un millón de pesos en equipo con recursos remanentes del primer Sorteo ISSSTECALI Unidos de Corazón.



Paciente en sesión de rehabilitación física.

Servicios de cirugía ambulatoria

Derivado del Decreto del Ejecutivo del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre de 2024, mediante el cual se decretó la extinción de la entidad paraestatal denominada Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME), las funciones, obligaciones, recursos y asuntos administrativos de dicho organismo fueron transferidos al ISESALUD. En cumplimiento de esta disposición y para garantizar la continuidad de los servicios, las unidades de cirugía ambulatoria ubicadas en los municipios de Mexicali y Ensenada se incorporaron a la estructura del Instituto como Unidades de Fortalecimiento a la Salud Pública.

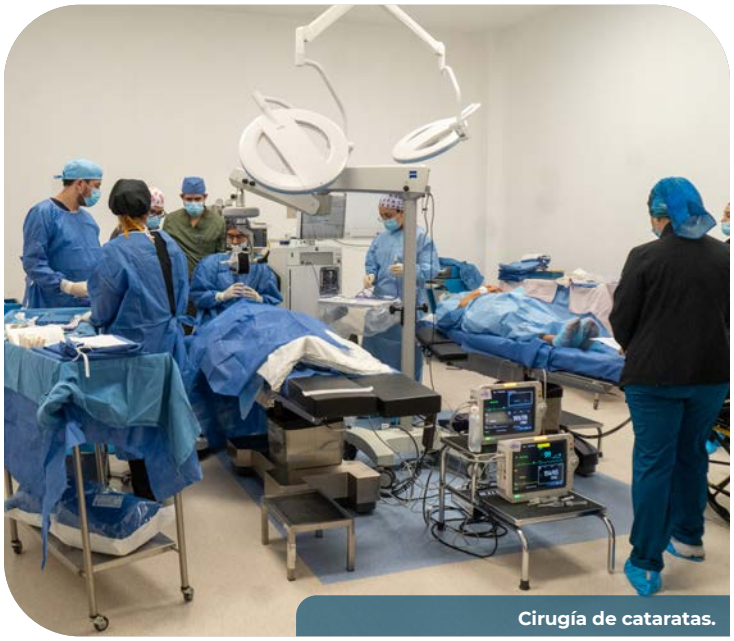
Dichas unidades tienen como finalidad fortalecer la capacidad resolutiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud en el Estado, mediante la realización de procedimientos de cirugía ambulatoria, contribuyendo a mejorar el acceso oportuno a la atención médica especializada, optimizar el uso de los recursos disponibles y disminuir el rezago quirúrgico en beneficio de la población.

Durante los tres primeros informes de esta Administración la UNEME realizó 12 mil 653 procedimientos de cirugía ambulatoria; desde su transferencia al ISESALUD se han realizado 10 mil 403 procedimientos, en el periodo que se informa, se realizaron cinco mil 934 procedimientos, tres mil 978 en Mexicali y un mil 956 en Ensenada (Tabla 2.9).

Tabla 2.9: Procedimientos de cirugía ambulatoria por especialidad

Especialidad	Mexicali	Ensenada	Estatal
Oftalmología	1,371	-	1,371
Urología	229	-	229
Gastroenterología	2,103	1,437	3,540
Traumatología y ortopedia	67	86	153
Algología (clínica del dolor)	-	413	413
Otras especialidades	208	20	228
Totales	3,978	1,956	5,934

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Cirugía de cataratas.

Asimismo, se continúa impulsando de manera permanente la atención integral para cataratas, con el objetivo de reducir una de las principales causas de discapacidad visual que afecta a la población de 60 años y más. Estas intervenciones se realizan en las Unidades de Cirugía Ambulatoria y, mediante el Programa de Cirugías de Cataratas, se ha fortalecido y ampliado la cobertura de atención a través de la contratación de servicios subrogados, favoreciendo un mayor acceso oportuno a este tratamiento especializado.

En lo que va de la Administración Estatal se realizaron cinco mil 597 cirugías de cataratas, a este periodo de informe corresponden un mil 626 cirugías, un mil 64 a través del Instituto de Ojos, CODET Visión Institute, la Fundación Más Luz y CYNTAR, y 562 en las Unidades de cirugía ambulatoria, superando la meta inicial de un mil cirugías. Debido a la alta demanda del servicio se tiene proyectado al cierre del año realizar dos mil 1 cirugías.

Por su parte ISSSTECALI, en lo que va de esta Administración ha realizado un mil 512 cirugías de extracción de cataratas en Mexicali, Tijuana y Ensenada, al periodo que se informa son 147 cirugías reportadas.

"Yo tengo 68 años y vine a operarme de cataratas. Ahora ya veo muy bien, incluso puedo manejar de noche. Estoy muy agradecida porque, cuando coticé por primera vez la cirugía en un lugar privado, me cobraban 17 mil pesos por ojo; después busqué otra opción y eran 24 mil pesos por ojo. Económicamente no siempre nos va tan bien, pero vi esta oportunidad y la aproveché. Estoy muy contenta y, además, me trataron muy bien aquí. Este programa es excelente porque está ayudando a muchas personas a salir adelante, y eso es lo bueno".

Con el corazón por delante.

Sra. Ema Ridaura
Paciente beneficiada con cirugía de cataratas.



Trasplante de órganos

Los trasplantes de órganos y tejidos son una alternativa que brinda a las personas la posibilidad de recuperar su salud y mejorar su calidad de vida, favoreciendo su reintegración al ámbito familiar, social y laboral, impactando positivamente en lo individual.

En Baja California se cuenta con 26 unidades hospitalarias con licencia para la donación, procuración y trasplante de órganos, a través de estas unidades se han realizado al periodo 86 trasplantes: 47 de córnea, 35 de riñón y, como un hecho relevante, se puso en marcha el programa de trasplante hepático, con la realización en este año de cinco procedimientos. El acumulado de trasplantes efectuados durante la presente Administración asciende a 593. Actualmente se tiene una lista de 44 personas con protocolo de trasplante completo y en espera de un órgano que pueda dar una segunda oportunidad de vida.

Por parte de ISSSTECALI, se realizaron seis trasplantes de donador vivo en pacientes derechohabientes (cinco de riñón y uno de córnea) y contamos con nueve pacientes en lista de espera para su programación.

Otro de los factores más importantes para asegurar la continuidad de procedimientos en el Estado son las pruebas de histocompatibilidad, estas se siguen ofertando de manera gratuita a familias sin seguridad social.

Derivado de la firma del convenio de colaboración entre ISESALUD, IMSS BIENESTAR, la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal, se fortalecieron los procesos de donación de órganos de donantes cadavéricos. Actualmente, se llevó a cabo la gestión de 17 anuencias de disposición de órganos, mediante la coordinación entre los equipos hospitalarios de donación y agentes del Ministerio Público. Asimismo, se brinda acompañamiento a las familias donadoras durante su proceso de duelo, reconociendo su decisión solidaria y otorgando apoyo para gastos funerarios.

En el marco de la colaboración interinstitucional, continúa vigente el convenio entre ISESALUD e ISSSTECALI, actualmente en proceso de actualización para incorporar a las unidades de IMSS BIENESTAR. Esta acción permitirá ampliar las alternativas de acceso a la donación cadavérica para derechohabientes de ISSSTECALI que requieran un donante, así como facilitar la realización de procedimientos en unidades hospitalarias con licencia autorizada.

A su vez se promueve la difusión sobre la importancia de la donación de órganos a través de cursos, talleres y pláticas, en este periodo se realizaron 20 sesiones abordándose temas como: La importancia de la donación de órganos, Mitos y realidades de la donación, Cuidado de la función renal, Mis cuidados como paciente trasplantado, así como el Protocolo de trasplante, contando con la asistencia promedio de 700 universitarios, trabajadores de la salud y a población general. En cuanto al ISSSTECALI, en el periodo se impartieron tres cursos y talleres de trasplante de órganos, con la participación 51 trabajadores. Asimismo, en el marco del Día Mundial de Trasplantes se llevaron a cabo tres jornadas contando con la participación de 145 trabajadores de la salud.

Por su parte en ISESALUD, en el marco del Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos rendimos un emotivo homenaje a las familias donantes que tomaron una decisión capaz de transformar y salvar otras vidas con la entrega de tres reconocimientos a las familias y tres a los coordinadores de donación.

En agosto del presente año, participamos en el Tercer Simposio Regional de Nefrología y Trasplante en Baja California con la participación de unidades con licencia de donación y trasplante, así como la presencia de las autoridades del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), donde se abordaron temas relevantes en materia de trasplante de órganos, con ponentes nacionales expertos en el área.

Como un hecho destacado del periodo, Baja California se convirtió en el primer estado de Latinoamérica en realizar un trasplante renal en una unidad de la Cruz Roja y con la realización de cinco trasplantes hepáticos, con estos resultados se fortalece y amplía la subsecuente activación del Programa de Trasplante Hepático con lo que se fortalece y amplía la cobertura de los servicios especializados generando nuevas alternativas de atención para las personas que requieren estos procedimientos.

"Antes de mi trasplante pasaba tres días en terapia de hemodiálisis, ya empezaba a sentirme muy cansado, agotado, sin motivación, pero aun así realizando mis actividades. Después del trasplante desde el primer momento; una revolución en mi cuerpo ya que orino varias veces al día, con esto se eliminaron mis visitas a hemodiálisis. Duele, si, no les voy a mentir, pero al saber que es por mi calidad de vida en un futuro cercano será para tener mejores condiciones de salud. Desde la primera noche de mi trasplante me sentí motivado, contento en mi salud y estado de ánimo que ahora era positivo, así también lleno de energía. Es un proceso lento y con mucho esfuerzo a los cambios. Gracias a todo el personal de salud involucrado antes, durante y después".

Carlos Alberto Miranda
Beneficiario de trasplante renal



Infraestructura y equipamiento en salud

Con el propósito de fortalecer las funciones esenciales de salud pública y las acciones de rectoría sanitaria del ISESALUD, realizamos una inversión de 3 millones 325 mil pesos destinada a la rehabilitación, ampliación y mejora de infraestructura institucional, contribuyendo al incremento de la capacidad operativa y funcional de las unidades de apoyo a la salud pública.

Entre las principales acciones consideradas se encuentran la rehabilitación del Centro Antirrábico de Mexicali, la segunda etapa de adecuación del Centro Estatal de Emergencias en Salud (CEMER); así como la rehabilitación general de las instalaciones de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) (Tabla 2.10).

Tabla 2.10: Inversión en infraestructura de ISESALUD

Establecimientos	Inversión*
Centro Antirrábico de Mexicali	1,100,000
Centro Estatal de Emergencias en Salud	1,085,000
Instalaciones de la COEPRIS	1,140,000
Total	3,325,000

**Cifras en pesos.*
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Asimismo, se destinaron 35 millones 218 mil pesos para la adquisición de bienes muebles, equipamiento especializado y parque vehicular a las unidades administrativas y unidades operativas como del LESP, CEMER, COEPRIS y Distritos de Salud con mobiliario de oficina, equipo informático, de laboratorio y educativo, además de 18 unidades vehiculares estratégicamente distribuidas para fortalecer la capacidad técnico-operativa y logística en las áreas de salud pública (Tabla 2.11).

Adicionalmente se adquirió un microscopio para cirugías oftalmológicas destinado a la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Ensenada, con una inversión de 999 mil pesos. La incorporación de este equipo permitirá dar continuidad a las jornadas de cirugía de catarata, fortaleciendo la capacidad de atención y beneficiando a la población de Ensenada y comunidades aledañas.

Tabla 2.11: Inversión en equipamiento de ISESALUD

Unidades y áreas administrativas	Inversión*
Oficinas administrativas	21,399,569
Laboratorio Estatal de Salud Pública	1,887,787
Centro Estatal de Emergencias en Salud**	8,777,166
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1,807,890
Distrito de salud Mexicali y San Felipe	149,655
Distrito de salud Ensenada	587,088
Distrito de salud San Quintín	609,552
Total	35,218,707

Cifras en pesos.Incluye la adquisición de 2 ambulancias.*
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Con respecto al equipamiento de las unidades de ISSSTECALI se invirtieron más de 12 millones de pesos en el Hospital Tijuana y Mexicali. En la unidad de Tijuana se realizó la adquisición de equipo terapéutico para el servicio de rehabilitación física, el suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo chiller de 120 toneladas, una planta de emergencia, e instalación de campana de flujo laminar con sistema de extracción para la preparación de medicamentos quimioterapéuticos. En el hospital Mexicali se realizó la adquisición e instalación de un equipo de autoclave de vapor, se cambió el hidroneumático del cuarto de máquinas, se calibró el evaporador y se dio mantenimiento profundo a la planta de emergencia.

Asimismo, se realizó la reposición de equipo en áreas críticas de diversas unidades médicas, tales como monitores, ultrasonidos, láseres terapéuticos, brazaletes para baumanómetros, de igual forma se adquirieron herramientas y partes para el mantenimiento preventivo del equipo biomédico.

En el rubro de mantenimiento y modernización de infraestructura, en este periodo se invirtió un monto aproximado de 7 millones 500 mil pesos principalmente en la habilitación de espacios para el funcionamiento del laboratorio clínico



Adquisición de equipo informático para CEMER.



Espacio físico habilitado para la puesta en operación del laboratorio clínico en ISSSTECALI.

de la Clínica de Servicios Ampliados en Mexicali para dar cobertura al procesamiento de muestras biológicas a más de 29 mil derechohabientes adscritos a esta unidad. Asimismo, se realizó el retiro y disposición final de la cápsula radioactiva (Bomba de cobalto) de Hospital Mexicali, y se ejecutaron diversas mejoras de mantenimiento preventivo, adecuaciones físicas y climatización en unidades médicas.

En Baja California se continúa fortaleciendo la Universalización de los Servicios de Salud mediante la coordinación interinstitucional y el intercambio de servicios de atención médica entre IMSS, IMSS BIENESTAR, ISSSTE, ISSSTECALI, IPEBC, UABC e ISESALUD. Esta estrategia permite garantizar una atención médica oportuna, continua y equitativa, independientemente de la derechohabiencia de las personas, optimizando el uso de la infraestructura, el personal especializado y la capacidad instalada, con el propósito de ampliar el acceso efectivo a servicios de calidad para la población.

Como resultado, durante el periodo que se informa se otorgaron 32 mil 263 atenciones médicas en beneficio de personas derechohabientes del IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI e IMSS BIENESTAR: 29 mil 920 atenciones fueron brindadas por el IPEBC y las Unidades de Cirugía Ambulatoria de Mexicali y Ensenada, mientras que dos mil 343 atenciones correspondieron a la Unidad Oncológica de Mexicali, contribuyendo a reducir brechas de acceso y fortalecer la continuidad de la atención para la población que requiere servicios especializados (Tablas 2.12 y 2.13).

Como parte de la transformación del Sistema de Salud del Gobierno Federal, derivado del decreto publicado el 17 de abril de 2026, se creó el Servicio Universal de Salud (SUS) del Gobierno de México, como una red integral de prestación de servicios que articula la capacidad instalada del IMSS, ISSSTE, IMSS BIENESTAR y demás instituciones públicas de salud que se adhieran al modelo, mediante el intercambio interinstitucional de servicios conforme a su capacidad resolutiva.

Tabla 2.12: Convenio de intercambio de servicios

Institución	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Acumulado
IPEBC	35,899	41,514	42,896	42,096	25,444	187,849
Unidades de cirugía ambulatoria	925	1,200	320	5,711	4,476	12,632
Total	36,824	42,714	43,216	47,807	29,920	200,481

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.13: Convenio de intercambio de servicios, atenciones de la Unidad Oncológica de Mexicali*, por institución de salud

Institución	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Acumulado
IMSS	5,608	6,983	8,765	4,007	696	26,059
ISSSTE	2,377	2,044	1,925	2,113	1,647	10,106
Total	7,985	9,027	10,690	6,120	2,343	36,165

**Unidad perteneciente al IMSS BIENESTAR.*
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Firma de Convenio Modificatorio Específico de Intercambio de Servicios Interinstitucional.

En Baja California, actualmente se desarrollan los trabajos de planeación y coordinación entre las instituciones federales y estatales para la implementación del SUS, con el objetivo de iniciar su operación en 2027, al momento se contemplan 183 consultorios fortaleciendo el modelo de atención médica y en garantizar el acceso universal, efectivo, oportuno y sin discriminación a los servicios de salud para toda la población, con o sin afiliación laboral.

Abasto oportuno de medicamento

En coordinación permanente con el IMSS BIENESTAR, el Gobierno del Estado mantiene seguimiento puntual a la estrategia nacional de abasto de medicamentos e insumos para la salud en población sin seguridad social, colaborando con el Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX), organismo responsable de la administración y operación de la cadena de suministro a nivel federal. Esta coordinación fortalece las acciones para garantizar la continuidad de los servicios de salud y el acceso oportuno a los tratamientos que requiere la población.

No obstante, ante el diferimiento en el suministro de diversas claves por parte de la Federación, el Gobierno del Estado ha actuado con responsabilidad y oportunidad, implementando mecanismos extraordinarios mediante inversiones y adquisiciones oportunas para evitar afectaciones en la atención médica.

A través de ISESALUD, durante el presente periodo se proyecta una inversión estatal de 261 millones 373 mil 127 pesos, destinada a la adquisición de medicamentos y material de curación mediante procesos de licitación pública internacional y compras extraordinarias para atender las claves faltantes. De este monto, se han ejercido 153 millones 911 mil 535 pesos, mientras que el resto será aplicado conforme a las necesidades operativas y epidemiológicas del sistema estatal de salud. Por su parte, el IMSS BIENESTAR ha ejercido recursos federales por 510 millones 158 mil 932 pesos.

En ISSSTECALI seguimos trabajando en mantener por encima del 80% el abasto de medicamentos e insumos médicos para la atención a nuestra derechohabiencia. En este periodo se realizó una inversión de 667 millones 839 mil pesos en el rubro de medicamentos y 338 millones 844 mil pesos en

insumos y material de curación, se registra un promedio global de abasto del 82.5% (80.4% en medicamentos y 85.7% en material de curación).

En el Instituto, durante este periodo se prescribieron 579 mil 969 recetas médicas, de las cuales el 77.8% fueron surtidas de forma completa (452 mil 350), 18.6% de forma parcial (108 mil 145) y el 3.3% sin surtir (19 mil 474). Cabe señalar que cuando el medicamento prescrito no está disponible en farmacia, se emite la receta correspondiente para su adquisición por parte del paciente y, posteriormente, se realiza el reembolso conforme al procedimiento institucional. Durante el periodo que se informa, se erogaron 9 millones 384 mil pesos por concepto de reembolso de medicamentos.



Donadores voluntarios en el Día Mundial del Donante de Sangre.

Transfusión sanguínea

Garantizar la disponibilidad de sangre segura y suficiente es una prioridad para el Gobierno del Estado, ya que constituye un recurso indispensable para la atención de urgencias médicas, procedimientos quirúrgicos y diversos tratamientos. Para ello, hemos fortalecido las acciones de promoción de la donación voluntaria, altruista y de repetición, mediante el trabajo coordinado entre instituciones de salud, universidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

En el Estado contamos con 26 bancos de sangre, 12 públicos y 14 privados, 24 cuentan con licencia y responsable sanitario ante la COFEPRIS; durante esta Administración logramos la obtención de 18 licencias nuevas, a este periodo de informe corresponden tres licencias obtenidas y un banco en trámite de revalidación. Adicionalmente se cuenta con cuatro centros de colecta institucionales (Tabla 2.14).

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las campañas de donación y las acciones de sensibilización a través de redes sociales y pláticas informativas, promoviendo una mayor participación de la población en la donación voluntaria y altruista de sangre.

Como resultado, se realizaron nueve campañas de donación voluntaria y altruista, logrando la captación de 650 personas candidatas a donar. Estas campañas fueron coordinadas por el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea de Baja California (CETS BC), en colaboración con instituciones del sector salud, educativo y empresarial, entre ellas ISSSTE, IMSS BIENESTAR,

Tabla 2.14: Bancos de Sangre en Baja California

Bancos de sangre	Mexicali	Tecate	Tijuana	Ensenada	San Quintín	Estatal
Institucional	4	-	5	3	-	12
Privado	2	-	8	4	-	14
Total	6	-	13	7	-	26
Centros de Colecta	-	2	-	1	1	4

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

IMSS, ISSSTECALI, la UABC, la Facultad de Medicina Xochicalco, Caffenio, Home Depot y Fundación T-Mona.

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre celebrado en junio del presente año, por convocatoria del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS), se llevó a cabo el Segundo Maratón de Donación Altruista de Sangre, bajo el lema "Extiende tus brazos por México" y simultáneamente se realizaron campañas de donación con la participación de las instituciones que cuentan con servicios de sangre en Mexicali, Tijuana y Ensenada, logrando la participación de más de 300 donantes voluntarios.

En el mismo marco, se celebró el Segundo Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2026 ¡Extiende tus Brazos por México!, contando con la participación de niños de escuelas primarias del Estado con 127 dibujos, reconociendo a los tres primeros lugares con el firme propósito de agradecer la creatividad de nuestra infancia.

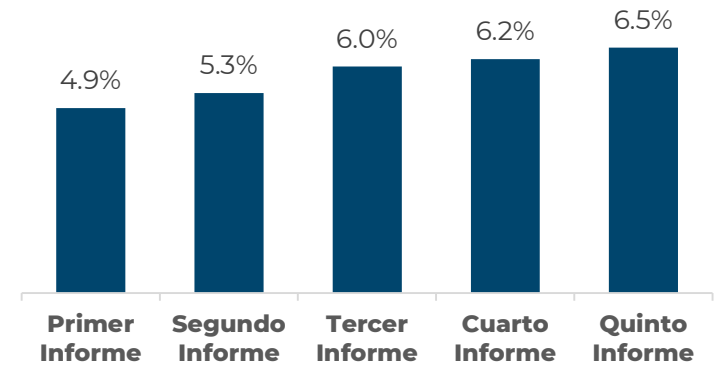
Como parte de las acciones de actualización y fortalecimiento de la medicina transfusional, en abril del presente año se llevó a cabo en Ensenada la Primera Jornada Académica en Medicina Transfusional del Pacífico Norte, bajo el lema "Hacia una Cultura Transfusional Regional Pacífico Norte". El encuentro reunió a especialistas de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, promoviendo la colaboración regional, el intercambio de conocimientos y las mejores prácticas para fortalecer la seguridad y la calidad de los servicios de transfusión sanguínea.

En esta Administración Estatal se han realizado 333 mil 149 donaciones, de las cuales 18 mil 671 corresponden a donaciones voluntarias; en este periodo de informe se han realizado 71 mil 350 donaciones, de las cuales cuatro mil 722 fueron voluntarias, alcanzando un porcentaje del 6.5% de estas (Gráfica 2.4).

A través de ISSSTECALI se recibieron tres mil 741 unidades de sangre en los hospitales, logrando incrementar en un 35% las unidades donadas con respecto al periodo anterior (2,713).

Con el objetivo de incrementar la captación de donantes voluntarios, altruistas y extramuros, se fortalecen las acciones de donación de sangre en comunidades, universidades, empresas e instituciones públicas y privadas, acercando estas jornadas a distintos sectores de la población. Estas estrategias contribuyen a fomentar la cultura de la donación altruista y a mejorar la disponibilidad de componentes sanguíneos para atender oportunamente las necesidades de la población, con un beneficio potencial para 925 mil 956 personas en el Estado.

Gráfica 2.4: Porcentaje de donación voluntaria



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Primera Jornada Académica en Medicina Transfusional del Pacífico Norte.

Promoción de la Salud



Promoción de entornos favorables a la salud .

La promoción de la salud constituye una estrategia fundamental para fortalecer las capacidades de las personas y comunidades en el cuidado de su bienestar y la prevención de riesgos. En Baja California implementamos acciones de promoción de la salud en distintos espacios y grupos, incluyendo comunidades, escuelas, entornos laborales y albergues, con énfasis en población migrante. Asimismo, se impulsan estrategias de prevención de accidentes y municipios saludables para reducir riesgos y favorecer entornos más seguros.

Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud

La creación de entornos saludables es una prioridad para promover el bienestar de la población y prevenir enfermedades. Para ello, impulsamos acciones que fortalecen la participación de la comunidad y el desarrollo de competencias del personal de salud, fomentando espacios como viviendas, escuelas, centros de trabajo, mercados y áreas recreativas que promuevan estilos de vida saludables, la convivencia libre de violencia y la equidad en salud.

Con los siete municipios del Estado se logró la integración de la Red Bajacaliforniana de Municipios por la Salud, promoviendo la cooperación y el desarrollo de programas de trabajo intermunicipal para dar mayor impulso a los programas de salud y buscar soluciones a los problemas prioritarios en temas de educación, alimentación, agua potable y saneamiento, vivienda, medio ambiente, seguridad vial, seguridad pública, salud en el trabajo, recreación y deporte.

Certificamos 553 viviendas y cinco espacios de recreación como Entornos Favorables a la Salud, en beneficio de dos mil 356 personas de cuatro comunidades, asimismo formamos

31 agentes de salud y 465 procuradores y procuradoras de salud, quienes llevan a sus hogares acciones que coadyuvan a proteger la salud de su familia (Tabla 2.15).

Bajo el lema “Salud en el Mundial Social 2026”, durante el mes de mayo se llevó a cabo la Semana Nacional de Salud Pública (SNSP), con la participación de instituciones de los diferentes sectores de la entidad. En este marco se impulsaron acciones de promoción y prevención de la salud para fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado y la prevención de enfermedades. Como resultado, instalamos el Comité Intersectorial de la SNSP, se realizaron 142 eventos masivos y cuatro mil 264 actividades de difusión en beneficio de 517 mil 144 personas y alcanzando a 840 mil 482 personas a través de redes sociales (Tabla 2.16).

En la Administración Estatal implementamos la estrategia federal “Más Comunidad, Más Salud” como parte de la transición de la estrategia ECOS (referida a los Equipos Comunitarios de Salud para el Bienestar del ISSSTE), con el propósito de fortalecer la participación comunitaria y la organización social para la promoción de la salud en los Distritos de Salud en la entidad.

Como resultado, intervenimos 141 comunidades, conformamos 141 guardianes comunitarios e instalamos 141 Comités de Salud Comunitarios en los siguientes Distritos de Salud: 34 en Mexicali y San Felipe, 51 en la Zona Metropolitana Tijuana, 30 en Ensenada y 26 en San Quintín, integrados por una presidencia y dos vocalías. Asimismo, participamos en 14 Jornadas Intensivas de Salud con acciones de promoción y educación para la salud.



Plática sobre rickettsiosis a líderes comunitarias.

Tabla 2.16: Resultados de la Semana Nacional de Salud Pública

Actividades	Acciones
Eventos masivos	142
Actividades de difusión	4,264
Población beneficiada	517,144
Población alcanzada a través de redes sociales	840,482

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.15 Certificación de comunidades y entornos favorables a la salud

Descripción	Valle de Mexicali	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Localidades	1	1	1	1	4
Espacios de recreación	1	1	1	2	5
Viviendas	147	118	148	140	553
Población beneficiada	615	302	756	683	2,356

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Adopción de estilos de vida saludable

Se continúa fortaleciendo la promoción de entornos y estilos de vida saludables mediante estrategias educativas y acciones intersectoriales en los ámbitos laboral y escolar, orientadas a fomentar el autocuidado, prevenir el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles, y mejorar la salud de la población.

Durante la Gestión Estatal se han intervenido un mil 728 entornos laborales mediante 32 mil 622 eventos educativos, beneficiando a un millón 62 mil 150 mujeres y a 898 mil 507 hombres, logrando certificar 416 Entornos laborales saludables; a este periodo corresponden cuatro mil 260 eventos educativos en beneficio de 240 mil 287 mujeres y 194 mil 910 hombres en 489 entornos laborales intervenidos y 64 lograron la certificación (Tabla 2.17).



Plática sobre estilos de vida saludable en escuela primaria.

A través del programa ISSSTECALI en tu Trabajo, durante el periodo que se informa realizamos 156 jornadas de promoción de la salud, mediante acciones de educación para la salud y tamizajes de detección oportuna dirigidos por grupo de edad y sexo. Como resultado, se realizaron 19 mil 381 tamizajes: cuatro mil 344 de obesidad, cinco mil 628 de diabetes mellitus, cinco mil 831 de hipertensión arterial y tres mil 578 de salud bucal; además, se impartieron 418 pláticas sobre nutrición y determinantes de la salud.

Asimismo, con el propósito de fomentar la activación física entre la población derechohabiente laboralmente activa o jubilada, ISSSTECALI cuenta con el Programa Activación Física Integral, a través del cual brinda acompañamiento con personal especializado y espacios físicos (campos deportivos, albercas y gimnasios). En este periodo de gobierno, contamos con 11 espacios habilitados para el desarrollo de actividades físicas, en los cuales se impartieron 261 sesiones, beneficiando a 11 mil 144 derechohabientes.

Tabla 2.17: Adopción de estilos de vida saludable

Descripción	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Acumulado
Eventos educativos	7,297	5,906	8,246	6,913	4,260	32,622
Población mujeres	269,900	127,065	215,740	209,158	240,287	1,062,150
Población hombres	319,816	95,774	125,440	162,567	194,910	898,507
Entornos laborales intervenidos	128	509	343	259	489	1,728
Entornos laborales certificados	95	72	110	75	64	416

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Cabe señalar que en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física, el pasado 11 de abril del presente año se realizó por 5to. año consecutivo el rally deportivo en el municipio de Ensenada, el evento contó con la participación de la derechohabiencia de ISSSTECALI y de diversas dependencias invitadas, logrando en conjunto promover estilos de vida saludables, fomentar la activación física, la prevención de enfermedades y la integración comunitaria en un compromiso unido por la promoción de la salud, contando con la asistencia de 52 derechohabientes.

El 19 de junio de 2026 se da por concluida la Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz, impulsada por el Gobierno de México. Como resultados finales se visitaron un mil 271 escuelas, donde brigadas integradas por la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, IMSS y DIF Estatal realizaron la valoración de 244 mil 359 niñas, niños y adolescentes (NNA), mediante evaluaciones de peso y talla, salud bucal y salud visual, además de impartir acciones de promoción de estilos de vida saludables (Tabla 2.18).

Asimismo, durante este periodo de informe certificamos 190 planteles educativos como Escuelas Promotoras de la Salud, desde nivel preescolar hasta media superior y se cuentan con 684 proyectos comunitarios y escolares en temas de salud. En estos planteles educativos se implementan acciones para prevenir el sedentarismo infantil y promover la actividad física, el bienestar físico y mental y un mejor desempeño escolar, mediante el movimiento y el juego libre durante la jornada educativa. En lo que va de la Administración se han certificado 532 escuelas (Tabla 2.19).

En la Administración Estatal impulsamos la estrategia federal “3x1: por mi Salud” mediante acciones de promoción de alimentación y estilos de vida saludable en los diferentes Distritos de Salud del Estado. En este periodo, se han impartido 35 pláticas informativas a población en general y a los niveles de educación media superior y superior, contando con 285 aistentes y entrega de 700 folletos. Asimismo, realizamos el Foro Municipal de Alimentación Escolar para un Futuro Sostenible, promoviéndose mediante una campaña de espectaculares en la carretera Mexicali-Tijuana. En este mismo marco, instalamos el Comité Municipal del Sistema Nacional de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Cambio Climático (SINSAMAC), con el objeto de garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada, nutritiva, saludable, culturalmente pertinente y sostenible, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y la soberanía alimentaria.

Tabla 2.18: Estrategia Nacional de Vida Saludable en Baja California

Municipio	Escuelas visitadas
Mexicali	386
San Felipe	12
Tecate	58
Tijuana	484
Playas de Rosarito	42
Ensenada	193
San Quintín	96
Estatal	1,271

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.19: Certificación de escuelas promotoras de la salud

Municipio	Escuelas certificadas
Mexicali	57
San Felipe	3
Tecate	5
Tijuana	54
Playas de Rosarito	11
Ensenada	35
San Quintín	25
Estatal	190

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Atención integrada a la línea de vida

En el marco de la Atención Integrada a la Línea de Vida, dirigida a los diferentes grupos poblacionales, se sensibiliza a la comunidad mediante acciones de promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, orientación en salud reproductiva y detección oportuna de padecimientos, de acuerdo con cada etapa de vida. Durante este periodo brindamos 660 mil 970 atenciones integradas, de las cuales 20 mil 737 corresponden a personas en situación de movilidad.

Se dirigieron acciones a la población en situación de movilidad mediante la realización de 12 ferias de la salud. Se ofertaron consultas médicas de tipo crónico-degenerativas, transmisibles y de control prenatal a embarazadas, asimismo se realizaron detecciones, pláticas y talleres de acuerdo con la necesidad de la población para el cuidado de la salud, diagnósticos nutricionales y orientaciones nutricionales, así como aplicación de vacunas, acciones de salud bucal y de salud reproductiva.

Dentro de este marco de actuación, en este periodo se validó un albergue como Promotor de la Salud, garantizando que el lugar ofrece un entorno seguro, higiénico y digno para personas en situación de movilidad o personas jornaleras, teniendo una vigencia de dos años.



Capacitación a padres en signos y síntomas de sarampión.

En ISSSTECALI, durante el periodo que se informa se impartieron cinco mil 237 pláticas de prevención sobre enfermedades crónicas, enfermedades transmisibles y promoción de estilos de vida saludables, con la participación de 46 mil 204 personas en actividades intra y extramuros. Asimismo, realizamos 40 mil 798 detecciones de enfermedades prioritarias, se entregaron cuatro mil 855 cartillas y se distribuyeron 83 mil 98 materiales educativos para fortalecer la prevención y el autocuidado.

Ante el incremento de las temperaturas y el riesgo de deshidratación y golpe de calor, especialmente en poblaciones vulnerables y personas en situación de calle, durante los meses de mayo a septiembre se realizó como cada año la Campaña Verano Seguro en los municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín.

Como parte de esta estrategia se instalaron 342 Casas Populares de Hidratación Oral (CAPHOS), donde se distribuyeron gratuitamente sobres de Vida Suero Oral (VSO) y se capacitó a la población sobre su preparación y uso adecuado. Además, se habilitaron 60 puntos estratégicos para la distribución de VSO y agua potable, así como un punto fijo de hidratación en la Plaza del Mariachi, en Mexicali (Tabla 2.20).

Tabla 2.20: Campaña Verano Seguro

Municipio	Casas de hidratación
Mexicali	319
Tecate	3
Tijuana	8
Playas de Rosarito	1
Ensenada	5
San Quintín	6
Estatal	342

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Estas acciones permitieron la distribución de 1.9 millones de sobres de VSO en lo que va de la Administración y al periodo que se informa 452 mil 600 sobres, con una inversión de 3 millones 168 mil 200 pesos, contribuyendo a fortalecer la respuesta ante el calor extremo.

Cabe destacar que, ante las altas temperaturas extremas y defunciones asociadas a la ola de calor registradas en el municipio de Mexicali, se activó el Plan DN-III-E por parte de la SEDENA en agosto de 2026 y en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, se implementaron acciones preventivas para reducir el riesgo de golpe de calor y deshidratación severa, principalmente entre la población más vulnerable.

En cuanto a la morbilidad registrada al cierre de 2025 se presentaron 93 casos y 10 defunciones, de enero a agosto del 2026 de manera preliminar se registran 127 casos y 53 defunciones, presentándose casi en su totalidad en el municipio de Mexicali.



Campaña verano seguro.

Prevención de accidentes

Los accidentes ocasionados por vehículos de motor continúan representando una de las principales causas de mortalidad en Baja California, al ubicarse como la séptima causa de defunción en la entidad. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer y dar continuidad a las acciones de prevención, promoción de la salud y seguridad vial, orientadas a reducir su incidencia, disminuir sus consecuencias y contribuir a la protección de la vida y la salud de la población.

Con el esperado incremento de movilidad y riesgos asociados durante el periodo vacacional de Semana Santa 2026, se llevaron a cabo 66 sensibilizaciones de seguridad vial, 61 a grupos vulnerables y 37 capacitaciones de Primer Respondiente.

En el periodo de informe se sensibilizaron a 70 mil 608 personas, sobre los siete factores de riesgo en la conducción de vehículos de motor, así como la realización de pruebas de estabilidad y equilibrio con lentes para distorsionar la imagen con alumnos de secundaria y preparatoria en las pláticas de seguridad vial.

Como parte de las acciones dirigidas a grupos vulnerables, se continua la prevención de accidentes y seguridad vial mediante actividades de sensibilización dirigidas a 11 mil 884 alumnos de nivel primaria, 24 mil 849 adolescentes y 17 mil 286 adultos mayores. En materia de promoción y prevención de accidentes en los Distritos de Salud a través del SNSP, impulsamos la estrategia federal “Piensa, lleguemos A Salvo” mediante la distribución de 700 folletos en los módulos de las jornadas de salud, impartimos 20 pláticas comunitarias en temas de cultura de prevención, el autocuidado y la reducción de riesgos por accidentes, contando con 378 asistentes.

Por parte de ISSSTECALI, se dieron 41 pláticas de prevención en accidentes y lesiones registrando 453 asistentes y cuatro capacitaciones dirigidas al personal de salud, contando con una asistencia de 49 personas trabajadoras.

Asimismo, en ISESALUD, se impulsó la capacitación en Primeros Respondientes en Salud, enfocada en brindar herramientas para actuar durante los primeros minutos de una emergencia antes de la llegada de los servicios médicos. Esta estrategia estuvo dirigida a personal docente y administrativo de la Secretaría de Educación Pública, brigadistas, bomberos voluntarios, personal de la FGE, la Comisión Estatal del Sistema

Penitenciario (CESISPE) y población en general, logrando capacitar a un mil 562 personas.

Respecto al Programa de Alcoholimetría, en coordinación con Seguridad Pública Municipal de los municipios de Ensenada y Tijuana, se realizaron 46 mil 393 pruebas, con los siguientes resultados: 35 mil 308 conductores no aptos (76.1%), de los cuales 74.4% fueron hombres y el 25.6% mujeres.

En cuanto a la mortalidad en 2025, se registraron 285 defunciones en población general por accidentes de vehículo de motor, con tasa de 6.9 por cada 100 mil habitantes; en el periodo de enero a agosto de 2026 el registro preliminar es de 162 defunciones.

Específicamente en el grupo poblacional de 15 a 29 años de edad se ha observado una tendencia a la baja, en 2025 se registró una tasa de 7.2 en comparación con 2021 de 8.7 por cada 100 mil habitantes en este grupo poblacional, en el periodo de enero a agosto de 2026 el registro preliminar es de 54 defunciones.



Acreditado como primer respondiente en primeros auxilios.

"Fue muy útil porque ayuda a preservar la vida de un paciente en lo que llegue una ambulancia y/o sea trasladado, fue un curso muy completo y legible tanto en teoría como en práctica, todos los temas fueron completos".

Con el corazón por delante.

Alfonso Daniel Carrillo Meza
Bombero y buzo de profesión en capacitación de primeros respondientes.



Centro Estatal de Emergencias en Salud (CEMER)

Su modelo de respuesta se integra por cuatro componentes complementarios:

1. Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

2. Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES).

3. Las funciones relacionadas con el Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

4. Prevención de accidentes desarrolladas a través del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA).



Inauguración del CRUM en Mexicali.

Objetivo: *Fortalecer la capacidad del Estado para prevenir, identificar, coordinar y responder ante emergencias, urgencias médicas y riesgos que puedan afectar la salud de la población de Baja California, mediante la consolidación del CEMER como instancia articuladora de la regulación médica de urgencias, atención prehospitalaria, inteligencia epidemiológica, vigilancia de riesgos, prevención de accidentes, sistemas de información y la coordinación interinstitucional.*

Presupuesto ejercido: *Durante la presente Administración se han invertido más de 10 millones de pesos en infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario y vehículos de transporte. De este monto, 5 millones 900 mil pesos se destinaron a la adquisición de dos ambulancias, 2 millones 700 mil pesos a obra e infraestructura y 2 millones 800 mil pesos al fortalecimiento del equipamiento tecnológico y mobiliario.*

Resultado logrado:

- *Durante este periodo se realizaron seis mil 742 regulaciones médicas en el Estado.*
- *Habilitación operativa de las instalaciones del CEMER y del CRUM en Mexicali.*
- *Contratación de personal para la operatividad del CRUM.*
- *Coordinación con el sector salud, Cruz Roja, ambulancias y C5 para mejorar el intercambio de información y la respuesta ante emergencias médicas.*
- *Elaboración del Diagnóstico Estatal de ambulancias, personal prehospitalario y capacidad operativa, así como del Manual de Regulación Médica del CRUM de Baja California.*

Población beneficiaria: *4 millones 189 mil 285 de personas que habitan o transitan en Baja California.*

Atención a Enfermedades Infectocontagiosas



Jornada de fumigación contra el dengue.

La prevención y el control de las enfermedades transmisibles continúan siendo una prioridad para la salud pública en Baja California, debido a su impacto en la morbilidad, la mortalidad y la calidad de vida de la población. En este contexto, se fortalecen las acciones de vigilancia epidemiológica, prevención, detección oportuna, vacunación y acceso al tratamiento, con el propósito de reducir la transmisión y avanzar hacia el control, la eliminación o la erradicación de padecimientos como la Tuberculosis, el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)/SIDA, Virus de la Hepatitis C (VHC), las Enfermedades Trasmitidas por Vector (ETV), así como las Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV), contribuyendo así a la protección de la salud de las y los bajacalifornianos.

Prevención y tratamiento de la tuberculosis

La tuberculosis continúa representando un desafío prioritario de salud pública a nivel mundial, regional y estatal, debido a su impacto epidemiológico y a la necesidad de mantener acciones sostenidas para su control. En Baja California, su atención requiere un abordaje integral que considere los determinantes sociales de la salud, como las condiciones de vulnerabilidad, la movilidad poblacional, el hacinamiento y las barreras de acceso a los servicios de salud. Por ello, se fortalecen las estrategias de prevención, detección oportuna, diagnóstico y tratamiento.

En seguimiento a las recomendaciones de la OPS/OMS para avanzar hacia la eliminación de la tuberculosis, Baja California fortaleció su capacidad diagnóstica mediante la modernización del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) y la incorporación de tecnología GeneXpert a la red estatal con cinco equipos y nueve módulos, mejorando la detección oportuna de Mycobacterium tuberculosis y de resistencia a la rifampicina, reduciendo los tiempos de diagnóstico, favoreciendo el inicio oportuno del tratamiento y fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y el control de la transmisión.

Debido a su impacto en el pronóstico de los pacientes con tuberculosis, el diagnóstico oportuno es un pilar clave en la atención. Durante este periodo, alcanzamos el 88.3% a nivel estatal en oportunidad diagnóstica, superando el 86.6% del periodo anterior, destacándose el Distrito de Salud Ensenada, que obtuvo el mayor porcentaje, con 95% (Gráfica 2.5).

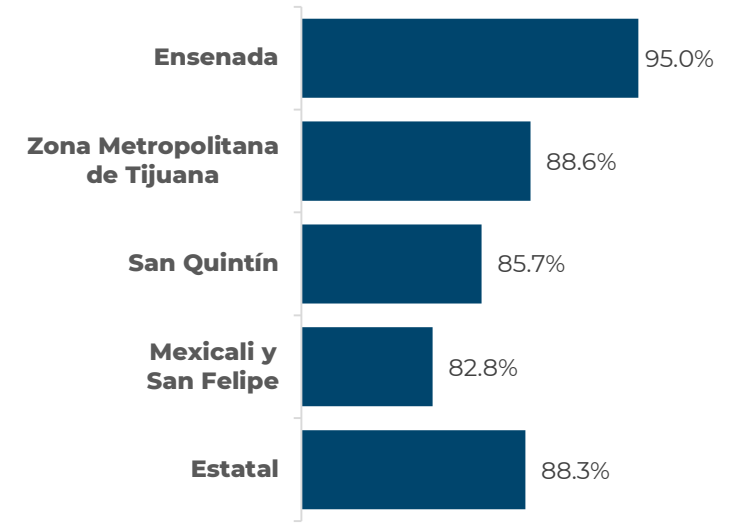
Se continúa fortaleciendo el estudio de contactos como una de las principales estrategias para la detección oportuna y el control de la transmisión de la tuberculosis, gracias al trabajo coordinado de los promotores de la Red de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), durante el periodo que se informa se identificaron siete mil 106 contactos de casos activos, con un promedio de 3.6 contactos por cada caso confirmado. Del total de contactos identificados, se logró estudiar al 77.1%.

Se garantizó el acceso universal al tratamiento de la tuberculosis, independientemente de la derechohabiencia, mediante el suministro continuo de medicamentos de primera y segunda línea a las instituciones públicas de salud. Asimismo, los pacientes con tuberculosis farmacorresistente recibieron seguimiento clínico y bacteriológico para evaluar la respuesta al tratamiento y prevenir la propagación de cepas resistentes.

Durante el periodo que se informa, el 97% de los pacientes con tuberculosis pulmonar bacilífera inició tratamiento de manera oportuna. Debido a la duración del esquema terapéutico, el 70% continúa en seguimiento, conforme a los protocolos nacionales para asegurar la curación y reducir el riesgo de recaídas o abandono.

En ISSSTECALI durante este periodo de gobierno se realizaron 693 baciloscopías de detección, 18 resultaron positivas y 675 negativas, se ingresó al 100% de los pacientes a tratamiento y se registraron cero casos de deserción. El 90% de los pacientes concluyó el tratamiento, registrando una curación del 90%.

Gráfica 2.5: Oportunidad diagnóstica de tuberculosis por distrito de salud



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Equipamiento para la detección de tuberculosis en el LESP.

Asimismo, en el periodo que se informa se realizaron siete eventos de capacitación al personal en contacto con paciente, contando con 367 asistentes.

Con el objetivo de fortalecer la adherencia al tratamiento y mejorar el seguimiento de los pacientes con tuberculosis, se reforzaron las acciones de acompañamiento, localización y recaptura de casos con interrupción del tratamiento. Por lo anterior, se incorporaron 37 profesionales de la salud al ISESALUD (entre personal médico, de enfermería y de promoción de la salud), distribuidos estratégicamente en todo el Estado para ampliar la capacidad operativa del programa y fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento (Tabla 2.21).

Debido a la estrecha asociación entre la tuberculosis y comorbilidades como la diabetes mellitus y la infección por VIH, se realiza de manera sistemática el tamizaje de todos los pacientes que inician tratamiento para tuberculosis, con el propósito de detectar oportunamente estas condiciones y brindar una atención integral. En el caso de diabetes mellitus, se alcanzó una cobertura de tamizaje del 86.2%, mientras que para la detección de VIH se logró una cobertura del 84.9% (Tabla 2.22).

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis, se realizaron dos congresos estatales de actualización en Mexicali y Tijuana, con el propósito de fortalecer las competencias del personal de salud en la prevención, diagnóstico y tratamiento

Tabla 2.21 Personal contratado para el programa de tuberculosis en ISESALUD

Descripción	Mexicali y San Felipe	Zona Metropolitana de Tijuana	Ensenada	San Quintín	Estatal
Médicas (os)	2	1	1	1	5
Enfermeras (os)	3	3	2	2	10
Promotoras (es) de la salud	7	7	5	3	22
Total	12	11	8	6	37

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.22 Pruebas de VIH y DM en los pacientes nuevos con tuberculosis

Jurisdicción	Total de pruebas DM	Porcentaje	Total de pruebas de VIH	Porcentaje
Mexicali y San Felipe	289	90.9%	353	89.6%
Zona Metropolitana Tijuana	454	80.9%	565	80.5%
Ensenada	159	99.4%	195	97.5%
San Quintín	8	47.1%	20	52.6%
Estatal	910	86.2%	1,133	84.9%

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

de esta enfermedad. Durante estos encuentros, especialistas nacionales presentaron los avances más recientes en métodos diagnósticos, recomendaciones terapéuticas y estrategias para el manejo integral de los pacientes, destacando la incorporación del sistema de diagnóstico molecular PCR MTB/MDR/XDR Anyplex para la detección de Mycobacterium tuberculosis y resistencia a fármacos. Ambos eventos contaron con la participación de más de 500 profesionales de la salud.

Como parte de la estrategia permanente de comunicación y educación para la salud sobre tuberculosis, difundimos 15 mensajes informativos en redes sociales institucionales, se publicaron cinco notas informativas en medios regionales y se distribuyeron cuatro mil 659 materiales impresos con información sobre signos y síntomas, prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento gratuito.

Asimismo, la TAES fortaleció las acciones de promoción de la salud mediante 150 pláticas educativas en unidades de salud de todo el Estado, con la participación de cuatro mil 62 personas, abordando temas relacionados con la prevención de la transmisión, la importancia del diagnóstico temprano, la adherencia al tratamiento y el seguimiento de contactos.

Se participó en cinco ferias comunitarias de la salud en Tijuana, Ensenada y Vicente Guerrero, beneficiando a dos mil 122 personas mediante acciones de prevención y promoción de la salud, identificación de factores de riesgo para tuberculosis y

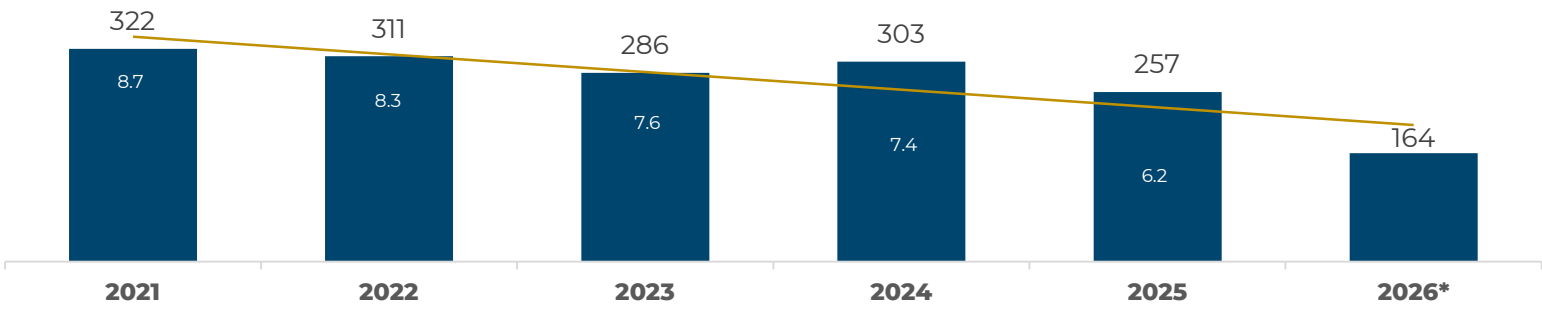


Plática de concientización sobre tuberculosis.

tamizajes para la detección oportuna de enfermedades crónicas como diabetes mellitus e hipertensión arterial.

Gracias a todas las acciones realizadas y a la coordinación intra e interinstitucional, la mortalidad por tuberculosis continúa mostrando una tendencia a la baja. La tasa de mortalidad por Tuberculosis de Todas las Formas (TbTF) disminuyó de 8.7 defunciones por cada 100 mil habitantes (322 decesos) en 2021 a 6.2 por cada 100 mil habitantes (257 decesos) en 2025. De manera preliminar, entre enero y agosto de 2026 se han registrado 164 defunciones (Gráfica 2.6).

Gráfica 2.6: Tasa de mortalidad por TbTF



**Periodo de enero a agosto 2026, preliminar.*

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

De la misma manera se observa una disminución en la tasa por Tuberculosis Pulmonar (TbP), registrándose en 2021 una tasa de 7.2 por 100 mil habitantes (267 defunciones) en comparación con 2025 con una tasa de 6.3 y 215 defunciones, el registro preliminar para el periodo de enero a agosto de 2026 es de 134 defunciones por TbP.

Atención al VIH/Sida/VHC

La prevención y atención del VIH, el SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) es una prioridad para proteger la salud pública y reducir nuevas infecciones. Durante el periodo que se informa, el ISESALUD, en coordinación con las instituciones del sector salud, fortalecimos las acciones de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral, garantizando el acceso a servicios especializados con un enfoque de derechos humanos, equidad y no discriminación.

En respuesta a las necesidades de atención integral, se mantiene en operación la Red Estatal para la Atención Integral del VIH, conformada por siete unidades operativas: tres CAPASITS, tres Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) y el Distrito de Salud San Quintín. Esta red garantiza la continuidad de los servicios mediante consultas médicas, seguimiento clínico, suministro de tratamiento antirretroviral y demás intervenciones dirigidas a las personas que viven con VIH, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema estatal de salud y la atención especializada, en coordinación con IMSS BIENESTAR para favorecer el acceso a servicios de salud de la población sin seguridad social.



Prueba de detección de VIH.

En este periodo de informe se distribuyeron 700 mil condones en todo el Estado, a través de unidades de salud IMSS BIENESTAR, CAPASITS, SAIH, jornadas comunitarias y actividades extramuros. Así como la realización de 80 mil pruebas rápidas para la detección de VIH y 75 mil pruebas para sífilis. El acumulado de toda la Administración es de dos millones 111 mil 48 condones, 393 mil 957 pruebas rápidas para la detección de VIH y 354 mil 657 pruebas para sífilis.

En ISSSTECALI durante este periodo se realizaron cinco mil 331 detecciones de VIH, de las cuales se les da seguimiento a 216 pacientes y el 100% se encuentra en control virológico. A su vez, se impartieron nueve sesiones de capacitación sobre prevención, diagnóstico y tratamiento de VIH con la participación de 654 asistentes.

Como parte del fortalecimiento de la prevención combinada, en ISESALUD, se dio continuidad a la implementación de estrategias biomédicas orientadas a reducir el riesgo de contraer VIH en personas con mayor probabilidad de exposición, mediante el acceso a la Profilaxis Pre-Exposición (PrEP) y la Profilaxis Post-Exposición (PEP). En el periodo que se informa, 200 personas permanecieron activas en la estrategia de PrEP, recibiendo seguimiento clínico conforme a los protocolos establecidos y 190 personas recibieron PEP tras presentar una exposición de riesgo al VIH, garantizando el acceso oportuno a la valoración médica, el tratamiento preventivo y el seguimiento clínico conforme a los lineamientos nacionales.

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, celebramos por 2do. año consecutivo la carrera de 4k por la VIHDA en el municipio de Ensenada, así como el “Lazo Rojo de sensibilización contra el SIDA”, junto a asociaciones de la sociedad civil, Comunidad Arcoíris de Baja California, Comité Orgullo Mexicali y Verter A.C.

En cuanto a la morbilidad por VIH, en 2025 se registraron

919 casos por VIH con una tasa de incidencia de 22.2 por 100 mil habitantes, en el periodo de enero a agosto de 2026 el registro preliminar es de 588 casos. La mortalidad registrada por SIDA en el año 2025 fue de 337 defunciones y tasa de 8.2 por cada 100 mil habitantes, en el periodo de enero a agosto de 2026 el registro preliminar es de 196 defunciones.

Bajo la premisa de garantizar el derecho a la salud sin exclusión, Baja California consolida su liderazgo en la microeliminación de VHC mediante la descentralización de servicios y la gratuidad absoluta del diagnóstico y tratamiento. La estrategia estatal prioriza la intervención directa en grupos poblacionales con alta prevalencia y en situación de extrema vulnerabilidad social, logrando romper las barreras de acceso clínico y transformando la salud pública de la región.

Para consolidar la eliminación de la Hepatitis C hacia el año 2030, el programa estatal estructuró sus tamizajes y vinculación médica bajo un modelo de microeliminación focalizada, concentrando acciones en sectores prioritarios como Personas Privadas de la Libertad (PPL), Personas Usuarias de Drogas Inyectables (UDI), residentes en centros de rehabilitación y Personas que Viven con VIH (PVVIH), mediante campañas de tamizaje, diagnóstico oportuno y tratamiento inmediato para reducir la cadena de transmisión.



Carrera 4K por la VIHDA en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

En lo que va de la Administración se realizaron 380 mil 205 detecciones, al periodo de informe, se aplicaron 84 mil 9 pruebas rápidas, de las cuales dos mil 700 resultaron reactivas al virus, ingresándose a tratamiento antiviral al 88.2% de las personas diagnosticadas, destacando el cumplimiento en distritos clave como Ensenada con 93.7% y Mexicali con 81.6%. Como reflejo del puntual seguimiento médico y el acompañamiento comunitario, el 94.8% de los pacientes iniciados concluyeron con éxito su esquema de tratamiento completo, asegurando su curación definitiva. Por parte de ISSSTECALI se registraron cuatro mil 424 detecciones, de las cuales se confirmaron 14 casos, mismos que ingresaron a tratamiento, logrando la curación en el 100% de los pacientes (Tabla 2.23).

Asimismo, se fortaleció la capacidad diagnóstica mediante la implementación de tecnología de vanguardia basada en pruebas moleculares de PCR en tiempo real en el primer nivel de atención. Con la puesta en marcha de dos equipos GeneXpert en el CAPASITS de Tijuana, se logró optimizar el tiempo de respuesta, acelerando el inicio de tratamientos antivirales de acción directa.

Se consolidó una alianza estratégica con la organización de la sociedad civil PREVENCASA A.C. A través de este esquema

Tabla 2.23 Personas tamizadas para VHC

Distrito de salud	Quinto Informe	Acumulado
Mexicali y San Felipe	25,256	114,073
Zona Metropolitana Tijuana	44,577	204,202
Ensenada	12,393	55,594
San Quintín	1,783	6,336
Estatal	84,009	380,205

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

de colaboración comunitaria, permitiendo que las UDI y poblaciones clave del área fronteriza accedan a estudios confirmatorios mediante la tecnología GeneXpert. Esta sinergia Estado-Sociedad Civil elimina las barreras geográficas y estigmas clínicos, consolidando un modelo de detección y vinculación inmediata único a nivel nacional.

En el marco del Día Mundial de las Hepatitis, en julio del presente año se participó en la Reunión Nacional de Responsables Estatales, organizada por CENSIDA en la Ciudad de México. Durante este encuentro se actualizaron los lineamientos para la atención de la Hepatitis C y se fortalecieron las estrategias de vigilancia e información, consolidando un plan de acción estatal que garantiza la continuidad de la atención médica digna, oportuna y gratuita para las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad, con el objetivo de avanzar hacia la eliminación de esta enfermedad para el año 2030.

Al cierre de 2025 se registraron dos mil 249 casos nuevos con una tasa de 54.4 por 100 mil habitantes y en el periodo de enero a agosto de 2026 se registran 739 casos. En cuanto a la mortalidad por VHC, se registra en el año 2025, 57 defunciones con una tasa de 1.4 por 100 mil habitantes, el registro preliminar de enero a agosto de 2026 es de 33 defunciones.



Detección de VHC.

Prevención y control de vectores

Baja California mantiene el control epidemiológico de las ETV, entre ellas Dengue, Zika, Chikungunya y Paludismo, mediante estrategias integrales de vigilancia epidemiológica, prevención y control, orientadas a la detección oportuna de casos, el control del vector y la reducción del riesgo de transmisión en la población.

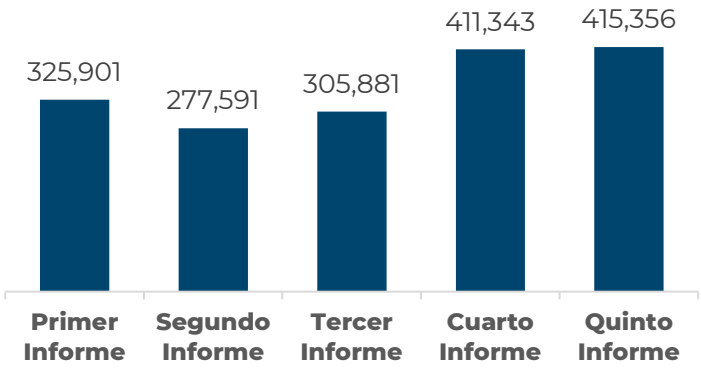
Durante el periodo que se informa se investigó el 100% de los casos probables de Dengue, Zika y Chikungunya. Asimismo, realizamos acciones de vigilancia, prevención y control en 27 localidades identificadas como de riesgo, entre ellas San Felipe y Bahía de los Ángeles, beneficiando a una población de un millón 890 mil 406 habitantes.

Para el control del mosquito transmisor se llevaron a cabo actividades de nebulización, rociado residual y control larvario mediante la eliminación de potenciales criaderos en todo el Estado. Durante la presente Administración se han nebulizado 88 mil 780 hectáreas, se efectuó el rociado residual en 45 mil 723 viviendas y se eliminaron un millón 757 mil 911 criaderos. En el periodo que comprende este informe se intervinieron 15 mil 676 hectáreas mediante nebulización y termonebulización y se realizaron acciones de rociado residual en seis mil 247 viviendas (Tablas 2.24 y 2.25 y Gráfica 2.7).

A fin de mantener una vigilancia entomológica permanente, se opera la Red Centinela integrada por cuatro mil 550 ovitrampas. Durante el periodo reportado se identificaron tres mil 36 ovitrampas positivas, lo que permitió implementar oportunamente acciones de control vectorial para contener la dispersión del mosquito.

Con base en los índices entomológicos registrados en localidades prioritarias, se realizaron campañas de descacharrización Patio Limpio, Mueble Viejo y Saneamiento Básico, en coordinación interinstitucional entre ISESALUD, la Secretaría General de Gobierno del Estado, los departamentos de Obras Públicas de los ayuntamientos, Seguridad Pública, Protección al Ambiente, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), integrantes de los cabildos, así como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina

Gráfica 2.7: Criaderos eliminados



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Fumigación en jornada de salud.

Tabla 2.24: Comparativo de actividades preventivas y de control en dengue

Actividades realizadas	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Acumulado
Ovitrampas instaladas	4,609	4,609	4,611	5,017	4,550	N/A
Viviendas rociadas	10,261	9,898	11,315	8,002	6,247	45,723
Hectáreas nebulizadas y termonebulizadas	19,391	18,010	18,208	17,495	15,676	88,780
Criaderos eliminados	325,901	277,591	305,881	411,343	437,195	1,757,911

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.25: Actividades preventivas y de control en dengue por distrito de salud

Distritos	Localidades de riesgo	Ovitrampas instaladas	Criaderos eliminados		Viviendas rociadas	Hectáreas termo-nebulizadas	Hectáreas nebulizadas
			Control físico	Control químico			
Mexicali y San Felipe	11	1,654	177,663	4,061	2,491	793	6,684
Zona Metropolitana Tijuana	5	1,018	4,331	8,689	906	798	1,672
Ensenada	4	1,204	185,682	50,196	1,582	230	3,759
San Quintín	7	674	3,673	2,900	1,269	262	1,478
Total	27	4,550	371,349	65,846	6,248	2,083	13,593

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

(SEMAR), permitiendo consolidar las acciones integrales de control vectorial, reducir la presencia del mosquito transmisor y disminuir el riesgo de ETV.

Como parte de las acciones permanentes de prevención y promoción de la salud, se participó en las jornadas de salud en todo el Estado mediante más de 15 módulos informativos, donde brindamos educación para la salud sobre la eliminación de criaderos del mosquito transmisor de enfermedades, la estrategia Patio Limpio, las medidas de protección personal y del entorno, la identificación oportuna de signos y síntomas, así como la prevención de intoxicaciones por picaduras o mordeduras de insectos y arácnidos de importancia médica.

Con el propósito de fortalecer las capacidades operativas del Programa de Prevención y Control de las ETV e Intoxicación por Veneno de Artrópodos, se asignaron cinco vehículos, tres nebulizadoras y 12 termonebulizadoras, permitiendo incrementar la cobertura de las intervenciones de control vectorial.

Durante el 2025 se estudiaron 232 casos probables de Dengue, de los cuales se confirmaron 43 casos, en el periodo de enero a agosto de 2026 se estudiaron 74 casos y 18 confirmados (autóctonos e importados) con una tasa de uno por 100 mil habitantes. Con relación al Zika, no se han registrado casos desde el 2019. Respecto al Chikungunya, durante 2025 se confirmaron tres casos, todos de origen importado y ninguno al periodo de informe.



Vigilancia de criaderos anophelinos.

Los resultados alcanzados reflejan la efectividad de las acciones preventivas y de control implementadas en la entidad. Desde 2024 no se han registrado defunciones por Dengue y, al periodo que se informa, no se han presentado defunciones por Zika y Chikungunya.

En el marco del Plan para la Eliminación y Prevención del Restablecimiento del Paludismo en Baja California y como parte de los esfuerzos nacionales para la certificación de México como país libre de Malaria, se realizó la Verificación Subnacional de Ausencia de Transmisión de Paludismo en siete localidades prioritarias por su condición de riesgo. Se cuenta con una Red Estatal integrada por 171 notificantes de distintas categorías y se mantiene vigilancia continua de 13 criaderos de mosquitos anophelinos mediante la estrategia de Eliminación y Modificación de Hábitats y Criaderos Anophelinos (EMHCA), interviniéndose 24 sitios estratégicos en el Estado.

Derivado de estas acciones, durante 2025 no se registraron casos confirmados de Paludismo en Baja California. Asimismo, durante este año 2026 se han notificado tres casos probables, sin confirmación de transmisión local ni defunciones asociadas a esta enfermedad durante el periodo que se informa.

Control de zoonosis

Como parte de las acciones permanentes para disminuir la morbilidad y mortalidad por rickettsiosis, se continuó fortaleciendo el modelo integral de intervención basado en la coordinación entre la Secretaría de Salud, los municipios, instituciones académicas, dependencias gubernamentales y la comunidad, impulsando el control vectorial, la capacitación continua del personal de salud, la tenencia responsable de mascotas, el saneamiento básico y la participación de la población en las medidas de prevención.

En este sentido, hemos fortalecido la capacitación del recurso humano en salud, logrando capacitar a más de un mil 30 profesionales en todo el Estado incluyendo personal de consultorios adyacentes a farmacias, IMSS BIENESTAR, IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, SEDENA y SEMAR, en temas como abordaje diagnóstico, manejo clínico y tratamiento oportuno de la enfermedad en los diferentes niveles de atención.

Durante la presente Administración se han rociado 180 mil 330 viviendas y se han ectodesparasitado 152 mil 997 mascotas en colonias de alto riesgo. En el periodo que se informa, se intervinieron 39 mil 359 viviendas en 422 colonias, se aplicaron tratamientos a 54 mil 981 mascotas, incluyendo dos mil 457 collares y dos mil 164 pastillas ectodesparasitantes para infestaciones graves por garrapata café del perro. Asimismo, se detectaron 338 casos probables de rickettsiosis, alcanzando una cobertura de tratamiento del 94.1%.

Se realizaron 36 jornadas de acciones integrales contra la Rickettsiosis en todo el Estado como: Hacienda de Castilla, Finca Los Jazmines, ejido Jiquilpan, Valle de Puebla, El Roble, Parajes de Oriente, Villa del Campo, El Niño, Mariano Matamoros, Ojo de Agua, Nueva Hindú, La Misión, ejido Ruiz Cortines, Popular 89, Villas del Prado II, El Sauzal, Padre Kino 2, Lomas Santa Fe, Bahía de los Ángeles, Popular San Quintín y Nueva Era.

En 2025, se reportaron 128 casos confirmados de Rickettsiosis con una tasa de 3.1 por 100 mil habitantes, y en el periodo de enero a agosto de 2026, el reporte preliminar es de 115 casos; en cuanto a la mortalidad, en 2025, se registran 65 defunciones con una tasa de 1.6 y durante el periodo de enero a agosto de 2026, el registro preliminar es de 51 defunciones.

En Baja California se mantienen las acciones para prevenir y controlar la rabia y otras enfermedades zoonóticas mediante campañas permanentes de vacunación antirrábica y esterilización canina y felina, vigilancia epidemiológica, diagnóstico oportuno y promoción de la tenencia responsable de animales de compañía. Estas actividades se realizan a través del módulo fijo en Mexicali y de jornadas en los siete municipios del Estado, priorizando las zonas de mayor riesgo y vulnerabilidad.

En lo que va de la Administración Estatal se han aplicado un millón 579 mil 804 dosis de vacuna antirrábica y se han esterilizado a 133 mil 432 mascotas, y durante este periodo de informe se han vacunado a 224 mil 389 y esterilizado 23 mil 566 perros y gatos; gracias a la implementación continua de estas estrategias, Baja California ha logrado sumar 60 años sin registrar casos de rabia humana y 44 años sin casos de rabia canina, resultado del trabajo permanente de vacunación, control de focos de riesgo y la participación activa en conjunto de la Secretaría de Salud y de la población en las acciones preventivas.



Fumigación contra la Rickettsiosis.

"Trajimos a nuestra perrita, Mazapán, para que la esterilizaran, le aplicaran la vacuna antirrábica y la desparasitaran. Nos vamos muy felices y tranquilos porque ahora está protegida y con mejores condiciones para mantenerse sana. Para nosotros, Mazapán no es solo una mascota, es parte de nuestra familia, y su bienestar también es muy importante. Por eso, agradecemos que estas campañas lleguen tan cerca de nuestras colonias. Es un gran apoyo para muchas familias que pueden cuidar la salud de sus mascotas de manera gratuita y sin tener que trasladarse largas distancias".

Tania Valdez
Beneficiaria de la campaña de vacunación y esterilización canina.



Atención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Campaña del Mes Rosa en la Lucha contra el Cáncer de Mama.

Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) representan uno de los principales retos de salud pública por su alta prevalencia, impacto en la calidad de vida y elevada carga de enfermedad. Entre las más frecuentes se encuentran las enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, la obesidad, el cáncer y las enfermedades respiratorias crónicas. Su desarrollo está asociado a la interacción de factores genéticos, ambientales y, principalmente, a estilos de vida poco saludables, como la alimentación inadecuada, la inactividad física, el consumo de tabaco y alcohol, el estrés y la contaminación ambiental.

Ante este panorama, en Baja California se fortalecen las acciones de promoción de la salud, prevención, detección oportuna, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las ECNT, con el propósito de reducir sus complicaciones, mejorar la calidad de vida de las personas y disminuir la mortalidad prematura, en congruencia con las políticas nacionales y estatales de salud.

Atención integral a las enfermedades cardiometabólicas

En atención a las enfermedades cardiometabólicas se cuenta con políticas estatales y federales orientadas al fortalecimiento de un modelo de atención preventiva, integral y centrado en las personas. Durante el periodo que se informa, en coordinación con el IMSS BIENESTAR, se continuaron realizando acciones dirigidas a la promoción de estilos de vida saludables, la detección oportuna de factores de riesgo, el diagnóstico temprano, el tratamiento integral

y el seguimiento continuo de las personas que viven con enfermedades cardiometabólicas. Estas intervenciones fortalecieron la capacidad resolutiva del primer nivel de atención, favoreciendo un mejor control de los padecimientos y reduciendo el riesgo de complicaciones.

Al periodo de informe, brindamos atención y seguimiento a nueve mil 93 personas sin seguridad social con diagnóstico de diabetes mellitus. Como resultado de las acciones de monitoreo, control y tratamiento desarrolladas en las unidades del IMSS BIENESTAR, dos mil 294 pacientes lograron mantener cifras de control metabólico, lo que representa el 25% de personas en tratamiento. Además, se efectuaron 142 mil 277 detecciones de diabetes mellitus, de las cuales 12 mil 143 correspondieron a tamizajes realizados mediante jornadas y acciones comunitarias por parte de ISESALUD. A lo largo de la presente Administración se han realizado 649 mil 980 tamizajes.

El ISSSTECALI registra a 16 mil 322 pacientes con diabetes mellitus tipo 2 en seguimiento médico, 10 mil 70 se monitorizaron con hemoglobina glucosilada, de estos seis mil 697 presentaron cifras en control metabólico, lo que corresponde al 41.3%, incrementando en 10.3 puntos porcentuales con relación al inicio del Primer Informe. Adicionalmente, se aplicaron cinco mil 150 encuestas sobre factores de riesgo cardiometabólico en población de 20 años y más, así como la realización de 356 pláticas de prevención de diabetes contando con tres mil 777 asistentes.

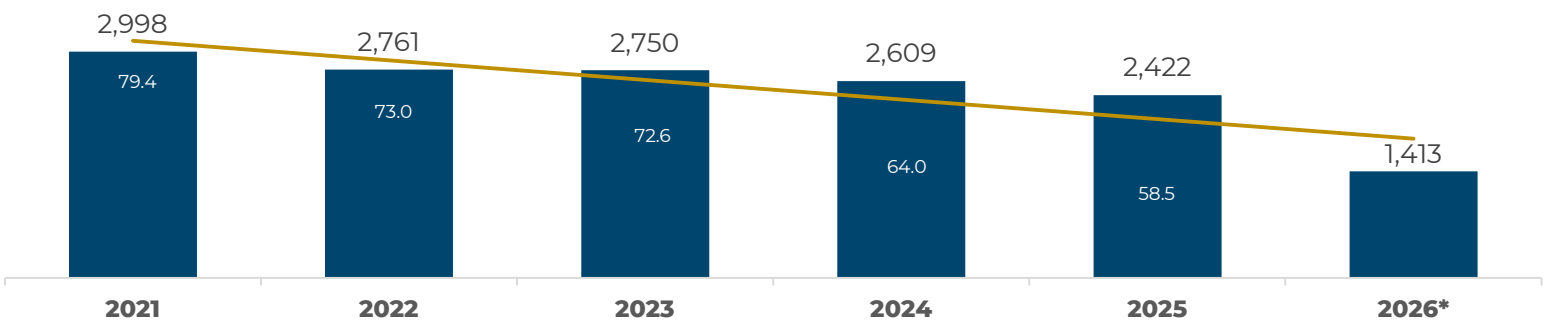
En cuanto a la morbilidad por diabetes mellitus, en concordancia con la tendencia nacional e internacional, ha mostrado un incremento sostenido en la entidad. Mientras que en el año 2021 la tasa fue de 693.9 por 100 mil habitantes (18 mil 339 casos nuevos), para el 2024, el registro fue 27 mil 619 casos con una tasa de 972.2. En 2025, el registro fue de 29 mil 993 casos, con una tasa de 1,032 y en el periodo de enero a agosto de 2026, el registro preliminar es de 22 mil 227 casos.

No obstante, durante la presente Administración Estatal la mortalidad por diabetes mellitus ha mostrado una tendencia descendente. En 2025 se reportaron dos mil 422 defunciones, con una tasa de 58.5 por 100 mil habitantes, se observa una tendencia a la baja en la tasa de mortalidad a partir de 2021 (79.4); el registro preliminar de enero a agosto de 2026 es de un mil 413 defunciones. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de la atención de las enfermedades cardiometabólicas durante esta Administración (Gráfica 2.8).

En 2025, la hipertensión arterial ocupó el 5to. lugar entre las 20 principales causas de morbilidad en el Estado y además constituye uno de los principales factores de riesgo para enfermedades del corazón y cerebrovasculares, que ese mismo año se ubicaron en el 1ro. y 5to. lugar, respectivamente, entre las principales causas de mortalidad en la población general de la entidad.

Para atender esta problemática, durante el periodo informado se proporcionó atención a 10 mil 498 personas sin seguridad

Gráfica 2.8: Mortalidad por diabetes mellitus



** Preliminar de enero a agosto de 2026.*
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

social con diagnóstico de hipertensión arterial en unidades del IMSS BIENESTAR. Gracias al seguimiento clínico y al tratamiento oportuno, cinco mil 269 pacientes alcanzaron el control de sus cifras tensionales, logrando del total un 50% de control. Por parte de ISSSTECALI, se registran en seguimiento médico 24 mil 320 pacientes diagnosticados, 23 mil 990 han sido monitorizados; de estos, 18 mil 797 se encuentran con cifras de presión arterial adecuadas, lo que representa un 77.6% de pacientes en control.

La detección temprana constituye una de las estrategias más efectivas para prevenir complicaciones y favorecer el inicio oportuno del tratamiento. A lo largo de la presente Administración se realizaron 662 mil 244 tamizajes para hipertensión arterial, al periodo de informe se realizaron 146 mil 679 detecciones, de las cuales 12 mil 164 se realizaron en el marco de actividades comunitarias por ISESALUD. En ISSSTECALI, se aplicaron cinco mil 150 encuestas de factores de riesgo para la detección oportuna de hipertensión arterial, mediante las unidades médicas y jornadas extramuros. Asimismo, se realizaron nueve eventos de actualización médica dirigidos al personal de salud, con 294 asistentes, y se impartieron 332 pláticas de prevención a tres mil 297 participantes.



Detección de presión arterial en Casa del Corazón.

Como parte de las estrategias para fortalecer la promoción de la salud y la prevención de las ECNT, el ISESALUD realizó una jornada integral en Mexicali como parte de la Semana Nacional de Salud Pública, beneficiando a más de 200 personas con orientaciones nutricionales, evaluaciones de riesgo cardiovascular, pruebas de laboratorio y mediciones físicas.

Asimismo, durante el periodo que se informa se consolidó la estrategia de Grupos de Ayuda Mutua de Enfermedades Cardiometabólicas (GAM-EC), promoviendo el autocuidado, la adopción de estilos de vida saludables, la adherencia al tratamiento y el seguimiento permanente de las personas con estos padecimientos, mediante el acompañamiento del personal de salud de los Distritos y de las unidades incorporadas al IMSS BIENESTAR. Actualmente se operan seis GAM-EC en el Estado, con la participación de más de 100 personas. Como resultado, se obtuvo una acreditación, una reacreditación y una acreditación con nivel de excelencia, reflejando el compromiso institucional y la participación activa de pacientes y personal de salud para mejorar el control de estos padecimientos y prevenir sus complicaciones.

A nivel sectorial, al cierre de 2025 se registraron 38 mil 722 casos nuevos de hipertensión arterial y tasa de morbilidad de un mil 363.1 en este grupo poblacional, y en el periodo de enero a agosto del 2026, el registro preliminar es de 26 mil 349 nuevos casos; en cuanto a la mortalidad, al cierre 2025 se registraron 224 defunciones y tasa de mortalidad de 47.6 por cada 100 mil habitantes de 60 años y más, y el registro preliminar de enero a agosto de 2026 es de 173 defunciones.

En atención al sobrepeso y obesidad, durante el periodo que se informa, las unidades de salud IMSS BIENESTAR proporcionaron tratamiento a cinco mil 505 pacientes con obesidad, como resultado, un mil 511 pacientes alcanzaron parámetros de control, lo que representa el 27.4% del total de pacientes, incrementando 4.7 puntos porcentuales con respecto al primer informe, reflejando el fortalecimiento de las estrategias de prevención, atención integral y seguimiento oportuno (Tabla 2.26).

Tabla 2.26: Porcentaje de control obesidad

Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe
22.7%	26.6%	25.5%	24.4%	27.4%

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En ISSSTECALI, se reporta una prevalencia del 30.8% de obesidad en mayores de 20 años, al periodo se registran 11 mil 441 pacientes por este padecimiento en seguimiento médico, de los cuales cinco mil 7 están en control (43.7%). Adicionalmente se impartieron 552 pláticas de promoción y prevención de la obesidad, registrando cinco mil 771 asistentes y nueve sesiones de capacitación en actualización del tema, con la participación de 422 asistentes.

La morbilidad por sobrepeso y obesidad en Baja California en 2025 tuvo un registro de 34 mil 729 casos con una tasa de 1,195, y en el periodo de enero a agosto de 2026, el registro preliminar es de 42 mil 617 casos con una tasa de 1,434.8.

Otro de los factores de riesgo para padecer enfermedades cardiovasculares son las dislipidemias, durante la presente Administración se han detectado a 335 mil 743 personas con este padecimiento en unidades del IMSS BIENESTAR, así como en la comunidad por parte de ISESALUD. En el periodo que se informa se identificaron 58 mil 858 pacientes, de los cuales cinco mil 468 se encuentran en control.

Con el propósito de fortalecer la atención oportuna de las personas con Síndrome Coronario Agudo (SICA) contamos con la Red Código Infarto como una estrategia estatal de coordinación entre los diferentes niveles de atención, que garantiza el diagnóstico, la referencia y el tratamiento especializado en el menor tiempo posible.

Durante la presente Administración Estatal, se ingresaron a la red un mil 188 pacientes con síntomas sugestivos a SICA; de ellos, 756 fueron beneficiados con procedimientos coronarios y 564 recibieron angioplastías coronarias en la sala de hemodinamia del Hospital General de Mexicali.

En 2026, ingresaron a la red 400 pacientes, de los cuales 193 fueron beneficiados con procedimientos coronarios y 90 mediante angioplastía coronaria. Esta estrategia tiene un impacto potencial en una población de un millón 95 mil 805 personas de 20 años y más sin acceso a seguridad social.

Como resultado de la consolidación de este modelo de atención, Baja California se mantiene como referente nacional en la implementación de la estrategia IAM-Mx, al optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer la coordinación entre las unidades médicas y ampliar el acceso oportuno a tratamientos especializados para las personas con SICA.

Los resultados de las acciones implementadas se reflejan en la reducción de la mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, al pasar de una tasa de 83.7 defunciones por cada 100 mil habitantes en 2021 a 70.5 en 2025, con dos mil 911 defunciones registradas en este último año. Destacando el municipio de Mexicali, donde la tasa disminuyó de 111 a 79.6 defunciones por cada 100 mil habitantes en el mismo periodo. De enero a agosto de 2026 se reportan de manera preliminar un mil 781 defunciones.



Jornada integral de servicios de salud en el marco de la Semana Nacional de Salud Pública.

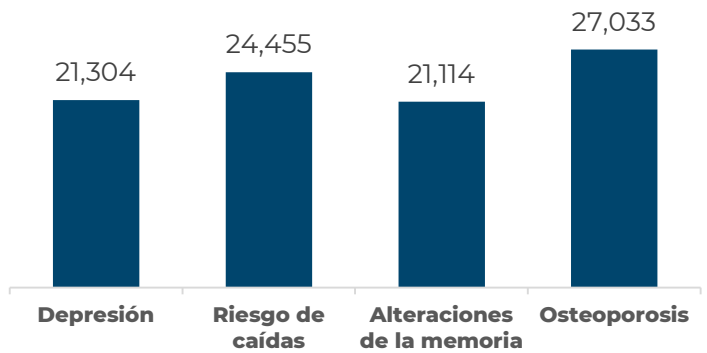
Atención al adulto mayor

En la población de 60 años y más convergen síndromes geriátricos como depresión, deterioro cognitivo, osteoporosis y riesgo de caídas, así como ECNT, principalmente obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial, condiciones que incrementan el riesgo de dependencia funcional y afectan la calidad de vida.

En ese sentido, en esta Administración, a través del ISESALUD, impulsamos las actividades de detección de síndromes geriátricos en la población sin seguridad social. Durante el periodo de este informe se realizaron 93 mil 906 detecciones: 21 mil 304 tamizajes de sintomatología de depresión, 24 mil 455 de riesgo de caídas, 21 mil 114 de alteraciones de la memoria y 27 mil 33 detecciones de osteoporosis, realizando durante los cinco primeros años de este gobierno, 402 mil 647 detecciones de síndromes geriátricos (Gráfica 2.9).

En ISSSTECALI, se registra una población de 35 mil 802 derechohabientes de 60 años y más, con una prevalencia de depresión del 3.9% (un mil 421) con predominio en las mujeres. En este periodo aplicamos seis mil 35 encuestas dirigidas a este grupo poblacional: 556 encuestas de detección oportuna en riesgo de caídas y fracturas, 419 de osteoporosis, 834 de depresión, 834 de incontinencia urinaria, 834 de alteraciones de la memoria y dos mil 558 de hiperplasia prostática.

Gráfica 2.9: Detecciones realizadas en mayores de 60 años en población sin seguridad social



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

A través del Programa Retiro Saludable, se realizaron 69 jornadas dirigidas a la población jubilada y pensionada de los municipios del Estado, mediante acciones de tamizaje y atención oportuna de enfermedades crónicas y otros riesgos para la salud como cáncer de la mujer y el hombre, beneficiando a un mil 529 personas adultas mayores. Asimismo, se brindó asesoría en las áreas de activación física (149), nutrición (418), salud bucal (36) y psicología (448), en este grupo poblacional.

Cabe señalar que el personal de salud de ISSSTECALI se capacitó en el tema: Detección temprana de ansiedad y depresión en pacientes hospitalizados, contando con la participación de 36 asistentes.

En población sin seguridad social se registraron tres mil 970 pacientes de 60 años y más en tratamiento por diabetes mellitus, un mil 56 alcanzaron su control glucémico, lo que corresponde al 26.6% de pacientes bajo tratamiento en control metabólico. En ISSSTECALI, se registran nueve mil 417 derechohabientes de los cuales cinco mil 508 registraron cifras en parámetros de control en diabetes mellitus (58.5%) en este grupo de edad.

En Baja California, al cierre de 2025 se registraron 11 mil 163 casos nuevos de diabetes mellitus en población de 60 años y más, con una tasa de morbilidad de dos mil 372 casos por 100 mil habitantes de este grupo de edad. De manera preliminar, de enero a agosto de 2026 se reportan ocho mil 59 casos nuevos. En



Detección de enfermedades crónicas en feria de la salud.

cuanto a la mortalidad, se observa una tendencia descendente, al pasar de dos mil 130 defunciones en 2021 con una tasa de 566.2 por 100 mil habitantes, a un mil 725 defunciones en 2025 con una tasa de 366.6, reflejando una disminución en el impacto de este padecimiento en la población adulta mayor (Gráfica 2.10).

Por hipertensión arterial se registran en tratamiento cinco mil 271 pacientes de 60 años y más sin seguridad social en unidades IMSS BIENESTAR, dos mil 688 pacientes están en control de las cifras tensionales, lo que corresponde al 51% de pacientes controlados. En ISSSTECALI, se dio seguimiento a 14 mil 393 derechohabientes con este diagnóstico, de los cuales 11 mil 155 registraron cifras en parámetros de control 77.5%.

Con el objetivo de mejorar la atención primaria dirigida a las personas mayores, mediante la estrategia Acreditación Internacional de Competencias en la Salud para las Personas Mayores (ACAPEM), se incrementó la capacitación del personal de salud respecto al periodo anterior, logrando formar a 102 trabajadores en ACAPEM-Básico (OPS) y 45 en ACAPEM-Intermedio (OPS). Asimismo, se realizaron capacitaciones complementarias en Envejecimiento Saludable, con la participación de 78 médicos, y en Enfermedades Cardiometabólicas, con 198 trabajadores capacitados.

Como parte de las acciones de promoción del envejecimiento digno y la protección de los derechos de las personas mayores, se realizó en Mexicali el ciclo de conferencias por el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, con

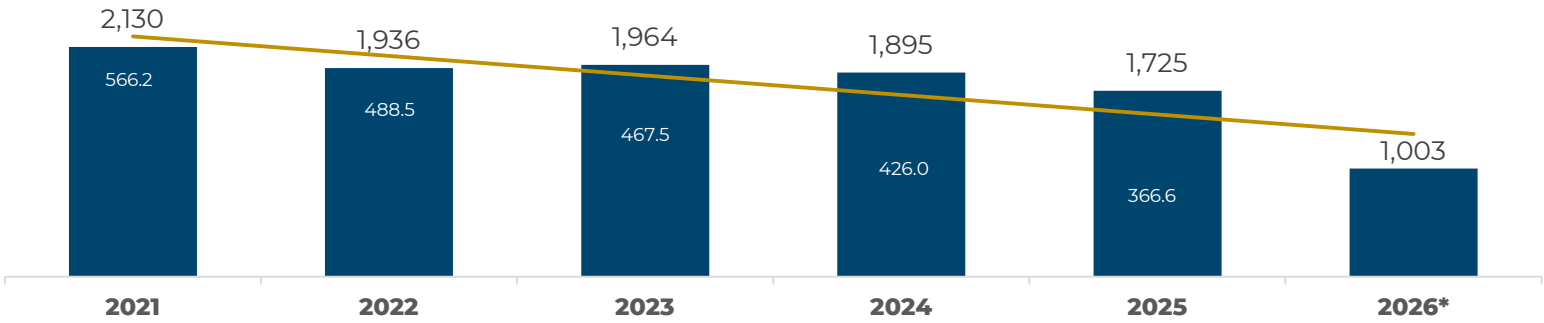


Atención de persona adulta mayor en Jornada Sembradores de Paz.

el objetivo de sensibilizar sobre la prevención de la violencia, el edadismo y la importancia del respeto a los derechos humanos, contando con la participación de 150 personas trabajadoras de la salud. Asimismo, se impartió la conferencia Síndrome del Nido Vacío, cómo afrontar mis duelos y envejecer con dignidad, dirigida a 60 personas mayores, promoviendo herramientas para fortalecer la salud mental y un envejecimiento activo.

De manera complementaria, se realizaron 37 jornadas Sembradores de Paz en Tijuana, beneficiando a 37 mil 633 personas, así como jornadas de brigadas de salud comunitaria, donde se brindó atención a tres mil 658 personas, acercando acciones de promoción de la salud y atención preventiva a la población.

Gráfica 2.10: Mortalidad por diabetes mellitus en población de 60 años y más



** Preliminar de enero a agosto de 2026.*
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

A nivel sectorial, al cierre de 2025 se registraron 14 mil 510 casos nuevos de hipertensión arterial en población de 60 años y más, con una tasa de morbilidad de tres mil 83 casos por 100 mil habitantes de este grupo de edad. De manera preliminar, de enero a agosto de 2026 se reportan nueve mil 347 casos nuevos. En cuanto a la mortalidad, durante 2025 se registraron 267 defunciones, con una tasa de 53.7 por cada 100 mil habitantes de 60 años y más, mientras que para el periodo enero-agosto de 2026 se reportan preliminarmente 143 defunciones.

"Hola, mi nombre es Rosa y pasé con los médicos y enfermeros a tomarme la presión y el azúcar porque soy hipertensa y diabética, y como los miré en la banqueta tomándosela a mucha gente, aproveché; malamente salí con la presión muy alta pero el azúcar bien, los doctores y enfermeros me explicaron que debo cuidarme y me dieron consejos sobre cómo hacerlo, me gustó cómo están en la calle ayudando a personas que no se les hace tiempo para ir al médico, esta es buena solución, gracias".

Con el corazón por delante.

Rosa Amalia Mendoza
Beneficiaria de detección de control de hipertensión arterial y diabetes mellitus.



Detección y tratamiento oportuno a los principales cánceres

En Baja California se brinda atención especializada a los principales tipos de cáncer que afectan a la población sin seguridad social mediante la Unidad Oncológica de Mexicali, el Hospital General de Mexicali, el Centro Oncológico Ambulatorio de Tijuana, los Hospitales Generales de Tijuana y Ensenada a cargo del IMSS BIENESTAR, así como a través de las unidades de ISSSTECALI para sus derechohabientes.

En cuanto a las actividades comunitarias de prevención y detección temprana se ejecutan por parte de ISESALUD, priorizando el cáncer de mama y cérvico uterino, cáncer del infante y adolescente, así como cáncer de próstata, con el propósito de ampliar la cobertura de tamizaje temprano, favorecer diagnósticos oportunos y garantizar acompañamiento integral a las personas con sospecha o diagnóstico de cáncer.

En lo que respecta al cáncer de mama, se mantienen las acciones de detección oportuna dirigidas a mujeres sin seguridad social mediante exploraciones clínicas y estudios de mastografía. Durante la presente Administración hemos realizado de manera conjunta entre ISESALUD e IMSS BIENESTAR, 68 mil 325 mastografías, de las cuales 10 mil 906 corresponden al periodo que se informa, con un promedio anual de 13 mil 665 estudios. Asimismo, se ha impulsado la detección en mujeres jóvenes, logrando un incremento del 31% en las exploraciones clínicas de mama respecto al Primer Informe de Gobierno.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo que se informa se identificaron 84 casos sospechosos con clasificación BIRADS 4 y 5 y el 100% recibieron estudios complementarios con ultrasonido mamario. Además, de los un mil 223 estudios clasificados como BIRADS 0, se realizó seguimiento complementario al 80% de los casos (986 mujeres).

En ISSSTECALI se realizaron 11 mil 373 mastografías de detección a mujeres derechohabientes, alcanzando una cobertura de 22.8% de la población objetivo. Del total de estudios, 48.5% correspondió a BIRADS 2 (normal), mientras que 21.3% fue BIRADS 0, que requirieron estudios complementarios para su adecuada valoración, 27 casos fueron confirmados y todos ingresaron a tratamiento (Tabla 2.27).

En el marco del mes de sensibilización del cáncer de mama, durante octubre, a través de ISESALUD, se realizaron acciones de promoción y concientización en todo el Estado, incluyendo un evento deportivo, capacitaciones dirigidas a personal de salud y población abierta, así como la difusión permanente de mensajes preventivos durante todo el mes. Además, se llevaron a cabo actividades alusivas como el encendido de luces y el evento del Lazo Rosa con la participación del sector salud. A través de la estrategia Ruta Rosa, en coordinación con las Unidades Itinerantes de Salud Pública, se acercaron servicios de mastografía a 22 localidades en situación de vulnerabilidad, beneficiando a más de dos mil 200 mujeres.

Tabla 2.27 Clasificación BIRADS de mastografías

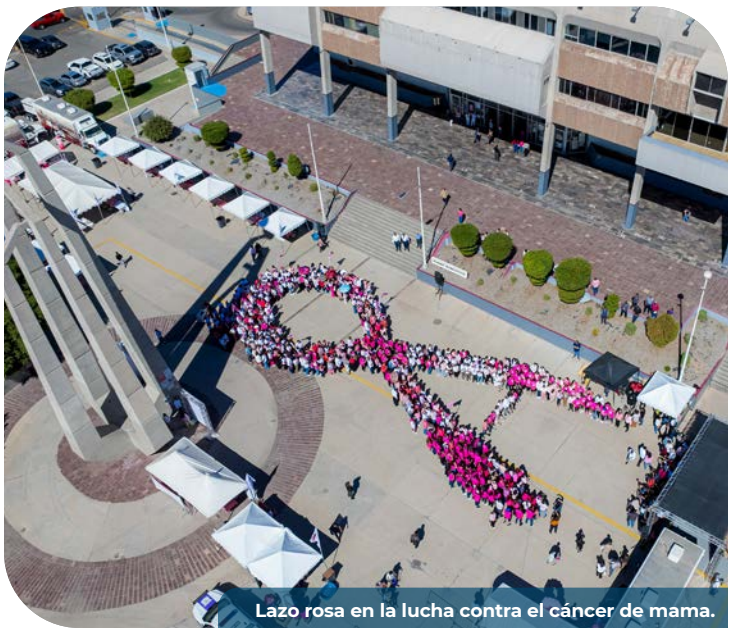
Resultado	Casos	Porcentaje
BIRADS 0	2,747	21.3
BIRADS 1	2,063	16.0
BIRADS 2	6,251	48.5
BIRADS 3	228	1.8
BIRADS 4	66	0.5
BIRADS 5	6	0.0
BIRADS 6	12	0.1
Total	11,373	-

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Por parte de ISSSTECALI se brindaron 258 pláticas de educación para la prevención e identificación de factores de riesgo de cáncer de mama en la población derechohabiente, registrando la participación de dos mil 580 asistentes.

En el rubro de educación médica continua, se impartieron siete sesiones de actualización en protocolos de diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama, registrando la participación de 393 asistentes.

A nivel sectorial, en 2025, se registraron un mil 29 casos nuevos por cáncer de mama con una tasa del 79.1 por 100 mil mujeres de 25 años y más, al periodo de enero a agosto de 2026 se registraron de forma preliminar 455 casos nuevos. En cuanto a la mortalidad, en 2025 se reportaron 296 defunciones con tasa de mortalidad de 23.4 y en el periodo de enero a



Lazo rosa en la lucha contra el cáncer de mama.



Entrega de vales de mastografía gratuita.

agosto de 2026 de manera preliminar se han reportado 192 defunciones.

El cáncer cervicouterino representa un importante problema de salud pública por su impacto en la salud y calidad de vida de las mujeres. En ISESALUD se mantienen acciones dirigidas a la promoción de la salud, prevención y detección oportuna a mujeres sin seguridad social, mediante estrategias de tamizaje que permiten identificar lesiones precursoras y casos en etapas tempranas. Estas intervenciones favorecen el acceso a estudios diagnósticos, tratamiento oportuno y seguimiento especializado, contribuyendo a disminuir la incidencia y mortalidad por esta enfermedad.

Durante la presente Administración se han realizado 123 mil 763 pruebas de citología cervical para la detección oportuna del cáncer cérvicouterino, de las cuales 20 mil 987 corresponden al periodo que se informa. Asimismo, se fortaleció la aplicación de pruebas de tamizaje para la detección de infección por Virus del Papiloma Humano (VPH), con la realización de cuatro mil 500 pruebas durante este periodo (Tabla 2.28).

Garantizamos el acceso a tratamiento al 80% de las mujeres diagnosticadas con Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LEIAG) detectadas desde el primer nivel de atención, así como al 100% de las mujeres con lesiones precursoras de cáncer. Como parte del seguimiento y atención oportuna a pacientes con cáncer, la Unidad Oncológica de Mexicali otorgó 17 mil 284 atenciones en sus diferentes servicios durante el periodo que se informa (Tabla 2.29).

En ISSSTECALI se realizaron 11 mil 316 citologías cervicales, registrando una cobertura del 23.9% en la población focal, de estas 11 mil 250 resultaron negativas y 66 con algún tipo de displasia, de estas, ocho casos se confirmaron como cáncer cérvicouterino ingresando todas a tratamiento (Tabla 2.30).

Tabla 2.28 Detecciones cáncer cervicouterino por medio de citologías cervicales a mujeres sin seguridad social

Distrito de salud	Quinto Informe	Acumulado
Mexicali y San Felipe	5,331	27,420
Zona Metropolitana Tijuana	11,962	74,974
Ensenada	2,792	16,287
San Quintín	902	5,082
Estatal	20,987	123,763

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.29 Atenciones en la Unidad Oncológica de Mexicali

Servicio	Atenciones
Clínica de displasias	1,160
Clínica del dolor	1,579
Oncología	5,858
Radio-oncología	3,050
Medicina interna	876
Psicología	1,003
Trabajo social	3,758
Total	17,284

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.30 Citologías cervicales por resultado

Clasificación	Total de estudios
NIC 1	56
NIC 2	8
NIC 3	2
Total	66

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Con motivo del Mes de la Lucha contra el Cáncer Cervicouterino, se organizó por parte del ISESALUD un simposio en Mexicali, contando con la participación de 48 asistentes de los cuatro Distritos de salud. Además, se realizaron 525 actividades de sensibilización y 15 talleres en temas de cáncer de la mujer. Se participó en 37 jornadas de salud con la atención de 15 mil mujeres de las cuales 269 son personas indígenas.

Por parte de ISSSTECALI se realizaron 267 pláticas de educación para la prevención e identificación de factores de riesgo a la población derechohabiente, con la participación de dos mil 678 asistentes, señalando que, en el rubro de educación continua, se llevaron a cabo seis sesiones académicas para el personal de salud con 33 asistentes.

A nivel sectorial, en 2025, se registraron 435 casos nuevos de cáncer cervicouterino con una tasa de morbilidad de 34.4 por 100 mil mujeres de 25 años y más, en el periodo de enero a agosto de 2026 se han registrado de forma preliminar 209 casos. En cuanto a la mortalidad, se registraron en 2025, 165 defunciones con tasa de 13.1, en el periodo de enero a agosto de 2026 el registro preliminar es de 87 defunciones.

El cáncer de próstata representa uno de los principales problemas de salud pública en la población masculina, principalmente en adultos mayores. Por ello, se mantienen acciones de promoción, prevención y detección oportuna a partir de los 45 años, con el propósito de identificar casos en etapas tempranas, favorecer un tratamiento oportuno y mejorar el pronóstico y la calidad de vida de los pacientes.

Durante el periodo que se informa se aplicaron cinco mil 157 pruebas rápidas de Antígeno Prostático Específico (APE) a hombres de 45 años y más sin seguridad social, alcanzando una cobertura del 77% de la meta establecida. Por su parte, ISSSTECALI realizó tres mil 280 detecciones mediante cuestionarios de sintomatología prostática, cuantificación de APE y ultrasonido, con una cobertura del 11.5% de la población objetivo; asimismo, se brindaron 273 pláticas sobre factores de riesgo y detección temprana. En lo que va de la Administración se acumulan 11 mil 763 pruebas de APE en población sin seguridad social y 16 mil 205 detecciones en ISSSTECALI, garantizando el ingreso a tratamiento de los pacientes confirmados con cáncer de próstata.



Prueba de detección de cáncer de próstata.

A través de la Unidad Oncológica de Mexicali, durante esta Administración atendimos a 178 pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata, a este Quinto Informe de Gobierno corresponden 92 pacientes, 86 de ellos sin seguridad social.

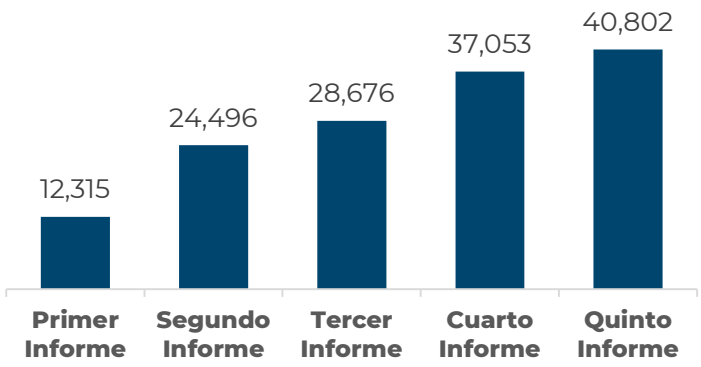
A nivel sectorial, la mortalidad por cáncer de próstata se registra en 221 defunciones en 2025, con tasa de mortalidad de 17.8 por 100 mil habitantes hombres de 45 años y más; en el periodo de enero a agosto de 2026, el registro preliminar es de 115 defunciones.

El cáncer en la infancia y la adolescencia representa una de las principales causas de mortalidad por enfermedad en menores de 18 años; sin embargo, un diagnóstico oportuno y el acceso temprano al tratamiento incrementan significativamente las probabilidades de supervivencia y mejoran la calidad de vida de las y los pacientes.

Por ello, durante la presente Administración se fortalecieron las estrategias de promoción, prevención y detección oportuna, mediante acciones permanentes de sensibilización dirigidas a la población, así como de capacitación a madres, padres, tutores y personal de salud para favorecer la identificación temprana de signos y síntomas de alarma. Como resultado, en toda la Administración se han aplicado 140 mil 185 cédulas de detección y tamizaje en NNA sin seguridad social atendidos en unidades de salud del IMSS BIENESTAR y por su parte ISESALUD en la comunidad, además de capacitar a 143 mil 342 tutores sobre

la identificación oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer. A este periodo del informe se aplicaron 26 mil 286 cédulas en el primer nivel de atención y en ocho jornadas estatales, asimismo, se capacitaron 40 mil 802 madres, padres y tutores, fortaleciendo sus conocimientos para reconocer oportunamente los signos de alarma y promover la búsqueda inmediata de atención médica especializada, contribuyendo con ello a incrementar las posibilidades de un diagnóstico temprano y un tratamiento oportuno (Gráfica 2.11).

Gráfica 2.11: Capacitaciones a madres, padres y/o tutores en identificación oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En ISSSTECALI, durante el periodo se aplicaron cuatro mil 302 cédulas de detección de signos y síntomas de cáncer infantil, además de impartir 109 pláticas y capacitar a 844 madres, padres y tutores sobre factores de riesgo y detección oportuna. Se mantuvo el 100% de abasto de medicamentos para pacientes pediátricos con cáncer; al cierre del periodo, dos menores se encontraban en tratamiento y se incorporaron dos nuevos casos, ambos con diagnóstico de Linfoma de Hodgkin. Asimismo, se realizaron tres sesiones académicas para personal de salud, con la participación de 162 asistentes.

En ISESALUD, se continúa trabajando la estrategia Código Cáncer en el Distrito de Salud de Zona Metropolitana Tijuana, a través de un medio de comunicación digital en tiempo real, entre el personal médico del primer nivel de atención y los oncólogos pediatras del Hospital General de Tijuana, con el propósito de aminorar los tiempos de referencia y atención de NNA con sospecha de cáncer. Se identificó y refirió oportunamente a 70 pacientes con sospecha de cáncer, logrando el diagnóstico a corto plazo de ocho de ellos y reduciendo significativamente los tiempos de atención y tratamiento.

El registro sectorial en 2025 fue de 54 defunciones por cáncer infantil y de la adolescencia con tasa de mortalidad de 4.4 por cada 100 mil menores de 19 años, al mes de agosto de 2026, el registro preliminar es de 37 defunciones.

Salud bucal

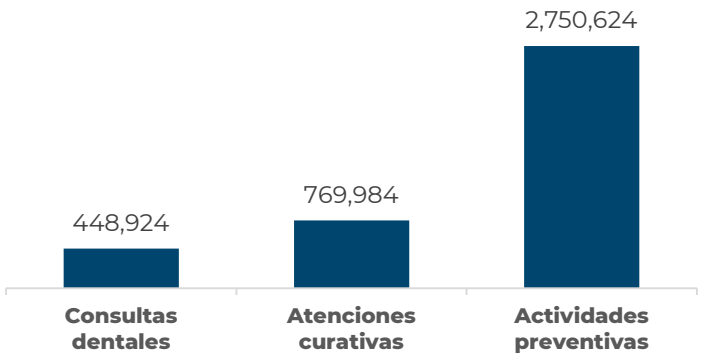
La atención de la salud bucodental representa un componente estratégico dentro de las políticas de salud pública, debido al impacto que las enfermedades bucales tienen sobre la funcionalidad, el bienestar y la calidad de vida de la población. La presencia de caries, enfermedad periodontal, pérdida de órganos dentales y otras afecciones puede generar limitaciones funcionales, alteraciones nutricionales y consecuencias psicosociales que afectan el desarrollo de las personas.

Con el propósito de disminuir la carga de estas enfermedades, es indispensable impulsar acciones integrales de promoción, prevención, detección temprana y atención oportuna. En este sentido, en Baja California fortalecemos la implementación de estrategias y protocolos de atención orientados a mejorar el acceso a los servicios de salud bucodental, reducir los factores de riesgo y favorecer una atención preventiva e integral para la población.

A lo largo de esta Administración se han otorgado 448 mil 924 consultas dentales, dos millones 750 mil 624 actividades preventivas, 769 mil 984 actividades curativo-asistenciales a población sin seguridad social (Gráfica 2.12).

En este periodo de informe corresponden 105 mil 735 consultas dentales, 739 mil 475 actividades preventivas y 157 mil 26 actividades curativo-asistenciales. Comparando este periodo con relación al inicio de la Administración, el incremento es notorio, 58.2% en la consulta dental, 71.1% en actividades preventivas y 74.5% en actividades curativo-asistenciales (Gráfica 2.13 y 2.14) (Tabla 2.31).

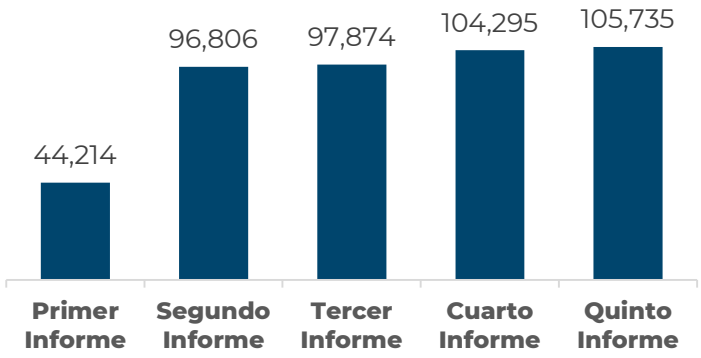
Gráfica 2.12: Atenciones en salud bucal a población sin seguridad social*



** Datos acumulados de los cinco informes de gobierno.*
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

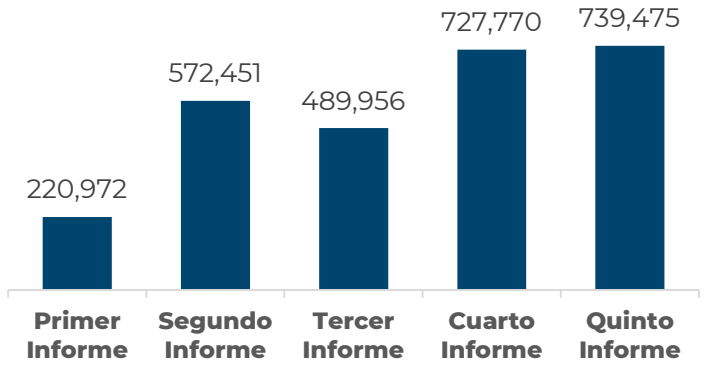

Instrucción de técnica de cepillado en jardín de niños.

Gráfica 2.13: Consultas dentales otorgadas a población sin seguridad social



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Gráfica 2.14: Actividades preventivas en salud bucal



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.31: Atenciones en salud bucal por municipio

Actividades	Mexicali y San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Consultas dentales	17,398	2,837	61,357	3,516	12,558	8,069	105,735
Atenciones curativas	27,859	4,777	96,864	4,560	14,069	8,897	157,026
Actividades preventivas	136,689	18,810	422,081	22,632	87,203	52,060	739,475
Total	181,946	26,424	580,302	30,708	113,830	69,026	1,002,236

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En coordinación con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) e ISESALUD, se realizaron 12 capacitaciones al personal del servicio dental con temas de reforzamiento a las actividades del Programa de Salud Bucal, capacitando a 219 trabajadores. Coordinamos las acciones de la Semana Nacional de Salud Pública llevada a cabo del 23 al 30 de mayo, logrando realizar cinco mil 371 actividades de promoción y prevención, beneficiando a un mil 9 personas.

En este periodo de gobierno por parte de ISSSTECALI se proporcionaron 47 mil 931 consultas dentales, significando un incremento del 11% a las consultas otorgadas al inicio de la Administración (43 mil 012). Asimismo, se realizaron seis mil 423 atenciones preventivas intramuros y extramuros y se han brindado 744 pláticas de educación y promoción a la salud, con la participación de cuatro mil 803 asistentes.

Cabe señalar que participamos en cuatro Jornadas Nacionales de Salud Pública con acciones de detección de placa dentobacteriana, curaciones, amalgamas, resinas, extracciones, aplicación de flúor y eliminación de sarro.



Atención odontológica.



Acción preventiva de salud bucal extramuros.



Revisión de salud bucal en derechohabiente del ISSSTECALI en feria de la salud.

Habilitación de Centro Geriátrico en Mexicali



Fachada del proyecto ejecutivo Centro Geriátrico de ISSSTECALI.

Dicho centro contará con las siguientes áreas de atención:

- *Toma de signos vitales, peso y talla, y toma de muestras para laboratorio.*
- *Valoración integral por el área de medicina general.*
- *Consulta especializada por el área de geriatría, psicología, nutrición y valoración antropométrica.*
- *Atenciones de medicina preventiva (vacunación de la persona adulta mayor).*
- *Promoción a la salud (autocuidados de la persona adulta mayor).*
- *Mecanismo de referencia al servicio de especialidades médicas del segundo nivel de atención, así como al servicio especializado de rehabilitación física.*

Objetivo: *Contar con espacios habilitados con la infraestructura, recurso humano y protocolos específicos para brindar atención especializada a la población adulta mayor.*

Resultado logrado: *El proyecto del Centro Geriátrico Mexicali se encuentra adjudicado y en fase de desarrollo de obra. Con una inversión de 5 millones 900 mil pesos y mediante un acuerdo interinstitucional entre ISSSTECALI y la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Gobierno del Estado (SIDURT), durante este periodo de gobierno se ejecuta la habilitación del primer Centro Geriátrico dentro de una institución pública en el Estado.*

Población beneficiaria: *16 mil 128 derechohabientes de Mexicali y su Valle.*

Programa de Ayuda Social a Personas Menores de 18 años con Diagnóstico de Cáncer en Condiciones de Vulnerabilidad



"Me siento muy agradecido con las personas que participaron en conseguir el apoyo, ya que soy el único sustento de mi familia, me dedico a la venta de birria y cuando me dijeron que mi hijo requería aplicarle quimioterapia mediante la instalación de un catéter especial, el costo era de casi 13 mil pesos, llegué a considerar la venta de mi carrito para poder adquirir el catéter, gracias al apoyo del Programa no tuve la necesidad de hacerlo, nunca me imaginé que esto fuera posible".

Con el corazón por delante.

Uzziel Avalos de la O
Padre de Damián Avalos Duarte, benerficiario de catéter puerto para aplicación de quimioterapia.

En Baja California, el cáncer infantil representa un problema prioritario de salud pública, al constituir aproximadamente el 12.3% de las defunciones de NNA. Se estima que en 2025 existen alrededor de 300 NNA con diagnóstico de cáncer, incluyendo casos nuevos y en vigilancia activa dentro del Sistema de Salud Estatal. De este universo, se calcula que cerca del 13% pertenece a hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad por ingresos, que enfrentan un alto riesgo de retraso, interrupción o abandono del tratamiento debido a limitaciones económicas.

Objetivo: *Garantizar la atención integral de las NNA de Baja California con diagnóstico de cáncer que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mediante el acceso oportuno a tratamiento médico especializado, seguimiento clínico y apoyos sociales para sus familias, con el propósito de reducir las barreras económicas asociadas al traslado, hospedaje, alimentación y otros requerimientos indispensables para la continuidad de su atención.*

Resultados: *A partir de junio de 2026 inició la entrega de apoyos a familias de NNA con cáncer en situación de vulnerabilidad, al periodo se han beneficiado 14 familias de diferentes maneras como: tratamiento con medicina nuclear, honorarios médicos, traslado aéreo, hospedaje, alimentación, estudios de PET-CT e insumos para la administración de quimioterapia, con un presupuesto ejercido de 664 mil 667 pesos.*

Presupuesto asignado: *12 millones de pesos.*

Casa del Corazón



Unidad Casa del Corazón.



Consulta en Casa del Corazón.

Objetivo: *Fortalecer la atención integral de las enfermedades cardiometabólicas en el primer nivel de atención mediante la implementación de la estrategia Casa del Corazón basada en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).*

Generalidades: *La salud como un derecho para todas y todos constituye uno de los ejes prioritarios de la presente Administración. En este contexto, la Secretaría de Salud de Baja California continúa fortaleciendo la estrategia como un modelo de atención integral que fortalece el primer nivel de atención mediante la prevención, detección oportuna, tratamiento estandarizado y seguimiento continuo de las personas con enfermedades cardiometabólicas.*

Resultados: *Durante el periodo que se informa, se implementó la estrategia en 107 unidades de primer nivel de atención, consolidando una red estatal con enfoque de atención primaria. Como resultado, se logró el control de cinco mil 269 pacientes con hipertensión arterial, dos mil 294 con diabetes y un mil 511 con obesidad.*

Además, capacitamos a un mil 832 profesionales de la salud en el paquete técnico HEARTS de la OMS, protocolos clínicos estandarizados, medición adecuada de la presión arterial, evaluación del riesgo cardiovascular y seguimiento oportuno de personas con enfermedades crónicas.

Población beneficiaria: *1 millón 95 mil 805 personas de 20 años y más sin seguridad social.*

Vigilancia Epidemiológica



Operativo Comunitario de zoonosis.

La vigilancia epidemiológica se fundamenta en recopilar, procesar y difundir información concerniente al comportamiento de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, cumpliendo así un papel esencial en salud pública, con el fin de alertar oportunamente a la población sobre posibles amenazas sanitarias, así como orientar los programas de prevención y control.

Vigilancia epidemiológica de la morbilidad y mortalidad

La vigilancia epidemiológica en Baja California opera sobre el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), plataforma de la que se desprenden dos componentes centrales: el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y el Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED). En conjunto, hacen posible dar seguimiento a la morbilidad y la mortalidad, así como caracterizar su distribución geográfica, su frecuencia y los factores de riesgo asociados, entre otros elementos indispensables para su análisis.

Contar con esta información permite detectar riesgos con oportunidad y ordenar las intervenciones según prioridad, a partir de datos confiables y actualizados que respaldan la toma de decisiones en materia de salud.

A lo largo de la Administración Estatal robustecimos de manera sostenida los sistemas de vigilancia epidemiológica, con capacitación y supervisión permanentes, lo que nos permitió sostener un desempeño operativo sobresaliente en los sistemas de Parálisis Flácida Aguda, VIH y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias (SISVER), así como en la vigilancia de ETV como virus del Oeste del Nilo, Zika y Dengue. Con ello, aseguramos una cobertura amplia en todo el territorio del Estado y una respuesta oportuna frente a los riesgos epidemiológicos, en beneficio de la salud de la población.

A la par, se continúa trabajando en otros sistemas específicos como el Sistema de Vigilancia de Enfermedad Febril Exantemática, que favorece la identificación temprana de casos sospechosos de sarampión y rubéola y ayuda a evitar posibles brotes. En este rubro, durante este periodo de informe la notificación oportuna llegó a un desempeño operativo del 100% en comparación al 90% del informe anterior.

Como parte de la vigilancia hospitalaria se consolidó la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE) en las unidades de segundo nivel de atención. A través de esta red damos seguimiento a las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) y sostenemos la operación de los Comités para la Detección y Control de las IAAS (CODECIAAS) y del Comité del Uso Racional de Antimicrobianos. Durante el periodo se alcanzó una cobertura estatal del 100% en la notificación de la red, nivel calificado como sobresaliente, lo que garantiza el monitoreo permanente de los eventos de interés hospitalario en todo el Estado y fortalee la prevención y contención de infecciones.

En el ámbito de la innovación y la transformación digital, el Estado consolidó la implementación del Certificado Electrónico de Defunción, logrando que el 96% de los certificados de defunción se emitan de manera exclusivamente electrónica.

Vigilancia de riesgos epidemiológicos

Las Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV) continúan representando un desafío para la salud pública. Ante la reemergencia del sarampión a nivel mundial y nacional en 2025, Baja California fortaleció la vigilancia epidemiológica y las estrategias de vacunación para contener la transmisión del virus, priorizando la protección de los menores de cinco años y otros grupos vulnerables mediante el incremento de las coberturas de vacunación.

Es importante señalar que previo a la implementación de los programas universales de vacunación, enfermedades como el sarampión, la rubéola, la poliomielitis, la tosferina, la difteria y el tétanos constituían importantes causas de morbilidad y mortalidad. Gracias a la inmunización, su incidencia disminuyó de manera significativa, consolidando a las vacunas como una de las intervenciones de salud pública más eficaces.

Sostener estos logros en salud pública exige una vigilancia epidemiológica continua y el mantenimiento de coberturas de vacunación. Por lo anterior, se estudiaron 830 casos sospechosos a EPV: 718 por sarampión y rubéola, 57 por tosferina, 37 por infecciones por bacterias invasivas, 17 por poliomielitis y uno por Síndrome de Rubéola Congénita, y se procesaron 752 muestras de laboratorio para la confirmación de



Bloqueo epidemiológico en zona de riesgo de brote.

estos padecimientos, confirmándose el 11% de los casos de EPV: 76 casos de sarampión, 12 de infecciones por bacterias invasivas y cinco de tosferina, sin registro de otras EPV confirmadas.

Ante la identificación de casos probables de sarampión en el Estado, la Administración Estatal activó una respuesta inmediata mediante la implementación de bloqueos epidemiológicos en las zonas de riesgo para contener cualquier posible brote.

En el periodo se aplicaron 514 bloqueos epidemiológicos en el Estado a través de los Distritos de Salud: 152 en el Distrito de Mexicali y San Felipe, 258 en Zona Metropolitana Tijuana, 101 en Ensenada y tres en San Quintín, acción que, sumada a la vacunación universal, fue decisiva para cortar las cadenas de transmisión y contener la aparición de casos secundarios, en protección de la salud de la población.

En cuanto a la vigilancia por ETV, durante este periodo de informe, se estudiaron por laboratorio a más del 98% de los casos por Rickettsiosis que cumplieron con la definición operacional de caso probable.



Brigada epidemiológica para la detección de rickettsia.

Con el propósito de mantener actualizado al personal de salud, en este periodo capacitamos a 689 personas trabajadoras en la identificación oportuna de Rickettsia, a 364 profesionales en el manejo de EPV con énfasis en sarampión, 520 en la atención de enfermedades diarreicas agudas y cólera, 256 personas en emergencias de salud, tales como intoxicaciones por plaguicidas, hantavirus, sarampión y ébola.

Con motivo de la Copa Mundial de Fútbol de 2026, se implementó una estrategia de salud preventiva y de intensificación en vigilancia epidemiológica que incluyó:

- Capacitación de personal en puntos de entrada clave (Aeropuerto de Tijuana y Puerto de Ensenada).
- Monitoreo activo con reporte al SINAVE en zonas de alta afluencia.
- Activación de protocolos de respuesta inmediata ante brotes de alto riesgo.

En coordinación con el Departamento de Salud del Condado de San Diego, Instituto Nacional de Migración (INAMI), personal encargado del Aeropuerto de Tijuana y Puerto de Ensenada, Protección Civil y Cruz Roja, entre otras autoridades; se llevaron a cabo dos capacitaciones dirigidas al personal de los puntos de entrada al Estado: una de carácter binacional en el Aeropuerto Internacional de Tijuana y otra en el Puerto de Ensenada, ambas enfocadas en la preparación, detección y respuesta oportuna ante casos de sarampión, hantavirus y enfermedad por virus del ébola, contando con la participación de 130 participantes manera presencial y virtual, consolidando las capacidades del personal de sanidad internacional y de las unidades de salud para la identificación temprana y la contención de riesgos en la frontera.

De manera complementaria, se fortaleció la promoción de la salud mediante la instalación de puntos de hidratación en las sedes de afición (FutFest Mexicali y Tijuana) y se capacitó al sector salud y turístico para la identificación y referencia oportuna de casos.

Atención a la Salud Sexual y Reproductiva



Atención del recién nacido.

La salud sexual y reproductiva es una prioridad para garantizar el bienestar de la población y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. En Baja California impulsamos acciones integrales de salud materna, planificación familiar, salud sexual de adolescentes, de igualdad de género, prevención y atención de la violencia de género y acceso a servicios de aborto seguro, contribuyendo a una atención más oportuna, equitativa y con enfoque de derechos humanos.

Salud materna y perinatal

Con el propósito de fortalecer la salud materna y perinatal en el Estado impulsamos acciones integrales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la política nacional en materia de salud pública, orientadas a garantizar el acceso oportuno, equitativo y de calidad a los servicios de atención durante el embarazo, parto, puerperio y periodo neonatal.

Estas acciones priorizan un modelo de atención humanizada, centrado en las personas, que promueve un trato digno, respetuoso, libre de violencia y discriminación.

Por lo anterior, se da continuidad a la estrategia Embarazo Seguro, Bebé a Bordo, fortaleciendo el control prenatal mediante acciones orientadas a mejorar la oportunidad de la atención y el seguimiento durante el embarazo. En el periodo que se informa se otorgaron 52 mil 905 consultas prenatales a 11 mil 938 mujeres embarazadas; de ellas, seis mil 258 iniciaron

su control prenatal durante el primer trimestre, alcanzando un 47.5% de oportunidad de atención y un promedio de cuatro consultas por embarazada. Asimismo, se brindó seguimiento a 661 mujeres durante el puerperio.

En ISSSTECALI, durante el periodo que se informa se registraron 891 mujeres embarazadas, se brindaron tres mil 491 consultas de control prenatal y se entregaron dos mil 690 frascos de ácido fólico, registrando un promedio de 3.9 consultas por embarazada. Al corte del periodo se registran 456 nacimientos (376 por cesáreas y 80 partos).

La identificación oportuna del riesgo obstétrico permite prevenir complicaciones maternas y perinatales mediante la referencia temprana a servicios especializados. Durante el periodo que se informa se atendieron dos mil 2 emergencias obstétricas, de las cuales el 15.6% correspondió a preeclampsia y el 13.2% a hemorragia obstétrica; además, se realizaron 899 traslados y 905 referencias por alto riesgo obstétrico. Asimismo, se registraron 10 mil 496 nacimientos, de los cuales el 57.2% fueron atendidos por cesárea (Tabla 2.32). En ISSSTECALI, se atendieron casos de 97 emergencias obstétricas, correspondiendo: 42 a abortos, 11 a hemorragias obstétricas, 13 infecciones obstétricas graves, 28 a trastorno hipertensivos, dos preeclampsias y un caso a parto obstruido o prolongado.

Tabla 2.32 Acciones en el programa de salud materna y perinatal

Acciones	Quinto Informe
Mujeres embarazadas atendidas	11,938
Consultas prenatales	52,905
Detecciones de VIH y sífilis	24,217
Emergencias obstétricas	2,002
Partos	6,678
Cesáreas	3,818

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Como parte de las acciones para mejorar la atención materna y perinatal, instalamos el Comité Estatal de Partería, encargado de impulsar la implementación de la NOM-020-SSA-2025, promover la incorporación de la partería profesional en los servicios de salud y dar seguimiento a acciones orientadas a garantizar una atención obstétrica humanizada, segura, respetuosa y con enfoque de derechos humanos.

En el mismo sentido de fortalecer la calidad de la atención materna y perinatal en el sector salud, durante el periodo que se informa la Secretaría de Salud Estatal como ente rector realizo 10 supervisiones mediante el Comando Estatal Interinstitucional en el Sector Salud (CEISS) a unidades de salud de la entidad, orientadas al seguimiento de los procesos de atención, la identificación de áreas de oportunidad y la implementación de acciones de mejora continua.

En cuanto a la prevención de la transmisión vertical del VIH, esta constituye una de las estrategias prioritarias de salud pública, al contribuir directamente a la eliminación de nuevas infecciones en niñas y niños. Durante el periodo comprendido se realizaron 24 mil 217 pruebas de tamizaje de VIH y sífilis logrando una cobertura del 100% de las mujeres embarazadas en control prenatal sin seguridad social.

En ISSSTECALI hemos realizado en toda la Administración dos mil 165 detecciones de VIH para cubrir al 100% de la embarazadas, al periodo que se informa se aplicaron 499 detecciones. Asimismo, a través de su Programa Anual de Capacitación en Enseñanza, se impartieron dos sesiones sobre control prenatal y salud materna, con 41 asistentes, y siete eventos de actualización médica en Código Mater, hemorragia obstétrica y estados hipertensivos del embarazo, con 486 participantes. Adicionalmente, se impartió una capacitación sobre transmisión vertical de VIH, con la participación de 35 asistentes.

En ISESALUD, como parte del Programa de Vacunación Universal en protección de la salud materna se aplicaron 28 mil 565 vacunas a mujeres embarazadas, con el fin de disminuir enfermedades respiratorias, a lo largo de la Administración se han aplicado 166 mil 33 dosis.

Gracias a estas acciones intra e interinstitucionales, en estos

cinco años de gobierno se ha logrado disminuir la Razón de Muerte Materna de 51.2 en 2021 a 27 al cierre 2025, el registro preliminar a agosto del 2026 es de ocho muertes maternas.

La atención oportuna y de calidad durante el nacimiento es fundamental para reducir la mortalidad neonatal asociada a complicaciones como la hipoxia y la asfixia neonatal. Por ello, resulta prioritario fortalecer las competencias del personal de salud mediante la capacitación continua en intervenciones de reanimación neonatal, garantizando una respuesta efectiva ante situaciones críticas y favoreciendo mejores resultados en la supervivencia y bienestar de las y los recién nacidos.

Se cuenta con 10 personas instructoras quienes impartieron 16 cursos de reanimación del recién nacido, capacitando a 142 profesionales de la salud de hospitales públicos y estudiantes de enfermería (Tabla 2.33).

Otra de las estrategias para disminuir los daños a la salud en este grupo etario, es la promoción de la lactancia materna, ya que favorece el crecimiento y desarrollo saludable de las y los recién nacidos, principalmente a aquellos con prematurez o bajo peso al nacer, al proporcionar nutrientes esenciales y fortalecer su sistema inmunológico.

Por lo anterior, se cuenta con el Banco de Leche Humana del Hospital General de Tijuana, donde se recibieron 2,395 litros de leche procedente de tres lactarios, con 998 mujeres en donación activa, beneficiando a 107 recién nacidos prematuros y seis neonatos, favoreciendo su pronta recuperación y su estado nutricional. Además, se cuentan con dos clínicas de lactancia y una sala de lactancia.

En cuanto a la capacitación en lactancia materna, a nivel hospitalario se capacitaron a un mil 182 mujeres donantes y en el primer nivel de atención se impartieron un mil 129 sesiones educativas, logrando que 13 mil 352 mujeres conocieran los beneficios de la lactancia materna para ellas y los recién nacidos, promoviendo la lactancia materna exclusiva los primeros seis meses y continuar como alimentación complementaria hasta los 2 años de edad.

Como parte de la atención integral del recién nacido, se encuentra el tamiz neonatal, para la detección de alteraciones congénitas del metabolismo como: el hipotiroidismo congénito, fibrosis quística, hiperplasia suprarrenal congénita, entre otras; su tratamiento oportuno evita las consecuencias de estas alteraciones, como puede ser retraso mental o incluso la pérdida de la vida.

A través de las unidades del IMSS BIENESTAR, se realizaron nueve mil 139 muestras de tamiz metabólico, cubriendo

Tabla 2.33 Capacitaciones en reanimación del recién nacido

Profesionista	Total
Enfermeras y enfermeros generales	75
Enfermeras y enfermeros especialistas	21
Médicas y médicos generales	16
Médicas y médicos especialistas	20
Otras ramas de la salud	10
Total	142

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Binomio madre-hijo.

el 100% de los recién nacidos, detectando cinco casos positivos a hipotiroidismo congénito, uno a fenilcetonuria, uno a galactosemia y 11 de Deficiencia de Glucosa 6 fosfato deshidrogenasa (DG6PD) los cuales están en seguimiento con médicos especialistas. Asimismo, se aplicaron dos mil 573 tamizajes auditivos identificándose 143 recién nacidos con sospecha de hipoacusia, siendo todos descartados.

En ISSSTECALI, se realizaron 636 pruebas de tamiz metabólico neonatal, resultando 17 casos con alguna alteración y confirmándose ocho casos positivos (seis a hipotiroidismo y dos a galactosemia) a los cuales se les dio seguimiento médico.

Asimismo, se aplicaron 668 tamizajes auditivos: 26 casos sospechosos de hipoacusia, incluidos 16 con factores de riesgo. Las personas identificadas fueron canalizadas a los servicios de Foniatría, Audiología y Pediatría para su valoración especializada y seguimiento, sin que se confirmaran casos de hipoacusia.

Como resultado de estas acciones maternas y perinatales, se ha logrado disminuir de manera sostenida la mortalidad neonatal, al cierre del 2021 se registraron 275 defunciones en este grupo etario con una tasa de mortalidad de 6.1 por 100 mil habitantes en comparación con 2025 donde se reportaron 181 defunciones con una tasa de 4.9.



Tamizaje neonatal en recién nacido.

"Estando en mi semana 40 de embarazo acudí a consulta y se me detectó un problema en la placenta, por lo que me trasladaron de San Quintín al Hospital de ISSSTECALI de Ensenada para realizarme una cesárea de urgencia, ya en el proceso de recuperación se me detectó un sangrado anormal, las enfermeras me estuvieron monitorizando y avisaron a los médicos de mi situación, por lo que nuevamente me metieron a quirófano por sangrado uterino, fue una situación de emergencia donde todo el equipo médico actuó de forma profesional y rápida para salvar mi vida, estoy muy agradecida con los camilleros, las enfermeras y todos los médicos que estuvieron en el quirófano para sacarme de ese problema de sangrado y doy gracias a Dios porque estoy a punto de regresar a casa con mi bebé en brazos y con salud".

Con el corazón por delante.

Judith de la Cruz Mendoza
Derechohabiente de ISSSTECALI.



Interrupción voluntaria del embarazo

En Baja California, el Programa de Aborto Seguro garantiza el acceso a servicios de interrupción del embarazo en las instituciones públicas de salud, conforme a la legislación vigente. A través de un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y respeto a la autonomía, se brinda atención integral, oportuna y de calidad para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y las demás causales previstas en la normativa aplicable.

Desde el inicio de la Administración se han establecido 12 módulos de Servicios de Aborto Seguro (SAS), distribuidos estratégicamente en el Estado para garantizar una atención integral, oportuna y de calidad a las personas que solicitan servicios de interrupción del embarazo, coordinando y dando seguimiento a las solicitudes canalizadas por las unidades del Sistema Estatal de Salud (Tabla 2.34).

A través de estos módulos, durante este periodo se brindaron dos mil 680 atenciones en materia de interrupción del embarazo, de ellas, dos mil 654 procedimientos de Interrupción Legal del Embarazo y 26 de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Para la atención de ILE hasta las 12 semanas de gestación, se emplea el régimen combinado, recomendado por la OMS como el tratamiento de referencia por su alta seguridad y eficacia.

Como parte de las acciones para mantener la calidad de los servicios, en el periodo se mantuvo el convenio de colaboración con IPAS Latinoamérica y el Caribe (IPAS LAC), que ha permitido reforzar la capacitación, la asistencia técnica y la actualización del personal de salud, favoreciendo una atención segura, oportuna y con enfoque de derechos humanos. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo una capacitación virtual impartida por esta organización, enfocada en la atención y el análisis de las causales establecidas en la normatividad vigente, con la participación de 40 trabajadores del Hospital General de Ensenada, el Servicio Médico Forense (SEMEFO) y el propio Programa de Aborto Seguro Estatal.

Como hecho relevante del periodo, la Secretaría de Salud, en su función de rectoría del sector, fortaleció la coordinación con el IMSS e ISSSTE para ampliar la oferta de servicios de ILE. A partir de marzo de 2026, el IMSS incorporó este servicio, sumándose al ISSSTE e ISESALUD, consolidando una red de atención con referencia y contrarreferencia que favorece la continuidad, cobertura y calidad de los servicios para población sin seguridad social y derechohabiente.

En materia de capacitación continua y fortalecimiento de las competencias del personal, se llevaron a cabo 13 capacitaciones dirigidas al personal involucrado en los servicios del Programa de Aborto Seguro, orientadas a la actualización de los protocolos de atención, conocimientos técnicos y normativos, contando con la asistencia de 294 trabajadores de la salud.

Tabla 2.34: Módulo SAS por municipio

Municipio	Módulo SAS
Mexicali	Unidad de salud colonia Industrial
	CAPSS Ciudad Guadalupe Victoria
	Unidad de salud Rivera Campestre
Tecate	Unidad de salud Tecate
Tijuana	Consultorio de Distrito de Salud zona Metropolitana Tijuana
	Unidad de salud Mariano Matamoros
	Unidad de salud Francisco Villa
	Unidad de salud Reacomodo Sánchez Taboada
Playas de Rosarito	Unidad de salud Rosarito
Ensenada	Hospital General
	Unidad de salud Pórticos del Mar
San Quintín	Unidad de salud Camalú

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Violencia familiar y de género

En Baja California, desde 2021 se encuentra vigente la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), emitida por la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). En este marco, desde el inicio de la Administración se promueven las acciones de detección, atención y seguimiento de los casos de violencia familiar, sexual y de género, mediante la aplicación de herramientas de tamizaje dirigidas a mujeres de 15 años y más usuarias de los servicios de salud.

Durante la presente Administración se han aplicado 91 mil 832 herramientas de detección, de las cuales 11 mil 705 resultaron positivas a situaciones de violencia familiar, sexual o de género. En el periodo que se informa se realizaron 13 mil 182 detecciones, identificándose dos mil 348 casos positivos, lo que representa una positividad del 17.8%.

Como parte de la atención integral a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia, los Servicios Especializados de Atención a la Violencia brindan atención psicológica, donde se evalúa la gravedad de cada caso para determinar la intervención más adecuada, que puede incluir la incorporación a Grupos de Reeducación, el inicio de un proceso terapéutico individual o, cuando las circunstancias lo requieren, la referencia a un refugio. Estas acciones contribuyen a proporcionar una atención oportuna, especializada y centrada en la protección de la salud física y emocional de las mujeres.



Acciones de prevención de la violencia en adolescentes.

Durante la presente Gestión Estatal se otorgaron 26 mil 831 atenciones psicológicas individuales a cinco mil 7 mujeres víctimas de violencia, al periodo que se informa se brindaron tres mil 379 atenciones psicológicas a 897 mujeres que solicitaron el servicio.

Asimismo, mediante los Grupos de Reeducación se impulsa el desarrollo de habilidades, actitudes y formas de convivencia que favorecen relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, tanto en mujeres víctimas como en hombres generadores de violencia. En el periodo que se informa se encuentran en operación 21 grupos dirigidos a mujeres víctimas y 66 grupos para hombres agresores (Tabla 2.35).

Tabla 2.35 Atención a la violencia familiar y de género

Atenciones	Quinto Informe	Acumulado
Herramientas de detección	13,182	91,832
Detección positiva	2,348	11,705
Mujeres atendidas en servicios especializados de atención a la violencia	897	5,007
Consulta psico-emocional	3,379	26,831
Casos de violación sexual	175	863
Grupos de reeducación de agresores	66	206
Grupos de reeducación de víctimas	21	87
Hombres agresores atendidos	1,087	3,136
Mujeres víctimas atendidas en grupo	273	869

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

La intervención con hombres generadores de violencia en la pareja se desarrolla conforme al Modelo de Atención de los Centros para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM). Para su implementación se cuenta con seis profesionales de psicología capacitados, quienes operan este modelo en tres unidades de IMSS BIENESTAR ubicadas en Mexicali y Tijuana, así como en el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) del IPEBC, en el municipio de Ensenada. En los municipios restantes, los Grupos de Reeducación para hombres agresores se desarrollan mediante sesiones virtuales, bajo el mismo modelo de intervención.

Por parte del IPEBC brindamos atención multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia de género. Durante el periodo que se informa, otorgamos tres mil 602 atenciones, tres mil correspondieron a consultas de salud mental y 602 a la atención de problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Con ello, el acumulado de la presente Administración Estatal asciende a 11 mil 229 atenciones especializadas dirigidas a mujeres en situación de violencia de género.

De la misma manera, ISSSTECALI da continuidad a las acciones derivadas de las Alertas de Violencia de Género declaradas en el Estado, mediante la detección oportuna de casos de violencia, la identificación de factores de riesgo y la atención integral a mujeres y NNA derechohabientes, conforme a la NOM-046 y la NOM-047. Durante el periodo que se informa se impartieron 71 pláticas de prevención y detección de violencia familiar, se otorgaron 518 consultas por violencia intrafamiliar a 501 mujeres y se identificaron 51 víctimas de violencia, quienes fueron canalizadas al servicio de psicología para recibir atención integral.

Además, con el propósito de ampliar la detección oportuna de la violencia, ISSSTECALI promueve el uso de la aplicación Mi ISSSTECALI. Durante el periodo que se informa se realizaron 293 evaluaciones de riesgo de violencia (221 mujeres y 72 hombres), cuyos casos fueron canalizados al servicio de psicología para su atención integral. Asimismo, efectuamos cuatro eventos de capacitación sobre violencia digital, prevención de la violencia y discriminación en el entorno hospitalario, protocolo de atención en casos de violencia y abuso y maltrato en la vejez, con 175 asistentes; adicionalmente, se impartieron tres capacitaciones sobre hostigamiento y acoso laboral, con la participación de 99 asistentes.

Igualdad de género y no discriminación

Durante el presente periodo se dio continuidad al fortalecimiento de las estrategias institucionales orientadas a promover la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la prestación de servicios de salud libres de discriminación, estigma y violencia. Estas acciones se desarrollan con énfasis en la atención de personas gestantes, personas con discapacidad, población en situación de movilidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como personas de la diversidad sexual y de género, favoreciendo la construcción de entornos seguros, incluyentes y respetuosos.

En el marco de la implementación del Modelo de Atención a la Salud con Mecanismos Incluyentes (MoASMI), actualmente se reportan 10 Unidades de salud del IMSS BIENESTAR e ISESALUD con este modelo, donde se desarrollan acciones para fortalecer la inclusión, la no discriminación y la atención con perspectiva de derechos humanos. Estas corresponden al Hospital Materno Infantil de Mexicali, CAPASITS Lázaro Cárdenas en Mexicali; CAPASITS Florido Morita y Unidades de Salud Tecate, El Pípila y Tijuana, en el municipio de Tijuana; así como la Unidad de Salud Rodolfo Sánchez Taboada, Lomitas Indeco, el CAPASITS Ensenada y la Unidad de Salud Vicente Guerrero, en San Quintín.

De manera complementaria, se fortalecieron las competencias del personal de salud mediante la capacitación de 800 trabajadoras y trabajadores en temas como: Prevención del hostigamiento y acoso sexual en el entorno laboral, Masculinidades saludables, Lenguaje de Señas Mexicana (LSM) y Lenguaje incluyente y no sexista, contribuyendo a una cultura institucional basada en la igualdad, respeto a los derechos humanos y la prevención de la violencia.

Durante el periodo del informe, en ISSSTECALI se fortalecieron los procesos de atención, a través del programa de formación institucional, en beneficio de 84 mil 575 mujeres derechohabientes de todas las edades, garantizando acompañamiento institucional a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad.

A su vez, se impartieron diversos temas de capacitación con enfoque a Derechos Humanos, inclusión y perspectiva de género, destacando: Protocolo de atención a personas LGBTTTIQ+, Perspectiva de género y atención a la comunidad LGBTQ+ y, Estrategias de género, contando con la participación de 170 asistentes.

Asimismo, a través del Centro de Entretenimiento Infantil (CEI) del Hospital Materno Infantil de Mexicali, se continúa brindando atención, cuidado y acompañamiento a niñas y niños mientras sus madres, padres o personas cuidadoras accedían a los servicios de salud, favoreciendo el acceso oportuno a la atención médica, particularmente de personas en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, el CEI brindó atención a 396 mujeres y 520 niñas y niños, ofreciendo además del resguardo, actividades lúdicas y formativas orientadas a promover los derechos de NNA, el autocuidado, la inclusión, la convivencia familiar y el reconocimiento de la diversidad.

Como parte de las acciones para promover servicios de salud más accesibles e incluyentes, se instaló en el LESP el Sistema Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC)-LSM-LI, herramienta que facilita la comunicación con las personas usuarias mediante interpretación en Lengua de Señas Mexicana (LSM) y Lenguas Indígenas (LI), reduciendo barreras de comunicación y favoreciendo una atención oportuna, con enfoque de derechos humanos, igualdad y no discriminación.



Colocación de implante subdérmico.

Planificación familiar y anticoncepción

La planificación familiar es un derecho que permite a todas las personas decidir de manera libre, consciente e informada el número de hijas e hijos que desean tener y el momento más adecuado para ello. Este derecho debe garantizarse sin importar el sexo, la orientación sexual, la edad o la condición social y legal de cada individuo. Asimismo, favorece la prevención de embarazos no planificados, contribuye al bienestar y la calidad de vida de las personas, impulsa la igualdad de género y fomenta la participación compartida de hombres y mujeres en las decisiones relacionadas con su salud sexual y reproductiva.

En las unidades del IMSS BIENESTAR se cuenta con un registro de 112 mil 362 usuarias activas de métodos anticonceptivos temporales y definitivos, 648 usuarias pertenecen a población indígena y un mil 70 en condición de movilidad, incrementando en un 42% con relación al periodo anterior en atención a la población vulnerable. En lo que va de la Administración se han brindado 124 mil 457 consultas y atenciones en planificación familiar y se entregaron 578 mil 559 métodos anticonceptivos, al periodo que se informa corresponden 37 mil 941 consultas y atenciones y 178 mil 854 métodos anticonceptivos entregados. Asimismo, se atendieron 18 mil 829 eventos obstétricos y 14 mil 132 mujeres aceptaron un método anticonceptivo, logrando el 75.1% de cobertura de Anticoncepción Posterior al Evento Obstétrico (APEO) y se proporcionaron 39 mil 27 orientaciones y consejerías en planificación familiar.

En ISSSTECALI se proporcionaron dos mil 790 consultas de planificación familiar, atendimos a dos mil 649 usuarias activas de métodos de planificación y se otorgaron 18 mil 561 métodos anticonceptivos. Se dieron 472 atenciones de APEO, se realizaron 85 Oclusiones Tubáricas Bilaterales (OTB), 55 vasectomías y se colocaron 114 implantes subdérmicos.

Como parte de la capacitación continua al personal de salud, en ISESALUD se realizaron cuatro talleres teóricos y prácticos de colocación de implantes de levonorgestrel, esto, con la colocación de 40 implantes subdérmicos. Asimismo, se capacitaron a 240 profesionales de la salud en temas de Criterios médicos de elegibilidad, Orientación y consejería. Además, se otorgaron siete cursos en temas métodos ARAP (Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada), con la asistencia de 300 participantes.

Mediante las jornadas de vasectomía sin bisturí, se promueve la participación del varón, brindándole la oportunidad de ejercer su sexualidad de manera informada y responsable. En lo que va de la Administración se realizaron nueve mil 417 vasectomías, al periodo que se informa, se realizaron 892 vasectomías en jornadas: en el marco de la conmemoración del Día Mundial de Vasectomía sin Bisturí (310 procedimientos) con jornadas en los cuatro distritos de salud, Día del condón y Mes del amor (269 vasectomías) y el Día del padre en México 2026 (313 vasectomías). Además, se realizaron un mil 890 vasectomías en jornadas ordinarias, para un total dos mil 782 procedimientos en el Estado.

La acreditación permanente en la técnica de vasectomía sin bisturí en Baja California, permite asegurar la calidad, seguridad y accesibilidad de este servicio, al periodo, se cuenta con 19 médicos acreditados en 14 unidades de salud del IMSS BIENESTAR.

Con motivo del Día Internacional del Condón, impulsamos actividades de concientización sobre la doble protección que ofrece el preservativo: como método de planificación familiar y como barrera contra infecciones de transmisión sexual (ITS). Se realizaron 192 pláticas y talleres a población general, se distribuyeron 10 mil 136 condones y 700 folletos, así como la colocación de 43 periódicos murales, beneficiando a 11 mil 360 personas en todo el Estado. Además, se realizaron actividades en cuatro planteles educativos beneficiando a cuatro mil 965 estudiantes y 625 personas en Plaza Cachanilla en Mexicali con la entrega de preservativos y folletos.

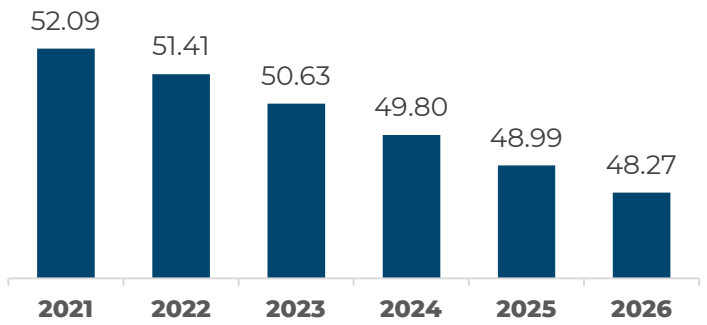
Salud sexual y reproductiva para adolescentes

La salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes es fundamental para promover un desarrollo integral y el ejercicio informado de sus derechos. Por ello, se impulsan acciones de educación, prevención y acceso a servicios de salud con enfoque de derechos, orientadas a prevenir embarazos e ITS y favorecer una sexualidad responsable, segura y libre de violencia. Durante el periodo que se informa se registraron dos mil 125 embarazos en adolescentes sin seguridad social, que representan el 25.8% del total de embarazos, así como dos mil 682 nacimientos en este grupo de población.

En Baja California, se continúa disminuyendo la Tasa Específica de Fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años (TEFA) de 52.09 en 2021 a 48.27 en 2026. Este importante logro sitúa a la entidad por debajo de la media nacional (57.94) y en la 6.ª posición con menor TEFA en el país, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO)(Gráfica 2.15).

A este periodo de informe, se cuenta con 10 mil 689 usuarias activas menores de 20 años sin seguridad social, se atendió a dos mil 726 adolescentes de primera vez, colocamos 48 implantes subdérmicos de doble varilla y se entregaron 30 mil 981 preservativos masculinos y un mil 576 femeninos. En ISSSTECALI se atendieron 121 adolescentes usuarias activas de métodos de planificación familiar y se entregaron 950

Gráfica 2.15: Tasa Específica de Fecundidad en Adolescentes (TEFA) de 15 a 19 años en Baja California



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California con datos del Consejo Nacional de Población.

preservativos. Asimismo, como parte de la actualización médica continua, se realizaron 22 capacitaciones dirigidas al personal de salud en temas de salud reproductiva, con la participación de 856 asistentes.

En ISESALUD, los Servicios Amigables para Adolescentes continúan consolidándose como espacios diseñados para brindar atención personalizada en salud sexual y reproductiva a la población adolescente. Actualmente, el Estado dispone de 58 módulos distribuidos en unidades de primer nivel de IMSS BIENESTAR en los siete municipios, además del Servicio Amigable Itinerante EDUSEX del ISESALUD. Mediante esta infraestructura conjunta, se benefició a dos mil 192 adolescentes en consultas de primera vez y se entregaron 32 mil 557 métodos anticonceptivos.

Con el objetivo de concientizar sobre la prevención de ITS y embarazos no planificados, se celebró el Día Internacional del Condón 2026, brindando acciones de difusión acerca del uso de métodos de barrera y el concepto de doble protección en espacios públicos y planteles escolares, beneficiando a ocho mil 64 adolescentes, 222 docentes y padres de familia, y 15 integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+.

Para promover la salud menstrual en las y los adolescentes y apoyar la permanencia escolar de las jóvenes, nos coordinamos de manera intersectorial con la Secretaría de Educación para la implementación de la Estrategia Nacional para una Menstruación Digna, realizándose tres talleres dirigidos a personal de Educación Básica y Media Superior, de Fomento a la Salud de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) y personal del IMSS BIENESTAR e ISESALUD, contando con la asistencia de 105 participantes.



Plática de salud menstrual y entrega de kits de gestión menstrual a estudiantes.

Asimismo, durante el periodo que se informa se beneficiaron a 62 mil 241 estudiantes de planteles de Educación Media Superior pertenecientes a la DGETI, el Colegio de Bachilleres (COBACH), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), las Preparatorias Militarizadas, la Preparatoria Municipal de Tijuana y la Dirección General del Bachillerato (DGB). Además se entregaron 71 mil 104 kits de gestión menstrual a estudiantes de educación secundaria.

Como parte de la coordinación intersectorial con la Secretaría de Educación, se continúa trabajando en la Estrategia Mesa Espejo, con el objetivo de fortalecer las acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva dirigidas a la población adolescente en los planteles de Educación Media Superior, se impartieron cinco mil 200 talleres en: Prevención del embarazo en adolescentes, Métodos anticonceptivos, Derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes e ITS, contando con la asistencia de 89 mil 513 personas. Asimismo, brindamos un mil 38 orientaciones y consejerías, se ofertaron seis mil 171 métodos anticonceptivos y se difundió la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes.

En seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2026, participamos en las reuniones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), en coordinación con las instituciones del sector salud, para fortalecer la cobertura de la atención en salud sexual y reproductiva dirigida a la población adolescente. Se impulsa la oferta de métodos anticonceptivos, la consejería en salud sexual, la atención en servicios amigables y campañas informativas en espacios comunitarios, promoviendo la prevención del embarazo y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

Atención Integral a la Salud Materna y Perinatal



Atención del parto.

Objetivo: *Disminuir el índice de complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio y en el recién nacido.*

Generalidades: *Impulsar acciones integrales para aumentar el control prenatal de las personas con capacidad de gestar, por medio de las acciones del personal brigadista en campo como pláticas dirigidas, búsqueda intencionada de embarazadas, acciones de club de embarazo, padrinos y madrinas obstétricas, traslados de Apoyo a Mujer Embarazada (AME).*

Resultados logrados: *Durante esta Administración hemos realizado nueve mil 296 acciones comunitarias de atención integral a la salud materna y perinatal, en mujeres en edad reproductiva, periodo concepcional y puerperio, al periodo se realizaron siete mil 860 acciones, incluyendo: sesiones educativas, con especial énfasis en lactancia materna, señales de alarma durante el embarazo, parto y puerperio, cuidados del recién nacido, así como entrega de ácido fólico.*

Población beneficiaria: *139 mil 26 mujeres.*

Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes



Arranque de la Primera Semana Nacional de Vacunación.

El Gobierno de Baja California prioriza la salud de niñas, niños y adolescentes (NNA) promoviendo el desarrollo integral desde la infancia mediante la prevención, atención oportuna y promoción de la salud para reducir la morbilidad y mortalidad infantil.

Atención integral a menores de 10 años

Las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), ocasionadas principalmente por infecciones virales, siguen siendo una de las mayores causas de enfermedad y muerte en la niñez a nivel mundial. En Baja California, la mortalidad por EDA se ha mantenido a la baja en los últimos cinco años, pasando de ocho defunciones en 2021 (tasa de 2.7) a cuatro en 2025 (tasa de 1.5), y ninguna defunción de enero a agosto de 2026.

Este avance es resultado de las acciones preventivas en el primer nivel de atención y en el ámbito comunitario; destacando entre ellas, la estrategia de Manejo Integral de la Nutrición Infantil y en la Adolescencia a través de Grupos de Ayuda Mutua (MINIAGAM), orientada a fortalecer las capacidades de los NNA, madres, padres y personas responsables de su cuidado en el ámbito comunitario, entre los principales temas abordados se encuentran: Identificación oportuna de signos de alarma, Preparación y el uso adecuado de VSO, Promoción de la lactancia materna exclusiva y Adopción de hábitos de alimentación saludable, entre otros.

En lo que va de la Administración a través de las unidades de IMSS BIENESTAR y jornadas comunitarias se han capacitado 161 mil 396 personas, con la distribución de 217 mil 422 sobres de VSO, suministro de 138 mil 33 dosis de vitamina A y 174 mil 620 tratamientos con albendazol. Al periodo que se informa se capacitaron 14 mil 484 personas y se distribuyeron 65 mil 86 sobres de VSO, se suministraron 75 mil 209 dosis de vitamina A, a niñas y niños de seis meses a 4 años. Como parte de las campañas de desparasitación, se administraron 92 mil 301 tratamientos con albendazol a niñas y niños de entre 2 y 9 años de edad.

Asimismo, como parte del Programa de Vacunación Universal para prevenir las EDA, en lo que va de la Administración se han aplicado 186 mil 825 dosis, al periodo de informe corresponden 37 mil 362 dosis en menores de 5 años.

Por su parte, el IMSS BIENESTAR en el primer nivel de atención a través del programa de control del niño sano, se brindaron 19 mil 429 atenciones y 38 mil 60 consultas por EDA en menores de cinco años.

En ISSSTECALI, otorgamos un mil 475 consultas de primera vez y subsecuentes. Se otorgaron 174 pláticas, capacitando a un mil 272 madres y padres de familia o cuidadores en prevención y signos de alarma por EDA y se entregaron tres mil 925 sobres de vida suero oral de manera preventiva. A su vez, se realizaron cuatro eventos de capacitación al personal de salud en materia de EDA, registrando 272 asistentes.

Otra de las principales enfermedades que afectan a las niñas y niños menores de 5 años son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), al representar una de las causas más frecuentes de consulta médica, hospitalización y, en los casos más graves, de mortalidad en este grupo de población.

El abordaje integral de las IRA se ha fortalecido mediante el trabajo comunitario desarrollado a través del MINIAGAM, reforzando las acciones de educación para la salud y las campañas preventivas estacionales, particularmente durante la temporada invernal, cuando se incrementa la incidencia de estas enfermedades. Desde el inicio de la implementación del MINIAGAM se han capacitado 72 mil 469 madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas y niños en temas relacionados con la prevención de las IRA, la identificación oportuna de factores de riesgo, el reconocimiento de signos de alarma y las medidas de cuidado en el hogar, al periodo de informe se capacitaron a nueve mil 989 responsables de los infantes.

Asimismo, como parte del Programa de Vacunación Universal para prevenir las IRA, en lo que va de la Administración se han aplicado 401 mil 959 dosis en contra de la influenza, al periodo de informe se aplicaron 83 mil 471 dosis en menores de 5 años de los cuales 29 mil 291 corresponden al Distrito de Salud Mexicali y San Felipe, 41 mil 308 a Zona Metropolitana Tijuana, seis mil 175 a Ensenada y seis mil 697 a San Quintín (Tabla 2.36).

Al periodo de informe, se otorgaron ocho mil 773 consultas de IRAS en menores de 5 años, logrando una cobertura de tratamiento sintomático del 48.6% en las unidades del IMSS BIENESTAR. En ISSSTECALI, otorgamos 11 mil 726 consultas; cuatro mil 682 de primera vez y siete mil 44 subsecuentes, se proporcionaron tres mil 338 tratamientos sintomáticos y un mil 667 con antibiótico, asimismo se refirieron a 119 pacientes

Tabla 2.36 Vacunación contra influenza en menores de 5 años sin seguridad social acumulado durante la Administración

Distritos de salud	Mexicali y San Felipe	Zona Metropolitana Tijuana	Ensenada	San Quintín	Estatal
Dosis aplicadas en menores de 5 años	118,892	236,912	28,877	17,278	401,959

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

al segundo nivel de atención. Adicionalmente brindamos capacitación a un mil 262 madres, padres y cuidadores en prevención y signos de alarma y se desarrollaron 25 sesiones de capacitación al personal de salud en tema de IRAS, con la participación de un mil 72 asistentes.

Con el propósito de fortalecer la vigilancia epidemiológica y contribuir a la reducción de la mortalidad infantil, las defunciones en la infancia son analizadas por los Comités Jurisdiccionales de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia (COJURMI), mediante un trabajo coordinado entre las instituciones del sector salud. Como resultado de este proceso, durante el periodo que se informa se analizaron nueve defunciones; dos fueron rectificadas al determinarse una causa básica distinta y siete fueron ratificadas.

A nivel sectorial, en 2025, se registraron 71 mil 336 casos nuevos por IRA en menores de 5 años con tasa de morbilidad de 26 mil 9 por 100 mil menores de este grupo etario, en el periodo de enero a agosto de 2026 se han registrado de forma preliminar 40 mil 407 casos. En cuanto a la mortalidad, se registra una tasa en el 2025 de 6.2, el registro preliminar en el periodo de enero a agosto de 2026 es de 12 defunciones, de las cuales cuatro están en proceso de dictaminación para su ratificación o rectificación.

La vacunación constituye una de las intervenciones de salud pública más eficaces para prevenir enfermedades, reducir la mortalidad y proteger a la población. En conjunto con la vigilancia epidemiológica, ha permitido mantener bajo control las Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV) y disminuir significativamente su impacto, especialmente en las niñas y los niños menores de 5 años.

En esta Administración, se han aplicado un millón 379 mil 89 dosis, para completar esquemas a niños menores de 6 años. En este periodo en ISESALUD se aplicaron 314 mil 837 dosis para completar esquemas incrementando en un 5.4% con relación al periodo anterior, 195 mil 519 dosis fueron en menores de 1 año, alcanzando una cobertura de esquemas completos del 85% de menores de 1 año y de 73% en 1 año de edad, en el grupo de 4 años fue del 81% y en el de 6 años se logró el 100% (Tablas 2.37 y 2.38).

Tabla 2.38 Dosis aplicadas en niñas y niños menores de 6 años sin seguridad social por biológico

Biológico	Acumulado*
BCG (Bacilo de Calmette y Guérin)	116,643
Hepatitis B	59,063
Difteria, Tos ferina y Tétanos (DPT)	57,700
Neumococo 13	283,967
Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP)	242,091
Sarampión y Rubéola (SR)	17,246
Varicela	2,493
Rotavirus	187,278
Hexavalente	412,608
Total	1,379,089

**Datos acumulados desde el inicio de la Administración.*
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 2.37 Dosis aplicadas por biológico en niñas y niños menores de 6 años sin seguridad social

BCG	Hepatitis B	DPT*	Neumo-cócica 13	SRP**	SR***	Varicela	Rotavirus	Hexa-valente	Total
26,183	13,408	13,019	62,057	72,117	8,926	44	37,332	81,751	314,837

Difteria, Tos ferina y Tétanos. **Sarampión, Rubéola y Parotiditis. *Sarampión y Rubéola.*
Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Por parte de ISSSTECALI se aplicaron 31 mil 412 vacunas a menores de 5 años, cumpliendo con ello el 100% de cobertura de vacunación en beneficio de 17 mil 21 niños de este grupo etario (Tabla 2.39).

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las estrategias de vacunación mediante jornadas intensivas y acciones de promoción y difusión, incorporando al programa Brigadas de Salud (BRISA) a las actividades de vacunación, lo que contribuyó al incremento de las coberturas de inmunización en la entidad.

Como parte de la Estrategia Nacional de Vacunación contra el Sarampión 2026, se impulsaron acciones en coordinación con IMSS BIENESTAR, mediante brigadas en espacios comunitarios y la ampliación de horarios en las unidades de salud, logrando la aplicación de 113 mil 465 dosis. Asimismo, ISSSTECALI se sumó a las jornadas extraordinarias de vacunación, aplicando tres mil 792 dosis, de las cuales 466 correspondieron a dosis cero, en apego a las indicaciones de la Secretaría de Salud.

Asimismo, en la Primera Semana Nacional de Vacunación (abril de 2026), realizamos un evento de arranque de actividades en la Escuela Primaria Mariano Otero de Mexicali, además de instalación de puestos de vacunación en plazas, centros comerciales, iglesias, escuelas, barridos casa a casa y en unidades de salud habilitadas sábado y domingo, logrando aplicar 20 mil 934 dosis de vacunas para completar esquemas de vacunación a NNA, población en general, adultos mayores y mujeres embarazadas. Posteriormente se celebró la Jornada Nacional de Vacunación, logrando la aplicación de 67 mil 211 dosis en estos grupos poblacionales.

Adicionalmente, el programa de vacunación participó en la Semana Nacional de Salud Pública, con actividades de vacunación intra y extramuros, aplicando 20 mil 413 dosis para completar esquemas.

Como parte de las acciones dirigidas a poblaciones rezagadas, se llevó a cabo una jornada de vacunación en escuelas y comunidades de Cataviña y Bahía de los Ángeles, en el

Tabla 2.39 Dosis aplicadas en niñas y niños menores de 6 años derechohabientes de ISSSTECALI por biológico

Biológico	Dosis aplicadas	Niños beneficiados
BCG (Bacilo de Calmette y Guérin)	1,797	1,797
Hepatitis B	792	792
Hexavalente	7,011	1,753
Rotavirus rv1	3,147	1,573
Neumocócica conjugada	5,304	1,768
Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP)	3,792	1,896
Sarampión y Rubéola (SR)	768	768
Difteria, Tos ferina y Tétanos (DPT)	1,408	1,408
Hepatitis A	937	937
COVID-19	191	191
Anti influenza estacional	6,265	4,138
Total	31,412	17,021

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.



Vacunación en menor de 5 años derechohabiente.

municipio de San Quintín, aplicando 742 vacunas para completar esquemas de vacunación en niñas y niños menores de 5 años.

A su vez, en el Servicio Nacional de Salud Pública se realizaron acciones de promoción, educación y sensibilización dirigidas a la población de los Distritos de Salud de Baja California. Al periodo que se informa a través de jornadas de salud y juntas comunitarias, realizamos 22 ponencias sobre la importancia de la vacunación, contando con la asistencia de 446 personas de la comunidad, instituciones educativas, campos agrícolas, empaques y empresas, distribuyendo 435 folletos.

En materia de actualización en el programa de vacunación, se realizaron tres cursos dirigidos a personal de enfermería y médicos de los cuatro distritos de salud contando con la asistencia de 162 trabajadores. En ISSSTECALI se desarrollaron 16 sesiones de capacitación referentes a las EPV dirigido a trabajadores del instituto, contando con la participación de 258 asistentes.

Con el propósito de identificar de manera oportuna posibles alteraciones o rezagos en su desarrollo en niñas y niños menores de 5 años, en lo que va de la Administración se han realizado 30 mil 114 Evaluaciones del Desarrollo Infantil (EDI) en unidades de salud y en comunidad, además mediante 14 mil 587 Talleres de Estimulación Temprana se atendieron a niñas y niños identificados con algún rezago o alteración en la prueba. Al periodo de informe se realizaron tres mil 57 EDI detectando 282 niñas y niños con alteraciones en el desarrollo (9.2%). De igual forma, se otorgó atención a dos mil 659 niñas y niños mediante los Talleres de Estimulación Temprana en unidades de salud (Tabla 2.40).

En ISSSTECALI se cuenta con nueve unidades médicas que aplican la Estrategia de Estimulación Temprana, en lo que va de la Administración, a través de la cédula EDI-Electrónica se han aplicado cinco mil 447 tamizajes a menores de 5 años, al periodo se realizaron un mil 545 tamizajes a menores de 5 años, 972 (62.9%) fueron evaluados con desarrollo normal, 332 (21.4%) con retraso en el desarrollo y 241 (15.6%) con riesgo de retraso (Tabla 2.41).

Se dio seguimiento médico al 100% de las niñas y niños con retraso y rezago en su desarrollo con referencia a servicios especializados como intervención de lenguaje y comunicación, pediatría, neuropediatría, tamizaje auditivo y foniatría, según las necesidades de cada caso. Asimismo, se capacitó a ocho mil 877 madres, padres y cuidadores sobre prevención y signos de alarma, y se impartieron ocho temas de capacitación al personal de salud, con la participación de 405 asistentes.



Curso de actualización del personal de vacunación.



Aplicación de EDI a menor de 5 años en la comunidad.



Taller de estimulación temprana.

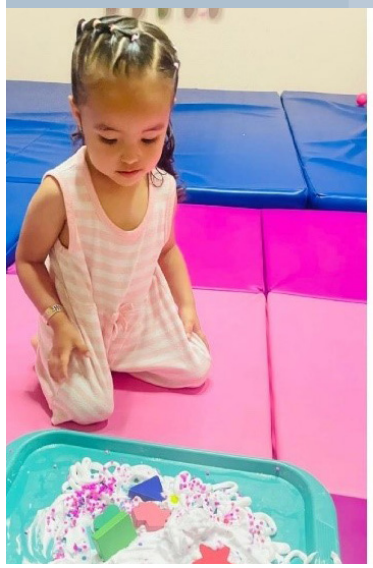
Tabla 2.40 Menores de 6 años con hallazgo de riesgo en la Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI)

Distrito de salud	EDI aplicadas
Mexicali y San Felipe	112
Zona Metropolitana Tijuana	119
Ensenada	23
San Quintín	28
Estatal	282

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

"Mi hija de 2 años 11 meses acudió a consulta y fue valorada neurológicamente a través de ejercicios de acuerdo a su edad, identificando problemas de retraso en su lenguaje, estoy muy agradecida con la institución por haber detectado y diagnosticado oportunamente ese problema en mi hija, actualmente está acudiendo a terapias de lenguaje y consulta psicológica para el manejo de emociones y está avanzando muy bien, agradezco mucho la atención brindada".

Luciana Yaneth López Barrón, madre de Aitanna Yared Pérez López
Derechohabiente de ISSSTECALI.



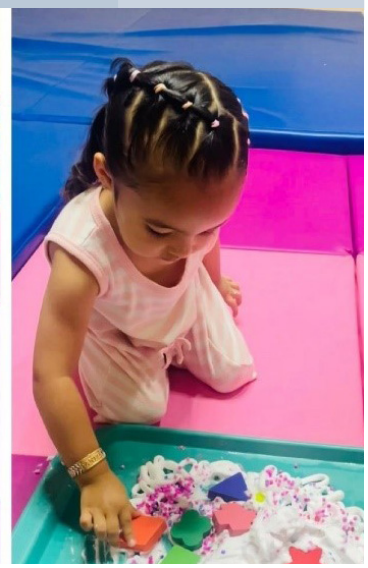


Tabla 2.41: Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI)

Actividades realizadas	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Acumulado
Tamizajes	510	694	1,218	1,480	1,545	5,447
Desarrollo normal	317	407	712	887	972	3,295
Retraso en el desarrollo	94	121	252	289	332	1,088
Riesgo de retraso	99	166	254	304	241	1,064

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Atención integral al adolescente

La valoración del estado nutricional en la población adolescente nos permite identificar oportunamente alteraciones en la nutrición y factores de riesgo asociados con la malnutrición, la anemia y las deficiencias de micronutrientes.

Durante el periodo que se informa se otorgaron 32 mil 751 consultas de primera vez a adolescentes sin seguridad social, enfocadas en orientación nutricional, promoción de estilos de vida saludables, prevención de conductas de riesgo y detección de factores asociados a enfermedades cardiovasculares. En ISSSTECALI se brindamos un mil 533 consultas a 824 adolescentes, identificando condiciones nutricionales diversas, con una prevalencia de 18.9% de obesidad y 11% de sobrepeso en derechohabientes de 10 a 19 años. Asimismo, se realizaron nueve sesiones educativas dirigidas al personal de salud, con la participación de 422 asistentes.

En lo que va de la presente Administración Estatal, como parte del trabajo comunitario en conjunto con las unidades de salud IMSS BIENESTAR, se han realizado 139 mil 602 valoraciones del estado nutricional de adolescentes con base en el Índice de Masa Corporal (IMC), 32 mil 751 corresponden al periodo que se informa, identificando 17 mil 930 adolescentes (54.8%) con algún tipo de malnutrición (sobrepeso, obesidad o bajo peso) mientras que dos mil 553 permanecen en seguimiento para el control y atención de su estado nutricional (Tabla 2.42 y Gráfica 2.16).

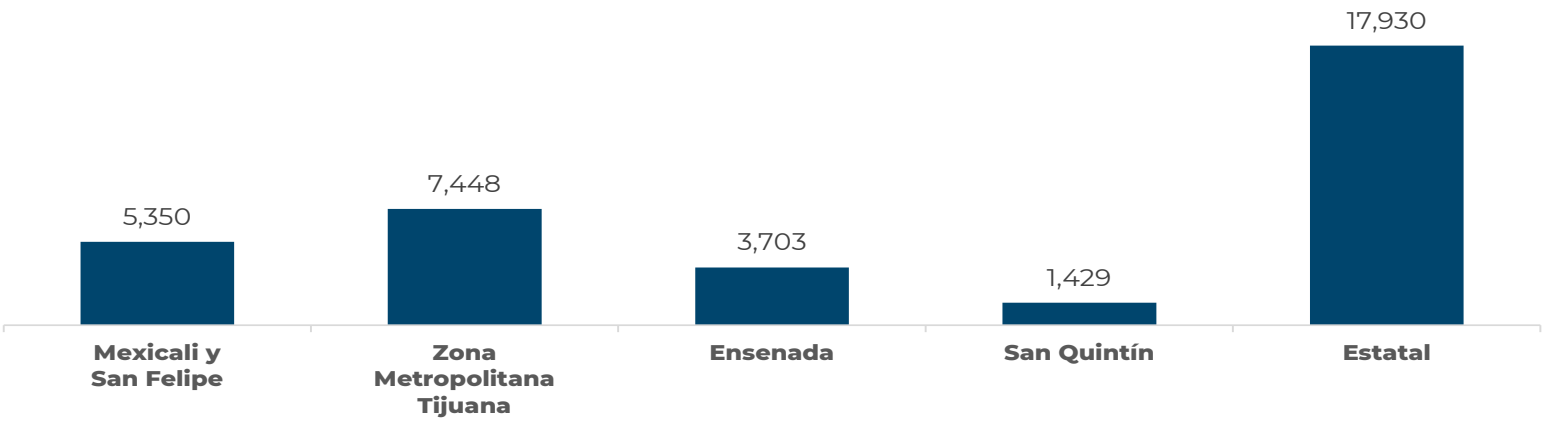
La vacunación forma parte esencial para prevenir enfermedades durante la adolescencia y brindar protección contra padecimientos que pueden presentarse en la vida adulta, en este periodo en ISESALUD aplicamos 152 mil 790 vacunas incrementando en un 30% con relación al periodo anterior; 31 mil 592 contra la hepatitis B, 61 mil 159 de SR, 16 mil 187 de TD, 22 mil 79 contra el VPH, dos mil 921 contra COVID-19 y 18 mil 852 vacunas contra la Anti-influenza. Por parte de ISSSTECALI se aplicaron dos mil 395 dosis de biológicos, incluyendo la vacuna contra VPH.

Tabla 2.42 Detecciones de Índice de Masa Corporal en adolescentes de 10 a 19 años

Distrito de salud	Quinto Informe	Acumulado
Mexicali y San Felipe	9,552	41,387
Zona Metropolitana Tijuana	14,055	55,906
Ensenada	6,504	30,684
San Quintín	2,640	11,625
Estatal	32,751	139,602

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Gráfica 2.16: Detección de malnutrición en adolescentes sin seguridad social, por Distrito de Salud



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Manejo Integral de la Nutrición en la Infancia y Adolescencia mediante Grupos de Ayuda Mutua (MINIAGAM)

La estrategia MINIAGAM consiste en identificar los determinantes sociales de la salud que inciden en el bienestar de NNA, a fin de orientar la implementación de intervenciones comunitarias integrales derivadas del trabajo operativo, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad y sin acceso a servicios de seguridad social, puntualizando las siguientes acciones:

1. Promover la educación nutricional y los hábitos de alimentación saludable en el entorno familiar y escolar.

2. Vigilar el estado nutricional de niñas y niños para identificar oportunamente factores de riesgo y canalizarlos a una atención integral en salud.

3. Fomentar la lactancia materna en las familias e identificar áreas de oportunidad para fortalecer su práctica en niñas y niños menores de seis meses de edad.



Educación nutricional en niñas y niños.

4. Organizar y gestionar talleres de psicoeducación dirigidos a la población adolescente para promover la prevención y el cuidado de la salud mental, abordando temas como ansiedad, depresión, acoso escolar (bullying) y hábitos de vida saludables.

Objetivo: *Contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes en temas relacionados con la nutrición y salud mental en Baja California.*

Resultados: *En esta Administración se han beneficiado a 75 mil 800 NNA, madres, padres y personas cuidadoras responsables de niñas, niños, mediante pláticas y talleres de nutrición, salud mental y sesiones de activación física, al periodo que se informa se beneficiaron nueve mil 989 NNA.*

Presupuesto ejercido: *5 millones 700 mil pesos.*

Población beneficiaria: *111 mil 376 NNA sin seguridad social (44 mil 527 niñas y niños de 0 a 9 años y 66 mil 849 adolescentes de 10 a 19 años).*

Calidad de la Atención Médica



Servicios de salud en la comunidad.

La calidad en los servicios de salud constituye un componente esencial del sistema de salud, al asegurar que la atención responda a estándares técnicos, científicos y éticos que garanticen la seguridad del paciente, la eficacia de las intervenciones y la satisfacción de las personas usuarias. La mejora continua de los procesos permite fortalecer el desempeño institucional y contribuir a una atención cada vez más segura y eficiente.

Sistema de gestión de calidad

El Modelo de Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud es una estrategia que impulsa la mejora continua de los establecimientos de salud mediante la implementación de estándares, procesos de evaluación y acciones orientadas a fortalecer el desempeño institucional. Asimismo, promueve la toma de decisiones basada en evidencia, la optimización de recursos, el desarrollo del personal de salud y una cultura organizacional enfocada en la calidad, la seguridad del paciente y la participación de las personas usuarias y la comunidad.

En Baja California estamos comprometidos con la implementación de este modelo, durante este periodo se llevaron a cabo ocho capacitaciones sectoriales a través del Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS), donde se abordaron los criterios del modelo, análisis, desarrollo y evaluación de este por institución, logrando capacitar a 26 personas.

Dentro de las actividades del CECAS, se llevaron a cabo tres sesiones, donde se difundieron las actualizaciones de los Lineamientos 2026 para la operación del propio comité y del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), fortaleciendo su implementación, con la participación de 74 personas del sector salud.

Con el propósito de dar seguimiento a la estrategia de capacitación de los Comités de Calidad en Salud (CECAS, COCASEP, Subcomité de Calidad del Expediente Clínico (SCEC) y Comités de Prevención de Infecciones), se realizaron dos capacitaciones en tema de Desarrollo y Satisfacción del Personal con Enfoque Humanista en el Sistema de Gestión de Calidad en Salud, Rectoría y Gobernanza rumbo a la Transformación del Sistema Nacional de Salud, con la asistencia de 178 personas.

Adicionalmente como parte de la Estrategia Multimodal de Higiene de las Manos 2026: Actuar Salva Vidas, se dieron cinco capacitaciones contando con la asistencia de 93 personas.

Se llevó a cabo la Evaluación de la Cultura de Seguridad del Paciente 2025 contando con la participación de 27 establecimientos con servicios hospitalarios y 137 establecimientos de atención médica ambulatoria, se aplicaron cuatro mil 153 cuestionarios, observando que los participantes en un 74% refieren que en su área o servicio las personas se apoyan mutuamente y se tratan con respeto y en un 70% que están haciendo activamente cosas para mejorar la seguridad de los pacientes. Para el 2026, en celebración del Día Mundial de la Seguridad del Paciente, llevamos a cabo la Evaluación de la Cultura de Seguridad del Paciente 2026 bajo el lema Atención segura para las enfermedades no transmisibles.

A su vez, se trabajó en la Encuesta de Autoevaluación de Higiene de las Manos 2025 en el segundo nivel de atención del sector público y privado (19 hospitales) y en el Cuestionario de Percepción de Conocimientos sobre Higiene de las Manos 2025, aplicando tres mil 411 evaluaciones en 199 establecimientos de atención médica públicos, sociales y privados de todo el Estado, con un resultado global de 377 puntos de 500, posicionándose en el rango de desempeño avanzado.

Instalamos el Comando Operativo Distrital Interinstitucional del Sector Salud (CODISS) como un mecanismo permanente de colaboración entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud en cada Distrito de Salud del Estado, con el propósito de identificar áreas de oportunidad en cinco ejes prioritarios: Salud materna, Salud mental, Adicciones, Hepatitis C y VIH, e Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), se han supervisado cinco hospitales (IMSS BIENESTAR, ISSSTE, IMSS e ISSSTECALI), al cierre 2026 se programan 13 hospitales.

Con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta de las unidades médicas ante desastres y emergencias, se cuenta con el Programa Hospital Seguro, durante el periodo que se informa se realizaron seis capacitaciones en unidades de segundo nivel del IMSS BIENESTAR, abordando temas como Primer respondiente en primeros auxilios, Código blanco (asistencia por caída de paciente) y Códigos de seguridad hospitalaria, con la participación de 190 trabajadores de las áreas médica, de enfermería, limpieza y seguridad.

En materia de seguridad institucional por parte de la Unidad Interna de Protección Civil del ISESALUD se capacitaron a 42 Brigadistas de Oficina Central, en tema de Evacuación y Repliegue, Primeros Auxilios, Uso y Manejo de Extintores, Búsqueda y Rescate, así como la participación en los simulacros establecidos a nivel nacional y estatal.



Reunión del CODISS.

Para mejorar la calidad y pertinencia cultural de la atención, el LESP ha implementado el Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC): Atención en lengua de señas mexicanas y lenguas indígenas, siendo la única unidad de salud del Estado que cuenta con este modelo de atención. Asimismo, se evalúa la calidad de los servicios del LESP de manera aleatoria a los usuarios que acuden a recibir servicios, en este periodo del informe alcanzamos 99.8% en la satisfacción global de nuestros servicios, mostrando un avance de 11 puntos porcentuales, con relación al inicio de esta Administración (Tabla 2.43).

Por su parte, ISSSTECALI contribuye al acceso a servicios de salud con calidad mediante la implementación del Modelo de Gestión de la Calidad, registrando al periodo que se informa un avance del 10% en la Clínica de Servicios Ampliados Mexicali. Asimismo, los indicadores de calidad muestran un 95% de satisfacción en trato digno en el primer y segundo nivel de atención, 95% de satisfacción en Información Recibida, 89% de satisfacción de los usuarios en consulta externa y un tiempo promedio de espera en urgencias de 12 minutos en el segundo nivel de atención.

A través del Sistema Único de Gestión (SUG) de sugerencias, quejas y felicitaciones, brindamos atención a las solicitudes de la población derechohabiente, fortaleciendo los canales de comunicación entre la institución y la población usuaria. En este periodo del informe se recibieron un mil 801 mensajes, de los cuales 59.1% fueron dudas sobre trámites y servicios, 26.7% fueron quejas, 8.8% felicitaciones, 2.6% solicitudes y 2.8% sugerencias (Tabla 2.44).

Cabe señalar que en el Instituto fortalecemos el compromiso para seguir trabajando en la calidad de los servicios, en este periodo que se informa se logró implementar el Sistema de Evaluación del Expediente Clínico, una herramienta que permite evaluar de forma electrónica y aleatoria la calidad de la atención médica, fortaleciendo la retroalimentación y la mejora continua de los procesos clínicos.

Tabla 2.44 Atenciones del Sistema Único de Gestión (SUG)

Acciones	Quinto Informe
Quejas	480
Dudas	1,065
Felicitaciones	159
Solicitudes	46
Sugerencias	51
Total	1,801

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Tabla 2.43 Proporción de usuarios satisfechos con la atención en LESP

Descripción	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe
Facilidad para hacer trámite	90	93.5	98.9	99.0	99.6
Trato al hacer cita	85	92.0	100	100	100
Trato en la toma de muestra	85	90.0	99.3	99.6	99.8
Orden y limpieza de instalaciones	95	96.0	99.5	99.8	99.8
Satisfacción global	88.8	92.9	99.4	99.6	99.8

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

El IPEBC impulsa de manera permanente acciones orientadas a garantizar un trato digno, oportuno y de calidad, con el propósito de evaluar la percepción de las personas respecto a la calidad de servicios otorgados, se aplica el instrumento Termómetro Trato Digno. En el último periodo de medición se registró un nivel de satisfacción del 78% en el tiempo de espera, 100% en la atención médica, 78% en la disponibilidad de medicamentos, 100% en la información proporcionada y 92% en el trato digno; resultados que reflejan el compromiso institucional con la mejora continua de los servicios de salud mental.

Dentro de este proceso se mantiene un monitoreo constante y sistemático de los indicadores de desempeño, registrando durante el periodo que se informa 49.6% de pacientes de salud mental en control, un tiempo promedio de espera en el área de urgencias de 67.9 minutos, una ocupación hospitalaria del 56% y un 95.9% de satisfacción de la atención personalizada brindada a través de la Línea 075.

Formación del recurso humano en salud

La formación del recurso humano en salud es un componente esencial para garantizar la disponibilidad de personal competente, actualizado y comprometido con la atención integral de la población. A través de la capacitación continua, la educación profesional y el desarrollo de competencias, contribuye a mejorar la calidad de los servicios, fortalece las capacidades institucionales y responde a las necesidades cambiantes del sistema de salud.

Actualmente, se cuenta con 343 médicas y médicos residentes nacionales y cinco residentes extranjeros en proceso de formación en las especialidades de: Anestesiología, Cirugía General, Geriatría, Ginecología y Obstetricia, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Medicina de Urgencias, Ortopedia, Medicina Interna, Pediatría, Psiquiatría y Traumatología. La formación de estos profesionales de posgrado se desarrolla en unidades médicas receptoras de residentes, correspondientes a los Hospitales Generales y Hospitales Materno Infantil del IMSS BIENESTAR, así como el Hospital del IPEBC. Con respecto al área de enfermería, cuatro profesionales de enfermería cursan la Especialidad en Enfermería Perioperatoria en el Hospital General de Mexicali, programa académico que cuenta con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fortaleciendo así la capacitación y profesionalización del personal de salud.

En el Programa de Pregrado, se cuenta con 205 médicas y médicos internos, quienes desarrollan su formación clínica en cinco hospitales generales del IMSS BIENESTAR (Tabla 2.45).



Entrega de constancias de servicio social a pasantes de enfermería, odontología y medicina.

Tabla 2.45 Programa de internado de pregrado y residencias en salud

Hospital	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Estatal
Médicos internos de pregrado	59	11	88	12	35	205
Residentes	168	-	118	-	62	348

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En el Programa de Servicio Social se cuenta con 284 médicos y médicas pasantes, 136 pasantes de odontología, 599 de enfermería y 61 en carreras afines, lo que da un total de un mil 80 pasantes, cubriendo las zonas urbanas y zonas rurales más necesitadas del Estado (Tabla 2.46).

Por parte de ISSSTECALI al periodo de informe registra 747 becarios del área de la salud, correspondiendo: 323 médicos internos de pregrado, 86 de medicina, 209 de enfermería, 85 de odontología, 35 de nutrición, seis de radiología y tres de fisioterapia de las diferentes universidades (Tabla 2.47).

Como parte de la formación de recursos humanos en salud, en el ISSSTECALI mantenemos 21 convenios de colaboración académica vigentes, integrados por nueve convenios generales y 12 específicos con instituciones educativas, entre las que destacan el Centro de Estudios Universitarios Xochicalco (CEUX), la UABC, la Cruz Roja, el Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California (CONALEP) y la Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP). A través de estos convenios el instituto contribuye anualmente a la formación de más de 661 profesionales en las áreas de medicina, enfermería, nutrición y psicología, mediante programas de internado médico de pregrado, servicio social y prácticas profesionales.

En el IPEBC mantenemos el programa académico para la formación de médicas y médicos residentes, contando actualmente con 20 estudiantes de la especialidad en Psiquiatría. Asimismo, durante este periodo egresó la segunda generación de la especialidad en Enfermería en Salud Mental, integrada por cuatro profesionales.

Con el objetivo de ampliar la colaboración interinstitucional y fortalecer la prestación de los servicios de salud mental, en el IPEBC consolidamos convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Verter, A.C. y Prevencasa, A.C., así como con instituciones educativas, entre las que destacan el CETis No. 18, Universidad Xochicalco, Universidad Vizcaya y Universidad del Valle de México, favoreciendo la

Tabla 2.47 Pasantes de servicio social por rama en ISSSTECALI

Rama	Cantidad
Médicos internos de pregrado	323
Medicina	86
Enfermería	209
Odontología	85
Nutrición	35
Radiología	6
Fisioterapia	3
Total	747

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Tabla 2.46 Programa de servicio social del ISESALUD

Carrera	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Vicente Guerrero	Estatal
Medicina	98	89	68	29	284
Odontología	33	74	16	13	136
Enfermería	267	211	99	22	599
Carreras afines	39	16	6	-	61

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

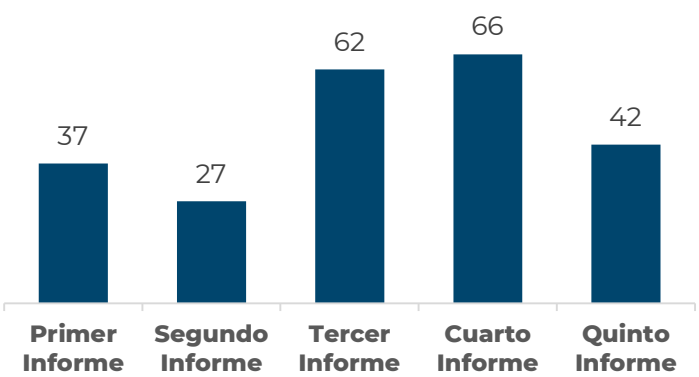
formación académica, la investigación y el desarrollo de actividades conjuntas.

En ISESALUD, a través del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud de Baja California (CEIFCRHIS-BC), se evaluaron y dictaminaron 42 planes y programas de estudio, para la obtención de la Opinión Técnico Académica, en lo que va de la Administración se registran 234, la cual es requisito indispensable para las instituciones de Educación Media Superior y Superior para obtener el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de las carreras de la salud (Gráfica 2.17).

Con sede en Tijuana, se impartió el Curso-Taller Regional para evaluadores de planes y programas de estudio del área de la salud, coordinado por el CEIFCRHIS-BC y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), con la participación de 95 profesionales de cinco estados de la zona norte: Baja California como entidad anfitriona, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Asimismo, se llevó a cabo el Foro Estatal de Ambientes Académicos Favorables en la Formación de Recursos Humanos en Salud, organizado por el CEIFCRHIS-BC y el departamento de enseñanza e investigación del ISESALUD en Mexicali, contando con la participación de 323 asistentes, entre autoridades estatales de salud, representantes de instituciones educativas y personal en formación de las diversas disciplinas del área de la salud.

Gráfica 2.17: Planes y programas evaluados en el ISESALUD



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

En ISESALUD el programa de capacitación forma parte de una de las actividades de importancia para mantener la calidad de los servicios. En lo que va de la Administración Estatal capacitamos a 65 mil 483 profesionales de la salud en un mil 926 eventos; a este periodo corresponden 143 eventos de capacitación a dos mil 393 trabajadores en temas de salud prioritarios de la entidad y a nivel nacional.

Como parte de las actividades de este programa, se impartieron cursos autosugestivos en las plataformas EDUC@DS_MD y EDUC@DS_MD2, alineados a las prioridades nacionales y al enfoque de Atención Primaria a la Salud (APS), en temas como seguridad del paciente, buen trato, hepatitis C y prevención del comportamiento suicida. Adicionalmente, a través del Ambiente Virtual de Gestión de Aprendizaje (AVGA) se impartieron cursos de liderazgo, visión estratégica y orientación a resultados, logrando capacitar a 562 personas.

En ISSSTECALI, durante el periodo que se informa se realizaron 681 eventos de capacitación, entre cursos, talleres y jornadas, orientados a la actualización del personal de salud en temas prioritarios, como el abordaje de enfermedades crónico-degenerativas. Estas acciones permitieron alcanzar una cobertura del 100% en las capacitaciones programadas, tanto presenciales como virtuales, en beneficio de un mil 232 profesionales de las diferentes áreas de salud.



Jornadas de educación continua en salud.

Cabe señalar que a través de la plataforma AVES (Autoaprendizaje Virtual de Educación en Salud), se ofertan de forma permanente 94 temas de capacitación, relacionados con temas de interés institucional como detección y abordaje integral de enfermedades no transmisibles y transmisibles, así como muerte materna, capacitando a 769 personas trabajadoras de la salud y otorgándose siete mil 587 constancias.

Como parte de las acciones de actualización profesional, ISSSTECALI realizó las Jornadas Anuales de Educación Continua, con la participación de especialistas de reconocimiento nacional, quienes impartieron temas de relevancia médica y del uso de tecnologías aplicadas al diagnóstico y tratamiento, contando con la participación de 250 profesionales de la salud.

De igual manera en el IPEBC promovemos la educación continua con la impartición del Diplomado en Generalidades de la salud mental y el Diplomado en Psicotraumatología, en los que participaron seis profesionales de la salud, fortaleciendo sus conocimientos y competencias para la atención integral de la población.

En materia de capacitaciones en salud mental, por parte del IPEBC se desarrollaron temas de: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Primeros auxilios psicológicos, Adicciones, Inclusión, Género y diversidad, Prevención del suicidio, Código 100, Autocuidado, Reducción de riesgos y daños, y Derechos humanos, logrando capacitar a cinco mil 322 profesionales de la salud y personal de apoyo vinculado a la prestación de servicios de salud mental.



Sesión de capacitación sobre control prenatal y revisión de foco fetal.

De manera complementaria, capacitamos a 53 profesionales de la salud de unidades médicas de IMSS BIENESTAR en la Guía de Intervención mhGAP 2.0, con el propósito de ampliar la capacidad de atención de los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el primer nivel de atención.

Dimos continuidad al fortalecimiento de las competencias del personal especializado mediante el curso Entrenamiento de psicología clínica, generación 2025-2026, con la participación de 18 profesionales.

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental llevamos a cabo las Jornadas de Salud Mental 2026: Rompiendo silencios, construyendo bienestar, en las que se abordaron temas de actualidad como: Salud mental en la menopausia, Eutanasia y salud mental, Cultura incel, Violencia en NNA, Sensibilización e inclusión de personas que viven con discapacidad, entre otros, contando con la asistencia de 400 personas.

Investigación en salud

La investigación en salud constituye un eje estratégico para la generación de evidencia científica que fortalece la toma de decisiones y mejora la calidad de la atención. Durante la presente Administración Estatal se registraron 247 protocolos de investigación ante los Comités de Ética e Investigación, de los cuales 190 se concluyeron; en el periodo que se informa se registraron 74 protocolos, con 28 estudios concluidos, enfocados principalmente en investigación clínica hospitalaria, epidemiología, factores de riesgo, desenlaces clínicos y evaluación de intervenciones terapéuticas.

En ISSSTECALI, durante este periodo se registraron 69 proyectos de investigación en áreas como salud pública, síndrome metabólico, oncología, geriatría y nefrología; de ellos, 22 concluyeron, incluyendo 16 difundidos en modalidad cartel a través de la plataforma AVES. Asimismo, se mantienen en desarrollo 10 protocolos de investigación en coordinación con la UABC, en las áreas de oncología, nefrología, gastroenterología y salud pública.

Por parte del IPEBC participamos en la generación y difusión de conocimiento científico mediante la colaboración en el libro Experiencias y propuestas en la aplicación de métodos y técnicas, publicado por la UABC, con el capítulo Prevalencias de trastornos mentales y conducta suicida en usuarios del IPEBC, el cual aporta evidencia sobre la situación de la salud mental en la población atendida por la institución. Asimismo, colaboramos en la revista científica Actualidades en Psicología con la publicación del artículo Determinantes psicosociales de la ideación suicida en adolescentes, contribuyendo al análisis de los factores asociados al riesgo suicida y al fortalecimiento de la investigación aplicada para la prevención y atención de la salud mental.

Conciliación y arbitraje médico

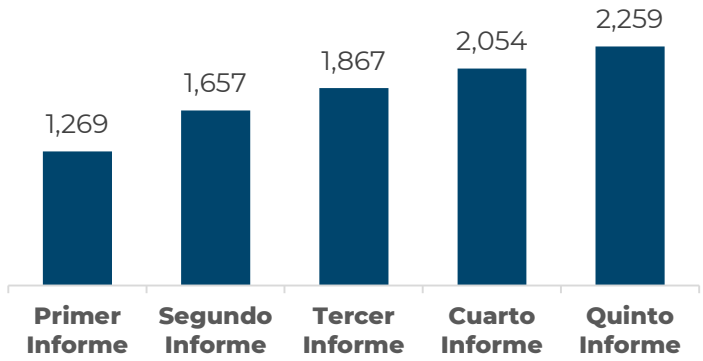
El Gobierno del Estado a través de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California (CAME) contribuye a la mejora de la calidad de los servicios de salud mediante la resolución de conflictos que se susciten entre personas usuarias y las personas prestadoras de dichos servicios, por la irregularidad o negativa del servicio prestado. En apego al derecho a la salud y a través de la conciliación entre las partes involucradas se contribuye a la no judicialización del acto médico.

Con el propósito de acercar los servicios a la ciudadanía, contamos con infraestructura para la prestación de sus funciones mediante oficinas ubicadas en Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada. Asimismo, se mantiene la cobertura con la operación de módulos de información en los municipios de San Felipe y San Quintín, facilitando el acceso a sus trámites y mecanismos de orientación en todo el Estado.

A través de la atención especializada, gratuita y oportuna, durante este ejercicio del Quinto Informe de Gobierno, se logró una efectividad del 98% en las acciones de conciliación, situando a Baja California por arriba de la media nacional (97%).

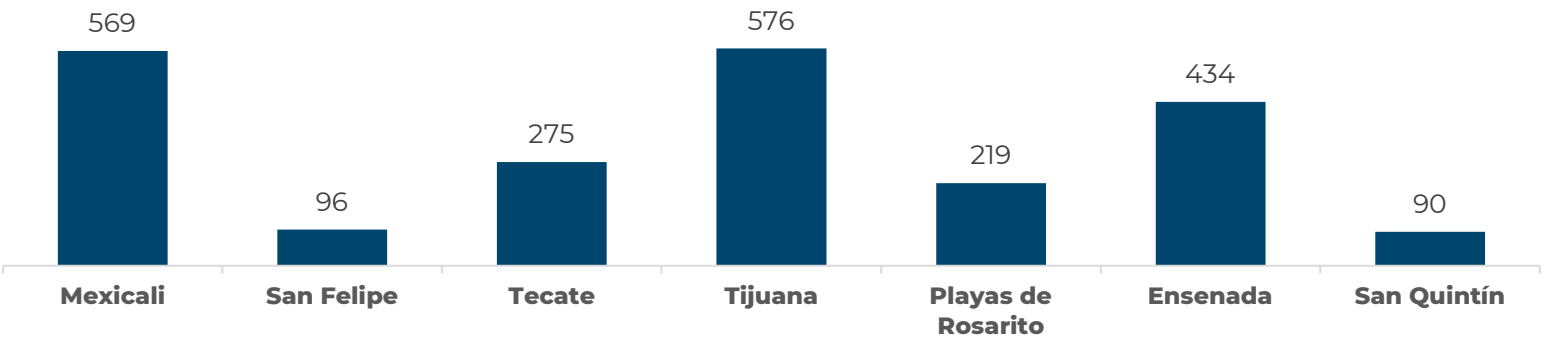
En lo que va de esta Administración hemos brindado nueve mil 106 servicios, correspondiendo a este periodo dos mil 259 casos: 569 en Mexicali, 96 en San Felipe, 275 en Tecate, 576 en Tijuana, 219 en Playas de Rosarito, 434 en Ensenada y 90 en San Quintín, incrementándose un 78% con relación al primer informe (Gráficas 2.18 y 2.19).

Gráfica 2.18 Personas atendidas por la CAME



Fuente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.

Gráfica 2.19: Personas atendidas por la CAME por municipio



Fuente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.



Servicio de atención a quejas en CAME.

A la población que solicitó los servicios se les brindaron un mil 623 orientaciones, 229 asesorías, 251 gestiones inmediatas, 72 quejas, 71 conciliaciones, un laudo arbitral y 12 dictámenes técnicos institucionales, incrementándose los servicios en un 10% con relación al año anterior. Cabe mencionar que algunos de estos procesos de resolución de quejas fueron resueltos a través de Tecnologías de la Información y Comunicación (Tabla 2.48).

De de las atenciones brindadas a los usuarios, el 41% corresponde a personas de instituciones del sector privado, un 56.7% a personas derechohabientes de instituciones públicas federales y 2.3% fueron atendidas por instituciones de salud estatales.

En materia de resolución de controversias derivadas del acto médico, durante el periodo que se informa en el seno del Consejo de la CAME se realizaron tres sesiones ordinarias, en las que se emitieron 12 dictámenes técnico-médicos y un laudo, acumulando en lo que va de la Administración 28 dictámenes técnico-médicos y seis opiniones técnicas a solicitud de instituciones procuradoras de justicia.

Tabla 2.48 Servicios otorgados por municipio en la CAME

Acciones	Orientación	Asesoría	Gestión inmediata	Quejas formales	Conciliación	Laudos	Dictámenes	Total
Mexicali	390	54	72	22	22	1	8	569
San Felipe	80	5	9	1	1	-	-	96
Tecate	217	25	25	4	4	-	-	275
Tijuana	385	77	58	28	27	-	1	576
Playas de Rosarito	174	24	15	3	3	-	-	219
Ensenada	313	39	61	9	9	-	3	434
San Quintín	64	5	11	5	5	-	-	90
Total	1,623	229	251	72	71	1	12	2,259

Fuente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.



Firma de Convenio con Colegio de Enfermería Micaela Ayans.

En apego al programa de difusión a la población se impartieron 165 pláticas a tres mil 300 personas, enfatizando temas como: Funciones de la CAME, Seguridad del paciente, Decálogo de derechos y obligaciones de las y los pacientes, Prevención del conflicto médico, Responsabilidad profesional, Decálogo de derechos y obligaciones de las personas prestadoras de servicios de salud. Para el fortalecimiento del Turismo de Salud y Bienestar, esta Comisión participó en eventos relacionados con este tema en coordinación con CONAMED, desarrollando el tema de Cirugía plástica estética y reconstructiva y, llevando el tema de Funciones de la CAME en los talleres de turismo médico.

Como parte de las acciones para promover una atención incluyente y con perspectiva de género, durante el periodo que se informa se impartieron 32 temas con enfoque de género, logrando capacitar a 518 mujeres y 121 hombres. Asimismo, para fortalecer la atención a mujeres que han visto vulnerado su derecho a la protección de la salud, se suscribieron 12 convenios de colaboración con instituciones como INMUJER Playas de Rosarito, COEPRIS, el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología de Baja California (ICAT BC), el Colegio de Enfermeras Micaela Ayans y diversos colegios de profesionales e instituciones públicas y privadas del sector salud.

"Quiero tomarme un momento para agradecerles de todo corazón por la atención que recibí durante el tiempo que acudí a la Comisión de Arbitraje Médico. La verdad es que llegué con muchas dudas, preocupada y sin saber muy bien qué podía hacer con mi problema. Desde el primer momento me hicieron sentir escuchada y me atendieron con mucha amabilidad y respeto. Eso fue algo que realmente apreció. Gracias por tomarse el tiempo de explicarme las cosas con calma, responder todas mis preguntas y orientarme para entender cuáles eran mis opciones. Muchas veces uno llega pensando que nadie lo va a escuchar, pero con ustedes fue todo lo contrario. Nunca sentí que mi caso fuera una molestia y siempre encontré disposición para ayudarme. También quiero agradecerles por todo el apoyo que me brindaron con las gestiones para que pudiera recibir atención médica. Puedo decir que me voy muy contenta de mi atención en la Comisión. Más allá del resultado de mi asunto, me llevo la tranquilidad de haber encontrado personas que hacen su trabajo con profesionalismo, pero sobre todo con calidad humana. Ojalá más personas conozcan el trabajo que realizan, porque estoy segura de que muchas, como yo, llegan sin saber que existe una institución donde realmente las escuchan y las orientan. A todos los que forman parte de la Comisión, gracias por su paciencia, por su tiempo, por su trato amable y por el compromiso con el que realizan su trabajo todos los días. Les deseo que sigan ayudando a muchas personas más".

Con el corazón por delante.

Verónica Rincón Díaz
Usuaria de los servicios brindados por la CAME.



Atención Integral a la Salud Mental



Personal del centro comunitario de salud mental y adicciones.

La salud mental es un componente esencial de la salud pública y del bienestar integral de las personas, ya que influye en la forma en que enfrentan el estrés, toman decisiones, establecen relaciones y participan en su comunidad. Por ello, en Baja California impulsamos acciones integrales de promoción, prevención, detección oportuna, atención, tratamiento y rehabilitación, con un enfoque comunitario, de derechos humanos y atención centrada en la persona, para garantizar el acceso a servicios de salud mental de calidad y contribuir a una mejor calidad de vida de la población.

Cobertura de atención de salud mental

Para garantizar una atención especializada y continua, el IPEBC cuenta con el Hospital de Mexicali, con 60 camas censables para personas adultas y 15 para NNA. Además, dispone de un servicio de admisión psiquiátrica continua con dos consultorios y dos camas de observación, asegurando la atención de urgencias psiquiátricas las 24 horas del día, los 365 días del año.

A su vez, como parte de su estructura, cuenta con dos Unidades de Atención Especializada en Salud Mental (UNESAM), un Módulo de Salud Mental y 12 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) distribuidos cuatro en Mexicali, tres en Tijuana, tres en Ensenada, uno en Playas de Rosarito y uno en San Quintín, con 82 consultorios, 41 en Mexicali, dos en San Felipe, 15 en Tijuana, tres en Playas de Rosarito, 17 en Ensenada y cuatro en San Quintín (Tabla 2.49).

Tabla 2.49 Infraestructura del IPEBC

Unidades	Mexicali	San Felipe	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Estatal
Hospitales	1	-	-	-	-	-	1
UNESAM	-	-	1	-	1	-	2
CECOSAMA	4	-	3	1	3	1	12
Módulo de salud mental	-	1	-	-	-	-	1
Consultorios médicos en salud mental	16	1	3	1	6	1	28
Consultorios psicológicos	25	1	12	2	11	3	54
Camas censables (adultos)	60	-	-	-	-	-	60
Camas censables (infantes y adolescentes)	15	-	-	-	-	-	15

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Cabe destacar que, durante el periodo que se informa, se amplió la capacidad instalada del Instituto, al incrementar de 44 a 54 consultorios psicológicos distribuidos en todo el Estado, fortaleciendo la cobertura y el acceso de la población a los servicios de salud mental.



Atención psicológica en menores.

En lo que va de la Administración hemos otorgado 473 mil 164 consultas psiquiátricas y psicológicas a personas adultas y a NNA; de ellas, 110 mil 146 corresponden al periodo que se informa, lo que representa un incremento del 18% respecto al primer informe y del 6% en comparación con el informe previo. Asimismo, se brindaron 10 mil 899 atenciones en el servicio de admisión psiquiátrica continua, de las cuales 804 requirieron hospitalización (Tabla 2.50).

Tabla 2.50 Atenciones de consulta psiquiátrica y psicológica

Consultas	Quinto Informe	Acumulado
Psiquiatría adultos	30,531	181,355
Psiquiatría a NNA	18,061	76,188
Psicológica adultos	33,308	120,158
Psicológica a NNA	28,246	95,463
Total	110,146	473,164

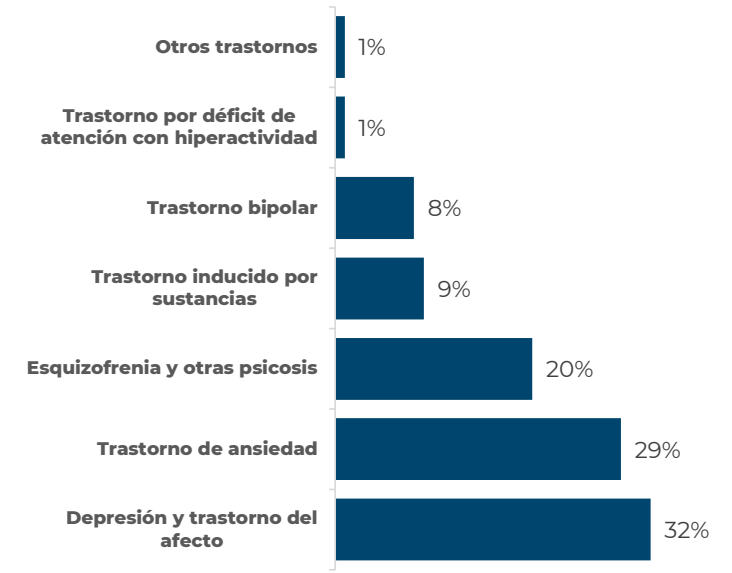
Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Dentro de los principales padecimientos mentales atendidos por diagnóstico son: Depresión y trastornos del afecto, Trastornos de ansiedad, Esquizofrenia y otras psicosis, Trastornos inducidos por sustancias, Trastorno bipolar, Trastorno por déficit de atención con hiperactividad y otros trastornos (Gráfica 2.20).

Por su parte, a través del ISSSTECALI, se otorgaron 18 mil 102 consultas psicológicas a 10 mil 120 derechohabientes; seis mil 623 mujeres y tres mil 497 hombres. Asimismo, hemos otorgado cuatro mil 900 consultas psiquiátricas a tres mil 819 derechohabientes; dos mil 858 mujeres y 961 hombres derechohabientes. Entre los principales padecimientos encontrados en los servicios de psiquiatría están: Trastorno mixto de ansiedad y depresión, Trastorno de ansiedad generalizada, y Trastorno depresivo recurrente.

En materia de prevención del suicidio, el IPEBC continúa implementando acciones mediante los grupos de atención Código 100, proporcionando atención médica y psicológica individualizada a personas con riesgo de conducta suicida. Durante el periodo que se informa se otorgaron 13 mil 40 atenciones en el Estado, de las cuales seis mil 787 correspondieron a mujeres, dos mil 797 a hombres y tres mil 456 a niñas, niños y adolescentes. En lo que va de la Administración hemos brindado 36 mil 93 atenciones.

Gráfica 2.20 Principales diagnósticos atendidos en el IPEBC



Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Otro de los padecimientos prioritarios atendidos por el IPEBC son los Trastornos del Espectro Autista (TEA). En coordinación con la Comisión Intersecretarial del Poder Ejecutivo Estatal para la Atención y Protección a Personas con Autismo en Baja California, se llegan a acuerdos interinstitucionales para fortalecer su atención con enfoque de derechos humanos. Durante el periodo que se informa se brindaron 750 atenciones a personas con TEA, incluyendo 450 atenciones psiquiátricas y 300 atenciones psicológicas para su atención especializada. En lo que va de la Administración se han brindado 26 mil atenciones.

Salud mental extra hospitalaria

La atención en salud mental extra hospitalaria comprende un conjunto de acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento que se desarrollan en el entorno comunitario, con el propósito de acercar los servicios de salud mental a personas y grupos en situación de vulnerabilidad que enfrentan barreras para acceder de manera oportuna a las unidades de atención del Instituto.

Para el desarrollo de estas acciones, el IPEBC cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por personal médico, psicología, trabajo social y criminología, que brinda atención integral directamente en la comunidad. Durante el periodo que se informa, realizamos un mil 6 visitas domiciliarias, proporcionando seguimiento clínico y atención a personas en condición de vulnerabilidad.

De manera complementaria, se realizaron intervenciones a través de brigadas en diversos centros comunitarios en el Estado, beneficiando a dos mil 204 personas. Como parte de estas actividades, se impartieron pláticas psicoeducativas dirigidas a personas cuidadoras, usuarias de los servicios y población interesada, con el propósito de fortalecer conocimientos, promover el autocuidado y contribuir a la prevención de problemas de salud mental.

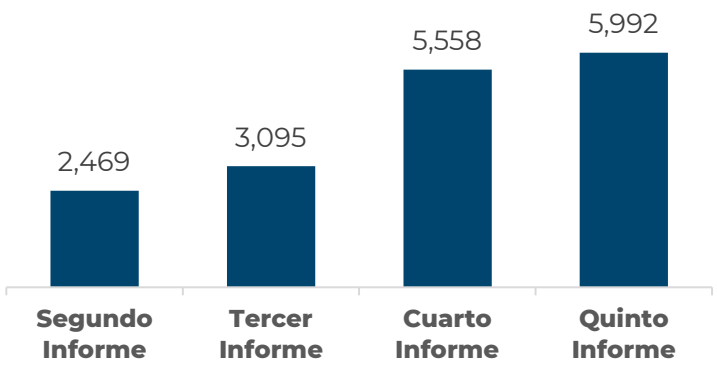
Línea de la vida

La mortalidad por suicidio presenta una tendencia al alza a nivel mundial y nacional, comportamiento al que Baja California no es ajena. Al cierre de 2025 se registraron 188 defunciones, con una tasa de 4.6 por cada 100 mil habitantes; mientras que, de enero a agosto de 2026, se reportan de manera preliminar 102 decesos.

Ante este panorama, el IPEBC mantiene y fortalece la operación del servicio telefónico de la Línea de la Vida 075, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, brindando apoyo emocional, intervención psicológica en crisis, orientación en salud mental y consumo de sustancias, así como referencia oportuna a servicios especializados.

En este periodo del informe, se incrementaron las atenciones en un 100% con relación al Segundo Informe de Gobierno. En lo que va de la Administración hemos brindado 17 mil 114 intervenciones psicológicas breves, al periodo de informe se realizaron cinco mil 992 intervenciones psicológicas breves, identificándose y refiriéndose un mil 768 personas a tratamiento psicológico y farmacológico integral en salud mental, así como, atención especializada a mujeres víctimas de violencia (Gráfica 2.21).

Gráfica 2.21: Intervenciones breves por la línea de atención telefónica 075*



**Arranque de estrategia en el Segundo Informe de Gobierno.*
Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.



Difusión de la línea de la vida 075.

Promoción y prevención en salud mental

La promoción y prevención de la salud mental son elementos clave para anticipar riesgos, fortalecer habilidades emocionales y generar entornos que favorezcan el desarrollo integral de las personas. Mediante acciones educativas, comunitarias e institucionales impulsamos la identificación temprana de necesidades y el acceso oportuno a estrategias de apoyo y atención.

Por lo anterior a lo largo de la Administración Estatal hemos brindado 21 mil 651 atenciones a usuarios que solicitan el servicio de primera vez, a este periodo del informe se brindaron seis mil 98 atenciones incrementando en un 31% con relación al informe anterior.



Promoción del autocuidado de la salud mental.

Atención Integral a las Adicciones



Entrega de constancias de capacitación en salud mental y adicciones.

En Baja California, la atención integral de las adicciones se desarrolla bajo un modelo centrado en la persona, que incorpora intervenciones médicas, psicológicas y psicosociales para atender los factores relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Este enfoque promueve la recuperación integral, la participación de las familias y comunidades como redes de apoyo, y contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.

Prevención de adicciones y salud mental

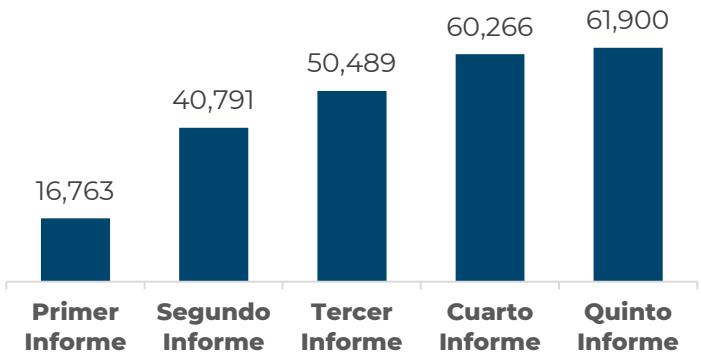
La detección oportuna de factores de riesgo en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas en NNA constituye una estrategia fundamental para identificar necesidades de atención desde etapas tempranas. A través de evaluaciones en planteles educativos y del Programa de Salud Mental Comunitario, se realizan acciones preventivas y de atención psicosocial orientadas a fortalecer factores de protección, promover el bienestar emocional y prevenir el desarrollo de problemáticas de mayor complejidad.

En este sentido, en lo que va de la Administración se realizaron 185 mil 580 evaluaciones a NNA (9 a 17 años) y al periodo de informe 39 mil 808, incrementando en un 98% con relación al primer informe de gobierno; de las evaluaciones realizadas se detectaron y refirieron a 10 mil 977 NNA a los CECOSAMA para su atención especializada.

Asimismo, como parte de la prevención de trastornos a la salud mental y adicciones en el Estado, durante esta Administración Estatal, se han beneficiado a 230 mil 209 personas mediante campañas preventivas, impartiendo pláticas de sensibilización a la población en materia de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, prevención del suicidio y violencia de género, en este periodo de informe se registran 61 mil 900 personas, con un incremento de más de 200% con relación al primer informe de gobierno (Gráfica 2.22).

A través del Programa Vibra, de ISESALUD, se fortalece el Modelo de Salud Mental Comunitaria mediante estrategias de promoción de la salud mental, prevención de riesgos psicosociales, detección oportuna y su derivación, impulsando la participación de líderes comunitarios para ampliar la cobertura de las intervenciones, fortalecer las redes de apoyo y facilitar el acceso de la población a los servicios de atención.

Gráfica 2.22 Personas beneficiadas en campañas preventivas en el cuidado de la salud



Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Durante el periodo que se informa, en coordinación con las Unidades Itinerantes de Salud Pública, las unidades de salud y el trabajo comunitario en localidades con mayor rezago e índice de pobreza, se realizaron dos mil 890 tamizajes de salud mental y se canalizaron a 434 personas para recibir atención psicológica especializada. Asimismo, capacitamos a 770 líderes comunitarios como agentes promotores de la salud mental, quienes replicaron los conocimientos adquiridos a sus comunidades, beneficiando de manera directa a dos mil 456 personas (Tabla 2.51).

Asimismo, por parte del SNSP, consolidamos la estrategia de Salud Mental y Adicciones mediante acciones de promoción, prevención y sensibilización dirigidas a la población de los


Terapia psicológica grupal en menores.

Tabla 2.51 Salud mental comunitaria Vibra

Acción	Mexicali	Tijuana	Ensenada	San Quintín	Estatal
Líderes comunitarios integrados a VIBRA y capacitados	236	131	172	231	770
Personas beneficiadas	761	480	527	688	2,456

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Distritos de Salud de Baja California. En coordinación con el IPEBC, se impartieron cuatro pláticas en instituciones de educación media superior y superior, contando con 161 estudiantes. Asimismo, realizamos siete intervenciones comunitarias de promoción y prevención, con 222 asistentes donde se distribuyeron 411 folletos en temas de cuidado de la salud mental y la prevención de adicciones.

La investigación en salud mental y adicciones contribuye a la generación de información y evidencia científica que apoya el análisis de las necesidades de atención de la población. En este sentido, durante el periodo que se informa, en el IPEBC aplicamos la Encuesta Estatal para Adolescentes 2025, contando con la participación de dos mil 206 estudiantes de secundaria y preparatoria de los siete municipios del Estado.

Como resultado, identificamos niveles moderados de depresión y ansiedad, con una mayor afectación en las mujeres, quienes registraron puntajes más elevados en depresión, ansiedad, riesgo suicida y uso problemático del teléfono inteligente. Asimismo, se identificó que la ansiedad, la depresión y el ambiente familiar constituyen los principales factores asociados al riesgo suicida, mientras que cerca de una tercera parte de las y los adolescentes reportó haber presentado ideación suicida en algún momento de su vida.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, el alcohol registró la mayor prevalencia de consumo, seguido del tabaco y la marihuana; en tanto que el consumo de sustancias de mayor riesgo presentó prevalencias inferiores al 1%. De igual forma, se identificó una mayor frecuencia de consumo en hombres para la mayoría de las sustancias evaluadas, con excepción de los inhalables y los medicamentos utilizados sin prescripción médica, cuyo consumo fue más frecuente en mujeres.

En el presente ejercicio estamos desarrollando la Encuesta Estatal de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETAS), así como la Encuesta Estatal de Salud Mental en Personas Adultas 2026, cuyos resultados se integrarán y publicarán al cierre anual de cada estudio.

Tratamiento de las adicciones

La atención integral de la salud mental y las adicciones requiere intervenciones personalizadas, acceso a servicios especializados y redes de apoyo que favorezcan la recuperación. En este sentido, a través del IPEBC se brinda atención contemplando principalmente a grupos poblacionales de riesgo como son las Personas Privadas de la Libertad (PPL). Durante el periodo que se informa se brindaron 26 mil 578 atenciones a PPL en los CERESOS del Estado que presentan problemas de salud mental o consumo de sustancias psicoactivas, mediante intervenciones psicológicas grupales e individuales.

Con el compromiso de brindar atención oportuna, integral y gratuita a la población que presenta problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, en el IPEBC proporcionamos tratamiento multidisciplinario en el Estado. Durante el periodo otorgamos seis mil 255 consultas especializadas; 57% corresponde a hombres, el 23% a mujeres y el 20% a NNA, facilitando el acceso a servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento conforme a las necesidades de cada persona usuaria.

Regulación de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (EETA)

Como parte de la Red Estatal de Servicios de Salud Mental y Adicciones, los EETAs brindan atención residencial integral a personas con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas. A través de un modelo multidisciplinario enfocado en la recuperación, estos centros promueven la abstinencia, el fortalecimiento de la salud integral, el desarrollo de habilidades para la vida, la prevención de recaídas y la reintegración de las personas usuarias a su entorno familiar y comunitario.

Como parte de las acciones de regulación y fortalecimiento de la calidad en los servicios de atención a las adicciones, la presente Administración Estatal, a través del IPEBC, coadyuva con los EETAs en los procesos de reconocimiento y ratificación. Durante el periodo realizamos 176 visitas de supervisión y asesoría técnica, además de acciones de capacitación dirigidas a personas directivas, responsables y personal de los establecimientos,

con una participación de un mil 259 personas en cursos de consejería, fortaleciendo sus competencias y favoreciendo el cumplimiento de los criterios establecidos en la normatividad aplicable para la prestación de estos servicios.

En Baja California se tiene el registro de 304 EETAs, 199 están certificados al cumplir con el 80% de los criterios sanitarios de la NOM-028-SSA2-2009 y 12 establecimientos están reconocidos ante la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) (Tabla 2.52).

La presente Administración Estatal impulsa la implementación de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones (ELHTE), con el propósito de proteger a la población de la exposición al humo de tabaco y a las emisiones de dispositivos electrónicos para fumar y dispositivos similares. Esta estrategia favorece la creación de entornos saludables, reduce los riesgos asociados al consumo y la exposición involuntaria, y contribuye al cumplimiento de la legislación vigente en materia de control del tabaco.

En lo que va de esta Administración, se ha certificado a 731 establecimientos públicos y privados como ELHTE, a este periodo corresponden 138: 56 en Mexicali, 22 en Tijuana y 60 en Ensenada.

Por su parte, ISSSTECALI continúa con 17 unidades médicas y tres unidades administrativas certificadas como ELHTE con vigencia hasta el 2027.

Tabla 2.52 Distribución de EETAs por municipio

Municipio	EETA registrados	EETA certificados	EETA reconocidos por CONASAMA
Mexicali	64	45	4
San Felipe	3	2	-
Tecate	8	7	-
Tijuana	126	92	5
Playas de Rosarito	14	9	1
Ensenada	86	43	2
San Quintín	3	1	-
Total	304	199	12

Fuente: Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.



Capacitación a consejeras y consejeros de los EETAs.

Protección Contra Riesgos Sanitarios



Programa de autorregulación sanitaria a establecimientos.

La protección contra riesgos sanitarios constituye un componente fundamental de la salud pública, al tener como propósito prevenir y controlar los riesgos que puedan afectar la salud de la población, derivados de productos, servicios, factores ambientales, condiciones laborales y emergencias sanitarias, garantizando que los bienes y servicios destinados al consumo cumplan con los estándares de seguridad, calidad y eficacia establecidos en la normatividad aplicable.

En este contexto, la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California (COEPRIS-BC) ejecuta las acciones de vigilancia, regulación y control sanitario previstas en la legislación federal y estatal, en congruencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, reafirmando su compromiso con la protección de la salud de la población y el fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en la entidad.

Transparencia y gestión de calidad en materia de protección contra riesgos sanitarios

Proteger la salud de la población requiere instituciones sólidas, transparentes y confiables. Por ello, en esta Administración, a través de la COEPRIS, consolidamos acciones dirigidas a fortalecer la integridad institucional, modernizar los procesos de vigilancia sanitaria y garantizar una actuación más transparente y objetiva. Estas estrategias fortalecen la confianza ciudadana, promueven la cultura de la legalidad y contribuyen a que los

servicios que brinda la autoridad sanitaria se desarrollen con mayor eficiencia, imparcialidad y cercanía con la sociedad.

Como parte de la implementación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno, se elaboraron y difundieron, a través de medios electrónicos y físicos, materiales informativos dirigidos al personal institucional, al sector regulado y a la población en general, con el propósito de fortalecer la cultura de la integridad, promover el conocimiento de los mecanismos de prevención de actos contrarios al servicio público y facilitar el acceso a los canales de atención, orientación, quejas y denuncias relacionadas con posibles faltas administrativas. Estas acciones contribuyen a fomentar una participación ciudadana informada y una mayor transparencia en la actuación de la autoridad sanitaria.

De igual forma, se instalaron y pusieron en operación salas multidisciplinarias equipadas con sistemas de videograbación, destinadas a la atención del sector regulado y de las partes interesadas.

En el ámbito de la vigilancia sanitaria, se fortalecieron las visitas de verificación mediante la incorporación de sistemas de videograbación, como una herramienta que incrementa la objetividad, trazabilidad y transparencia de las actuaciones del personal verificador.

Con el propósito de promover la transparencia, brindar certeza jurídica y facilitar el cumplimiento de la regulación sanitaria, la COEPRIS BC mantiene a disposición de la ciudadanía un portal electrónico institucional que concentra la normatividad vigente, requisitos, trámites, servicios e información de interés en materia de protección contra riesgos sanitarios, permitiendo un acceso ágil y oportuno a la información oficial.

Durante el periodo que se informa, realizamos acciones de actualización y mejora continua del portal institucional, además de impulsar su difusión mediante redes sociales, boletines informativos, campañas de fomento sanitario y actividades de vinculación con los sectores público, privado y social. Estas acciones favorecieron el acceso a trámites, servicios, alertas sanitarias y programas institucionales, consolidando el portal como un canal oficial de información, consulta y atención ciudadana.

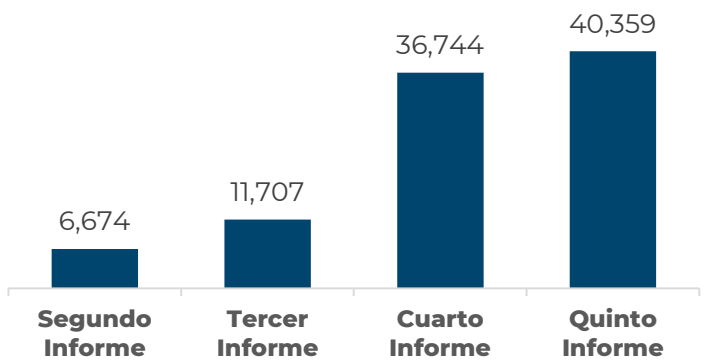
Asimismo, como parte de las acciones de actualización de información pública, se mantiene vigente el Padrón de Establecimientos correspondiente al Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Salud y Bienestar (REPSSABI), permitiendo a la ciudadanía consultar información de los establecimientos registrados y fortaleciendo la confianza en los procesos regulatorios.

En seguimiento a las acciones del Programa de Buen Gobierno, se mantiene disponible una herramienta digital que permite a la ciudadanía presentar denuncias directamente a través del portal de la Secretaría de Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Como resultado de las acciones de difusión, actualización y fortalecimiento de los servicios digitales, el portal institucional de la COEPRIS BC ha registrado durante la presente gestión 95 mil 484 visitas, al periodo del informe, registró 40 mil 359 visitas, representando un incremento de más del 400% con relación al inicio de su implementación (Gráfica 2.23).

Como parte de la profesionalización del servicio público, consolidamos la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), alineado con la norma internacional ISO 9001, mediante la estandarización de procesos, la gestión basada en riesgos y el desarrollo de competencias del personal. Al cierre de diciembre de 2025 se alcanzó el 100% de implementación del

Gráfica 2.23 Ingresos al portal institucional de COEPRIS BC



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Certificación de la norma internacional ISO 9001 del servicio de vigilancia sanitaria.

sistema en el Servicio de Vigilancia Sanitaria, lo que permitió obtener, en enero de 2026, la certificación ISO 9001 por un organismo acreditado.

Este logro consolida a la COEPRIS-BC como un referente en gestión institucional y refrenda su compromiso con la mejora continua, la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios. Para dar continuidad a este esfuerzo, se contempla el proceso de recertificación, con el propósito de mantener los estándares alcanzados, optimizar los procesos sustantivos e incrementar la eficiencia institucional en beneficio de la población.

Asimismo, se continúa con la implementación de la plataforma SIIPRIS (Sistema Integral de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios), destinada a la gestión de los procedimientos de vigilancia sanitaria, la captura y análisis de información, y se continúa trabajando en la etapa de pruebas para la captura y dictaminación de actas de verificación. Como parte de este proceso, se alcanzó el 100% de la meta programada en la emisión de credenciales con código QR para el personal verificador, fortaleciendo la identificación oficial y el desarrollo de las acciones de vigilancia sanitaria.

Fomento sanitario

En materia de fomento sanitario, continuamos realizando acciones de comunicación de riesgos en redes sociales y medios sobre alertas sanitarias, infografías y materiales preventivos, asimismo, se brindan capacitaciones al personal y a los establecimientos del sector público y privado.

En este periodo de informe continuamos en coordinación con la Secretaría de Educación para trabajar la estrategia Vive Saludable, Vive Feliz, reforzando la aplicación de la NOM-251-SSA1-2009 sobre prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Como resultados se destaca el seminario virtual Lineamientos para la preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas, registrándose 15 mil 226 visualizaciones, además realizamos 12 capacitaciones presenciales en todo el Estado contando con la participación de un mil 856 personas encargadas de las cooperativas escolares.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Turismo y organizaciones de la sociedad civil, impartimos capacitaciones dirigidas a personas responsables del manejo y mantenimiento de albercas públicas y privadas. Estas acciones fortalecieron sus conocimientos sobre los requisitos sanitarios y la calidad del agua establecidos en la NOM-245-SSA1-2010, requisitos que deben cumplir las albercas.

Durante el periodo del informe, impartimos 193 capacitaciones de fomento sanitario en los siete municipios del Estado y en la localidad de Los Algodones, incrementando en un 89.2% con relación al Primer Informe de Gobierno. En lo que va de la Administración, se tiene un acumulado de 803 capacitaciones.

Vigilancia sanitaria

Durante el periodo que se informa, la COEPRIS BC reforzó las acciones de vigilancia y control sanitario mediante la realización de cinco mil 204 visitas de verificación en establecimientos relacionados con alimentos, insumos para la salud, servicios de atención médica, asistencia social y salud ambiental. De estas, tres mil 175 correspondieron a establecimientos de productos y servicios, 648 a insumos para la salud, 888 a establecimientos

de servicios de salud, y 493 en salud ambiental; además, se aplicaron 190 medidas de seguridad. Como parte de estas actividades, también se realizaron 591 muestreos de alimentos para determinaciones microbiológicas.

En el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, y al ser Baja California sede del campamento de una de las selecciones participantes, reforzamos las acciones de saneamiento básico, vigilancia y fomento sanitario en las instalaciones de entrenamiento, hospedaje y servicios relacionados. Estas acciones permitieron verificar condiciones adecuadas de calidad del agua, manejo higiénico de alimentos, saneamiento básico, manejo de residuos, control de fauna nociva y demás aspectos esenciales para la protección contra riesgos sanitarios.

Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PMSMB)

La vigilancia sanitaria de los moluscos bivalvos es una acción prioritaria para garantizar su inocuidad, debido a su capacidad de acumular microorganismos patógenos, biotoxinas marinas y otros contaminantes presentes en el agua. Por ello, se mantiene un sistema permanente de monitoreo y control que asegura que estos productos provengan de áreas de cosecha clasificadas sanitariamente y sean aptos para el consumo humano.

Baja California se mantiene como uno de los principales estados certificados a nivel nacional en producir y exportar moluscos bivalvos a mercados internacionales, con 14 áreas de cosecha abiertas, 65 empresas exportadoras y 10 plantas procesadoras certificadas. En septiembre de 2026 se realizó satisfactoriamente la auditoría de la Food and Drug Administration (FDA) al PMSMB para verificar el cumplimiento de los controles sanitarios; actualmente se encuentran en espera el resultado para continuar con el proceso de recertificación.

Evidencia y manejo de riesgo

La vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano constituye una acción prioritaria para prevenir enfermedades de origen hídrico. En este contexto, Baja California mantiene un sistema permanente de vigilancia y control sanitario, con énfasis en las comunidades prioritarias y en la supervisión de los procesos de desinfección, a fin de garantizar el cumplimiento



Auditoría de la FDA en el Estado.

de las condiciones sanitarias establecidas. Como resultados, alcanzamos un promedio estatal en eficiencia de cloración del agua potable del 87% contra el 80% reportado al inicio de la Administración.

Agua de uso recreativo

La calidad sanitaria de las playas contribuye a mantener condiciones adecuadas para el uso seguro de los espacios recreativos costeros y fortalecer la seguridad de quienes las visitan. En Baja California, mediante el Proyecto Playas Limpias y en coordinación con los comités de Playas Limpias y los tres órdenes de gobierno, se realizan acciones permanentes de monitoreo y prevención. Durante el periodo que se informa se efectuaron 682 muestreos en 17 playas, a través de 26 puntos de monitoreo distribuidos en el Estado.

Derivado de estas acciones, alcanzamos un cumplimiento de monitoreo del 100% y en cuanto a calidad del agua de mar se reportó un promedio estatal del 85%, destacándose las playas de los municipios de San Felipe y Ensenada al 100%, resultado que refleja el fortalecimiento de las acciones de vigilancia sanitaria y los esfuerzos permanentes para mantener condiciones favorables en las playas destinadas al uso recreativo.

Atención de emergencias sanitarias

En Baja California, los eventos emergentes representan riesgos sanitarios asociados a factores físicos, químicos, biológicos, radiológicos y socio-organizativos que pueden afectar la salud de la población. Para su atención, la COEPRIS cuenta con personal brigadista que interviene de manera coordinada con instituciones de los tres órdenes de gobierno, atendiendo eventos como brotes por alimentos o agua contaminada, infecciones asociadas a la atención médica, incidentes químico-tecnológicos, concentraciones masivas y desastres naturales.

Durante el periodo que se informa, Baja California se mantuvo entre las entidades con mayor identificación de eventos emergentes a nivel nacional, al registrar 90 eventos, de los cuales 61 correspondieron a acciones preventivas, 14 a infecciones asociadas a la atención sanitaria, 11 a incidentes químico-tecnológicos y cuatro a brotes por exposición a alimentos y agua contaminada, beneficiando a 912 mil 370 habitantes.

Control de la brucelosis

El Estado cuenta con una vocación productiva diversa que incluye actividades industriales, turísticas, comerciales, pesqueras y agropecuarias. Dentro de este último sector destaca la producción de lácteos, cuya elaboración requiere el cumplimiento de prácticas sanitarias adecuadas, particularmente procesos como la pasteurización, fundamentales para reducir la presencia de microorganismos patógenos como Brucella spp, agente asociado a la brucelosis humana, enfermedad relacionada con el consumo de productos lácteos no pasteurizados y la exposición ocupacional o ambiental.

Por lo anterior, en la COEPRIS se desarrollan acciones de intervención sanitaria, para identificación y contención de estos, de manera intersectorial. Durante este periodo hemos realizado 54 muestreos de leche y queso sin pasteurizar, para la determinación de este patógeno, entre otros de importancia en salud pública.

Asimismo, se realizan capacitaciones sobre riesgos sanitarios, marco regulatorio aplicable y buenas prácticas de producción dirigidas a unidades productoras de lácteos, principalmente en la cuenca lechera de Tecate-Tijuana y Ensenada, así como productores de Mexicali y su Valle.

Durante el periodo se detectó una persona positiva a Brucella spp y tres muestras en queso dio positivo a esta bacteria, dándole seguimiento epidemiológico y zoosanitario entre los sectores involucrados; a fin de contener nuevas incidencias y afectación a la salud de la población expuesta.

Autorización sanitaria

En la COEPRIS se evalúan los riesgos sanitarios para expedir licencias, permisos y registros con base en la ley, enfocándose en establecimientos, productos y servicios para proteger la salud de la población.

Durante el periodo que se informa, otorgamos 18 licencias sanitarias para farmacias: nueve en Mexicali y nueve en Tijuana; seis licencias autorizadas para Servicios de rayos X, 38 Permisos de responsable sanitario de rayos X. En el área de insumos para la salud, autorizamos 236 trámites: 117 corresponden a Permisos de libro de control de estupefacientes y psicotrópicos y 119 a Avisos de previsión de compra y venta de medicamentos que contengan estupefacientes para farmacias (Tabla 2.53).

En el área de Comercio Internacional, a través de la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano, se otorgaron cuatro mil 351 autorizaciones: un mil 5 corresponden a Permisos de importación de insumos para maquila y 601 a Permisos de importación de productos de alimentos. Además de 359 Avisos de importación de productos de papelería y mercería y dos mil 386 Certificados de Exportación para productos de la pesca.

Tabla 2.53 Autorización sanitaria

Municipio	Permiso libro de medicamento controlado	Avisos de previsión para compra y venta de estupefacientes
Mexicali	22	26
Tijuana	85	80
Ensenada	10	13
Total	117	119

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Registro Estatal para los Prestadores de Servicios de Salud y Bienestar (REPSSABI)



Entrega de distintivo REPSSABI.

Objetivo: *Regularizar los establecimientos prestadores de servicios de salud y bienestar y fortalecer la calidad y la seguridad de la atención, con el propósito de reducir los potenciales riesgos para la salud de la población.*

Generalidades: *El REPSSABI es un procedimiento de regularización mediante el cual los establecimientos realizan una autoevaluación de los servicios de atención que prestan y verifican el cumplimiento de criterios de capacidad, calidad y seguridad para las personas usuarias. A través de su ventanilla digital se facilita el acompañamiento, la integración de evidencias y la conclusión del proceso de autorregulación.*

Resultado: *Durante el periodo del informe, se registraron 253 establecimientos en ventanilla digital y 199 concluyeron su proceso de autorregulación satisfactoriamente. Desde el inicio del programa, se han registrado 815 establecimientos y 708 han concluido el proceso, representando un 86.8% de conclusión, lo que fortalece la prestación de servicios de salud y bienestar bajo criterios sanitarios de calidad y seguridad (Tabla 2.54).*

Tabla 2.54 Autorregulación a través del REPSSABI

Giro	Quinto Informe		Acumulado	
	Registrados	Concluidos	Registrados	Concluidos
Consultorios generales y/o de especialidad	114	97	475	431
Consultorios de estomatología	57	55	130	124
Laboratorios clínicos	11	8	45	37
Ambulancias	15	10	38	28
Farmacias, boticas y droguerías	-	-	6	5
Casas de asistencia para adultos mayores	10	3	12	5
Residencia con cuidados de enfermería (casas de recuperación)	9	6	15	11
Hospitales	22	13	49	35
Unidades quirúrgicas	15	7	45	32
Total	253	199	815	708
Porcentaje de establecimientos que concluyeron el proceso de autorregulación	78.6%		86.8%	

Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



"Recibir este distintivo REPSSABI representó un reto y, al mismo tiempo, la satisfacción de confirmar que nuestro espacio de atención cumple con los criterios y la normatividad aplicable. Este reconocimiento nos brinda mayor certeza sobre nuestros procesos, infraestructura y calidad de los servicios psicológicos que ofrecemos para proteger el bienestar de las personas usuarias".

Con el corazón por delante.

Sergio Javier Sánchez
Reconocimiento a establecimiento prestador de servicios.

Seguridad Ciudadana y Justicia

Bienestar Compartido
entre miles de familias
con Seguridad en Comunidades de Paz



JULIO **2022** **8.65**

SEPTIEMBRE **2026** **4.10**

Promedio diario de homicidios dolosos

Logramos disminuir el promedio diario **-52.6%** por mes* desde el primer año de Administración Estatal.

En BC la seguridad de los bajacalifornianos es tarea diaria, oportuna y efectiva para la construcción de la paz.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

*FUENTE: Elaboración propia con datos y *metodología del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva. (13 de octubre de 2026).*

Otros delitos con tendencia a la baja

DELITO	ENERO - AGOSTO 2025	ENERO - AGO 2026	VARIACIÓN
Robo de vehículo	5,622	4,022	-28.46%
Homicidio doloso	1,054	854	-18.98%
Robo a casa habitación	1,102	922	-16.33%
Narcomenudeo	5,955	5,343	-10.28%
Robo a transporte	58	53	-8.62%
Robo a transeúntes	2,290	2,234	-2.45%

FUENTE: Gobierno de México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2026.

2022-2026

Hemos logrado decomisar más de **34.5 toneladas de estupefacientes**

Lo que representa un duro golpe a la delincuencia retirando las drogas de las calles para que no puedan afectar la salud de las familias bajacalifornianas.

Porcentaje de **Percepción ciudadana** sobre la **Disposición para ayudar** de la Policial Estatal

ENVIPE 2026

57.1%

Porcentaje que ha **aumentado 6.3 puntos porcentuales** respecto al primer año de la Administración Estatal (50.8% en 2022).

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) data anualizado 2021 - 2026.

Percepción de Seguridad Pública (sobre Inseguridad) en Mexicali y Tijuana

ENSU 2026

TERCER TRIMESTRE	2022	2026
Mexicali	72.6%	73.8%
Tijuana	75.6%	64.9%

Percepción del Desempeño de autoridades (como muy o algo efectivo) de la Policía Estatal en Mexicali y Tijuana

ENSU 2026

TERCER TRIMESTRE	2022	2026
Mexicali	49.9%	51.5%
Tijuana	36.9%	39.2%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) dato trimestral, 3T 2022 y 3T 2026.

Invertimos en las Capacidades Operativas de las corporaciones policiales con una inversión superior a 48 millones de pesos para armamento, municiones y equipo especializado además de equipamiento táctico de insumos para reforzar la seguridad ciudadana.

Presencia Territorial de la FESC con nuevas Bases Operativas en puntos estratégicos como: **San Quintín, San Felipe, y Valle de Guadalupe** consolidando la capacidad de respuesta en dichas regiones.

Plan Integral de la **Rumorosa** en Tecate, como una Estrategia Interinstitucional en tres fases: **contención, control y consolidación.**

Se inauguró la **Base Operativa de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana** con presencia policial, que contribuye a la tranquilidad y un entorno más seguro para las familias de la localidad.

DIGNIFICACIÓN POLICIAL

BC 1er Lugar Nacional en salario digno policial con **25 mil 967.27 pesos mensuales** libres de impuestos (percepción neta mensual) lo que contribuye al **fortalecimiento de su seguridad social.**

FUENTE: Gobierno de México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) 2026.

Más de 2 mil 136 Elementos beneficiados con al menos una prestación social de enero a junio de 2026 **incluyendo pensiones, retiro anticipado, servicios médicos, becas educativas y apoyos por fallecimiento, entre otros.**

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana reciben anualmente **un estímulo económico de 5 mil pesos para cada integrante, como reconocimiento a su labor y compromiso con los bajacalifornianos.**

Inversión Histórica en Tecnologías para Inteligencia Policial 66 millones 763 mil pesos robusteciendo las capacidades de análisis y respuesta para la atención de la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública.**

Consolidando la transición de una Policía reactiva a una FESC verdaderamente preventiva.



Se creó el **Fideicomiso de Inversión y Administración por 1 mil 500 millones de pesos** para el periodo 2023 - 2027 **recurso destinado a fortalecer las prestaciones sociales y garantizar un retiro digno para las y los policías del Estado.**

Por primera vez, reciben reconocimientos al **Policía del Mes y del Año para destacar el mérito, la trayectoria y desempeño policial** en el marco del Día Internacional de la y el Policía se entregaron **13 estímulos económicos** por **10 mil pesos** a cada uno de los elementos destacados como motivación y valoración de su entrega por la seguridad de las familias bajacalifornianas.

Servicio Profesional de Carrera

Por primera vez, se emite **Convocatoria para la Promoción de Grados de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana** **Otorgando 86 promociones acompañadas de incremento salarial de hasta el 6% por grado** en agosto de 2026 se emitió la segunda convocatoria consolidando la carrera policial con mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional para los elementos de la **FESC.**

Incremento del 100% de la Beca Mensual para Cadetes en formación, para destacar el mérito, la trayectoria y desempeño policial en 2026, la Beca mensual pasó de 6 mil a 12 mil pesos, **impulsando** con ello la **incorporación de más jóvenes a las Instituciones de Seguridad Estatal.**



SISTEMA VIOLETA

En 2026, se inauguró la **Base Operativa** del **Escuadrón Violeta en Mexicali** con una inversión de **55 millones de pesos** en beneficio de más de 47 mil personas.

2023-2026
Mediante el **Sistema Violeta** se logró asegurar a **2 mil 150 personas por diferentes delitos** de las cuales 748 fueron por faltas administrativas en beneficio de la **protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes en Baja California.**

2022-2026
Se brindó seguimiento a **58 mil 041 medidas de protección y cautelares** emitidas por la Fiscalía General del Estado y los Tribunales de Justicia, lo que refuerza el compromiso con las víctimas en BC.

SISTEMA PENITENCIARIO

2022-2026
Se mantiene la Acreditación Internacional ACA en los **Centros de Internamiento para Adolescentes en Mexicali, Tijuana y Ensenada** por el cumplimiento de estándares de **calidad, seguridad, orden y limpieza,** consolidando a Baja California con la mejora continua en materia penitenciaria.

PROTECCIÓN CIVIL

Instalación del Puesto de Comando en el marco de la **Estrategia Nacional de Prevención** durante la segunda sesión del Consejo Estatal de Protección Civil.

Baja California y California realizaron de manera conjunta el **Curso Binacional Forestal** en el que participaron más de 230 integrantes de los **cuerpos de bomberos de ambos lados** de la frontera que compartimos para atender las emergencias forestales.



BC Sede de la **Reunión Nacional de Incendios Forestales 2026** contando con más de **1 mil 500 participantes de las 32 entidades del país.**

2022-2026

PAZ Y JUSTICIA

Brindamos a la población de Baja California **más de 1 millón 013 mil asesorías jurídicas** en materia civil, familiar, penal y laboral durante **los 5 años de la Gestión.**

Con presencia en el territorio se realizaron **373 jornadas comunitarias para el acceso a la justicia** acercando los servicios de orientación y asistencia jurídica a la población de las comunidades de Baja California.

Se realizó la firma del **Convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas** para promover el **acceso a servicios de orientación y apoyo con enfoque intercultural**, respecto a los derechos humanos y de identidad cultural y libre de discriminación.

Prevención del Delito

2022-2026
Se recuperaron 966 espacios públicos
se retiraron más de 142 toneladas de basura y se pintaron 192 murales con la participación ciudadana generando espacios seguros destinados a la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento.

Integramos 475 Redes Ciudadanas durante la Gestión Estatal, **operando en colonias con el mayor índice delictivo y violencia familiar** en el Estado.

"Operativo Escudo Escolar"
174 Escuelas secundarias y preparatorias brindando **93 mil 244 atenciones preventivas.** Acompañadas de 401 operativos orientados a inhibir conductas antireglamentarias.

Centro de Justicia para las Mujeres

CEJUM

Hemos abrazado a **más de 47 mil mujeres** **en contexto de violencia de género** garantizándoles su acceso a la justicia y una vida libre de violencia durante **2022-2026.**

Brindamos más de **216 mil servicios integrales, especializados e individuales** **a ellas y sus familias.**

Programa **CEJUM a Territorio** con una inversión de **5 millones 850 mil pesos** para adquisición y equipamiento de **3 unidades móviles** para acercar **servicios de atención integral** a **mujeres, adolescentes y niñas** en situación de violencia, especialmente en zonas alejadas y vulnerables de Baja California.

Programa de **Acompañamiento Psicológico Asistido con 3 canes "Toña", "Vera" y "Dora"** en Tijuana, Mexicali y San Quintín, donde se brindaron más de **1 mil 200 servicios** y sesiones terapéuticas en beneficio de más de **800 niñas, niños y adolescentes**; con 3 mil 200 acciones de apoyo.



Ampliación de CEJUM Tijuana
con una inversión de 6 millones 200 mil pesos
Para contar con 3 salas de atención, una boutique y un área para talleres productivos.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

Mesa de Seguridad Estatal para la Construcción de la Paz en Baja California

Durante los 5 años de la Administración Estatal, se llevaron a cabo 1 mil 167 reuniones de trabajo con los tres Órdenes de Gobierno.

Para impulsar acciones, estrategias y planes encaminados a reducir la violencia en el Estado, y fortalecer la colaboración entre las diferentes entidades participantes. Gracias a este esfuerzo de coordinación se han logrado resultados clave como:

- **Continuidad a Estrategias orientadas a la prevención del delito.**
- **Combate a generadores de violencia.**
- **Atención a la Violencia de Género.**
- **Búsqueda de personas desaparecidas.**



En coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos de Mexicali y Tecate, a través del **Programa "Sí al Desarme, Sí a la Paz"** logramos **retirar de las calles 264 armas, 350 cargadores, 22 mil 164 cartuchos, 56 mil 898 granadas fulminantes y explosivos así como 472 artefactos diversos entre 2025 y 2026.** **Acciones concretas para construir una cultura de paz en las familias bajacalifornianas.**

Se fortaleció la **Estrategia Estatal contra la Extorsión en Baja California** mediante la coordinación interinstitucional, la atención ciudadana y acciones de inteligencia y prevención, logrando la realización de **110 operativos,** la detención de **115 personas** y la desarticulación de **53 grupos delictivos.**

Presencia Policial coordinada
bajo **más de 1 mil 500 operativos de seguridad y orden público,** propios y en conjunto con los **3 Órdenes de Gobierno, reforzando la prevención, la vigilancia y la capacidad de respuesta** ante hechos delictivos en todo **Baja California.**

Se implementó el **Operativo Antiextorsión MAREA** orientado a **combatir esquemas de control criminal** en los **sectores pesquero y comercial**, fortaleciendo la legalidad y la protección del sector productivo.



Gobierno de México

Seguridad Ciudadana y Justicia



Reconocimiento y promoción de grados a elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en Tecate.

La construcción de una Baja California más segura, en paz y con mejores condiciones para el desarrollo de sus habitantes constituye una responsabilidad compartida entre las instituciones gubernamentales y la sociedad. Este esfuerzo conjunto tiene como propósito garantizar un entorno pacífico y favorable para el bienestar de todas y todos.

Con base en los principios de transparencia, legalidad y respeto a los derechos humanos, impulsamos una actuación coordinada, profesional y eficiente de las autoridades, fortaleciendo la confianza ciudadana. De esta manera, buscamos prevenir y reducir la incidencia delictiva, fortalecer las instituciones de seguridad pública y contribuir al desarrollo integral del Estado.

La seguridad ciudadana trasciende las acciones de prevención y combate a la delincuencia; representa el compromiso permanente de las instituciones por proteger la vida, la integridad y el patrimonio de las personas. Bajo esta visión, el Gobierno del Estado impulsa estrategias integrales que fortalecen la coordinación interinstitucional, la proximidad con la ciudadanía y el desarrollo de capacidades para atender los retos en materia de seguridad pública.

Seguridad Ciudadana



Capacitación a Jueces Cívicos del municipio de San Quintín, en coordinación con la Dirección del Juzgado Cívico de Ensenada.

Colaboración policial con los tres órdenes de gobierno

Para fomentar el desarme voluntario y la prevención de la violencia como parte de las acciones permanentes para la construcción de entornos seguros, dimos continuidad a la campaña “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, fortaleciendo la coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos.

Durante los días 23, 24 y 25 del mes de septiembre de 2026, instalamos un módulo de canje en el municipio de Mexicali, facilitando a la población la entrega voluntaria, segura y anónima de armas de fuego, municiones y artefactos explosivos, contribuyendo a reducir los factores de riesgo asociados a la violencia y los delitos de alto impacto.

Como resultado del cierre de la campaña 2026, se logró el canje de 48 armas cortas, 49 armas largas, 350 cargadores de diversos calibres, 10 mil 547 cartuchos y 50 estopines, representando un monto total de 1 millón 148 mil 137 pesos entregados a la ciudadanía como incentivo por los artículos recibidos. De este monto, el 948 mil 137 pesos fueron aportados por el Gobierno del Estado y 200 mil pesos por el Ayuntamiento de Mexicali, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para promover acciones de prevención y contribuir a la reducción de riesgos asociados con la posesión de armas y materiales de esta naturaleza.

De manera acumulada, durante la presente Administración, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos de Mexicali y Tecate, ha participado en tres campañas de canje de armas, dos realizadas durante 2025 y una en 2026. Como resultado de estas

acciones, logramos retirar de las calles 264 armas de fuego, 350 cargadores, 22 mil 164 cartuchos, 56 mil 898 granadas fulminantes y explosivos, así como 472 artefactos diversos, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz y a la generación de entornos más seguros para las familias bajacalifornianas.

En materia de Justicia Cívica, dimos continuidad al acompañamiento técnico en los siete municipios del Estado, con la finalidad de impulsar la consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.

En este sentido, llevamos a cabo mesas de trabajo y reuniones de coordinación con autoridades municipales, con el propósito de dar seguimiento a los compromisos asumidos en materia de armonización normativa, fortalecimiento de la infraestructura, asignación de recursos, capacitación de operadores y consolidación de los juzgados cívicos. Como resultado de este esfuerzo coordinado, los municipios de Playas de Rosarito y Ensenada alcanzaron la implementación total del modelo, mientras que el resto registró un avance promedio del 70.24%. (Tabla 3.1).

Estas acciones reafirman el compromiso de continuar impulsando la consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica como una política pública orientada a privilegiar la solución pacífica de los conflictos, la reparación del daño, la prevención de la reincidencia y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria en Baja California.

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, firmamos un total de 15 convenios de colaboración, fortaleciendo la vinculación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organismos especializados y organizaciones de la sociedad civil.

Estos instrumentos jurídicos reflejan el compromiso institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la consolidación de políticas públicas preventivas y el desarrollo de mecanismos de colaboración que contribuyen al cumplimiento de la Estrategia Estatal de Seguridad.

Por ello, para la Administración Estatal, la coordinación interinstitucional constituye una pieza clave para consolidar la seguridad del Estado. En este sentido, y en continuidad con el Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Seguridad Ciudadana entre el Estado de Baja California y el Estado de Sonora, llevamos a cabo una reunión de coordinación operativa, en la cual destacamos que, en cumplimiento de los compromisos establecidos en dicho convenio, se realizaron al menos 17 acciones operativas conjuntas, que permitieron la detención de objetivos prioritarios y contribuyeron al fortalecimiento de la estrategia de seguridad en el límite

Tabla 3.1 Porcentaje de avance para el Nuevo Modelo de Justicia Cívica

Municipio	Normatividad	Infraestructura	Jueces
Mexicali	25%	25%	50%
San Felipe	100%	50%	50%
Tecate	100%	25%	50%
Tijuana	100%	50%	100%
Playas de Rosarito	100%	100%	100%
Ensenada	100%	100%	100%
San Quintín	50%	50%	50%
Avance estatal	82.14%	57.14%	71.43%

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Reunión de coordinación operativa entre Baja California y Puerto Peñasco, Sonora.



Instalación del Centro Coordinador Operativo dentro del C5 para fortalecer la seguridad durante la Copa Mundial de la FIFA 2026, Tijuana.

estatal entre ambas entidades federativas, principalmente en beneficio de las y los habitantes del Valle de Mexicali.

De igual forma, dentro de las estrategias de coordinación interinstitucional, destaca la implementación de operativos especiales durante los principales periodos vacacionales, en conjunto con las diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno. En este marco, implementamos el Plan Integral de Seguridad Navideño 2025 y el Operativo Vacacional de Semana Santa 2026 “En Baja California Seguro te Diviertes”, a fin de garantizar la seguridad de todas y todos, mediante la atención oportuna de emergencias, así como la prevención y vigilancia permanente en todo el Estado. Asimismo, en el municipio de Playas de Rosarito, como cada año, participamos de forma conjunta en el operativo de seguridad del “Baja Beach Fest”, para servir y salvaguardar a la ciudadanía y asistentes de tan relevante evento de la región en los que logró saldo blanco en materia de incidentes de seguridad.

Cabe destacar que, en coordinación con el Ayuntamiento de Mexicali, realizamos la primera mesa de trabajo para la Prevención de Siniestros Viales, la cual constituyó un espacio de coordinación y análisis entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de instituciones educativas de nivel medio superior y escuelas de manejo de la entidad. Lo anterior, con el propósito de atender los siniestros viales en dicho municipio, así como diseñar e implementar, de manera coordinada, una estrategia integral de seguridad vial.

Con motivo de la realización de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) 2026 y ante la designación de la ciudad de Tijuana como sede de concentración, descanso y reentrenamiento de la Selección Nacional de Irán, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, elaboró e implementó el Plan de Seguridad para el Mundial de Fútbol de la FIFA 2026, con el propósito de salvaguardar la integridad de la delegación participante, la población y los visitantes durante el desarrollo de las actividades previstas.

Como parte de este plan estratégico, establecimos mecanismos de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, definiendo acciones preventivas y operativas para garantizar condiciones de seguridad en los espacios de concentración, rutas de traslado y zonas de afluencia. Asimismo, desplegamos dispositivos de seguridad perimetral, vigilancia aérea con drones y unidades especializadas de apoyo táctico, fortaleciendo la capacidad de respuesta y la atención oportuna ante cualquier situación que pudiera representar un riesgo para el desarrollo de este evento de relevancia internacional. De igual manera miles de personas disfrutaron del Baja Fut Fest en Mexicali, Tecate y Tijuana, que contaron con vigilancia permanente y



Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz, Mexicali.

actividades deportivas, culturales y recreativas. Igualmente mantuvimos coordinación con el Consulado de los Estados Unidos en Tijuana.

La implementación de este plan reafirma el compromiso del Gobierno del Estado de mantener a Baja California como una entidad preparada para atender eventos de carácter internacional, mediante una estrategia de seguridad sustentada en la coordinación institucional, la prevención y la actuación profesional de las corporaciones responsables de la seguridad pública.

Como parte de la estrategia de seguridad implementada durante la Copa Mundial de Fútbol 2026, por parte del Gobierno Federal, el 28 de julio de 2026 llevamos a cabo la ceremonia de entrega de reconocimiento al personal del Plan Kukulkán.

Baja California recibió un reconocimiento por la labor realizada para garantizar una estancia segura y memorable a la Selección Nacional de Irán y a su afición, mediante la implementación de acciones coordinadas de seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional durante su permanencia en la entidad.

Las Mesas de Seguridad para la Construcción de la Paz se han consolidado como el principal mecanismo de coordinación y articulación entre los tres órdenes de gobierno para la definición, seguimiento y evaluación de las estrategias en materia de seguridad pública. A través de este espacio permanente de colaboración, fortalecimos la toma de decisiones mediante el análisis de la incidencia delictiva, el intercambio de información estratégica y la coordinación de acciones conjuntas, orientadas a prevenir y atender los factores que inciden en la seguridad, así como a preservar la paz, el orden público y la tranquilidad de las familias bajacalifornianas.

Durante la presente Administración Estatal celebramos un mil 188 sesiones de las Mesas de Seguridad para la Construcción de la Paz, de las cuales 167 corresponden al periodo de enero a octubre de 2026, mientras que las un mil 21 restantes llevamos a cabo entre 2022 y 2025.

La celebración permanente de estas sesiones ha permitido fortalecer la coordinación operativa y el intercambio de información entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia, facilitando la planeación y ejecución de operativos

Tabla 3.2 Evaluaciones de control y confianza realizadas

Corporación	Motivo de evaluación			
	Noviembre-diciembre de 2025		Enero-octubre de 2026	
	Nuevo ingreso	Permanencia	Nuevo ingreso	Permanencia
SSC	133	4	234	397
FGE	148	88	369	339
FESCP	16		58	48
Mexicali	30	148	69	133
San Felipe	5		5	21
Tecate	2		24	13
Tijuana	85	37	74	154
Playas de Rosarito	6	1	3	30
Ensenada	26	64	69	124
San Quintín	16	6	34	27
Total	467	348	939	1,286

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

conjuntos, el seguimiento de objetivos prioritarios, el análisis de inteligencia y la atención focalizada de las zonas con mayor incidencia delictiva.

Como resultado de este esfuerzo coordinado, hemos dado continuidad a estrategias orientadas a la prevención del delito, al combate a generadores de violencia, a la atención de la violencia de género, la búsqueda de personas desaparecidas y al fortalecimiento de las acciones de proximidad social, consolidando una política de seguridad sustentada en la coordinación interinstitucional, la corresponsabilidad y la construcción de la paz en Baja California.

Como parte del fortalecimiento institucional en materia de control de confianza, el Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) quedó adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante el decreto 178, publicado el 12 de diciembre de 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el cual se estableció la transición del CECC de la Fiscalía General del Estado (FGE) a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

En seguimiento a esta transición institucional y con el propósito de garantizar que las instituciones de seguridad pública cuenten con personal que cumpla con los estándares de confiabilidad, desempeño y permanencia establecidos en la normatividad aplicable, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 realizamos 815 evaluaciones de control de confianza, de las cuales 467 correspondieron a personal de nuevo ingreso y 348 a evaluaciones de permanencia de las diferentes instituciones de seguridad pública estatal y municipal.

Asimismo, de enero a octubre de 2026 efectuamos dos mil 225 evaluaciones de control de confianza, de las cuales 939 correspondieron a nuevo ingreso y un mil 286 de permanencia, fortaleciendo los procesos de selección, permanencia y profesionalización del personal encargado de la seguridad pública en Baja California (Tabla 3.2).

Tabla 3.3 Certificado Único Policial (CUP) de las Corporaciones

Corporación	Estado de fuerza	Certificados emitidos	No susceptibles	% de avance
Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado				
Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	1,034	990	9	97%
Fiscalía General del Estado				
Agencia Estatal de Investigación	1,325	1,242	15	95%
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario				
Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria	913	561	25	63%
Municipios				
Mexicali	1,669	1,497	14	90%
San Felipe	58	46	1	81%
Tecate	155	105	21	81%
Tijuana	1,806	1,489	30	84%
Playas de Rosarito	127	86	7	72%
Ensenada	803	775	9	98%
San Quintín	96	41	0	43%
Total	7,986	6,832	131	87%*

**El porcentaje de avance se calculó con base en el total de elementos susceptibles de evaluación, excluyendo del estado de fuerza los elementos no susceptibles.*

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Como resultado de las evaluaciones y certificaciones realizadas durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) alcanzó un 97% de avance en la emisión del Certificado Único Policial (CUP). Asimismo, las instituciones de seguridad pública estatales y municipales registraron un 87% de avance en la obtención de este certificado, de acuerdo con información emitida por el CECC (Tabla 3.3).

Lo anterior garantiza que las y los integrantes de las corporaciones policiales cumplan con los estándares nacionales en materia de control de confianza, formación inicial, evaluación de competencias y evaluación del desempeño, fortaleciendo la profesionalización policial y consolidando instituciones de seguridad más confiables, eficientes y cercanas a la ciudadanía.

Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, el Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana continúa consolidando su función como el principal órgano de coordinación para la definición y seguimiento de las políticas públicas en materia de seguridad en Baja California, mediante la adopción de acuerdos estratégicos orientados a fortalecer las capacidades institucionales, la coordinación intergubernamental y la implementación de acciones prioritarias para la construcción de la paz.

De noviembre de 2025 a octubre de 2026, realizamos cuatro sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana en las cuales establecimos algunos de los siguientes acuerdos:



Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, Tijuana.

- Conformar una Comisión de Seguridad para dar cumplimiento específico a los temas y acuerdos establecidos por la FIFA en el sorteo realizado.

- Realizar reuniones de trabajo con los municipios, en coordinación con el CECC, con la finalidad de identificar necesidades y definir metas para el ejercicio 2026.

- Implementar los ajustes derivados de los nuevos requisitos de ingreso a las corporaciones policiales. Las instituciones de seguridad acordaron aplicar dichos ajustes y se comprometieron a solicitar formalmente al Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria la revisión y, en su caso, flexibilización de aquellos requisitos que representen una limitante para los aspirantes, con el propósito de que sean considerados en la emisión de las respectivas convocatorias.

- Coordinar, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, un operativo especial de seguridad con motivo del periodo vacacional de Semana Santa.

- Iniciar los trabajos preparatorios para la implementación del Modelo Nacional de Unidades de Investigación Criminal en las instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios, debiendo informar de los avances en la siguiente sesión del Consejo.

- Se buscará, a través de los Institutos Municipales del Deporte, impulsar actividades deportivas entre corporaciones de seguridad a fin de fortalecer la coordinación interinstitucional.

- Promover la participación de la Secretaría de Marina en las Mesas de Seguridad del municipio de San Quintín.

Como resultado del trabajo conjunto y del seguimiento permanente a los compromisos asumidos, durante la presente Administración hemos aprobado 62 acuerdos estratégicos, de los cuales el 74% cumplidos en su totalidad, mientras que el porcentaje restante registra avances conforme a su programación, al tratarse de acciones permanentes o de implementación gradual que requieren la coordinación y participación continua de las instituciones involucradas.

Disminución de los Índices Delictivos



Entrega de patrullas nuevas en Tecate.

La atención y disminución de los índices delictivos constituyen una prioridad permanente para el Gobierno del Estado, al representar un elemento esencial para preservar la paz, fortalecer el estado de derecho y garantizar la seguridad de las familias bajacalifornianas. Bajo esta visión, impulsamos estrategias integrales que articulan acciones de prevención, inteligencia, coordinación interinstitucional y despliegue operativo, orientadas a atender los fenómenos delictivos y contribuir a la reducción de su incidencia en la entidad.

Fortalecemos la respuesta institucional mediante la coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno, privilegiando el intercambio de información, la planeación estratégica y la ejecución de acciones conjuntas que permiten focalizar los esfuerzos en los delitos de mayor impacto y en las zonas con mayor incidencia delictiva. De manera complementaria, la participación ciudadana continúa siendo un componente fundamental para fortalecer la cultura de la denuncia, la prevención del delito y la construcción de comunidades más seguras.

Atención a los índices delictivos

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, entre las acciones realizadas por el personal de la FESC destaca el aseguramiento de 500 personas, de las cuales 80 fueron por delitos del fuero federal y 340 por delitos del fuero común y dimos cumplimiento a 70 órdenes de aprehensión nacionales, y a dos órdenes de aprehensión solicitadas por autoridades del extranjero, además de atender ocho faltas administrativas.

Así también, durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2026, el personal de la FESC realizó diversas acciones, entre las que destaca el aseguramiento de dos mil 165 personas, de las cuales 340 fueron por delitos del fuero federal y un mil 372 fueron por delitos del fuero común y se dimos cumplimiento a 337 órdenes de aprehensión nacionales y a 19 órdenes de aprehensión solicitadas por autoridades del extranjero, además de atender 97 faltas administrativas. (Tablas 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7).

El Gobierno de Baja California mantiene el firme compromiso de trabajar por el bienestar de las y los bajacalifornianos. En este esfuerzo, las y los elementos de la FESC desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de las acciones en materia de seguridad. En este sentido, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, destacan los siguientes aseguramientos: 31.683 kilogramos de metanfetamina; 94.062 kilogramos de marihuana; 5.291 kilogramos de heroína; 0.448 kilogramos de cocaína; 0.265 gramos de fentanilo; dos pastillas de psicotrópicos, y 139 cartuchos wax (hachís-marihuana).

Tabla 3.4 Personas aseguradas por delito de fuero federal

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Delitos federales							
Contra la salud	11	2	43		3	2	61
Delincuencia organizada	1						1
Delitos cometidos en materia de hidrocarburos		1			1		2
Falsificación, alteración y destrucción de moneda			2				2
Operaciones con recursos de procedencia ilícita			1				1
Portación de arma prohibida (de fuego)	54	60	173	16	14	5	322
Posesión de cartucho	1	2	6	1	3		13
Usurpación de funciones			3				3
Violación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	7	4	3		1		15
Total	74	69	231	17	22	7	420

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.5 Personas aseguradas por delito del fuero común

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Delitos del fuero común								
Abuso sexual				2				2
Allanamiento de morada						1		1
Amenazas	1		1	1				3
Cohecho				2		1		3
Corrupción de menores	1							1
Daño en propiedad ajena intencional	2		1			3		6
Daño en propiedad ajena por culpa	2			4				6
Extorsión				2				2
Halconeo			5					5
Homicidio				3				3
Homicidio en grado de tentativa			1					1
Lesiones	1			7		1		9
Maltrato o crueldad animal						1		1
Narcomenudeo	433	2	48	444	19	280	5	1,231
Omisión de cuidado	1			3				4
Portación de arma prohibida (blanca)	5			1		2		8
Privación ilegal de la libertad	6			8				14
Quebramiento de sellos	2							2
Resistencia de particulares				3				3

Tabla 3.5 Personas aseguradas por delito del fuero común

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Delitos del fuero común								
Robo con violencia	1			2				3
Robo de vehículo	43		7	56	6	39		151
Robo Simple					1			1
Ultraje	1							1
Violación a la Ley de Migración	1							1
Violencia intrafamiliar	108		1	139		1		249
Otros				1				1
Total	608	2	64	678	26	329	5	1,712

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.6 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Abuso sexual	6				4	2	1	13
Acoso y hostigamiento sexual						1		1
Allanamiento de morada	16		1	1				18
Amenazas	2							2
Contra la salud					1			1
Daño en propiedad ajena intencional	3				3	1		7

Tabla 3.6 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Daño en propiedad ajena por culpa	4				2			6
Daño equiparado					1			1
Desaparición forzada de persona					2			2
Despojo					1	1		2
Documentos falsos						2		2
Estupro					1			1
Extorsión					1			1
Fraude	3					1		4
Homicidio	7		3	2	19	3		34
Homicidio en grado de tentativa	1				2			3
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	5		2		4	9		20
Lesiones	3				3	3		9
Lesiones agravadas por razón de parentesco					2	1		3
Manejar en estado de ebriedad						1		1
Narcomenudeo	36		2	3	33	14		88
Otros	2							2
Pederastia					1			1
Portación de arma prohibida (blanca)					1	3		4
Portación de arma prohibida (de fuego)			1		4			5
Privación ilegal de la libertad					3			3

Tabla 3.6 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Robo	3	1			1	3		8
Robo a casa habitación	5					3		8
Robo a casa habitación con violencia						1		1
Robo a comercio	1							1
Robo a comercio con violencia	3					1		4
Robo calificado	5		1		12	3		21
Robo con violencia	11			1	4	1		17
Robo de vehículo	6		1		18	3		28
Robo de vehículo con violencia	2				1			3
Robo equiparado	1				1	1		3
Robo equiparado de vehículo de motor	1					2		3
Secuestro	2							2
Violación	3		1		3			7
Violencia intrafamiliar	36		1		15	12		64
Omisión de cuidado	1							1
Quebrantamiento de sellos	1							1
Sustracción de menores					1			1
Total	169	1	13	7	144	72	1	407

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.7 Órdenes de aprehensión de origen extranjero

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Total
Ordenes de aprehensión y reaprehensión extranjero				
Abuso Sexual	1			1
Contra la salud		4		4
Delincuencia organizada	1			1
Homicidio		6		6
Narcomenudeo		1		1
Portación de arma prohibida (de fuego)			1	1
Robo	2	1		3
Robo con violencia			1	1
Tráfico de personas	1			1
Violación de la libertad condicional		2		2
Total	5	14	2	21

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

En el periodo de enero a octubre de 2026, logramos importantes aseguramientos en el Estado, destacando 808.385 kilogramos de metanfetamina; 118.956 kilogramos de marihuana, 33.144 kilogramos de heroína, 16.902 kilogramos de cocaína; 1.663 kilogramos de fentanilo; 51 mil 960 pastillas de psicotrópicos; un mil 263 cartuchos wax (hachís-marihuana) (Tabla 3.8).

En el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, aseguramos 96 armas de fuego, de las cuales 54 fueron armas cortas y 42 armas largas; asimismo, aseguramos un mil 975 cartuchos de diversos calibres, 125 cargadores y un arma blanca.

De igual manera, aseguramos 301 mil 591 pesos, mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

De enero a octubre de 2026, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana aseguró 505 armas de fuego (278 armas cortas y 227 armas largas), 14 mil 259 cartuchos de diversos calibres, 705 cargadores y 21 armas blancas.

También, aseguramos 13 mil 050 pesos, mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad competente (Tabla 3.9).

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, decomisamos 189 vehículos, de los cuales 52 fueron con reporte de robo nacional, 21 con reporte de robo en el extranjero y 116 vehículos estaban relacionados con la comisión de algún delito. Asimismo, de enero a octubre de 2026, aseguramos 885 vehículos, de los cuales 234 fueron con reporte de robo nacional, 148 con reporte de robo en el extranjero y 503 estaban relacionados con la comisión de algún delito, entre ellos una avioneta (Tabla 3.10).

Como parte de las acciones implementadas en materia de seguridad, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, decomisamos 240 litros de gasolina, 11 chalecos balísticos, tres granadas, tres armas de utilería, dos drones, 32 ponchallantas y se retiraron 41 cámaras de videovigilancia instaladas ilegalmente.

Tabla 3.8 Drogas aseguradas

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas		Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Droga asegurada									
Marihuana	kilogramos aproximados	84.265		41.516	59.196	0.361	27.618	0.062	213.018
Cocaína	kilogramos aproximados	0.304		0.007	16.894		0.117	0.028	17.350
Heroína	kilogramos aproximados	1.229			36.852		0.351	0.003	38.435
Psicotrópicos	Pastillas	100			51,849	13			51,962
Metanfetamina (ICE + Cristal)	kilogramos aproximados	16.862	0.035	326.393	367.888	1.212	8.236	119.442	840.068
Fentanilo	kilogramos aproximados	0.465		0.002	1.461				1.928
Wax	Cartuchos	22			1,347		33		1,402
Plantas					52,450		1	307	52,758
Plantíos					3				3

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Aseguramiento de avioneta con droga sintética, Valle de Mexicali.

Tabla 3.9 Armas y numerario asegurado

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Armas aseguradas								
Fuego cortas	61		44	200	10	13	4	332
Fuego largas	34		69	138	12	11	5	269
Cartuchos	4,879	22	6,384	4,135	213	218	383	16,234
Cargadores	190		160	404	23	38	15	830
Blanca	10			9		3		22
Dinero asegurado								
Pesos				307,641		7,000		314,641

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.10 Vehículos recuperados

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Vehículos (recuperados + usados comisión delitos)								
Recuperados (reporte de robo)	79	2	20	10	262	81	1	455
Usados por la comisión de delitos	219	1	50	16	231	96	6	619
Total	298	3	70	26	493	177	7	1,074

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Aseguramiento de armas de fuego en Tijuana.

En continuidad con las acciones de prevención y combate a la delincuencia, durante el periodo de enero a octubre de 2026, obtuvimos los siguientes resultados:

La FESC en coordinación con la Fiscalía General del Estado (FGE), cumplimentaron 18 órdenes técnicas de investigación (cateos). Asimismo, se aseguró un laboratorio clandestino para la elaboración de metanfetamina.

Además, decomisamos diversos precursores químicos utilizados para la elaboración de drogas, 900 litros de gasolina, 108 chalecos balísticos, 14 granadas, dos lanzacohetes, tres armas de utilería, un arma de postas, cuatro drones y 73 ponchallantas. Además, retiramos 48 cámaras de videovigilancia instaladas ilegalmente, localizamos un centro de videovigilancia clandestino, se aseguraron 27 máquinas tipo casino y se logró el rescate de 23 víctimas privadas de la libertad.

En cuanto a la incidencia delictiva, la comparativa correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los años 2024 y 2025 refleja una tendencia a la baja en los delitos considerados de alto impacto en el Estado. Destaca la disminución de -25% en el delito de extorsión, el homicidio doloso, que mantiene una tendencia histórica a la baja, con una disminución del -24.32%, la reducción del -16.76% del robo de vehículo y el narcomenudeo que redujo su incidencia en un -0.49%.

Tabla 3.11 Delitos con tendencia a la baja

Delito	Ene-ago. 2025	Ene-ago. 2026	Variación 2025-2026
Robo de vehículo	5,622	4,022	-28.46%
Homicidio doloso	1,054	854	-18.98%
Robo a casa habitación	1,102	922	-16.33%
Narcomenudeo	5,955	5,343	-10.28%
Robo a transporte	58	53	-8.62%
Robo a transeúnte	2,290	2,234	-2.45%

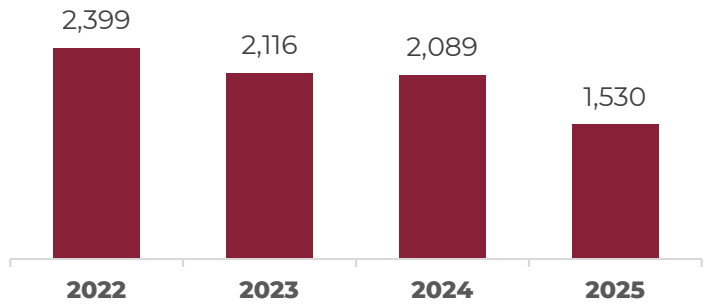
Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De igual manera, durante el periodo de enero a agosto de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, Baja California presentó reducciones en diversos delitos considerados de alto impacto. Entre los principales resultados destacan una disminución de -28.46% en el robo de vehículo, -18.98% en el homicidio doloso y -16.33% en el robo a casa habitación. Asimismo, el delito de narcomenudeo registró una reducción de -10.28%, mientras que el robo a transporte disminuyó -8.62%. Finalmente, se registró una ligera disminución de -2.45% en el delito de robo a transeúnte (Tabla 3.11).

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el homicidio doloso en Baja California mantiene una tendencia sostenida a la baja durante los últimos años. Este resultado representa un avance histórico para el Estado, derivado del trabajo permanente de las fuerzas de seguridad, así como de las estrategias implementadas de manera coordinada entre los distintos órdenes de gobierno y del fortalecimiento permanente de las instituciones.

Asimismo, durante el periodo de enero a agosto de 2026 se registraron 854 homicidios dolosos, en comparación con los un mil 054 registrados durante el mismo periodo de 2025, lo que representa una disminución de -18.98%, (Gráfica 3.1).

Gráfica 3.1 Homicidio doloso en Baja California comparativa anual 2022-2025



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Baja California avanza con menos delitos y mejores condiciones de seguridad. Seguiremos trabajando de manera coordinada y firme para construir un estado más seguro, justo y en paz.

En la presente Administración, y con la finalidad de salvaguardar la integridad de los ciudadanos, así como brindar el apoyo institucional para garantizar la seguridad de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, se cuenta con dos comandancias destinadas a proporcionar los servicios de seguridad y protección (Tabla 3.12).

En el periodo de noviembre 2025 a octubre de 2026, realizamos 10 mil 895 consultas en las bases de datos nacionales y estatales, con la finalidad de verificar los antecedentes y la información de los aspirantes a ingresar a una empresa de seguridad privada.

Como resultado de este proceso, registramos el alta de 872 mujeres y cuatro mil 911 hombres, dando mayor certeza a la contratación de elementos de seguridad privada.

Con el propósito de regular a las empresas que operan fuera de la normatividad y verificar la correcta prestación de los servicios de seguridad privada por parte de las empresas autorizadas, realizamos 694 visitas de inspección, derivando en la aplicación de 312 sanciones. Asimismo, a la fecha se cuenta con 322 empresas debidamente reguladas, que en conjunto integran un estado de fuerza de ocho mil 948 elementos, de los cuales un mil 133 son mujeres y siete mil 815 hombres (Tabla 3.13).

En el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026 realizamos el cierre de 25 empresas de seguridad privada que no dieron cumplimiento a la normatividad; asimismo procedimos al cierre de 22 empresas de seguridad privada por la propia voluntad de los prestadores al informar que ya no prestarán dichos servicios.

En coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, logramos regularizar a empresas que operaban de manera irregular y que contaban con personal armado de seguridad privada, garantizando que obtuvieran los permisos correspondientes para su operación. Asimismo, se fortaleció el control y seguimiento del armamento que transita en el Estado, mediante el reporte mensual por parte de dichas empresas.

De igual manera, capacitamos a 28 guardias de seguridad privada de los cuales 13 pertenecen a Tecate y 15 a Mexicali que prestan sus servicios en establecimientos dedicados a la venta de bebidas

Tabla 3.12 Servicios especiales en protección y seguridad privada

Comandancia de Protección a Personas	Comandancia de Protección a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas
Contamos con servicios de atención a periodistas y a personas defensoras de derechos humanos, los cuales son atendidos por un total de 100 elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana. Asimismo, realizamos los servicios extraordinarios de protección y seguridad a personalidades que visitan el Estado, entre ellos funcionarios de primer nivel, tanto nacionales como internacionales, tales como embajadores, senadores y gobernadores.	Implementa las siguientes medidas de seguridad: 1. Monitoreo telefónico diario. 2. Cuentan con el aplicativo 911 móvil BC. 3. Se realizan recorridos de vigilancia en los domicilios y/o lugar de trabajo. 4. Instalan en domicilio y/o lugar de trabajo un botón de alarma vecinal. 5. Seguridad personal.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.13 Empresas reguladas en el Estado

Municipios	Empresas reguladas
Mexicali	1
San Felipe	26
Tecate	6
Tijuana	88
Playas de Rosarito	195
Ensenada	5
San Quintín	1
Total	322

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

alcohólicas en envase abierto, buscando fortalecer sus conocimientos y capacidades para contribuir a la seguridad, tranquilidad y sana convivencia de la ciudadanía, con especial atención a la protección e integridad de las mujeres y hombres jóvenes que acuden predominantemente a este tipo de establecimientos.

En seguimiento al compromiso con la seguridad ciudadana y la transparencia en las acciones institucionales, durante el período que se informa, se desarrollaron e implementaron diversas estrategias de difusión y colaboración interinstitucional en el marco de la campaña “La Seguridad Somos Todas y Todos”:

En este sentido, logramos establecer alianzas estratégicas de colaboración con los diferentes medios de comunicación del Estado, con el propósito de promover la información correcta y garantizar la transparencia en las acciones en materia de seguridad. Se realizaron encuentros con los medios tradicionales (periódico, radio, televisión), medios digitales y con diversos líderes de opinión.

Durante el período de noviembre a diciembre de 2025, elaboramos y difundimos 119 comunicados de prensa, mientras que, en el período comprendido de enero a octubre de 2026, generamos 511 comunicados adicionales al 2025. Todos estos materiales fueron enviados a medios de comunicación, permitiendo así una cobertura amplia de las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

De noviembre a diciembre de 2025, como parte de las acciones para reforzar la difusión de mensajes de prevención del delito, uso del servicio 911 y denuncia 089, Escuadrón Violeta, botón de alerta, ciberseguridad, seguridad vial, entre otros, realizamos 101 diseños sobre los diversos temas y siete videos institucionales. Además, entre enero y octubre de 2026, logramos realizar 655 diseños y seis videos, sumando un total de 756 diseños y 13 videos institucionales.



Visita de inspección a empresa, Mexicali.


Capacitación a personal de seguridad que labora en bares y restaurantes bar, Mexicali.

Estrategia Estatal Contra la Extorsión en Baja California



Visita de inspección a empresas pesqueras, Ensenada.

La creación del Centro de Atención y Prevención del Delito de Extorsión fortalece la Estrategia Estatal Contra la Extorsión mediante acciones de prevención, orientación, inteligencia y coordinación interinstitucional, mejorando la capacidad para identificar y combatir oportunamente las distintas modalidades de extorsión en Baja California.

Objetivo: *Fortalecer la prevención y combate de la extorsión mediante inteligencia, seguimiento de los mecanismos delictivos y coordinación con los tres órdenes de gobierno. Asimismo, brindar atención y orientación a la ciudadanía, impulsar operativos conjuntos y patrullajes cibernéticos, y mantener campañas de prevención para fomentar la denuncia y reducir la incidencia delictiva en Baja California.*

Resultados: *Realizamos 15 reuniones de coordinación con representantes de los sectores empresarial, restaurantero y comercial; ejecutamos 110 operativos interinstitucionales que resultaron en la detención de 115 personas y la desarticulación de 53 grupos delictivos, así como dos operativos en Isla de Cedros y seis reuniones de coordinación en el Valle de Guadalupe para fortalecer la colaboración entre autoridades y sectores productivos.*

Asimismo, implementó el operativo antiextorsión MAREA, derivado de un diagnóstico operativo que permitió identificar que el fenómeno de la extorsión en los sectores pesquero y comercial trasciende el esquema tradicional de cobro de piso, al manifestarse también mediante mecanismos de control criminal sobre la cadena de suministro y comercialización de pescados y mariscos en Ensenada, Baja California.

Ante esta problemática, el Operativo MAREA se desarrolla bajo un enfoque integral que articula acciones de seguridad, inteligencia, fiscalización, inspección pesquera, verificación sanitaria y protección al sector productivo, con la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno.

Como parte de estas acciones, llevamos a cabo actividades de identificación y verificación de proveedores; inspecciones en centros de acopio, bodegas, congeladoras y puntos de distribución; revisión de documentación fiscal, sanitaria y comercial para verificar la legal procedencia de los productos; así como el intercambio y cruce de información para detectar posibles irregularidades.

De igual manera, aplicamos medidas administrativas previstas en la normatividad vigente, incluyendo el aseguramiento de productos y la clausura de establecimientos cuando corresponda. Paralelamente, fortalecimos los canales formales de abastecimiento y establecimos mecanismos de protección y atención para las personas denunciantes.

Estas acciones contribuyen al desmantelamiento de esquemas de extorsión vinculados y al fortalecimiento de la legalidad en la actividad pesquera y comercial del Estado.

Plan Integral de Seguridad en La Rumorosa



Presencia de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en La Rumorosa.



Inauguración Base Operativa de la FESC en La Rumorosa.

Como parte de la estrategia para fortalecer la seguridad y promover el desarrollo de la zona de La Rumorosa, en el municipio de Tecate, se consolidó la implementación del Plan Integral de Seguridad y Desarrollo para La Rumorosa, el cual está estructurado en tres fases: contención, control y consolidación. Orientadas a recuperar la tranquilidad, fortalecer la presencia institucional y generar un entorno seguro para las familias de Baja California, así como para el turismo nacional e internacional.

En la fase de consolidación obtuvimos los siguientes resultados:

- *Logramos la detención de 97 personas por delitos del fuero federal, 69 por delitos del fuero común y el cumplimiento de 13 órdenes de aprehensión.*
- *Aseguramos 994.86 kilogramos de metanfetamina y 102.75 kilogramos de marihuana.*
- *Aseguramos 133 armas de fuego, ocho mil 610 cartuchos, 183 cargadores, 64 vehículos relacionados con hechos delictivos y recuperamos 31 vehículos con reporte de robo.*

Acciones relevantes de la estrategia:

La estrategia también fortaleció la prevención social de las violencias y el delito mediante la realización de 257 acciones comunitarias, entre ellas; programas como cine en tu comunidad, pláticas preventivas, foros y torneos deportivos. Además, recuperamos 289 metros cuadrados de espacios públicos, recolectamos 1,550 kilogramos de residuos sólidos y beneficiamos de manera directa a 29 mil 305 personas.

Para fortalecer la participación ciudadana y la proximidad social, se instalaron ocho botones de alarma, se distribuyeron 17 mil 622 materiales informativos y se realizaron 96 reuniones con locatarios y habitantes de la comunidad, consolidando una estrategia integral que contribuye a la construcción de entornos más seguros y al fortalecimiento del tejido social en La Rumorosa.

En continuidad con el Plan de Seguridad y Desarrollo para La Rumorosa, orientado a disminuir los índices delictivos y a brindar una mejor capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía, inauguramos la Base Operativa de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) el día 6 de febrero en el poblado La Rumorosa, Baja California, con una inversión de 4 millones 397 mil 599 pesos, lo que permite presencia permanente, atención más rápida y mayor seguridad en la región.

Fortalecimiento de cuadros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC)

Como parte del fortalecimiento de cuadros de la FESC, iniciamos la construcción de tres Bases Operativas, ubicadas en San Quintín, San Felipe y Valle de Guadalupe. En este último sitio, el 28 de abril de 2026, llevamos a cabo la colocación de la primera piedra. Estas obras permitirán reforzar la presencia policial, ampliar la vigilancia y agilizar la capacidad de respuesta, contribuyendo a brindar mayor seguridad y tranquilidad a las familias, comerciantes y turistas que visitan dichas zonas.

Con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y robustecer las capacidades operativas de las corporaciones encargadas de la seguridad pública en Baja California, la Secretaría de Seguridad Ciudadana impulsó acciones para llevar a cabo la entrega de armamento y equipamiento a las instituciones policiales estatales y municipales, contribuyendo a mejorar su capacidad de respuesta y desempeño en las labores de prevención, investigación y combate a la delincuencia, mediante una inversión superior a los 48 millones de pesos, integrada con recursos estatales y federales, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con el fortalecimiento de las instituciones responsables de salvaguardar la integridad y el patrimonio de la población.

Dicha entrega de armamento se llevó a cabo en el Centro de Formación y Capacitación Policial, en el municipio de Tecate, beneficiando a las policías municipales de Mexicali, San Felipe,

Tabla 3.14 Entrega de armamento en Baja California

Clasificación	Cantidad
Armas cortas	212
Armas largas	777
Cartuchos	500,104
Cargadores	1,089
Granadas	320
Total de inversión	48,000,000*

**Cifra en millones de pesos.*

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Primera piedra de la nueva Base Operativa de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en el Valle de Guadalupe, Ensenada.

Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín, así como a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria (FESCP) y al Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

Como parte de esta acción distribuimos 212 armas cortas, 777 armas largas, 500 mil 104 cartuchos de diversos calibres, un mil 089 cargadores, 320 granadas, así como equipo táctico, destinados a fortalecer las labores de prevención, vigilancia, reacción, custodia penitenciaria y capacitación del personal operativo, además de otros insumos especializados para el desarrollo de las funciones de seguridad pública en Baja California (Tabla 3.14).

Para el fortalecimiento del personal de las corporaciones municipales del Estado, logramos dotar de equipamiento y renovación de equipo de protección al personal operativo mediante el recurso federal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2026 (FASP) que celebra el Ejecutivo Federal a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de seguridad pública con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado (Tabla 3.15).

Asimismo, fortalecimos el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública de San Felipe, con el propósito de mejorar su capacidad operativa y de respuesta, así como reforzar las acciones de prevención del delito. Esta inversión fue posible mediante recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública 2026 (FOFISP), (Tabla 3.16).

Tabla 3.15 Equipamiento para el fortalecimiento del personal de las corporaciones del Estado / FASP

Acción	Cantidad	Descripción	Municipio
Adquisición	4	Cuatrimotos tipo de patrulla equipada con balizamiento	San Felipe
Adquisición	14	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento	Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada
Adquisición	64	Cargadores para arma corta y arma larga	San Felipe
Adquisición	733	Chalecos balísticos	Mexicali, Tecate, Ensenada San Quintín
Adquisición	2,500	Cartuchos para arma corta	San Felipe
Adquisición	234	Terminales portátiles y móviles	Ensenada, San Quintín

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

El 31 de diciembre de 2025, publicamos en las comandancias regionales de la FESC ubicadas en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, así como en el portal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la primera convocatoria para la promoción de grados, a fin de que los elementos interesados en participar, conocieran los requisitos y documentos necesarios para realizar su registro. Asimismo, el día 24 de agosto de 2026, emitimos la segunda convocatoria de promoción de grados.

En estos procesos de promoción se concursaron plazas correspondientes a los niveles jerárquicos: Policía Tercero, Policía Segundo, Policía Primero, Suboficial, Oficial, Subinspector, Inspector, Inspector Jefe, Inspector General. En total, se ofertaron 163 plazas por las dos promociones (Tabla 3.17).

Como parte de los esfuerzos por mejorar las condiciones laborales y reconocer el mérito de las y los elementos, el 22 de junio de 2026, por primera vez se llevó a cabo la Ceremonia de Promoción de Grados del Servicio Profesional de Carrera a

Tabla 3.16 Equipamiento para el fortalecimiento del personal de las corporaciones del Estado / FOFISP

Acción	Cantidad	Descripción	Municipio
Adquisición	2	Camionetas	San Felipe
Adquisición	18	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento	Mexicali San Felipe Tecate Tijuana San Quintín
Adquisición	23	Chalecos balísticos	Mexicali San Felipe
Adquisición	75	Lámparas tácticas	San Felipe

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.17 Plazas en concurso

Nivel jerárquico	No. Plazas
Policía Tercero	40
Policía Segundo	30
Policía Primero	30
Suboficial	18
Oficial	17
Subinspector	16
Inspector	9
Inspector Jefe	2
Inspector General	1
Total de plazas	163

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

elementos de la FESC, en la cual se otorgaron 86 promociones de grado, de las cuales 69 fueron hombres y 17 mujeres, resaltando que el 50% de las mujeres que concursaron obtuvieron su grado solicitado. Los ascensos estuvieron acompañados de una mejora salarial, en función del grado obtenido a través del proceso de promoción.

Este enfoque tiene como objetivo motivar a los agentes a mantenerse en constante preparación, fortalecer sus capacidades y continuar su desarrollo profesional, contribuyendo a consolidar una corporación policial más profesional, capacitada y comprometida con la seguridad de las familias bajacalifornianas.

Al cierre del proceso de promoción, los agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana debieron acreditar las etapas de validación documental, examen de conocimientos y evaluación ante el Centro de Evaluación y Control de Confianza. De esta manera, únicamente quienes cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos y obtuvieron las mejores puntuaciones fueron considerados para el otorgamiento del grado solicitado.

Este hecho representa un avance histórico en el reconocimiento al esfuerzo, mérito y compromiso de las y los elementos de la FESC, al fortalecer sus oportunidades de desarrollo profesional.

Durante la presente Administración Estatal se ha impulsado el incremento gradual de la matrícula policial mediante acciones permanentes de reclutamiento, selección y formación de nuevos elementos. Esta estrategia contribuye a consolidar una corporación con mayor cobertura y capacidad de respuesta, favoreciendo el cumplimiento de la meta de incrementar de manera sostenida el estado de fuerza (Tabla 3.18).

Asimismo, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, con el objetivo de fortalecer el reclutamiento de aspirantes y dotar de nuevos elementos a las instituciones policiales del Estado, atendimos a un total de 327 personas interesadas en ingresar a alguna de las corporaciones policiales de Baja California, de las cuales 114 fueron mujeres y 213 hombres, quienes respondieron a las convocatorias vigentes.

Además, de enero a octubre de 2026, brindamos atención a dos mil 210 personas que manifestaron su interés en formar parte de las corporaciones policiales del Estado, de las cuales 940 fueron mujeres y un mil 270 hombres.

Tabla 3.18 Evolución anual de la matrícula policial y el porcentaje de crecimiento registrado durante 2022-2026

Año	Incremento anual de elementos por año	Estado de fuerza	% de incremento por año*
2022	—	781	—
2023	68	849	8.71%
2024	101	950	11.90%
2025	86	1,036	9.05%
2026	76	1,112	7.33%

** El porcentaje de incremento anual fue calculado tomando como base el aumento de elementos registrado en cada año, dividido entre el estado de fuerza del año inmediato anterior y multiplicado por 100%.*

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Como parte de la estrategia para fortalecer la captación de aspirantes, durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026 se realizaron 346 actividades de difusión y promoción, entre las que destacan jornadas de volanteo, acercamiento con instituciones, vinculación con bolsas de trabajo, participación en ferias del empleo y Expo Universidades, pláticas informativas en escuelas, instalación de módulos de atención e información y publicaciones a través de redes sociales.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo de enero a octubre de 2026, ingresaron 326 aspirantes al programa de Formación Inicial, fortaleciendo con ello el proceso de incorporación de nuevos elementos (Tabla 3.19).

El cuidado y la mejora continua de las condiciones laborales de las y los policías constituyen una prioridad para fortalecer la seguridad pública en el Estado. En este sentido, la dignificación policial comienza desde la etapa de formación, mediante acciones orientadas a reconocer el compromiso de las y los cadetes y a fortalecer su proceso de incorporación a las instituciones de seguridad.

Tabla 3.19 Ingresos al Programa de Formación Inicial

Corporación	Mujeres	Hombres	Total
Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	23	64	87
Agencia Estatal de Investigación	18	29	47
Policía de Proximidad Municipal	91	77	168
Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria	7	17	24
Total	139	187	326

Periodo de enero a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

A partir de 2026, reforzamos estas condiciones con un incremento del 100% en la beca mensual otorgada a las y los cadetes, al pasar de 6 mil a 12 mil pesos mensuales, como parte del compromiso de brindar mejores condiciones durante su preparación y formación profesional.

Asimismo, en Baja California nos posicionamos en el primer lugar nacional en materia de salario policial, con un ingreso de 24 mil 497.42 pesos mensuales libres de impuestos. Esta medida representa un reconocimiento tangible a la labor, compromiso y entrega de las y los policías, quienes diariamente trabajan para proteger la integridad y el patrimonio de las familias bajacalifornianas que contribuyen a construir un Estado más seguro.

Durante la cuarta sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, celebrada el 12 de diciembre de 2025, fueron aprobadas las propuestas presentadas por el Comité relativas a la implementación de los estímulos denominados “Policía del Mes” y “Policía del Año”.

Estas acciones tienen como objetivo reconocer el esfuerzo, compromiso y desempeño de las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública, así como impulsar su profesionalización y garantizar condiciones dignas para el desarrollo de su labor. El reconocimiento a quienes desempeñan esta función no solo fortalece el compromiso institucional, sino que también contribuye a consolidar la confianza ciudadana y a construir un entorno más seguro para todas y todos.

En este marco, con motivo del Día Internacional de la y el Policía, el día 7 de enero de 2026 llevamos a cabo una ceremonia en la que reconocimos el esfuerzo y compromiso de las y los policías de Baja California, con la presencia de 900 elementos pertenecientes a corporaciones federales, estatales y municipales.

Durante este acto rendimos homenaje a quienes, día con día, desempeñan su labor en las calles con responsabilidad y compromiso para proteger a las familias, reconociendo su entrega y dedicación en el cumplimiento del deber.

Cabe destacar que, en el marco de esta ceremonia, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana otorgó por primera vez los reconocimientos “Policía del Año” y “Policía del Mes”, como una distinción a las y los elementos que, durante el periodo 2025, destacaron por su valentía, desempeño ejemplar, compromiso y entrega en el cumplimiento de su deber.

Asimismo, las y los elementos de las corporaciones de seguridad pública estatales y municipales fueron reconocidos por sus méritos, trayectoria y desempeño, y adicionalmente recibieron un estímulo económico, como muestra del reconocimiento institucional a su compromiso y a las acciones realizadas en favor de la seguridad y bienestar de la población de Baja California.

De igual manera, se otorga anualmente un bono del Día del Policía a todos los elementos de la FESC por la cantidad de 5 mil pesos.

La entrega de estos reconocimientos y estímulos representa un hecho histórico para las instituciones de seguridad pública del Estado, al consolidar una política de reconocimiento al mérito policial y reafirmar el compromiso de fortalecer las condiciones laborales y profesionales de quienes tienen la responsabilidad de salvaguardar la integridad, tranquilidad y seguridad de las y los bajacalifornianos.



Día Internacional de la y el Policía, Playas de Rosarito.

La salud mental del personal policial constituye un componente esencial para el adecuado desempeño de las funciones de seguridad pública, al contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para enfrentar las exigencias operativas, la toma de decisiones bajo presión y la atención profesional a la ciudadanía. En este sentido, impulsamos acciones orientadas a promover el bienestar emocional y psicológico de las y los elementos de la FESC, reconociendo que su equilibrio integral repercute directamente en la calidad del servicio que brindan a la población.

Durante el periodo que se informa, brindamos atención psicológica especializada a los elementos policiales mediante intervenciones enfocadas en la prevención, detección y atención de factores que pudieran afectar su salud mental. Estas acciones forman parte del acompañamiento institucional que busca fortalecer la resiliencia, reducir el impacto del estrés asociado a la función policial y favorecer el desarrollo de entornos laborales saludables, contribuyendo así a contar con una corporación más preparada, profesional y comprometida con la seguridad y el bienestar de la sociedad.

En este sentido, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 329 sesiones de apoyo psicológico, tanto individuales como grupales, en beneficio de 252 agentes, quienes recibieron atención en más de una sesión.

- Se realizaron seis talleres enfocados a temas de desarrollo humano, tales como manejo y afrontamiento ante el duelo, sentido de pertenencia, inducción a personal de nuevo ingreso, entre otros, contando con una asistencia de 185 agentes de los diversos grupos de tarea que integran la corporación.

- Se llevó a cabo un ejercicio de evaluación de desempeño obteniendo un total de 668 evaluaciones de tipo policial y 104 evaluaciones administrativas.

Con estas acciones, se refrenda el compromiso con el bienestar integral de los elementos de la FESC, al reconocer que la atención a la salud mental constituye un factor estratégico para fortalecer su desempeño, resiliencia y capacidad de respuesta ante los retos inherentes a la función policial.

Prevención Social del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana



Graduación Estrategia Nacional “Reconecta con la Paz”, municipio de Tijuana.

Para el Gobierno del Estado, uno de los temas de gran importancia es la prevención del delito y las violencias. Por ello, es fundamental fortalecer un trabajo intersectorial y coordinado que permita atender las causas, construir comunidad e involucrar activamente a todos los sectores del Estado.

La principal estrategia para enfrentar el delito siempre será la prevención, la cual comienza desde el hogar. Como sociedad, podemos contribuir de manera significativa asumiendo un papel activo mediante el diálogo y la generación de confianza con nuestras hijas e hijos, la organización y colaboración con nuestros vecinos, el fomento de una cultura de la denuncia y el uso responsable de los números de emergencia.

Prevención social del delito

Para este Gobierno, la prevención del delito y las violencias constituyen uno de los ejes prioritarios de la gestión pública. De acuerdo con los planteamientos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a los cuales se encuentra alineada esta Administración, se reconoce la importancia de implementar estrategias integrales que contribuyan al bienestar y desarrollo de la sociedad.

En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen al deporte como un importante facilitador del desarrollo sostenible. Asimismo, el deporte promueve valores como la tolerancia y el respeto, fortalece el empoderamiento



"Es nuestra primera participación en este torneo. Muy bonita, mucha alegría, de mucha motivación para los niños. El deporte es muy importante para que no anden en lo que es la delincuencia o en drogas. Viene muy bien organizado este torneo de Intercolonias, mucho personal. Muchas gracias por invitarnos y por fomentar el deporte, y estar ahí motivándolos a los niños, en todas las colonias que hay".

José Ángel Juárez
Colonia Paseos del Sol, Mexicali.

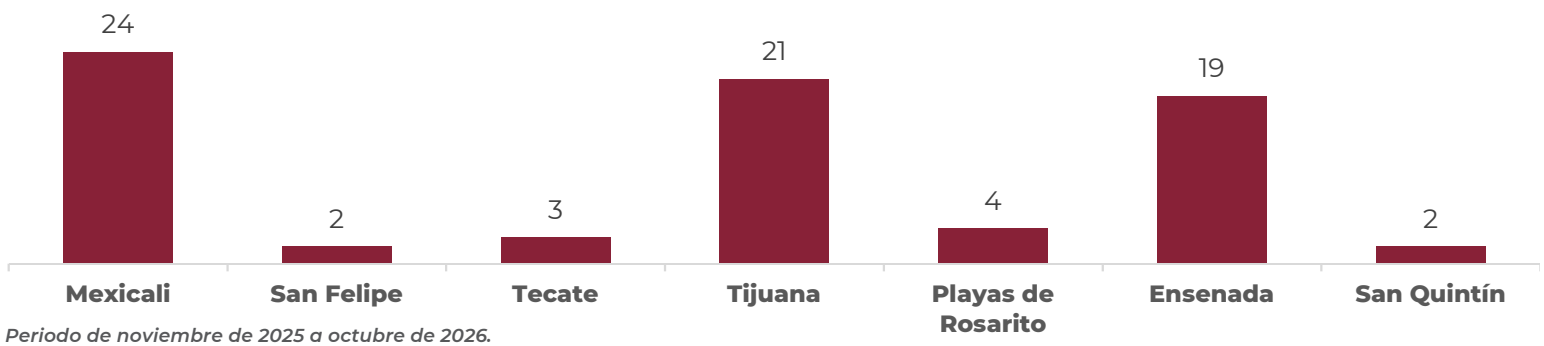
de las mujeres, las juventudes, las personas y las comunidades, y contribuye al cumplimiento de objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se conformaron ocho nuevas redes ciudadanas, mientras que en el periodo de enero a octubre de 2026 se logró establecer un total de 67 redes, alcanzando la conformación de 75 nuevas redes. De manera paralela se brindó atención y seguimiento a más de 400 redes integradas en periodos anteriores (2022-2025), con el objetivo de fortalecer su participación activa y consolidar los vínculos de colaboración entre ciudadanía y gobierno (Gráficas 3.2 y 3.3).

Estas acciones tienen como propósito mantener una participación permanente con redes ciudadanas y Red de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ), fortaleciendo el tejido social, promoviendo entornos familiares sanos y seguros, principalmente en las colonias con mayor índice delictivo y de violencia, así como aquellas que presentan un alto grado de rezago social.

En este sentido, durante el periodo que se informa llevamos a cabo cuatro mesas de trabajo para la prevención del delito y las violencias, con la participación de más de 40 instancias de los ámbitos federal, estatal y municipal, así como de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Estas acciones, aunadas a los esfuerzos que realiza cada una de las instituciones participantes, contribuyen al fortalecimiento del trabajo coordinado que impulsa el Centro Estatal de Prevención del Delito y las Violencias.

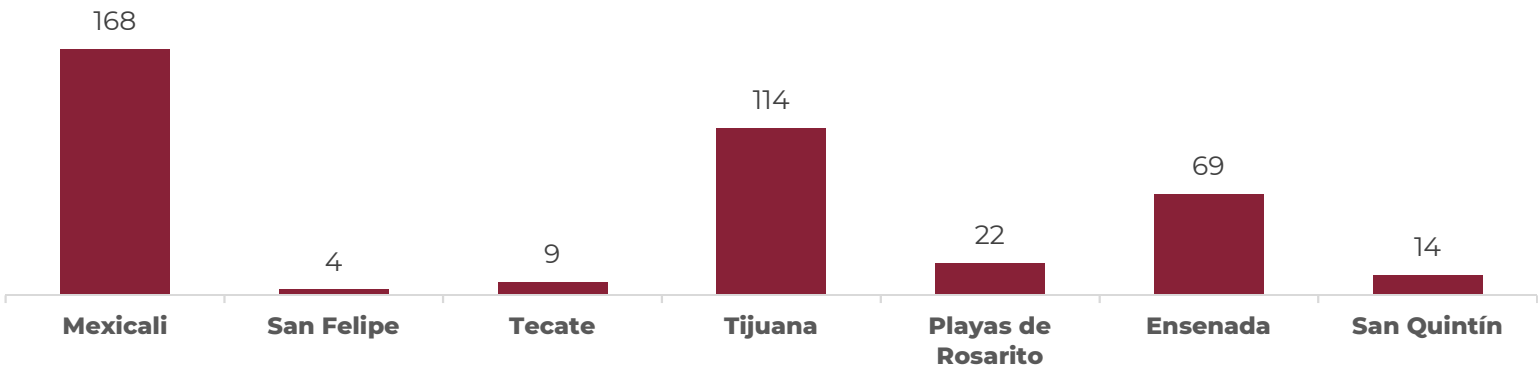
Gráfica 3.2 Conformación de Redes Ciudadanas



Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Gráfica 3.3 Seguimiento de redes ciudadanas en la gestión



Periodo de 2022 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Entre las acciones destacadas derivadas de las mesas de trabajo, se encuentra; la realización de diversos eventos y actividades de prevención que han generado un impacto significativo, principalmente entre la niñez y las juventudes. Estos resultados han sido posibles gracias a la coordinación interinstitucional y a los acuerdos establecidos con diversas instancias, principalmente de los sectores del deporte, la cultura, el bienestar, la salud mental y la educación, fortaleciendo así las estrategias de prevención dirigidas a estos sectores de la población.

Como parte del Eje de Atención a las Causas de la Estrategia Nacional de Seguridad, se lleva a cabo la Estrategia Nacional Reconecta con la Paz, que tiene como objetivo identificar a personas de entre 18 y 35 años que hayan tenido algún conflicto con la ley por delitos de menor impacto y que, por determinación judicial, puedan ser canalizadas al programa. A partir de una intervención integral, identificamos las acciones y alternativas más viables para favorecer su reinserción social y prevenir la reincidencia delictiva. A la fecha, 122 personas han sido canalizadas al programa, de las cuales 29 han concluido satisfactoriamente su proceso y se han graduado.



Red de Mujeres Constructoras de la Paz.

En el mismo sentido, impartimos más de 647 pláticas en materia de prevención de las adicciones, y en atención a la Estrategia Estatal de Extorsión y Fraude, también se han impartido un mayor número de capacitaciones en materia de cultura de la legalidad y la denuncia, siendo más de tres mil 237 pláticas impartidas.

Así también, llevamos a cabo la primera y segunda sesión de la Subcomisión de Protección y Atención de la Comisión Interinstitucional contra la trata de personas, en las cuales, derivado de los acuerdos celebrados, se capacitará a los operadores del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de los siete municipios en materia de trata de personas. De igual manera, participó en la elaboración de los manuales de detección en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Asimismo, se continúa con la difusión de acciones de prevención del delito de trata de personas en las centrales de autobuses y aeropuertos del Estado.



Primer Foro de Mujeres Artesanas de San Quintín.

Asimismo, llevamos a cabo 71 capacitaciones en el Modelo de Prevención del Delito de Trata de Personas, 36 pláticas al sector educativo, principalmente a las juventudes, cinco pláticas a las mujeres beneficiarias de la tarjeta violeta, así como al sector transportista y hotelero, siendo los taxis de ruta 5 y 10, y los Transportes Altisa en la ciudad de Tijuana, y en el municipio de Mexicali en el ramo hotelero a la cadena de Hoteles City Express.

Para esta Administración, una de las poblaciones prioritarias son las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Por ello, y en atención a las medidas establecidas en la alerta de violencia de género, se hemos conformado 77 Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ), integradas por más de un mil 85 mujeres desde el inicio de este sexenio, principalmente en colonias identificadas con altos índices de violencia.

También, hamos impartido más de 488 pláticas en el marco del Modelo de Igualdad con Perspectiva de Género, abordando temas como la prevención de la violencia de género y familiar, la normalización de la violencia, la violencia en el noviazgo, el acoso y hostigamiento sexual, así como el protocolo de actuación y denuncia ante casos de violencia contra las mujeres, entre otros.

En este sentido, y con el objetivo de reforzar la coordinación entre cada instancia, para acercar programas y servicios que existen para los grupos vulnerables, se celebraron diversos convenios de colaboración en materia de seguridad, apoyo social, emocional y jurídico para las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y fortalecer los espacios de diálogo y prevención, organizamos en el municipio de San Quintín el primer foro Mujeres Jornaleras Artesanas de San Quintín: Cosechando Igualdad.

Además, realizamos seis Foros de Participación Ciudadana, con una asistencia total de un mil 798 beneficiarias y beneficiarios, dirigidos principalmente a niñas, niños, adolescentes y juventudes. Entre ellos, se encuentra el “Foro Juvenil Construyendo tu Futuro”, realizado en la Secundaria Técnica No. 6; el “Foro Previene, Protege, Ayuda: Creando Espacios Libres de Violencia para las Juventudes”, llevado a cabo en el Colegio de Bachilleres de Baja California (CobachBC) del municipio de San Felipe; y el foro “Prevención del Acoso Escolar y Ciberbullying”, realizado en la Secundaria Técnica No. 25, en la localidad de La Rumorosa, Tecate.

De igual manera, desarrollamos un foro en el jardín de niños Francisco Sotelo Arce, ubicado en la colonia El Florido, así como otro dirigido a adolescentes y juventudes de las colonias Popular 1989, Zona Centro y Lomitas Indeco, en el municipio de Ensenada. Estas acciones contribuyen a promover la participación activa de la ciudadanía y a generar espacios seguros para la prevención de la violencia.

Con la finalidad de atender las causas, principalmente con la niñez y las juventudes, una de las estrategias de prevención del delito y las violencias que se generó en las mesas de trabajo de prevención, fue promover y fomentar el deporte, como un instrumento que aleje a la niñez y a las juventudes de situaciones de riesgo. se realizaron nueve eventos deportivos, recreativos y culturales, contando con la participación de más de 828 niños y jóvenes, que habitan en comunidades con alto rezago social e incidencia delictiva.

En coordinación con las distintas instancias de gobierno, principalmente en materia de seguridad, llevamos a cabo más de 145 acciones preventivas en el poblado de La Rumorosa del municipio de Tecate. Como parte de estas acciones, implementamos una campaña permanente de difusión en la

caseta de cobro, enfocada en promover el uso de los aplicativos móviles 911 y 089 como herramienta de atención y denuncia ante situaciones de emergencia o riesgo.

Como parte de estas estrategias, realizamos visitas a más de 52 locatarios y a las escuelas del poblado de La Rumorosa, con el objetivo de promover la descarga y utilización de los aplicativos móviles 911 y 089 como herramientas de atención ante situaciones de riesgo. Asimismo, instalamos cuatro botones de alarma vecinal en comercios y planteles educativos, fortaleciendo los mecanismos de respuesta inmediata y contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad.

De noviembre a diciembre de 2025 recuperamos 30 espacios públicos, lo que equivalen a 1,483 metros cuadrados, se recolectaron 2,740 kilogramos de basura y se realizaron siete murales artísticos, mientras que, en el periodo de enero a octubre de 2026 se recuperaron 183 espacios públicos, lo que equivale a 14,354 metros cuadrados, se recolectaron 14,287 kilogramos de basura y se realizaron 32 murales artísticos, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia, crear espacios seguros para las familias y la sana convivencia de la niñez y las juventudes.

En este tenor, se recuperaron 213 espacios públicos, en los cuales se realizaron 39 murales artísticos con apoyo de las redes ciudadanas y redes MUCPAZ. También, se recolectaron 17,027 kilos de basura, se pintaron un mil 583 bardas con mensajes positivos, equivalente a 15,837 metros cuadrados recuperados con la colaboración y trabajo en equipo.

Asimismo, se brindaron más de 447 mil 54 atenciones a la ciudadanía en temas de prevención social del delito y las violencias.

Así también, se instalaron más de 131 módulos de difusión de los aplicativos de emergencia, mediante los cuales se brindó información a 40 mil 859 ciudadanas y ciudadanos en materia de denuncia y emergencia, así como sobre la prevención de la violencia en contra de las mujeres, violencia de género y la violencia familiar.

De igual manera, a través de las acciones implementadas por el cuerpo de policía de proximidad ciudadana, en coordinación con la FESC, se realizaron 60 exhibiciones del agrupamiento K9 en el sector educativo y privado, con la participación de más de 15 mil personas.

También, se realizaron un mil 947 reuniones de coordinación, vinculación y gestión, así como, diversas acciones de prevención en eventos y/o jornadas externas, desarrolladas principalmente en colaboración con redes ciudadanas, comités municipales de seguridad pública, el sector empresarial, organismos de la sociedad civil y las instancias gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno, alcanzado una participación ciudadana de más de 64 mil 300 personas.

Además, se instalaron 104 botones de alarma vecinal, y más de 99 seguimientos, beneficiando a un total de 11 mil 633 personas.

Como parte de las acciones encaminadas a brindar una atención integral a las víctimas de violencia de género, se llevó a cabo la adquisición de un edificio especializado para el Escuadrón Violeta, fortaleciendo así la infraestructura y el acceso a los recursos y servicios que integran el Sistema Violeta.

En este espacio se ofrecen diversos servicios bajo un enfoque humano, integral y especializado, entre los que destacan: atención integral y orientación médica, contención emocional, acompañamiento durante el proceso de presentación de denuncias, intervención eficaz, así como acciones de capacitación y sensibilización. Además, contamos con un espacio seguro que permite a las víctimas recibir una atención digna y oportuna, dando la oportunidad de pernoctar en caso requerido.

Esta obra corresponde a la adquisición del edificio destinado al Escuadrón Violeta en el municipio de Mexicali, cuya inversión se desglosa de la siguiente manera:

- Adquisición del edificio: 17 millones de pesos.
- Instalación eléctrica: 7 millones 617 mil 097 pesos.
- Obras de remodelación: 15 millones 414 mil 244 pesos.

- Equipamiento: 1 millón 842 mil 007 pesos.
- Siete vehículos tipo pick ups: 10 millones 612 mil 956 pesos.
- Cuatro vehículos tipo sedan: 2 millones 083 mil 020 pesos.

La inversión total asciende a más de 54 millones de pesos, provenientes del Bono de Género.

Gracias a esta obra, se beneficia de manera directa a más de 47 mil 739 mujeres, niñas, niños y adolescentes en el Estado.

Durante el periodo que se informa, el Escuadrón Violeta, como grupo policial y multidisciplinario especializado, recibió de noviembre a diciembre de 2025 dos mil 1 medidas de protección emitidas por la FGE y el Juzgado Especializado en Violencia contra la Mujer, correspondientes a las zonas de mayor incidencia delictiva por razón de género mientras que de enero a octubre de 2026 se recibieron ocho mil 274 medidas de protección.

Como parte de su seguimiento, del periodo de noviembre y diciembre de 2025 se realizaron cuatro mil 822 acciones de supervisión y acompañamiento, mientras que en el periodo de enero a octubre de 2026 se realizaron 27 mil 398 seguimientos. Estas acciones han contribuido a reducir los riesgos para la integridad, libertad y vida de mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.

Asimismo, el Escuadrón Violeta realizó, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, un total de 373 traslados de víctimas a instancias de procuración de justicia. Por su parte, de enero a octubre de 2026, se efectuaron un mil 547 traslados, fortaleciendo con ello el acompañamiento y la atención integral a las víctimas durante sus procesos ante las autoridades correspondientes.

Como parte de las acciones preventivas y de proximidad social, el Escuadrón Violeta participó en el periodo de noviembre a diciembre de 2025 en 63 jornadas de servicios, mientras que de enero a octubre de 2026 se realizaron 222 jornadas comunitarias mediante las cuales se difundieron los servicios que ofrece la corporación, se sensibilizó a la población sobre las distintas modalidades de violencia y se distribuyeron folletos

Tabla 3.20 Jornadas informativas prevención y atención de la violencia de género

Municipio	Escuela	Jornada	Beneficiados
San Felipe	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Previene, protege y ayuda	700 alumnos
San Felipe	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Mi espacio seguro	1,400 alumnos
Tecate	Escuela Secundaria #202	Mi rol, mi espacio	165 alumnos
Tijuana	Jardín de niños Anna Freud en Valle de las Palmas	Beneficios de la Tarjeta Violeta	120 mujeres
Tijuana	Escuela Secundaria #32	Mi rol, mi espacio	500 alumnos
Tijuana	Primaria Ejército Constitucionalista	Mi rol, mi espacio	530 alumnos
Tijuana	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Mi rol, mi espacio	2,100 alumnos
Ensenada	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios CBTIS 41	Mi espacio seguro	120 alumnos
Ensenada	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Relaciones que lastiman y entendiendo el ciclo de la violencia	201 mujeres

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información de Escuadrón Violeta.



Tercera carrera atlética policía juvenil, Playas de Rosarito.

de violentómetros como herramienta para identificar el escalamiento de la violencia y promover la denuncia oportuna.

De igual manera, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, en coordinación con el área de prevención del delito, se llevaron a cabo seis pláticas informativas en violencia de género, dirigidas a integrantes de la Red MUCPAZ del municipio de Mexicali, San Felipe y Ensenada, beneficiando a un total de 75 personas.

Estas acciones tuvieron como propósito brindar información sobre qué es la violencia de género, cómo identificar diferentes manifestaciones y qué hacer ante una situación de riesgo, fortaleciendo así las herramientas de prevención y atención de las participantes.

Además, durante el periodo de enero a octubre de 2026, se realizaron 232 pláticas, con una participación de 11 mil 691 personas beneficiadas.

Durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, se realizaron jornadas informativas dirigidas a la población, con el propósito de fortalecer la prevención y atención de la violencia de género. En estos espacios se abordaron temas relacionados con la identificación de los distintos tipos y modalidades de violencia, así como las medidas para su prevención y los mecanismos de denuncia disponibles (Tabla 3.20).

Como parte de estas acciones, se promovió la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de prevenir, atender y erradicar la violencia de género, fomentando una cultura de respeto, igualdad y acceso a una vida libre de violencia.

Igualmente, se difundió información sobre los recursos y servicios de apoyo disponibles para las personas que enfrentan situaciones de violencia, dando a conocer las actividades, funciones y mecanismos de atención que brinda el Escuadrón Violeta para la protección y acompañamiento de las víctimas.

En el municipio de San Quintín se han realizado diversas actividades, siendo una de las más destacadas, la plática a padres de familia y alumnos sobre los temas de omisión de cuidados, justicia para adolescentes y las funciones de Escuadrón Violeta contando con un total de 650 personas beneficiadas.

También, se realizó un foro en honor a las mujeres jornaleras, en la que se abordaron temas relacionados con la violencia, desigualdad y los derechos, humanos de las mujeres, brindando herramientas de prevención, orientación y acceso a canales de denuncia. En esta actividad, se contó con la participación de 200 mujeres.

Por otra parte, en el municipio de Playas de Rosarito, se participó en la tercera carrera atlética policía juvenil, en la que se brindó información preventiva a la población en general sobre las herramientas y acciones disponibles para contribuir a la prevención e inhibición de los delitos. Asimismo, se difundieron las funciones del Escuadrón Violeta, contando con la participación de 600 personas.

En el municipio de Tijuana, se trabajó en conjunto con diversas autoridades extranjeras y con el Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana. En este marco, se otorgó un reconocimiento a la comandante perteneciente a la Coordinación de Escuadrón Violeta, por su compromiso y dedicada labor en favor de la seguridad, la justicia y el bienestar de la comunidad extranjera.

Así también, se impartió una plática informativa sobre las funciones de Escuadrón Violeta dirigida al personal del Consulado General de los Estado Unidos en Tijuana, contando con una participación de 45 personas.

Posteriormente, se participó la jornada de Puertas Abiertas, en la que se expusieron las acciones de intervención durante los procesos de resguardo y repatriación, destacando que al Escuadrón Violeta, le corresponden las labores de protección y salvaguarda de las víctimas.

En cumplimiento de las medidas de prevención VII y de seguridad X de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se impartieron los estándares de competencia EC0105 Atención al ciudadano en el sector público y EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, beneficiando a 11 personas servidoras públicas certificadas.

En el periodo de agosto a octubre de 2026, se impartieron los estándares de competencia EC0539 Atención presencial a víctimas y EC0497 Atención a víctimas vía llamada telefónica, con la capacitación de 42 servidores públicos especializados.

Además, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención y atención a las violencias, se impartió el curso de Especialización para la prevención de la violencia familiar y la violencia de género, beneficiando a 60 servidores públicos especializados.

Durante esta capacitación se abordaron temas relacionados con la identificación de los distintos tipos y modalidades de violencia, los factores de riesgo y protección, así como también analizar críticamente el enfoque de género y los factores socioculturales que perpetúan la violencia de género, para integrarlos en su actuación profesional. Asimismo, se analizó la realidad social local y nacional que influye en la violencia familiar, para reconocer patrones de riesgo en su comunidad y fortalecer la respuesta policial.

Esta formación permitió fortalecer los conocimientos y habilidades del personal, promoviendo una atención más profesional, sensible y eficaz hacia las personas en una situación de violencia.

En el mes de octubre de 2026, se llevó a cabo el taller de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), con el objetivo de fortalecer las herramientas y conocimientos de los servidores públicos como primeros respondientes ante situaciones inesperadas que requieran atención psicológica inmediata. Durante esta capacitación se proporcionaron las bases para brindar una atención primaria orientada a prevenir y contener posibles crisis emocionales, así como para realizar la canalización oportuna de las personas afectadas con especialistas profesionales de la salud, a fin de garantizar un acompañamiento ético y adecuado. En total, 40 servidores públicos especializados fueron beneficiados con este curso.

En cuanto a los resultados derivados de las llamadas de emergencia a la línea del 911 y de las denuncias anónimas al 089, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 Escuadrón Violeta logró la detención de 252 presuntos agresores, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público para el desarrollo del procedimiento correspondiente. Asimismo, durante el periodo de enero a octubre de 2026 se registró la detención de 701 presuntos agresores.

Entre las acciones más relevantes del Escuadrón Violeta destaca la atención de llamados relacionados con incidentes de violencia recibidos a través de la línea de emergencia 911 y el servicio de denuncia anónima 089. Durante noviembre y diciembre de 2025 se atendieron dos mil 65 llamadas, mientras que, de enero a octubre de 2026, se atendieron ocho mil 759 llamadas de emergencia, fortaleciendo así la capacidad de respuesta ante situaciones de violencia y riesgo.

Por otra parte, durante el periodo de enero a octubre de 2026, el equipo multidisciplinario brindó un mil 660 atenciones de primer contacto a víctimas, derivadas de medidas de protección emitidas por la FGE, así como de reportes generados a través de la línea de emergencia 911 y del servicio de denuncia anónima 089.

En materia operativa, durante noviembre y diciembre de 2025 se implementaron 74 operativos de prevención y vigilancia en los diferentes municipios del Estado, con el propósito de reforzar la presencia policial en zonas prioritarias, prevenir situaciones de riesgo e inhibir conductas que podrían resultar en hechos de violencia. Por su parte, de enero a octubre de 2026 se realizaron 95 operativos, consolidando las acciones de prevención, vigilancia y atención especializada del Escuadrón Violeta en beneficio de la población.

Escuadrón Violeta / Sistema Violeta



Inauguración de la Base Operativa del Escuadrón Violeta Mexicali.

Escuadrón Violeta

Durante el periodo de noviembre y diciembre de 2025, Escuadrón Violeta brindó resguardo a 27 niñas, niños y adolescentes, garantizando condiciones adecuadas para su protección y bienestar.

Para el periodo de enero a octubre de 2026 se resguardaron a 177 niñas, niños y adolescentes que estaban siendo víctimas de violencia familiar.

Sistema Violeta

Como parte de los avances del Sistema Violeta durante el periodo que se informa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Escuadrón Violeta, consolidó el inicio de operaciones en los siete municipios de la entidad. Asimismo, se formalizaron los convenios de coordinación con los gobiernos municipales, quienes se incorporaron a la implementación del modelo de atención del Escuadrón Violeta.

En seguimiento a dichos convenios, el 13 de julio de 2026 se llevó a cabo una mesa de coordinación con la participación de las instituciones integrantes del Sistema Violeta, con el propósito de compartir las buenas prácticas derivadas de la implementación del modelo, para identificar los principales retos en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Lo anterior permitió fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para garantizar una mejor atención y protección a las víctimas.

Sistema Violeta



Mesa de coordinación con la participación de las instituciones integrantes del Sistema Violeta.

En esta sesión participaron la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres por Razón de Género, la Secretaría de Bienestar, la Defensoría Pública, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali (CAVIM), el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California (ISESALUD), el Sistema DIF Baja California, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE), el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPBC), la Consejería Jurídica del Estado y representantes de las corporaciones de seguridad pública de los municipios de San Felipe, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

De igual forma, en el periodo de noviembre y diciembre de 2025 se llevaron a cabo 452 canalizaciones a instituciones integrantes del Sistema Violeta, y del periodo de enero a octubre de 2026, dos mil 749 canalizaciones.

En cuanto a la atención especializada en el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se brindaron un mil 172 servicios psicológicos, asesorías jurídicas y atenciones a través de la Línea Violeta, mientras que en el periodo de enero a octubre de 2026 se atendieron cinco mil 808.

En materia de prevención, en el periodo de noviembre y diciembre de 2025 se realizaron 14 mil 367 patrullajes de disuasión en zonas con mayor incidencia de violencia, mientras que en el periodo de enero a octubre de 2026 se realizaron 119 mil 690 patrullajes.

Intercambio de Juguete Bélico por Juguete Didáctico



Campaña Juguete Bélico por Juguete Didáctico, Escuela Primara Melchor Ocampo, Tecate.

La Administración Estatal llevó a cabo seis campañas municipales de Intercambio de Juguete Bélico por Juguete Didáctico, con el objetivo de fomentar desde temprana edad una cultura de paz y no violencia, así como fortalecer valores de respeto, diálogo, convivencia pacífica e integración familiar.

Las acciones estuvieron dirigidas a niñas y niños, madres, padres y/o tutores, así como al personal docente de las escuelas participantes. Como parte de las jornadas, se realizaron actividades de sensibilización sobre la importancia de generar ambientes escolares y familiares basados en la convivencia pacífica. Al concluir, se efectuó el intercambio de juguetes bélicos como pistolas, rifles y espadas por juguetes didácticos, juegos de mesa y material recreativo, entre ellos ajedrez, jenga, turista, twister y balones de fútbol y básquetbol.

Las campañas se desarrollaron en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, con la participación de más de un mil 500 niñas y niños. Entre las acciones destacadas, en Tecate se intercambiaron 524 juguetes bélicos por didácticos en las primarias Benito Juárez y Melchor Ocampo, con la presencia del presidente municipal.

Asimismo, en Playas de Rosarito participaron más de 270 niñas y niños de la Primaria Estado 29; en Ensenada se atendió a 250 niñas y niños de comunidades de Maneadero; mientras que en Tijuana y Mexicali se realizaron jornadas para 250 niñas y niños, respectivamente, en Camino Verde y Villas de Alarcón No. 2.

Estas acciones contribuyen a sensibilizar a la comunidad escolar y familiar sobre la importancia de promover una cultura de paz, respeto y no violencia desde la niñez.

Ferias de Servicios Públicos en Materia de Proximidad Policial



Ferias de Proximidad Ciudadana.

La Administración Estatal fortaleció las acciones de policía de proximidad ciudadana mediante la realización de seis Ferias de Proximidad en colonias con alta incidencia delictiva y condiciones de rezago social, con el propósito de fortalecer el vínculo entre las instituciones de seguridad y la comunidad, fomentar la participación ciudadana y contribuir a la prevención del delito.

Durante estas jornadas, se acercaron a la población los servicios y programas de los gobiernos Estatal y Municipal, al tiempo que elementos de la dirección de proximidad ciudadana generaron espacios de diálogo, confianza y participación para impulsar el trabajo conjunto en materia de seguridad ciudadana.

Las ferias se realizaron en Maneadero y Zona Centro, en Ensenada; Camino Verde, en Tijuana; Villas de Alarcón No. 2, en Mexicali; Ampliación Reforma, en Playas de Rosarito; y la colonia El Descanso, en Tecate.

En conjunto, estas acciones beneficiaron a más de dos mil 393 personas, fortaleciendo la cercanía entre ciudadanía, autoridades e instituciones de seguridad y promoviendo una participación activa en la construcción de entornos más seguros.

Campamentos Recreativos y Culturales para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Prevención Social de la Delicuencia



Campamento Primaria Sentimientos de la Nación, colonia Ampliación Constitución, Playas de Rosarito.


Campamento de Prevención "Aventuras sin Fronteras", en la Primaria Luis Rodríguez Aviña en San Quintín.

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, se realizaron cinco campamentos en zonas con alto rezago social e incidencia delictiva, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la prevención del delito y promover entornos seguros para niñas, niños y adolescentes.

En el municipio de Playas de Rosarito, se llevó a cabo un campamento en la Escuela Primaria Sentimientos de la Nación de la colonia Constitución, con la participación de más de 300 niñas y niños.

Asimismo, en San Quintín se realizó el "PrevenCamp 2026: Aventuras sin Fronteras", en el Rancho Los Pinos, con la participación de 400 niñas, niños y adolescentes de la Escuela Primaria Luis Rodríguez Aviña, la Escuela Educación Migrante Los Pinos, Escuela Primaria CONAFE y Telesecundaria No. 52. Cabe destacar que una parte importante de las y los participantes pertenecía al sector migrante.

Por otra parte, se realizó un campamento en el municipio de Mexicali con el objetivo de trabajar con la niñez en su época vacacional, asimismo en la ciudad de Tecate se desarrolló un campamento para las juventudes de la patrulla juvenil y por último en Tijuana, se llevó a cabo un campamento con la participación de más de 200 adolescentes.

En dichos campamentos las niñas y los niños tuvieron la oportunidad de aprender, prevenir y actuar ante alguna situación de riesgo y trabajar en equipo a través de actividades deportivas, culturales y educativas. En todos los campamentos se llevó a cabo una demostración de Binomio K-9 de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.

Operativo Escudo Escolar



Operación Escudo Escolar en escuelas primarias, Tijuana.

Derivado de las amenazas a través de mensajes escritos registrados en los distintos centros educativos presuntamente relacionadas con la conducta de algunos estudiantes, durante los meses de mayo a septiembre de 2026 se implementó el "Operativo Escudo Escolar", como una estrategia de prevención orientada a fortalecer la seguridad y generar entornos escolares más seguros para estudiantes, docentes y personal educativo.

En el marco de este operativo se llevaron a cabo diversas acciones preventivas, entre las que destacan:

- *Revisión de pertenencias en los centros escolares.*
- *Impartición de pláticas a estudiantes y docentes en materia de seguridad en internet, uso de las aplicaciones móviles 911 y 089, extorsión y fraude, cultura de la denuncia, justicia para adolescentes, narco-cultura y normalización de la violencia.*

Resultados: *Se implementó en más de 174 centros educativos de los municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, beneficiando a más de 93 mil 244 estudiantes, así también, se llevaron a cabo 401 intervenciones para inhibir conductas antirreglamentarias en planteles educativos. Estas acciones tuvieron como finalidad prevenir la comisión de delitos, identificar y evitar conductas de riesgo, fortalecer la cultura de la prevención y fomentar entornos escolares seguros.*

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Combate al Rezago Social



Marcha exploratoria en la colonia Santo Niño, Mexicali.

Resultados:

Con el fin de contribuir a la reducción del rezago social y fortalecer la prevención del delito y las violencias en Baja California, la Administración Estatal implementó un mil 645 acciones preventivas en más de 93 colonias con alto grado de marginación, mediante las cuales se brindaron más de 123 mil 103 atenciones a las personas que habitan en estas comunidades.

Las acciones se desarrollaron de manera coordinada con la ciudadanía y con instituciones de los tres órdenes de Gobierno. Entre ellas destacan la recuperación y rehabilitación de espacios públicos, con la participación activa de las y los habitantes de las colonias, así como la colaboración de instancias federales como la SEDENA y la Guardia Nacional; estatales como la FGE y municipales, a través de las áreas de Servicios Públicos y las diversas Direcciones de Seguridad Pública de los municipios.

Así mismo, se llevaron a cabo campamentos, pláticas y actividades de prevención del delito y las violencias, marchas exploratorias para identificar factores y situaciones de riesgo, foros de participación ciudadana, torneos deportivos e instalación de botones de alarma vecinal, además de campañas permanentes para promover la cultura de la legalidad, la denuncia y el conocimiento de los aplicativos móviles 089 y 911.

Profesionalización y Ética al Servicio de la Sociedad



Ceremonia de graduación de cadetes egresados del curso de formación inicial, en Tecate.

La profesionalización y la ética en el servicio público continua consolidándose como pilares para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad en Baja California. Durante la presente Administración Estatal, se reforzaron las acciones orientadas al desarrollo de capacidades, la actualización permanente y la formación integral de las y los elementos policiales, promoviendo el ejercicio de sus funciones con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Mediante el fortalecimiento de los procesos de capacitación, certificación y evaluación del desempeño, impulsamos una actuación policial más cercana a la ciudadanía, basada en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo a consolidar corporaciones más confiables, eficientes y comprometidas con la construcción de la paz y el bienestar de las familias bajacalifornianas.

Modelación y transformación de la cultura de valores policiales

El 27 de noviembre de 2025 llevamos a cabo la ceremonia de graduación del curso de Formación inicial, en la que egresaron 103 cadetes pertenecientes a diversas corporaciones de seguridad pública.

Asimismo, el 7 de septiembre de 2026 se realizamos una segunda ceremonia de graduación, en la que concluyeron

Tabla 3.21 Cadetes egresados del curso de Formación Inicial

Generación	Formación Inicial	Mujeres	Hombres	Total
XL	Policía de proximidad (Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana)	29	57	86
XLVII	Policía de proximidad (Municipal)	59	61	120
____	Policía del Sistema Penitenciario	12	7	19
____	Policía de investigación (Agencia Estatal de Investigación, AEI)	15	28	43
	Total	115	153	268

Periodo de noviembre 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

su proceso de formación inicial 165 cadetes de las diferentes corporaciones de seguridad pública.

Con estas acciones, un total de 268 cadetes concluyeron satisfactoriamente su proceso de capacitación, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y competencias técnicas, tácticas y profesionales para su incorporación a las instituciones de seguridad pública del Estado. A través de este programa, los cadetes fueron formados bajo los principios de legalidad, ética, disciplina y respeto a los derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad pública y procuración de justicia (Tabla 3.21).

Asimismo, al cierre del periodo que se informa, 121 aspirantes continúan en proceso de formación inicial, de los cuales 29 se preparan para incorporarse a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, 69 a las corporaciones de Policía Municipal y 23 a la Fuerza Estatal de Custodia Penitenciaria. Lo anterior da continuidad a la estrategia de fortalecimiento del estado de fuerza, garantizando la incorporación gradual del personal capacitado y comprometido con la seguridad, la legalidad y el servicio a la sociedad.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la profesionalización del personal policial y consolidar un sistema transparente y respetuoso de los derechos humanos, impartimos el curso Protocolo de Actuación del Primer Respondiente y la Correcta Elaboración del Informe Policial Homologado (IPH). A través de esta capacitación, las y los participantes fortalecieron sus conocimientos y competencias para actuar de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente durante la atención de hechos probablemente constitutivos de delito, mediante la adecuada preservación de la escena de los hechos, la fijación de evidencias y la elaboración precisa de la cronología de detenciones, logrando capacitar a un total de 61 elementos de las siguientes corporaciones: 23 Policías Municipales, 18 Policías Estatales y 20 Policías del Sistema Penitenciario.

La capacitación continua del personal de seguridad pública constituye un factor indispensable para fortalecer las capacidades operativas, tácticas y de atención ciudadana de las corporaciones policiales, permitiendo que las y los elementos respondan de manera eficiente a los retos que presenta la seguridad pública y actúen con estricto apego a la legalidad, el respeto a los derechos humanos y los principios que rigen la función policial.

En este sentido, durante el periodo de enero a octubre de 2026 impartimos diversos cursos de formación continua dirigidos a elementos de las Policías Municipales, la Ferza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) y personal del Sistema Estatal Penitenciario, beneficiando a un total de 331 integrantes de las corporaciones. Estas acciones de profesionalización estuvieron orientadas a fortalecer las competencias técnicas, tácticas y especializadas del personal, promoviendo una actuación más eficiente, coordinada y cercana a la ciudadanía (Tabla 3.22).

Tabla 3.22 Capacitaciones impartidas a corporaciones

Cursos	Elementos capacitados
Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención	36
Justicia cívica	24
Especialización para policía de reacción	20
Control de motines y evasión de personas privadas de la libertad	20
Comunicación efectiva y resolución de conflictos	10
Inclusión y lengua de señas mexicana	46
Derechos humanos y uso de la fuerza	16
Policía cibernética	23
Táctico-operativa en situación de crisis en inmuebles	25
Manejo táctico-ofensivo-defensivo	31
Actuación policial en materia de violencia de género	20
Traslado de personas de alto riesgo	40
Especialización para policía de reacción (municipal)	20
Total	331

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

Como parte de estas acciones se impartimos los cursos de Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención, con la finalidad de fortalecer las capacidades de atención y respuesta de las unidades especializadas; justicia cívica, para impulsar la resolución pacífica de conflictos y la convivencia comunitaria; Especialización para Policía de reacción, orientada a mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de alto riesgo; Control de motines y Evasión de personas privadas de la libertad, con el propósito de reforzar las habilidades del personal penitenciario para la prevención y atención de incidentes críticos; así como Comunicación efectiva y resolución de conflictos, enfocados en el fortalecimiento de las habilidades de interacción, negociación y mediación del personal policial, entre otras capacitaciones enfocadas a la violencia de género.

En materia de profesionalización permanente del personal operativo, llevamos a cabo procesos de capacitación y evaluación en Competencias básicas de la función policial, orientados a fortalecer los conocimientos, habilidades y aptitudes indispensables para el desempeño de la función policial. Durante el periodo de enero a octubre de 2026, 707 elementos concluyeron satisfactoriamente este proceso de capacitación. De este total, 385 corresponden a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y 322 a la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, contribuyendo así al fortalecimiento de sus capacidades y al mejor desempeño de sus funciones.

Con el propósito de fortalecer la formación académica y profesional de las y los futuros integrantes de las instituciones de seguridad pública, durante el período que se informa dimos continuidad a los programas educativos impartidos por el Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria, alcanzando los siguientes resultados:

Licenciatura en Seguridad Pública (periodo 2025-2 a 2026-1): contó con una matrícula de 115 estudiantes, distribuidos en tres sedes académicas: 28 en Mexicali, de los cuales 16 son mujeres y 12 hombres; 46 en Tijuana, con 16 mujeres y 30 hombres; y 41 en Ensenada, integrados por ocho mujeres y 33 hombres.

Maestría en Ciencias Forenses: registró una matrícula de 65 estudiantes, conformada por 28 mujeres y 37 hombres, quienes fortalecieron sus conocimientos y competencias especializadas en el ámbito de las ciencias forenses, mediante un programa académico de carácter interdisciplinario orientado a la formación profesional en esta área.

El 26 de agosto de 2026, un total de 19 elementos pertenecientes a distintas corporaciones de seguridad culminaron satisfactoriamente sus estudios profesionales. De ellos, 16 egresaron de la Maestría en Ciencias Forenses y tres de la Licenciatura en Seguridad Pública.

La profesionalización policial en Baja California se impulsa a través de la capacitación permanente de las y los elementos de seguridad pública, conforme al Plan Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Esta formación fortalece sus competencias, así como los valores y principios que rigen la función policial, contribuyendo a brindar un servicio más eficiente, cercano y comprometido con la atención de la ciudadanía.

Durante el período que se informa, fortalecimos la oferta de capacitación policial mediante la incorporación de siete cursos vigentes, con una validez de tres años, así como el seguimiento de 12 cursos adicionales que se encuentran en proceso de validación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (Tabla 3.23).

Con el propósito de fortalecer la proximidad social y consolidar una actuación policial cercana a la ciudadanía, durante el período de noviembre de 2025 a octubre de 2026 promovimos la capacitación del personal policial en Justicia cívica y Comunicación efectiva y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo de habilidades psicosociales para la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la atención integral a la población.

Como resultado, capacitamos a 24 elementos de corporaciones municipales en el curso de Justicia Cívica, de los cuales 17 fueron hombres y siete mujeres; asimismo, recibieron la capacitación en Comunicación Efectiva y Resolución de Conflictos, 10 elementos de la FESC, siete hombres y tres mujeres, fortaleciendo sus competencias para la interacción con la comunidad y la atención preventiva de los conflictos.



"Gracias al programa de Licenciatura en seguridad pública que oferta de manera gratuita la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria me brindó la oportunidad de desarrollarme de manera profesional en mi carrera policial. Me benefició con una formación integral que me permite visualizar de una forma más completa mi actuar y función policial además de crecer personalmente".

Con el corazón por delante.

Sandra Cristina Severiano Hernández
Elemento de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria.
Estudiante de la sede Tijuana.

Tabla 3.23 Elementos capacitados en competencias básicas

Nombre del curso	Validación vigente/ nuevo
Protocolo nacional de actuación de primer respondiente e informe policial homologado-1	Vigente
Protocolo para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio	Vigente
Protocolo nacional de primer respondiente e informe policial homologado	Vigente
Justicia cívica	Vigente
Protocolo nacional de actuación de primer respondiente e Informe policial homologado-2	Vigente
Control de motines y evasión de personas privadas de la libertad	Vigente
Traslado de personas de alto riesgo	Vigente
Curso de especialización para policía de reacción-1	Nuevo
Curso de especialización para policía de reacción-2	Nuevo
Derechos humanos y uso de la fuerza-1	Nuevo
Derechos humanos y uso de la fuerza-2	Nuevo
Inclusión y lengua de señas mexicanas-1	Nuevo
Inclusión y lengua de señas mexicanas-2	Nuevo
Comunicación efectiva y resolución de conflictos	Nuevo
Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención-1	Nuevo
Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención-2	Nuevo
Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención-3	Nuevo
Protocolo para la actuación policial en materia de violencia de género	Nuevo
Policía cibernética	Nuevo

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

Con el fin de fortalecer la formación integral y profesional del personal policial, durante el periodo de enero a octubre de 2026 impartimos cursos especializados dirigidos a elementos de la FESC y de las corporaciones de seguridad pública. Estas acciones de capacitación abordaron temas de actuación policial, derechos humanos, igualdad de género y actualización técnico-operativa, orientados a fortalecer las capacidades del personal para la prevención del delito, la atención adecuada a la ciudadanía y el desempeño eficaz de las funciones de seguridad pública.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación (Tabla 3.24).

El Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria mantiene la Clasificación “A”, el máximo nivel otorgado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Esta acreditación confirma el cumplimiento de los más altos estándares en infraestructura, modelo educativo, simuladores, dormitorios, campos de tiro, laboratorio de cómputo y sala de juicios orales.

Tabla 3.24 Capacitaciones impartidas a las corporaciones policiacas

Corporación	Elementos capacitados		
	Total	Mujeres	Hombres
Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana			
Táctico-operativa en situación de crisis en inmuebles	25	8	17
Primeros auxilios caninos y técnicas de intervención	36	6	30
Curso de especialización para policía de reacción	20	4	16
Manejo táctico-ofensivo-defensivo	31	11	20
Protocolo para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio	20	10	10
Protocolo nacional de actuación de primer respondiente e informe policial homologado	23	5	18
Comunicación efectiva y resolución de conflictos	10	3	7
Total	165	47	118
Policía Municipal Preventiva			
Protocolo nacional de primer respondiente e informe policial homologado	23	5	18
Justicia cívica	24	7	17
Total	47	12	35
Fuerza Estatal de Seguridad y Custodía Penitenciaria			
Control de motines y evasión de personas privadas de la libertad	20	4	16
Protocolo nacional del primer respondiente e informe policial homologado	20	12	8
Total	40	16	24

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

Asimismo, contamos con una plantilla activa de docentes e instructores evaluados y certificados, habiéndose impartido recientemente el curso de habilidades docentes centradas en el aprendizaje.

Las Preparatorias Estatales de Prevención y Seguridad Ciudadana promueven una formación integral basada en la disciplina, los valores, el liderazgo y el compromiso social, contribuyendo al desarrollo académico y personal de las y los jóvenes.

En este sentido, durante el periodo de enero a octubre de 2026, la matrícula activa de los planteles estatales se integró de la siguiente manera:

- Plantel Tijuana Coronel José Esteban Cantú Jiménez: 349 alumnos activos, de los cuales 153 son mujeres y 196 hombres.
- Plantel Tecate Gral. Abelardo L. Rodríguez: 330 alumnos activos, de los cuales 138 son mujeres y 192 hombres.

Además, el 3 de julio de 2026, llevamos a cabo las ceremonias de graduación, en las que se graduaron 71 cadetes del Plantel

Tijuana Coronel José Esteban Cantú Jiménez y 69 cadetes del Plantel Tecate Gral. Abelardo L. Rodríguez, para un total de 140 cadetes graduados.

Con motivo del inicio del ciclo escolar 2026, el 31 de agosto de 2026 ingresaron 255 nuevos estudiantes, de los cuales 126 correspondieron a Tijuana y 129 a Tecate, quienes iniciaron su formación profesional en materia de seguridad pública.

El Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI) cuenta con la acreditación de la Comisión para la Acreditación de Agencias de Seguridad Pública (CALEA, por sus siglas en inglés) desde 2013, y en julio de 2024 obtuvo su tercera reacreditación con vigencia al año 2028, consolidando su compromiso con el cumplimiento de estándares internacionales de calidad y excelencia institucional.

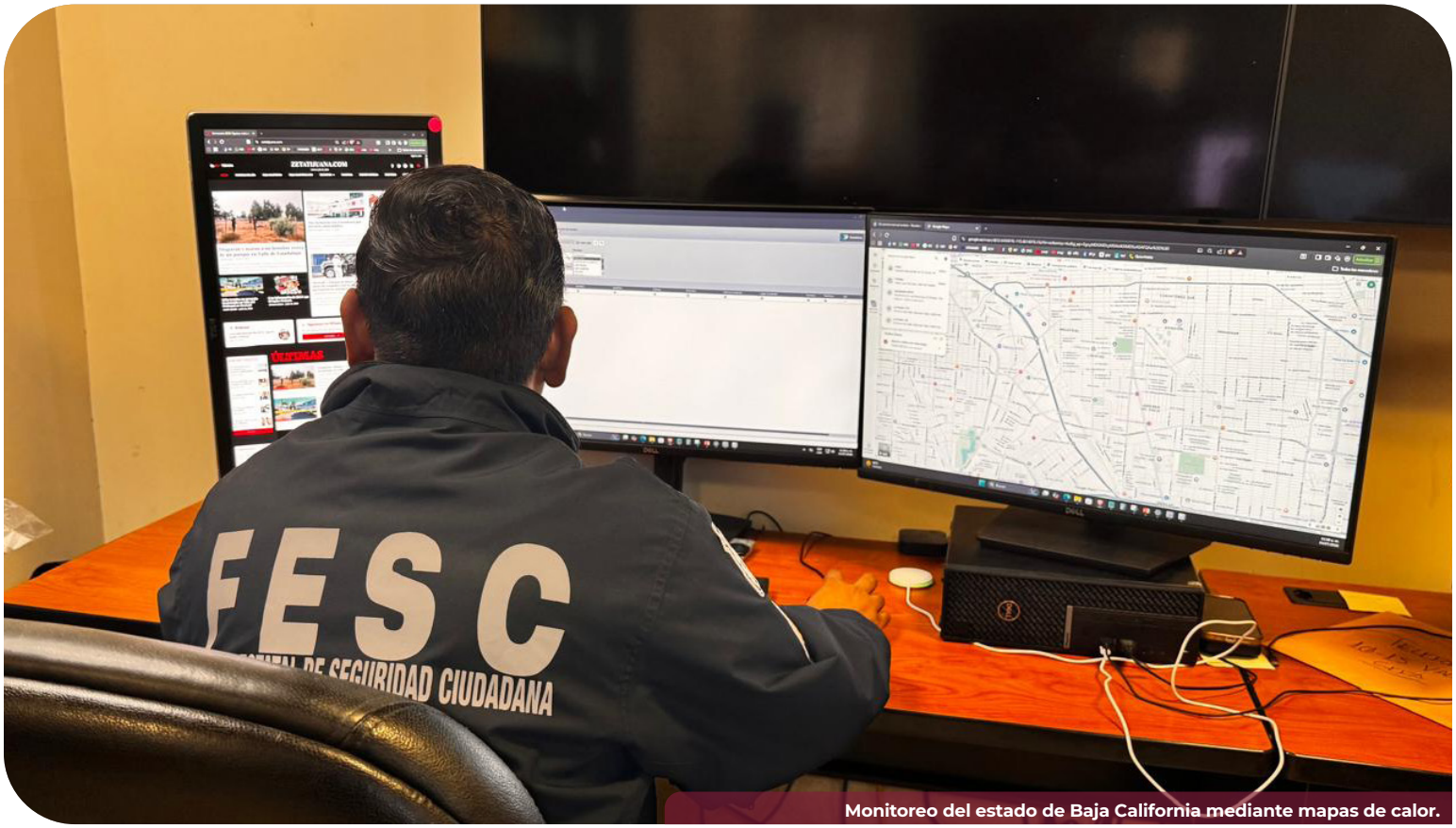
Esta acreditación internacional constituye un referente de calidad, al certificar que los procesos académicos, administrativos y operativos del Instituto se desarrollan conforme a estándares internacionales de excelencia. Su obtención y mantenimiento reflejan el compromiso permanente con la mejora continua, la eficiencia y la transparencia, fortaleciendo la capacidad institucional para brindar una formación policial de calidad, pertinente y alineada con las mejores prácticas en academias de policías.

Asimismo, se concluimos satisfactoriamente la auditoría del segundo año correspondiente al periodo del 1ro. de marzo de 2025 al 27 de febrero de 2026, con la integración de las evidencias documentales correspondientes a 41 estándares institucionales, que representan el 25% de las directivas escritas, como parte del proceso permanente de seguimiento y cumplimiento de los estándares establecidos por CALEA.



Ceremonia de graduación de las Preparatorias Estatales de Prevención y Seguridad Ciudadana, Tecate.

Policía Tecnológicamente Efectiva



Monitoreo del estado de Baja California mediante mapas de calor.

La incorporación de tecnologías de vanguardia en materia de seguridad permite fortalecer la coordinación entre las instituciones, mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y consolidar acciones enfocadas en la prevención y disuasión del delito. A través de sistemas integrales de comunicación, monitoreo y análisis de información, buscamos construir entornos más seguros e inteligentes que faciliten la toma de decisiones y optimicen las labores de las corporaciones. Estas herramientas contribuyen a ampliar las capacidades operativas de los elementos de seguridad, anticipar posibles riesgos y brindar una atención más eficiente a la ciudadanía, impulsando así una estrategia moderna que favorezca la protección de las familias bajacalifornianas y consolide la confianza en las instituciones.

Desarrollo tecnológico para la prevención, reacción e investigación del delito

Como parte de las acciones para fortalecer las capacidades de inteligencia y la atención de los delitos cibernéticos, la Unidad de Policía Cibernética Preventiva brinda atención y orientación especializada a víctimas y personas que reportan incidentes a través de medios digitales, entre ellos fraudes en línea, acoso digital, extorsión, robo de identidad, grooming y hackeo o robo de cuentas personales, entre otros. Asimismo, proporciona orientación preventiva para reducir el riesgo de futuras afectaciones. Durante el periodo que se informa, se brindamos seis atenciones presenciales y 48 atenciones mediante llamada telefónica.

En el periodo de enero a octubre de 2026 llevamos a cabo cuatro reuniones para la Prevención de la Violencia Digital de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de dar a conocer las acciones implementadas por las dependencias y entidades para prevenir este tipo de violencia en el Estado, así como los sectores a los que están dirigidas y los resultados obtenidos. Estos espacios permitieron identificar acciones complementarias para reforzar y mejorar la efectividad de las estrategias de prevención.

Como resultado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes avances:

- Atendimos más de 450 incidentes cibernéticos y brindamos seguimiento especializado a 669 solicitudes de colaboración en materia de ciberseguridad.

- Mediante la atención oportuna y las acciones preventivas implementadas, evitamos que víctimas de fraude y extorsión depositaran o entregaran dinero, previniendo pérdidas económicas por más de 2 millones 265 mil pesos.

- Con el ciberpatrullaje, detectamos 67 sitios fraudulentos, gestionamos la baja de 29 páginas falsas y realizamos el retiro de contenido que vulneraba la privacidad de las víctimas, en el marco de las disposiciones aplicables de la Ley Olimpia.

- Asimismo, fortalecimos las acciones de prevención mediante la elaboración y difusión de 29 boletines informativos de prevención de fraudes, extorsiones y demás delitos cibernéticos.

En el periodo de noviembre a diciembre de 2025 llevamos a cabo 40 reuniones con los tres órdenes de gobierno a través del Centro Coordinador Operativo Estatal (CECOE), con el objetivo de compartir información e inteligencia, así como establecer estrategias conjuntas orientadas principalmente a la reducción del índice del delito de homicidio en el Estado. Estas reuniones se desarrollaron de manera simultánea en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, consolidando la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta ante las principales problemáticas de seguridad. Por su parte, durante el periodo de enero a octubre de 2026, llevamos a cabo 200 reuniones de coordinación.

Como resultado de estas reuniones de coordinación interinstitucional y de relaciones internacionales, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se logró la detención de nueve personas, mientras que, de enero a octubre de 2026, logramos el aseguramiento de 67 personas, de nacionalidad mexicana y extranjera.

Asimismo, generamos productos de inteligencia, referentes a mapas de calor, elaborados semanalmente sobre incidencias de delitos de alto impacto en zonas de mayor influencia en todo el Estado.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se integraron 107 registros estatales de personal responsable de brindar seguridad, así como 345 registros correspondientes a personal de seguridad privada.

Por su parte, durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2026, se integraron 964 registros estatales de personal responsable de brindar seguridad, así como dos mil 576 registros correspondientes a personal de seguridad privada.

Esta información es administrada y actualizada de manera permanente mediante un sistema en línea, lo que permite disponer de datos confiables, actualizados y oportunos para la toma de decisiones.

En el periodo de noviembre a diciembre 2025 se recabaron datos en materia de identificación biométrica y se fortalecieron las capacidades del Sistema de Identificación Multibiométrica (SIM), perteneciente a la Suite Biométrica de Griaule (GBS), cuya administración y control central se encuentran a cargo del Centro Nacional de Información de Plataforma México.

Este sistema integra un conjunto de herramientas para la identificación y el tratamiento biométrico, que permiten la captura de fichas, consulta de registros, evaluación de la calidad de imagen, manejo de coincidencias, digitalización de documentos y gestión de casos criminales.

A través de esta plataforma, durante el periodo de noviembre y diciembre de 2025 se capturaron tres mil 841 registros de huellas en el Sistema de Identificación Multibiométrico (SIM) nacional, así como 28 mil 538 registros en el ámbito estatal,

correspondientes tanto a personas infractoras de la ley, como a personal administrativo y operativo de las diversas corporaciones y dependencias.

Dando seguimiento de enero a octubre de 2026 a través de esta plataforma, se capturaron 16 mil 410 registros de huellas, así como 141 mil 137 registros en el ámbito estatal, correspondientes tanto a personas infractoras de la ley como a personal administrativo y operativo de las diversas corporaciones y dependencias.

Estos registros biométricos constituyen herramientas de apoyo para la identificación plena de las personas, la validación de su identidad y el fortalecimiento de los mecanismos de control y actualización de los registros nacionales y estatales. Asimismo, las bases de datos biométricas son resguardadas bajo los protocolos de seguridad establecidos y compartidas con la Federación, a través de los mecanismos de intercambio de información previstos en la normatividad aplicable, contribuyendo a la integración y actualización de las bases nacionales administradas por el Centro Nacional de Información de Plataforma México.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, se instalaron cuatro nuevas cabinas de grabación de voz en las instalaciones de la FESC, las cuales permitirán realizar el registro biométrico de voz de las personas detenidas que sean presentadas en dichos puntos.

De noviembre a diciembre de 2025, en cumplimiento de las disposiciones del Registro Nacional de Personal, se realizaron 115 consultas de antecedentes penales, para verificar la situación jurídica y posibles antecedentes de aspirantes y personal adscrito a las distintas corporaciones de seguridad del Estado. Asimismo, de enero a octubre de 2026, se llevaron a cabo un mil 317 consultas de antecedentes penales, fortaleciendo los procesos de evaluación y control del personal de seguridad.

Durante el periodo que se informa, se expidieron 180 mil 870 constancias de antecedentes penales de las cuales 29 mil 713 corresponden al periodo de noviembre y diciembre de 2025, mientras que 151 mil 157 fueron expedidas durante enero a octubre de 2026.

El 10 de septiembre de 2026, en el marco de la Feria Nacional del Empleo de las Juventudes, se expidieron 300 constancias gratuitas, contribuyendo a facilitar a las y los jóvenes el acceso a oportunidades laborales y al cumplimiento de los requisitos correspondientes para su incorporación al ámbito laboral.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de control y verificación del personal de las instituciones de seguridad, garantizando el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de registro y antecedentes.

En el periodo que se informa, se fortaleció con equipamiento al área de inteligencia, con un presupuesto de 66 millones 763 mil pesos.

Para el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia digital y de análisis forense se logró la incorporación de herramientas especializadas de geolocalización, inteligencia web y vinculación de información, que permitieron generar productos de inteligencia más oportunos, preservar la cadena de custodia digital y fortalecer las investigaciones.

En este aspecto, la ampliación en áreas clave se destinó a fortalecer regiones o municipios específicos que presentan mayores desafíos de seguridad, permitiendo a la FESC tener una mayor capacidad de despliegue en esas localidades.

Por otro lado, para el incremento de la capacidad táctica y de respuesta ante amenazas se logró la identificación y atención de amenazas generadas por drones, mejorando la alerta temprana, la seguridad del personal operativo y la precisión de los despliegues institucionales.

Sistema Penitenciario



Entrega de unidades vehiculares a la CESISPE.

En el marco de las acciones impulsadas por la Administración Estatal para consolidar un Sistema Penitenciario eficiente, humano y respetuoso de la legalidad, se han fortalecido las estrategias orientadas a garantizar la correcta prisión preventiva, así como las medidas de seguridad previstas por el orden jurídico. Estas acciones tienen como eje fundamental la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y de los adolescentes sujetos a medidas de internamiento, procurando que su permanencia en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes se desarrolle bajo condiciones de dignidad, respeto y justicia.

De igual manera, hemos priorizado el trabajo coordinado entre las distintas instituciones y dependencias gubernamentales, reconociendo que la reinserción social requiere de esfuerzos conjuntos y acciones integrales. A través de esta colaboración interinstitucional buscamos generar condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y productivo de las personas privadas de la libertad, contribuyendo a que, una vez cumplida su medida o sanción, puedan reincorporarse de manera adecuada a la sociedad y ejercer plenamente sus derechos dentro de un marco de legalidad, respeto y corresponsabilidad.

Infraestructura penitenciaria

Con el propósito de garantizar condiciones dignas, seguras y funcionales en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes de Baja California, la Administración Estatal, implementó de manera permanente acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para fortalecer la infraestructura penitenciaria y contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

De 2022 a octubre de 2026 realizamos trabajos de conservación y mejoramiento en los cinco Centros Penitenciarios y los tres Centros de Internamiento para Adolescentes de la entidad. Entre las principales acciones destacan la optimización de equipos de ósmosis, plantas de emergencia, sistemas hidráulicos y redes sanitarias, así como la sustitución de tuberías; además, se efectuó mantenimiento a equipos de aire acondicionado, impermeabilización de techos, remozamiento de instalaciones, cambio de losetas, reparaciones eléctricas, trabajos de herrería y pintura; fortaleciendo con esto la funcionalidad y seguridad de los espacios.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria, entre 2022 y octubre de 2026 destinamos una inversión acumulada de 184 millones 71 mil pesos para trabajos de mantenimiento y mejoramiento de los centros. De este monto, 34 millones 810 mil pesos corresponden al periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, recursos que permitieron consolidar espacios más seguros, habitables y funcionales para la población penitenciaria y adolescente.

Durante el periodo que se informa, las acciones realizadas incluyeron, entre otras, mantenimiento preventivo y correctivo de edificios y estancias, rehabilitación de infraestructura hidráulica y eléctrica, reforzamiento de áreas de seguridad, habilitación de espacios especializados, ampliación y adecuación de áreas de uso común, así como mejoras en instalaciones escolares, médicas, de cocina y de servicios, conforme a las necesidades de cada Centro Penitenciario y Centro de Internamiento para Adolescentes.

Como resultado del compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de una cultura de calidad, mantuvimos las acreditaciones otorgadas por la Asociación de Correccionales de América (ACA) a los Centros de Internamiento para Adolescentes de Mexicali, Tijuana y Ensenada, al acreditar el cumplimiento de estándares de calidad en materia de seguridad, salud, reinserción social, operación administrativa y derechos humanos, consolidando espacios seguros y adecuados para la atención integral de las y los adolescentes en los Centros de Internamiento para Adolescentes.

Con el objetivo de fortalecer las condiciones de atención, bienestar y reinserción social de las mujeres privadas de la libertad, la Administración Estatal continuó mejorando los espacios destinados a la población femenil en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes, mediante acciones de mantenimiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura que favorecen entornos más funcionales, seguros y dignos.



Remodelación de la biblioteca del Centro de Internamiento para Adolescentes Tijuana.

De 2022 a octubre de 2026 llevamos a cabo intervenciones para ampliar y adecuar espacios exclusivos para mujeres, incluyendo mantenimiento de estancias, ampliación de áreas escolares, habilitación de cocinas y baños, rehabilitación de espacios para atención psiquiátrica, así como la instalación de sistemas que mejoran las condiciones de habitabilidad y los servicios básicos, atendiendo las necesidades específicas de la población femenil en los distintos centros.

En atención al respeto de los derechos humanos y a la atención integral de las mujeres privadas de la libertad, durante el periodo que se informa la Administración Estatal consolidó, por segundo año consecutivo, el programa Menstruación Digna, mediante la gestión y distribución de 178 mil toallas sanitarias en tres Centros Penitenciarios y dos Centros de Internamiento para Adolescentes de la entidad, beneficiando a 813 mujeres adultas y adolescentes privadas de la libertad.

Estas acciones fortalecen las condiciones de permanencia de las mujeres en los Centros Penitenciarios y contribuyen a generar espacios más adecuados para su atención integral, el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de procesos efectivos de reinserción social.

Mejora de las condiciones de la población penitenciaria

La adecuada administración de la población penitenciaria constituye uno de los principales mecanismos para fortalecer la gobernabilidad de los Centros Penitenciarios y garantizar condiciones dignas de internamiento para las personas privadas de la libertad. Durante el periodo que se informa, el Sistema Penitenciario del Estado administró una población integrada por 15 mil 475 personas privadas de la libertad, de las cuales 786 son mujeres, 14 mil 585 hombres y 104 adolescentes, implementando acciones permanentes para mejorar la distribución de la población y disminuir la presión operativa en los centros con mayor ocupación.

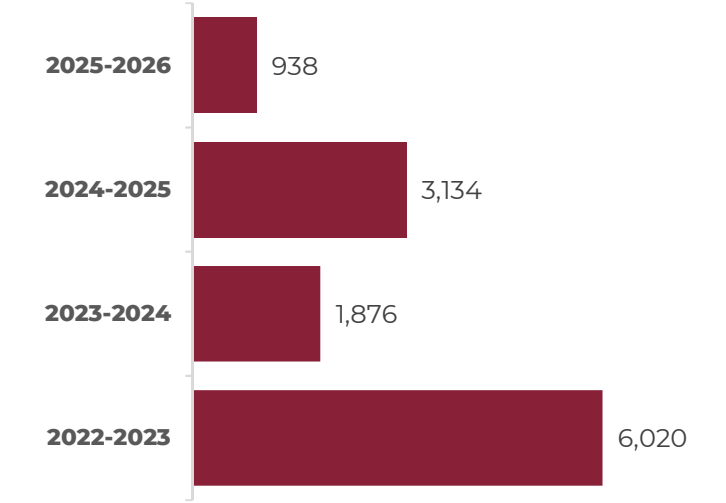
De 2022 a octubre de 2026 se realizaron 11 mil 787 traslados dentro del Estado y 181 traslados a Centros Federales, fortaleciendo la redistribución de la población penitenciaria conforme a criterios de seguridad, clasificación y capacidad instalada.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 efectuamos siete traslados dentro del Estado y tres traslados a Centros Federales. Posteriormente, de enero a octubre de 2026 realizamos 921 traslados estatales y siete traslados federales, contribuyendo a disminuir la presión operativa de los centros con mayor ocupación, fortalecer la gobernabilidad penitenciaria y atender casos específicos que requirieron la intervención del Sistema Penitenciario Federal (Gráfica 3.4).

Estas acciones permitieron optimizar la distribución de la población penitenciaria, fortalecer las condiciones de seguridad, orden y control, así como favorecer una estancia digna para las personas privadas de la libertad.

Con el propósito de fortalecer la seguridad institucional y garantizar el adecuado funcionamiento del régimen disciplinario en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para

Gráfica 3.4 Taslados de redistribución de la población penitenciaria



Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Adolescentes, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario implementó acciones permanentes de supervisión, inspección y control orientadas a prevenir riesgos, preservar el orden institucional y verificar el cumplimiento de la normatividad penitenciaria.

De 2022 a octubre de 2026 realizamos un mil 251 visitas de inspección, fortaleciendo los mecanismos institucionales de supervisión para verificar las condiciones de seguridad, infraestructura, operación y funcionamiento de las áreas destinadas a la reinserción social.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 efectuamos 41 visitas de inspección, mientras que de enero a octubre de 2026 realizamos 146 visitas adicionales, consolidando un mecanismo permanente de mejora continua que favorece condiciones de internamiento seguras y el adecuado funcionamiento de los Centros Penitenciarios.

Como resultado de las acciones de seguridad y control penitenciario, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 aseguramos 266.52 gramos de sustancias ilícitas, mientras que de enero a octubre de 2026 fueron decomisados 4,945.46 gramos, fortaleciendo las acciones preventivas para evitar el ingreso de objetos y sustancias prohibidas.

Asimismo, la coordinación con el Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas permitió garantizar el desarrollo oportuno de los procedimientos judiciales mediante la excarcelación segura de personas privadas de la libertad. Durante noviembre y diciembre de 2025 realizamos seis mil 611 traslados a audiencias, en tanto que de enero a octubre de 2026 efectuamos 24 mil 256 traslados, asegurando la continuidad de los procesos jurisdiccionales.

Lo anterior permitió fortalecer la seguridad institucional, la gobernabilidad penitenciaria y el adecuado funcionamiento del régimen disciplinario, favoreciendo condiciones de orden, control y respeto a los derechos humanos dentro de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes.

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal consolidó la modernización tecnológica del Sistema Estatal Penitenciario mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la incorporación de soluciones especializadas para la seguridad penitenciaria, la modernización de los sistemas de comunicación, el fortalecimiento de la ciberseguridad y el desarrollo de herramientas digitales para la gestión de la información y el control operativo. Estas acciones permitieron incrementar la seguridad institucional, fortalecer la operación de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes, así como mejorar la eficiencia de los servicios dirigidos a la población.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 fortalecimos los procesos de reinserción social mediante herramientas tecnológicas para el seguimiento en tiempo real de los planes de actividades de las personas privadas de la libertad, favoreciendo un mayor control y evaluación de su participación en las acciones orientadas a su reinserción.

Así también, ampliamos los servicios digitales dirigidos a la ciudadanía mediante la habilitación de un mecanismo para realizar depósitos a favor de las personas privadas de la libertad a través de una institución bancaria, facilitando este trámite sin necesidad de acudir de manera presencial a los Centros Penitenciarios.

En materia de operación institucional, efectuamos 240 mantenimientos correctivos a equipos de cómputo, incrementando su vida útil y asegurando la continuidad de los servicios tecnológicos. De igual forma, reforzamos la transparencia y el acceso a la información pública mediante herramientas digitales que permiten consultar los procedimientos de contratación y la inversión destinada al fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario.

Como parte de las acciones para reforzar la seguridad institucional, instalamos un sistema de inhibición de señal de telefonía celular en el Centro Penitenciario de Tijuana, contribuyendo a prevenir comunicaciones no autorizadas al interior del centro. Asimismo, se instalaron 85 cámaras de videovigilancia en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes, ampliando la cobertura de monitoreo y fortaleciendo las capacidades de vigilancia y control operativo.

En el periodo comprendido de enero a octubre de 2026 continuamos fortaleciendo la seguridad penitenciaria mediante la implementación de sistemas de inhibición de señal de telefonía celular en los Centros Penitenciarios El Hongo I y El Hongo II, reforzando el control operativo y contribuyendo a prevenir comunicaciones no autorizadas.

La transformación digital también permitió optimizar el proceso de promoción del personal de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y Custodia Penitenciaria mediante herramientas electrónicas que agilizan y transparentan los procedimientos de ascenso. Asimismo, fortalecimos el programa institucional de capacitación mediante plataformas digitales que facilitan el acceso, seguimiento y evaluación de los procesos de formación y actualización del personal.

Con el propósito de mejorar la confiabilidad de la información penitenciaria, actualizamos y depuramos el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) en la Plataforma México, mediante la baja de 21 mil expedientes activos que ya no correspondían a la operación vigente, fortaleciendo la calidad y oportunidad de la información institucional.

En materia de comunicaciones, dimos mantenimiento a 255 equipos de radiocomunicación, de los cuales 225 fueron reparados, alcanzando una efectividad del 88.2%; adicionalmente,


Día del Servidor Público Penitenciario.

se sustituyeron 108 carcasas de radios, prolongando la vida útil del equipamiento y asegurando la continuidad de las comunicaciones operativas.

Finalmente, ampliamos significativamente la infraestructura tecnológica para la vigilancia institucional mediante la instalación de 211 cámaras de videovigilancia en los Centros Penitenciarios, incrementando la cobertura de monitoreo y fortaleciendo las acciones de seguridad y control operativo.

En conjunto, estas acciones consolidan un Sistema Estatal Penitenciario con mayores capacidades tecnológicas para fortalecer la seguridad institucional, optimizar la operación de los centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes, mejorar la gestión de la información y ofrecer servicios más eficientes y transparentes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de reinserción social y al fortalecimiento del Estado de Derecho en Baja California.

De 2022 a octubre de 2026, en la Administración Estatal fortalecimos la vigilancia y supervisión de la actuación de las y los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, mediante acciones de inspección, atención de quejas, investigaciones administrativas y capacitación, con el propósito de fortalecer la legalidad, la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones del personal de custodia penitenciaria.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, atendimos siete carpetas de investigación administrativa, las cuales continúan en proceso de integración; realizamos dos visitas de inspección a centros penitenciarios, atendimos dos quejas y brindamos dos capacitaciones, una de manera presencial en el Centro Penitenciario de Ensenada y otra de forma virtual en el Centro Penitenciario El Hongo II.

En el periodo de enero a octubre de 2026, radicamos 47 carpetas de investigación administrativa, realizamos 24 visitas de inspección en los cinco centros penitenciarios y tres centros de internamiento para adolescentes del Estado, atendimos 16 quejas y brindamos ocho capacitaciones al personal de dichos centros.

Asimismo, turnamos nueve carpetas de investigación administrativa al Consejo de Desarrollo Policial de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE) para el seguimiento correspondiente y, como medida preventiva para salvaguardar la integridad de las investigaciones administrativas, decretamos la suspensión preventiva de dos elementos por el probable incumplimiento de los requisitos de permanencia establecidos en la normatividad aplicable.

Como parte del fortalecimiento de las acciones de supervisión institucional, realizamos visitas de inspección para verificar la legalidad, honradez y eficacia en el desempeño del personal penitenciario, además de brindar atención a las personas que presentaron quejas o denuncias relacionadas con su actuación.

De igual forma, llevamos a cabo reuniones de coordinación con el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California para dar seguimiento a las evaluaciones del personal de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria y fortalecer el cumplimiento de los requisitos de permanencia.

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal fortaleció y mantuvo actualizado el marco jurídico en materia penitenciaria mediante la realización de cuatro reformas normativas, la revisión, análisis y validación de tres instrumentos de gestión institucional, así como la armonización y actualización de 143 disposiciones normativas aplicables en los Centros Penitenciarios del Estado.

Como parte de estos resultados, se reformaron el Reglamento Interno de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, el Reglamento de los Centros Penitenciarios del Estado de Baja California y el artículo 186 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California. Asimismo, se revisaron, analizaron y validaron el Reglamento de Seguridad e Higiene, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Archivística y el Manual General de Organización de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Estas acciones fortalecieron la seguridad jurídica y la armonización del marco normativo con la legislación vigente, mejoraron los procesos administrativos y operativos de los Centros Penitenciarios del Estado y consolidaron la gestión institucional. Como resultado, brindamos mayor certeza jurídica en la actuación del personal penitenciario, fortalecimos la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad y se contribuyó a consolidar un Sistema Penitenciario Estatal con un marco jurídico actualizado, una operación más eficiente y una gestión orientada al respeto de los derechos humanos y al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Con el propósito de fortalecer el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario consolidó mecanismos permanentes de supervisión, seguimiento y atención de las resoluciones emitidas por organismos protectores de derechos humanos, fortaleciendo las condiciones de internamiento y la actuación institucional en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado.

De 2022 a octubre de 2026, dimos seguimiento a siete recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, alcanzando un grado de cumplimiento del 80% mediante la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, la atención médica, la protección de grupos prioritarios, la coordinación interinstitucional y la emisión de protocolos especializados, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad.

Con el propósito de fortalecer la supervisión institucional, a través de la Coordinación de Derechos Humanos implementamos instrumentos preventivos basados en la metodología del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, que permiten evaluar de manera sistemática las condiciones de internamiento, identificar áreas de oportunidad y dar seguimiento permanente al cumplimiento de los estándares en materia de derechos humanos en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, realizamos 17 visitas de supervisión en los ocho Centros Penitenciarios del Estado, mediante las cuales verificamos el funcionamiento de los mecanismos de atención a las personas privadas de la libertad, particularmente los buzones de quejas, favoreciendo la canalización oportuna de solicitudes e inconformidades hacia las áreas competentes. Asimismo, en coordinación con la Fiscalía General de la República y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, brindamos atención a dos colectivos de búsqueda, beneficiando a 60 víctimas indirectas mediante acciones de acompañamiento institucional.

De enero a octubre de 2026, se realizamos 33 auditorías preventivas en Centros Penitenciarios y 15 en Centros de Internamiento para Adolescentes, fortaleciendo la supervisión preventiva y la verificación del cumplimiento de los estándares de derechos humanos, en beneficio de más de cuatro mil 200 personas privadas de la libertad y adolescentes en internamiento. De igual forma, dimos seguimiento a las solicitudes presentadas mediante buzones y recorridos institucionales, favoreciendo su atención y canalización oportuna.

Asimismo, como resultado del fortalecimiento de los mecanismos de atención directa y de la coordinación permanente con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, durante el periodo que se informa, se registraron 151 quejas, lo que representa 80 menos respecto del periodo equivalente anterior, reflejando una mejora en la atención institucional y en la resolución oportuna de las inconformidades presentadas por las personas privadas de la libertad y sus familiares.

Así también, entregamos 130 apoyos a la población en condición de atención prioritaria en los Centros Penitenciarios del Estado para contribuir al mejoramiento de sus condiciones

de internamiento. En coordinación con la Fiscalía General de la República y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas se realizaron ocho jornadas de búsqueda mediante proyecciones fotográficas, brindando atención a 69 víctimas indirectas provenientes de diversas entidades del país; además, mediante acciones de colaboración institucional, logramos la localización de cinco personas reportadas como desaparecidas que se encontraban internas en Centros Penitenciarios del Estado, otorgando certeza a sus familiares.

La profesionalización de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria constituye un componente estratégico para fortalecer la gobernabilidad de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes, garantizando una actuación profesional, ética y con pleno respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

De 2022 a octubre de 2026, el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario fortalecimos las capacidades institucionales mediante la capacitación de cuatro mil 297 integrantes de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, a través de 20 cursos y procesos de actualización, acumulando un mil 604 horas de capacitación. Las acciones formativas fueron impartidas con el apoyo de instituciones especializadas en materia de seguridad, procuración de justicia y derechos humanos, contribuyendo al desarrollo de competencias técnicas, operativas y jurídicas del personal penitenciario.

La capacitación comprendió temas prioritarios como derechos humanos, Ley Nacional de Ejecución Penal, perspectiva de género, uso legítimo de la fuerza, protocolos penitenciarios, atención a personas adolescentes, actuación penitenciaria, seguridad institucional, atención a grupos en condición de vulnerabilidad, Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente e Informe Policial Homologado, así como primeros auxilios y protección civil, fortaleciendo el desempeño institucional conforme al marco jurídico vigente.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, participaron 60 integrantes de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria en acciones de capacitación y actualización profesional. Asimismo, de enero a octubre de 2026, capacitamos a 584 integrantes, fortaleciendo sus conocimientos



Supervisión de derechos humanos.

y habilidades para el desempeño de sus funciones en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado.

Estas acciones consolidan un servicio penitenciario con personal mejor preparado para mantener el orden y la seguridad institucional, aplicar adecuadamente los protocolos de actuación, prevenir incidentes y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Penitenciario.

El acceso a los servicios de salud constituye un derecho fundamental de las personas privadas de la libertad. En este sentido, el Sistema Penitenciario del Estado, en coordinación con la Secretaría de Salud de Baja California, garantiza la prestación de servicios médicos integrales, gratuitos y de calidad, orientados a preservar la salud y el bienestar de adolescentes, jóvenes adultos, mujeres y hombres que se encuentran en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes.

En el marco de la presente gestión de 2022 a octubre de 2026, brindamos 260 mil 029 consultas médicas a adultos y 20 mil 511 consultas médicas a adolescentes. En conjunto, otorgamos un total de 280 mil 540 consultas médicas en los Centros

Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes. De igual manera, proporcionamos 311 mil 669 tratamientos a la población penitenciaria.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 brindamos 17 mil 048 atenciones médicas, de las cuales un mil 182 correspondieron a adolescentes y jóvenes adultos y 15 mil 866 a personas adultas. Asimismo, suministramos 29 mil 274 tratamientos médicos, distribuidos en un mil 105 para adolescentes y jóvenes adultos y 28 mil 169 para personas adultas. Como parte del fortalecimiento de los servicios auxiliares de diagnóstico, realizamos 162 estudios de radiología y ultrasonido, además de gestionarse 155 consultas médicas de segundo nivel en las especialidades de traumatología y ortopedia, psiquiatría, así como radiología e imagen.

De enero a octubre de 2026 otorgamos 72 mil 995 atenciones médicas, de las cuales cuatro mil 081 correspondieron a adolescentes y jóvenes adultos y 68 mil 914 a personas adultas. De igual forma, suministramos 119 mil 051 tratamientos médicos, de los cuales ocho mil 654 fueron para adolescentes y jóvenes adultos y 110 mil 397 para personas adultas. Adicionalmente, realizamos cuatro mil 037 estudios de radiología y ultrasonido y se gestionaron dos mil 548 consultas médicas de segundo nivel, ampliando la cobertura de atención especializada y fortaleciendo el seguimiento oportuno de padecimientos que requieren valoración médica especializada.

Como parte de la estrategia para fortalecer la atención integral en materia de salud, en coordinación con la Secretaría de Salud de Baja California implementamos campañas de vacunación y desparasitación, así como jornadas médico-preventivas dirigidas a la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, tuberculosis, Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Hepatitis C.

De igual forma, garantizamos el seguimiento clínico mediante el suministro oportuno de tratamiento médico a las personas con diagnóstico positivo de VIH y Virus de la Hepatitis C (VHC), asegurando la continuidad de su atención y control.

Con el propósito de fortalecer la atención integral de las mujeres privadas de la libertad, realizamos brigadas ginecológicas para la práctica de estudios de citología cervical (Papanicolaou) y mastografías, favoreciendo la detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama.

De manera complementaria, desarrollamos actividades permanentes de orientación y promoción de la salud dirigidas a fomentar el autocuidado, la adopción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades, contribuyendo al bienestar integral de la población penitenciaria.

Con estas acciones, el Sistema Penitenciario del Estado fortaleció la atención médica integral de las personas privadas de la libertad y adolescentes en internamiento, consolidando una coordinación efectiva con la Secretaría de Salud de Baja California que permitió ampliar la cobertura de los servicios médicos, fortalecer las acciones preventivas y garantizar la continuidad de la atención especializada, en apego al derecho a la protección de la salud y a los principios de reinserción social.

Reinserción social

De 2022 a octubre de 2026, en la Administración Estatal se consolidó un modelo multidimensional de reinserción social orientado a fortalecer la atención integral de las personas privadas de la libertad, mediante la articulación de estrategias y servicios que atienden de manera coordinada los ejes establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Este modelo fortaleció la intervención técnica especializada al integrar acciones en materia de educación, capacitación para el trabajo, actividades laborales, cultura, deporte, salud, atención psicosocial y fortalecimiento de los vínculos familiares, favoreciendo el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias que contribuyen a una reintegración efectiva a la sociedad, con pleno respeto a los derechos humanos y bajo un enfoque de atención diferenciada.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, la Administración Estatal a través de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario fortaleció la operación del modelo de reinserción social mediante la coordinación de programas y servicios dirigidos a las personas privadas de la libertad, consolidando la atención integral en los distintos ejes de reinserción previstos en la legislación aplicable.

De enero a octubre de 2026, ampliamos el alcance de este modelo mediante el fortalecimiento de los mecanismos de atención interdisciplinaria y la ampliación de los servicios orientados al desarrollo integral de las personas privadas de la libertad, favoreciendo su participación en programas educativos, laborales, culturales, deportivos, psicológicos y de fortalecimiento familiar, como elementos fundamentales para reducir factores asociados a la reincidencia delictiva.

Con estas acciones, la Administración Estatal consolidó un modelo de reinserción social centrado en la persona, fortaleciendo la atención integral dentro de los Centros Penitenciarios y contribuyendo al cumplimiento de los fines constitucionales de la ejecución penal, mediante procesos orientados a la reintegración social efectiva y al fortalecimiento de la seguridad pública.

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal fortaleció la atención integral de las personas privadas de la libertad mediante la aplicación del Plan Individualizado de Actividades, consolidándolo como el principal instrumento técnico para la atención de los ejes de reinserción social previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal. A través de este modelo impulsamos una intervención multidisciplinaria que favoreció el acceso a programas y servicios orientados al desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para una reintegración efectiva a la sociedad, con pleno respeto a los derechos humanos y a las disposiciones legales aplicables.

Como parte de esta estrategia, fortalecimos los procesos de diagnóstico, seguimiento y atención técnica especializada desde el ingreso de las personas privadas de la libertad, permitiendo establecer planes de actividades individualizados que orientan su participación en los programas educativos, laborales, culturales, deportivos, psicológicos y de fortalecimiento familiar que conforman los ejes de reinserción social.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 aplicamos un mil 085 Planes Individualizados de Actividades para personas de nuevo ingreso al Sistema Penitenciario. En este mismo periodo, se realizaron igual número de entrevistas y estudios multidisciplinarios iniciales, así como la definición de su ubicación inicial en los Centros Penitenciarios del Estado.

De enero a octubre de 2026, aplicamos nueve mil 776 Planes Individualizados de Actividades, fortaleciendo la atención técnica inicial y el seguimiento multidisciplinario de las personas privadas de la libertad desde su ingreso al Sistema Penitenciario.

Como resultado de este fortalecimiento institucional, la cobertura de atención del área de Criminología registró un incremento significativo, al pasar de ocho mil 078 atenciones durante el periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025, a 32 mil 826 atenciones de noviembre de 2025 a octubre de 2026, lo que representa un aumento de 24 mil 748 atenciones, equivalentes a 306.3%. Este crecimiento se reflejó en la elaboración de planes individualizados, la realización de entrevistas multidisciplinarias iniciales, estudios técnicos y ubicaciones iniciales. Con ello, consolidamos una atención más oportuna e integral, permitiendo identificar las necesidades y factores de riesgo de cada persona privada de la libertad, fortalecer la gobernabilidad penitenciaria y establecer estrategias de intervención acordes con su proceso de reinserción social.

En materia educativa, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 brindamos atención a dos mil 990 personas privadas de la libertad en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria, universidad, inglés, computación y video academia, fortaleciendo el acceso a oportunidades de formación académica como uno de los ejes rectores de la reinserción social.

De enero a octubre de 2026, otorgamos atención educativa a 12 mil 825 personas privadas de la libertad, destacando el incremento en la cobertura de los niveles de secundaria y preparatoria, derivado de la coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de las Personas Adultas (INEA), lo que permitió ampliar las oportunidades de formación desde la alfabetización hasta la educación superior y fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias para favorecer una reintegración efectiva a la sociedad (Tabla 3.25).

En el eje de cultura, de noviembre a diciembre de 2025 participaron dos mil 996 personas privadas de la libertad en actividades cívicas, círculos de lectura, música, danza, pintura, teatro y otras expresiones artísticas, fortaleciendo el desarrollo de habilidades, la expresión emocional y el bienestar integral de la población penitenciaria.

Tabla 3.25 Acceso a la educación en los Centros Penitenciarios

Rubro educativo	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Hongo I	Hongo II	Total
Alfabetización	170	45	201	661	32	1,109
Primaria	274	151	486	961	479	2,351
Secundaria	407	187	446	2,104	1,027	4,171
Preparatoria	199	387	329	3,461	1,831	6,207
Universidad	67	28	33	648	39	815
Inglés	187	9	33			229
Computación	236			74		310
Video academia	71	114	152	286		623
Total	1,611	921	1,680	8,195	3,408	15,815

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

De enero a octubre de 2026, se brindamos atención a 13 mil 404 personas privadas de la libertad en actividades culturales en los Centros Penitenciarios del Estado. Este resultado refleja el fortalecimiento de la oferta cultural y la continuidad de las acciones orientadas a promover el desarrollo de competencias personales, la sana convivencia y el proceso de reinserción social.

En materia deportiva, fortalecimos la práctica sistemática de actividades físicas como un componente esencial del tratamiento integral, al promover hábitos saludables, la disciplina, el trabajo en equipo y el bienestar físico y emocional de las personas privadas de la libertad.



"Gracias al apoyo que he tenido dentro de esta reinserción social, específicamente en lo educativo me ha permitido contar con una carrera en Administración de Empresas de la cual me siento orgullosa de haber concluido y darme cuenta de que valió la pena el esfuerzo y dedicación.

Significa mucho para mí el poder compartir que los programas dentro del Centro, son herramientas importantes para poder continuar con una vida digna y contar con mayores posibilidades para reincorporarme de manera positiva a la sociedad".

Con el corazón por delante.

Paulina Hernández Quintero
Privada de la libertad hace más de 18 años en el Centro Penitenciario de Mexicali.



Orquesta Sinfónica Femenil, Centro Penitenciario Tijuana.

Asimismo, por lo que compete al área deportiva, de noviembre a diciembre de 2025 participaron ocho mil 101 personas privadas de la libertad en actividades como fútbol, básquetbol, voleibol, juegos de mesa y activación física para personas adultas mayores, arraigando hábitos saludables, la disciplina, el trabajo en equipo y el bienestar físico y emocional como parte del proceso de reinserción social.

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, la participación incrementó a 37 mil 984 personas privadas de la libertad, consolidando al deporte como uno de los principales ejes de tratamiento integral. El Centro Penitenciario El Hongo I concentró el 31% de las participaciones, seguido por Mexicali con el 38%, El Hongo II con el 10%, Tijuana con el 11% y Ensenada con el 10%, lo que refleja el alcance y la cobertura de las actividades deportivas implementadas en los Centros Penitenciarios del Estado.

En materia de capacitación para el trabajo, fortalecimos el desarrollo de competencias laborales y habilidades productivas de las personas privadas de la libertad mediante programas de formación, certificación y emprendimiento, favoreciendo su preparación para una incorporación productiva a la sociedad y contribuyendo a disminuir los factores asociados a la reincidencia delictiva.

Como parte del fortalecimiento de las acciones orientadas a la capacitación, de noviembre a diciembre de 2025 brindamos un mil 553 atenciones mediante cursos, talleres y actividades orientadas al ámbito laboral. De enero a octubre de 2026, la cobertura se incrementó a siete mil 356 atenciones, alcanzamos un total de ocho mil 909 participaciones durante el periodo que se informa, reflejando el fortalecimiento de este eje estratégico de la reinserción social.

Asimismo, como parte de estas acciones, consolidamos la segunda generación del Taller Semillas para un Nuevo Comienzo, desarrollado en coordinación con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), en el que 39 mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario de Tijuana fortalecieron conocimientos en emprendimiento, modelos de negocio y desarrollo empresarial, adquiriendo herramientas que favorecen su autonomía económica y amplían sus oportunidades de reinserción social con perspectiva de igualdad.

De igual manera, dimos continuidad al proyecto Ecoparque en el Centro Penitenciario de Ensenada, mediante la participación de 50 mujeres y 29 hombres privados de la libertad en actividades agrícolas orientadas al aprendizaje práctico de técnicas de cultivo, fortaleciendo competencias para el trabajo, así como valores de responsabilidad, constancia y cooperación.

En materia de capacitación para el trabajo, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 brindamos un mil 553 atenciones mediante acciones dirigidas a personas privadas de la libertad. De enero a octubre de 2026 incrementamos la cobertura a siete mil 356 atenciones, potenciando el desarrollo de competencias laborales y habilidades productivas como parte del proceso de reinserción social.

Como parte de esta estrategia, diversificamos la oferta formativa mediante la impartición de 24 cursos y talleres, entre los que destacaron electricidad, mecánica, refrigeración, artesanías, manualidades y emprendimiento. Asimismo, fortalecimos la vinculación institucional con organismos especializados, entre ellos el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), la Red CONOCER y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), ampliando las oportunidades de certificación, capacitación y desarrollo de competencias laborales.

Estas acciones favorecieron el autoempleo y la generación de ingresos mediante la comercialización de productos elaborados por las personas privadas de la libertad, impulsando la economía familiar y, en los casos aplicables, al cumplimiento de la reparación del daño. Asimismo, la regionalización de la oferta de capacitación permitió responder a las necesidades y vocaciones productivas de cada Centro Penitenciario, afianzando la preparación de las personas privadas de la libertad para su incorporación al ámbito laboral al concluir su proceso de reinserción.

La atención psicológica y socioeducativa constituyó un componente prioritario de la atención integral contemplada en el Plan Individualizado de Actividades, mediante programas orientados al desarrollo personal, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores, consolidando la salud mental como uno de los componentes esenciales del proceso de reinserción social.

En materia de atención psicológica y socioeducativa, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 realizamos acciones de atención psicológica individual, así como talleres y pláticas sobre clarificación de valores, prevención de la violencia, sexualidad humana, autoestima, prevención del comportamiento suicida, prevención de agresiones sexuales y prevención de adicciones, beneficiando a tres mil 889 participaciones de personas privadas de la libertad.

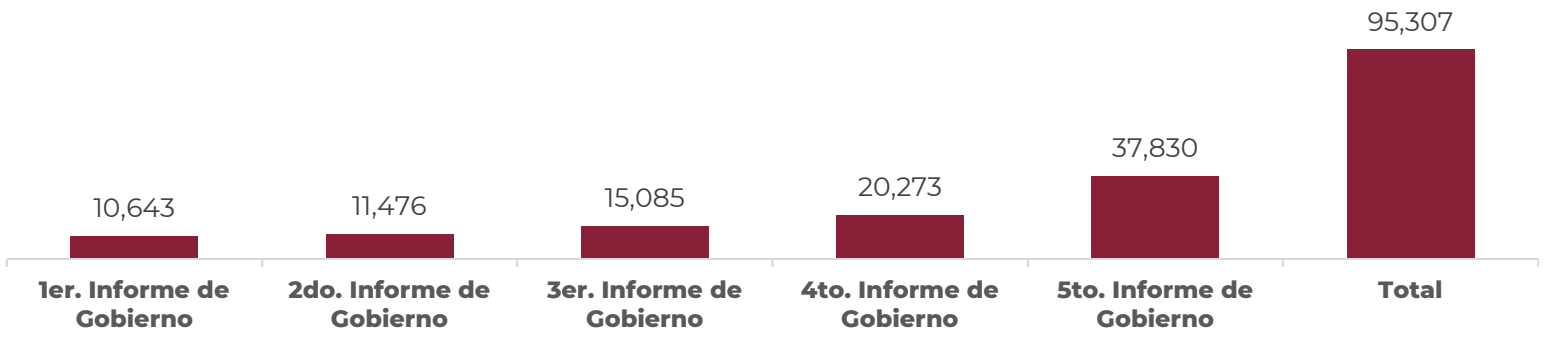
La cobertura de estos servicios mostró un crecimiento de enero a octubre de 2026, al registrarse 33 mil 941 participaciones en programas psicológicos y socioeducativos, orientados al desarrollo de habilidades para la vida, el manejo emocional y la construcción de proyectos personales que favorezcan una reintegración social efectiva.

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal acumuló 95 mil 307 participaciones en programas de atención psicológica y socioeducativa, reflejando el compromiso institucional por fortalecer el bienestar emocional, el desarrollo humano y la disminución de factores asociados a la reincidencia delictiva (Gráfica 3.5).

El fortalecimiento de los vínculos familiares y la permanencia de las redes de apoyo constituyen elementos fundamentales para fortalecer el proceso de reinserción social. De noviembre a diciembre de 2025, otorgamos 10 mil 118 atenciones a familiares de personas privadas de la libertad, credencializamos a dos mil 133 personas para visita familiar y atendimos a un mil 110 niñas y niños en el espacio lúdico institucional Alitas Contigo, promoviendo la convivencia familiar y el acompañamiento durante el proceso de reinserción social.

Posteriormente, de enero a octubre de 2026, brindamos 44 mil 597 atenciones a la ciudadanía, credencializamos a 13 mil 284 personas para visita familiar y atendimos a seis mil 673

Gráfica 3.5 Atención a personas privadas de la libertad en talleres psicológicos



Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Tabla 3.26 Atenciones para el fortalecimiento de los vínculos familiares

Atenciones	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Hongo I	Hongo II	Total
Atenciones familiares	30,200	9,056	5,870	7,823	1,766	54,715
Credencialización	4,548	5,251	1,201	3,295	1,122	15,417
Infancias (Alitas contigo)	1,355	2,344	996	2,485	603	7,783
Total	36,103	16,651	8,067	13,603	3,491	77,915

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

niñas y niños en el espacio lúdico “Mi Espacio”, fortaleciendo la convivencia familiar y la permanencia de las redes de apoyo como un elemento fundamental para la reintegración social (Tabla 3.26).

Como parte de estas acciones, en coordinación con el Ayuntamiento de Tecate realizamos matrimonios colectivos en el Centro Penitenciario El Hongo I, mediante los cuales 29 personas privadas de la libertad formalizaron su vínculo matrimonial, fortaleciendo la unidad familiar y otorgando certeza jurídica a sus familias.

Con estas acciones, la Administración Estatal consolidó la aplicación del Plan Individualizado de Actividades como el instrumento rector para la atención integral de las personas privadas de la libertad, fortaleciendo los ejes de reinserción social previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal mediante servicios educativos, culturales, deportivos, laborales, psicológicos y de fortalecimiento familiar, favoreciendo una reintegración efectiva a la sociedad y contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad pública.

Asimismo, se fortaleció la atención integral de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, mediante la implementación de un modelo de intervención socioeducativo basado en los ejes de reinserción social, con enfoque de derechos humanos, corresponsabilidad familiar y desarrollo de capacidades personales, educativas, laborales y sociales, favoreciendo su proceso de reintegración social y la prevención de factores asociados a la reincidencia.

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, atendimos y supervisamos al 100% de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a una medida dentro del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, lo que representa a 910 personas atendidas mediante acciones de seguimiento, acompañamiento y atención especializada. De esta población, 230 correspondieron a medidas cautelares en libertad, 266 a suspensión condicional del proceso, 168 a internamiento preventivo y sanción privativa de la libertad, y 246 a medidas de sanción en libertad (Tabla 3.27).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, durante el periodo de 2022 a octubre de 2026, brindamos atención a 626 adolescentes y adultos jóvenes en los Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado, mediante programas orientados al fortalecimiento de habilidades personales, educativas, sociales y laborales.

De noviembre de 2025 a junio de 2026, atendimos a 168 adolescentes y adultos jóvenes con medida de internamiento preventivo o sanción privativa de la libertad, de los cuales 116 corresponden al periodo noviembre-diciembre de 2025 y 52 al periodo enero-junio de 2026, distribuidos en los Centros de Internamiento para Adolescentes de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

A través del eje educativo, garantizamos la continuidad académica de las personas adolescentes mediante acciones coordinadas con instituciones educativas corresponsables, favoreciendo la conclusión de estudios y el desarrollo de

Tabla 3.27 Atención integral de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Tipo de medida / atención	Adolescentes atendidos
Medidas cautelares en libertad	230
Suspensión condicional del proceso	266
Internamiento preventivo y sanción privativa de la libertad	168
Medidas de sanción en libertad	246
Total	910

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

competencias para su proyecto de vida. Durante el periodo de 2022 a octubre de 2026, con el objetivo de contribuir a la formación educativa de adolescentes y adultos jóvenes, brindamos atención educativa a 739 personas en los diferentes niveles educativos: 38 en alfabetización, 70 en primaria, 283 en secundaria, 333 en preparatoria y 15 en educación superior. Como resultado de estas acciones, otorgamos 108 certificados educativos. De este resultado acumulado, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, proporcionamos atención educativa a 227 adolescentes y adultos jóvenes, de los cuales tres correspondieron a alfabetización, 21 a primaria, 102 a secundaria, 94 a preparatoria y siete a educación superior, además de fortalecer habilidades complementarias mediante capacitación en áreas como computación, inglés y administración para emprendedores.

En materia de formación para el trabajo, durante el periodo 2022 a octubre de 2026 impulsamos acciones orientadas al desarrollo de competencias laborales, mediante las cuales generamos 623 atenciones en capacitación, fortaleciendo herramientas y conocimientos para favorecer la autonomía, el desarrollo personal y una futura incorporación productiva de las personas atendidas.

De este resultado acumulado, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, generamos 103 atenciones en capacitación, orientadas al fortalecimiento de competencias y herramientas para favorecer el desarrollo personal y laboral de las personas atendidas.

Como parte del eje cultural, deportivo y de desarrollo integral, promovimos actividades enfocadas en fortalecer hábitos positivos, convivencia, expresión emocional, salud física y mental, mediante talleres y actividades artísticas, culturales y deportivas que contribuyeron al desarrollo de habilidades sociales y personales.

Asimismo, mediante los programas de atención psicológica, prevención de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores, brindamos acompañamiento especializado para favorecer procesos de cambio conductual y reducir factores asociados a conductas delictivas. Durante el periodo 2022-2026 generamos cinco mil 950 atenciones psicológicas, además de acciones de prevención y tratamiento de adicciones, reconstrucción personal y fortalecimiento socioemocional.

Por lo que compete al tema de vinculación familiar, fortalecimos las redes de apoyo de las personas adolescentes mediante acciones de orientación, acompañamiento y seguimiento familiar. Durante el periodo 2022-2026 brindamos 11 mil 541 orientaciones a familiares, realizamos 779 trámites de credencialización para visita familiar y otorgamos apoyo espiritual a 477 jóvenes. Durante el periodo a informar se atendimos a un mil 044 familiares y se otorgamos 261 credenciales para visita (Tabla 3.28).

De manera complementaria, realizamos procesos técnicos de clasificación y seguimiento considerando factores como edad, género, salud física, situación jurídica y características personales, con el propósito de garantizar condiciones

adecuadas de atención y alojamiento dentro de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

Con estas acciones, Baja California consolida un modelo integral de atención para adolescentes y adultos jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, orientado a garantizar sus derechos humanos, fortalecer sus capacidades personales y sociales, y generar condiciones favorables para una reintegración efectiva a su entorno familiar y comunitario.

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal fortaleció la coordinación interinstitucional para favorecer la reinserción social de las personas privadas de la libertad, liberadas y en externación, mediante la formalización de 41 convenios de colaboración con instituciones públicas, organismos de la sociedad civil y diversos sectores estratégicos. Estas alianzas han permitido ampliar la cobertura y calidad de los programas orientados al desarrollo personal, la capacitación, la atención integral y la vinculación comunitaria, fortalecimos una red de colaboración que fortalece la política penitenciaria del Estado.

Reforzamos la colaboración institucional mediante la suscripción de cuatro convenios de colaboración con el Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, la Iglesia Nido de Águilas A.R. y Alba Fontana A.C., durante el periodo que se informa, ampliando la participación de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en las acciones de reinserción social.

Estas alianzas fortalecieron la oferta de programas y servicios dirigidos a las personas privadas de la libertad, liberadas y en externación, favoreciendo el acceso a oportunidades de capacitación, desarrollo personal, actividades deportivas, acompañamiento social y vinculación comunitaria, mediante un esquema de corresponsabilidad entre el Gobierno del Estado y los distintos sectores de la sociedad.

La coordinación permanente con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos especializados consolidó un modelo de colaboración que fortalece la capacidad institucional para brindar una atención integral, generar mayores oportunidades de inclusión social y acompañar el proceso de reintegración de las personas beneficiarias.

Con estas acciones, la Administración Estatal consolidó una política penitenciaria basada en la corresponsabilidad social y la coordinación interinstitucional, fortaleciendo las condiciones para garantizar el derecho a la reinserción social, favorecer la reconstrucción del tejido comunitario y contribuir a la disminución de los factores asociados a la reincidencia delictiva.

Tabla 3.28 Modelo Integral de Atención a Adolescentes y Adultos Jóvenes

Ámbito de atención	Resultado destacado
Atención integral	626 adolescentes y adultos jóvenes
Atención educativa	512 personas atendidas
Certificación educativa	108 certificados otorgados
Formación para el trabajo	520 atenciones de capacitación
Salud emocional	5,950 atenciones
Atención y vinculación familiar	11,541 orientaciones a familiares
Credenciales	779 visita familiar

Periodo 2022 a octubre de2026.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.



Centro de Internamiento para Adolescentes de Mexicali, taller de panadería.

Evaluación y supervisión de medidas y beneficios en libertad

Se fortaleció el cumplimiento de las determinaciones emitidas por los órganos jurisdiccionales mediante la consolidación de mecanismos de evaluación, supervisión y seguimiento dirigidos a personas sujetas a medidas cautelares, suspensión condicional del proceso, beneficios judiciales y medidas establecidas dentro del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Estas acciones permitieron garantizar el seguimiento oportuno de las resoluciones judiciales, salvaguardando la protección de las víctimas u ofendidos y contribuir al adecuado funcionamiento del Sistema de Justicia Penal.

Durante el periodo que se informa, dimos continuidad a los mecanismos de supervisión de personas sujetas a medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y beneficios judiciales. De noviembre a diciembre de 2025 supervisamos a 12 mil 439 personas con medida cautelar, cinco mil 360 con suspensión condicional del proceso y un mil 748 personas sentenciadas con beneficio judicial. Asimismo, de enero a octubre de 2026 supervisamos a 15 mil 278 personas con medida cautelar, seis mil 610 con suspensión condicional del proceso y un mil 799 personas sentenciadas con beneficio judicial, fortaleciendo el seguimiento permanente de las obligaciones impuestas por la autoridad jurisdiccional.

Como parte de las acciones de vigilancia y control, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se registramos 12 mil 884 presentaciones periódicas relacionadas con medidas cautelares y dos mil 293 correspondientes a personas sentenciadas con beneficio judicial. De enero a octubre de 2026 realizamos 86 mil 081 presentaciones de personas sujetas a medidas cautelares y 12 mil 194 de personas con beneficios judiciales, consolidando mecanismos de verificación que favorecen el cumplimiento de las determinaciones judiciales.

De igual manera, fortalecimos los procesos de evaluación técnica para apoyar la toma de decisiones judiciales. De noviembre a diciembre de 2025 atendimos 145 solicitudes de evaluación de riesgo de sustracción y elaboramos 108 informes de evaluación de riesgo objetivo para personas candidatas a beneficios judiciales. De enero a octubre de 2026 realizamos 556 evaluaciones adicionales y 718 informes técnicos, proporcionando elementos objetivos y oportunos para la valoración judicial. Asimismo, efectuamos entrevistas de aval moral y oferta de trabajo como parte del análisis para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, con 89 entrevistas realizadas en el periodo de noviembre a diciembre de 2025 y 557 adicionales de enero a octubre de 2026.

En materia de justicia para adolescentes, y en cumplimiento de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, implementamos acciones especializadas de seguimiento individual, familiar y social para verificar el cumplimiento de las medidas cautelares en libertad y las condiciones establecidas en soluciones alternas, particularmente la suspensión condicional del proceso. Estas acciones incluyeron visitas domiciliarias no anunciadas, canalizaciones ante autoridades corresponsables, seguimiento de las condiciones impuestas por la autoridad judicial, atención y seguimiento a víctimas, así como la elaboración de informes de cumplimiento o incumplimiento dirigidos al Órgano Jurisdiccional.

Derivado de estas acciones, durante el periodo que se informa realizamos 569 atenciones integrales de seguimiento a adolescentes sujetos a medidas cautelares en libertad y condiciones derivadas de soluciones alternas, además de participar en 75 audiencias ante el Juez de Control Especializado para Adolescentes, fortaleciendo la coordinación institucional

y aportando elementos para la adecuada toma de decisiones judiciales.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 realizamos 266 visitas domiciliarias a personas imputadas, víctimas y testigos, así como siete visitas a personas sentenciadas sujetas a supervisión. De enero a octubre de 2026 efectuamos dos mil 373 visitas a personas imputadas, víctimas y testigos y 102 visitas a personas sentenciadas, reforzando la vigilancia del cumplimiento de las medidas impuestas por la autoridad judicial

Finalmente, de noviembre a diciembre de 2025 realizamos 147 revisiones de cumplimiento relacionadas con beneficios judiciales, mientras que de enero a octubre de 2026 efectuamos 980 revisiones adicionales, consolidando el seguimiento institucional de las obligaciones establecidas por la autoridad jurisdiccional (Tabla 3.29).

Ejecución de penas y beneficios preliberacionales

Durante la presente Administración Estatal fortalecimos los procesos de integración, revisión y actualización de los expedientes jurídico-administrativos de las personas sentenciadas y privadas de la libertad, consolidando mecanismos que garantizan certeza jurídica durante la ejecución de las penas, así como el acceso oportuno a los beneficios establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Como resultado de estas acciones, revisamos e integramos 25 mil 501 expedientes jurídico-administrativos, fortaleciendo la calidad de la documentación que sustenta los procedimientos de ejecución penal y permitiendo una atención más eficiente de los trámites relacionados con beneficios previstos en la legislación aplicable. Este avance representó un incremento del 84.9% respecto al inicio de la Administración, al pasar

Tabla 3.29 Supervisión de medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y beneficios preliberacionales

Concepto	Mexicali, Zona Valle y San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada y San Quintin	Total
Presentaciones de sentenciados con beneficio judicial	4,216	299	6,325	361	3,286	14,487
Solicitudes de evaluación de riesgo de sustracción	97	27	83	160	334	701
Informes de evaluación de riesgo objetivo	25	710	60		31	826
Entrevista de aval moral y presentación de oferta de trabajo para beneficios de libertad anticipada	30	446	65	7	98	646
Visitas a domicilios (imputados, víctimas y testigos)	1,261	469	299	174	436	2,639
Visitas domiciliarias a sentenciados supervisados	54	19		36		109
Revisiones de cumplimiento de diversos beneficios judiciales otorgados a sentenciados	323	11	658	29	106	1,127

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

de tres mil 661 expedientes revisados en 2022 a seis mil 771 expedientes en 2026.

De noviembre a diciembre de 2025 integramos 355 expedientes jurídicos de personas privadas de la libertad, mientras que de enero a octubre de 2026 integramos dos mil 666 expedientes, logrando que el 100% cumpliera con los requisitos documentales establecidos para el adecuado seguimiento de la ejecución penal y la tramitación oportuna de los procedimientos correspondientes.

Asimismo, en el periodo que se informa, realizóamos la revisión física de seis mil 771 expedientes jurídico-administrativos, de los cuales dos mil 095 fueron debidamente integrados y remitidos a la autoridad judicial competente para el análisis de procedencia de beneficios preliberacionales y de libertad anticipada.

Derivado del fortalecimiento de estos procesos, otorgamos 347 beneficios preliberacionales a personas sentenciadas del fuero común, cifra que representó un incremento del 82.6% respecto del periodo anterior, en el que concedimos 190 beneficios. Este resultado refleja una mayor eficiencia institucional en la integración documental y atención de los procedimientos de ejecución penal.

Con el propósito de garantizar el debido proceso y afianzar la coordinación con las autoridades jurisdiccionales, personal especializado de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciarios participó en cinco mil 821 audiencias en materia de ejecución penal, desarrolladas de manera presencial y virtual en coordinación con el Poder Judicial del Estado, la Fiscalía General del Estado y la Defensoría Pública, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procedimientos judiciales.

De igual manera, fortalecimos las acciones de atención jurídica directa a la población penitenciaria mediante el programa de Brigadas Jurídicas, acercando servicios de orientación y asesoría legal. Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 brindamos 999 asesorías jurídicas, mientras que de enero a octubre de 2026 otorgamos cinco mil 034, logrando alcanzar un total de seis mil 033 asesorías jurídicas; por lo que en la presente Administración Estatal alcanzó un total de 33 mil 446 asesorías.

Asimismo, para fortalecer la coordinación institucional y atender oportunamente los requerimientos formulados por las autoridades de procuración e impartición de justicia, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 atendimos 86 requerimientos de la Fiscalía General del Estado y las Defensorías Públicas Estatal y Federal. De enero a octubre de 2026 atendimos un mil 841 requerimientos, contribuyendo al desarrollo oportuno de los procedimientos jurisdiccionales.

En materia de justicia penal para adolescentes, Baja California fortaleció el seguimiento jurídico y administrativo de las medidas de sanción no privativas de la libertad impuestas por los órganos jurisdiccionales especializados, mediante mecanismos de supervisión que permiten verificar el cumplimiento de los planes individualizados de ejecución, generar información objetiva para la autoridad judicial y favorecer procesos de reintegración social.

Durante el periodo de 2022 a 2026 atendimos a 932 adolescentes y adultos jóvenes sentenciados con medidas en libertad, mediante acciones de seguimiento orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad judicial. De noviembre a diciembre de 2025 atendimos a 184 adolescentes, realizando 91 supervisiones mediante visitas domiciliarias, llamadas telefónicas, canalizaciones ante autoridades corresponsables y seguimiento de las condiciones establecidas en el Plan Individualizado de Ejecución, además de participar en 51 audiencias ante el Juez de Oralidad Penal Especializado de Ejecución para Adolescentes.

De enero a junio de 2026 atendimos a 214 adolescentes, efectuando 263 supervisiones y participando en 100 audiencias ante la autoridad judicial especializada. Para el periodo de julio a octubre de 2026 proyectamos la atención de 179 adolescentes, con 128 supervisiones estimadas y la participación en 52 audiencias.

Con estas acciones, Baja California consolidó los procesos de integración documental, seguimiento jurídico y supervisión de medidas de ejecución penal, tanto para personas sentenciadas adultas como para adolescentes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, fortaleciendo la certeza jurídica, el respeto al debido proceso, el acceso a beneficios establecidos en la legislación aplicable y el cumplimiento efectivo de las determinaciones jurisdiccionales.

Servicios postpenales

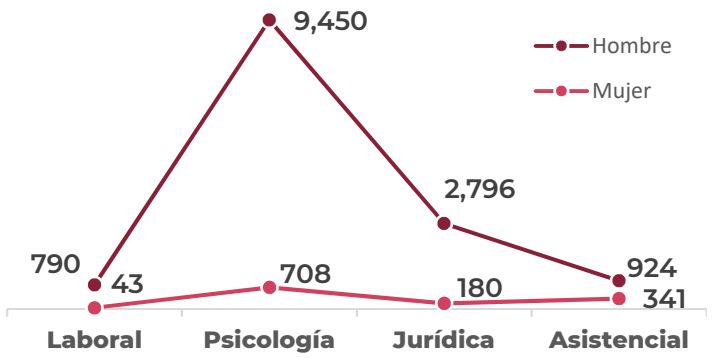
De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal consolidó el modelo de atención postpenal mediante la ampliación de programas y servicios dirigidos a personas liberadas, personas en externación y sus familias, fortaleciendo los procesos de reintegración social a través del acceso a apoyos en materia de orientación jurídica, atención psicológica, capacitación, vinculación laboral, gestión documental y fortalecimiento familiar. Estas acciones han contribuido a generar mayores oportunidades para la reconstrucción de proyectos de vida en un entorno de legalidad, disminuyendo los factores de riesgo asociados a la reincidencia delictiva.

Como resultado de esta estrategia integral, durante la presente gestión otorgamos 38 mil 426 apoyos en beneficio de 14 mil 647 personas liberadas, personas en externación y sus familiares, consolidando un modelo de acompañamiento posterior al cumplimiento de la pena que fortalece el ejercicio de sus derechos, favorece su inclusión social y contribuye al bienestar de sus núcleos familiares.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 brindamos atención integral a un mil 159 personas liberadas, de las cuales un mil 71 fueron hombres y 88 mujeres, mediante la entrega de dos mil 976 apoyos orientados a facilitar su proceso de reinserción social. De enero a octubre de 2026 atendimos a dos mil 799 personas liberadas, otorgándoles 12 mil 256 apoyos, consolidando la continuidad de los servicios de acompañamiento y atención especializada. En conjunto, durante el periodo informado benefiamos a tres mil 958 personas mediante 15 mil 232 apoyos, coadyuvando a su incorporación al entorno familiar, social y productivo (Gráfica 3.6).

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de los factores protectores para prevenir la reincidencia, consolidamos el programa psicológico Reeducación para Personas Generadoras de Violencia, dirigido a personas liberadas y en externación. Durante la presente Administración Estatal 561 personas concluyeron satisfactoriamente este proceso terapéutico, orientado al desarrollo de habilidades para la gestión emocional, la resolución pacífica de conflictos, la prevención de las violencias y la construcción de relaciones interpersonales saludables. Asimismo, de enero a octubre de

Gráfica 3.6 Tipo de apoyos otorgados en postpenales



Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

2026 beneficiamos a 160 personas, fortaleciendo el impacto de esta estrategia.

Con el propósito de preparar de manera anticipada el proceso de reintegración social, durante el periodo informado se realizaron 405 entrevistas diagnósticas a personas privadas de la libertad próximas a obtener su liberación, permitiendo identificar necesidades prioritarias, gestionar la expedición de documentos oficiales de identidad y establecer mecanismos de vinculación laboral que faciliten su incorporación al sector productivo una vez obtenida su libertad.

De igual forma, fortalecimos las acciones dirigidas a la reconstrucción del tejido familiar y comunitario mediante actividades de integración social desarrolladas en coordinación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas. Destaca la celebración del Día de la Niña y el Niño, realizada en colaboración con la Fundación Rebeca Lan en las instalaciones del Centro Cultural Tijuana (CECUT), en la que participaron 18 niñas, niños y sus familiares, promoviendo la convivencia familiar y generando entornos favorables para la reintegración social.

Asimismo, reconocimos el esfuerzo de las personas beneficiarias que concluyeron satisfactoriamente los programas psicológicos implementados por los Servicios Postpenales, mediante la entrega de 17 constancias del taller “Vive sin Violencia” en el municipio de Tecate, potenciando el desarrollo de habilidades personales y la prevención de la violencia como parte de su proceso de reinserción.

Con el objetivo de impulsar la autonomía económica de las personas beneficiarias, en coordinación con la Secretaría de Economía e Innovación y la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE) otorgamos 20 becas de emprendimiento a mujeres beneficiarias de los Servicios Postpenales, quienes participaron en el taller Semillas para un Nuevo Comienzo, mediante el cual adquirieron herramientas para el desarrollo de proyectos productivos, el fortalecimiento de sus capacidades emprendedoras y la construcción de un nuevo proyecto de vida.

Durante agosto de 2026 contemplamos el reconocimiento a 35 personas que concluyeron satisfactoriamente diversos programas psicológicos implementados por los Servicios Postpenales, mediante la entrega de constancias en las instalaciones de Centro de Enseñanza Técnica y Sperior (CETYS) Universidad, campus Tijuana, potenciando el desarrollo humano y la consolidación de factores que favorecen una reintegración social efectiva.

Con estas acciones, la Administración Estatal consolidó el modelo de Servicios Postpenales como un componente estratégico de la política de reinserción social, impulsando el acompañamiento integral de las personas liberadas, favoreciendo su inclusión familiar, social y productiva, y contribuyendo a la disminución de los factores asociados a la reincidencia delictiva.

Capacitación y profesionalización del personal penitenciario

De 2022 a octubre de 2026, la Administración Estatal fortaleció la profesionalización del personal adscrito al Sistema Estatal Penitenciario mediante un programa permanente de capacitación orientado al desarrollo de competencias técnicas, operativas y administrativas, con el propósito de mejorar la calidad del servicio, fortalecer el respeto a los derechos humanos y contribuir a una operación penitenciaria más eficiente.

Durante este periodo, se registró un promedio de 759 personas servidoras públicas capacitadas, del personal adscrito al Sistema Penitenciario, con base en la plantilla de personal correspondiente al periodo de referencia.

Como parte de la estrategia institucional para impulsar la formación continua del personal, suscribimos un convenio de colaboración tripartita con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual formalizamos un catálogo institucional de capacitación. Asimismo, establecimos un convenio de colaboración con el Centro de Enseñanza e Investigación Superior del Estado de Baja California (CEIS), que contempla programas de capacitación, becas para el personal y sus familiares, así como atención psicológica gratuita para el bienestar emocional de las personas servidoras públicas.

Adicionalmente, impulsamos el desarrollo académico del personal mediante la gestión de becas para cursar la Ingeniería en Administración, integrándose el primer grupo de personas servidoras públicas beneficiadas; lo anterior, dadas las gestiones realizadas con el Instituto Tecnológico de Mexicali. Asimismo, desarrollamos una plataforma institucional de capacitación que facilita el acceso a contenidos de apoyo y refuerza el aprendizaje adquirido durante los cursos impartidos, incrementando la cultura de actualización permanente.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 capacitamos a 266 personas servidoras públicas, de las cuales 131 corresponden a Mexicali, 46 a Tecate, 39 a Tijuana y 50 a Ensenada, fortaleciendo sus competencias para el desempeño de sus funciones. Del periodo de enero a octubre de 2026 se capacitó a 758 personas servidoras públicas en todo el Estado; 317 en Mexicali, 183 en Tecate, 81 en Tijuana y 177 en Ensenada.

La capacitación comprendió temas estratégicos para el fortalecimiento institucional, entre ellos derechos humanos de las personas privadas de la libertad, igualdad y no discriminación, atención a personas con discapacidad y personas adultas mayores, perspectiva de género, ética pública, integridad, combate a la corrupción, protección civil, primeros auxilios, justicia penal para adolescentes, beneficios preliberacionales, salud, desarrollo humano e inducción al servicio público.

Estas acciones fueron desarrolladas con el apoyo de instituciones académicas, organismos especializados y dependencias gubernamentales, ampliando las competencias del personal penitenciario y contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la población privada de la libertad, en apego a los principios de legalidad, profesionalismo, respeto a los derechos humanos y reinserción social.

Acceso a la Justicia para las Mujeres



La Gobernadora del Estado durante el recorrido por las obras de ampliación del CEJUM Tijuana, en compañía de usuarias del Centro, 2026.

En Baja California, fortalecimos de manera permanente las acciones para brindar atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia, mediante servicios especializados que priorizan su protección, bienestar y acceso a la justicia. A través del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), impulsamos un modelo de atención coordinado y multidisciplinario que articula esfuerzos para responder de manera oportuna a las necesidades de quienes enfrentan situaciones de violencia de género.

Bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y atención especializada, proporcionamos orientación, acompañamiento y acceso a servicios que contribuyen a la restitución de derechos y a la construcción de condiciones de vida libres de violencia. Estas acciones buscan fortalecer la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, así como brindar a las víctimas y sus familias herramientas que les permitan avanzar hacia una vida segura, digna y con mayores oportunidades de bienestar.

Atención a víctimas

En el quinto año de gobierno, impulsamos nuevas estrategias para acercar a las mujeres de todos los municipios del Estado los servicios del Centro de Justicia para las Mujeres. En este marco, diseñamos el programa CEJUM a Territorio, cuyo objetivo es contribuir a garantizar la seguridad y el acceso a la justicia de mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia, mediante la prestación itinerante de servicios integrales en las zonas más alejadas de la entidad.



Personal del CEJUM participa en la jornada de servicios integrales realizada en San Quintín, 2026.

A través de este programa se adquirirán tres unidades móviles, cada una equipada con dos módulos de atención integral, que permitirán acercar los servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y trabajo social a las colonias con mayores índices de violencia y marginación. Asimismo, contaremos con la participación coordinada de la Fiscalía General del Estado (FGE) para facilitar la recepción de denuncias y brindar una atención más oportuna a las víctimas.

El proyecto será posible gracias a la gestión de recursos federales del Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, por un monto de 5 millones 850 mil pesos, destinados íntegramente a la adquisición y equipamiento de las tres unidades móviles. Con ello, el CEJUM fortalecerá su capacidad para acercar servicios especializados de atención y acceso a la justicia a mujeres, niñas y adolescentes que habitan en zonas alejadas y con mayores condiciones de vulnerabilidad. Las unidades serán recibidas en noviembre de 2026, fecha en la que dará inicio el programa, con el propósito de ampliar la cobertura y acercar estos servicios a miles de mujeres en el Estado.

En respuesta al crecimiento acelerado de la demanda del CEJUM, y con el propósito de continuar garantizando una atención integral, eficiente y oportuna a las usuarias, el pasado

"Quiero agradecer el apoyo recibido por CEJUM, ya que desde el tiempo que tengo con ellos he mejorado en varios aspectos como persona. Espero, de todo corazón, que varias personas se sigan beneficiando con el apoyo. Y recuerden: no estamos solas".

Con el corazón por delante.

Ana Bertha Barrón
Persona apoyada en el CEJUM de San Quintín.



20 de marzo inauguramos un ala adicional del Centro de Justicia para las Mujeres en Tijuana.

Con una inversión estatal de 6 millones 200 mil pesos, proveniente del Financiamiento Sostenible Social de Género, llevamos a cabo la construcción y el equipamiento de esta ampliación, que cuenta con una superficie de 129.33 metros cuadrados. El nuevo espacio dispone de tres salas de atención, una boutique, un área para talleres productivos, dos oficinas operativas, un almacén y un área de archivo, fortaleciendo así la capacidad de atención y los servicios que brinda el Centro de Justicia para las Mujeres.



Capacitación de inducción impartida al personal del CEJUM.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, impartimos dos capacitaciones al personal del CEJUM. Una de ellas, denominada “Conoce lo que Desconoces de Mujeres Trans”, que tuvo como objetivo fortalecer la sensibilización del personal en materia de diversidad, inclusión y respeto, promoviendo una atención libre de discriminación y con perspectiva de Derechos Humanos para todas las personas que acuden a solicitar los servicios del Centro.

La segunda capacitación estuvo orientada a fortalecer las habilidades del personal mediante herramientas prácticas para desarrollar una escucha activa, mejorar la comunicación interpersonal y favorecer una atención más empática, efectiva y cercana a las usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres.

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, llevamos a cabo en cuatro ocasiones el programa de capacitación denominado Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia: Protocolo de Primer Contacto, cuyo objetivo es proporcionar a las personas servidoras públicas las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para homologar los procedimientos de actuación de las y los profesionales responsables de atender casos de violencia contra las mujeres, bajo un enfoque de Derechos Humanos, ciudadanía de las mujeres y perspectiva de género.

Lo anterior, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales y garantizar que las mujeres sobrevivientes de violencia reciban una atención integral, digna, confidencial y profesional, acorde con sus necesidades y derechos.

En el transcurso de 2026, un total de 47 personas servidoras públicas del Centro de Justicia para las Mujeres cursaron satisfactoriamente este programa de capacitación.

Una de las principales acciones afirmativas en favor de las mujeres es la implementación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres. A través de esta estrategia, el Gobierno del Estado brinda acompañamiento integral a las víctimas y fortalece la coordinación con la FGE, con el propósito de iniciar la vía penal desde la etapa de investigación, de manera paralela al procedimiento especial de violencia familiar ante el Juzgado Especializado en materia familiar.

Desde la entrada en vigor de los Juzgados Especializados, en octubre de 2024, llevamos a cabo dos mil audiencias. De las cuales, 178 se realizaron durante noviembre y diciembre de 2025, mientras que un mil corresponden al periodo de enero a octubre de 2026.

Como resultado directo de estos procesos judiciales, se han otorgado diversos mecanismos de protección y se han emitido resoluciones definitivas en beneficio de las usuarias, entre las que destacan:

- 383 medidas cautelares otorgadas, que incluyen la presentación periódica de la persona agresora ante el Juez, la prohibición de acercarse a determinados espacios, víctimas o testigos, y la separación inmediata del domicilio.
- 223 órdenes de protección emitidas, en las que destacan la restitución y recuperación de hijas e hijos menores de edad, así como la obligación alimentaria provisional e inmediata.
- 14 sentencias condenatorias dictadas y 24 salidas alternas en el periodo de un año.

A través de este modelo especializado de atención y justicia, avanzamos con determinación en la prevención y erradicación de la violencia familiar en Baja California. Cada audiencia celebrada, cada medida cautelar otorgada y cada sentencia dictada representan un paso firme para garantizar el acceso



Entrega formal de la recertificación del Sistema de Integridad Institucional.

a la justicia, favorecer la reparación del daño y construir un Estado más justo, seguro e igualitario para todas las mujeres.

El 18 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación del Sistema de Integridad Institucional 2025 determinó otorgar la recertificación del Centro de Justicia para las Mujeres, sede Tijuana, como reconocimiento al cumplimiento de los estándares establecidos. Esta recertificación refrenda el compromiso de fortalecer continuamente la calidad, eficiencia y calidez de los servicios que se brindan a las mujeres, niñas y adolescentes, bajo los estándares de calidad de atención y con enfoque de Derechos Humanos.

Para obtener esta recertificación, el Centro de Justicia para las Mujeres presentó evidencia correspondiente a cuatro componentes: una política pública y un marco normativo orientado a garantizar el acceso a la justicia y el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia; una cultura y un clima organizacional que promueven la integridad, la ética y la calidad en la prestación de los servicios; sistemas de gestión operativa; y un sistema institucional basado en consecuencias, méritos y disciplina, que contribuye a consolidar una actuación responsable y transparente del personal.

Actualmente en la sede de San Quintín nos encontramos integrando la documentación para participar en la convocatoria de Certificación 2026 una vez que sea emitida por la Secretaría de las Mujeres Federal.

"Quisiera agradecer a nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y a la Licenciada Magdalena Bautista, ya que, a través del CEJUM, han hecho posible que, en mi caso de pensión alimenticia, reciba la asesoría correcta y acompañamiento jurídico para que se respeten y se cumplan los derechos de mis hijas.

Así como en mi caso de violencia familiar, me han orientado en las diferentes etapas y siempre me asesoran oportunamente. Recibí atención psicológica y puedo dar testimonio de que es fundamental para tratar nuestras emociones, superar crisis y tener una mejor calidad de vida.

Agradezco infinitamente por seguirme apoyando y acompañando en los procesos de mis distintas carpetas, y aprovecho para felicitar a todo el personal que conforma el CEJUM, siempre serviciales, atentos y humanitarios".

Con el corazón por delante.

Cynthia López
Persona apoyada en el CEJUM de Mexicali.



Empoderamiento de las víctimas y reinserción social

Para la presente Administración Estatal, la seguridad, la integridad y el desarrollo pleno de las mujeres, así como de sus

hijas e hijos, constituyen un eje prioritario e irrenunciable de la política pública. A lo largo de esta gestión, hemos consolidado un modelo de atención integral, coordinado y con un enfoque humano, que permite brindar una respuesta oportuna a las víctimas de violencia. Como resultado de este esfuerzo, en los cinco años de gobierno hemos atendido a más de 47 mil mujeres, otorgándoles más de 216 mil servicios.

En el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, atendimos a un mil 972 mujeres, y de enero a octubre de 2026 el número de mujeres atendidas ascendió a 16 mil 446 (Tabla 3.30).

Durante el quinto año de gobierno, en los módulos de la FGE ubicados en el Centro de Justicia para las Mujeres, se recibieron 770 denuncias de mujeres que han sufrido violencia, sumando un acumulado histórico de tres mil denuncias a lo largo de la actual Administración Estatal. En respuesta a estas denuncias, se otorgaron más de 24 mil 500 servicios jurídicos, además se llevaron a cabo 830 audiencias en las Salas de Audiencias del Centro de Justicia y un mil 400 audiencias de diversa naturaleza. De esta manera, la atención jurídica se consolida como una primera línea de defensa para garantizar el acceso a la justicia, fortalecer la protección de las víctimas y combatir la impunidad, mediante procesos legales ágiles, seguros y con perspectiva de género.

La violencia de género no solo vulnera la integridad de las mujeres, sino que también impacta el entorno socioeconómico y la estabilidad emocional de sus familias. Por ello, fortalecimos mecanismos de apoyo inmediato para atender de manera integral las necesidades básicas de las usuarias y de sus hijas e hijos. A través del área de trabajo social, brindamos 17 mil 600 servicios orientados a facilitar el acceso a apoyos y recursos en materia educativa, laboral, médica, alimentaria y de seguridad, entre otras.

Parte de las gestiones de Trabajo Social están orientadas a eliminar las barreras estructurales, geográficas y económicas que enfrentan las mujeres en situación de vulnerabilidad. Por ello, y con el objetivo de garantizar su traslado seguro y oportuno a las instalaciones del CEJUM, por cuarto año consecutivo renovamos el acuerdo con DiDi Mobility México S.A de C.V., fortaleciendo así las acciones que facilitan el acceso de las usuarias a los servicios integrales de atención y justicia.

El objetivo de esta alianza estratégica entre los sectores público y privado es reducir las barreras de movilidad y facilitar el

Tabla 3.30 Mujeres atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California

Municipio	Descripción	Noviembre a diciembre de 2025	Enero a octubre de 2026	Total
Mexicali	Primera vez	92	565	657
	Seguimiento	234	1,393	1,627
Tijuana	Primera vez	523	3,950	4,473
	Seguimiento	630	6,579	7,209
San Quintín	Primera vez	115	1,370	1,485
	Seguimiento	378	2,589	2,967
	Total	1,972	16,446	18,418

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

acceso de las mujeres a los servicios de atención y justicia. En este marco, gestionamos la asignación de 500 viajes gratuitos para usuarias de los Centros de Justicia de Tijuana y Mexicali. Desde el inicio de esta colaboración en 2022, se han otorgado un total de 850 viajes gratuitos, contribuyendo a garantizar una mayor accesibilidad a los servicios para las mujeres que requieren atención.

En materia psicológica brindamos 15 mil 700 servicios, que incluyen terapias, contenciones emocionales de urgencia y atención de seguimiento, orientadas al fortalecimiento emocional, la recuperación y la superación de experiencias traumáticas.

El Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres concibe la atención desde una perspectiva integral, que considera tanto la salud física de las madres como el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido, a través de los consultorios médicos otorgamos seis mil servicios de atención médica de primer nivel. Asimismo, en los espacios lúdicos de cada Centro de Justicia recibimos a cuatro mil 800 niñas y tres mil 400 niños, garantizando su cuidado y bienestar mientras sus madres realizaban trámites o recibían atención especializada.

Para aquellos casos de alto riesgo, en los que la integridad física de las mujeres y sus familias se encontraba bajo amenaza directa, el Estado activó de manera inmediata los protocolos de resguardo seguro. Durante 2026, 111 mujeres, acompañadas de más de 108 hijas e hijos, encontraron un espacio seguro en los centros de resguardo, donde recibieron más de dos mil servicios internos especializados, que incluyeron alimentación, vestido, seguridad las 24 horas y apoyo multidisciplinario, con el objetivo de proteger su integridad y brindarles condiciones para avanzar hacia una vida libre de violencia.

Como parte de los compromisos institucionales para promover el desarrollo, la autonomía y el fortalecimiento de las capacidades de las usuarias, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, más de un mil 500 mujeres participaron activamente en el Programa de Empoderamiento, adquiriendo herramientas y conocimientos orientados a fortalecer su autonomía y favorecer la construcción de proyectos de vida libres de violencia.



Firma del acuerdo con Didi Mobility México S.A. de C.V.

Con el objetivo de brindar herramientas que favorezcan la toma de decisiones y la independencia de las mujeres, otorgamos servicios especializados distribuidos en tres ejes fundamentales: un mil 400 acciones de empoderamiento académico, un mil de desarrollo económico y más de 900 para su fortalecimiento personal. Asimismo, brindamos más de tres mil asesorías, garantizando un esquema de acompañamiento continuo para las beneficiarias.

Por otra parte, en el marco del Programa de Prevención, cuyo objetivo es contribuir a disminuir la violencia y la discriminación hacia las mujeres, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se impartieron 58 pláticas y capacitaciones, beneficiando a dos mil 100 personas, mientras que de enero a octubre de 2026 brindamos más de 200 pláticas, con una participación de nueve mil personas. En total, durante el quinto año de gobierno se benefició directamente a 11 mil personas: nueve mil mujeres y dos mil hombres. ODS 5.1.

En suma, durante el periodo que se informa, otorgamos 82 mil 800 servicios integrales, resultado que refleja la consolidación de un gobierno empático, eficiente y firmemente comprometido con la erradicación de la violencia de género.

Programa de Acompañamiento Psicológico Asistido con un Can



Toña.


Vera.


Dora.

En el quinto año de gobierno expandimos el Programa de Acompañamiento Psicológico Asistido con un Can a las tres sedes del Centro de Justicia, con el apoyo de nuestras aliadas caninas Toña, Dora y Vera, quienes brindaron acompañamiento, apoyo y contención a niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia.

Objetivo: *Brindar asistencia y acompañamiento canino a las usuarias, sus hijas e hijos, contribuyendo a su bienestar emocional y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, mediante estas terapias se facilita a las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia; afronten con mayor confianza y tranquilidad sus procesos de declaración ante el Ministerio Público y el Poder Judicial.*

Resultado logrado: *Durante el periodo que se informa, se han realizado más de 500 sesiones terapéuticas y 700 servicios brindados de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes. Desde el inicio del programa, en 2023, Toña, Vera y Dora, nuestras aliadas caninas, han realizado más de tres mil 200 acciones de acompañamiento y apoyo en beneficio de esta población.*

Población beneficiada: *Desde el inicio del programa, en 2023, más de un mil quinientas niñas, niños y adolescentes han recibido acompañamiento y atención de nuestras canes. Durante el quinto año de gobierno, se beneficiaron a más de 800 niñas, niños y adolescentes.*

Justicia y Paz Social



Firma del addendum al Convenio de Colaboración entre el Centro de Justicia para las Mujeres y la Consejería Jurídica del Estado.

En la Administración Estatal reafirmamos nuestro compromiso de garantizar el acceso a la justicia como un derecho fundamental y un factor indispensable para fortalecer la paz social. Para ello, impulsamos acciones dirigidas a modernizar los servicios de defensa jurídica, ampliamos su cobertura y consolidamos una atención más cercana, eficiente e incluyente, con pleno respeto a los derechos humanos.

Como parte de estas estrategias orientadas a llevar la atención jurídica a más personas, especialmente a quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, consolidamos mediante el Programa Corazones, mecanismos de atención más cercanos y accesibles. Asimismo, impulsamos la profesionalización continua al funcionariado público mediante capacitaciones nacionales e internacionales, contribuyendo a elevar la calidad y eficiencia de la defensa pública.

En este sentido, durante 2022-2026 fortalecimos la profesionalización de la defensa pública en colaboración con instituciones especializadas, mediante 346 capacitaciones nacionales e internacionales, de las cuales 61 se llevaron a cabo durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026. Con ello, promovimos el intercambio de conocimientos y mejores prácticas para brindar una atención más humana, eficiente y orientada a garantizar el acceso a la justicia.

Con estas acciones, avanzamos en la construcción de un sistema de justicia más accesible, transparente y sensible a las necesidades de la ciudadanía, privilegiando una atención oportuna, la protección de los derechos de las personas y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones del Gobierno del Estado.

Sistema de Justicia Penal

La construcción de una sociedad con justicia y paz social requiere instituciones sólidas, una coordinación efectiva entre las autoridades y el fortalecimiento permanente de los mecanismos de procuración e impartición de justicia. En este sentido,

impulsamos acciones orientadas a mejorar el desempeño institucional, promover el acceso efectivo a la justicia y consolidar el Estado de Derecho en beneficio de la población.

Con el objetivo de optimizar la operatividad del Sistema de Justicia Penal, dimos continuidad a las Mesas de Judicialización, las cuales se han consolidado como un mecanismo permanente de coordinación entre las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia.

A través de estas mesas de trabajo, atendimos los principales retos del sistema, evaluamos resultados y establecimos acuerdos orientados a optimizar los procesos de procuración e impartición de justicia.

Este ejercicio de coordinación interinstitucional fortalece la comunicación entre las instituciones, permite identificar y atender áreas de mejora y favorece la implementación de acciones para mejorar el funcionamiento integral y la eficiencia del Sistema de Justicia Penal.

Durante el último bimestre de 2025 continuamos celebrando las Mesas de Judicialización, con cobertura en los municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. De enero a octubre de 2026 llevamos a cabo 16 mesas, con lo que, desde 2022, registramos un total de 89 Mesas de Judicialización realizadas.

En seguimiento a las acciones de coordinación institucional, desarrollamos reuniones permanentes de evaluación con las instancias que integran el Sistema de Justicia Penal, con el propósito de revisar avances, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la toma de decisiones mediante el análisis de información estratégica. Para ello, instalamos las Mesas de Indicadores de Evaluación y Seguimiento en materia de justicia para personas adultas y adolescentes, así como las reuniones estatales de Ejecución Penal e Informática.

Asimismo, fortalecimos las capacidades técnicas de las instituciones operadoras de justicia para adolescentes mediante la impartición de capacitaciones y talleres dirigidos al personal responsable del seguimiento y análisis de información. Estas acciones permitieron homologar criterios metodológicos y promover la construcción de indicadores que permitan evaluar de manera objetiva el desempeño institucional y la implementación de acciones de mejora continua.

Con el propósito de dar seguimiento a la implementación del Sistema de Justicia Laboral, desarrollamos conversatorios con personas juzgadoras en materia laboral, lo que permitió conocer de primera mano el estado que guarda la operación del sistema, identificar áreas susceptibles de fortalecimiento y definir acciones encaminadas a mejorar la prestación del servicio de impartición de justicia laboral.

En este mismo sentido, de enero a octubre de 2026 realizamos entrevistas a juezas y jueces laborales de los distintos municipios del Estado, fortaleciendo los mecanismos de evaluación y seguimiento para contribuir a la mejora continua del Sistema de Justicia Laboral.

En materia de consolidación y equipamiento de la infraestructura del Sistema de Justicia Penal, se registraron avances significativos en el Centro de Justicia Penal de Ensenada mediante el fortalecimiento de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, posibilitando la puesta en operación de la Unidad Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Extorsión y Delitos Vinculados.

Asimismo, como resultado de la coordinación con el Gobierno Federal y en congruencia con el compromiso de ampliar las oportunidades de educación superior para las y los bajacalifornianos, la Universidad Nacional Rosario Castellanos inició operaciones en el inmueble ubicado en el predio La Encantada, originalmente destinado al Centro de Justicia Penal de Tijuana. Actualmente, este espacio brinda servicios educativos y contribuye a fortalecer y ampliar la oferta académica de educación superior en la entidad.

Acceso a la defensoría jurídica

En la Administración Estatal fortalecimos el acceso a la justicia para las personas en situación de vulnerabilidad mediante la prestación de servicios gratuitos de asesoría jurídica y representación legal, contribuyendo a garantizar el ejercicio de sus derechos y a reducir las barreras de acceso a la defensa pública.

A través de la Defensoría Pública del Estado brindamos orientación jurídica y representación legal en asuntos relacionados a las materias civil y familiar, administrativa, penal y laboral, favoreciendo el acceso a una defensa adecuada para toda la ciudadanía de manera gratuita. En el periodo de 2022 a 2026, hemos otorgado un millón 13 mil 833 asesorías jurídicas en los distintos municipios del Estado, acercando estos servicios a quienes lo requieren.

Del total mencionado, durante los meses de noviembre a diciembre de 2025, proporcionamos 40 mil 13 asesorías en las materias civil y familiar, administrativa, penal y laboral. Asimismo, de enero a octubre de 2026, ofrecimos 220 mil 733 asesorías en todos los municipios del Estado, fortaleciendo el acceso gratuito a los servicios de orientación y representación jurídica. (Gráfica 3.7). ODS 16

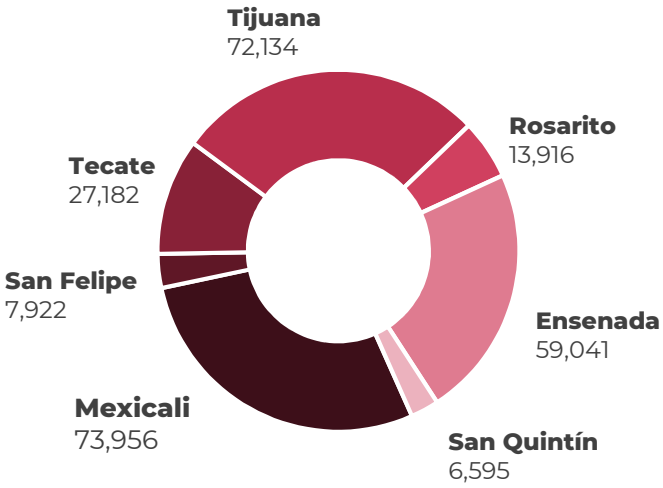
De igual manera, acercamos los servicios de la Defensoría Pública a quienes más lo necesitan mediante las brigadas jurídicas denominadas Justicia por Delante, realizadas en los Centros de Reinserción Social del Estado. En estas jornadas participan defensoras y defensores públicos especializados en materia penal, quienes escuchan, orientan y brindan asesoría jurídica a mujeres y hombres privados de la libertad, atendiendo sus dudas y dando seguimiento a los procesos legales que enfrentan.

Estas acciones tienen como propósito garantizar el derecho a una defensa adecuada y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, mediante una atención jurídica cercana, oportuna y accesible. Como resultado de este esfuerzo, de noviembre a diciembre de 2025, brindamos 343 asesorías; asimismo, de enero a octubre de 2026, otorgamos dos mil 528 asesorías, fortaleciendo con ello el acceso efectivo a la justicia con un trato digno, cercano e incluyente (Gráfica 3.8).

Como parte de estas acciones y mediante la colaboración interinstitucional, realizamos brigadas jurídicas dirigidas específicamente al sector femenil de los Centros de Reinserción Social del Estado. De este modo, en el periodo comprendido de 2022 a 2026, brindamos un mil 658 asesorías jurídicas gratuitas a mujeres privadas de la libertad, garantizando su derecho a una defensa técnica e incluyente.

En el Gobierno del Estado reafirmamos nuestro compromiso con la protección de los derechos de las mujeres, así como la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia. Por ello, participamos activamente en los trabajos

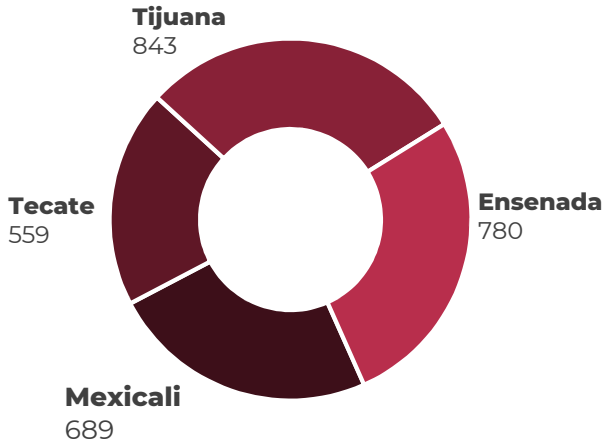
Gráfica 3.7 Asesorías Jurídicas brindadas en materia civil, familiar, administrativa, laboral y penal



Periodo de noviembre 2025 a octubre 2026.

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

Gráfica 3.8 Asesorías jurídicas brindadas en los Centros de Reinserción Social del Estado



Periodo de noviembre 2025 a octubre 2026.

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

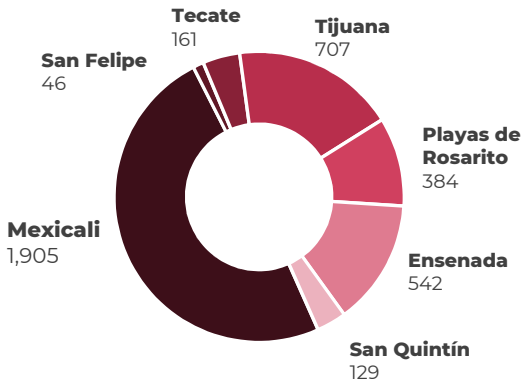
Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Asesorías jurídicas en comunidades



Jornada Comunitaria Defensoría con Corazón.

Gráfica 3.9 Personas atendidas en las Jornadas Comunitarias en el Estado



Periodo de noviembre 2025 a octubre 2026.

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

Como parte del Programa Corazones, acercamos los servicios de orientación y asesoría jurídica a comunidades prioritarias mediante jornadas de atención directa, facilitando el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

Bajo esta visión, el Gobierno del Estado fortalece una atención integral y cercana en territorio, mediante la coordinación entre dependencias para que las y los bajacalifornianos encuentren respuestas oportunas a sus necesidades en un mismo espacio. Con estas acciones, no solo brindamos servicios, sino que fortalecemos la confianza y el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones, demostrando que un gobierno cercano es un gobierno que escucha, acompaña y resuelve.

En este contexto, nos encontramos directamente vinculados con esta estrategia, mediante las jornadas comunitarias Defensoría con Corazón, las cuales representan el compromiso de acercar los servicios de asesoría y representación jurídica gratuita a las colonias, comunidades y localidades donde las personas enfrentan mayores dificultades para acceder a la justicia.

Es por ello que trasladamos los servicios de la Defensoría Pública del Estado al territorio, con el propósito de orientar, informar y brindar atención jurídica a quienes más lo requieren, eliminando barreras de acceso y garantizando que el derecho a la defensa no dependa de la condición económica ni del lugar donde se habita. Cada jornada constituye un espacio de atención directa, donde la ciudadanía recibe un trato digno, humano y oportuno, fortaleciendo la confianza en las instituciones y promoviendo una cultura de acceso efectivo a la justicia.

Por lo anterior, durante el periodo 2022-2026 llevamos a cabo 373 jornadas en los siete municipios del Estado. Correspondió a este último periodo la realización de 104 jornadas comunitarias, donde de noviembre a diciembre de 2025, se beneficiaron 538 personas, mientras que, de enero a octubre de 2026, brindamos tres mil 336 atenciones a las y los bajacalifornianos, fortaleciendo el acceso a los servicios en todo el Estado (Gráfica 3.9).



"Excelente atención en la asesoría jurídica que me dieron. Siempre muy atentos y buena disponibilidad para apoyarnos en nuestro Valle de Mexicali".

Rosa María Sauceda
Asesoría jurídica a familiar de persona privada de su libertad y canalización a Tarjeta Violeta.

derivados de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Baja California, impulsando acciones coordinadas e interinstitucionales orientadas al cumplimiento de las medidas establecidas.

A través de esta participación, fortalecimos las estrategias de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, sumando esfuerzos institucionales para generar condiciones que garanticen su seguridad, el acceso efectivo a la justicia y el pleno ejercicio de sus derechos.

Como parte de este compromiso, elaboramos el Plan de Acción "Estrategia Género", orientado a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, prevenir y eliminar toda forma de discriminación y prevenir la violencia de género, fortaleciendo la coordinación institucional y la atención con perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, brindamos apoyo integral a mujeres en todo el Estado mediante servicios de orientación, acompañamiento y representación jurídica. A través del programa Ventanilla Violeta, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, otorgamos 209 atenciones, ofreciendo asesoría jurídica gratuita, acompañamiento integral y patrocinio legal a mujeres que enfrentan situaciones de violencia o requieren apoyo para la defensa de sus derechos. De igual forma, de enero a octubre de 2026, brindamos un mil 135 atenciones, fortaleciendo el acceso a servicios jurídicos especializados, lo que contribuye a su integridad y bienestar, así como al de sus familias, alcanzando un acumulado de siete mil 164 asesorías en el periodo de 2022-2026.

En el Gobierno del Estado seguimos sumando esfuerzos para proteger y acompañar a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. Por ello, fortalecimos el lazo institucional con el Centro de Justicia para las Mujeres mediante un addendum al Convenio de Colaboración suscrito entre dicho Centro y la Consejería Jurídica del Estado. Este instrumento permite dar seguimiento interinstitucional a los casos de representación legal y brindar una atención más cercana, integral y humana, con apoyo jurídico y psicológico para que cada mujer pueda ejercer plenamente sus derechos y vivir una vida libre de violencia.

Con el compromiso de construir un Estado más justo, incluyente y cercano a las personas, reafirmamos nuestra convicción de que el acceso a la justicia debe estar acompañado de un trato digno, humano y respetuoso. Sabemos que quienes acuden a la Defensoría Pública del Estado buscan orientación, apoyo y la certeza de que sus derechos serán protegidos. Por ello, trabajamos para que cada atención se brinde con sensibilidad y profesionalismo, fortaleciendo el acceso a la justicia para todas y todos, especialmente para quienes forman parte de los grupos prioritarios.

Es por ello que, durante el periodo que se informa, fortalecimos la preparación de nuestro personal mediante capacitaciones orientadas a la perspectiva de género, los derechos humanos, la inclusión y el trato digno. Asimismo, en colaboración con la Defensoría Pública del Condado de San Diego, logramos capacitar a más de 25 defensoras y defensores públicos en materia civil y familiar sobre la transición hacia la oralidad, en el marco del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, porque sabemos que un equipo mejor preparado se

traduce en mayor confianza, mejores resultados y una justicia más humana para quienes más la necesitan.

Con estas acciones, en el Gobierno del Estado seguimos fortaleciendo una Defensoría Pública más cercana a las y los bajacalifornianos, donde cada persona recibe una atención digna, profesional y humana.

Como parte de este compromiso, impulsamos la participación de nuestro personal en el Diplomado Internacional en Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres, desarrollado en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California, fortaleciendo las capacidades de nuestro personal para brindar una atención con mayor sensibilidad, perspectiva de género y pleno respeto a los derechos humanos. (ODS 16)

En materia de asistencia social y acceso a la justicia, el Ejecutivo Estatal, a través de la Defensoría Pública, suscribió un convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el fin de brindar acompañamiento, asesoría y seguimiento en los procedimientos jurisdiccionales a personas que forman parte de los pueblos o comunidades indígenas y afromexicanas, garantizando una atención adecuada y con pertinencia cultural, se contempla el acompañamiento de personal intérprete o traductor, en caso de ser necesario.

Durante la Administración Estatal fortalecimos la coordinación efectiva con el Poder Judicial del Estado y la Fiscalía General del Estado, consolidando una colaboración interinstitucional que nos permitió avanzar en la construcción de un sistema de justicia más cercano, eficiente y accesible para todas las personas. Con ello, logramos generar mejores condiciones para garantizar el acceso a la justicia, fortalecer el Estado de Derecho y contribuir a la paz y al bienestar de la ciudadanía.

Participamos activamente en la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, impulsando mesas de trabajo interinstitucionales en las que sumamos esfuerzos para definir acciones que favorezcan procesos más ágiles, eficientes y con perspectiva de género, privilegiando una atención más humana y sensible a las necesidades de quienes acuden a las instituciones que buscan acceso a la justicia.

Trabajamos de la mano con el Gobierno de México en la implementación del programa Reconecta con la Paz en los municipios de Mexicali y Tijuana, convencidos de que la construcción de la paz también significa brindar nuevas oportunidades a quienes buscan cambiar el rumbo de su vida. A través de esta estrategia impulsamos acciones dirigidas a personas de entre 12 y 35 años que cometieron un delito no grave, por primera vez, promoviendo la reinserción social mediante el trabajo comunitario, la justicia restaurativa y un acompañamiento integral que fortalece sus capacidades y favorece su desarrollo personal. Con estas acciones contribuimos a prevenir la reincidencia delictiva, facilitar el cumplimiento de medidas en libertad y fortalecer la pacificación de nuestras comunidades.

Como parte de este esfuerzo conjunto, fortalecimos la profesionalización del capital humano mediante actividades de capacitación, actualización e intercambio de conocimientos, realizadas en colaboración con jueces, juezas y magistrados adscritos al Poder Judicial del Estado. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades institucionales, promoviendo criterios homologados, una mejor coordinación entre las instituciones y una atención con mayor calidad, sensibilidad y enfoque de derechos humanos.

En este mismo sentido, participamos en la conferencia “Reforma Judicial”, impartida por el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en un espacio impulsado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) que nos permitió analizar, junto con el Poder Judicial del Estado, los alcances y retos de esta actualización normativa para consolidar el marco institucional.

Asimismo, fortalecimos nuestra participación en el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, promoviendo la coordinación entre el Gobierno del Estado, los distintos órdenes de gobierno y la sociedad para garantizar los derechos humanos de la infancia y la adolescencia. A través de este trabajo conjunto se impulsaron acciones enfocadas en la prevención y atención de la violencia, la protección de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales y la generación de espacios más seguros que favorezcan su desarrollo integral y una convivencia basada en el respeto y la cultura de paz.

Cultura de Protección Civil



Macrosimulacro Estatal de Evacuación 2026, Mexicali.

Con el firme propósito de salvaguardar a la población de Baja California, la presente Administración Estatal continúa orientando sus acciones hacia la prevención, la gestión integral de riesgos y la participación ciudadana, para alcanzar un fortalecimiento constante y minimizar así el impacto de los fenómenos perturbadores.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Fortalecimos la prevención ante posibles contingencias mediante el monitoreo permanente de las condiciones del tiempo y de fenómenos perturbadores tales como lluvias, sismos, nevadas e incendios forestales. De 2022 a 2026, emitimos tres mil 775 reportes; de este acumulado, 85 correspondieron a noviembre y diciembre de 2025. De enero a octubre de 2026, generamos 696 reportes, utilizados para informar a la población y apoyar la toma de decisiones de las autoridades ante contingencias mayores.

Asimismo, atendimos solicitudes de instituciones para identificar condiciones de riesgo en predios, viviendas, edificios e instalaciones. De 2022 a 2026, realizamos 662 verificaciones de medidas de seguridad y 153 opiniones técnicas de riesgo; durante noviembre y diciembre de 2025, efectuamos 31 verificaciones y 6 opiniones técnicas, mientras que de enero a octubre de 2026 realizamos 103 verificaciones y 70 opiniones técnicas.

Asimismo, reforzamos también la prevención en establecimientos mediante la revisión de Programas Internos de Protección Civil,



Reunión Nacional de Protección Civil, Incendios Forestales 2026.

principalmente de los sectores privado y social. De 2022 a 2026, revisamos cuatro mil 074 programas; 504 durante noviembre y diciembre de 2025 y 808 de enero a octubre de 2026.

Para contribuir a la seguridad en eventos masivos como musicales, deportivos y culturales, de 2022 a 2026 emitimos un mil 968 anuencias; de ellas, 89 correspondieron a noviembre y diciembre de 2025, mientras que de enero a octubre de 2026 otorgamos 417, verificando el cumplimiento de las medidas de protección civil requeridas para su realización.

Impulsamos una cultura de prevención y preparación ante emergencias, brindando a la población herramientas para poder afrontar de la mejor manera el impacto que podrían provocar los fenómenos perturbadores.

De 2022 a 2026, realizamos 472 eventos de capacitación, alcanzando a 11 mil 815 personas. De este acumulado, durante noviembre y diciembre de 2025 impartimos 11 pláticas, cursos y talleres a 492 personas; mientras que de enero a octubre de 2026 realizamos 75 capacitaciones, beneficiando a tres mil 422 personas en temas de protección civil, sistema de comando de incidentes y materiales peligrosos, entre otros.

Llevamos también la prevención a la práctica mediante 10 simulacros estatales de evacuación de 2022 a 2026, con dos millones 34 mil 598 participaciones. Durante el periodo que se informa realizamos dos simulacros estatales, con 359 mil 060 participaciones de los sectores público, privado y social, fortaleciendo con ello la cultura de la prevención y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Asimismo, contamos con más de 350 agentes consultores capacitadores en protección civil y, durante abril a junio de 2026, recibimos 175 solicitudes para la expedición o revalidación de registros, fortaleciendo la capacidad para brindar capacitación y asesoría en materia de prevención y gestión integral de riesgos en el Estado.

Después de 14 años, logramos la actualización y aprobación del Atlas Estatal de Riesgos por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), fortaleciendo la identificación y prevención de los riesgos que pueden afectar a las comunidades de Baja California.

Con esta herramienta contamos con información actualizada para orientar la toma de decisiones y las acciones de prevención, mitigación y atención ante posibles desastres, fortaleciendo la protección de las familias y comunidades de nuestro Estado.

Por otra parte, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno ha permitido fortalecer la prevención y capacidad de respuesta ante emergencias en Baja California, sumando recursos, personal especializado y herramientas para proteger a las familias del Estado. De 2022 a 2026, coordinamos y coadyuvamos en 187 operativos de emergencias mayores.

Durante noviembre y diciembre de 2025, participamos junto con autoridades de los tres órdenes de gobierno en seis operativos de emergencia. De enero a octubre de 2026, colaboramos en 47 operativos de emergencias mayores y especiales para atender distintos fenómenos registrados en la entidad. Entre ellos destacan la extracción de biomasa ante la mortandad masiva de peces en las inmediaciones de la Presa Abelardo L. Rodríguez y el combate al incendio forestal en el Cañón El Copal, en la Sierra de San Pedro Mártir, que mediante la coordinación interinstitucional y el apoyo de un helicóptero fue mitigado, evitando mayores afectaciones.

Reforzamos también la preparación ante incendios forestales, lluvias y ciclones tropicales, coordinando acciones preventivas entre los tres órdenes de gobierno. En 2026 instalamos un

Puesto de Comando como parte de la estrategia nacional ante lluvias y ciclones tropicales, para homologar criterios de actuación, agilizar el intercambio de información y mejorar la respuesta ante emergencias; asimismo, avanzamos junto con dependencias federales, estatales y ayuntamientos en la consolidación del Plan Estatal de Atención a Emergencias.

Baja California fue además sede de la Reunión Nacional de Incendios Forestales 2026, que reunió al Gobierno de México y las 32 entidades federativas para coordinar medidas de prevención, preparación y combate de incendios forestales. Como parte de estas acciones, realizamos 18 talleres y cursos especializados, acercando herramientas técnicas a más de un mil 500 integrantes del personal operativo y especialistas de Baja California y otras entidades.

La preparación trascendió nuestras fronteras mediante la colaboración con el Departamento de Silvicultura y Protección contra Incendios de California (CALFIRE, por sus siglas en inglés) del Estado de California, con quien impartimos el taller "La tríada perfecta" a 250 participantes. Asimismo, realizamos el Curso Binacional Forestal, con la participación de más de 230 integrantes de corporaciones de bomberos de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, así como de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Coordinación Estatal de Protección Civil, fortaleciendo la preparación regional ante emergencias forestales.

A través del Grupo de Respuesta Especializada Inmediata, durante noviembre y diciembre de 2025 brindamos 59 atenciones prehospitalarias y de protección civil. De enero a octubre de 2026, otorgamos 294 atenciones en el Parque Esperanto, en Tijuana, además de participar en operativos especiales para proteger a la población durante eventos de gran concentración.

"Quiero agradecer, pero aún más reconocer la pronta atención de la Coordinación de Protección Civil para la emisión de anuencias eventuales en el Estado.

Su compromiso, disposición y profesionalismo hacen la diferencia, brindando un servicio ágil y una orientación clara que facilita estos procesos.

¡Gracias por su excelente atención, su disposición y el acompañamiento que brindan en todo momento!".

Con el corazón por delante.

Jorge Ozuna Flores
Promotor de eventos, Tijuana.



"En representación del Club Tijuana Xoloitzcuintles de Caliente, expreso mi agradecimiento a la H. Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado por el valioso apoyo y la disposición brindados para la realización de las anuencias y brigadas de seguridad a nuestros partidos de fútbol y eventos.

Agradezco su colaboración y compromiso, los cuales contribuyen a que nuestras actividades deportivas y eventos se desarrollen de manera ordenada y segura".

Con el corazón por delante.

José Arturo Alcázar Vargas
Club Tijuana Xoloitzcuintles de Caliente
Promotor de eventos, Tijuana.



Cultura, Deporte y Disfrute del Tiempo Libre

Bienestar Compartido
entre miles de familias

a través del Arte, la Cultura y el Deporte

MEDALLAS OBTENIDAS

2022 479 **2026** 511

por Atletas Bajacalifornianos.

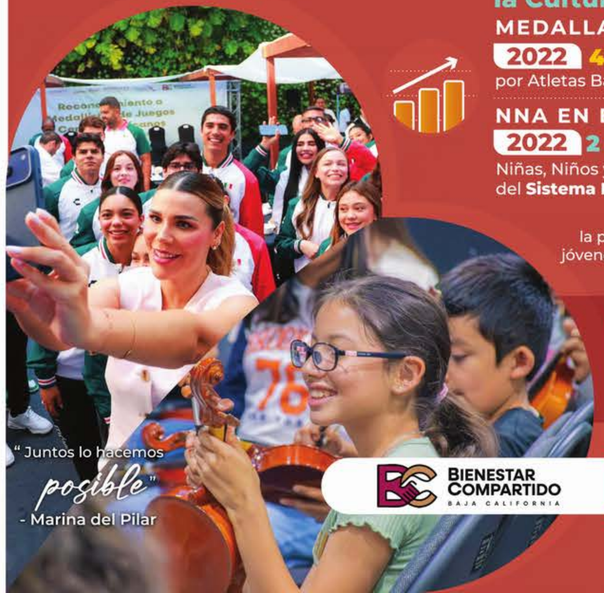
NNA EN EL SEM

2022 2 mil **2026** 6 mil 105

Niñas, Niños y Adolescentes integrantes del **Sistema Estatal de Música** (SEM).

Logramos aumentar

la participación talentosa de NNA y jóvenes artistas y deportistas durante los **5 años de Gestión Estatal.**



BC líder en talento que reafirma la cultura y el deporte como una Política Pública prioritaria.

PED 2022 - 2027

"Juntos lo hacemos *posible*"
- Marina del Pilar

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

3 SALUD Y BIENESTAR · 5 IGUALDAD DE GÉNERO · 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES · 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

303 mil estudiantes
de **850 planteles públicos** cuentan con **Pasaporte Lector "5 Libros X Año"** distribuidos entre la niñez y juventud bajacaliforniana, **Estrategia Cultural** que forja el hábito de la lectura en las escuelas, bibliotecas, comunidades y salas de lectura.

2024-2026
Facilitando el acceso a la lectura como nunca antes se donaron 55 mil 530 libros
a NNA, jóvenes y adultos en Baja California.

2022-2026
Más de 1 millón 363 mil personas
han encontrado en las **bibliotecas públicas de la Red Estatal de Bibliotecas** ubicadas en los 7 municipios, como espacios **de aprendizaje, acceso al conocimiento y desarrollo cultural.**

CULTURA

Más de **6 mil Niñas, Niños y Adolescentes Sistema y Red Estatal de Música**
quienes integran **50 agrupaciones musicales y corales,** así como **asociaciones civiles e instituciones** reciben clases magistrales, conciertos didácticos, talleres especializados y encuentros estatales.

38 Presentaciones artísticas como Danza, Arte Circense, Teatro y Música, en Parque Esperanto, Parque Laguna y Centros Históricos de Mexicali y Tijuana, con **341 artistas** con un impacto en **más de 97 mil personas.**

2022-2026
más de 62 mil personas
se beneficiaron con **942 actividades** dirigidas a **NNA, centros migrantes, albergues DIF, casas hogar, centros comunitarios y Centros de Internamiento para Adolescentes y Colonias** a través de los programas
- *Crecer con Arte*
- *Cultura Viva*
- *Alas y Raíces*
- *Horizontes Creativos*
- *Forjadores de Sueños*



Más de **323 mil personas**
han sido beneficiadas de manera directa disfrutando de la presencia artística a través de **37 murales comunitarios** realizados en el Estado.

Baja California
2do Lugar Nacional Asistencia a Eventos Culturales de la **Población de 12 años y más**
ENUT 2025.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo en 2024 (ENUT).

BC Indicador
Personas Usuarias de Bibliotecas Públicas de Baja California
2025 297 mil 964
2022 207 mil 166
del total de la población* de BC en 2025, el 7.45% visitaron las 94 Bibliotecas Públicas del Estado.

FUENTE: INEGI, México en Cifras 2023-2026
** Estimaciones propias COPLADE con datos de CONAPO e INEGI.*

2022-2026
Más de 664 mil personas
disfrutaron de las actividades **tales como el Festival Territorios de Paz, Año Nuevo Chino, Pan de la Catrina, de Octubre,** entre otros, en los municipios de **Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.**

Red Estatal de Festivales y la Coproducción Escénica como apoyo a 16 Agrupaciones Artísticas y 4 Grupos Escénicos bajo una bolsa de incentivos por **4 millones de pesos,** impactando a **más de 38 mil personas.**

Logramos aumentar
2026 100 festivales
2022 14
consolidando una oferta cultural diversa y accesible para todas y todos, promoviendo el talento artístico y acercando las artes a las comunidades de Baja California.

Se promovió el trabajo de **403 artistas plásticos y visuales** a través de **84 exposiciones,** charlas, performance y visitas guiadas que atendieron más de **199 mil personas.**



XXV Festival de Octubre 2026:
Territorios de Paz, Presencia de **991 artistas** y grupos de diversas entidades del país y del extranjero, con un total de **130 actividades artísticas en todo el Estado,** entre las que destaca el concierto de **La Sonora Santanera con la Orquesta de Baja California** con una asistencia de **más de 98 mil espectadores.**

Baja California
Bienes declarados Patrimonio Cultural
como parte de los esfuerzos para consolidar la Política Pública del Arte y la Cultura en el Estado.

Logramos aumentar
2026 31 Bienes culturales
2022 17

Semana de México en Chicago con la muestra de artesanías elaboradas por pueblos indígenas en el Navy Pier **63 mil 500 personas.**



2022-2026
Se proporcionó apoyo a 1 mil 046 gestores y promotores culturales
con la exención de impuestos estatales para la presentación de puestas en escena y conciertos, con esto se alcanzó un impacto promedio de audiencia de **500 mil personas** de todas las edades y procedencias.

2022-2026
Inversión en Infraestructura Cultural alrededor de 117 millones de pesos
para rehabilitar la Biblioteca Pública Central Estatal, renovación del Teatro del Estado, Centro de Convenciones Mexicali, Recintos del CEART de todo el Estado, Galería y Teatro de Ensenada.

DEPORTE

BC Indicador
Población de 12 años y más que participa en actividades de **Convivencia y Entretenimiento**



FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo en 2024 (ENUT).

Baja California
6to Lugar Nacional
5.3 Horas Promedio
que dedica a la semana la **Población de 12 años y más** a realizar **Deportes y Ejercicio Físico.**
ENUT 2025.

1 millón 064 mil 760 personas participaron en los 7 municipios del Estado en **activación física de salud y deporte.**



41 Deportistas bajacalifornianos **clasificados** en los **XXV Juegos Centromericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026,** 30 de ellos obtuvieron **40 Medallas.**

15 Oro **15 plata** **10 Bronce**

Más de 110 mil Niñas, Niños y Jóvenes participaron en el proceso integral de **Olimpiada Nacional** desde la etapa delegacional hasta la final nacional en **46 disciplinas deportivas.**

2022-2026
Inversión en Infraestructura
122 millones 922 mil pesos en equipamiento deportivo y mejoras a la infraestructura del Estado.

Rehabilitación del Campo de Tiro con Arco del CAR Tijuana mediante el mejoramiento del terreno y la sustitución de la superficie del pasto sintético con una inversión de **7 millones 400 mil pesos.**




Campo de Fútbol Profe Godoy "Calalo" en Mexicali

Inversión en Deportistas por un monto de **10 millones 199 mil 327 pesos** en servicios educativos, alimentación, transporte terrestre y aéreo, hospedaje, material deportivo, servicio médico, fisioterapia, atención psicológica y nutricional.

9 mil 144 Becas y Apoyos Económicos **a Deportistas y Entrenadores** por un monto de **9 millones 058 mil pesos.**

A través de la cultura y el deporte se promueve la participación en actividades que fortalecen los vínculos sociales, el sentido de pertinencia y el tejido comunitario, lo que significa un entorno que impulsa el bienestar de los bajacalifornianos.

Alexis Bladimir López en la Final A de Single Ligero Varonil (LM1x) **LOGRA Medalla de Bronce** en Campeonato Mundial de Remo 2026

CELEBRADO EN AMSTERDAM, PAÍSES BAJOS.

Primer Mexicano en conquistar una medalla mundial varonil en esta prueba.



Natalia Botello Cervantes en la modalidad de Sable Femenil **LOGRA Medalla de Oro** en Campeonato Panamericano de Esgrima

REALIZADO EN LIMA, PERÚ.

PARALIMPIADA NACIONAL CONADE 2026

BC logra un **Hecho Histórico** con **89 Deportistas** ganando **101 Medallas** que compitieron en Paratletismo, Paranatación, Para Danza, Boccia y Powerlifting.

BC gana su 13vo Campeonato Consecutivo en Aguas Abiertas en **CONADE 2026** y su **16vo Título en Esgrima en la Olimpiada Nacional.**

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California



Baja California mantiene **3er Lugar Nacional** con **511 Medallas** **7 Títulos Nacionales**
- Natación
- Aguas Abiertas
- Esgrima

OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026
- Gimnasia Artística Varonil
- Remo
- Boxeo
- Básquetbol

38 proyectos culturales beneficiados con el Programa **Apoyo a la Creación y Desarrollo Artístico de Baja California PECDA 2026** en colaboración con el Gobierno Federal se brindaron apoyos por una bolsa de **6 millones de pesos** para impulsar el talento artístico bajacaliforniano.

ORIGINAL
Encuentro de Arte Textil Mexicano **en Baja California** con la participación de pueblos originarios **más de 15 mil personas.**



Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) en beneficio de **alrededor de 54 proyectos** con un monto total de **8 millones de pesos.**



Mundial Social

México Sede de la **Copa del Mundo 2026**
Programa Nacional de Intervención y Modernización de Infraestructura Deportiva con una inversión de **57 millones de pesos** en **27 campos de Fútbol** en los 7 municipios del Estado de Baja California.





Gobierno de México

Cultura, Deporte y Disfrute del Tiempo Libre



Encuentro Original Baja California, CECUT Tijuana.

En Baja California impulsamos el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, con especial atención a comunidades y grupos en situación de vulnerabilidad, como estrategia para reducir brechas de desigualdad, ampliar las oportunidades de desarrollo y participación social. A través de una oferta diversa de actividades artísticas, culturales y de formación, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

En el ámbito de la cultura física y el deporte, fortalecemos el desarrollo deportivo y se fomenta la práctica de actividades físicas. Para ello, se trabaja en mejorar las capacidades técnicas y competitivas de los deportistas, atendiendo a sus necesidades y expectativas.

Arte y Cultura para el Bienestar Social



Evento de donación de libros.

La política cultural de la actual Administración reconoce al arte y la cultura como herramientas fundamentales para fortalecer la identidad colectiva, fomentar la participación comunitaria y contribuir a la construcción de una cultura de paz. Bajo un enfoque territorial, se prioriza la atención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios, comunidad artística y población que habita en zonas prioritarias, reconociendo la diversidad cultural que caracteriza a nuestra entidad.

Derechos culturales e inclusión a grupos de atención prioritaria

Así, en el marco del Programa Cultura Viva, durante noviembre a diciembre de 2025 realizamos 17 actividades, con una participación de un mil 80 personas y de enero a octubre de 2026, 63 con cinco mil 448 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) asistentes. Brindamos atención mediante talleres y presentaciones desarrollados en planteles de educación básica y espacios de atención comunitaria del Estado. Las actividades abarcaron propuestas como: “Trazos Expandidos”, “Ritmos sobre Tarima”, “Rostros de la Naturaleza”, “Cuentacuentos”, “Pacto de Guardianes del Agua”, “Danzar la Identidad”, “Pintura y Objetos Reutilizados”, “Mitos Bajacalifornianos”, “Todos Cabemos Aquí”, “Mounstruíteres”, “Podemos Ser Héroes”, “Nuestras Raíces”, “Historia del Arte Circense” y “Prácticas de Malabares”, entre otros.

Asimismo, de noviembre a diciembre de 2025 efectuamos presentaciones artísticas como Museo Tropical Chilango: “Danza Contemporánea y Mágicas Palabras”, acercando propuestas escénicas a 92 NNA, ampliando sus posibilidades de acceso a experiencias culturales distintas a las que habitualmente tienen disponibles en su entorno.

A través del Programa Crecer con Arte, de noviembre a diciembre de 2025 llevamos a cabo cinco actividades, con una participación de 102 personas, y de enero a octubre de 2026, 56 con un mil 87 participantes. Estas acciones fueron dirigidas principalmente a NNA que se encuentran en contextos de atención prioritaria. Las acciones incluyeron talleres de rap, pintura, teatro, títeres, danza, artes visuales, narración oral

y bordado, así como presentaciones artísticas, desarrolladas en albergues temporales del DIF de Mexicali y Tijuana y en espacios de atención a población infantil de Playas de Rosarito.

En el marco del Programa Ferias Infantiles y Juveniles, durante noviembre de 2025, como parte de las diversas actividades realizadas en el evento "Original Baja California", llevado a cabo en el Centro Cultural Tijuana (CECUT), se impartieron talleres y presentaciones, con una participación registrada de 449 personas, contribuyendo al acceso y disfrute de actividades culturales dirigidas a NNA. A través de las ferias CreArte en paz 2026, se llevaron a cabo siete ferias, con una participación de siete mil 350 NNA, en planteles educativos de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito (Tabla 4.1).

Por medio del Programa Recorridos Binacionales, de noviembre a diciembre de 2025 se realizó un recorrido a los museos Timken Museum of Art y el Mingei International en San Diego California con una participación de 42 personas. Y durante enero a octubre de 2026, se efectuaron cinco con un mil 382 estudiantes provenientes de instituciones educativas.

Asimismo, en colaboración con la Secretaría de Cultura Federal, de noviembre a diciembre de 2025 impartimos el ciclo de talleres "Cantos en Círculo" en el Centro de Internamiento para Adolescentes (CIA) de Tijuana, con una participación de 109 personas.

En convenio con la Secretaría de Cultura Federal, de enero a octubre de 2026, se realizaron 16 actividades, con una participación de dos mil 252 personas, mediante talleres y laboratorios de rap, artes plásticas, música, teatro, literatura, muralismo, pan artesanal y otras experiencias creativas. Las actividades se desarrollaron en escuelas y comunidades de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y San Quintín, incluyendo población escolar, niñas y niños migrantes, adolescentes y población atendida en espacios de internamiento.

De manera adicional, de enero a octubre de 2026, efectuamos dos actividades con 75 participantes, consistentes en el taller "¿Cómo Quiero Ser Visto?" en la Escuela Primaria Ramos Millán en Tijuana, y el "Encuentro Comunitario Aguamarina", realizado en el parque Los Volcanes, en Playas de Rosarito.

Tabla 4.1 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con los programas Cultura Viva, Crecer con Arte y Ferias Infantiles y Juveniles 2026

Municipio	Cultura viva		Crecer con arte		Ferias infantiles	
	Actividades	Beneficiados	Actividades	Beneficiados	Actividades	Beneficiados
Mexicali	6	394	13	272	1	1,200
Tecate	6	630	-	-	1	354
Tijuana	25	1,840	33	630	3	3,842
Playas de Rosarito	8	400	2	53	1	1,026
Ensenada	9	1,404	5	72	1	928
San Quintín	9	780	3	60	-	-
Total	63	5,448	56	1,087	7	7,350

Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

Estas acciones fortalecieron la participación, la expresión y el encuentro comunitario mediante experiencias culturales y formativas.

En el periodo de enero a octubre de 2026, desarrollamos 84 actividades e intervenciones artísticas y culturales, con una participación acumulada de ocho mil 710 NNA, principalmente en centros educativos, albergues temporales, casas hogar, centros de internamiento y espacios comunitarios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

A través del Programa Horizontes Creativos 2026, se entregaron 32 estímulos económicos por un monto de 25 mil pesos cada uno para beneficio de un mil 600 NNA de zonas rurales y de atención prioritaria para desarrollar proyectos de formación artística.

De enero a octubre de 2026, a través del Programa Forjadores de Sueños financiado con recurso federal de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), gestionamos un monto de 348 mil 838 pesos para fortalecer el acceso a la educación artística en comunidades de atención prioritaria, con la impartición de 10 talleres de educación artística gratuitos en las disciplinas de música, danza folklórica, pintura y dibujo, beneficiando a 760 NNA de Mexicali, San Felipe, Tecate y Tijuana.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, en el marco del Programa Murales, se efectuaron 12 intervenciones de arte urbano, correspondientes a 13 murales comunitarios y tres macromurales en el que participaron 59 personas en su elaboración. Durante el 2026, concluyeron 37 murales que impactó a un público impactado de 323 mil 134 personas. Se incorporaron diversas temáticas relacionadas con la identidad comunitaria, la naturaleza, la niñez, la educación, el deporte, la cultura, la convivencia y la cultura de paz. Asimismo, se consideraron elementos vinculados con el contexto social y cultural, particularmente la celebración de la "Copa Mundial de la FIFA 2026", con México como uno de los países sede (Tabla 4.2).

Es importante resaltar que, durante la presente Administración en cumplimiento a los compromisos de campaña orientados al rescate y recuperación de parques y espacios públicos, impulsamos de manera conjunta con las comunidades la realización de 143 murales en todo el Estado, fortaleciendo la apropiación y transformación de los espacios públicos, con un impacto en 561 mil 855 personas.

Con el objetivo de advertir, prevenir y concienciar sobre los diferentes tipos de violencia contra la mujer, en el periodo que se informa, en San Quintín se implementaron 18 talleres de expresión oral y escrita, ocho proyecciones de filmes que abordan la violencia de género y las experiencias de las mujeres migrantes, entre las que destacan: "Documental Mujeres en el Arte", proyección de cine "No Más Violencia", "La Chica Salvaje", 21 talleres de escritura literaria, así como dos talleres artesanales, lo que permitió beneficiar a dos mil 92 personas al proporcionarles un espacio seguro para que compartan sus experiencias y busquen apoyo, construyendo una sociedad más justa y libre de violencia.

También, con el objetivo de incentivar el hábito de la lectura entre niños, jóvenes y adultos se efectuaron acciones de fomento a la lectura que beneficiaron a cerca de 650 NNA, jóvenes y adultos.

Asimismo, el Librobus recorrió las comunidades de San Quintín al llevar 21 talleres literarios, entre los más destacados se encuentran: "Una Vida de Fábula" dirigida a adultos mayores, "Dudo Revisitada", "Pinotepa Nacional", "Ballet Folclórico Moctezuma Ihuilcamina", entre otros; logrando obsequiar más de dos mil 500 tomos de libros a más de un mil 200 alumnos de educación básica.

Tabla 4.2 Murales comunitarios

Año	Murales	Beneficiados
2022	5	3,206
2023	21	244
2024	32	3,671
2025	48	231,600
2026*	37	323,134
Total	143	561,855

**Enero a octubre de 2026.*

Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

Durante el verano, organizamos un curso denominado “Aventuras en el Mundo Cochimí” que ofreció una variedad de actividades educativas y recreativas para 60 NNA y jóvenes.

La “Feria del Libro” fue otro evento destacado, donde se presentaron obras de autores locales y nacionales, y realizamos actividades como lecturas en vivo y firmas de libros con un total de un mil 202 visitantes.

Las exposiciones pictóricas han sido un punto de encuentro para artistas locales y de otras regiones, quienes han tenido la oportunidad de mostrar su trabajo al público que han embellecido y también han fomentado el diálogo y la apreciación del arte visual, con seis exposiciones y más de 250 espectadores.

En un esfuerzo por preservar y promover nuestras lenguas maternas, llevamos a cabo el conversatorio institucional por el Día Internacional de la Lengua Materna: “Cuando la Lengua Habla Nuestra Identidad Florece”, dirigido a 450 personas, entre estudiantes universitarios y público general interesado.

Para que la comunidad de San Quintín disfrute de cine de calidad, especialmente las producciones cinematográficas nacionales e internacionales en las que los artistas visuales han tenido una destacada participación, realizamos seis proyecciones de filmes dentro del cine domo, en beneficio de más de 600 personas de todas las edades.

Finalmente, con el objetivo de complementar la formación académica con actividades culturales que estimulen la creatividad y pensamiento crítico de estudiantes de educación básica, desarrollamos un Cuentacuentos en kamishibai, así como talleres de fotografía para niños y títeres, con un impacto en más de un mil 600 NNA. Estas actividades reflejan nuestro compromiso con el desarrollo cultural de San Quintín y la promoción de un entorno donde el arte y la cultura sean accesibles para todos. Se beneficiaron cerca de seis mil personas.

En el marco del Programa Nuestro Barrio, de noviembre a diciembre de 2025 se realizaron 18 actividades, mediante las cuales se atendimos a 469 personas y de enero a octubre de 2026, 28 actividades, con una atención de 535 personas. Las acciones se llevaron a cabo en comunidades de Mexicali, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín que incluyeron talleres de pintura, muralismo, modelado de barro, elaboración de manualidades con materiales reutilizados, entre otros, generando espacios de participación comunitaria, expresión artística y fortalecimiento del tejido social.

Con el Programa ComunArte, de noviembre a diciembre de 2025 se llevaron a cabo cuatro actividades, con la participación de 74 personas, mediante talleres de dibujo e introducción al muralismo desarrollados en las comunidades de San José de la Zorra y La Huerta, en Ensenada. De enero a octubre de 2026, realizamos 36 actividades, mediante las cuales se atendió a un mil 634 personas. Las acciones incluyeron talleres de introducción al muralismo, dibujo, teoría y aplicación del color, cerámica de barro, actividades lúdicas para niñas y niños, danza para personas adultas mayores y presentaciones artísticas. Desarrollamos estas actividades en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar y comunidades de El Sauzal, Centros de Desarrollo Humano Integral de Mexicali y la comunidad de Padre Kino, en San Quintín.

Asimismo, de noviembre a diciembre de 2025 realizamos dos jornadas artísticas y culturales, mediante las cuales se atendieron a 190 personas. La primera fue la “Feria del Pasaporte de Derechos Humanos”, realizada en Ciudad Deportiva Mexicali, con actividades de dibujo y esténcil para 40 niñas y niños con trastorno del espectro autista. La segunda fue “El Fentanilo Te Mata: Aléjate de las Drogas”, realizada en el Cobach Miguel



Feria Infantil CreArte en Paz.



Taller de introducción al muralismo, Ensenada.

Hidalgo de Mexicali, donde se entregaron libros a 150 personas. De enero a octubre de 2026, desarrollamos nueve actividades, a la que asistieron 813 personas, desarrolladas principalmente en espacios públicos, educativos y comunitarios de Mexicali.

Adicionalmente, a través del Programa Cantos en Círculos, se llevaron a cabo 21 talleres en los Centros de Reinserción Social de Tijuana, El Hongo I de Tecate, El Hongo II, Mexicali y Ensenada, en beneficio de 481 Personas Privadas de la Libertad (PPL) en el periodo de noviembre a diciembre de 2025. De enero a octubre de 2026, efectuamos 36 actividades en las que participaron 723 personas. Las actividades incluyeron talleres de danza butoh, que incorpora elementos de nuestra música y ritmos, danza folclórica y zapateado mexicano, incluyendo principios fundamentales de improvisación, cooperación, escucha, movimientos, juegos y creación colectiva.

Asimismo, realizamos 36 actividades dirigidas a PPL, mediante las cuales atendimos a 723 personas en los Centros de Reinserción Social de El Hongo I, Tecate, y en los CERESOS de Mexicali y Tijuana. Las actividades incluyeron talleres de danza butoh para distintos grupos, generando espacios de expresión corporal y artística, reflexión, convivencia y desarrollo de habilidades.

A través del Sistema Estatal de Música (SEM), durante noviembre y diciembre de 2025 dirigimos un taller a mujeres privadas de la libertad del Centro de Readaptación Social Femenil de Tijuana al lado de la Fundación Rebeca Lan, con el que atendimos a 40 personas con clases de violín, guitarra y teclado.

Con el objetivo de fomentar la convivencia, la sensibilidad artística y el derecho del acceso a la cultura dentro de centros penitenciarios, de noviembre a diciembre de 2025 se efectuaron cinco presentaciones de la Banda de Música del Estado (BME) dentro del programa Cultura que Transforma que impactó a 700 PPL de los centros de Mexicali, Tijuana, El Hongo en Tecate y en Ensenada, esto en vinculación con la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE).

Para cerrar el 2025, organizamos a cabo una “Posada para Todos” en la calle Melchor Ocampo, Zona Norte Tijuana, con un trabajo transversal entre SEM, la Subsecretaría de Atención a Población Prioritaria y el albergue Border Line Crisis Center, el Proyecto Salesiano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En esta actividad participaron 200 personas en condición de calle y población en movilidad las cuales pudieron acceder a una actividad de concierto y comida con motivo de la celebración de Navidad.

Con el apoyo del ACNUR, la Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados (COMAR) y Proyecto Salesiano, proporcionamos los talleres de “Iniciación Musical”, en el Centro Multiservicios de la colonia Castillo y en el Oratorio San Juan Bosco en Mariano Matamoros y se realizó un taller adicional en la Primaria Gabriel Ramos Millán de Zona Norte, en Tijuana. De esta manera, se dio atención a más de 200 NNA de estas comunidades.

También, realizamos ocho conciertos, entre los que destacan: La Murga Morada y Somos Música en el Centro Multiservicios BC Frontera Solidaria, el concierto didáctico de “Flauta y Tambor” en el Albergue Border Line Crisis Center y el concierto “Somos Arroyo” en el marco de las jornadas voces refugiadas, horizontes compartidos por el Día Mundial del Refugiado en el CECUT, a los que asistieron más de un mil personas de manera gratuita.

Como parte de la estrategia de cobertura en zonas prioritarias ofrecimos 11 conciertos de manera gratuita con las agrupaciones musicales comunitarias del SEM que reportaron una atención de un mil 800 personas. También, nos sumamos a la Estrategia de Paz del Gobierno Federal en la Zona Norte de Tijuana con presentaciones y talleres en beneficio de más de 200 personas.

Durante las fiestas decembrinas en 2025, en Tijuana efectuamos un concierto de navidad en el Oratorio Salesiano San Juan Bosco en la colonia Mariano Matamoros, en vinculación con la oficina del ACNUR, COMAR y Proyecto Salesiano, dirigido a población en contexto de movilidad en un ambiente de coexistencia pacífica en el que participaron 200 personas.

En San Felipe, de noviembre a diciembre de 2025 implementamos una estrategia integral de talleres artísticos, literarios y de expresión escrita en beneficio de Grupos de Atención Prioritaria (GAP), alcanzando un impacto de 419 personas atendidas (254 mujeres y 165 hombres). También, brindamos atención a 130 personas (64 mujeres y 66 hombres) mediante un taller de musicoterapia enfocado en el bienestar emocional de 36 mujeres víctimas de violencia y 24 hombres, además del programa Diarios Creativos para atención de 21 infantes de la Casa Hogar Sunshine Hacienda y 49 estudiantes en planteles de educación media superior.

De enero a octubre de 2026, beneficiamos a 289 personas con el taller “Palabras en Movimiento”, sesiones de arteterapia “Acuarelas y Pinceles” a mujeres jefas de familia y jóvenes de la Secundaria Amistad Internacional, el taller “Acrósticos y Caligramas”, la vertiente literaria “Palabras en Movimiento” a las primarias Felipa Valenzuela y Eduardo Galindo y “Voces Jóvenes” para estudiantes. Paralelamente, se sumaron a 32 infantes en el taller “Acuarelas y Pinceles” de nivel primaria y se promovió la inclusión de personas pertenecientes al Centro de Atención Múltiple, la Facultad de Gastronomía de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y público general a través del proyecto de muralismo “El Color de la Empatía”.

Finalmente, reforzamos el soporte emocional para mujeres mediante los talleres “Entre Letras y Emociones” en planteles de educación media superior y “Entre Letras y Café”.

Con el propósito de garantizar los derechos culturales, realizamos ocho actividades gratuitas de literatura, lectura y cine familiar. Adicionalmente, se impartieron tres talleres gastronómicos de tradiciones mexicanas dirigidas a personas adultas mayores, asegurando un acceso equitativo y sin exclusiones a la vida cultural del Estado, impactando a 270 personas.

En la Biblioteca Pública Central Estatal, durante el 2026 trabajamos en coordinación con la Asociación de Ciegos y Débiles Visuales (CIDEVI), en donde, además de enseñar braille, movilidad y desplazamiento a 642 personas con discapacidad visual, les impartieron talleres de oficios, inglés, computación y yoga, además de prepáralos en un mini hogar para lograr su independencia y una mejor inserción social.

A través de las dos bibliotecas públicas del Estado, se atendieron a más de 25 mil PPL ubicadas en los Centros de Rehabilitación Social El Hongo y Mexicali, y una más en el CIA de Mexicali, las cuales están incorporadas en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

En el CEART Tijuana, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, se llevaron a cabo talleres de danzón, yoga, teatro y pintura dirigidos a adultos mayores. Estas acciones que beneficiaron a 139 personas contribuyen a resignificar la vejez y a combatir el edadismo, generando opciones de participación que fortalezcan su bienestar social, artístico y emocional.

Asimismo, de enero a octubre de 2026, destacan los talleres de “Yoga Prana”, “Teatro para el Adulto Mayor”, “Movimiento Integral” y “Pintar con Plenitud”, orientados a promover el bienestar físico, emocional y creativo de las personas participantes. También, el desarrollo de actividades artísticas y culturales dirigidas a infancias con discapacidad y a la comunidad LGBTTTIQANB+, entre las que destacó la jornada



Arte terapia “Acuarelas y Pinceles”.

"Diversidad, Cuerpos, Revolución y Resistencia", realizada en el marco del Día Internacional del Orgullo. En conjunto, estas acciones beneficiamos a tres mil 246 personas, contribuyendo a fortalecer el acceso incluyente a la cultura y favoreciendo el desarrollo integral de la población.

Adicionalmente, mediante la Ludoteca Móvil y diversos programas de participación social con enfoque inclusivo, se llevaron a cabo actividades comunitarias que beneficiaron a 640 niñas, niños, jóvenes y público en general, promoviendo espacios de convivencia, creatividad y participación, así como oportunidades para el acceso y disfrute de experiencias artísticas y culturales.

En el Centro Estatal de las Artes (CEART) Tecate, de enero a octubre de 2026 realizamos el taller de "Artes Plásticas" con 219 participantes y seis proyecciones cinematográficas, con una asistencia repartida de más de un mil asistentes en el Centro de Recuperación y Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción (CRREAD) de la zona rural Nueva Colonia Hindú.

En suma, fortalecimos la atención a grupos de atención prioritaria, promoviendo su acceso y participación en el arte y la cultura. En este marco, se realizaron 465 actividades, que permitieron impactar a un público de 55 mil 148 personas, contribuyendo a acercar la cultura a quienes más lo necesitan y a generar espacios de participación e inclusión (Tabla 4.3).

En el CEART Ensenada, en el periodo de noviembre y diciembre de 2025 impartimos el taller "Cuerpo Auténtico" en la Clínica de Rehabilitación Mar A.C., dirigido a 21 mujeres que se encuentran en proceso de rehabilitación.

Durante el primer semestre de 2026, desarrollamos actividades artísticas en primarias de la zona rural, capturando un público de 120 niñas y niños. Asimismo, se llevó a cabo la función de danza y taller de movimiento "Si la Luna Hablara" a cargo de la compañía de danza Adanesne en la Escuela Primaria 1960, Año de la Patria en el ejido Esteban Cantú, alcanzando un público de 120 niñas y niños. También, se recibió a la compañía los Banyasos que presentaron una función de teatro llamada "Es Fe Rara", en la Primaria La Corregidora, con un total de 120 asistentes.

En el CEART Playas de Rosarito de enero a octubre de 2026, llevamos a cabo el taller "Miércoles de Bordado", que promueve el acceso de las mujeres a espacios de creación artística, aprendizaje y expresión cultural. Participaron 25 alumnas.

De igual manera, realizamos el taller de "Son Jarocho" en versos cantados y zapateados, el cual es considerado de gran valor ya que contribuye a la difusión y preservación de las tradiciones musicales mexicanas. En este taller participaron 40 adultos mayores.

En el Centro Comunitario Tonantzin en Playas de Rosarito, efectuamos el taller de "Lecto-Escritura en Braille" que promueve la inclusión y el acceso equitativo a la educación y la cultura para personas con discapacidad visual. Participaron en este taller 11 alumnas y alumnos débiles visuales.

En el CEART Mexicali, en el periodo que se informa fortalecimos la formación artística y la inclusión cultural mediante cursos y talleres dirigidos a adultos mayores, niñas, niños y jóvenes con discapacidad, beneficiando a más de 200 participantes en disciplinas como pintura, cerámica, movilidad, pilates mat, catrinas y artes plásticas a través del Programa Colores en Mi Espejo.

Tabla 4.3 Actividades artísticas y culturales para grupos de atención prioritaria

Municipio	Actividades	Beneficiados
Mexicali	114	31,097
San Felipe	27	1,238
Tecate	44	3,508
Tijuana	100	8,152
Playas de Rosarito	32	2,583
Ensenada	83	5,170
San Quintín	65	3,400
Total	465	55,148

Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.



Marcha del Orgullo LGBTQ+.

Asimismo, en el marco del Día Internacional de la Mujer realizamos la mesa de debate del "Anonimato al Reconocimiento: Mujeres que Hicieron Historia" y el espectáculo "Metamorfosis de una Mujer", con una asistencia conjunta de 275 personas. También se llevó a cabo el concierto "Morras Solares", que registró 40 asistentes, así como el taller de "Guitarra Popular" para PPL en el CERESO de Mexicali, con una asistencia de 14 personas.

Al cierre del ejercicio 2025, se efectuaron cuatro presentaciones artísticas que beneficiaron a 800 personas en Mexicali y Tijuana, mediante expresiones de danza folclórica, danza de tradición china y música en espacios públicos, que ampliaron las oportunidades de acceso a la cultura y se promovieron entornos de convivencia incluyente.

En julio de 2026, destacan acciones como: "Ávidas Voces", presentada en la Plaza Santa Cecilia de Tijuana en el marco de las conmemoraciones del orgullo LGBTIQ+, con una asistencia de 100 personas de la comunidad.

Con el propósito de visibilizar a la comunidad, promover la igualdad de derechos y fomentar una sociedad más incluyente participamos durante la "Marcha del Orgullo LGBTQ+" ante cientos de personas.

En diciembre de 2025, culminamos la oferta de talleres de formación musical que impactaron a más de dos mil NNA de manera directa y de forma indirecta, a otros cuatro mil que se activaron a partir del apoyo a instituciones y organizaciones de la sociedad civil que colaboran de manera recurrente con el Sistema Estatal de Música (SEM).

De igual manera, logramos incrementar la participación de 67 NNA en territorio de atención prioritaria a través de talleres que se abrieron de forma permanente en la colonia Robledo de Mexicali con apoyo del Gobierno Municipal, en Ciudad Guadalupe Victoria kilómetro 43 del Valle de Mexicali, en la colonia Los Gavilanes de San Felipe y en Maneadero en Ensenada.

De enero a octubre de 2026, la actual Administración implementó 59 talleres permanentes de enseñanza musical vocal e instrumental en todo el Estado, que atendieron a seis mil 105 participantes, esto en vinculación con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil.

En noviembre de 2025, realizamos el concierto "México en el Día de Muertos" en la Escuela Secundaria General No. 7 colonia Emiliano Zapata en el Plan Libertador, Playas de Rosarito, con impacto en 400 personas de la comunidad escolar que disfrutaron de la Orquesta Wa Kuatay del SEM.

A finales de 2025, efectuamos nueve conciertos en territorio de atención prioritaria en el marco del Programa Fortalecimiento a la Red Estatal de Música favorecido a través de la convocatoria AIEC, que impacto a más de dos mil 327 personas. Estos conciertos se activaron en el Centro para el Bienestar Pilares Casa Digna y en la Sala de Conciertos AUKA en Mexicali, en la escuela Primaria Felipa Velázquez viuda de Arellano de la colonia Los Gavilanes y en Marina Resort de San Felipe, en el parque José Cruz Navarro en Primo Tapia, Playas de Rosarito, en la Escuela Secundaria No. 10 y Primaria Fco. I. Madero de San Quintín y en la Sala de usos múltiples CEART Tecate. Se logró acceder por convocatoria abierta a un recurso federal de 850 mil pesos, incrementando de esta forma las posibilidades de llegar a más beneficiarios directos e indirectos.

En el encuentro binacional "Baja Brass 2025" realizado en el CEART Playas de Rosarito, participaron 85 alumnas y alumnos de las especialidades de instrumentos de aliento metal. Este



Taller de iniciación musical, colonia Robledo.

encuentro tuvo la participación de maestros de Baja California y el ensamble West Wind Brass de San Diego, los cuales ofrecieron clases magistrales y conciertos.

A través de la BME de noviembre a diciembre de 2025, realizamos el festival “El Pan de la Catrina” en el parque Miguel Hidalgo de Tecate, impactando a un público de un mil personas. En el marco del primer simposio científico regional de las Américas, titulado “Patrimonio Compartido más Allá de las Fronteras”, organizado por la Secretaría de Cultura de Baja California y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) México, se llevó a cabo un concierto con repertorio identitario y valor patrimonial ante más de 100 especialistas y público en general.

Durante el periodo que se informa, la Orquesta de Baja California (OBC) estuvo marcada por la conmemoración de su 35° aniversario. Como parte de esta celebración se realizó un panel de reflexión y memoria, con la participación de María Teresa Riqué, directora de Ópera de Tijuana; Roberto Limón, exdirector artístico de la OBC; Andrés Martín, músico y compositor; y Luis Ángel Salazar, concertino de la orquesta. Así como la exposición gráfica de retrospectiva “Memoria y Música” y el concierto sinfónico conmemorativo “35 Años: Nuestra Historia” en la sala de espectáculos del CECUT ante una población de más de 500 asistentes.

Como parte de su estrategia de formación y desarrollo de públicos, la OBC dio continuidad a sus conciertos “Bartók y Brahms”, “Con Cierto Acierto Didáctico”, “Clásicos OBC”, “Navidad en El Trompo”, “Navidad de Colores”, con funciones realizadas en Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, beneficiando directamente a tres mil 200 personas.

De enero a octubre de 2026 la BME realizó 28 actividades entre las que se pueden contar 12 audiciones didácticas en escuelas públicas atendiendo a más de dos mil 500 NNA, 11 conciertos especiales con cerca de cinco mil personas atendidas y cinco eventos cívicos que permitieron atender a tres mil personas.

En 2026, la OBC llevó a cabo 37 actividades artísticas, entre las cuales 23 fueron conciertos de temporada con enfoque artístico y de convivencia social; 14 conciertos didácticos-ensayos abiertos dirigidos a públicos escolares y comunitarios; y ocho clases magistrales en diferentes especialidades instrumentales y formativas, en atención de más de 13 mil 822 personas.

Asimismo, en diciembre de 2025 organizamos numerosos conciertos navideños, entre los que destacaron los organizados en la Sala AUKA del CEART Mexicali por parte de la Sinfónica Infantil El Centinela y el concierto “Navidad de Colores” en vinculación con el Sistema DIF en un espacio público en Mexicali y, por último, en Tijuana, uno con apoyo del Museo Interactivo El Trompo. Estos conciertos reunieron a agrupaciones comunitarias, a la BME y la OBC para impactar a más de dos mil personas.

En marzo de 2026, efectuamos seis conciertos con un promedio de un mil 500 personas atendidas, destaca el tema del “Día de la Mujer desde la Perspectiva de su Fuerza y Sororidad”, en el Centro Multiservicios BC Frontera Solidaria, para mujeres refugiadas con la agrupación La Murga Morada, el de Entre Flores y Fuerza en la Secundaria Emiliano Zapata de Rosarito con el ensamble Wa Kuatay y el de Fortíssimo, con los elencos femeninos de las orquestas comunitarias de Mexicali en Sala de conciertos AUKA.

Se implementó una oferta de talleres permanentes de enseñanza musical vocal e instrumental que para 2026 hemos traducido en 59 talleres, en atención de seis mil 105 niñas, niños, adolescentes y jóvenes (Tabla 4.4).

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, organizamos

Tabla 4.4 Beneficiados con el programa del Sistema Estatal de Música 2026

Municipio	Beneficiados
Mexicali	540
San Felipe	150
Tecate	100
Tijuana	4,480
Playas de Rosarito	550
Ensenada	200
San Quintín	85
Total	6,105

**Enero a octubre de 2026.*

Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

cinco encuentros estatales, los cuales contaron con destacadas maestras y maestros integrantes de la Sinfónica de San Diego, además de la OBC, BME y docentes del SEM. Los encuentros fueron coros comunitarios: "Todos Somos una Voz" en Ensenada, el de orquestas comunitarias del Mar y del Desierto: "Tejiendo con Música" y el de Alientos y Percusiones: "Sonidos del Viento" en Mexicali, el de Cuerdas en Tecate y se apoyó la realización del "Encuentro Baja Brass 2026" en Tijuana con músicos invitados de San Diego y Jalisco. Estos encuentros dieron atención a más de 400 alumnos de coro, orquesta y banda sinfónica y a cerca de un mil personas.

En vinculación con otros estados, de enero a octubre de 2026 esta Administración organizó junto con la Facultad de Artes de la UABC en Ensenada y la Asociación Civil Promotora de las Bellas Artes, los talleres de capacitación: "Institución, Comunidad y Arte. Retos para la Colaboración y Cruces Epistémicos" y "Composición y Creatividad Participativa", con maestros del Sistema Estatal de Formación Musical Comunitaria Guanajuatense Vientos Musicales, al que asistieron más de 55 docentes y alumnos de nivel superior con especialidades en música de Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

En mayo de 2026, el SEM en colaboración con la Facultad de Artes de Ensenada y la Asociación Civil de Coros Escolares Promotora de las Bellas Artes, se organizaron dos talleres para capacitar a maestros del Sistema Estatal Vientos Musicales para la Gente del estado de Guanajuato: "Taller de Composición y Creatividad Participativa" con el maestro Eduardo Muñoz Esquivel y el de "Institución, Comunidad y Arte: Retos para la Colaboración y Cruces Epistémicos" con el maestro Francisco Javier Balboa Luna dirigido a 55 docentes y estudiantes de la licenciatura de música.

En julio de 2026, en coordinación con la Secretaría de Educación de Baja California impulsamos tres actividades didácticas dirigidas a personal docente de educación básica con el título de "Aprendiendo con Música" en Mexicali, Tijuana y Ensenada, para dotarlos de nuevas perspectivas del proceso de enseñanza-aprendizaje dirigidas a NNA y que se implementan en el SEM. Pudieron mostrar su desarrollo musical a los más de 500 participantes.

En el último bimestre de 2025, celebramos con conciertos especiales los aniversarios de agrupaciones musicales comunitarias del SEM, como el del XV aniversario de la Orquesta Infantil y Juvenil Río Nuevo, el XI Aniversario de la Sinfónica Infantil y Juvenil El Centinela, el XV Aniversario de la Orquesta Do Re Mi Comunidad y el X Aniversario del Coro y la Orquesta Kuchumá de Tecate. Un mil 700 NNA y público en general participaron de estas actividades que forman parte de la riqueza artística del Estado.

Se celebró el 50° aniversario de la BEM en el Teatro del Estado y en el Cubo del CECUT con el concierto "Cinco Décadas de Historia", dirigidos por el maestro Juan Antonio Estrada, ante un mil 200 seguidores y público en general con un gran elenco de músicos invitados entre los que destacaron maestros de la OBC, la Banda de la Segunda Región Militar y jazzistas de Mexicali, entre otros.

En esta Gestión Estatal se propicia la atención de la población infantil y juvenil. Por ello, realizamos conciertos especiales entre los que podemos mencionar los del Ensamble de Alientos de El Refugio en el Albergue Temporal DIF de Tijuana, el de la Orquesta Cerro Colorado SEM 2040 en la "Feria del Libro Infantil y Juvenil" de Tijuana. En San Quintín, se realizó el "Concierto de Primavera" a cargo del coro bilingüe Kata ñu'u en la escuela

Francisco I. Madero de la colonia Nueva Era. Mientras que, en la Sala de Ensayos El Centinela de la escuela Auka se efectuó el concierto para la "Primera infancia" con la Sinfónica Infantil y Juvenil El Centinela dirigida por la maestra Brenda Tovar. Acudieron a esta oferta más de 500 personas entre infantes y sus familias.

De enero a octubre de 2026, organizamos 11 conciertos de entrada libre a los que asistieron más de dos mil 500 personas en todo el Estado, tanto en espacios de cultura como independientes.

Asimismo, se refuerzan las opciones de entretenimiento y desarrollo de habilidades musicales de las NNA. En este sentido, se realizó el campamento musical "EnRédate 2026" en el CEART Tijuana, el taller de "Perfeccionamiento Técnico Musical" en la escuela de Música AUKA en Mexicali y en los cursos de "Contrabajo", actividades que dieron servicio de manera gratuita a cerca de 150 participantes y un público de más de 500 personas en los conciertos.

A través del Programa Musical Comunitario SEM promovimos la participación de sus alumnas y alumnos en convocatorias nacionales y binacionales para su formación continua. Es así, que participamos en la convocatoria nacional de la Coordinación Nacional de Fomento Musical para integrar la Orquesta Sinfónica Infantil de México (OSIM) que este año eligió a siete alumnas y alumnos de Baja California y, en el caso de la convocatoria binacional de la Fundación Music Bridges Borders de Idaho, dio la oportunidad a otros siete participantes para dar conciertos en Sandpoint, Idaho y participar en los talleres y conciertos de verano de la Orquesta Juvenil de Spokane, Washington en Estados Unidos de América.

En lo que va de la presente Administración, un total de 30 estudiantes han sido beneficiados con intercambios, fortaleciendo sus capacidades y ampliando sus experiencias de formación musical.

En 2026 ampliamos la cobertura de población de atención prioritaria con los nuevos talleres permanentes. Es el caso de los Coros Armonía del Pacífico y Armonía del Desierto dirigidos a la población con discapacidad visual y con Parkinson, el taller "Musicando Ando" para NNA con discapacidad visual,



Presentación en el 50 aniversario de la Banda de Música del Estado.

motriz y mental y en el eje de atención prioritaria al Valle de San Quintín, la Orquesta Juvenil del Valle de San Quintín, los cuales atendieron a 92 participantes.

También, de enero a octubre de 2026 se amplió la atención a comunidades Yumanas con los talleres de "Creación Musical" que buscan dar atención a NNA. La estrategia contempló asistir a las escuelas indígenas y trabajar directamente con los beneficiarios en la recopilación de rasgos identitarios, creación de cuentos y paisajes sonoros y, finalmente, la creación de un repertorio musical que pueda hablar de los territorios y cosmovisión de los pueblos originarios de Baja California de una manera respetuosa y contando con la participación creativa de sus infancias. En este trabajo creativo han sido atendidas las comunidades de El Mayor Cucapá, San Antonio Necua y San José de la Zorra en Valle de Guadalupe Kumiai y Santa Catarina Pai Pai con cerca de 200 participantes.

En atención a las zonas prioritarias, de enero a octubre de 2026 el SEM llevó a cabo 11 actividades de arte y cultura a las comunidades escolares como conciertos didácticos llamados "De Flauta y Tambor" con maestros especialistas y en las que se muestra la evolución de las familias de instrumentos de percusión y de aliento con historias, leyendas y participación activa de los NNA que asisten. Han participado más de 500 personas, la mayoría de ellas pertenecientes a la infancia.

"Somos la familia Martínez Guillén. Nosotros hemos podido aprovechar los talleres de coro, orquesta y múltiples actividades de conciertos del Sistema Estatal de Música. Nuestra familia ejerce el derecho de acceso a la cultura gracias al programa de música comunitaria del Instituto de Servicios Culturales del Gobierno de Baja California".

Familia Martínez Guillén
Participantes del programa musical de orquestas y coros del SEM.



Industrias creativas sustentables para el fortalecimiento de los emprendedores culturales

En la Gestión Estatal, al cierre de 2025, consolidamos estrategias de vinculación con cuatro empresas de la iniciativa privada pertenecientes a cámaras de comercio, en las que se promovió la inclusión de actividades artísticas y culturales que impactaron a 250 trabajadores. También, se llevaron a cabo dos exposiciones de artes visuales al interior de las empresas, con un alcance estimado de 500 personas. De enero a octubre de 2026, se consolidó la estrategia Impulsa Cultura, orientada a promover la incorporación del arte y la cultura como herramientas para el bienestar de las personas trabajadoras y el fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial. Como resultado se registraron tres empresas aliadas, que beneficiaron a más de 250 personas trabajadoras, esto gracias a la vinculación con organismos empresariales, medios de comunicación y empresas de la entidad, se impulsó la colaboración entre el sector productivo y la comunidad artística.

Asimismo, efectuamos dos exposiciones de artes visuales implementadas en salas VIP de aeropuertos, ampliando los espacios de exhibición y difusión para artistas de Baja California con un alcance estimado de dos mil 880 personas usuarias.

En el periodo que se informa, resalta una alianza estratégica consolidada con IMER para fortalecer la difusión del talento artístico y las industrias culturales del Estado.

A través de las industrias culturales fortalecimos las acciones de vinculación con la iniciativa privada para promover esquemas de inversión en proyectos culturales, mediante acciones de orientación a empresas sobre mecanismos de financiamiento, estímulos fiscales y desarrollo de iniciativas artísticas, así como sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable. Como resultado de esta gestión, una empresa de Ensenada mostró su interés en desarrollar un proyecto de inversión cultural por medio de un tallerista-artista, asimismo, se promovieron dos estímulos fiscales como mecanismos de inversión privada en proyectos culturales: EFIArtes y EFICine, y se orientó a tres empresas sobre mecanismos de financiamiento e inversión cultural.

Con el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), de enero a octubre de 2026 consolidamos uno de los avances más significativos de los últimos años, resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno de México, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC) y el Gobierno de Baja California.

Al respecto, logramos la duplicación de la bolsa económica destinada al programa, al pasar de 3 millones de pesos en la emisión 2025 a 6 millones de pesos en 2026, manteniendo un esquema de coinversión equitativa. Este incremento permitió beneficiar a 38 proyectos adicionales respecto al ejercicio

anterior, lo que representa un crecimiento cercano al 84% en el número de personas y proyectos apoyados, ampliando las oportunidades para creadoras, creadores, promotores culturales, investigadores del patrimonio, colectivos y espacios culturales independientes.

También, en 2026 incorporamos nuevas modalidades de participación, fortaleciendo la inclusión de diversos sectores de la comunidad cultural y ampliando el alcance social del programa.

Durante el 2026, con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Baja California se registró un crecimiento histórico en su capacidad de atención y fortalecimiento de las iniciativas culturales comunitarias, resultado del esfuerzo conjunto con el Gobierno de México. La bolsa se incrementó de 4 millones de pesos en 2025 a 8 millones 200 mil pesos para el 2026, lo que representa un crecimiento del 105% en los recursos disponibles para el impulso de proyectos comunitarios. Gracias a este recurso, se apoyó hasta 150 mil pesos por proyecto, permitieron beneficiar a aproximadamente 54 iniciativas culturales comunitarias, cifra que representa un incremento cercano al 23% respecto a las 44 personas beneficiarias del ejercicio 2025.

En el periodo que se informa, promovimos el respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor mediante acciones de orientación y acompañamiento dirigidas a artistas, promotores e integrantes de las industrias culturales. Las actividades consistieron en tres talleres en los que incorporamos espacios de seguimiento y asesoría para fortalecer el conocimiento sobre la protección de las obras creativas, el cumplimiento de la normatividad aplicable y las buenas prácticas en el desarrollo de proyectos culturales, contribuyendo a fomentar la transparencia y el ejercicio responsable de la actividad artística. Adicionalmente, se realizaron dos talleres con 30 personas asistentes, así como dos acciones de orientación a artistas, promotores e integrantes de las industrias culturales sobre la protección de las obras creativas y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Al cierre de 2025, impulsamosn acciones de capacitación orientadas al desarrollo profesional, el fortalecimiento de habilidades para la gestión de proyectos creativos y el



Taller del estudio de los escenarios del mundo.

aprovechamiento de mecanismos de financiamiento e incentivos fiscales aplicables al sector cultural. Al respecto, se realizaron siete talleres especializados dirigidos a artistas, promotores e integrantes de las industrias culturales, con 86 personas capacitadas.

Como resultado, consolidamos el programa Circulación de Saberes para Nuestras Prácticas Artísticas, orientado a fortalecer las capacidades de artistas, creadores, promotores y agentes culturales, de enero a octubre de 2026 se llevaron a cabo 13 talleres sobre temas de convocatorias, producción audiovisual, propiedad intelectual, gestión de proyectos culturales y financiamiento para las artes, con 185 personas capacitadas en estos procesos de formación.

De noviembre a diciembre de 2025, se fortaleció la integración entre el sector empresarial, los gobiernos municipales y las industrias culturales mediante acciones de vinculación orientadas a impulsar mecanismos que favorezcan la producción, promoción y comercialización de bienes y servicios culturales, así como la promoción de iniciativas para fortalecer el marco de apoyo al sector creativo.

Durante enero a octubre de 2026, mediante la implementación de la plataforma Tránsito Creativo llevamos a cabo el evento “Mercado Tránsito Creativo” como estrategia para la exhibición,

promoción, comercialización y vinculación de proyectos artísticos y creativos de Baja California, esto para fortalecer la economía creativa local, generar oportunidades de vinculación entre creadores y contribuir a la visibilización del talento artístico y cultural del Estado, se contó con la participación de proyectos de las industrias culturales y una asistencia aproximada de 600 personas.

Al respecto, impulsamos un mecanismo de apoyo para organizaciones culturales interesadas en acceder al régimen de donatarias autorizadas, mediante la gestión y emisión de cartas de acreditación requeridas para su trámite, emitiendo cuatro cartas de acreditación a organizaciones culturales.

Patrimonio cultural y culturas populares

En la actual Administración, avanzamos en el reconocimiento, protección y transmisión del patrimonio cultural vivo de Baja California, fortaleciendo el sentido de pertenencia y garantizando que las tradiciones y expresiones comunitarias se preserven y continúen formando parte de la identidad de las nuevas generaciones.

En este sentido, el 6 de marzo de 2026 dimos un paso importante en la preservación y salvaguardia del patrimonio cultural del Estado, con la publicación de cuatro declaratorias que reconocen como patrimonio cultural, expresiones representativas de la identidad y tradiciones de nuestra entidad, llegando a 14 declaratorias en la Gestión Estatal.



Develación de placa conmemorativa de la declaratoria de Patrimonio Cultural La Fiesta en la Misión.

Entre ellas se encuentra la Fiesta en La Misión, celebrada en el sitio donde se encuentran los vestigios de la Misión de San Miguel Arcángel de la Frontera. Con 46 años de historia, esta festividad constituye una expresión de la identidad vaquera de la región; anualmente reúne a más de 600 bailarines de danza folclórica que presentan el baile calabaceado y recibe a más de 10 mil visitantes. Durante la festividad, se develó una placa conmemorativa a la declaratoria de la fiesta y se entregaron reconocimientos a los promoventes. Además, se realizó la exposición “Alma Vaquera” del fotógrafo Roberto Córdoba.

Asimismo, reconocimos como patrimonio cultural del Estado la Fiesta de las Fronteras, que en su XXXVII edición contó con la participación de más de 600 vaqueros en su tradicional cabalgata. Esta declaratoria fortalece el reconocimiento y la preservación de una expresión de identidad y tradición regional, con impacto en el arraigo cultural de la población de Playas de Rosarito, que supera los 120 mil habitantes.

De igual manera, declaramos como patrimonio cultural el Rodeo, Vaquería y Vaqueridad, reconociendo institucionalmente el valor de las prácticas, conocimientos, saberes y expresiones que conforman la tradición vaquera de Baja California. Esta acción beneficia directamente a más de cinco mil integrantes de asociaciones de rodeo y contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad de La Misión, integrada por más de nueve mil habitantes.

También, oficializamos el pasado 11 de septiembre la declaratoria del Carnaval de Ensenada como patrimonio cultural del Estado, reconociendo y protegiendo una festividad con más de 130 años de historia, surgida de la participación ciudadana. A través de la Secretaría de Cultura, impulsamos su investigación, difusión y preservación, para garantizar su permanencia y transmisión a las nuevas generaciones.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron los servicios de consulta y acceso al patrimonio documental en las instalaciones del Archivo Histórico del Estado, donde atendimos a 565 usuarios, quienes tuvieron acceso a diversos acervos

y fuentes de información, entre ellos el acervo documental, biblioteca, suplementos culturales, acervo fotográfico, mapoteca y publicaciones periódicas.

Asimismo, se realizaron 46 actividades de divulgación histórica, entre conferencias, conversatorios y presentaciones de libros, que en conjunto registraron la participación de un mil 969 asistentes.

En marzo de 2026, por primera ocasión implementamos las visitas guiadas dirigidas a estudiantes, acercando a las nuevas generaciones al patrimonio documental e histórico del Estado. En esta primera experiencia se recibieron a 40 estudiantes de la escuela Secundaria No. 77 Salvador Allende, ubicada en el kilómetro 11 de la carretera Mexicali-San Felipe, así como a 30 estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), campus Mexicali.

Uno de los principales logros de esta Administración fue la creación del Centro Estatal de Documentación de las Artes (CEDA), un espacio que reúne documentos, libros, revistas, suplementos culturales, fotografías, folletos, carteles, discos LP y otros materiales que dan cuenta de la evolución de las expresiones artísticas y culturales de nuestra entidad. Este centro fue inaugurado el 29 de abril de 2026, con la asistencia de 101 personas, consolidándose como un nuevo espacio para la investigación, consulta y preservación de la memoria cultural de Baja California.



Inauguración del CEDA.

Se llevaron a cabo conferencias y presentaciones de libros, entre las que destacan: conferencia “Revisionismo Histórico de la Inmigración China en Mexicali”, “La Historia en la Voz”, presentaciones de libros como el “Sembrador de Identidad: José de Jesús Sigala” y “Tiempo de Espera: Crónicas del Cruce Documentado” y un conversatorio “Puro Cachanilla, Identidad Hecha Canción”, con un total de 340 asistentes.

En enero de 2026, llevamos a cabo un evento para entregar placas de reconocimiento por su valor cultural a la cocina tradicional de los pueblos originarios cucapá, kumiai, kiliwa, pai pai y cochimí, como una acción orientada a preservar, visibilizar y fortalecer los conocimientos, prácticas y saberes culinarios que forman parte del patrimonio cultural de Baja California, con un impacto indirecto en una población de dos mil 387 personas.

En coordinación con The Old Globe Art Engagement, el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, Casa de México A.C. y el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), el 21 de marzo de 2026 efectuamos el evento Bienvenida a la Primavera, en el Parque Balboa de San Diego, California, donde se presentó una muestra de gastronomía tradicional a cargo de la cocinera tradicional cucapá Amelia Chan Díaz. Esta actividad contribuyó a la difusión internacional de la diversidad cultural y gastronómica del Estado, alcanzando una asistencia de un mil 634 personas.

En el marco del Día Internacional del Artesano y la Artesana, los días 20 y 21 de marzo de 2026, representantes kumiai de la comunidad de San Antonio Necua, Octavio Enrique Cerna Quiñones y Dominga Moralez Ansaldo, participaron en la feria artesanal realizada en el Complejo Cultural Los Pinos, en la Ciudad de México. La participación permitió posicionar el trabajo artesanal de Baja California en circuitos culturales nacionales, con una asistencia de un mil 500 personas.

El 31 de marzo de 2026, se instaló por primera vez la Comisión de Preservación de Patrimonio Cultural de San Felipe, integrada por tres representantes del Ayuntamiento, tres ciudadanos y un coordinador de la Secretaría de Cultura de Baja California.

En San Quintín se formó la Comisión de Preservación de Patrimonio Cultural, realizando hasta el momento dos sesiones en las que se ha logrado presentar ante la Dirección de Patrimonio Cultural del Estado tres carpetas con las propuestas de los sitios históricos susceptibles de ser declarados como patrimonio cultural, siendo estos Los Humedales, la Rueda del Molino y el Parque Volcánico.

Como parte de la estrategia de internacionalización del patrimonio cultural de Baja California, participamos en la Semana de México en Chicago, realizada en coordinación con el Consulado de México en Chicago. En este marco, se presentó una muestra de artesanías elaboradas por representantes de los pueblos indígenas, entre ellos Antonia y Juana Torres, Miguel Ángel Placencia Gerardo y Teresa Haros Farlow, así como presentaciones del baile calabaceado, manifestación reconocida como Patrimonio Cultural del Estado. Las actividades se desarrollaron en Navy Pier, uno de los principales espacios turísticos de Chicago, alcanzando una asistencia de 63 mil 594 personas.

Del 14 al 17 de mayo de 2026 representantes de la comunidad kumiai de San José de la Zorra, María de los Ángeles Carrillo Silva y María Eugenia Meza Vaquero, participaron en el segundo "Encuentro Nacional de Fibras Vegetales", celebrado en el Museo Nacional de Culturas Populares, en la Ciudad de México. La participación permitió visibilizar los conocimientos tradicionales asociados al aprovechamiento de fibras vegetales y fortalecer la presencia de las comunidades originarias de Baja California en espacios culturales nacionales, con una asistencia de un mil 130 personas.

En noviembre de 2025 llevamos a cabo el evento "Original Baja California", encuentro nacional de arte textil mexicano realizado en el CECUT, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México. El evento reunió a más de 300 creadores y artesanos de diversos estados del país, destacando la participación de representantes de nuestros pueblos originarios: cochimí, cucapá, kiliwa, kumiai y pai pai.

En el marco de las actividades escénicas, capacitaciones, foros, talleres y pasarelas realizadas, atendimos a más de 15 mil personas, quienes tuvieron la oportunidad de conocer directamente la indumentaria, artesanías y manifestaciones



Evento "Original Baja California" con artesanos de pueblos originarios.

culturales de los pueblos originarios de Baja California. Esta participación contribuyó al reconocimiento y valoración del patrimonio cultural indígena, así como a fortalecer la presencia de sus portadores en espacios nacionales de promoción cultural.

Durante el mes de agosto colaboramos en la organización de la séptima edición del "Festival del Norte Tierra de Vaqueros" como parte de las actividades que promueven la cultura vaquera, apegadas a la declaratoria del Rodeo, Vaquería y Vaqueridad, con una asistencia de cuatro mil personas en el lienzo charro de Playas de Rosarito.

En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Patrimonio Cultural de Baja California, a través del fondo federal AIEC, se reconoció a los Tesoros Humanos Vivos 2026 mediante el otorgamiento de cinco apoyos financieros destinados a fortalecer la salvaguardia y transmisión del patrimonio cultural inmaterial. Las iniciativas contemplan el rescate de la lengua kiliwa; la enseñanza de técnicas y oficios artesanales kumiai; el senderismo interpretativo para el conocimiento de pinturas rupestres; la difusión de expresiones comunitarias orales y escritas kumiai; la preservación de los conocimientos tradicionales de la cocina Cucapá en El Mayor, así como la recopilación de saberes culinarios del pueblo purépecha.

Para dignificar y fortalecer la identidad del acceso principal a


Reconocimiento a los Tesoros Humanos Vivos 2026.

la capital del Estado, por la Garita Zona Centro se incorporaron elementos simbólicos que reconocen y visibilizan la raíz de los Pueblos Originarios de Baja California, fortaleciendo el sentido de pertenencia y contribuyendo a preservar, valorar y difundir sus tradiciones y cultura. Como parte de esta intervención, se instaló una escultura dedicada a la mujer indígena, como homenaje a las raíces ancestrales y al legado de la comunidad cucapá.

Con esta acción, Baja California proyecta su diversidad y riqueza cultural más allá del ámbito local, consolidándose como un referente en el reconocimiento, protección y difusión de las expresiones y patrimonio de sus pueblos originarios, ante visitantes nacionales e internacionales, impactando a un público superior a un millón 450 mil personas que transitan por esa zona.

Difusión y fomento al turismo cultural

La Gestión Estatal trabaja en el fortalecimiento, difusión y evolución integral de la oferta cultural, dando cuenta del impacto y alcance de las acciones desarrolladas en Baja California. En este sentido, elaboramos un anuario institucional que reúne, sistematiza y documenta las actividades, proyectos, festivales, encuentros y acciones relevantes en el Estado. Esto contribuye a consolidar una memoria de la política cultural, sus principales resultados y generar un registro de los procesos de transformación, participación ciudadana y alcance territorial promovido en las comunidades.

En San Felipe, impulsamos el acceso a las expresiones artísticas y tradicionales como parte del desarrollo cultural y de la vocación turística del municipio. De noviembre a diciembre de 2025, se instaló un altar de muertos en el marco del “Festival del Camarón”, evento que registró una asistencia de 500 personas; con esta acción se rindió homenaje a 18 pacientes de la fundación Caminata Contra el Cáncer A.C. Asimismo, de enero a octubre de 2026, se realizó la “Feria del Libro Letras en Movimiento”, plataforma donde se impartió la conferencia magistral “Entre Libros y Aulas: Una Historia Personal Sobre el Poder de Leer”, enfocada en el impacto educativo y el desarrollo personal, con un total de 46 asistentes.

En el periodo de noviembre a diciembre de 2025, impartimos los talleres: “Jardín de Imágenes”, el de “Cianotipia” y el relacionado con la exposición “Autorrepresentaciones: Mujeres en el Patrimonio Artístico de Baja California”, en las escuelas secundarias Benjamín Pérez González en el ejido Saltillo, y No. 66 Profesora María Rosalva Félix Beltrán en el Valle de Puebla, ubicadas en zonas de atención prioritaria de Mexicali, con un impacto de 300 jóvenes.

También, llevamos a cabo la presentación de danza contemporánea “Oz”, una producción que destaca el talento dancístico de las alumnas y alumnos de danza del CEART Tecate. El evento logró una asistencia de un mil 200 personas, reflejando el creciente interés y reconocimiento que estas producciones han adquirido dentro de la comunidad.

De enero a octubre de 2026, efectuamos actividades de artes visuales, como charlas, recorridos y conversaciones como “El Entorno Compartido” como material artístico, donde participaron Mónica Arreola, Melisa Arreola y Karina Villalabos; conversatorio en torno a la obra de la artista Ale Librada “Este Cuerpo es Mi Última Esperanza”, donde colaboraron Jessica Sevilla, Alejandro Espinoza y Pastizal Zamudio; la charla “Casa Roja: Coleccionismo y el Mercado del Arte Emergente en el Norte de México” con Georgia Durán y Marcelo Vallecillo; entre otras, con un impacto en 662 personas.

En el CEART Tijuana, durante noviembre y diciembre de 2025, se presentaron conciertos, obras de teatro, espectáculos de danza y actividades multidisciplinarias, entre las que destacan “El Cascanueces”, “Dramáticos Anónimos” y “El Nico”, entre otros, con un impacto en dos mil 49 personas.

De enero a octubre de 2026, a través de presentaciones escénicas, conciertos, conferencias, presentaciones editoriales y actividades multidisciplinarias, que fortalecieron la oferta cultural de la ciudad se atendieron a tres mil 637 personas, quienes participaron en experiencias culturales orientadas a fortalecer la identidad, la convivencia y el reconocimiento de la riqueza artística y cultural de Baja California.

Asimismo, realizamos recorridos de mediación cultural en exposiciones y diversas actividades artísticas, beneficiando a un mil 332 personas mediante procesos de diálogo, apreciación estética y acercamiento a las expresiones artísticas, contribuyendo a la formación y desarrollo de nuevos públicos.

Además, se presentaron obras de teatro, conciertos de música y diversas actividades culturales entre las que destacaron la puesta en escena “La Tragedia de la Gallina”; el homenaje a Enrique Mijares, reconocido dramaturgo mexicano, mediante la presentación de la obra “Herraduras al Centauro”; así como la presentación de “Huapango Tamaulipeco”, las cuales contaron con la participación de 400 personas. También se sumó el “Book Fest 2026”, con presentaciones e intercambios de libros, conferencias, charlas y obsequio de libros, logramos un registro de dos mil 540 asistentes.

En el CEART Tecate, en diciembre de 2025 se llevó a cabo la festividad de “Encendido de Luces” y el concierto “El Cascanueces en Rosa”, a cargo de Covacha Big Band, con una asistencia de 945 personas en el parque Miguel Hidalgo y el CEART. Se contó con la participación de Covacha Big Band, una de las agrupaciones más representativas de la región, integrada por algunas y algunos de los músicos más destacados lo que aportó una propuesta artística de alta calidad al evento.

En el CEART el Ensenada, al cierre de 2025 en el marco de celebración del Día de Muertos, presentamos la obra de teatro “CALACAS”, dirigida por la artista con trayectoria Raquel Presa



Presentación “El Cascanueces”, Tecate.

en el Foro Experimental del CEART Ensenada, con público de 180 asistentes.

Se realizó el “Festival de la Noche de las Estrellas (UNAM)” y dentro su programación el concierto “Tazos Marinos”, Ensamble en el Centro Social Cívico y Cultural Riviera al cual asistieron 400 personas.

En el marco del Día Internacional del Teatro, de enero a octubre de 2026 se presentó la obra “La Pedida”, producción del artista Javier Posada. La puesta en escena ofreció al público una propuesta teatral que fortaleció la difusión del talento local y promovió el acceso a expresiones escénicas de calidad, con un público de 50 personas.

Durante la celebración del Día de las Infancias, el CEART Ensenada presentamos la obra “Trenza”, dirigida por Michelle Guerra, a la que asistieron 100 niñas y niños del Jardín de Niños Benito Juárez. En este periodo se puso en escena la obra “Rayo Cocina Lento” en el Foro Experimental, con 45 de asistentes y por último, la obra “Astronauta en el Pinacate” a cargo de la compañía Tora Colorada, la cual registró 120 personas.

También, en el marco del Día Internacional de la Danza se llevó a cabo el “Tercer Encuentro Estatal de Danza Folklórica”, reuniendo a 10 compañías del Estado, en el que participaron 320

bailarinas y bailarines que compartieron su quehacer artístico en un mismo escenario. El evento contó con la asistencia de 880 personas en el Teatro del Estado.

En el Foro Experimental de CEART Ensenada presentamos la compañía Los Banyasos, proveniente de Querétaro, con la obra "Divergencia: Sinfonía de una Mente". La puesta en escena invitó al público a reflexionar sobre las neurodivergencias y los desafíos de la salud mental desde una perspectiva sensible y artística. La presentación benefició a 100 personas.

En el marco de la celebración del décimonoveno aniversario de CEART Ensenada realizamos un evento multidisciplinario en el que participaron las agrupaciones como la Rondalla Ensenada, Malabaria Producciones y Cumbiarama. La celebración se realizó en la Plaza de las Artes del Centro y reunió a 680 asistentes.

Asimismo, presentamos la compañía Dionisio en el Foro Experimental de CEART Ensenada con la obra de danza "México Lindo", propuesta que fusiona los lenguajes de la danza urbana y la contemporánea. La función promovió el acercamiento del público a nuevas expresiones dancísticas y al patrimonio musical del país, beneficiando a 150 personas.

En septiembre de 2026, en el CEART Ensenada, inauguramos "Huella Enoteca Cultural", un nuevo espacio que integra la cultura del vino, la gastronomía, el arte y la convivencia, consolidándose como un punto de encuentro para la comunidad. Este espacio propone nuevas experiencias en torno al vino y la gastronomía, vinculándolas con las expresiones artísticas y el diálogo, con el propósito de fortalecer la convivencia y generar nuevas formas de acercamiento a la cultura dentro de este recinto.



Festival de encendido de luces en CEART Tecate.

En el CEART Mexicali, de noviembre a diciembre de 2025, se llevó a un ciclo de actividades artísticas con presentaciones del Ballet Folclórico Ehécatl en Los Algodones, Valle de Mexicali, Mexicali y Ensenada, alcanzando un público de siete mil 420 personas. Asimismo, se realizaron funciones de la obra "El Viaje del Onirionauta Dormido" en Mexicali y Tecate, atendiendo a dos mil 393 personas.

En el periodo de enero a octubre de 2026, desarrollamos un "Ciclo de Teatro" para NNA y jóvenes, así como la proyección de Juan Gabriel en Bellas Artes, la Tarde de Rockabilly con Los Pistones, el concierto "La Noche Azul", "Amélie y Piano" y presentaciones del Ballet Folclórico Ehécatl. Gracias a la buena aceptación de la programación cultural, se atendieron a siete mil 95 personas.

También, llevamos a cabo el programa del Salón al Teatro, que contempla la realización de 15 funciones de teatro dirigidas a alumnos de educación básica. Las presentaciones estuvieron a cargo de diversas compañías y artistas, entre ellas Abordo Teatro, con la obra "Cuéntame"; Griselda Hernández con "Deshilar"; Clownshanilla, con "Bien Verdes"; y Terezina Vital Presenta, con las obras "A.S.T.R.O.S.", "Bitácora de una Mente Flotando en el Espacio" y "Leche". A través de estas acciones se atendió a cuatro mil personas.

En el CEART Playas de Rosarito, de enero a octubre de 2026, en el concierto de clausura del "3er Laboratorio para el Desarrollo de las Artes del Espectáculo", las y los participantes compartieron con el público el resultado de su proceso de formación, creación e interpretación. Se registró un público de 105 asistentes.

De igual manera, efectuamos la puesta en escena "¿A Ti, Qué te Tocó? Títeres de la Baja", que abordó una perspectiva artística e incluyente y promovió las neurodiversidades, la reflexión, la empatía y el respeto hacia la diversidad humana, contó con una asistencia de un mil 175 personas.

Se llevó a cabo el espectáculo escénico multidisciplinario “Tiguana Rhythm Proyecto Ataranto” que integró música, danza y expresión corporal para explorar la identidad y la riqueza cultural de la región fronteriza, con una participación de 210 asistentes.

Con la finalidad de acercar propuestas de teatro y música a públicos diversos en espacios culturales y comunitarios, al cierre de 2025 se llevó a cabo la obra de teatro en el Multiforo “El Rincón de una Cantina” que contó con una asistencia de 100 personas. Asimismo, se presentó el dueto Vibranza en calle Cuarta y avenida Revolución, con una asistencia de 192 personas, así como el concierto del grupo Yam Beat, Tijuana, al que acudieron 208 personas.

En diciembre de 2025, se presentaron propuestas de teatro y arte circense a infancias, juventudes y público general de La Rumorosa y Tijuana, atendiendo a 200 personas. Las acciones más relevantes fueron: el espectáculo circense “Contagiando la Risa”, realizado en La Rumorosa y la obra “El Rincón de una Cantina”.

Se realizaron dos presentaciones artísticas en parque Laguna México en Mexicali, con atención a 638 personas. Asimismo, se efectuaron 22 actividades de teatro, piano, música, danza, arte circense, danzón y teatro escolar en Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada con cuatro mil 333 asistentes. Participaron, entre otras agrupaciones y artistas, Baja Folks, Bonitas y Mentirosas, LOA Teatro, Águila, M Show, Claudia Carvajal, Gerardo Brucker, Grupo Noelani, Águila Real y Danza Key Pop.

De enero a octubre de 2026, acercamos propuestas escénicas a dos mil 274 estudiantes y miembros de la comunidad escolar, para fortalecer el acceso a experiencias artísticas como parte de su formación integral. Entre las actividades realizadas se encontraron “Escaramuza o Ecuación para Volar”, con 300 asistentes, “La Medium”, que atendió dos turnos de un plantel escolar, con 578 asistentes en el turno matutino y 576 en el vespertino, para un total de un mil 154 personas; “La Mancha de Clown Quijote”, con 325 asistentes; y “El Sueño del Pingüino”, con 495 asistentes.

En octubre de 2026 realizamos en el CEART Tijuana una exposición inmersiva dedicada a la vida de Salvador Dalí, con un público impactado de 20 mil personas. Destaca la entrega



Espectáculo circense “Contagiando la Risa”, Tijuana.

gratuita de 10 mil boletos a escuelas de atención prioritaria. La propuesta amplió el acceso a las artes visuales mediante un formato contemporáneo de acercamiento a la obra y al universo creativo del artista, generando una experiencia cultural que atrajo nuevos públicos, estimuló la curiosidad y fortaleció la relación de la comunidad con los espacios culturales del Estado.

En el CEART Tijuana, en el periodo que se informa, llevamos a cabo siete exposiciones artísticas, entre las que destacaron: “La Noche Estrellada-Vincent Van Gogh”, trabajo colectivo realizado por las y los adolescentes del Albergue Temporal Villa de los Niños del Sistema DIF Baja California. Asimismo, se presentó la exposición de “Cierre de Cursos de los Talleres de Artes Plásticas” del CEART Tijuana y la exposición “Cuerpos en Diálogo II”, obra colectiva de estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas y Visuales de la UABC, muestras artísticas y fotográficas en las galerías del CEART Tijuana, entre las que destacan “Unity: Unidad Through Design”, “Shelter Design Albergue Collaboration Exhibition”, “Alumbrando el Camino II”, “XIII Bienal de Fotografía de Baja California. Selección 2024”, “Hiperempatía”, “Destejer la Memoria” y “La Leche Jersey”, orientada a fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad de las y los bajacalifornianos mediante el reconocimiento y la difusión de elementos representativos de nuestra cultura y patrimonio. Estas exposiciones registraron una asistencia de nueve mil 15 visitantes.

El CEART Ensenada, durante el periodo reportado, realizó 18 exposiciones artísticas (colectivas e individuales), presentadas en el vestíbulo principal, la Sala Internacional, el Aula Magna y el Mezzanine, logrando beneficiar a 16 mil 858. Destacan: “Kraft” exposición colectiva y “Piel Común” de Rodrigo Piña, en beneficio de un mil 633 personas cada una, la “XXV Bienal de Arte”, que registró un mil 589 personas, “Cauces y Ausencia de un Territorio” de Daniel Castro Barajas y “Todos Queremos Llegar a Casa” de Israel Espinoza, beneficiando conjuntamente a un mil 146 asistentes, “Río de los Remedios” de Gabriela Elena Suárez Macías, con un beneficio para un mil 156 personas, y “Fenómeno Motorizado” de Daniel Aguilar Meneses, presentada con un alcance de 908 visitantes.

En el CEART Mexicali, llevamos a cabo 11 exposiciones colectivas “Más Allá del Rollo”, de Imágenes Grupo Fotográfico, y “Devenires Brujos”, “II Colectiva de Mujeres del Color de la Tierra”, las cuales reunieron la participación de fotógrafos y artistas visuales de diversos municipios del Estado, “XIII Bienal de Fotografía de Baja California, Selección 2024”, realizada en el marco del 20° aniversario del CEART Mexicali; “Pintura Síncrona” de Cristina Chin, “Incisionar y Confluir, Visiones del Collage Internacional II”. Con estas actividades se atendió a 22 mil 239 personas.

En el Centro de Convenciones, efectuamos la exposición “Yo Soy Frida Kahlo” con una experiencia inmersiva que muestra



Exposición “Destellos de un Hogar en Pausa”, CEART Playas de Rosarito.

más de 300 imágenes digitales del trabajo de los dos artistas y promueve la concientización sobre temas de inclusión, violencias y multidiversidad, se otorgaron de forma gratuita más de 10 mil boletos a escuelas de atención prioritaria, con una asistencia de 20 mil personas.

En el CEART Playas de Rosarito, realizamos un total de ocho exposiciones, en beneficio de 10 mil 200 personas, entre las que destacan: “Hilando Ternura”, puesta en el Centro de Documentación de las Artes (CENDOART) del CECUT, “Colectiva Naturaleza”, integrada por 37 artistas de Colectiva Martes, como parte del impulso a las y los artistas emergentes, “Destellos de Un Hogar en Pausa”, de la artista Paula García, y para concluir el ciclo de exposiciones, se presentó “CEART X: Memoria Viva”.

En el periodo que se informa, en el CEART Tecate se llevaron a cabo 10 exposiciones entre las que destacan “Tecate Desde lo Alto” a cargo de Andrés Salcido, Colectiva “Encuentro y Perspectiva entre mujeres”, “Tu Forma Mi Horizonte”, homenaje a Juana Valdez obra de Rubén García Benavidez, “Tecate en Enfoque: La Ciudad Detrás del Titular”, una mirada a la ciudad a través de la fotografía y las historias que construyen su identidad, exposición de “Oz” en la Galería Urbana como parte de una superproducción de danza contemporánea y hip hop, con una asistencia de 20 mil 442 personas.

De noviembre a diciembre de 2025, se realizaron las exposiciones “Paisanografías” colectiva internacional de fotografía; “Autorrepresentaciones: Mujeres en el Patrimonio Artístico de Baja California”; “Territorios Simbólicos en el Arte”; “Toda Piedra es Montaña en Potencia” de Miguel G. Counahan; “Mujeres Cíclopes” de la colectiva Difragma; “Jaspuypaim: los Jamás Bautizados 1992-2025” de Roberto Córdova-Leyva; “Tiempo de Empeño” de Israel (Cisco) Espinoza; y “Narrativas Bajacalifornianas” en The Falstaff, El Paso, Texas; con un impacto en tres mil 139personas.

También, de enero a octubre de 2026 presentamos 22 exposiciones entre las que destacan “Mujeres Cíclopes” en el Consulado General de México en San Diego; “Donde Habita el Agua: Humedales Urbanos” de Daniel Castro; “The Woman Who Entered the City of Mirrors Where Rivers Run Backwards and The Stars Weep Salt for the Unwritten” del artista malawi residente en Londres Sol Golden Sato; “Lo que Queda del

Sol" de Paula Flores; "Jaspuypaim: los Jamás Bautizados" de Roberto Córdova-Leyva, en el marco de la Semana de México en Chicago, "Destejer la Memoria" de la artista salvadoreña Alexia Miranda; "Expresión Plástica Cachanilla 2026"; "Visiones Nocturnas" de Andrés Payan Estrada; la colectiva de mujeres artistas "Remiendos"; "Sensacional de Diseño Mexicano" en colaboración con la editorial Trilce; "1949" de Víctor Lerma; "Recontemplar a Dios" colectiva de artistas de Coahuila; "Mujeres Creadoras" con obra de las colecciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; "China en Mi Imaginación" y "Desde la Frontera" colectiva de artistas bajacalifornianos en el Instituto Cervantes en Chicago. En el marco del Festival del Año Nuevo Chino, se llevó a cabo la exposición "Hello, México", que registró un impacto superior a las 76 mil 842 personas en las exposiciones.

Durante noviembre y diciembre de 2025 mantuvimos una programación cinematográfica permanente en el Multiforo, con ocho funciones dedicadas a Robert Redford, con un total de 95 asistentes. De enero a octubre de 2026, se realizó una gira de documentales ambulante, mediante 40 proyecciones, conversatorios y actividades gratuitas en Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada, que reunió a dos mil 914 personas. Entre las proyecciones más destacadas se encuentran "Maquilápolis" en la Cineteca Tijuana, "Casas Familiares" en Cinépolis Plaza Río, "Defender el Mar y las Ballenas" en Ágora Santo Tomás, Ensenada, y "Biniza, los Seres de las Nubes" en el CEART Tecate.

Asimismo, de noviembre a diciembre de 2025, presentamos el ciclo de cine "Alejandro Jodorowsky: Un Universo Surrealista y Místico" con un impacto en 37 personas. De enero a octubre de 2026 se realizaron cuatro ciclos de cine enfocados a las mujeres e infancias, con un impacto en 179 personas.

En San Felipe, de noviembre a diciembre de 2025 a través de acciones de fomento al cine infantil y juvenil se beneficiaron 109 niñas, niños y adolescentes (NNA) y 75 estudiantes y de enero a octubre de 2026, se proyectaron tres películas, "Mulán", "Intensamente" y "Las Aventuras de Sammy".

También, de noviembre a diciembre de 2025, dirigimos una función especial de "Soul: el Jazz de Mis Emociones" dirigida a 19 integrantes de la Orquesta Infantil y Juvenil Mar de Cortés y, de enero a octubre de 2026 se realizaron dos proyecciones



Exposición "Hello México".

cinematográficas, orientadas a ampliar la cobertura y fortalecer las alternativas de sano esparcimiento para niñas, niños y adolescentes de las zonas de atención prioritaria de San Felipe, con 30 NNA beneficiados.

En el CEART Tijuana durante los meses de noviembre a diciembre de 2025, se llevaron a cabo proyecciones gratuitas con el propósito de acercar a la población a la experiencia del séptimo arte y contribuir a la preservación y vigencia de obras representativas de la cinematografía. Con estas actividades se atendieron a 547 personas. De enero a octubre de 2026, a través del programa Cinema CEART, se proyectaron obras representativas de diversos géneros, estilos y épocas. Estas acciones permitieron atender a 178 personas.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo cultural, la profesionalización y la movilidad de la comunidad artística, el Gobierno Estatal impulsó el Programa Apoyo a Personas Creadoras Artísticas y Promotoras Culturales, mediante el cual entre noviembre y diciembre de 2025 se otorgaron 12 apoyos a proyectos independientes, con una inversión de 299 mil 617 pesos. De enero a octubre de 2026, se otorgaron 18 apoyos por un monto total de 700 mil pesos.

En el último bimestre de 2025, desarrollamos 16 actividades artísticas y culturales que reunieron a seis mil 956 personas

en Mexicali y Tijuana. Destacan la “Verbena Cultural Latinoamericana” en el marco del cine sin fronteras con un total de 80 mil asistentes, y la proyección del concierto de Juan Gabriel en Bellas Artes, que congregó a tres mil personas, en la avenida Revolución.

De enero a octubre de 2026 se fortaleció la circulación de propuestas artísticas locales y nacionales mediante presentaciones, entre las que resaltan: el tributo a Carín León en el Centro Histórico de Mexicali, que reunió a tres mil 390 personas; la gira de la obra “Fruncidos”, protagonizada por Jesús Ochoa, con funciones en Mexicali, Tijuana y Ensenada ante dos mil 101 asistentes; y el concierto “Minimalismo en Música”, que acercó distintas expresiones del blues al Centro Histórico de Tijuana con un total de 500 asistentes.

En septiembre de 2026, celebramos las Fiestas Patrias en Mexicali, que contó con la presentación estelar de Edén Muñoz y reunió a aproximadamente 75 mil personas. El concierto contribuye fortalecer la convivencia comunitaria, el sentido de pertenencia y la apropiación colectiva de las celebraciones públicas como espacios de identidad, encuentro y disfrute cultural.

En los meses de noviembre y diciembre de 2025, se llevó a cabo el “Concurso de Video Experimental de Baja California” con una participación de 85 personas, en el que resultó ganadora la artista Norma Ximena Pérez Rul, acreedora a un premio de 50 mil pesos. De enero a octubre de 2026 se realizó el certamen de la “XIV Bienal de Fotografía de Baja California Selección 2026”, que otorgó tres premios de 50 mil pesos cada uno, con una asistencia de 458 personas.



Concierto de la Orquesta Infantil y Juvenil Mar de Cortés, San Felipe.

Se impulsó la creación audiovisual, a través de la convocatoria al Concurso Nacional de Video Experimental 2026, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que reúne a creadores de video nacionales, otorgando un único premio de adquisición por 150 mil pesos, situando a nuestro Estado como referencia en la creación audiovisual.

En el marco del Tijuana Art Week, realizamos diversas actividades, entre ellas la charla “Mexicali Biennial, Gestión, Redes de Apoyo y Memoria” enfocada en los procesos de gestión cultural, arte contemporáneo y la construcción de memoria binacional. Asimismo, se realizó una visita guiada a las exposiciones “Barbería” y “Visiones Nocturnas”, en el pasillo de la fotografía, con un total de 260 personas.

En 2026 se realizó el “Festival del Año Nuevo Chino” en Mexicali, Tijuana y Ensenada con una asistencia de 45 mil 39 personas. La colaboración con el Consulado General de la República Popular China en Tijuana permitió integrar a la Ancient Music Orchestra de Xi’an y a artistas plásticos provenientes de China, fortaleciendo el intercambio cultural internacional y reconociendo la diversidad que forma parte de la identidad de Baja California.

También efectuamos en la Plaza Monumental de Playas de Tijuana el concierto gratuito de Carín León como parte del “Festival Territorios de Paz”. La presentación marcó el inicio de la ruta nacional del Circuito Nacional de Festivales por la Paz fuera de Ciudad de México y reunió a más de 35 mil asistentes.

Asimismo, llevamos a cabo el “19° Festival de Jazz Chinto Mendoza”, con actividades en Mexicali, Tijuana y Ensenada, y el “3er Festival Internacional de Cine” en Valle de Guadalupe. Ambos encuentros atendieron a más de ocho mil 600 personas.

Se realizó la “XXV Edición del Festival de Octubre 2026: Territorios de Paz”, bajo el concepto 25 años celebrando la cultura que nos une. En esta edición destacó la presentación

de las bandas Los Amigos Invisibles en Tijuana, Mi Banda el Mexicano en Tijuana y Ensenada y al cierre del festival, la presencia de la Sonora Santanera acompañada de la Orquesta de Baja California en Tecate, con un público superior a los 70 mil asistentes.

La convocatoria estatal del XXV Festival de Octubre recibió 329 propuestas y se seleccionaron 32 proyectos de alcance estatal, nacional e internacional. Entre las propuestas seleccionadas se encuentran Tonantzin y Seguimos Andando, de Baja California; Son Rompe Pera, del Estado de México; Efímero, de Colima; Jardín, de Guanajuato; Fetuccini, de Guadalajara; A Love Electric, con integración México-Estados Unidos; y Nuestro Pueblo, de Colombia, 60miles de Suiza, Wajdi Riahi de Bélgica. Estos proyectos formaron parte de una programación global de 991 artistas y más de 130 presentaciones.

Por primera vez en la historia, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, destinó una aportación de 3 millones 596 mil 551 pesos para fortalecer al Circuito Nacional de Festivales por la Paz, mediante una cartera de 32 proyectos y acciones. Entre las principales actividades, destacan Concierto de Orquesta de Cuerdas Trío de Boleros, Trío de Jazz Mediterráneo, Concierto Son Rompe Pera, actividades circenses, funciones de cine comunitario y talleres, presentaciones de obras de teatro y musicales, entre otras expresiones artísticas. Con esta programación se fortaleció el acceso de la población a una oferta cultural diversa y de calidad, registrando 28 mil 910 asistentes.

Además, realizamos el “Festival Internacional del Circo” en Ensenada, “Festival Mercadito de Bandas” con presencia en Mexicali, Tijuana y Ensenada, el “Festival Aniversario de Tijuana” y el “Festival de Aniversario de Mexicali”, acciones que en conjunto atendieron a más de ocho mil 881 personas.

En el CEART Tijuana, de noviembre a diciembre de 2025 llevamos a cabo el “Festival de Día de Muertos” con un público impactado de 350 personas, el “Social Frontera Salsa Bachata 2026” y el “Festival del 16 de septiembre: Música, Danza y Verbena Mexicana”, impactando a un mil 500 personas.

En el CEART Mexicali, de enero a octubre de 2026 se realizó el “Festival de Antifaces y Catrinas”, actividad que promueve las



“Festival del Año Nuevo Chino”, Mexicali.

tradiciones mexicanas. Este festival alcanzó una asistencia de dos mil personas, fortaleciendo la participación comunitaria y el acceso a la oferta cultural.

En el CEART Ensenada, de enero a octubre de 2026 celebramos el “XVII Festival Internacional de Danza Contemporánea Espuma Cuántica” y el “Festival de Aniversario del CEART Ensenada”, con la participación de compañías provenientes de Ciudad de México, Chihuahua, Veracruz, Baja California y San Diego. La programación incluyó funciones, una muestra escénica de formato corto con compañías de Mexicali y Ensenada. Durante cinco días, 50 artistas se presentaron en el Foro Experimental y en el Teatro de la Ciudad, beneficiando a un mil 210 personas.

En el periodo que se informa, en el CEART Tecate desarrollamos el festival “La Danza la Hacemos Todos” en el Foro Experimental y el Parque Miguel Hidalgo, con una asistencia total de tres mil 30 personas. Esta edición reconoce la relevancia creciente del festival dentro de la oferta cultural de Tecate, con la visión de continuar impulsando su desarrollo, consolidarlo como un referente local y ampliar su impacto en la comunidad.

También, llevamos a cabo el “Festival Internacional de Piano” en distintos escenarios como el CEART, la Secundaria 202 y el parque Miguel Hidalgo, el “Festival de Día de Muertos”, “Festival Pan de la Catrina”, “Festival Encendido de Luces Navideñas” y “Festival

Aniversario de CEART Tecate", en beneficio de 11 mil 634 personas.

En el CEART Playas de Rosarito, en el periodo que se informa se llevaron a cabo siete festivales multidisciplinarios, con los cuales, se alcanzó una asistencia de 12 mil 63 personas, Entre los que destacan: el festival "Semana de la Neurodiversidad" y "ART WALK Rosarito" encuentro artístico que reunió a creadoras, creadores y público en torno a las artes visuales, el diseño, la fotografía, la música y el arte popular, así como el festival "Lunada Vaquera" dedicado a la preservación y difusión del baile calabaceado, una de las expresiones representativas del patrimonio cultural de Baja California, 2do Festival Internacional de Guitarra con la participación de destacados guitarristas y concertistas de Bellas Artes, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

A través del programa PROFEST 2026, logramos un fallo positivo por 400 mil pesos, destinado a apoyar la realización de la "14ª Edición del Festival Ópera Frente al Mar", celebrada en el CEART Playas de Rosarito, en el marco del "III Encuentro Operístico de Rosarito (ENOR)", que impactó a dos mil 138 personas.

Es importante destacar que, en los últimos cinco años de la actual Administración, hemos realizado un total de 100 festivales, consolidando una oferta cultural diversa y accesible, con un impacto acumulado superior a 664 mil 613 personas. Estas acciones han contribuido a fortalecer la participación cultural, promover el talento artístico y acercar actividades de calidad a las comunidades del Estado (Tabla 4.5).

Derivado de la dictaminación de las convocatorias de la Red Estatal de Festivales y Coproducción Escénica 2026, fueron seleccionados 20 apoyos económicos por un monto de 4 millones de pesos, destinados a fortalecer la creación, producción y circulación artística en Baja California. De este total, 16 apoyos correspondieron a la Red Estatal de Festivales, con una bolsa de 3 millones de pesos, y cuatro apoyos a proyectos de la convocatoria de Coproducción Escénica, con una inversión de 1 millón de pesos. Entre los festivales seleccionados destacan "El Pan de la Catrina", "San Diego Tijuana Jazz & Blues Festival", "Ópera en la Calle", "FESTIARTE, TJ in the Groove", el "Festival Internacional de Videodanza TJLand" y el "6to Encuentro de Circo en Tijuana", con un público impactado de 33 mil 275.

Tabla 4.5 Festivales 2022-2026

Año	Personas	Festivales
2022	75,166	14
2023	76,251	19
2024	125,414	18
2025	174,072	28
2026*	213,710	21
Total	664,613	100

**Enero a octubre de 2026.*

Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

Por medio de Coproducción Escénica respaldamos cuatro proyectos con 250 mil pesos cada uno: "¿Y si Seguimos a la Ballena?", "Cyrano", "El Imperativo Categórico" y "Simulacro para el Fin del Mundo", con un impacto en cuatro mil 800 personas.

Educación y profesionalización artística

En el CEART Tijuana, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, se impartieron talleres dirigidos a jóvenes, creadoras y creadores, gestoras y gestores culturales, así como al público en general, bajo el método CABA, lo que permitió atender a un total de un mil 175 personas.

Asimismo, impulsamos acciones de profesionalización dirigidas a artistas, creadores, docentes y gestores culturales, mediante talleres como el de "Emprendedores", enfocado en modelos de negocio, emprendimientos sustentables, financiamiento cultural, estrategias de difusión y desarrollo de proyectos, con un beneficio para 603 participantes.

En el CEART Ensenada, durante noviembre de 2025 impartimos el taller de cartonería "Catrinas y Alebrijes", a cargo de la maestra Yolotl Zertuche, con la participación de 15 personas. Como resultado, las piezas artísticas fueron exhibidas al concluir el taller, en el marco de la celebración del "Día de Muertos". De enero a octubre de 2026, mediante el Programa de Itinerarios del CENART, se impartió el taller "Creación de Máscaras y

"Quiero expresar mi gratitud total por el apoyo que nos comparten a nosotros como creadores independientes del arte escénico con el cual se logra solventar gastos de producción y nos permite seguir generando propuestas que estén al alcance del espectador".

Javier Arturo Posada Quintana
Colonia Villa Colonial, Ensenada.



Mascarones", a cargo de Daniel Serrano, del Centro de las Artes de Hidalgo, se registró una asistencia de 25 personas.

Durante el verano de 2026, se realizaron clases abiertas de danzón impartidas por Danzoneros Puerto a Puerto, dirigidas al público en general y a personas mayores, con una asistencia superior a 300 personas.

Por cuarto año consecutivo llevamos a cabo el curso de verano "Verano de la Gráfica", impartido por Sergio E. Robles. La actividad contó con la participación de 24 alumnas y alumnos, fortaleciendo su formación artística y contribuyendo al desarrollo de la comunidad gráfica en el Estado.

En el CEART Mexicali, de noviembre a diciembre de 2025 impartimos talleres dirigidos a los jóvenes, creadores y gestores culturales, y público en general bajo el método CABA, mismo, que atendió a un mil 175 personas.

De enero a octubre de 2026, concluimos el ciclo de recorridos culturales con la participación de instituciones educativas como Cobach del ejido Nuevo León, Facultad de Artes de la UABC y Telesecundaria No. 9 del ejido Chiapas 2, alcanzando un público total de 746 personas.

En el CEART Playas de Rosarito en 2026, se llevaron a cabo talleres de dibujo infantil, de iniciación a la danza, iniciación al teatro y de artes plásticas para jóvenes con iniciación a la guitarra y guitarra clásica, en los que participaron 160 alumnos.

Asimismo, efectuamos 14 recorridos culturales, a las diferentes exposiciones que se presentan como son la "Naturaleza", "Destellos de un Hogar en Pausa", "Memoria Viva", en los que participaron niñas y niños de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria de escuelas de atención prioritaria, en beneficio de un mil 351 estudiantes y público en general.

En el CEART Tecate, de enero a octubre de 2026, se realizó el "Taller Literario" en el parque Miguel Hidalgo, con la participación de 122 personas. Esta actividad permitió acercar la oferta cultural a un espacio público de amplia concurrencia, favoreciendo un contacto más directo y orgánico con la población.

En el CEART Tijuana, durante noviembre a diciembre de 2025 se impartieron 79 cursos en las disciplinas de teatro, danza, música y artes plásticas, en beneficio de 879 alumnos. Durante enero a octubre de 2026, se proporcionaron 68 cursos de música, danza, teatro, artes plásticas y formación interdisciplinaria, que beneficiaron a 947 alumnas y alumnos, quienes fortalecieron sus habilidades artísticas, creativas y expresivas, ampliando sus oportunidades de formación y desarrollo integral.

También, en verano desarrollamos actividades dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, entre las que destacan el “Campamento de Verano, Arte y Naturaleza”, el programa Escena Joven, el taller de “Teatro Musical” y talleres de ballet, piano, ilustración digital, cómic, dibujo y técnicas mixtas. Estas acciones permitieron beneficiar a 221 alumnas y alumnos distribuidos en 11 cursos.

Adicionalmente, llevamos a cabo actividades extramuros en espacios comunitarios que promovieron el acercamiento de la población a las expresiones artísticas y culturales, en las que participaron 45 personas. Asimismo, se impartieron 70 talleres de música, teatro, danza, artes plásticas, cine y fotografía, que registraron la participación de 850 alumnas y alumnos.

En el CEART Ensenada en el último bimestre de 2025, realizamos el taller de artes plásticas “Pintura: Teoría del Color y Trabajo de Paleta (óleo)”, impartido por el artista plástico y maestro Francisco Espinoza. El taller reunió a 26 participantes, entre artistas emergentes y con trayectoria.

De enero a octubre de 2026, impartimos talleres de profesionalización en distintas disciplinas artísticas. En teatro, se impartió el taller “Diseño Escénico”, a cargo de la maestra Vannia Cárdenas, con la participación de 22 integrantes de la comunidad teatral de Ensenada. Asimismo, se llevó a cabo el curso “Laboratorio de Creación Escénica”, impartido por Naolli Eguiarte, del Centro Dramático de Michoacán, promoviendo la capacitación especializada y fortaleciendo la vinculación cultural con instituciones de alcance nacional.



Presentaciónde anza Contemporánea “Espuma Cuántica”, CEART Ensenada.

En septiembre de 2026, se impartió el taller “Derechos de Autor y Gestión Profesional”, impartido por Vanessa Landero, con la participación de 15 personas interesadas en la gestión cultural. En la disciplina de artes plásticas se realizó el taller “Dibujo con Perspectiva: el Arte de Engañar al Ojo”, impartido por el Lic. Fernando Flores, en el cual participaron 15 personas, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades técnicas.

En el CEART Mexicali, en diciembre de 2025 se realizó la conferencia “Comunicación: El impacto de las Conductas y las Actitudes en el Ámbito Laboral”, impartida por Mizza Herrera, con una asistencia de 29 personas. Asimismo, se atendieron a 14 alumnos con clases magistrales de piano, contrabajo, metales, maderas y percusión con Iván Trujillo Ensamble.

Para fortalecer la capacitación y profesionalización de la comunidad artística, de enero a octubre de 2026 realizamos el “Diplomado en Literatura”, talleres de artes visuales, laudería, maquillaje de catrina y grabado, así como clases magistrales y charlas especializadas de música, danza y canto, con una participación de 256 personas.

Al cierre de octubre de 2026, capacitamos a 100 personas entre creadores, docentes, promotores culturales y público interesado que asistieron al seminario de restauración del paisaje desértico “Arte, Territorio y Plantas Endémicas”, impartido por profesionales de las áreas de arquitectura, diseño y biología. Como parte de sus actividades, se generó un espacio de jardín desértico en las instalaciones de CEART Mexicali, acompañado del avance en la realización de un mural.

En el CEART Playas de Rosarito, en el periodo de enero a octubre de 2026 desarrollamos el taller “Arte en Papel: Cartonería y Encuadernación Artesanal”, taller “Habilidades Físicas para el Canto”, así como el laboratorio para el “Desarrollo de las Artes del Espectáculo”, fortaleciendo la formación especializada de cantantes, intérpretes y creadores escénicos, beneficiando a 120 personas asistentes.

De manera adicional, se impartió el “Seminario Teórico de Música Regional” para jóvenes adolescentes en el marco de la 6ta. edición de la “Lunada Vaquera 2026”, con una asistencia de 45 personas.

Para promover y difundir los proyectos apoyados por el PECDA, en el CEART de Playas de Rosarito efectuamos el proyecto “Basura Botánica” por Eddy Johnny, el cual contó con la participación de 11 jóvenes disidentes.

Se llevó a cabo el “Diplomado de Gestión Cultural” impartido por el Centro Nacional de las Artes (CENART) lo que representa una acción que contribuye a la profesionalización de gestores culturales, con una participación de 27 personas.

Continuando con el programa de profesionalización, formación y promoción del arte lírico, llevamos a cabo el Encuentro Operístico de Rosarito (ENOR), con la participación de destacados artistas y especialistas de México y otras partes del mundo, que disfrutaron de una programación integrada por clases magistrales, talleres y conciertos, con un público atendido de 650 personas.

En el CEART Tecate, al cierre de 2025 se impulsó el “Curso de Cerámica, Objetos Miniatura para Altares de Muertos”, impartido por Carmina León, con 13 participantes. Esta actividad preserva y fomenta las tradiciones mexicanas, particularmente la celebración del Día de Muertos.

De enero a octubre de 2026, se llevó a cabo el curso de “Improvisación de Jazz”, impartido por Iván Trujillo, con la participación de 26 personas. Este curso representó una oportunidad para fortalecer la formación musical de las y los asistentes. Asimismo, en colaboración con el estado de Querétaro, se efectuó el curso de profesionalización “La Magia del Humor”, impartido por la compañía Banyasos, con 13 asistentes.

En noviembre de 2025, firmamos dos convenios de colaboración: uno con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con la finalidad de dar impulso a los derechos culturales, comunitarios y a la cultura de paz en nuestro país, y otro con la Cineteca Nacional, donde se sentaron las bases para que Baja California tenga su propia sede en Mexicali y así lograr mayor difusión y desarrollo de la cultura cinematográfica en el Estado. Este nuevo recinto inició su construcción, proyectando su inauguración hacia finales de 2026.



3er Encuentro Operístico ENOR en Playas de Rosarito.

En 2026 se signó un convenio de colaboración con el CECUT, con la finalidad de realizar y desarrollar la temporada 2026 de presentaciones de la OBC, en las instalaciones del Centro. Con la intención de que estudiantes universitarios de la Licenciatura en Música puedan realizar su servicio social y/o prácticas profesionales, además, se firmaron dos convenios con la UABC, el Centro de Estudios Nueva Baja y el SEM.

Con el propósito de impulsar la profesionalización artística y generar nuevas oportunidades de desarrollo para músicos, estudiantes y públicos de Baja California y la región de San Diego, así como para el desarrollo de conciertos, intercambios de músicos y directores, actividades de formación, clases magistrales, proyectos de creación y producción musical, se celebró convenio con San Diego Symphony.

Como resultado de las gestiones realizadas con la Coordinación Nacional de Fomento Musical, Bienestar Social Municipal (BISOM) de Mexicali y donantes privados, el SEM logramos un comodato y donación de un lote de más de 300 instrumentos con valor de 1 millón de pesos que permitirá que el programa de enseñanza musical brinde una atención más amplia a NNA.

Para fortalecer la difusión, promoción y preservación de la música y la actividad artística, colaboramos con el Instituto Mexicano de la Radio, para el desarrollo de programas


Reunión con la Cónsul General de la República Popular China.

radiofónicos, transmisiones, registros de conciertos, entrevistas, contenidos especiales y acciones de divulgación cultural que contribuyen a ampliar el alcance de la oferta musical, fortalecer la formación de públicos y proyectar el trabajo de la OBC a nivel estatal y nacional.

Se difundieron actividades de las artes y la cultura de Baja California dentro del programa AXIS, que desarrolla eventos gratuitos para visitantes de The Old Globe y de Balboa Park. Asimismo, se participó en eventos conmemorativos del "Día de la Primavera", el "Día de la Independencia de México" y el "Día de Muertos", dirigidos principalmente a personas de origen mexicano, hispano y de otros orígenes que visitan Balboa Park, en San Diego, California.

En el Museo de Arte de San Diego, impulsamos dos iniciativas orientadas a promover la integración cultural transfronteriza: el proyecto "Museo en Español" y un acercamiento entre el grupo Camarada, ensamble Hutchins de San Diego y la OBC, con el propósito de fomentar una colaboración musical binacional. También, se impulsaron acciones de prospección, coordinación y presencia institucional con recintos culturales, consulados, organizaciones comunitarias y espacios de promoción ubicados principalmente en Balboa Park, San Ysidro y Casa de México del Condado de San Diego.

Se realizaron actividades de diplomacia cultural y cooperación binacional con Casa de México en San Diego, California. Se participó en el evento Casa de México Mixer Bread & Salt y en su evento de Aniversario ambos realizados en San Diego, con la participación del Ballet Ehécatl de Mexicali y un módulo de información cultural y turística en coordinación con CEART Mexicali y la Secretaría de Turismo de Baja California. Durante el encuentro se estableció acercamiento con miembros de la organización y se propusieron actividades culturales para los eventos programados durante el año, así como una ruta de trabajo para 2027.

En colaboración con el Consulado de México en San Diego promovimos actividades relacionadas con la cultura y las artes de los pueblos yumanos y cochimíes, en las instalaciones del Consulado General. Se dio seguimiento a la exposición fotográfica sobre sitios sagrados y ceremoniales de los pueblos yumanos y cochimí, la actividad está dirigida principalmente a personas mexicanas que acuden a realizar trámites, así como a visitas diplomáticas. Se impulsó la presentación de poesía kumiai de un poeta de Tecate y del diccionario kumiai de San José de la Zorra de Ensenada. La actividad está dirigida a personas mexicanas residentes en el condado de San Diego y a integrantes del sector cultural local.

A través del Consulado de México en Chicago, se realizó el "The Mexico Fest" en donde se inauguró en el Instituto Cervantes de Chicago una exposición plástica de artistas bajacalifornianos, dirigida principalmente a la población hispana residente y a visitantes del Instituto. Colaboramos con el Economic Club de Chicago en el evento Sip and Paint, orientado a difundir la cultura del vino y los valles vinícolas de Baja California. Se realizó una exposición fotográfica sobre pueblos yumanos del fotógrafo Roberto Córdova.

En coordinación con el Consulado de México en Fresno, California, se colaboró en las actividades previstas para las celebraciones de las "Fiestas Patrias" en Fresno. En esta ciudad personas artesanas de los pueblos yumanos y cochimí de Baja California montaron una expoventa artesanal en el área de la Plaza de México. Se tuvo una participación del Ballet Folklórico del Estado, así como la presentación de una exposición fotográfica sobre personas yumanas y cochimí en las instalaciones del Consulado.



Firma de carta intención en Casa México en parque Balboa en San Diego, California.

Asimismo, realizamos una reunión con la Cónsul General de la República Popular China, con el propósito de continuar fortaleciendo los lazos de colaboración cultural entre ambas naciones. Durante el encuentro, se coincidió en el interés mutuo por impulsar actividades conjuntas que enriquezcan la vida cultural de nuestro Estado y fortalezcan el entendimiento entre comunidades.

Como resultado de una gira de trabajo, fortalecimos las alianzas entre Baja California y San Diego, para abrir nuevas oportunidades de colaboración cultural. Durante la jornada se sostuvieron reuniones con Denice Garcia, Chief Binational Affairs Officer, y Christine E. Jones, manager of Art, Film and Creative Industries del Condado, con quienes se compartieron los alcances del Festival de Octubre y se exploraron proyectos en temas de cultura, arte e industrias creativas, con miras a 2027.

En el Museo de Arte de San Diego, junto a su directora general y CEO, Roxana Velázquez, y Deidré Guevara, del área académica, dieron a conocer sus proyectos de expansión y se firmó una carta de intención para impulsar intercambios artísticos y culturales.

La gira concluyó en la Casa de México en el Parque Balboa, con su presidente Julio Ramos y miembros de la organización. Ahí firmamos una segunda carta de intención para fortalecer la presencia de las artes y la cultura de Baja California en sus programas y promover el intercambio entre nuestras comunidades.

Como parte de las acciones para la protección del Cerro del Cuchumá, patrimonio biocultural y sitio sagrado del pueblo kumiai, a través de la Secretaría de Cultura de Baja California realizamos gestiones ante autoridades de Estados Unidos para solicitar el cese de las demoliciones mediante explosivos en la zona y prevenir posibles daños irreversibles a vestigios arqueológicos y espacios ceremoniales. Asimismo, se fortaleció la visibilización internacional de este patrimonio al ser incluido entre los bienes culturales en riesgo de Latinoamérica, ampliando las redes de conservación y respaldo a las acciones emprendidas para su protección y preservación.

Editorial, literatura y fomento a la lectura

En diciembre de 2025, por primera ocasión implementamos el proyecto “Sembradores de Lectura”, en el marco del programa “5 Libros por Año”, para reconocer y fortalecer las prácticas docentes orientadas al fomento de la lectura en las escuelas de Educación Básica. A través de una amplia convocatoria, recibimos y analizamos las experiencias de maestras y maestros que desarrollaron estrategias innovadoras para promover la lectura y el uso del Pasaporte Lector, un jurado seleccionó las tres prácticas más sobresalientes.

Como reconocimiento a la destacada labor de los tres docentes ganadores, asistieron a la “Feria Internacional del Libro de Guadalajara”, donde tuvieron la oportunidad de ampliar sus experiencias y conocimientos en torno a la promoción de la lectura, fortaleciendo así sus prácticas educativas y convirtiéndose en referentes de éxito para el impulso de la cultura y la lectura en las escuelas de nuestra entidad.

A través del programa de fomento a la lectura “5 Libros por Año” en 2026, logramos beneficiar a 303 mil estudiantes de Educación Básica, con la entrega del Pasaporte Lector en 850 planteles públicos participantes. NNA y jóvenes tuvieron la oportunidad de acercarse a diversas obras literarias, ampliar sus conocimientos y fortalecer de manera permanente el hábito de la lectura, contribuyendo así a su formación integral y al desarrollo de sus capacidades.

En octubre de 2026, realizamos el proyecto "Letras Peninsulares", con el recorrido del Librobús de la Secretaría de Cultura de Baja California y el del Fondo de Cultura Económica (FCE), recorriendo un total de 24 comunidades en beneficio de 10 mil 189 habitantes de zonas vulnerables de los siete municipios de la entidad. En el recorrido se entregaron libros de manera gratuita a la población, además de acervo que ofrece el FCE a precios muy económicos para la población (desde 10 pesos), así como presentaciones artísticas, dinámicas infantiles de fomento a la lectura y otras actividades culturales dirigidas a población infantil y juvenil.

Al cierre de 2025, se contaba con 182 Salas de Lectura activas en todo el Estado. De enero a octubre de 2026, fortalecimos esta estrategia con la incorporación de 22 nuevas salas de lectura para alcanzar 204 espacios activos, ampliando así la cobertura territorial y las oportunidades de acceso a la lectura.

Con este crecimiento, consolidamos una red ciudadana que impulsa la lectura desde los espacios comunitarios, fortaleciendo la participación social y generando entornos que favorecen el acceso a los libros, la convivencia y el desarrollo cultural de las comunidades.

En Baja California, impulsamos el talento de las escritoras y los escritores con la impresión de las obras ganadoras de Los Premios Estatales de Literatura (PEL), que reconocen cada dos años las mejores obras literarias en un total de nueve categorías: novela, cuento, poesía, dramaturgia, cuento para niñas y niños, dramaturgia para niñas y niños, ensayo, periodismo cultural y crónica. En 2025, se realizó la deliberación y la premiación del certamen y se imprimieron 500 ejemplares de cada una de estas obras, logrando su distribución de manera gratuita al público en general, a través de las bibliotecas públicas, salas de lectura, ferias del libro y diversos eventos culturales (Tabla 4.6).

Gracias al decreto de gratuidad publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California en junio de 2023, Tomo CXXX, fomentamos la donación de libros y acervos a la población bajacaliforniana, con una actividad permanente de distribución en jornadas comunitarias, ferias del libro, salas de lectura, eventos culturales y diversas actividades sociales y culturales.

Tabla 4.6 Ganadores de los Premios Estatales de Literatura 2026

Municipio	Categoría	Obra	Ganador
Mexicali	Novela	Distrito norte	José Salvador Ruiz Méndez
Mexicali	Periodismo cultural	Días Inhábiles. Aproximaciones a la poesía y otras formas de abducción	Jorge Arturo Ortega Acevedo
Mexicali	Dramaturgia niñas y niños	El color de los girasoles	Miguel Ángel Noriega Castañeda y Jorge Alejandro Gómez Herrera
Tijuana	Poesía	La mitad de todo	Cristina Patricia Blake Valenzuela
Tijuana	Dramaturgia	Pólvora en la milpa	Mariana Chávez Aguirre
Tijuana	Cuento niñas y niños	El último mamut	Carlos Alfredo Ortega Trillo
Tijuana	Ensayo	Voces discrepantes del arte bajacaliforniano	José Roberto Jiménez Rosique
Ensenada	Cuento	Territoria	Ana Fabiola Fuente Montes de Oca
Ensenada	Crónica	Odisea por la vaquita marina	Víctor Renné Rodríguez Sánchez

Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

En este sentido, de noviembre a diciembre de 2025, donamos tres mil 664 libros, en beneficio de la población lectora de Baja California y de enero a octubre de 2026, 19 mil 786. Gracias a esto, gran parte de la población que antes no tenía la posibilidad de pagar por un libro, recibe acervos de su preferencia, desde títulos infantiles y juveniles, hasta libros de arte, historia, crónica, ciencia y temas diversos.

Por cuarto año consecutivo en 2026, realizamos el "Encuentro Estatal de Salas de Lectura", con la participación de 45 mediadoras y mediadores de los siete municipios. A través de su labor voluntaria, se fortaleció el fomento a la lectura en comunidades de todo el Estado, beneficiando a alrededor de 600 personas de diversos sectores de la población, entre los que podemos mencionar infancias, juventudes, adultos mayores, pueblos originarios, población migrante y personas privadas de la libertad.

En el periodo que se informa, más de 150 mil usuarios, entre niños, niñas, adolescentes y público en general disfrutaron de más de nueve mil actividades de fomento a la lectura, culturales y de formación en las 94 bibliotecas públicas que se encuentran integradas en la Red Estatal de Bibliotecas, ubicadas en comunidades de los siete municipios del Estado. De 2022 a 2026 se han atendido a 681 mil 236 personas con 46 mil 148 actividades.

En acciones de actualización participaron 90 bibliotecarios y personal de apoyo en el "Segundo Encuentro de Bibliotecarios de Baja California", espacio de intercambio de experiencias para fortalecer los lazos del personal bibliotecario, además de actualizarlos en estrategias de fomento a la lectura y escritura y mejora en el servicio bibliotecario.

Como parte de la celebración del 50 Aniversario de la Biblioteca Pública Central Estatal, se ofreció un concierto masivo con la OBC, en donde más de un mil 200 personas pudieron disfrutar las canciones icónicas de las películas como "Tiburón", "Star Wars", "ET", entre otras. Celebramos además, un concierto con la tradicional Rondalla del Valle, en donde más de 100 personas pudieron enamorarse de nuevo con hermosas melodías como A donde quieras, El triste, La vikina, entre otras.

De enero a octubre de 2026, se incrementaron los servicios bibliotecarios extramuros, impactando a escuelas en comunidades periféricas con alto índice de marginación y se continuó con la prestación de servicios bibliotecarios en las comunidades alejadas de las zonas urbanas.

Asimismo, logramos la implementación del Sistema de Gestión de Bibliotecas KOHA en la Biblioteca Pública Central, con la cual se brinda un servicio más eficiente, toda vez que facilita el proceso de consulta y préstamo bibliotecario, además de permitir un mayor acercamiento con la comunidad.

Se inauguró la primera extensión de la Biblioteca Pública Central Estatal en las instalaciones de CEART Mexicali, lo que permitió ampliar y acercar los servicios bibliotecarios y culturales a la comunidad. Este nuevo espacio cuenta con ludoteca, área de consulta en sala, préstamo de libros, talleres permanentes, visitas guiadas y área infantil, fortaleciendo el acceso a la lectura, el conocimiento y la formación cultural de niñas, niños, jóvenes y familias de Mexicali.

Así, durante la Gestión Estatal, más de un millón 363 mil 137 personas han encontrado en las Bibliotecas de la Red Estatal espacios de aprendizaje, acceso al conocimiento, desarrollo cultural y oportunidades para fortalecer sus capacidades.

Para fortalecer la infraestructura cultural y ampliar el acceso a la producción cinematográfica, iniciamos los trabajos de



Librobus Letras Peninsulares, San Felipe.

construcción de la Cineteca en la Biblioteca Pública Central, como un nuevo espacio especializado para la exhibición cinematográfica y el desarrollo de actividades culturales. Este recinto permitirá diversificar la oferta cultural, acercar a la población a una programación cinematográfica de calidad y generar un espacio para la realización de proyecciones, ciclos de cine, muestras, festivales, conversatorios y actividades de formación y apreciación cinematográfica, contribuyendo así a la promoción y difusión del cine como una expresión artística y herramienta para el desarrollo cultural de la comunidad.

Impulso a la infraestructura cultural

Durante el periodo que se informa, en la Gestión Estatal continuamos fortaleciendo la infraestructura cultural mediante una estrategia de inversión orientada a la modernización, rehabilitación, eficiencia energética y recuperación de espacios destinados a la cultura y las artes. Por ello, el desarrollo de acciones en Mexicali, Tecate y Ensenada representan una inversión superior a los 39 millones de pesos, destinada tanto a resolver necesidades prioritarias de infraestructura como a generar nuevas condiciones para el desarrollo y acceso a los servicios culturales (Tabla 4.7).

En Mexicali, se concentra una inversión aproximada de 37 millones 900 mil pesos, destinada a cuatro acciones estratégicas:

En la Biblioteca Pública Central Estatal realizamos la reparación integral de la red eléctrica, con una inversión aproximada de 4 millones de pesos, atendiendo infraestructura fundamental para recuperar condiciones adecuadas de seguridad, funcionamiento y continuidad de los servicios que presta este recinto.

Dentro de la Biblioteca Pública Central impulsamos la construcción de la Cineteca, con una inversión de 3 millones de pesos, donde se incorpora un nuevo espacio especializado para la exhibición cinematográfica y el desarrollo de actividades culturales.

En el Centro de Convenciones del CEART Mexicali, llevamos a cabo la reparación integral de los equipos de aire acondicionado, mediante una inversión aproximada de 2 millones de pesos, con el objetivo de recuperar condiciones adecuadas de confort y operación para las actividades que se desarrollan en este espacio.

Destaca, además, una inversión aproximada de 26 millones de pesos para la incorporación de energías limpias, mediante infraestructura fotovoltaica en los estacionamientos del Teatro del Estado y del CEART Mexicali. Esta acción representa una evolución importante en la infraestructura cultural estatal al vincular la prestación de servicios culturales con eficiencia energética, sustentabilidad y aprovechamiento de fuentes renovables de energía.

Tabla 4.7 Inversión en infraestructura cultural por municipio

Municipio	2022	2023	2024	2025	2026*
Mexicali	23,177,000	470,000	8,600,000	29,750,000	37,968,549
Tecate	-	-	50,000	70,000	70,000
Tijuana	1,223,000	-	650,000	975,000	-
Playas de Rosarito	-	-	60,000	100,000	-
Ensenada	6,823,000	-	2,800,000	2,675,000	1,289,000
San Quintín	-	-	40,000	80,000	-
Total	31,223,000	470,000	12,200,000	33,650,000	39,327,549

*Cifras en pesos. *Enero a octubre de 2026.*

Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

En el acceso principal a la capital del Estado por la Garita Zona Centro, incorporamos elementos simbólicos de pueblos originarios de Baja California, fortaleciendo con ello el sentido de pertenencia y contribuyendo a preservar y valorar sus tradiciones y cultura, con una inversión superior a los 2 millones 300 mil pesos.

En el CEART Tecate destinamos 70 mil pesos para la rehabilitación de componentes de su sistema integral de aire acondicionado, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas para usuarios, artistas, estudiantes y trabajadores.

Mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 2026, consiguimos un recurso bipartito por un monto de 1 millón 289 mil pesos, destinado a la rehabilitación de la Galería de la Ciudad, espacio ubicado dentro del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada. Esta intervención permitirá recuperar y fortalecer un espacio destinado a la exposición y difusión de las artes visuales.

Gracias al fortalecimiento de los centros estatales de las artes, logramos desarrollar 739 actividades multidisciplinarias que más destacaron durante el periodo que se informa y, que beneficiaron a 258 mil 142 personas (Tabla 4.8).

Finalmente, la actual Administración ha canalizado sus esfuerzos en mejorar la infraestructura cultural con el fin de que la población aproveche su tiempo libre. Para ello, ha destinado en los últimos cinco años de gestión más de 116 millones de pesos.



Concierto del Coro y Orquesta Wa Kuatay, Foro Experimental del CEART Playas de Rosarito.

Tabla 4.8 Actividades artísticas y culturales desarrolladas en los centros estatales de las artes

Tema	Noviembre-diciembre 2025		Enero-octubre 2026	
	Actividades	Público	Actividades	Público
Grupos de atención prioritaria	59	18,471	103	8,559
Difusión y fomento al turismo cultural	37	70,924	179	138,974
Educación y profesionalización artística	143	9,371	218	11,843
Total	239	98,766	500	159,376

Fuente: Secretaría de Cultura de Baja California.

Cultura Física y Deporte



Reconocimiento a medallistas bajacalifornianos en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo.

Para la actual Administración es fundamental que nuestros deportistas bajacalifornianos alcancen los mejores resultados a nivel nacional e internacional, por ello, se refuerza su preparación a través de servicios de calidad que contribuyan a un mejor desempeño integral.

Alto nivel de competencia

Por tal motivo, de noviembre a diciembre de 2025, otorgamos 200 mil 34 servicios a los deportistas a través de transporte terrestre y aéreo, hospedaje, alimentación, material deportivo, servicio médico, fisioterapia, nutrición y atención psicológica, se destinó una inversión de 4 millones 686 mil 157 pesos. De enero a octubre de 2026, se entregaron un millón 300 mil 51 servicios, se canalizó para ello 5 millones 513 mil 170 pesos, sumando en total una inversión de 10 millones 199 mil 327 de pesos.

Con la finalidad de brindar a nuestros deportistas el estímulo y motivación para lograr óptimos resultados en las diversas competencias nacionales e internacionales, en diciembre de 2025, entregamos cuatro mil 578 becas económicas, las cuales representaron un monto de 4 millones 537 mil pesos y durante el periodo de enero a junio de 2026 cuatro mil 566 becas, equivalente a 4 millones 521 mil pesos, dando una sumatoria de 9 millones 58 mil pesos destinados a todos los deportistas y entrenadores que con mucho orgullo nos representan en las diferentes disciplinas deportivas poniendo en alto a Baja California.

En noviembre de 2025, llevamos a cabo el Premio Estatal del Deporte en Ensenada, evento que celebra a los mejores deportistas y entrenadores del año; en esta edición resultó ganadora en la categoría de mejor deportista Adriana Castillo Ruiz de la disciplina de tiro con arco y Karina Martínez Sandoval en la categoría de deportista paralímpica de la disciplina de boccia, ambas recibieron un estímulo económico de 200 mil pesos.

En la categoría de mejor entrenador, el ganador fue Luis Martín Alfaro Torres de la disciplina de tiro con arco, quien recibió un estímulo de 200 mil pesos. Asimismo, distinguimos a las siguientes categorías: deportista infantil, Ivanna Márquez

Zazueta de taekwondo; deportista juvenil, Lorenzo Rafael Zaragoza Riveira de gimnasia artística varonil; promotor de actividad física, David Guillermo Gámez Olivarría; juez, Andrea Gómez Gómez de gimnasia artística, quienes recibieron 20 mil pesos como estímulo económico. Asimismo, se reconoció a Isaac del Toro Romero como deportista profesional y a Zeferino Zamudio Valderrama por trayectoria periodística.

Para esta Administración, el deporte de alto rendimiento es un elemento fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad, por este motivo es sumamente destacable que de noviembre a diciembre de 2025, 15 deportistas participaron en selección nacional representando a México en las diversas disciplinas deportivas. Asimismo, de enero a octubre de 2026, 215 deportistas bajacalifornianos integraron la selección nacional en las disciplinas de tiro con arco, remo, voleibol de playa, baloncesto, boliche, taekwondo, natación, hockey sobre pasto, boxeo, tiro deportivo, atletismo, esgrima, sóftbol, gimnasia artística, levantamiento de pesas y canotaje.

En noviembre de 2025, realizamos la Sexta Hockey Baja Cup en Ciudad Deportiva Mexicali, en la cual participaron 64 equipos de diferentes categorías en las ramas femenil y varonil, disputándose un total de 170 partidos. Se premiaron a los ganadores con medallas de oro, plata y bronce a los tres mejores lugares de cada categoría, sub 6, sub 9, sub 12, sub 15, sub 18 y categoría súper. En el caso de la categoría súper, se les hizo entrega de un trofeo de campeón y un estímulo económico de 45 mil pesos en ambas ramas.

Durante el mes de diciembre de 2025, los deportistas Aremi Fuentes Zavala y Antonio José Govea Sandoval de la disciplina de halterofilia obtuvieron medalla de bronce en el Campeonato Centroamericano 2025 en República Dominicana rumbo a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo 2026.

La deportista Aremi Fuentes logró tres medallas de bronce con 107 kilos en la prueba de arranque, 133 en envión y en total con 240 en la división de los 77 kilogramos. Asimismo, Antonio Govea obtuvo medalla de plata en arranque con 155 kilos, en envión su mejor levantamiento fue 185 kilos, lo cual sumó 340 totales que lo llevaron al tercer lugar.



Daniela Paola Souza Naranjo, en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Daniela Paola Souza Naranjo se proclamó campeona del Canadá Open Taekwondo Championship, el cual se llevó a cabo en Calgary, Canadá, en la categoría de 49 kilogramos donde obtuvo la medalla de oro al derrotar en la final a la representante de Canadá, Josipa Kafadar. De igual modo, la deportista Leslie Xcaret Soltero García obtuvo la medalla de plata en la categoría de 67 kilogramos sumando puntos en el ranking mundial.

Leslie Xcaret Soltero García ganó medalla de oro en el US Open de Taekwondo 2026, celebrado en Las Vegas, Nevada, donde enfrentó en la final a la canadiense Gabrielle Beaulieu.

En la disciplina de sóftbol masculino, los deportistas Jordan Solorio Vega, Emiliano Solorio Vega, Abelardo III Peñuelas Borrego, Guadalupe Antonio Ayón Zaragoza y los entrenadores Mario Pérez León y Sergio Solo Manríquez se coronaron campeones en el Campeonato Panamericano Masculino de Sóftbol al derrotar 1-0 al equipo de Argentina en el Estadio José Gabriel Amin Manzur en Montería, Colombia.

Por su parte, el ciclista Eder Frayre logró un segundo lugar en la prueba contrarreloj masculina elite del Campeonato Panamericano de Ciclismo de Ruta en Montería, Colombia.

La bajacaliforniana Natalia Botello Cervantes de la disciplina

de esgrima se consagró campeona nacional universitaria de la National Collegiate Athletic Association (NCAA) 2026 en la modalidad de sable femenino, enfrentando a la campeona panamericana Magda Skarbonkiewicz, a quien venció por 15-5 en la pista. Asimismo, en el Campeonato Panamericano de Esgrima realizado en Lima, Perú, obtuvo medalla de oro en la modalidad de sable femenil derrotando en la final a la representante de Puerto Rico.

Lorenzo Rafael Zaragoza Riveira, de gimnasia artística, participó en el evento DTB Pokal 2026 en Stuttgart, Alemania, obteniendo la medalla de oro en la prueba de anillos. En la modalidad por equipo juvenil obtuvieron un cuarto lugar.

El alto nivel competitivo de los deportistas bajacalifornianos continuó consolidándose en los escenarios nacional e internacional, reflejo del talento, la preparación y el trabajo coordinado entre deportistas, entrenadores e instituciones. Muestra de ello es la clasificación de 41 deportistas de Baja California que integraron la delegación mexicana que participó en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, lo cual reafirma el liderazgo deportivo de la entidad y el compromiso con el desarrollo del alto rendimiento (Tabla 4.9 y 4.10).

El bajacaliforniano Alexis Bladimir López García obtuvo medalla de bronce en el Campeonato Mundial de Remo 2026, celebrado en Ámsterdam, Países Bajos, tras protagonizar un espectacular cierre en la final A de single ligero varonil (LM1x), con un tiempo de 6:52.06 minutos en los 2,000 metros, asegurando el tercer lugar y convirtiéndose en el primer mexicano en conquistar una medalla mundial varonil en esta prueba, volviendo a poner a Baja California y México en el podio mundial.

De noviembre a diciembre de 2025, llevamos a cabo 10 capacitaciones dirigidas a entrenadores, área técnica, equipo

Tabla 4.9 Deportistas participantes en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026

No.	Deportista	Deporte	Municipio
1	Anna Julianna Medina Mora	Básquetbol	Mexicali
2	Ángel Sebastián López Atondo	Béisbol	Mexicali
3	Abel Álvarez Zayas	Boxeo	Mexicali
4	Brandon Alán Romo Beltrán	Esgrima	Mexicali
5	Fernando Loya Torres	Esgrima	Mexicali
6	Diego Alekce Cervantes López	Esgrima	Mexicali
7	Juan David Hernández Andrade	Gimnasia artística	Mexicali
8	Sebastián Alexander Palma Sandoval	Hockey sobre pasto	Mexicali
9	Luis Xavier López Ortiz	Hockey sobre pasto	Mexicali
10	André Israel Benedith Burciaga	Hockey sobre pasto	Mexicali
11	Valeria Naomi Espinoza Vázquez	Hockey sobre pasto	Mexicali
12	Mayra Isabel Lacheño Reyes	Hockey sobre pasto	Mexicali
13	Aremi Fuentes Zavala	Levantamiento de pesas	Mexicali

No.	Deportista	Deporte	Municipio
14	Emmy Lizette González Velázquez	Levantamiento de pesas	Mexicali
15	Abelardo III Peñuelas Borrego	Sóftbol	Mexicali
16	Diana Vizcarra Calderón	Sóftbol	Mexicali
17	Leslie Xcaret Soltero García	Taekwondo	Mexicali
18	Citlalli Vanessa Ortiz	Boxeo	San Felipe
19	Roberto Ahumada Miranda	Remo	San Felipe
20	Alexis Bladimir López García	Remo	San Felipe
21	Darío Axel Rodríguez Valenzuela	Atletismo	Tijuana
22	Lilian Borja Pérez	Atletismo	Tijuana
23	Ángel Uriel Escárcega Alfaro	Básquetbol	Tijuana
24	Paola Limón Trasviña	Boliche	Tijuana
25	Georgina Michelle Morales Ledezma	Esgrima	Tijuana
26	Natalia Botello Cervantes	Esgrima	Tijuana
27	Dominica Sánchez Escartín	Gimnasia artística	Tijuana
28	Jesús Arturo Sandoval	Handball	Tijuana
29	Regina Medina Arcos	Natación	Tijuana
30	David Mesulam Medina Alfaro	Natación	Tijuana
31	Alexandra Guadalupe Piña Rincón	Sóftbol	Tijuana
32	Daniela Paola Souza Naranjo	Taekwondo	Tijuana
33	Francisco Octavio Padilla Rodríguez	Tiro con arco	Tijuana
34	Mía Fernanda Rosales Blanco	Tiro deportivo	Tijuana
35	Pablo César Vargas Martínez	Atletismo	Ensenada
36	Itzel Berrelleza Torres	Canotaje	Ensenada
37	Jimena Gutiérrez Torres	Esgrima	Ensenada
38	Natalia Isabel Escalera Cárdenas	Gimnasia artística	Ensenada

No.	Deportista	Deporte	Municipio
39	Isaac Núñez Farfán	Gimnasia artística	Ensenada
40	Mario Alberto Rojas Quintero	Gimnasia artística	Ensenada
41	Carlos Andrés Ayala Herrera	Voleibol de playa	Ensenada

Fuente: Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

Tabla 4.10 Medallistas bajacalifornianos en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026

No.	Deportista	Disciplina	Prueba	Oro	Plata	Bronce
1	Anna Julianna Medina Mora	Básquetbol	Equipo		1	
2	Paola Limón Traviña	Boliche	Equipos		1	
		Boliche	Tercias			1
3	Abel Álvarez Zayas	Boxeo	Combate 70 kg			1
4	Karen Itzel Berrelleza	Canotaje	K4 (Kayak cuádruple)	1		
5	Brandon Alán Romo Beltrán	Esgrima	Sable individual	1		
6	Natalia Botello Cervantes	Esgrima	Sable individual y equipo	2		
7	Jimena Torres Gutiérrez y Georgina Morales Ledezma	Esgrima	Florete por equipo	1		
8	Diego Cervantes López y Fernando Loya Torres	Esgrima	Florete por equipo	1		
9	Jimena Torres Gutiérrez	Esgrima	Florete individual		1	
10	Diego Alekce Cervantes López	Esgrima	Florete individual		1	
11	Brandon Alán Romo Beltrán	Esgrima	Sable por equipo		1	
12	Natalia Isabel Escalera Cárdenas y Dominica Escartín Sánchez	Gimnasia artística	Equipo all around	1		
13	Natalia Isabel Escalera Cárdenas	Gimnasia artística	All around individual	1		
	Natalia Isabel Escalera Cárdenas	Gimnasia artística	Salto de caballo individual	1		
	Natalia Isabel Escalera Cárdenas	Gimnasia artística	Viga individual		1	
14	Isaac Núñez, Juan Hernández y Mario Rojas	Gimnasia artística	Equipo			1

No.	Deportista	Disciplina	Prueba	Oro	Plata	Bronce
15	Isaac Núñez Farfán	Gimnasia artística	Barra fija individual			1
16	Valeria Espinoza y Mayra Lacheño	Hockey sobre pasto	Equipo		1	
17	Sebastián Sandoval, André Benedith y Xavier Ortiz	Hockey sobre pasto	Equipo			1
18	Aremi Fuentes Zavala	Halterofilia	Arranque y envión		2	
19	Emmy Lizette González Velázquez	Halterofilia	Arranque y envión			2
20	David Mesulam Medina Alfaro	Natación	Relevo 4x200 L	1		
21	Regina Medina Arcos	Natación	1500 ML		1	
22	David Mesulam Medina Alfaro	Natación	4x100 ML		1	
23	Alexis Bladimir López García	Remo	M1X, M2X (Single y doble mixto)	2		
	Alexis Bladimir López García	Remo	M2X, M4X (Doble y cuádruple)		1	
24	Roberto Ahumada Miranda Alexis Bladimir López García	Remo	M4X (Cuádruple)		1	
	Roberto Ahumada Miranda	Remo	LM2X			1
25	Abelardo III Peñuelas Borrego	Sóftbol	Equipo			1
26	Daniela Paola Souza Naranjo	Taekwondo	Kyorugi -49 kg	1		
27	Leslie Xcaret Soltero García	Taekwondo	Kyorugi -67 kg		1	
28	Francisco Octavio Padilla Rodríguez	Tiro con arco	Equipo recurvo	1		
29	Mía Fernanda Rosales Blanco	Tiro deportivo	Pistola de aire 10 m equipo	1		
	Mía Fernanda Rosales Blanco	Tiro deportivo	Pistola de aire 10 m individual			1
30	Carlos Andrés Ayala Herrera	Voleibol playa	Parejas		1	
Total de medallas				15	15	10

Fuente: Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

multidisciplinario, personal administrativo y a aquellas personas interesadas en los temas de cultura física y deporte, se capacitaron un mil 7 personas. En noviembre se realizó en la Facultad de Deportes campus Tijuana, el XIX Congreso Internacional de Actividad Física y Ciencias Aplicadas al Deporte e Investigación, el cual incluyó el Primer Certamen Internacional de Investigación de Ciencias de la Actividad Física, Deporte y Salud, en el que participaron 10 ponentes internacionales. Asimismo, se realizaron nueve conferencias y 10 talleres, alcanzando una participación de 450 personas.

De enero a octubre de 2026, impartimos 46 capacitaciones, una certificación dirigida a entrenadores, profesores de educación física, estudiantes y personas inmersas en los ámbitos de cultura física y deporte. Efectuamos un curso especializado en entrenamiento deportivo para los entrenadores, jefes de misión, delegados y staff de competencia que asistió a la Olimpiada Nacional CONADE 2026, se registraron cuatro mil 73 personas capacitadas.

Estoy muy contento por mi medalla de oro en bote individual en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo, así como la medalla de bronce en el mundial senior en Ámsterdam. Detrás de mí hay mucha gente y quiero dar las gracias a Dios, a mis papás, al Gobierno del Estado, a CONADE, al Comité Olímpico Mexicano y vamos por más ¡Somos Baja!".

Alexis Bladimir López García
Deportista de la disciplina de remo.

Con el corazón por delante.



Además, llevamos a cabo en mayo el XX Congreso Internacional de Actividad Física y Ciencias Aplicadas al Deporte e Investigación, teniendo la presencia de 14 ponentes nacionales y extranjeros. El evento contó con cuatro conferencias, 14 talleres y un panel de expertas en alta dirección y la cultura física de Baja California con una participación de 250 personas.

Con el firme propósito de establecer sólidos canales de comunicación y colaboración con las asociaciones deportivas estatales, en febrero realizamos el Congreso del Deporte Federado 2026, con la participación de 40 asociaciones estatales deportivas. Participó el ponente Marco Antonio Arriola Valenzuela, director del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE). Durante el evento se entregó el premio a la mejor asociación deportiva por sus resultados y conducción acorde a la normatividad a la Asociación de Remo de Baja California A. C., recibiendo un estímulo económico de 30 mil pesos.

También, de noviembre a diciembre de 2025 se otorgó a las asociaciones civiles deportivas un apoyo de 330 mil 891 pesos y de enero a octubre de 2026, 3 millones 682 mil pesos.

Desarrollo de talentos deportivos

El deporte, así como la actividad física favorecen la adquisición de valores y competencias como la disciplina, la perseverancia, el liderazgo, el trabajo en equipo, además de fortalecer la autoestima en niñas, niños, adolescentes y jóvenes deportistas de Baja California. También, la práctica deportiva genera sentido de pertenencia comunitaria, previene conductas de riesgo e impulsa el desarrollo de ciudadanos con una participación activa y responsable en su entorno.

Por ello, en diciembre de 2025 coordinamos la participación de los siete municipios del Estado en el proceso selectivo de



Abanderamiento de la selección de Baja California rumbo a Olimpiada Nacional CONADE 2026.

la Olimpiada Nacional CONADE, en el marco de la máxima competencia deportiva juvenil del país, donde se promovió la práctica de 51 disciplinas deportivas, en beneficio de más de 60 mil niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En seguimiento a la segunda etapa del proceso clasificatorio rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2026, en enero se realizaron competencias en 45 disciplinas deportivas de 51 convocadas, eventos celebrados en los cuatro Centros de Alto Rendimiento y en la Ciudad Deportiva Mexicali. En esta fase participaron más de 11 mil 805 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, quienes compitieron por un lugar en las selecciones estatales que representaron a Baja California en las siguientes etapas del proceso clasificatorio.

De acuerdo con el sistema de clasificación establecido por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la Región I integró a los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Esta etapa comprendió competencias en las disciplinas de ajedrez, atletismo, básquetbol 5x5, básquetbol 3x3, béisbol, baseball 5, boxeo, frontón, fútbol, handball, judo, karate, levantamiento de pesas, luchas asociadas, sóftbol, tenis, tenis de mesa, triatlón, voleibol, voleibol de playa y taekwondo. Baja California participó como visitante en 13 disciplinas deportivas.

En marzo y abril, realizamos las competiciones de la etapa regional, donde nuestro Estado fue sede de las disciplinas de atletismo, frontón, tenis de mesa y taekwondo, en la que participaron 506 deportistas, entrenadoras, entrenadores y personal técnico. Como resultado de esta etapa, 197 deportistas obtuvieron su clasificación a la fase nacional de la Olimpiada Nacional CONADE 2026 (Tabla 4.11).

Tabla 4.11 Deportistas en etapa macro regional Olimpiada Nacional CONADE 2026 en Baja California

Disciplina	Fecha	Deportistas
Atletismo	10 al 15 marzo	224
Frontón	4 al 8 marzo	124
Taekwondo	2 al 5 abril	120
Tenis de mesa	4 al 8 marzo	38
Total		506

Fuente: Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

En lo que respecta a las etapas regionales realizadas fuera del Estado, se contó con la participación de 644 deportistas en 13 disciplinas deportivas, resultaron 154 deportistas clasificados a Olimpiada Nacional 2026 (Tabla 4.12).

Tabla 4.12 Participación de deportistas en etapa regional fuera de Baja California

No.	Disciplina	Fecha	Sede	Deportistas
1	Ajedrez	19 al 22 marzo	Chihuahua	16
2	Handball	12 al 15 marzo	Chihuahua	84
3	Baseball 5	13 al 15 marzo	Sinaloa	22
4	Básquetbol	12 al 15 marzo	Baja California Sur	45
5	Básquetbol 3x3	19 al 21 marzo	Baja California Sur	31
6	Béisbol	19 al 23 marzo	Sonora	46
7	Boxeo	18 al 22 marzo	Chihuahua	46
8	Fútbol asociación	19 al 22 marzo	Chihuahua	80
9	Levantamiento de pesas	6 al 9 de abril	Sonora	112
10	Sóftbol	19 al 23 marzo	Sonora	62
11	Tenis	11 al 15 marzo	Chihuahua	15
12	Voleibol	26 al 29 marzo	Baja California Sur	69
13	Voleibol de playa	13 al 15 marzo	Sinaloa	16
Total				644

Fuente: Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

El estado de Chihuahua fue sede del mayor número de competencias, al albergar las disciplinas de ajedrez, handball, boxeo, fútbol asociación y tenis. Por su parte, Baja California Sur fue sede de tres disciplinas: básquetbol, básquetbol 3x3 y voleibol de playa. Asimismo, Sonora albergó levantamiento de pesas, sóftbol y béisbol, mientras que Sinaloa fue sede de la disciplina de béisbol 5.

Con la participación de un mil 470 deportistas nos representaron en 17 eventos nacionales clasificatorios, los procesos de clasificación se desarrollaron en distintas sedes del país: Veracruz albergó las competencias de aguas abiertas y triatlón; Aguascalientes fue sede de gimnasia artística varonil y femenil; Yucatán recibió la gimnasia de trampolín; Tlaxcala las categorías Sub-18 y Sub-22 de judo, mientras que la categoría Sub-15 se llevó a cabo en la Ciudad de México. Asimismo, Oaxaca fue sede de luchas asociadas; Guanajuato de clavados, categoría juvenil, patines sobre ruedas llevado a cabo en Quintana Roo y natación en Nuevo León (Tabla 4.13).

Por su parte, Jalisco concentró el mayor número de eventos clasificatorios, al recibir las competencias de bádminton, ciclismo, clavados categoría infantil, esgrima, hockey sobre pasto, karate, pentatlón moderno y tiro deportivo, siendo la principal sede del proceso clasificatorio nacional.

La etapa final de la Olimpiada Nacional CONADE 2026 se llevó a cabo en siete entidades sede: Puebla del 13 de abril al 2 de junio, Jalisco del 16 de abril al 25 de mayo, Tlaxcala del 15 de abril al 6 de junio, Nayarit del 15 de abril al 6 de junio, San Luis Potosí del 2 al 30 de mayo, Guanajuato del 16 de abril al 29 de mayo y Yucatán del 6 al 25 de mayo.

Tabla 4.13 Participación de deportistas en eventos clasificatorios 2026

No.	Disciplina	Deportistas
1	Aguas abiertas	50
2	Bádminton	38
3	Ciclismo	117
4	Clavados	148
5	Esgrima	215
6	Gimnasia artística femenil	35
7	Gimnasia artística varonil	35
8	Gimnasia de trampolín	36
9	Hockey sobre pasto	95
10	Karate	78
11	Judo	81
12	Luchas asociadas	86
13	Natación	184
14	Patines sobre ruedas	130
15	Pentatlón moderno	32
16	Tiro deportivo	84
17	Triatlón	26
Total		1,470

Fuente: Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

La delegación deportiva de Baja California participó en 42 de las 51 disciplinas convocadas para la Olimpiada Nacional CONADE 2026. Estuvo integrada por un mil 212 deportistas en las diversas disciplinas y modalidades, 222 entrenadores y auxiliares, 43 delegados, 71 especialistas, entre metodólogos, preparadores físicos, nutriólogos, fisioterapeutas, psicólogos, médicos del deporte y personal de apoyo logístico, así como 71 jueces y árbitros, para un total de un mil 619 integrantes.

Como resultado de su participación, Baja California obtuvo 176 medallas de oro, 155 de plata y 180 de bronce, para un total de 511 preseas. Con este desempeño, la entidad se ubicó en el tercer lugar del medallero general de la Olimpiada Nacional CONADE 2026 (Tabla 4.14).

En la justa deportiva, nuestra delegación bajacaliforniana conquistó siete campeonatos nacionales en las disciplinas de aguas abiertas, esgrima, natación, remo, gimnasia artística varonil, básquetbol y boxeo, consolidando una destacada participación en el ámbito deportivo nacional.

En aguas abiertas, Baja California alcanzó su treceavo campeonato, mientras que en esgrima refrendó su liderazgo al conquistar el título nacional por 16 años consecutivos. Por su parte, natación obtuvo su cuarto campeonato nacional.

De igual manera, es importante reconocer el desempeño de gimnasia artística femenil, canotaje, ráquetbol y taekwondo, disciplinas que obtuvieron tercer lugar nacional, contribuyendo de manera significativa a los resultados de la delegación bajacaliforniana.

Adicionalmente, ocho disciplinas deportivas se ubicaron en el cuarto lugar, mientras que 15 más se posicionaron entre el quinto y décimo lugar, consolidando un desempeño altamente competitivo.

Es importante destacar que 34 disciplinas deportivas se ubicaron dentro del Top 10 nacional, lo que significa que más del 80%

Tabla 4.14 Comparativo de resultados de Olimpiada Nacional CONADE

Año	Oro	Plata	Bronce	Total
2026	176	155	180	511
2025	172	170	170	512
2024	161	170	162	493
2023	165	143	159	467
2022	161	151	167	479

Fuente: Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

de las disciplinas participantes se posicionaron entre las 10 mejores del país y más del 55% obtuvo al menos una medalla de oro, resultados que reflejan la competitividad y alto nivel de desarrollo del deporte bajacaliforniano en el ámbito nacional.

Como resultado, en la Olimpiada Nacional CONADE 2026, sobresalió la participación de cinco atletas que se posicionaron entre los principales medallistas de la competencia. Regina Medina Arcos y Yaretzi Georgina Lomelí García, ambas representantes de Tijuana en las disciplinas de aguas abiertas y natación, conquistaron nueve medallas de oro cada una, encabezando el medallero individual.

Asimismo, Elisa Pérez Acosta, también de Tijuana, obtuvo seis medallas de oro en aguas abiertas y natación. Por su parte, David Mesulam Medina Alfaro de Playas de Rosarito en natación y Leonid Oceguera Reyes, representante de Ensenada en gimnasia artística varonil, alcanzaron cinco medallas de oro cada uno.

Estos logros reflejan el alto nivel competitivo, la preparación y el talento deportivo con el que cuenta Baja California, así como el compromiso de sus atletas, entrenadores y equipos multidisciplinarios para mantenerse como referente del deporte nacional (Tabla 4.15).

Tabla 4.15 Deportistas destacados en el medallero de la Olimpiada Nacional CONADE 2026

Atleta	Deporte	Medallas de oro	Municipio
Regina Medina Arcos	Aguas abiertas/Natación	9	Tijuana
Yaretzi Georgina Lomelí García	Aguas abiertas/Natación	9	Tijuana
Elisa Pérez Acosta	Aguas abiertas/Natación	6	Tijuana
Leonid Oceguera Reyes	Gimnasia artística varonil	5	Ensenada
David Mesulam Medina Alfaro	Natación	5	Playas de Rosarito
Johanne Gómez Coli	Esgrima	4	Tijuana
Elizabeth Renata Romano Camarillo	Natación	3	Tijuana
Diego Arturo López Morales	Natación	3	Tijuana
Carlos Josué Quiñonez Mendoza	Gimnasia artística varonil	3	Tijuana
Iker Yaell Flores Ortega	Gimnasia artística varonil	3	Ensenada
Alexandra Sartie Barrutia	Natación	3	Tijuana
Vanessa Nicole López	Natación	3	Tijuana
Patricia Jiménez Jazmyn	Gimnasia artística femenil	3	Ensenada
Roberto Ahumada Miranda	Remo	3	San Felipe
Cristina Guadalupe Valdez Uribe	Remo	3	San Felipe

Atleta	Deporte	Medallas de oro	Municipio
Oscar Santiago Ortiz López	Gimnasia artística varonil	3	Mexicali
Kimberly Lizbeth Becerra Cota	Gimnasia artística femenil	3	Ensenada
Mairyn Vanessa Hernández Lizárraga	Levantamiento de pesas	3	Mexicali
Yair Flores Gutiérrez	Levantamiento de pesas	3	Mexicali
Mariel Ortiz Zúñiga	Tiro deportivo	3	Tijuana
Luis Santiago Morales García	Esgrima	3	Mexicali
Ruth Noemi Guillén Colomo	Remo	3	San Felipe
José Ignacio Navarro López	Remo	3	San Felipe
Emmanuel Rodríguez Zarate	Tiro Deportivo	3	Tijuana
García Pryscilla Bermúdez Lucas	Esgrima	3	Mexicali
Vanessa Campos Trujillo	Esgrima	3	Tijuana
Jordan Ali Crowder Beltrán	Esgrima	3	Mexicali
Regina Evaristo Hernández	Esgrima	3	Mexicali
Emily Gámez Ávila	Esgrima	3	Mexicali
Mateo Javier López Mora	Esgrima	3	Tijuana

Fuente: Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

Se implementó un proceso de detección de talentos mediante la aplicación de pruebas de campo y evaluaciones pedagógicas, orientado a identificar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con aptitudes morfofuncionales acordes con las disciplinas deportivas que integran el programa.

Como resultado, de noviembre a diciembre de 2025 llevamos a cabo 705 mediciones de capacidades atléticas de niñas, niños y adolescentes de acuerdo con parámetros establecidos por especialistas de los deportes y los seleccionadores de talentos, logrando detectar a 50 de ellos.

Asimismo, de enero a octubre de 2026 realizamos 21 mil 989 mediciones en escuelas, unidades deportivas y en los centros de alto rendimiento del Estado, detectando a un mil 550 talentos deportivos.

El seguimiento sistemático de las variables asociadas al rendimiento deportivo constituye un elemento fundamental para conocer y monitorear la evolución de los atletas. En este sentido, durante los meses de noviembre a diciembre de 2025 efectuamos 303 valoraciones morfofuncionales, mientras que de enero a octubre de 2026 nueve mil 619, alcanzando un total de nueve mil 922 registros de indicadores morfofuncionales.

De igual manera, con el propósito de fortalecer la atención preventiva y favorecer el óptimo desempeño de las y los deportistas, durante noviembre y diciembre de 2025 se

"Hola, tengo 13 años, soy parte de la selección de Baja California en esgrima, lo cual me ha dejado muchas experiencias y vivencias especiales durante estos cuatro años, el esfuerzo y la disciplina son una clave para mi desarrollo como deportista.

He representado a mi país en competencias fuera de México, soy medallista de Olimpiada Nacional desde 2023, gracias al apoyo de mis padres, entrenadores y así como el Instituto del Deporte y al Gobierno del Estado, este año en la Olimpiada Nacional obtuve cuatro medallas de oro, lo cual fue una gran experiencia, aprovecho para invitar a niñas, niños y jóvenes que practiquen deporte para así poner en alto el nombre de nuestro Estado".

Jordan Ali Crowder Beltrán
Seleccionada de Baja California en esgrima.



"Soy orgullosamente bajacaliforniana y gracias al apoyo del programa de Desarrollo de Talentos Deportivos de INDE BC he podido representar a Baja California y a México en competencias nacionales e internacionales.

La disciplina, el esfuerzo y la constancia me permitieron convertirme en campeona nacional tanto en natación como en aguas abiertas. Hoy quiero invitar a todos los niños y jóvenes a creer en sus sueños, porque con trabajo y dedicación todo es posible.

Agradezco profundamente a mi entrenador, a mi familia, al INDEBC y al Gobierno del Estado por impulsar a los atletas que buscamos poner en alto el nombre de Baja California. ¡Somos Baja y vamos por más!".

Regina Medina Arcos
Campeona nacional de natación y aguas abiertas.



brindaron cuatro mil 108 sesiones profilácticas, mientras que de enero a octubre de 2026 se efectuaron 18 mil 622 alcanzando un total de 22 mil 730 sesiones profilácticas. Estas acciones permitieron reforzar la prevención de lesiones y contribuir al mantenimiento de las condiciones físicas adecuadas para el desarrollo de la actividad deportiva.

Conscientes de las necesidades integrales de las y los deportistas bajacalifornianos, durante el periodo que se informa, la Gestión Estatal fortaleció la atención académica y deportiva mediante la prestación de servicios educativos de telesecundaria y preparatoria en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) Tijuana, brindando a las y los jóvenes deportistas la oportunidad de

continuar con su formación académica sin descuidar su preparación deportiva, con el acompañamiento de docentes y entrenadores especializados. Este pasado ciclo escolar 2025-2026 egresaron 35 deportistas de la telesecundaria, así como 10 del nivel bachillerato.

Cultura física y deportiva

Es una constante que la práctica del deporte y la cultura física continúan siendo pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas. Por ello, esta Gestión Estatal mantuvo como una de sus principales prioridades el impulso de estilos de vida saludables entre la población bajacaliforniana. Para ello, se promovieron estrategias y programas enfocados en fomentar la activación física, la recreación y la participación deportiva en todos los sectores de la sociedad, fortaleciendo así el bienestar físico, mental y social de las comunidades. Estas acciones contribuyen a consolidar una cultura de prevención, integración y desarrollo, en la que el deporte se convierte en un eje esencial para construir un Baja California más saludable, activo e incluyente.

El fomento de la actividad física y el deporte en el ámbito escolar representa un componente esencial para el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes. Las instituciones educativas constituyen un entorno estratégico para fortalecer hábitos saludables, al ser el espacio donde la comunidad estudiantil desarrolla una parte importante de su formación diaria. En este sentido, la incorporación de actividades deportivas y de activación física dentro de la dinámica escolar favorece el desarrollo de capacidades físicas, emocionales y sociales, promoviendo una mejor calidad de vida, el trabajo en equipo, la sana convivencia y el bienestar integral de las y los estudiantes.

Como parte de las estrategias implementadas para fortalecer la cultura física en el entorno escolar, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025 promovimos la participación de 10 mil 56 estudiantes de los distintos niveles educativos en festivales deportivos y recreativos, rallies deportivos, carreras atléticas, torneos, así como la entrega de material deportivo, contribuyendo a fomentar la práctica regular de la actividad física, la convivencia y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

En el periodo comprendido de enero a octubre de 2026,



Participantes en el Plan Vacacional 2026.

beneficiamos a 139 mil 257 estudiantes de más de 180 planteles educativos de los distintos municipios del Estado. Las intervenciones incluyeron la organización de festivales deportivos y jornadas de activación física, fomentando la participación activa de la comunidad estudiantil y el desarrollo de hábitos saludables.

En marzo, en las instalaciones del CAR Tijuana, se realizaron los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2025-2026 correspondientes a primaria y secundaria, en el que participaron 900 personas, entre alumnos, entrenadores, maestros, así como delegados deportivos, quienes compitieron en las disciplinas de ajedrez, atletismo, balonmano, baloncesto, fútbol asociación, béisbol selectivo y voleibol.

En el marco de la estrategia del deporte estudiantil, llevamos a cabo el Mundialito Escolar 2026, iniciativa impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Secretaría de Educación Pública, con el respaldo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), cuyo objetivo fue masificar la práctica deportiva en escuelas, fomentar la actividad física, la inclusión de niñas, niños y adolescentes y de esta manera detectar talento futbolístico desde edades tempranas, aprovechando que México fue sede del Mundial de Fútbol 2026, con una participación de 586 alumnos de nivel básico y media superior.

En julio de 2026 se realizó el Plan Vacacional Incluyente en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, en el que participaron un mil 14 niñas, niños y jóvenes en actividades recreativas y de iniciación deportiva desarrolladas en las principales instalaciones deportivas del Estado, teniendo como propósito fomentar la práctica del deporte, promover estilos de vida saludables y contribuir a la detección de nuevos talentos deportivos.

En Ciudad Deportiva Mexicali impartimos actividades en 12 disciplinas: tiro con arco, hockey sobre pasto, fútbol, baloncesto, halterofilia, atletismo, natación, esgrima, luchas asociadas, activación física, tenis de mesa y flags. En Tijuana se ofrecieron 14 disciplinas deportivas: atletismo, taekwondo, baloncesto, natación, bádminton, clavados, ráquetbol, tiro con arco, handball, esgrima, voleibol de sala, voleibol de playa, fútbol, tenis de mesa y actividades recreativas. Por su parte, en Ensenada los participantes recibieron formación básica en ocho disciplinas: atletismo, tenis de mesa, bádminton, judo, esgrima, luchas asociadas, canotaje y patinaje.

Es importante recalcar la implementación de espacios inclusivos para las niñas, niños y adolescentes bajacalifornianos que presentan algún tipo de discapacidad o trastorno, por esta razón se tomaron acciones para promover la participación de niños con estas condiciones en el Plan Vacacional; en consecuencia hubo participación activa de niños con discapacidad física, sensorial e intelectual; asimismo se contó con la presencia de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Trastorno del neurodesarrollo (TDAH). De esta forma nos aseguramos de fomentar un ambiente de empatía en donde todos los niños y jóvenes se sientan bienvenidos, valorados y seguros.



Participantes del 59 Maratón Baja California.

De noviembre a diciembre de 2025, se activaron 150 mil 473 bajacalifornianos, a través de ocho festivales deportivos y eventos masivos, de enero a octubre de 2026, a 790 mil 53 personas con 86 festivales y eventos de activación física en albergues temporales del DIF en Tijuana, jornadas comunitarias, reclusorios de menores, en grupos de adultos mayores y en empresas, permitiendo la promoción de estilos de vida saludable y el fomento del bienestar físico y mental de la comunidad.

Realizamos el 59 Maratón Baja California 2025 como una verdadera fiesta del atletismo, con más de un mil participantes que desde muy temprano llenaron de energía las calles de Mexicali en esta edición del maratón más antiguo de México, reuniendo a destacados atletas nacionales e internacionales. Los corredores iniciaron su carrera para completar los 42 kilómetros 195 metros, en una jornada llena de emoción y ambiente familiar.

El sinaloense Jesús Valentín Rendón obtuvo el primer lugar en la rama varonil con un tiempo de 2:17:50, convirtiéndose además en el primer sinaloense en ganar esta histórica carrera, que nació en 1967. En la rama femenil, la keniana Pauline Mutwa Thitu se llevó la victoria con 2:44:13, confirmando su gran nivel competitivo haciéndose acreedores, cada uno, a una bolsa de 65 mil pesos.

En la rama varonil, el keniano Alfredo Kipserem fue segundo con 2:20:23, seguido por su compatriota Wilfred Nyatogo, tercero con 2:24:55, por Baja California, el mexicalense César Mireles Barrios finalizó en un destacado cuarto lugar general con 2:26:49, mientras que Juan Salgado de Tijuana, se ubicó quinto con 2:30:45.

En la rama femenil, Ruth Kimutai ocupó el segundo lugar con 2:45:00, la nigeriana Mary Akor fue tercera con 2:49:15, Ramona Sánchez terminó cuarta con 2:53:36, y la mexicalense Edna Martínez cerró el top 5 con 3:06:00.

Durante la presente Administración, de enero a octubre de

2026, dimos continuidad al Programa Estatal Bajactiva en los siete municipios de la entidad, se ofrecieron de manera gratuita programas de activación física que fomentan la adopción de hábitos de vida saludables dirigidos por promotores especializados. Como resultado de esta estrategia, se logró beneficiar y activar físicamente a más de 320 mil personas, fortaleciendo la cultura de la actividad física y contribuyendo a su bienestar y salud.

Como parte del Proyecto Tijuana, estrategia colaborativa entre los tres niveles de gobierno, realizamos el Torneo de Cachibol con la participación de 300 personas en las ramas femenil y varonil, tuvo como sedes la Unidad Deportiva Benito Juárez, el Gimnasio de Burócratas y la Unidad Deportiva Tijuana; este evento, fue dirigido principalmente a adultos mayores y tiene como enfoque central la activación física, la salud y la recreación que aportn múltiples beneficios tanto físicos, como sociales y emocionales.

Asimismo, se realizó el Torneo de Boxeo Popular que impulsa el talento amateur a través de torneos en colonias y sedes como la Unidad Deportiva Benito Juárez, en donde hubo una participación de 300 personas en la rama varonil y femenil.

El 6 de abril de 2026, conmemoramos el Día Mundial de la Actividad Física, que tiene como propósito promover la investigación, el desarrollo y la implementación de acciones orientadas a fomentar la actividad física, contribuyendo al diseño de estrategias eficaces que impulsen una mayor activación de la población en el Estado.

También, del 30 de marzo al 6 de abril celebramos la Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte, en la que se logró la participación de 39 mil 269 personas en las diversas actividades programadas.

El 24 de abril de 2026, se llevó a cabo el Noveno Torneo de Juegos Tradicionales Autóctonos de Baja California con los diferentes centros educativos de la zona escolar indígena 711 en la comunidad indígena Yumana del Poblado Maneadero, participaron en el evento 300 personas. Las disciplinas en competencia fueron tiro con arco y pyak, con el propósito de fortalecer la preservación, promoción y difusión de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales, utilizando implementos elaborados con materiales propios de las comunidades indígenas.



Activación física que transforma vidas en BC.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se implementó la Clase Nacional de Defensa Personal Mujeres Imparables cuyo enfoque principal fue promover técnicas de judo y movimientos de control, los cuales sirven como herramienta de prevención para fortalecer la seguridad de las mujeres.

Asimismo, en coordinación con la CONADE y el Gobierno de México, llevamos a cabo la Clase Nacional de Béisbol y Sóftbol “Diamantes de Paz”, evento realizado de manera simultánea en los 32 estados de la República Mexicana, el cual tuvo como principal enfoque mostrar los fundamentos básicos del béisbol y sóftbol, durante la práctica se realizó una activación física con todo el personal que se dio cita en la Unidad Deportiva Benito Juárez y Campos Deportivos Otay de Tijuana para posteriormente pasar a implementar ejercicios recreativos en familia; en consecuencia, alrededor de 266 personas resultaron beneficiadas.

El 5 de junio de 2026, dimos inicio al Torneo Nacional Copa Edad de Oro en su etapa municipal, el cual tuvo como principal enfoque fomentar la participación de las personas adultas mayores (60 años) en la práctica deportiva. Las etapas de la competencia fueron organizadas por las áreas de cultura física y deporte de cada municipio bajo la supervisión del Centro del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM). En dicho evento, se contó con una participación de 90 personas organizadas en equipos mixtos e integradas por un mínimo de seis jugadores.

Dentro del Proyecto Tijuana llevamos a cabo el evento Fútbol Street modalidad 6x6, el cual tuvo lugar en la Plaza Bicentenario y tuvo una respuesta de 100 personas, al finalizar, se premió a los equipos ganadores con un kit deportivo el cual les permitirá seguir fomentando la práctica deportiva.

En coordinación con los institutos municipales del deporte, se efectuaron los Juegos Deportivos Populares 2026, teniendo como sede principal las instalaciones del CAR Tijuana donde se reunieron más de 300 participantes, evento que permitió fortalecer la promoción del deporte popular, la detección de talentos y la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en competencias que fomentan la sana convivencia, el desarrollo deportivo y la integración social.

Con el fin de promover la salud y el bienestar en los centros de trabajo, la presente Administración dio continuidad al programa de Pausas Activas y Gimnasia Laboral, con la participación de 15 empresas socialmente responsables, donde se realizaron acciones que contribuyen a disminuir los factores de riesgo asociados a la actividad laboral y fomentan entornos de trabajo más seguros, saludables y productivos.

A través del Programa Bajactiva, brindamos acompañamiento a las empresas mediante personal certificado, encargado de capacitar a un monitor designado por cada centro de trabajo para dirigir rutinas de activación física, participando en festivales deportivos, ferias de servicios, sesiones de activación física y clases de baile en las empresas como: Motorcar Parts of México (MPA Lago), MPA Lago II, Panasonic, Grupo Industrial Maseca y FOXCONN, entre otras.

Infraestructura deportiva en óptimas condiciones

Para la Gestión Estatal la infraestructura deportiva representa un compromiso fundamental con la conservación, rehabilitación y modernización de los espacios destinados a la activación física, el deporte social y el alto rendimiento, mediante acciones orientadas a fortalecer nuestros espacios deportivos para garantizar instalaciones adecuadas y funcionales, brindando mejores condiciones para el desarrollo integral de los deportistas y población usuaria de Baja California.

De noviembre a diciembre de 2025, en el Centro de Alto Rendimiento Tijuana (CAR Tijuana) consolidamos la rehabilitación del Campo de Tiro con Arco, mediante el mejoramiento del terreno y la sustitución de la superficie de pasto sintético, con una inversión de 7 millones 400 mil pesos, convirtiéndose en el Centro de Excelencia de Tiro con Arco, incrementando la calidad de la infraestructura destinada a la preparación de deportistas de alto rendimiento y al desarrollo de competencias nacionales e internacionales.

Con el propósito de fortalecer la operación del Complejo Acuático del CAR Tijuana, de enero a octubre de 2026 modernizamos los sistemas hidráulicos y de climatización mediante la adquisición de dos motobombas de 15 caballos de fuerza y dos bombas de calor, con una inversión conjunta de 527 mil pesos, mejorando la circulación y el control de temperatura de la alberca olímpica y la fosa de clavados. De manera complementaria, se realizó el mantenimiento integral de las bombas de calor mediante la sustitución de compresores, componentes eléctricos y ajustes de operación, para ello se destinaron 480 mil pesos para garantizar el funcionamiento continuo de las instalaciones. Asimismo, se efectuaron trabajos de mantenimiento del sistema pluvial del Campo de Tiro con Arco, con una inversión de 176 mil pesos, contribuyendo a la conservación de la infraestructura deportiva.

En Ciudad Deportiva Mexicali, instalamos un nuevo sistema de vigilancia y control de accesos con una inversión de más de 251 mil pesos, se rehabilitó el sistema de alumbrado en la ciclopista y la pista de atletismo mediante la sustitución de luminarias, balastros y componentes eléctricos, así como la reconexión de torres de iluminación y la sustitución del transformador que abastece la zona sureste de los campos deportivos y la ciclopista, permitiendo mejorar la eficiencia y confiabilidad del suministro eléctrico, la inversión realizada fue de 795 mil pesos.

Asimismo, impulsamos acciones para mejorar espacios y proporcionar mantenimiento a las instalaciones de Ciudad Deportiva Mexicali y el Centro de Alto Rendimiento de Halterofilia de Ciudad Guadalupe Victoria kilómetro 43, se destinó una inversión de 409 mil pesos, así como una inversión de más de 196 mil pesos para el mantenimiento de equipos en las instalaciones de Mexicali y su Valle y 74 mil pesos para San Felipe.



Inauguración de Centro de Excelencia de Tiro con Arco, CAR Tijuana.

Para brindar mayor seguridad a los usuarios, se instaló un cerco perimetral con accesos controlados en la ciclopista cuya inversión fue más de 419 mil pesos. Asimismo, como parte del programa de modernización de la infraestructura deportiva estatal, continuaron los trabajos para la rehabilitación integral de la trotapista de la Ciudad Deportiva Mexicali, proyecto que contempló la colocación de aproximadamente 2.2 kilómetros de superficie sintética, para ello se destinaron 12 millones de pesos para ampliar la capacidad y calidad de los espacios destinados a la activación física y al entrenamiento deportivo.

En el Centro de Alto Rendimiento Ensenada se realizaron trabajos de rehabilitación en muros, techumbre e iluminación de las canchas de frontón; se dio mantenimiento al sistema eléctrico y la instalación de nuevas luminarias en el Estadio Antonio Palacios; así como la nivelación especializada en el complejo de gimnasia artística, garantizando mejores condiciones para el entrenamiento y la realización de competencias, dichas acciones sumaron una inversión de más de 900 mil pesos.

Como parte del Programa Nacional de Intervención y Modernización de Infraestructura Deportiva rumbo al Mundial 2026, con recurso federal realizamos una inversión de 57 millones de pesos para la construcción y rehabilitación de 27 campos de fútbol en los siete municipios del Estado, con el objetivo de fomentar la práctica masiva del deporte en comunidades, aprovechando el contexto de México como sede mundialista.

De manera complementaria, destinamos 1 millón 750 mil pesos al mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular utilizado para el traslado de deportistas dentro y fuera de la entidad, garantizando la movilidad segura hacia entrenamientos, concentraciones y competencias oficiales.

Se adquirieron luminarias para los distintos Centros de Alto Rendimiento del Estado, proyecto que contempló el mejoramiento de las instalaciones en cuestión de iluminación, con una inversión estimada de 1 millón 700 mil de pesos, fortaleciendo la infraestructura para la práctica del ciclismo de alto rendimiento.

Asimismo, se dio continuidad al programa permanente de conservación de la infraestructura deportiva estatal mediante acciones de mantenimiento en Ciudad Deportiva Mexicali, Centro de Alto Rendimiento Tijuana, Centro de Alto Rendimiento Ensenada, Centro de Alto Rendimiento Remo San Felipe, Centro de Alto Rendimiento Halterofilia Guadalupe Victoria y Unidad Deportiva Lázaro Cárdenas de San Quintín, preservando instalaciones seguras, funcionales y en condiciones óptimas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, representando una inversión de más de 950 mil pesos.

Finalmente, en esta Administración realizamos una inversión de 122 millones 922 mil pesos, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, Industria, Innovación e Infraestructura, mediante el fortalecimiento de infraestructura pública resiliente y de calidad; así como del ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, particularmente en su meta 11.7, al ampliar el acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para todas las personas (Tabla 4.16).

Promoción e imagen

En esta Gestión Estatal, la realización de eventos deportivos de calidad internacional con sede en Baja California representa una estrategia para fortalecer la oferta de actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre para la población. Asimismo, contribuye a fomentar la activación física y la práctica deportiva, al tiempo que posiciona al Estado como un destino para el turismo deportivo que favorece la generación de una

Tabla 4.16 Inversión en instalaciones deportivas del INDE

Año	Inversión*
2022	42,926,000
2023	8,471,000
2024	8,505,000
2025	34,993,000
2026	28,027,000
Total	122,922,000

**Cifras en pesos.*

Fuente: Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

importante derrama económica y el fortalecimiento de las actividades productivas vinculadas con este sector.

Es por ello que como parte de los procesos de clasificación a la etapa final de la Olimpiada Nacional 2026, realizamos en el Estado los eventos regionales en las disciplinas de atletismo, frontón, tenis de mesa y taekwondo, contando con la participación de 506 deportistas, entrenadoras, entrenadores y personal técnico.

Del 12 al 14 de mayo de 2026 en las instalaciones de Arena Zonkeys, en Tijuana, realizamos el XX Congreso Internacional de Actividad Física y Ciencias Aplicadas al Deporte e Investigación, con la participación de 15 ponentes nacionales e internacionales de países como Estados Unidos de América, Colombia y España. Se desarrollaron cuatro conferencias magistrales y talleres especializados en temas de fisiología del envejecimiento, inteligencia artificial aplicada al entrenamiento deportivo, turismo activo en el ámbito educativo y certificación en salud y bienestar, además de la presentación de trabajos libres de investigadores y estudiantes. El congreso concluyó con el panel "Expertas en Alta Dirección del Deporte y la Cultura Física en Baja California", fortaleciendo la vinculación académica e institucional en materia deportiva, participaron en este evento 450 personas.

Los días 30 y 31 de octubre, en la ciudad de Tijuana, llevamos a cabo el Torneo Internacional de Taekwondo 2026, con la participación de aproximadamente 450 competidores provenientes de Estados Unidos, Canadá, Argentina, Chihuahua, Sonora, Nayarit y Yucatán y el anfitrión Baja California. Este evento posicionó de manera positiva a Baja California a nivel nacional e internacional, fortaleciendo el intercambio deportivo con países y estados vecinos.

Asimismo, signamos siete convenios con los organismos como Embotelladora del Fuerte, Grupo Volaris, City Exppress Hoteles, Ultra Gym gimnasios, Cadena Comercial OXXO, PISA Farmacéutica(Electrolit) y Grupo Caliente para promover la cultura física y el deporte.

El apoyo para llevar a cabo los eventos deportivos en Baja California fue realizado por empresas nacionales en la región como Electrolit, Costco, OXXO entre otras, se sumaron al esfuerzo del Gobierno Estatal para apoyar a nuestros deportistas, formando parte de los diferentes eventos que se desarrollaron a lo largo del Estado. Destacó la contribución de la Embotelladora del Fuerte, S. de R.L. de C.V., empresa que ha brindado la hidratación para todos los eventos desarrollados en la zona costa del Estado y que durante varios años ha contribuido como un aliado estratégico importante.

Deporte adaptado

Esta Administración impulsó el Programa de Deporte Adaptado, que esta orientado a garantizar que las personas con discapacidad tuvieran acceso a la práctica de la cultura física, el deporte y la recreación, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el desarrollo integral mediante la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas; fortaleciendo los procesos de detección de talentos, formación deportiva y preparación para el alto rendimiento, así como ampliar las oportunidades de participación en el ámbito estatal, nacional e internacional, contribuyendo al fortalecimiento del deporte en desarrollo, de alto rendimiento y al posicionamiento de Baja California como una entidad referente en el desarrollo del deporte adaptado.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, se fortalecieron las estrategias orientadas a la inclusión de las personas con discapacidad mediante programas de activación física, recreación, iniciación deportiva y desarrollo competitivo, favoreciendo el acceso igualitario a la cultura física y al deporte.

Como parte de ello, se impulsó el talento deportivo bajacaliforniano, a través del Programa de Desarrollo Deportivo para personas con discapacidad, en el que participaron 20 paradeportistas en competencias nacionales e internacionales, dentro de las diversas disciplinas del deporte adaptado.

En materia de activación física e inclusión, se benefició de manera directa a 150 personas con discapacidad, mediante actividades recreativas, deportivas y de cultura física desarrolladas en Mexicali, Tijuana y Ensenada. Estas acciones permitieron promover hábitos saludables, fortalecer la integración comunitaria y ampliar las oportunidades de participación deportiva con este sector de la población.

Durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2026, con los programas permanentes de activación física, iniciación deportiva y desarrollo competitivo logramos evaluar a 115 niñas, niños y jóvenes con discapacidad, de los cuales se detectaron a 40 de ellos para su incorporación a los programas permanentes del deporte adaptado.

Asimismo, llevamos a cabo vinculaciones institucionales con organismos especializados para fortalecer los procesos de detección de talento deportivo como son: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF BC), por medio de los Centros de Rehabilitación Integral (CRI), Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Baja California (CRIT Baja California), Centros de Atención Múltiple (CAM), Asociación Estatal de Parálisis Cerebral de Baja California, A.C., Asociación de Deportistas Especiales de Baja California, A.C., Asociación de Ciegos y Débiles Visuales de Baja California, A.C., institutos municipales del deporte de Mexicali, Tijuana y Ensenada, para la difusión, canalización e incorporación de personas con discapacidad y el Comité Paralímpico Mexicano (COPAME).

Se pusieron en operación nueve centros de iniciación deportiva y se efectuaron cinco festivales deportivos incluyentes fortaleciendo la integración comunitaria y fomentando la práctica regular del deporte en un mil 50 personas con discapacidad. También, se promovió la inclusión a través de actividades de alto impacto social como la Segunda Carrera de Colores con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down, festivales recreativos en Centros de Atención Múltiple, la Miniolimpiada



La delegación bajacaliforniana participantes en para natación en la Paralimpiada 2026.

DIF-erente, que reunió a 419 participantes, de los cuales 125 fueron niñas y niños con autismo o discapacidad intelectual. Además, se fortaleció el Programa de Desinstitucionalización en la Casa Hogar Tesoros Escondidos de Tijuana. Para mejorar las condiciones de entrenamiento y preparación de las y los atletas con discapacidad, se realizó la entrega de material y equipamiento deportivo especializado, se adquirió una camioneta adaptada con capacidad para 17 pasajeros, equipada con rampa de acceso para personas usuarias de silla de ruedas y asientos empotrados, lo que permite realizar traslados con mayor accesibilidad y seguridad hacia entrenamientos, concentraciones y competencias.

En marzo de 2026, los paradeportistas bajacalifornianos participaron en la Copa Presidente, celebrada en Apizaco, Tlaxcala, la cual fungió como selectivo de para tiro con arco donde obtuvieron tres medallas de bronce: Pedro Zamora Ruiz en la prueba individual de arco recurvo varonil; Liliana Montiel Orozco en la prueba individual de arco compuesto femenil y Juan Jesús Vázquez Mesa y Liliana Montiel Orozco, en la modalidad por equipos de arco compuesto.

Durante abril de 2026, los paradeportistas participaron en eventos nacionales para fortalecer su preparación competitiva. En boccia, los integrantes de la delegación bajacaliforniana participaron en la concentración nacional realizada en Villas Tlalpan, Ciudad de México, como parte del proceso de



Karina Martinez Sandoval tercer lugar por equipos en el Campeonato Mundial de Boccia.

preparación de la selección nacional rumbo al Montreal Boccia Cup, destacó la convocatoria de la paradeportista Karina Martínez Sandoval, quien representó a México en este proceso internacional, donde obtuvo la medalla de bronce individual, y la medalla de oro por equipos.

En el Primer Circuito Nacional de Para Atletismo, celebrado del 12 al 19 de abril, los paradeportistas lograron seis medallas de oro y dos de plata, sumando un total de ocho medallas. Sobresalieron las actuaciones de Adara González López y Luz Atrana Camacho López, quienes lograron dos medallas de oro cada una en la modalidad de impulso de bala y lanzamiento de disco; Galilea Flores Velázquez obtuvo oro en impulso de bala; Héctor Meza Caballero logró medalla de oro en impulso de bala; y Frida Nicole Galindo, quien logró dos preseas de plata.

Asimismo, los paradeportistas bajacalifornianos participaron en el Primer Campeonato Nacional de Paranatación, alcanzando una sobresaliente participación al obtener 29 medallas. Entre los resultados más destacados se encuentran las actuaciones de Marvin Andrey Loya Fimbres, Fabián Cázares González, Stephane Flores Velázquez, Brigitte de Jesús González Patiño, Diana Ailyn Villalvazo Hernández y Alexa Esther Camarillo Flores, quienes contribuyeron al medallero estatal y fortalecieron la presencia de Baja California dentro del panorama nacional de la paranatación.

En el mes de mayo, los paradeportistas de Baja California continuaron su participación en competencias nacionales e internacionales, obteniendo resultados que consolidaron el posicionamiento del Estado en disciplinas deportivas como boccia, para powerlifting y surfing adaptado.

Del 22 al 24 de mayo se celebró el Primer Circuito Mexicano de Para Powerlifting en el Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX), en donde la delegación deportiva bajacaliforniana obtuvo seis medallas de oro y dos medallas de plata, sumando un total de ocho medallas. Sobresalieron Luz Atrana Camacho López, Mariana Elisa Thony Rentería y Cristopher Jaime Hernández García, quienes conquistaron dos medallas de oro cada uno, así como Mario de Jesús Rogel Peralta, quien obtuvo dos medallas de plata, consolidando el crecimiento de esta disciplina en el Estado.

La paradeportista bajacaliforniana Ana Bárbara García Ritchie representó a México en el evento Hawaii Adaptive Surfing Championships, donde obtuvo el tercer lugar, posicionándose entre las mejores exponentes del surfing adaptado y consolidando la presencia internacional del deporte adaptado bajacaliforniano.

Durante junio de 2026 en el Birmingham Challenger Boccia, donde la paradeportista bajacaliforniana Karina Martínez Sandoval obtuvo la medalla de plata individual, así como el tercer lugar por equipos en la modalidad BC1/BC2, en el Campeonato Mundial de Boccia celebrado en Seúl, Corea del Sur, certamen puntuable rumbo a los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028.

En la disciplina de para tiro con arco, paradeportistas de Baja California participaron en el Cuarto Selectivo Nacional, realizado en las instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX). Como resultado de su desempeño, Liliana Montiel Orozco obtuvo su lugar como seleccionada nacional, mientras que Karen Rocha Ruiz participó del 16 al 18 de agosto en la Fase Cinco del Selectivo Nacional, realizado en las instalaciones del CEPAMEX, en la Ciudad de México.

Del 16 al 24 julio, en el Centro de Atletismo Nueva Historia en Tlaxcala, los paradeportistas de Baja California participaron en el World Para Athletics Grand Prix Tlaxcala 2026, en el que lograron una medalla de oro, una medalla de plata y una de

bronce, sumando un total de tres medallas y un cuarto lugar: Sergio David Cruz logró la medalla de oro en lanzamiento de jabalina F41, con una marca de 36.71 metros; Galilea Flores Velázquez obtuvo plata en impulso de bala F20, con 9.44 metros; y Luz Camacho López logró bronce en lanzamiento de disco F40, con 20.16 metros. Asimismo, Shantal Cobos Soltero finalizó en cuarto lugar en lanzamiento de clava F32, con una marca de 11.96 metros.

Como parte de la política de inclusión en esta Administración Estatal, del 13 al 31 de julio de 2026, se llevó a cabo el Plan Vacacional INDE 2026 "¡Celebremos el Mundial!", el cual contó con la participación de 44 niñas, niños y adolescentes con discapacidad: 11 en el Centro de Alto Rendimiento Ensenada (ocho hombres y tres mujeres), 17 en Ciudad Deportiva Mexicali (14 hombres y tres mujeres) y 16 en el Centro de Alto Rendimiento Tijuana (tres mujeres y 13 hombres), quienes se integraron a las actividades junto con el resto de las y los asistentes, en el evento se promovió la convivencia, la igualdad de oportunidades y el acceso al deporte en un entorno incluyente. Se brindó atención a niñas y niños con discapacidad visual, discapacidad intelectual, parálisis cerebral, amputación o debilidad muscular, acondroplasia, artrogriposis múltiple congénita, discapacidad auditiva, lesiones medulares y otras condiciones motrices, consolidando al Plan Vacacional como un programa recreativo y deportivo con enfoque de inclusión social y accesibilidad.

Los días 20 y 21 de agosto de 2026, se realizaron las Jornadas Regionales de Capacitación del Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), dirigidas a entrenadores, personal técnico, profesionales de la salud, estudiantes, asociaciones deportivas y público en general. Durante dos días, especialistas del COPAME impartieron conferencias y talleres enfocados en el desarrollo del deporte adaptado, la clasificación funcional y la actualización técnica, fortaleciendo la profesionalización de quienes participan en la atención y formación de deportistas con discapacidad.

Durante el proceso selectivo rumbo a la Paralimpiada Nacional CONADE 2026, los días 22 y 23 de agosto se llevó a cabo en el CAR Tijuana la etapa estatal, con la participación de paradeportistas provenientes de los distintos municipios del Estado. Durante esta etapa se desarrollaron competencias en las disciplinas de paranatación, para atletismo, para danza deportiva, para powerlifting y boccia, conformando la delegación deportiva bajacaliforniana 89 paradeportistas quienes participaron en la máxima justa nacional del deporte adaptado.

En septiembre y octubre de 2026, la delegación deportiva de Baja California participó en la Paralimpiada Nacional CONADE 2026, celebrada en Jalisco, en las disciplinas de paranatación, paraatletismo, boccia, para powerlifting y para danza deportiva, justa en la que lograron 40 medallas de oro, 36 de plata y 25 de bronce, sumando un total de 101 medallas. Esta edición marcó el primer año de participación en la disciplina de para danza deportiva, ampliando la presencia del Estado en nuevas disciplinas, con lo cual se fortaleció el proceso de desarrollo e inclusión deportiva de las personas con discapacidad. Por primera vez en la historia, Baja California alcanza y supera las 100 dedallas en esta competencia.



Camila Uribe doble oro en para danza.

Baja California Sede de Eventos Deportivos de Nivel Internacional



Participantes en el 59 Maratón Baja California.

La organización de eventos deportivos internacionales en el Estado fortalece el acceso de la población a espacios que promueven la práctica de la activación física y el deporte. Asimismo, consolidan al Estado como un referente del turismo deportivo al favorecer la atracción de visitantes y la generación de beneficios económicos y sociales que abonan al desarrollo de Baja California.

Es por ello que, en el periodo que se informa realizamos en noviembre de 2025 la Copa Baja de Hockey en Mexicali, en diciembre el 59 Maratón Baja California en Mexicali, el XX Congreso Internacional de Actividad Física y Ciencias Aplicadas al Deporte e Investigación con expositores de diversos países, y 450 asistentes de las diferentes instituciones educativas, el Torneo Internacional de Taekwondo Baja California 2026 con la participación de atletas de Estados Unidos de América, Canadá, Argentina, Chihuahua, Sonora, Nayarit y Yucatán y el anfitrión Baja California.

Objetivo: *Establecer a Baja California como promotor nacional e internacional en el desarrollo de eventos de alto nivel buscando el intercambio en materia de cultura física y deporte, coadyuvando con ello motivar a la comunidad a la práctica y promoción de la actividad física en general, además de generar recursos económicos, materiales y humanos que fortalezcan y den imagen a los programas deportivos y de cultura física en el Estado.*

Resultado logrado: *La organización de eventos deportivos de nivel internacional favorece el disfrute del tiempo libre para la comunidad, el fogueo de nuestros deportistas, así como el turismo deportivo en nuestra entidad.*

Inversión: *2 millones 243 mil pesos.*

Población beneficiaria: *Más de cuatro mil personas.*

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Jornadas de Activación Física y Deportiva



Jornada comunitaria en San Quintín.

La Estrategia Corazones: Transformación que se Ve, Futuro que se Siente responde a un modelo de atención integral, que busca resolver problemáticas estructurales en las comunidades con mayor rezago en ciudades con mayor población. A través de este esfuerzo conjunto, el Gobierno Estatal reafirma su compromiso con el bienestar y desarrollo de Baja California.

Como resultado de la difusión que realizamos en escuelas de enero a mayo de 2026, logramos captar la atención de niñas y niños que se involucraron en la realización de actividades predeportivas, circuitos motrices y actividades lúdicas que tienen como principal objetivo brindar estímulos a habilidades como el correr, saltar, equilibrio, así como a desarrollar sus destrezas físico cognitivas y de coordinación. En total se atendieron a cuatro mil 487 personas; en Mexicali participaron un mil 709 personas de las colonias de Valle de las Misiones, la Robledo, Solidaridad, Ángeles de Puebla, Valle del Pedregal y González Ortega; en Tijuana, un mil 197 participantes de las colonias Villa del Campo, ejido Matamoros, Corona del Mar y Terrazas del Valle; en Playas de Rosarito hubo actividad en las colonias Constitución y Morelos.

Finalmente, en Ensenada, se involucraron un mil 581 personas de las colonias ejido Francisco Zarco, Delegación el Sauzal de Rodríguez, José María Morelos y Pavón, ejido Los Pinos de San Quintín.



Participantes en actividades deportivas en Tijuana.



Participantes en actividades deportivas.

Objetivo: *Combatir la pobreza multidimensional en todas sus formas y dimensiones a través de la implementación de políticas públicas integrales que aborden múltiples dimensiones que afectan a las personas, los hogares y la calidad de vida, promoviendo el acceso a los derechos sociales: a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, los servicios básicos y la alimentación, promoviendo el desarrollo de las comunidades y espacios públicos seguros para todas y todos, garantizando que nadie se quede atrás en el desarrollo de Baja California.*

Resultados: *Realización de actividades predeportivas, lúdicas y circuitos motrices principalmente en comunidades de mayor rezago de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.*

Población beneficiaria: *Cuatro mil 487 personas.*

Educación, Ciencia y Tecnología

Bienestar Compartido
entre miles de familias

Desayunos Escolares **"Pancita llena, Corazón contento"**

2022 **135 mil**

2026 **334 mil 512 niñas, niños y adolescentes del 100% de primarias públicas**

Logramos aumentar
la cobertura alimentaria de NNA en **5 años de Gestión Estatal** siendo la **única entidad del país** en alcanzarlo.



En BC las Niñas, Niños y Adolescentes son un pilar del desarrollo y una prioridad para los bajacalifornianos.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

Programa **"Mejorando mi Escuela"**

Con una inversión de 1 mil 461 millones de pesos
en todos los niveles de educación con acciones de **rehabilitación, construcción, y equipamiento de escuelas** para contar con **entornos educativos más dignos y favorables para su aprendizaje. En beneficio de 600 mil estudiantes en un total de 3 mil 038 escuelas.**



34 Escuelas de Educación Especial
logramos aumentar
2026 **51.2** millones de pesos
2022 **5.6**

2022-2026
Inversión de más de 88.6 millones de pesos en infraestructura y equipamiento de los servicios educativos especializados, en beneficio de **3 mil 172 NNA.**

Con el Programa **"Pancita Llena, Corazón Contento"**
Brinda desayunos calientes todos los días en **1 mil 370 escuelas primarias públicas del Estado**
2022-2026 contamos con **86 comedores escolares en todo el Estado.**

1 millón 030 mil 462 estudiantes cursan **en las 5 mil escuelas** en **todos los niveles y modalidades educativas** en el Estado.
Lo que representa que una cuarta parte de la Población Total de BC tiene acceso al Sistema Educativo Estatal.

Consolidamos la **extensión del horario escolar** en escuelas de BC bajo el Programa **"Educando con el Corazón"** con **más de 47 mil estudiantes** en **299 escuelas públicas de Educación Básica, en beneficio de su desempeño integral con arte, cultura, deporte; recibiendo desayunos y comidas calientitas.**



BC brinda Apoyos a 15 mil 584 estudiantes 9 mil 370 a niñas y niños en situación de vulnerabilidad de **Educación Básica** y **6 mil 214 adolescentes y jóvenes** de **Media Superior y Superior** recibieron **Becas de Aprovechamiento Escolar** para su permanencia en la escuela durante su trayecto educativo.

BC Indicador
Abandono Intracurricular en Primaria
2023-2024 **2024-2025**
0.3% **-0.2%**
en las primarias del Estado **no existe abandono escolar** (año con año), según datos del último ciclo escolar.

FUENTE: Secretaría de Educación de Baja California.

BC Indicador
Absorción en Secundaria
logramos aumentar



BC Indicador
Rezago Educativo
logramos disminuir



Refleja avances graduales en el acceso y conclusión de la Educación Básica Obligatoria.

FUENTE: INEGI, Pobreza Multidimensional, 2022-2025.



En 2026 **169 mil 296 alumnas y alumnos** de todos los niveles recibieron **apoyos educativos** como **becas, mochilas, útiles escolares, así como uniformes y lentes.**

Inversión: más de 126 millones de pesos.



Además **1 mil 571 NNA estudiantes** recibieron **tablets y laptops** en nivel básico, media superior y superior.

Inversión: 11 millones de pesos.

Programas Educativos Inclusivos Para atender **a más de 107 mil estudiantes de grupos de atención prioritaria.**

Escuela Primaria "Ricardo Flores Magón" **en Tecate**
Donde NNA estudiantes obtuvieron el **Reconocimiento** a la **"Mejor Maqueta Nacional"** y como **"Embajadores Inspiradores"** en la competencia

FIRST LEGO LEAGUE | MÉXICO

2 mil 970 Becas de Educación Especial a NNA.

Inversión: 2 millones 970 mil pesos.

BC Indicador
Abandono Intracurricular en Secundaria
pasando de **2.1%** 2021-2022
al **1.0%** en 2024-2025.
FUENTE: Secretaría de Educación de Baja California.



Secundaria Nueva Creación Rincones de Puebla, Mexicali.

Estrategia Estatal Integral de Prevención
"Construyendo la Paz con el Corazón por Delante"
En beneficio de **179 mil 710 estudiantes**
mediante 5 mil 171 actividades
deportivas, artísticas, cívicas, de salud mental y seguridad para consolidar **ambientes escolares libres de violencia.**



Invertimos en la UABC Mexicali
20 millones de pesos en la edificación del
Hospital de Labio y Paladar Hendido
el primero en su tipo
como espacio especializado en una universidad pública de todo México.



BC BRINDA LA NUEVA BECA CORAZÓN CIMARRÓN
para **exentar el pago cuota de inscripción** a la UABC
42 mil 571 Becas otorgadas
en los periodos
2026-1 destinando recursos estatales por el orden de **136 millones 702 mil 568 pesos.**
19 mil 192
2026-2
23 mil 379

2022-2026
Programa para el desarrollo del
TALENTO BC
donde BC eleva el nivel de competencia del personal con más de 35 programas impactando a más de 15 mil estudiantes,
docentes, investigadores, profesionistas y empresarios de la entidad.
Inversión: más de 11 millones de pesos.

BC Amplía la oferta de educación superior
(TSU, Licenciatura y Posgrado)
con 16 nuevos programas en la UTT, UPBC, UIBC en áreas estratégicas como:
Semiconductores, Manufactura, Innovación, Tecnológica y Derecho para la Diversidad Cultural.

Reconocimiento Sustancial a Maestras y Maestros
destinamos **2 mil 040 millones de pesos al pago de jubilaciones y pensiones de 3 mil 998 trabajadores de la educación, eliminando el rezago histórico de años anteriores.**

Absorción en Media Superior
de 100 jóvenes que egresan de la Secundaria ingresan a la Preparatoria
logramos aumentar
2025 103%*
2022 89.3%
*Debido a la incorporación de jóvenes en rezago educativo y flujos migratorios - garantizando un espacio educativo a todas y todos los adolescentes a la Preparatoria en Baja California.

BC Indicador
Abandono Escolar en Educación Superior
7mo Lugar Nacional
por encima de la media nacional
Ciclo escolar 2025-2026.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP).



Absorción en Superior
más jóvenes que egresan de la Preparatoria continúan con sus estudios universitarios
logramos aumentar
2025 75.9%
2022 74.6%
Consolidando así el acceso a la educación superior para las nuevas generaciones.



2022-2026
Formación Dual consolidada
con un total de
1 mil 170 estudiantes
de bachilleratos tecnológicos, lo que **propicia un equilibrio entre la formación teórica y práctica en empresas e industrias de nuestra región.**

Capacitamos a 7 mil docentes
en la aplicación de **metodologías STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, and Matematics)**, desde el nivel preescolar hasta educación media superior.

Capacitamos a Más de 22 mil autoridades escolares
en el **Programa de Protección Integral Escolar.**

Cobertura Escolar
logramos aumentar
la atención educativa en Educación Media Superior
2025 81.1%
2022 68.3%
8 de cada 10 jóvenes de 15 a 17 años se encuentran estudiando en una preparatoria.

UNRC
Universidad Nacional Rosario Castellanos
En Baja California se inició la **construcción** de una **nueva sede de la UNRC en Mexicali,** con una inversión de **85 millones de pesos y 8 millones de pesos para el equipamiento de la sede Tijuana.**
Inversión total: 93 millones de pesos.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California



BC crea 3 mil nuevos espacios para jóvenes en Media Superior
con la construcción de **4 preparatorias nuevas en Mexicali y Playas de Rosarito, 2 en Tijuana; y la ampliación de los planteles CBTIS #146, #116 y #290 en Tijuana, y un CBTA #198 en Ensenada.**

Con la Estrategia Nacional
El ABC de las emociones
Salud Mental para las y los jóvenes
instrumentamos acciones en el aula y una campaña de difusión que **promueve la salud mental y el bienestar socioemocional** abrazando a **285 mil adolescentes y jóvenes de secundarias y preparatorias.**



115 mil 680 estudiantes
de preparatorias públicas reciben un apoyo ecónomico de **1,900 pesos bimestrales gracias a la Beca del Bienestar Benito Juárez.**

Becas BIENESTAR

Programa Nacional
La ESCUELA Es NUESTRA
recursos para la rehabilitación, ampliación y/o construcción de espacios en los planteles educativos del Estado.
Recibimos 463 millones 750 mil pesos para escuelas de **Educación Básica y 98 millones 300 mil pesos** para planteles de **Educación Media Superior** con el apoyo de Comités Escolares **se rehabilitarán 940 planteles en beneficio de más de 300 mil estudiantes.**

Gracias a la Beca
100 mil Niñas, Niños y Adolescentes
estudiantes de primaria se beneficiaron con un **apoyo único de 2,500 pesos** y **131 mil 215 estudiantes de secundaria** con un apoyo bimestral de **1,900 pesos.**

Estrategia Nacional
vive Saludable Vive Feliz
con **jornadas de salud y seguimiento** médico integral para **244 mil 359 alumnas y alumnos de primaria** fomentando en ellos hábitos saludables en todas las escuelas del Estado.

Gobierno de México

Educación, Ciencia y Tecnología



Atención a la matrícula con inclusión y equidad.

Para el Gobierno Estatal la educación es el motor estratégico para el desarrollo social, económico y humano de nuestra entidad. El aprendizaje se concibe como un trayecto formativo continuo que abarca desde la primera infancia y la educación básica hasta la formación media superior y superior, vinculándolos de manera directa con la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico. A través de este enfoque integral, garantizamos una educación de excelencia, equitativa e inclusiva que no solo atiende a la matrícula en todos sus niveles, sino que impulsa la generación de conocimiento, cuidado, acompañamiento y la formación de talento altamente capacitado para responder a los grandes retos presentes y futuros de nuestra sociedad.

Durante el ciclo escolar 2025-2026, proporcionamos atención a un millón 30 mil 462 alumnas y alumnos, de los cuales, 516 mil 446 son mujeres y 514 mil 016 son hombres en sus distintas modalidades y sostenimientos. Esta labor fue posible gracias al desempeño de 62 mil 425 trabajadores de la educación en cinco mil 88 escuelas a lo largo del territorio estatal (Tabla 5.1).

Tabla 5.1 Matrícula educativa del ciclo escolar 2025-2026

Nivel educativo	Total	Mujeres	Hombres
Inicial	8,308	3,997	4,311
Preescolar	85,676	43,203	42,473
Primaria	359,553	178,085	181,468
Secundaria	188,159	93,094	95,065
Formación para el Trabajo	30,571	14,815	15,756
Educación Media Superior	164,299	85,374	78,925
Educación Superior	160,192	85,368	74,824
Educación Especial	27,133	9,047	18,086
Educación para Adultos	6,571	3,463	3,108
Total	1,030,462	516,446	514,016

Nota: Comprende todos los servicios presentados en el Estado incluyendo el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Educación Básica de Excelencia

La educación básica representa el pilar fundamental para el desarrollo integral de la niñez y juventud en la entidad, conformada por los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. Durante el ciclo escolar 2025-2026, este tramo formativo albergó a un total de 641 mil 696 alumnas y alumnos, cuya distribución por género correspondió a 50.4% hombres y 49.6% mujeres. La atención educativa se brindó en tres mil 859 escuelas, de las cuales dos mil 825 corresponden al servicio público (73%) y un mil 34 a instituciones privadas (27%).

Cobertura con inclusión y equidad

La educación inicial está orientada a la atención de la primera infancia desde sus primeros días de vida y hasta los 3 años de edad, mediante el involucramiento corresponsable de familias, cuidadores y personal especializado. La prestación de este servicio se articula en dos modalidades: escolarizada, la cual, es impartida a través de los Centros de Atención Infantil (CAI), públicos, privados o de sostenimiento mixto a partir de los 43 días de nacidos, en entornos diseñados para el cuidado, la estimulación y el bienestar integral de las y los infantes. La no escolarizada orientada al acompañamiento familiar desde la gestación y los primeros años de vida, fortaleciendo pautas de crianza positiva mediante la estrategia de visitas domiciliarias y las actividades en los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI).

En este sentido, durante el ciclo escolar 2025-2026, la cobertura en este nivel alcanzó un total de ocho mil 308 lactantes y maternales, tres mil 997 mujeres y cuatro mil 311 hombres. De esta matrícula, siete mil fueron atendidos a través del sector privado, 965 mediante la oferta pública escolarizada y 343 en

el sostenimiento público no escolarizado, en 106 escuelas y/o módulos con 215 agentes educativos.

En agosto de 2026, impartimos para 64 agentes educativos de la modalidad escolarizada, el diplomado Educación inicial teoría, práctica y normativa, enfocado en la normativa vigente de educación inicial, fortaleciendo el trabajo con los campos formativos y ejes articuladores del Programa Sintético de la Fase 1.

Durante octubre, llevamos a cabo el taller y seminario Prácticas de crianza, una oportunidad de reflexión en comunidad dirigido a 30 agentes educativos de la modalidad no escolarizada, fortaleciendo el trabajo que se realiza con las familias que se atienden en esta modalidad.

Se formó a 25 agentes educativos de la modalidad no escolarizada en materia de habilidades socioemocionales y desarrollo infantil temprano durante la tercera sesión ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE) realizada en marzo.

Asimismo, se orientó a 25 agentes educativos de la modalidad no escolarizada sobre las pautas del control de esfínteres, reforzando la corresponsabilidad entre madres y padres de familia, cuidadores responsables y personal docente en la primera infancia.

En el nivel de educación preescolar brindamos atención a 85 mil 676 niñas y niños en un mil 406 planteles educativos, de los cuales, el 79% corresponde a escuelas de sostenimiento público y el 21% a escuelas de carácter privado. Esta labor pedagógica fue desarrollada por cuatro mil 647 docentes a lo largo de la entidad (Tabla 5.2).

Con el propósito de brindar educación de excelencia a las niñas y niños de 3 a 5 años, coordinamos diversas estrategias durante los ciclos escolares 2025-2026 y 2026-2027. Para asegurar que toda la población infantil con solicitud de ingreso sea atendida, habilitamos el primer grado en aquellos planteles que contaban con la infraestructura y el recurso humano disponible.

Asimismo, en los casos donde no se completó la matrícula por grado, se implementó la conformación de grupos mixtos de primer y segundo grado, o bien de segundo y tercer grado, optimizando así los espacios y garantizando la atención escolar.

Se elaboró un díptico informativo y un video promocional en colaboración con directivos y docentes sobre la obligatoriedad de la educación preescolar desde el primer grado. Este material, orientado a fomentar la inscripción oportuna y la permanencia hasta el egreso.

Tabla 5.2 Matrícula en Educación Preescolar, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Estudiantes		Docentes		Escuelas
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Mexicali	12,434	11,925	1,378	10	413
San Felipe	340	359	40	0	12
Tecate	1.390	1.447	172	2	57
Tijuana	20,094	19,770	2,009	31	560
Playas de Rosarito	1,627	1,605	178	2	60
Ensenada	5,284	5,255	601	11	217
San Quintín	2,034	2,112	208	5	87
Total	43,203	42,473	4,586	61	1,406
	85,676		4,647		

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

La educación primaria se cursa en seis grados y acceden niñas y niños de 6 años cumplidos y lo concluyen por lo regular a los 11 años. En el ciclo escolar 2025-2026 registramos a 359 mil 553 niñas y niños de 6 a 12 años, de los cuales, el 86% se encuentran en planteles de sostenimiento público y 14% en el sostenimiento privado (Tabla 5.3).

Tabla 5.3 Matrícula en Educación Primaria, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Estudiantes		Docentes		Escuelas
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Mexicali	44,775	46,261	2,852	1,019	449
San Felipe	999	1,049	82	11	15
Tecate	5,558	5,644	357	120	73
Tijuana	90,829	91,816	5,528	1,513	691
Playas de Rosarito	7,112	7,244	402	111	61
Ensenada	20,511	21,192	1,380	399	247
San Quintín	8,301	8,262	437	234	110
Total	178,085	181,468	11,038	3,407	1,646
	359,553		14,445		

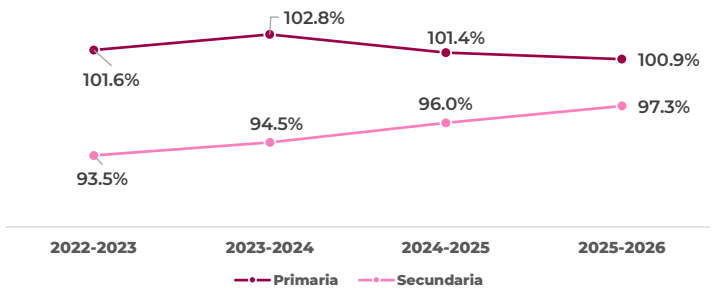
Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

En secundaria, el ciclo escolar 2025-2026 registró una matrícula de inicio de 188 mil 159 alumnas y alumnos, teniendo un incremento de 191 estudiantes más que el ciclo pasado. El 87.6% de la matrícula en este nivel están en escuelas públicas, mientras que el 12.4% están en escuelas privadas. Los servicios que se ofrecen en este nivel son: comunitaria, general, indígena, migrante, para trabajadores, técnica y telesecundaria (Tabla 5.4).

Para el proceso de ingreso a los niveles de primero, segundo y tercero de preescolar, así como primero de primaria y secundaria del ciclo escolar 2026-2027 se recibieron 186 mil 628 solicitudes, los cuales, el 100% ya se encuentran inscritos en sus respectivos niveles e iniciaron el ciclo escolar el 31 de agosto de 2026.

En primaria la tasa de cobertura fue del 100.9%, lo que representa una atención universal en las niñas y niños de 6 a 11 años de edad en el Estado y en el nivel de secundaria se contó con una cobertura de 97.3%, 1.3 puntos porcentuales más que el ciclo anterior (Gráfica 5.1).

Gráfica 5.1 Cobertura en Primaria y Secundaria por ciclo escolar



Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

La educación indígena es una modalidad que atiende los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria dirigida a la población indígena, afromexicana, migrante y jornaleros agrícolas. En este sentido, en el ciclo escolar 2025-2026 atendimos con este servicio a 16 mil 463 estudiantes en 134 escuelas (Tabla 5.5).

Tabla 5.4 Matrícula en Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Estudiantes		Docentes		Escuelas
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Mexicali	23,876	24,498	2,447	1,820	177
San Felipe	517	572	37	23	6
Tecate	3,011	3,072	252	199	29
Tijuana	47,362	48,062	3,569	2,553	296
Playas de Rosarito	3,574	3,615	297	194	31
Ensenada	11,065	11,320	1,028	665	112
San Quintín	3,689	3,926	280	169	50
Total	93,094	95,065	7,910	5,623	701
	188,159		13,533		

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.5 Matrícula en Educación Indígena, ciclo escolar 2025-2026

Nivel educativo	Estudiantes		Total	Escuelas
	Mujeres	Hombres		
Inicial	33	29	62	4
Preescolar	1,570	1,711	3,281	56
Primaria	6,243	6,193	12,436	72
Secundaria	331	353	684	2
Total	8,177	8,286	16,463	134

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Para la mejora continua de la calidad educativa, de enero a junio de 2026 se logró materializar 22 visitas de acompañamiento académico en Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. Este hito operativo permitió alcanzar un beneficio directo para tres mil 903 alumnas y alumnos. Asimismo, se logró brindar asesoría técnico-pedagógica focalizada a 155 docentes y 17 directivos, lo que se tradujo en una exitosa implementación de estrategias didácticas, un sólido desarrollo del programa analítico y una práctica docente fortalecida.

Asimismo, se logró fortalecer las capacidades profesionales de las figuras clave del acompañamiento pedagógico mediante el taller estatal de Lectoescritura, el cual reunió exitosamente a nueve Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) de las nueve zonas escolares del Estado. Este resultado garantiza un impacto pedagógico directo alineado a la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

En materia de promoción de la identidad cultural, en abril de 2026 se celebraron los Juegos del Programa de Intercambio Académico y Cultural (PIAK) y el Encuentro estatal de juegos

tradicionales autóctonos. Participaron 273 estudiantes y 19 docentes, así como de 286 niñas y niños en la contienda de juegos autóctonos.

Entre otras actividades significativas se llevó a cabo el Encuentro estatal de proyectos educativos en contextos indígenas, un espacio de reflexión pedagógica que reunió a 133 asistentes, entre docentes, directivos y supervisores de las nueve zonas escolares del Estado. La jornada permitió intercambiar experiencias exitosas y robustecer la práctica docente bajo los principios de la NEM.

De igual forma, se llevó a cabo el Encuentro estatal voces de mujeres indígenas: Educadoras y portadoras de la cultura, con la participación de 150 asistentes como supervisores, directivos, ATP´s y docentes de educación indígena, con el objetivo de generar un espacio de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias, reconociendo el papel de las mujeres indígenas como portadoras de saberes, lenguas, cultura y prácticas educativas.

En este mismo tenor, se realizó el evento Estrategias para la enseñanza de las lenguas indígenas, para fortalecer las estrategias pedagógicas de la enseñanza, aprendizaje, preservación y revitalización de las lenguas indígenas con una participación de 100 figuras educativas.

Para favorecer la continuidad de las trayectorias escolares de hijas e hijos de familias jornaleras migrantes ante las condiciones de movilidad y temporalidad laboral, se brindó el servicio educativo a 855 estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria ubicados en los campamentos agrícolas de los municipios de Mexicali, Ensenada y San Quintín (Tabla 5.6).

Tabla 5.6 Matrícula en campamentos agrícolas por municipio, 2026

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	51	40	94
Ensenada	281	156	438
San Quintín	171	156	331
Total	503	352	855

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

La atención educativa contribuyó a fortalecer la inclusión y equidad educativa de la población jornalera migrante, reduciendo las barreras de acceso y permanencia escolar.

Se realizaron 19 visitas de acompañamiento y seguimiento a los campamentos de educación migrante para atender necesidades académicas, administrativas y operativas, así como brindar orientación al personal docente y responsables de campamento, favoreciendo la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras migrantes.

Se impulsó la formación continua de responsables y docentes de educación migrante mediante la realización de tres talleres: Proyectos comunitarios, escolares y de aula, con 50 participantes; taller de Lectoescritura para docentes, con 38 participantes; y taller de Inteligencia artificial para 35 participantes. En conjunto, se registraron 123 figuras educativas, fortaleciendo las competencias pedagógicas, didácticas y digitales del personal e impulsando prácticas educativas contextualizadas e innovadoras.

Se promovió la participación de 40 docentes de educación migrante en la convocatoria Mujeres que Enseñan, Mujeres que Transforman, contribuyendo a reconocer y visibilizar su labor, compromiso y aportación a la educación de niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras migrantes, destacando prácticas que favorecen una educación inclusiva, equitativa y con sentido social.

Además, se entregó material didáctico y deportivo a los centros escolares de los campamentos El Consuelo y Los Olivos, en Ensenada, así como en Santa Rosa, COSMAR y Los Pinos, en San Quintín. Esta acción fortalece los ambientes de aprendizaje, las estrategias pedagógicas y la activación física, impulsando la convivencia, cuidado y acompañamiento de 311 estudiantes de educación migrante.

En el ciclo escolar 2025-2026, se registraron 41 mil 409 estudiantes de origen extranjero en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, de los cuales, 20 mil 843 son hombres y 20 mil 566 son mujeres. Del total de la población atendida, 24 mil 793 estudiantes corresponden a educación primaria, 10 mil 109 a secundaria y seis mil 507 a preescolar. La mayor concentración de estudiantes se registró en Tijuana, seguido

de Mexicali y Ensenada, lo que refleja la distribución de la población estudiantil de origen extranjero en el Estado y orienta la implementación de las acciones del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) (Tabla 5.7).

Para garantizar el acceso y la continuidad educativa de las Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (NNASM) se brindó acompañamiento en los procesos de inscripción, incorporación mediante exámenes generales de conocimientos a 169 NNASM sin antecedentes escolares, 522 solicitudes atendidas de revalidación de estudios, 672 incorporados a espacios escolares y 631 personas atendidas provenientes del Centro Multiservicio Frontera Solidaria y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Asimismo, proporcionamos orientación y acompañamiento a 971 familias binacionales y provenientes de diversos países para facilitar la integración de esta población al sistema educativo mediante un modelo flexible que se ampara en el Protocolo para el Acceso de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración a la Educación Básica y asegurar el ejercicio de su derecho a la educación.

De manera complementaria, se fortalecieron las estrategias de información y difusión, destacando la divulgación del Protocolo para el Acceso de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración a la Educación, orientada a consolidar la aplicación de los mecanismos que garantizan su ingreso oportuno al sistema educativo estatal. En este marco, y en coordinación con UNICEF y la Fundación Interamericana del Corazón (FIC), se llevó a cabo en Ensenada el encuentro A donde voy, la escuela va conmigo, el cual contó con la participación de 90 agentes educativos, entre asesores técnico pedagógicos, personal directivo y docentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, comprometidos con la promoción de la inclusión educativa de la infancia y juventud migrante.

Asimismo, se consolidaron alianzas estratégicas con organismos nacionales, internacionales y agencias del Sistema de las Naciones Unidas, dirigidas a expandir las oportunidades de acceso, permanencia e inclusión educativa. Entre las acciones prioritarias, destaca la conformación de grupos de apoyo en colaboración con el programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en beneficio de 97 alumnas y alumnos migrantes, así como la colaboración interinstitucional con ACNUR, COMAR, UNICEF y el Departamento de Educación del Condado de San Diego. De manera transversal, estas alianzas permitieron brindar acompañamiento pedagógico para la enseñanza del idioma español y la inclusión escolar a 327 casos.

Derivado de la sesión de la mesa intersectorial de inclusión de NNASM, se implementaron clases de español impartidas los días sábado y domingo en la Escuela Primaria Lic. Gabriel

Tabla 5.7 Estudiantes de origen extranjero atendidos, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Mexicali	1,885	6,277	2,212	10,374
San Felipe	14	39	14	67
Tecate	212	830	284	1,326
Tijuana	3,724	14,870	6,183	24,777
Playas de Rosarito	246	1,043	481	1,770
Ensenada	382	1,472	803	2,657
San Quintín	44	262	132	438
Total	6,507	24,793	10,109	41,409

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Ramos Millán, iniciativa que culminó con la graduación de 75 personas, fortaleciendo su integración e inclusión educativa.

En coordinación con el Sistema DIF Baja California, se brindó atención e integración a 150 niñas, niños y adolescentes (NNA) que solicitaron apoyo educativo en los albergues del DIF en Mexicali y Tijuana.

En colaboración con los albergues de Tijuana, especialmente de Embajadores de Jesús se aplicaron 17 exámenes generales de conocimientos para la revalidación e ingreso a secundaria; mientras que en el centro de integración federal Carmen Serdán, se promovió la escolarización, regularización e incorporación oportuna de NNA al sistema escolar regular.

Los servicios de educación especial brindan educación de excelencia, con equidad, promoviendo la inclusión y asegurando el servicio educativo a las NNA con discapacidad y/o trastornos del neurodesarrollo. Durante el ciclo escolar 2025-2026, se atendieron 27 mil 133 estudiantes por medio de un mi 898 docentes especializados en los 225 servicios escolarizados y de apoyo con los que se cuenta en la entidad: 61 Centros de Atención Múltiple (CAM), 155 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y nueve Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIIE) (Tabla 5.8).

Adicionalmente, el Estado cuenta con 22 aulas sensoriales orientadas a fortalecer el aprendizaje y desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, se realizó el curso Comprender el autismo y su impacto en la familia con la participación de 120 padres de familia, asimismo, el taller Aula sensorial y su aplicación en alumnos neurodivergentes para 220 docentes y especialistas de los equipos de apoyo de 48 servicios de educación especial.

De igual forma, efectuamos el taller Auxilios psicológicos y regulación sensorial en el contexto social y escolar en el que participaron 186 personas, entre directivos, docentes y especialistas.

En marzo de 2026, con recursos estatales se realizó el trayecto formativo Estrategias para la educación inclusiva de alumnos

Tabla 5.8 Matrícula en Educación Especial, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	4,321	8,168	12,489
San Felipe	73	155	228
Tecate	363	801	1,164
Tijuana	2,450	5,072	7,522
Playas de Rosarito	325	667	992
Ensenada	1,419	3,022	4,441
San Quintín	96	201	297
Total	9,047	18,086	27,133

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

con condición de Trastorno del Espectro Autista (TEA), dirigido a 125 agentes educativos.

A partir del mes de septiembre, realizamos acciones formativas, de vinculación social e inclusión laboral en beneficio de un mil 317 integrantes de la comunidad educativa. Para fortalecer la atención pedagógica, se profesionalizó a 612 docentes y agentes educativos mediante el diplomado Neurodiversidad (TEA y TDAH), el taller de Planificación diversificada bajo el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el curso LSM modelo bilingüe bicultural para la atención de estudiantes sordos.

Asimismo, con una presencia territorial en los siete municipios, se impartió el taller Proyecto de vida y autosuficiencia a 365 madres, padres y tutores, impulsando la autonomía e inclusión de los alumnos. Finalmente, para generar entornos inclusivos y espacios reales de vinculación productiva, se benefició a 340 estudiantes a través del encuentro artístico Trazos de Igualdad en Playas de Rosarito y la Feria del Emprendimiento e Inclusión Laboral en Mexicali y Tijuana, donde alumnos de los CAM demostraron sus competencias técnicas y proyectos sociolaborales ante el sector empresarial.

En conmemoración del día mundial del síndrome de Down, se realizó el evento Diferentes ritmos, una misma melodía, con la



Atención a la educación especial.

participación de 150 estudiantes, así como 60 docentes y padres de familia, donde los NNAJ además de presentar sus números artísticos, disfrutaron de diferentes actividades recreativas.

En la celebración del día internacional de la concienciación del trastorno del espectro autista, se realizó el evento Mentes brillantes, corazones unidos con la intención de empoderar a la comunidad educativa mediante un abordaje integral del TEA, brindar herramientas pedagógicas a docentes, fortalecer el acompañamiento familiar hacia el futuro de los hijos y fomentar el desarrollo de habilidades del siglo XXI en los estudiantes a través de la metodología STEAM, con la asistencia de 200 participantes.

A través del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial, se entregó equipamiento a 217 servicios de educación especial, dando prioridad a la población en riesgo de exclusión y en situación de vulnerabilidad, se proporcionó material bibliográfico, didáctico especializado, equipo de ayudas técnicas para la accesibilidad y movilidad; además de equipo adaptado, tecnológico y multimedia.

De igual manera, se entregaron herramientas, aparatos electrónicos y electrodomésticos a los CAM para mejorar las actividades de sus talleres, con una inversión total de 7 millones 668 mil 523 pesos.

En el ciclo escolar 2025-2026, se identificaron a 269 NNA con aptitudes sobresalientes, de los cuales 106 son mujeres y 163 hombres quienes fueron atendidos por los servicios de educación especial, priorizando actividades orientadas a la intervención directa, atención complementaria, así como acciones que contribuyan al diagnóstico.

Para atender y mejorar la atención de niñas, niños y adolescentes con aptitudes sobresalientes, se realizaron acciones de fortalecimiento académico, que, en beneficio de 313 agentes educativos, con funciones de supervisores, inspectores, directivos, docentes frente a grupo y equipo de apoyo. De igual forma, se emprendieron acciones y estrategias orientadas a la conformación y a la operación responsable y pertinente de las redes de padres, como apoyo a la inclusión escolar, social y laboral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con Aptitudes Sobresalientes. De esta manera, se benefició a 200 padres de familia de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.

Referente a las acciones orientadas para que las y los estudiantes con aptitudes sobresalientes pongan en práctica sus habilidades académicas, artísticas, deportivas, para la vida y/o laborales, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, realizamos el Encuentro cultural y pedagógico de NNA con aptitudes sobresalientes, en Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín, beneficiando una población de 255 alumnas y alumnos.

También organizamos acciones académicas a través del Servicio de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela (SAAE) Estatal, en el municipio de San Quintín, dirigidas a 50 supervisores, inspectores y directivos de Educación Básica, sobre temas de atención educativa para alumnos con aptitudes sobresalientes y lineamientos para la acreditación, promoción y certificación anticipada, con la finalidad de atender a esta población en dicho municipio.

Para el 2026, por medio del Programa Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial se organizaron tres acciones académicas para la atención educativa especializada en aptitudes sobresalientes, beneficiando a 280 agentes educativos.

Durante el primer trimestre de 2026, con la finalidad de proporcionar lo necesario a NNAJ que destacan significativamente del grupo social y educativo, al presentar

necesidades educativas específicas, se distribuyeron 397 paquetes de material didáctico especializados para el desarrollo de la ciencia, de las artes, el deporte y la música. También se entregó equipo tecnológico y multimedia, como tabletas y equipo de cómputo a 65 USAER que atienden a alumnos con aptitudes sobresalientes, lo que contribuyó a desarrollar sus capacidades y a satisfacer sus intereses educativos, para lo cual se destinaron 3 millones 288 mil 937 pesos.

Para consolidar el desarrollo integral de las y los estudiantes con aptitudes sobresalientes, durante el último trimestre del año se invirtieron 1 millón 627 mil pesos, impactando directamente en la actualización docente, la innovación educativa y el acompañamiento familiar.

Se capacitó a 220 agentes educativos de Tijuana y Ensenada con el taller titulado Detección, acompañamiento y enriquecimiento educativo para estudiantes con aptitudes sobresalientes. Asimismo, para impulsar el pensamiento lógico y científico, se impartió el curso de Robótica educativa y se equipó a los servicios de educación especial con 44 kits de tecnología e inteligencia artificial, compuesto por materiales y juegos didácticos para actividades de robótica, dotando a los docentes de herramientas modernas para el aula.

Reconociendo el papel fundamental de la familia, se llevaron a cabo talleres de autorregulación socioemocional en Mexicali, Tecate y Ensenada, orientando a 120 madres, padres y tutores en la estimulación afectiva e intelectual de sus hijos.

Para complementar esta atención integral y fomentar la aplicación del conocimiento y la cultura inclusiva, 284 alumnas y alumnos de Mexicali, Tijuana y Ensenada participaron en el evento Mentes en acción: Expociencia y desafíos cognitivos, un espacio diseñado para potenciar y visibilizar sus talentos académicos, artísticos y científicos.

Por medio de la modalidad de telesecundaria, atendimos de manera prioritaria a la adolescencia que habita en comunidades rurales, zonas costeras, asentamientos indígenas migrantes y periferias semiurbanas de alta vulnerabilidad socioeconómica. En el ciclo escolar 2025-2026 por medio de esta modalidad, se atendió a 12 mil 138 estudiantes en 104 escuelas, con 532 docentes (Tabla 5.9).

En noviembre de 2025 impartimos el taller para el Desarrollo socioemocional de los docentes de Telesecundaria, enfocándose en el bienestar del magisterio y el diseño de proyectos comunitarios integradores para entornos rurales, costeros y

Tabla 5.9 Matrícula en Educación Telesecundaria, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Estudiantes		Docentes		Escuelas
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Mexicali	186	226	18	13	9
San Felipe	8	10	1	1	2
Tecate	416	426	24	14	7
Tijuana	2,243	2,346	104	74	22
Playas de Rosarito	293	265	16	12	6
Ensenada	1,151	1,251	68	38	26
San Quintín	1,556	1,761	102	47	32
Total	5,853	6,285	333	199	
	12,138		532		104

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.



Estudiantes beneficiados con apoyos escolares.

periféricos. Con esta acción se capacitó a la estructura educativa de los 104 planteles y 491 grupos.

Para impulsar el uso de metodologías activas y proyectos sociointegradores entre colectivos docentes de la zona urbana y el valle, en febrero de 2026 se llevó a cabo el foro de Proyectos pedagógicos en Mexicali. El encuentro, actualizó a docentes de los nueve planteles y 23 grupos, en beneficio de 456 estudiantes.

En alineación con los principios de equidad e inclusión de la NEM, entre marzo y junio de 2026 se impartió el taller de Estrategias didácticas: Atención a las BAP y neurodivergencias dirigida al personal de Telesecundaria. La jornada actualizó las prácticas inclusivas en 45 escuelas en beneficio de seis mil 598 estudiantes.

Con el propósito de reconocer el liderazgo docente en abril de 2026, se realizó el foro de Experiencias docentes en Tijuana. El encuentro promovió la mejora continua de la enseñanza en 21 escuelas y 174 grupos, en beneficio cuatro mil 699 estudiantes.

Bienestar y permanencia

En la actual Administración, a través del Programa de Apoyos Educativos para el ejercicio 2026 se distribuyeron 150 mil 485 apoyos en educación básica: 45 mil uniformes escolares, 50 mil mochilas, 28 mil 806 paquetes de útiles escolares, dos mil 970 becas de educación especial y nueve mil 370 becas de aprovechamiento, con una inversión de 59 millones 362 mil 238 pesos. En donde se ha priorizado aquellas comunidades con alta marginación y rezago social (Tabla 5.10 y 5.11).

Asimismo, con el Programa de Ver Bien para Aprender Mejor logramos atender con anteojos a 14 mil 339 alumnas y alumnos de primaria y secundaria con problemas de agudeza visual.

En este sentido, durante 2022-2026 la Gestión Estatal orientó un recurso acumulado de 425 millones 688 mil pesos para el fortalecimiento de los apoyos educativos bajo el principio rector de priorizar el bienestar social y la permanencia educativa.

Tabla 5.10 Apoyos educativos entregados por municipio 2026

Apoyos educativos	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Uniforme escolar	10,400	1,350	2,174	16,000	2,776	7,500	4,800	45,000
Mochilas	13,000	1,000	5,000	14,000	5,000	5,000	7,000	50,000
Paquete de útiles escolares	7,500	1,000	2,900	7,500	2,906	3,000	4,000	28,806
Becas de educación especial	916	78	424	664	342	398	148	2,970
Becas de aprovechamiento	2,098	512	910	1,618	846	1,808	1,578	9,370
Lentes	2,887	547	946	7,308	1,028	1,286	337	14,339
Total	36,801	4,487	12,354	47,090	12,898	18,992	17,863	150,485

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.11 Inversión en apoyos educativos por municipio 2026

Apoyos educativos	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Uniforme escolar	5,546,667	720,000	1,159,467	8,533,333	1,480,533	4,000,000	2,560,000	24,000,000
Mochilas	2,600,00	200,000	1,000,000	2,800,000	1,000,000	1,000,000	1,400,000	10,000,000
Paquete de útiles escolares	1,822,500	243,000	704,700	1,822,500	706,158	729,000	972,000	6,999,858
Becas de educación especial	916,000	78,000	424,000	664,000	342,000	398,000	148,000	2,970,000
Becas de aprovechamiento	2,098,000	512,000	910,000	1,618,000	846,000	1,808,000	1,578,000	9,370,000
Lentes	1,212,540	229,740	397,320	3,069,360	431,760	540,120	141,540	6,022,380
Total	14,195,707	1,982,740	4,595,487	18,507,193	4,806,451	8,475,120	6,799,540	59,362,238

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Bajo este mismo enfoque, el Gobierno Federal a través de la beca Rita Cetina entregó 100 mil 14 tarjetas a estudiantes de nivel primaria y a 131 mil 215 tarjetas a estudiantes de secundaria. En primaria, la beca otorgó un apoyo económico único de 2 mil 500 pesos para la adquisición de útiles escolares durante el mes de agosto. Por su parte, en secundaria brindó un estímulo de 1 mil 900 pesos bimestrales a lo largo de los meses que comprende el ciclo escolar.

Por medio del Programa Pancita Llena, Corazón Contento llevamos desayuno calientito diariamente a 334 mil 512 niñas y niños a un mil 370 escuelas durante el ciclo escolar; los cuales, son 87 de preescolar, dos de educación especial, un mil 264 de primarias, es decir el 100% y 17 secundarias (Tabla 5.12).

Asimismo, se proporciona ración doble de alimentos (desayuno y comida) diariamente a 33 mil 355 estudiantes, quienes se encuentran en escuela con el horario ampliado del Programa Educando con el Corazón.



Estudiantes beneficiados con la beca Rita Cetina.


Alumnos beneficiados con desayuno calientito.

Tabla 5.12 Beneficiados con desayunos escolares 2026

Municipio	Escuelas	Estudiantes	Raciones diarias
Mexicali	414	85,194	99,424
San Felipe	15	2,236	2,236
Tecate	63	11,346	12,369
Tijuana	502	165,591	178,666
Playas de Rosarito	44	12,345	12,739
Ensenada	210	40,619	43,488
San Quintín	122	17,181	18,945
Total	1,370	334,512	367,867

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Formación integral humanista

Durante el ciclo escolar 2025-2026, y bajo los principios de la NEM, en educación preescolar se impulsaron acciones estratégicas para fortalecer el liderazgo, la inclusión y la asesoría pedagógica de las estructuras de supervisión y acompañamiento en la entidad. Entre estas acciones destacan: el Conversatorio el liderazgo estratégico en preescolar: de la Visión a la excelencia educativa, inclusión y bienestar integral, celebrado de febrero a marzo de 2026 con la asistencia de 231 directivos de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

En junio, se impartió el taller para ATP´s, que reunió a 183 asesores, logrando una cobertura del 100% de la función; asimismo se llevó a cabo el primer Encuentro estatal con 87 jefes de sector y supervisores de educación preescolar, especial e indígena.

En educación primaria, de febrero a junio de 2026 se brindó capacitación a 47 integrantes de los colectivos del Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas (SAAE) en la entidad (35 mujeres y 12 hombres), quienes se encargaron de desplegar acciones de asesoría y acompañamiento directo en las zonas escolares, se logró un impacto en 218 planteles educativos.

El 4 de marzo y 9 de julio de 2026 celebramos el Colegiado de jefes de nivel y jefes de sector de Baja California (CONISEBC), espacio que reunió a 53 autoridades educativas (30 mujeres y 23 hombres) de los subsistemas federal y estatal con el fin de consolidar estrategias de acompañamiento pedagógico orientadas a la alfabetización y el desarrollo de habilidades matemáticas básicas. Dichos acuerdos alcanzaron una cobertura en un mil 643 escuelas primarias y un beneficio para la práctica docente de 14 mil 611 maestras y maestros a partir de sus contextos locales.

Asimismo, se realizó el taller de Análisis de resultados de los ejercicios integrados del aprendizaje (evaluación diagnóstica) con Supervisores/as e Inspectores/as en San Quintín, con presencia de 60 figuras directivas y de supervisión, los cuales fungen como multiplicadores, llegando a 101 escuelas.

Para el nivel de secundaria, en diciembre de 2025, impartimos el taller de capacitación en la implementación de la NEM en Tijuana y Ensenada, orientado a dotar a la estructura técnica y docente de Telesecundaria de herramientas metodológicas para el codiseño curricular, la elaboración del Programa analítico y la planeación por proyectos. La jornada fortaleció la autonomía profesional del magisterio y la contextualización de los aprendizajes en entornos rurales, costeros y de vulnerabilidad urbana, logrando atender a 47 planteles (21 en Tijuana y 26 en Ensenada) y 271 grupos, lo que beneficia de manera directa la formación académica de siete mil 89 estudiantes en ambas regiones.



estudiantes en actividades deportivas y académicas.

En el periodo de noviembre y diciembre de 2025, llevamos a cabo una sesión del Consejo Técnico Escolar y, de enero a octubre siete sesiones ordinarias y una sesión de fase intensiva, esto permitió que 32 mil 815 docentes, 23 mil 721 mujeres y nueve mil 94 hombres, de tres mil 834 escuelas de todos los niveles de educación básica, promovieran el seguimiento continuo al aprendizaje de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas para abatir el rezago.

Del mismo modo, se implementó el foro estatal La NEM a tres años: Recuperación, diálogo y construcción colectiva desde la experiencia en donde asistieron 133 docentes y figuras educativas de educación básica, de esta forma, se recupera, comparte y reflexiona sobre experiencias pedagógicas del Plan de Estudio 2022, reconociendo la diversidad de contextos y abriendo un diálogo profesional sobre aprendizajes.

Se realizó el taller de Alfabetización, pequeños escritores, grandes lectores, y se atendió a 140 docentes frente a grupo pertenecientes a la fase 3 de educación primaria, divididos en 96 mujeres y 44 hombres, el impacto que se tuvo con cada uno de estos docentes se vio reflejado en una población estudiantil de cuatro mil 200 estudiantes de la fase 3 los cuales tuvieron la oportunidad de trabajar y presenciar las actividades que las y los docentes llevaron a cabo en el desarrollo del taller establecido.

Para el ciclo escolar 2026-2027, se recibieron y distribuyeron cuatro millones 294 mil 204 libros de texto gratuitos. Esta acción garantizó una cobertura del 100% de los planteles educativos, asegurando que la totalidad de la matrícula cuente con los materiales didácticos necesarios desde el inicio del ciclo (Tabla 5.13).

Mediante el programa Educando con el Corazón, impulsamos el rendimiento académico en la educación básica a través del modelo de horario ampliado. Durante el ciclo escolar 2025-2026, la estrategia benefició a más de 47 mil 848 estudiantes: 24 mil 521 alumnas y 23 mil 327 alumnos en 299 escuelas públicas, mediante una inversión de 43 millones de pesos para el pago

Tabla 5.13 Entrega de libros de texto gratuitos 2026

Educación básica	Libros entregados
Preescolar	425,597
Primaria	2,363,694
Braille primaria	92
Macrotipo primaria	654
Secundaria	1,381,335
Braille secundaria	140
Macrotipo secundaria	862
Telesecundaria	121,766
Macrotipo telesecundaria	64
Total	4,294,204

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

de figuras educativas. La propuesta pedagógica se estructuró en siete líneas de desarrollo (lectura y escritura, matemáticas, arte, convivencia de paz, tecnologías de la información, vida saludable y comunidad), otorgando autonomía a las y los docentes para la planeación y evaluación de los aprendizajes (Tabla 5.14).

Durante febrero de 2026, se llevó a cabo la presentación de la estrategia STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) para Preescolar, asistieron 997 figuras educativas de centros escolares públicos y privados, con el propósito de que las y los docentes utilicen la herramienta ya que permite que niños y niñas desarrollen el pensamiento crítico, el razonamiento,

Tabla 5.14 Cobertura del Programa Educando con el Corazón por nivel educativo, 2026

Municipio	Total		Educación Especial		Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas
Total	47,848	299	313	3	4,123	54	41,339	235	2,073	7
Mexicali	25,112	147	174	2	2,234	32	21,552	110	1,152	4
San Felipe	14	1	-	-	-	-	14	1	-	-
Tecate	921	10	-	-	79	1	842	9	-	-
Tijuana	10,575	46	139	1	949	9	8,616	34	871	2
Playas de Rosarito	439	5	-	-	78	1	361	4	-	-
Ensenada	5,286	42	-	-	441	7	4,795	34	50	1
San Quintín	5,501	47	-	-	342	4	5,159	43	-	-

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

potencien el trabajo en equipo y de manera interdisciplinaria otras habilidades fundamentales para el mundo actual.

Asimismo, difundimos la convocatoria Prácticas Innovadoras de Ciencia y Arte en Preescolar 2026, orientada a visibilizar y reconocer experiencias pedagógicas que posicionan al estudiantado como protagonista de su aprendizaje, registrando la participación de seis actores educativos.

En coordinación con el sector privado, la Gestión Estatal destinó 452 mil 504 pesos al Programa Robotix para acercar la educación STEAM a comunidades principalmente de alta vulnerabilidad. Esta alianza benefició a 12 mil 16 estudiantes de 45 escuelas mediante el equipamiento con materiales didácticos, capacitación docente, acompañamiento en aula y encuentros regionales y nacionales (Tabla 5.15).

Para garantizar un aprendizaje significativo y progresivo adaptado a cada etapa del desarrollo, el programa implementa las metodologías de LEGO Education y Robotix in the Box a través de cuatro categorías operativas. En los niveles de preescolar y educación especial, mediante la categoría Discover, se entregan sets FIRST LEGO League y paquetes Discovery More con bloques LEGO DUPLO, acompañados de cuadernos de ingeniería para el alumnado y guías docentes que permiten extender las actividades del aula hacia el entorno familiar. Por su parte, en educación primaria, la categoría Explore integra herramientas para la construcción de maquetas temáticas interactivas orientadas a la investigación escolar.

Asimismo, en los niveles de primaria alta, secundaria y CAM, la categoría Challenge impulsa el desarrollo de habilidades mecánicas, de investigación y de programación con el uso del Challenge Set y los manuales de reglas para los desafíos de robótica. Finalmente, para fortalecer el perfil técnico de los estudiantes de Educación Secundaria, la vertiente Robotix in the Box implementa equipamiento avanzado a través de los sistemas RIB ROBÓTICA N2 y N3, además de tecnología EAGLEBOTS, consolidando un trayecto formativo completo que promueve la inclusión y la excelencia académica en la entidad.

Como resultado del impulso a estos programas, estudiantes de la escuela Primaria Ricardo Flores Magón de Tecate representaron a Baja California en el evento Nacional UNEARTHED de la categoría FIRST LEGO League Explore. En esta competencia, el equipo bajacaliforniano tuvo una destacada participación logrando el premio a la mejor maqueta a nivel nacional, además de ser reconocidos como Embajadores Inspiradores Explore.

En el marco del fortalecimiento de las disciplinas científicas,

Tabla 5.15 Escuelas beneficiadas con el Programa Robotix

Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Total	
	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos
Mexicali	10	661	2	614	10	3,936	22	5,211
San Felipe	0	0	2	520	0	0	2	520
Tecate	1	135	2	379	1	168	4	682
Tijuana	3	339	3	726	1	664	7	1,729
Playas de Rosarito	1	142	1	384	1	406	3	932
Ensenada	1	103	1	466	2	1,444	4	2,013
San Quintín	0	0	2	819	1	110	3	929
Total	16	1,380	13	3,908	16	6,728	45	12,016

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

se efectuó el segundo taller de trabajo con la metodología STEAM en Mexicali, Playas de Rosarito y San Quintín. La jornada capacitó a 360 docentes (216 mujeres y 144 hombres), logrando un impacto indirecto en 32 mil 413 estudiantes de primaria a través de la réplica de proyectos científicos en el aula.

En junio de 2026 se efectuó la feria STEAM en Mexicali. El encuentro reunió a 363 participantes de la comunidad escolar (234 mujeres y 129 hombres), incluyendo directivos, docentes, familias y alumnado, quienes presentaron los proyectos desarrollados a lo largo del ciclo escolar, consolidando el compromiso estatal con la educación científica e innovadora.

En el nivel de secundaria, el enfoque STEAM consolida un modelo pedagógico que transforma al estudiantado de consumidores de información a creadores de soluciones tangibles para su entorno. Esta estrategia articuló una red de formación continua, con esto se logró la distribución de 12 mil ficheros didácticos para docentes y la impartición de 228 talleres especializados. Gracias a la réplica de estas jornadas, se capacitó a más de cinco mil 200 figuras de educación básica, detonando la realización de ferias de STEAM y ciencias, así como la consolidación de más de 100 casos de éxito en aulas de toda la entidad.

En junio de 2026 se celebró en Tecate el encuentro académico Retos Baja STEAM de educación secundaria, jornada que reunió a delegaciones estudiantiles para resolver desafíos en un circuito de cinco estaciones (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), incorporando vocabulario técnico en inglés para fortalecer un perfil con visión internacional. Esta iniciativa impactó de manera directa en 140 estudiantes y 21 docentes pertenecientes a 42 escuelas públicas.

En el nivel de Secundaria, efectuamos el XXIV Concurso Estatal de Ciencia y Tecnología 2026, encuentro que fomenta el interés científico, la creatividad y el espíritu de investigación. En esta edición, el certamen contó con la participación de 128 estudiantes de 38 escuelas, quienes presentaron un total de 40 proyectos.

Con el propósito de promover la cultura financiera desde la educación básica, el Banco de México puso a disposición de nuestras niñas y niños el programa El dinero en México, el cual contempla la entrega de materiales educativos a 47 mil 400 estudiantes de sexto de primaria y la capacitación de un mil 800 docentes en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

En relación con la enseñanza del idioma inglés, la representación estatal participó en la reunión nacional del Programa Nacional de Inglés (PRONI) celebrada en la Ciudad de México. Como resultado de los acuerdos tomados, la coordinación local del PRONI diseñó y editó por primera vez un cuadernillo de trabajo

institucional dirigido al alumnado de preescolar y primaria. Para maximizar su alcance, se distribuyeron cuatro mil 693 ejemplares impresos en 195 planteles beneficiados, al tiempo que se habilitó la versión digital para consulta y descarga libre de toda la comunidad escolar.

Para el ejercicio fiscal 2026, la federación asignó 12 millones 465 mil 341 pesos, para fortalecer la atención de la matrícula escolar y la consolidación de la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua, lo que permitió una atención de 171 mil 599 estudiantes; un mil 793 de preescolar, 40 mil 87 de primaria y 129 mil 719 de secundaria.

En alineación con la normatividad del programa, el 80% del presupuesto anual asignado se destinó formalmente a la contratación de 98 Asesores Educativos Especializados (AEE), mismo que brindó atención en 175 escuelas primarias de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín.

En materia de innovación educativa, impartimos el taller presencial STEAM: Thinking outside the box, se logró capacitar a 194 AEE y docentes de nivel primaria en metodologías activas.

En junio de 2026 se celebró la feria estatal STEAM: Crear, aprender y transformar, espacio en el que se presentaron en idioma inglés prototipos tecnológicos orientados a resolver problemáticas sociales de sus entornos. La bina galardonada con el primer lugar representará a Baja California en la fase nacional en la Ciudad de México durante noviembre.

Para garantizar la excelencia académica, el PRONI concretó la certificación de 40 AEE en dominio del idioma inglés. Asimismo, capacitó y certificó a 60 más en metodologías de enseñanza, consolidando la profesionalización continua del programa.

También, en septiembre de 2026, hicimos entrega del fichero STEAM Secundaria para la asignatura de inglés en las 384 escuelas secundarias adscritas al padrón PRONI. Complementariamente, se entregaron seis mil 867 cuadernillos impresos para estudiantes de preescolar y primaria, así como 61 kits integrales de material didáctico destinados al personal docente en apoyo a sus actividades en el aula.

De acuerdo con los compromisos institucionales del Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Educación se consolida la alianza estratégica con UNICEF mediante la implementación del programa Akelius, una plataforma digital gratuita diseñada para fortalecer el aprendizaje del idioma inglés en educación básica. Actualmente, se beneficia a tres mil 14 estudiantes distribuidos en cuatro escuelas primarias y dos secundarias de Tijuana.

Asimismo, se fortaleció la estrategia My First English Words en nivel preescolar mediante un taller que se proporcionó a 244 docentes para el uso óptimo del material proporcionado por el PRONI (cuadernillos, kits para el docente y recursos complementarios, plataforma Akelius), optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas.

Con el propósito de fomentar el hábito de la lectura y consolidar comunidades lectoras en preescolar, ofertamos la convocatoria Kids booktuber, contando con 25 participaciones, donde alumnas y alumnos a través de un video compartieron sus opiniones y recomendaciones de un libro. Asimismo, se promovió la convocatoria Te presento mi biblioteca, para incentivar a los planteles a conformar, equipar y visibilizar sus acervos escolares y de aula en el marco del Día Internacional de la Biblioteca.

Adicionalmente, a nivel estatal se desplegó la estrategia PreescolArte happening, orientada a capacitar al magisterio en didácticas inclusivas a través de la música, la danza, el teatro



Entrega de libros del PRONI.

y las artes plásticas. Asistieron 979 docentes frente a grupo, de los cuales 503 ya aplican activamente estas herramientas en sus aulas, impactando de forma directa en el desarrollo integral de 19 mil 693 niñas y niños.

En seguimiento al proyecto estatal Círculos de Lectura, se impartieron siete sesiones de capacitación docentes para su implementación. De noviembre a diciembre de 2025 se formaron a 168 maestras y maestros, y de enero a junio de 2026, fueron 100 docentes más.

En el ámbito de la expresión, de noviembre a diciembre de 2025 se llevó a cabo la etapa estatal del 18vo Concurso Nacional de Dibujo Infantil: El Arte de ahorrar para soñar, que tiene objetivo incentivar a niñas y niños a que a través de su dibujo plasmará cómo imaginan el uso correcto del dinero, con 162 estudiantes participantes del nivel de primaria y seis seleccionados para la etapa nacional.

De enero a octubre de 2026, difundimos en todas las escuelas primarias del Estado los concursos infantiles de dibujo: ¿Dónde guardo mis recuerdos?, de dibujo y pintura infantil: Mis amigas las abejas y el concurso, La elección de niñas, niños y adolescentes impulsores de la transformación de Baja California, Concurso: Jugando inventamos y creamos, primer Concurso de propiedad intelectual, Convocatoria de dibujo infantil: Extiende tus brazos por México, concurso infantil de dibujo y pintura:



Muestra Estatal de PROYECTARTE.

Trazos financieros, CONAFE: Somos comunidad, XLIX concurso nacional de pintura infantil: La niñez y la mar, Convocatoria: Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes, Convocatoria estatal de expresión creativa: ¿Por qué mi Profe es el mejor?, Convocatoria del concurso nacional de dibujo infantil: Vamos a pintar un árbol 2026, Convocatoria: del Tribunal Electoral Infantil (TEI).

Asimismo, se realizó el Concurso: Niña y niño funcionaria y funcionario 2026, participaron 62 mil 298 alumnas y alumnos de quinto grado de primarias del Estado, asegurando la particpación en todas las modalidades incluyendo la indígena. En la fase culminante de las celebraciones 74 estudiantes desempeñaron cargos públicos dentro del Poder Ejecutivo y Legislativo, destacando la elección de la alumna Luz Alejandra Serrano Luna, originaria de Tijuana, como Niña Gobernadora del Estado por un día.

En noviembre de 2025, se realizó en Tecate el taller PROYECTARTE, en el que se capacitaron 120 docentes frente a grupo del nivel de primaria, mediante la vivencia de cuatro disciplinas artísticas (danza, música, teatro y pintura), con un impacto en tres mil 932 estudiantes de la Fase 4.

Derivado de esta estrategia, en junio de 2026 llevamos a cabo en Playas de Rosarito la 1.ª Muestra Estatal PROYECTARTE. Este encuentro contó con la asistencia de 186 participantes de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, supervisores, asesores técnicos y padres de familia.

Para impulsar la formación integral, la cultura y los valores cívicos en educación secundaria, se ejecutaron tres certámenes: el Concurso Estatal de Altares y Ofrendas, el Cuarto Torneo Estatal de Ajedrez 2026, que convocó a 28 estudiantes como herramienta de desarrollo mental, orientado a fortalecer la identidad y la convivencia comunitaria; y el Concurso Estatal de Bandas de Guerra 2026, promovido en 701 escuelas públicas y privadas con la participación directa de 168 alumnas y alumnos.

Durante el periodo que se informa, fortalecimos las acciones de educación física, activación física y deporte escolar como parte de la formación integral de las niñas, niños y adolescentes de educación básica.

En Playas de Rosarito, en noviembre de 2025 se realizó la 1ª Copa Estatal Telesecundaria de fútbol 5vs5, fortaleciendo la participación deportiva y la convivencia entre estudiantes. Asimismo, en las instalaciones del Club Bancali, se llevó a cabo un encuentro deportivo dirigido a estudiantes de los CAM, promoviendo la inclusión, la convivencia y la participación en actividades físicas y deportivas.

En materia de formación y actualización, realizamos dos talleres denominados El juego para favorecer el desarrollo motriz: el primero en Mexicali en que participaron 97 personas; y en Tijuana con una asistencia de 414 integrantes de educación física. Asimismo, en julio de 2026 se realizó el foro virtual: Esfuerzo colaborativo en la educación física, a través de la plataforma google meet, con la participación de 52 personas de los municipios de San Felipe, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín, fortaleciendo el intercambio de experiencias y conocimientos para mejorar la práctica de la educación física.

En deporte escolar, los Juegos Deportivos Escolares Estatales de la Educación Básica 2025-2026 se llevaron a cabo los días 12, 13, 17, 19 y 26 de marzo de 2026, registrando un total de dos mil 181 participantes en la fase estatal, de los cuales un mil 69 correspondieron a primaria y un mil 112 a secundaria. Las actividades se desarrollaron en diferentes sedes del Estado, con la participación en las disciplinas de ajedrez, atletismo, bádminton, baseball 5, básquetbol 3x3, básquetbol 5x5, fútbol bandera, fútbol escolar 5vs5 y handball.

En marzo de 2026, en Playas de Rosarito, llevamos a cabo la copa escolar Mundialitos, con la participación de 324 estudiantes, de los cuales, en la que promovió la actividad física, la convivencia y la práctica deportiva entre las comunidades escolares.

En los Juegos Deportivos Nacionales Escolares, realizados del 16 de mayo al 5 de junio de 2026 en Guadalajara, Jalisco y Baja California, obtuvo la posición general 11, con 13 medallas: tres de oro, siete de plata y tres de bronce. En primaria se obtuvo el 5° lugar general, con dos de oro, cuatro de plata y dos de bronce; mientras que secundaria alcanzó el 12° lugar general, con una de oro, tres de plata y una de bronce.

En el concentrado general, las medallas de oro se obtuvieron en atletismo primaria, bádminton primaria y fútbol escolar



Inaguración de la Copa Escolar Mundialitos.

5x5 femenil. Las medallas de plata correspondieron a ajedrez primaria, atletismo primaria, atletismo secundaria, atletismo salto secundaria, bádminton primaria, básquetbol 3x3 secundaria y fútbol bandera primaria. Por su parte, las medallas de bronce se obtuvieron en ajedrez primaria, bádminton primaria y fútbol escolar 5x5 varonil.

Asimismo, se realizó la entrega de dos mil 298 paquetes de material deportivo con balones de fútbol, básquetbol, voleibol, conos, juegos de ajedrez y aros deportivos a 75 escuelas, destinando para ello, 313 mil pesos.

Dentro de las estrategias para la atención al rezago educativo, se realizó el primer fichero de prácticas STEAM para primaria de carácter digital, el fichero se compone de 50 fichas prácticas realizadas para docentes, el cual tuvo un impacto en un mil 643 escuelas con la posibilidad de descargar el fichero y ponerlo en práctica en apoyo de 370 mil 53 estudiantes, de los cuales 183 mil 345 son mujeres y 186 mil 708 son hombres. Estas prácticas también han beneficiado a 14 mil 611 docentes.

Además, se creó la zona de cuentos en donde por grado escolar se tiene un compendio de libros de cuentos disponible, con una cobertura para 14 mil 611 maestras y maestros frente a grupo de los cuales 11 mil 83 son mujeres y tres mil 528 son hombres.

Con el propósito de impulsar la equidad, la justicia educativa

“Estoy muy feliz y agradecida de vivir esta experiencia tan bonita, para mi es un gran honor poder participar y aprender cosas nuevas y espero disfrutar cada momento y llevarse recuerdos muy bonitos de esta experiencia”.

Luz Alejandra Serrano Luna
Gobernadora Infantil 2026.



y la nivelación académica, se desarrolló e implementó el Cuaderno de Reforzamiento de Educación Secundaria 2025-2026. Para asegurar su adecuada instrumentación, se desplegó en todo el Estado la caravana taller: Del cuaderno de reforzamiento, para capacitar a las y los docentes en el uso de esta herramienta focalizada en tercer grado, con especial énfasis en el fortalecimiento de la comprensión lectora, la escritura y las matemáticas para abatir el rezago académico.

Mediante la vinculación con organismos de la sociedad civil y el sector empresarial, entre noviembre y diciembre de 2025 se recibió la donación de material deportivo, mochilas, material de escritura y cubetas de pintura, beneficiando a 117 centros escolares y 29 mil 881 estudiantes, representando un valor monetario estimado en 12 millones de pesos. De enero a junio de 2026, recibimos la donación de mobiliario escolar, material de escritura, material deportivo y equipos de aire acondicionado en apoyo a 53 centros educativos y 15 mil 497 estudiantes, estas donaciones representan un valor de 4 millones de pesos.

Seguridad y sana convivencia

Para salvaguardar el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes, durante el periodo que se informa articulamos acciones continuas de prevención y atención en los centros escolares de la entidad. Al respecto, al 31 de diciembre de 2025 se instalaron y operaron cinco consejos municipales de participación escolar en Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, quienes coordinaron acuerdos para la mejora continua de los entornos educativos en cada municipio.

De manera complementaria, se instalaron y pusieron en operación tres mil 557 consejos de participación escolar en escuelas públicas y privadas, fortaleciendo el tejido comunitario e impulsando la calidad de la Educación Básica. De igual manera, operan la misma cantidad de Comités Participativos de Salud Escolar y de Protección Civil y Seguridad Escolar, fortaleciendo el tejido comunitario y garantizando planteles seguros.

En julio de 2026, llevamos a cabo la instalación del primer Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación de San Felipe, contando con seis consejos municipales de participación escolar operando. Una vez concluida esta etapa municipal, se procederá a la instalación formal del Consejo Estatal de Participación Escolar en la Educación.

En el mes de octubre se realizaron los foros de experiencias exitosas: Nuestra Escuela, Nuestro Compromiso, con el objetivo de fortalecer la gestión escolar a través del intercambio de buenas prácticas entre los Consejos de Participación Escolar en los municipios de San Felipe, Tijuana y Ensenada con una participación de 200 miembros de la comunidad educativa.

En el marco del fortalecimiento de la formación en valores y la cultura de la legalidad, alineado a la meta 4.7 de los ODS, de noviembre y diciembre de 2025 se capacitó a seis mil 935 alumnas y alumnos de escuelas públicas de Educación Básica y, de enero a octubre de 2026 se atendió a 37 mil 432 en temáticas

orientadas a propiciar entornos inclusivos y fomentar una cultura de paz, como el Valor de ser persona, el Poder de mis emociones, Fortaleciendo mi autoestima, Viaje al futuro, Una vida con valores y Duelo, alcanzando un total de 44 mil 367 alumnas y alumnos beneficiados de educación básica.

De la misma manera, se capacitó a un total de 10 mil 697 figuras educativas en materia de formación valoral, orientada a fomentar la cultura de la paz, la cultura de la legalidad y una convivencia armónica, pacífica e inclusiva. Este alcance comprende la atención a dos mil 565 docentes y agentes educativos entre noviembre y diciembre de 2025, así como a ocho mil 132 durante el periodo 2026, de los cuales, el 72% son mujeres y el 28% son hombres (Tabla 5.16).

En septiembre de 2026 se llevó a cabo la asamblea estudiantil No + likes a la violencia digital: protégete y protege a los demás en línea, contando con la participación de 60 alumnas y alumnos de secundaria.

Durante el periodo a informar, impartimos 72 sesiones en noviembre y diciembre de 2025 y 786 sesiones de enero a octubre de 2026, enfocadas en capacitar a más de 16 mil 370 integrantes de la comunidad educativa: nueve mil 205 estudiantes, cuatro mil 67 madres, padres o personas responsables de cuidado y tres mil 98 docentes. Las jornadas formativas se enfocaron en la prevención de la violencia, la protección de los derechos de NNA, y la actuación ante situaciones de riesgo (Tabla 5.17).

Tabla 5.16 Figuras educativas en temas de convivencia escolar 2025-2026

Municipio	Noviembre a diciembre 2025	Enero a octubre 2026
Mexicali	716	2,289
San Felipe	-	88
Tecate	156	479
Tijuana	1,060	3,233
Playas de Rosarito	104	479
Ensenada	320	1,232
San Quintín	209	332
Total	2,565	8,132

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

En junio de 2026 se publicó el Programa de Protección Integral Escolar, resultado de un amplio esfuerzo transversal e interinstitucional. Este documento rector contempla protocolos de actuación frente a 13 situaciones de riesgo en los centros escolares: accidentes, situaciones de índole sexual, acoso

Tabla 5.17 Comunidad educativa capacitada en la prevención de la violencia

Tema	Docentes	Estudiantes	Madres, Padres o Tutores
Guía rápida de actuación	821	-	30
Acoso escolar	1,463	6,180	681
Derechos de las NNA	-	1,287	-
Omisión de cuidados	814	-	3,356
Violencia digital	-	1,403	-
Abuso sexual	-	-	-
Amenaza o atentado	-	-	-
Uso y abuso de sustancias	-	335	-
Total	3,098	9,205	4,067

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.



Entrega de kits menstruales.

escolar, violencia entre pares, violencia digital, maltrato infantil, conducta suicida; uso, presencia y venta de drogas (lícitas e ilícitas); omisión de cuidados, amenaza o atentado en la escuela, amenaza de bomba, presencia de armas y tirador activo.

De manera complementaria, el programa integra dos apartados estratégicos: las orientaciones para la atención de estudiantes con trastornos del neurodesarrollo y/o condiciones de discapacidad, y un protocolo específico para la protección e integridad de los derechos de las y los trabajadores de la educación.

En este sentido, capacitamos a 22 mil 642 docentes de escuelas públicas y privadas, siendo la totalidad de ellos en los municipios de San Felipe, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. En Mexicali se tiene un avance del 75% y en Tijuana un 50%. Se continúa trabajando para lograr el 100% en todo el Estado. Además de entregarse a todas las escuelas dicho documento.

Mediante el Seguro Escolar, el Gobierno del Estado garantiza la protección integral y la atención médica oportuna al 100% del estudiantado de educación básica ante eventuales accidentes en planteles de sostenimiento público. Para respaldar esta estrategia, en el ejercicio 2026 se destinó una inversión de 83 millones 277 mil pesos.

En febrero de 2026 se llevó a cabo la presentación de la estrategia de salud escolar Mi escuela saludable, con el propósito de transmitir las pautas básicas y necesarias para un buen estado de salud nutricional para nuestra infancia, contando con la participación de 380 figuras educativas.

Por medio del Programa Menstruación Digna, el cual, busca que el proceso biológico no sea un impedimento para el desarrollo integral de las alumnas, se entregaron de manera gratuita kits con insumos de higiene a 35 mil alumnas. Asimismo, esta estrategia contempla la prestación de servicios especializados por parte del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva (CNEGSSR) y la capacitación al personal docente para consolidar entornos escolares empáticos y libres de prejuicios.

En el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Salud Mental para los Jóvenes, a partir del 17 de agosto efectuamos la distribución de la guía El ABC de las emociones en escuelas secundarias de la entidad. Con esta iniciativa se benefició a 134 mil 965 integrantes de la comunidad educativa, incluyendo 61 mil 216 estudiantes, 61 mil 216 madres y padres de familia, y 12 mil 533 docentes, impulsando el desarrollo de herramientas para el reconocimiento y manejo emocional, así como la consolidación de redes de apoyo en el entorno escolar y familiar.

A través de la estrategia Vive Saludable, Vive Feliz, en el periodo que se informa valoramos a 244 mil 359 estudiantes de un mil 271 escuelas primarias. Estas acciones se llevaron a cabo mediante brigadas interinstitucionales conformadas por la Secretaría de Educación, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud y el Sistema DIF Baja California.

Como resultado, se detectaron a 77 mil 753 alumnas y alumnos con posibles problemas de agudeza visual, a los cuales se les canalizó a clínicas de salud digna y ópticas de Coppel para recibir una segunda evaluación y, de ser requerido, la entrega de anteojos de manera gratuita. A la fecha, cinco mil 686 estudiantes han acudido a recibir esta atención especializada.

Asimismo, en junio de 2026, se impulsaron acciones de promoción de la salud escolar mediante el diagnóstico peso-talla y el análisis del Índice de Masa Corporal (IMC), con un total de 300 mil 857 estudiantes evaluados a nivel estatal, de los cuales 150 mil 369 fueron mujeres (49.98%) y 150 mil 488 hombres (50.02%), considerando la población escolar de nivel primaria y secundaria.

A inicios del ciclo escolar 2026-2027, con la información recabada, se llevó a cabo un análisis en comunidad, por lo que, a través de los Consejos Técnicos Escolares se implementó con todo el alumnado tamizado el Proyecto Comunitario, realizando la primer asamblea en septiembre de 2026, donde se buscó impulsar y sensibilizar a los padres de familia para que los alumnos que así lo requirieran y no hubieran acudido a las clínicas lo hicieran y así constituir una ruta flexible de atención para ellos.

En octubre, los resultados de las valoraciones constituyeron un insumo para generar acciones pedagógicas pertinentes, apegadas al contexto y orientadas a atender las necesidades de cada comunidad escolar. A través de las asambleas se identifican los factores que influyen en la construcción de estilos de vida saludables y así poder tomar decisiones orientadas a favorecer su bienestar.

Con el propósito de continuar fortaleciendo la infraestructura educativa, durante este quinto año de gestión realizamos acciones de ampliación, construcción y rehabilitación de espacios en escuelas públicas de educación básica, con una inversión de 1 mil 241 millones 332 mil 139 pesos, contribuyendo a mejorar la calidad y funcionalidad de la infraestructura escolar y favoreciendo mejores condiciones para el aprendizaje de las y los estudiantes (Tabla 5.18).

Para garantizar el funcionamiento operativo diario de las escuelas y mantener las instalaciones en condiciones óptimas, a través del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (PIMMEE) se hizo entrega de 275 millones 912 mil 243 pesos a tres mil 38 centros escolares y de apoyo. De manera complementaria, se destinaron 32 millones 305 mil 414 pesos en servicios y mantenimiento de los centros escolares. En total, esto representó una inversión de 308 millones 217 mil 657 pesos (Tabla 5.19).

Con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se invirtieron 162 millones 599 mil 642 pesos para ampliar y mejorar la infraestructura de 62 planteles educativos. Estas acciones incluyeron la construcción de 16 aulas didácticas, cuatro módulos sanitarios, una dirección, un aula de apoyo USAER y seis comedores; además de 21 rehabilitaciones estructurales y 18 obras exteriores, entre las que destacan muros de contención, bardas y cercos perimetrales, así como instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, entre otras; beneficiando a más de 24 mil 124 alumnas y alumnos.

En materia de educación especial, durante este quinto año de gestión se destinó una inversión de 51 millones 254 mil 999 pesos (del monto total de FAM) para atender las necesidades de infraestructura y equipamiento de los servicios educativos

Tabla 5.18 Resumen de Inversión en Educación Básica

Municipio	Inversión*	PLEEN*	Total*
Mexicali	321,569,351	220,800,000	542,369,351
San Felipe	20,290,911	6,350,000	26,640,911
Tecate	37,782,890	11,700,000	49,482,890
Tijuana	222,095,345	89,050,000	311,145,345
Playas de Rosarito	49,600,475	13,050,000	62,650,475
Ensenada	68,234,017	51,200,000	119,434,017
San Quintín	58,009,150	71,600,000	129,609,150
Total	777,582,139	463,750,000	1,241,332,139

**Cifras en pesos. Recurso FAM, Remanentes, FONE, PRON y Programa PIMMEE.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.19 Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (PIMMEE), 2026

Municipio	Dispersión de recurso*	Servicios y mantenimientos*	Total*
Mexicali	80,464,157	11,295,633	91,759,790
San Felipe	1,906,712	463,683	2,370,395
Tecate	9,649,174	1,685,058	11,334,232
Tijuana	123,397,530	10,105,575	133,503,105
Playas de Rosarito	9,933,440	1,203,588	11,137,028
Ensenada	34,928,758	6,032,810	40,961,568
San Quintín	15,632,472	1,519,068	17,151,540
Total	275,912,243	32,305,414	308,217,657

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

especializados. Entre las acciones realizadas destaca la inversión de 35 millones de pesos para la reubicación de los Centros de Atención Múltiple (CAM) No. 7 y No. 14 de Mexicali. Como parte de este proyecto, se construyeron 7 aulas didácticas, área administrativa, módulo sanitario, aula de usos múltiples, plaza cívica, cubierta metálica, cerco perimetral, pórtico de acceso y tres talleres especializados de carpintería, cocina y costura.

Para mejorar las condiciones de aprendizaje y bienestar de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, mediante el Programa Corazones se destinaron 115 millones 885 mil 937 pesos para la construcción de 21 aulas, un aula USAER, dos comedores y un módulo sanitario; además de 10 rehabilitaciones de espacios educativos y 20 obras exteriores en 23 planteles escolares ubicados en las 135 colonias de atención prioritaria. Estas acciones, financiadas con recursos del FAM y del Remanente de Infraestructura Educativa, beneficiaron a más de 13 mil 378 niñas, niños y adolescentes.

A través del Fondo de Remanente de Infraestructura Educativa se canalizaron 13 millones 544 mil 462 pesos para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de planteles públicos de educación básica y 3 millones 669 mil pesos para mejoramiento de instalaciones eléctricas en los planteles educativos.

En materia de equipamiento de infraestructura educativa, destinamos 23 millones 666 mil 400 pesos del recurso FAM, para la adquisición de dos mil 570 mesabancos y mobiliario escolar, beneficiando a 51 planteles y ocho mil 718 estudiantes de educación básica.

Adicionalmente, se destinaron 14 millones 999 mil 040 pesos en el suministro e instalación de 800 equipos de aire acondicionado en 200 planteles escolares de Mexicali y San Felipe. Esta acción benefició a más de siete mil 500 niñas, niños y adolescentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, al proporcionar espacios educativos con condiciones ambientales más confortables y propicias para el procesod e enseñanza, contribuyendo a la permanencia escolar (Tabla 5.20).

Con una inversión histórica de 135 millones de pesos, logramos atender más de 700 planteles escolares con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, con trabajos de reparación, rehabilitación y conservación de instalaciones eléctricas, sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado; reparación de cercos perimetrales; mantenimiento de techumbres e impermeabilización; aplicación de pintura y otras acciones destinadas a preservar y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.

Tabla 5.20 Entrega de Aires Acondicionados 2026

Municipio	Inversión*
Mexicali	9,374,400
Valle de Mexicali	4,555,958
San Felipe	1,068,682
Total	14,999,040

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Por primera vez, en materia de infraestructura educativa, se puso en marcha el Plan de Justicia Social para San Quintín, mediante una inversión de 40 millones 857 mil 610 pesos (de los fondos previamente descritos) destinada a la conservación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de planteles públicos de educación básica. Como parte de esta estrategia, se realizaron obras de rehabilitación de espacios educativos, así como mejoras en las instalaciones eléctricas y sanitarias de 26 planteles, reduciendo rezagos en la infraestructura educativa y promoviendo el bienestar de las comunidades escolares.

Para conservar, mantener y mejorar la infraestructura física de los 24 planteles escolares de educación básica en San Felipe, invertimos 17 millones 920 mil 516 pesos (de los fondos previamente descritos), para rehabilitar espacios educativos, instalaciones eléctricas y sanitarias; logrando por vez primera una cobertura del 100% de los planteles, consolidando espacios educativos dignos, seguros y funcionales.

A través del programa Federal La Escuela es Nuestra, en 2026 otorgamos 463 millones 750 mil pesos a los comités escolares para ser utilizados en rehabilitación, ampliación y/o construcción de espacios dentro de los planteles escolares públicos de educación básica, según las necesidades consideradas prioritarias por cada comité; beneficiando a 850 centros educativos y más de 213 mil estudiantes en todos los municipios del Estado.



Evento de entrega de aire acondicionado.


Entrega de secundaria en Valle de Puebla en Mexicali.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Todas y Todos a la Escuela



Entrega de apoyos educativos.

Mediante la Estrategia Todas y Todos a la Escuela implementamos acciones integrales en zonas prioritarias con el propósito de identificar y reincorporar al sistema educativo a niñas, niños, adolescentes y adultos, así como garantizar la permanencia de quienes ya asisten a las aulas. En el mes de mayo, con el respaldo de los Consejos de Participación Social, se instalaron 100 lonas informativas y se distribuyeron 10 mil volantes en las colonias de mayor rezago educativo.

En el nivel de educación básica, la intervención se enfocó en fortalecer la inclusión, la práctica docente y el apoyo directo a las familias de las colonias prioritarias. Durante enero y febrero, se capacitó a un mil 550 docentes en la detección del Trastorno del Espectro Autista (TEA) para brindar atención especializada y prevenir la deserción escolar. De igual manera, se formó a 51 docentes en la metodología STEAM para enriquecer las dinámicas en el aula y fomentar estas áreas del conocimiento.

Para asegurar un aprendizaje óptimo en las colonias prioritarias, ejecutamos una inversión de 7 millones 994 mil pesos destinada a la distribución de un mil 287 paquetes de material didáctico enfocados en los campos de lenguajes y saberes y pensamiento científico en 152 escuelas de preescolar y primaria de los municipios de Tijuana y San Quintín, brindando así un sólido respaldo pedagógico con enfoque interdisciplinario.

Asimismo, se hizo la entrega de apoyos educativos por medio de 28 mil 806 paquetes de útiles escolares, 29 mil 917 uniformes, 37 mil 788 mochilas y dos mil 998 lentes a estudiantes con problemas visuales, sumado a la asignación de un mil 618 becas de aprovechamiento académico y 199 becas para Educación Especial. Destinando a estas colonias 33 millones 27 mil pesos.

Adicionalmente, mediante la estrategia nacional para el fortalecimiento de las familias, impartimos talleres de formación en valores a 725 madres y padres de familia, mientras que 904 estudiantes de tres planteles acudieron al Museo Interactivo Ámbar en jornadas orientadas al cuidado de la salud y la prevención de adicciones.

Por su parte, las acciones en educación media superior se orientaron a respaldar la permanencia, el bienestar integral y el desarrollo profesional de la juventud en estas localidades. En este nivel se formalizó la entrega de 904 apoyos educativos directos a los estudiantes. Para atender la salud integral y promover la equidad, se implementó una estrategia de salud menstrual que incluyó la entrega de 71 mil kits acompañados de pláticas informativas.

Con el propósito de impulsar las vocaciones científicas en las jóvenes, 175 alumnas participaron en el ciclo de conferencias magistrales Mujeres que cambiaron el mundo, El camino de una científica: Ingeniera y diseña tu futuro: Historias que inspiran, estas impartidas por mujeres profesionistas destacadas en el ámbito STEAM.

Finalmente, el programa fortaleció el cuerpo docente priorizando la capacitación de un mil 731 maestras y maestros en estas áreas prioritarias.



Taller de trabajo con la metodología STEAM 2, para docentes de educación primaria.

Objetivo: *Identificar, reincorporar y garantizar la permanencia en el sistema educativo de niñas, niños, adolescentes y adultos que habitan en zonas con mayor rezago educativo. Así como asegurar un aprendizaje óptimo, fortalecer la inclusión en las aulas, mejorar la práctica docente y promover el bienestar integral, la salud y la equidad en la niñez y las juventudes de nuestro Estado.*

Población beneficiaria: *179 mil 309 estudiantes, tres mil 332 docentes y 725 madres y padres de familia.*

Resultados: *Instalación de lonas y distribución de volantes, entrega de apoyos educativos, entrega de material didáctico, becas, jornadas de salud y formación de docentes en la detección de TEA, entre otros.*

Presupuesto: *42 millones 377 mil pesos.*

Educación Media Superior de Calidad y Vinculada al Sector Productivo



Arranque formal del ciclo escolar 2026-1.

La educación media superior constituye una etapa fundamental en la trayectoria de las y los jóvenes, al ser el vínculo entre la educación básica y la superior, así como un elemento clave para su desarrollo académico, profesional y personal. Por ello, con el propósito de garantizar que todas las y los jóvenes tenga acceso a una formación pertinente, de excelencia y acorde con las demandas del mercado laboral, la Gestión Estatal reafirma su compromiso de fortalecer la calidad y asegurar la cobertura de este nivel educativo.

Cobertura con inclusión y equidad

El nivel de educación media superior, en el ciclo escolar 2025-2026, registramos una matrícula de 164 mil 299 estudiantes; de los cuales, 85 mil 374 son mujeres y 78 mil 925 son hombres. En la modalidad escolarizada fueron inscritos 147 mil 319 y 16 mil 980 en lo que se refiere a la modalidad no escolarizada. El 80.13% se encuentran en planteles de sostenimiento público, que representa a 131 mil 718, mientras que el 19.87%, con 33 mil 338 estudiantes acuden a instituciones privadas. (Tabla 5.21).

A través de los subsistemas estatales, garantizamos la atención educativa de 80 mil 321 estudiantes de bachillerato. En esta oferta, el Colegio de Bachilleres del Estado (CobachBC) albergó a 41 mil 312 alumnas y alumnos; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTEBC) a 28 mil 432; el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado (ConalepBC) a nueve mil 419; y las Preparatorias Estatales de Prevención y Seguridad Ciudadana a 618; la Preparatoria Municipal de Tijuana a 480 estudiantes y el Nivel Profesional Técnico a 60 jóvenes.

Por su parte, los subsistemas federales, integrados por los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM) y la Dirección General de Bachillerato (DGB), brindaron cobertura a 40 mil 892 estudiantes y finalmente,

Tabla 5.21 Matrícula de Educación Media Superior por modalidad, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Escolarizada		Mixta y no escolarizada		Total de estudiantes
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Mexicali	20,850	19,882	5,423	4,162	50,317
San Felipe	470	459	0	0	929
Tecate	3,012	2,746	139	53	5,950
Tijuana	36,470	34,208	3,080	2,652	76,410
Playas de Rosarito	3,304	2,988	37	50	6,379
Ensenada	9,173	8,538	516	563	18,790
San Quintín	2,713	2,506	187	118	5,524
Total	75,992	71,327	9,382	7,598	
	147,319		16,980		164,299

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

el sector particular registró 25 mil 182 estudiantes, cifra que representa el 18% de la matrícula total en el Estado.

La tasa bruta de escolarización que se registró en el ciclo escolar 2025-2026 en el nivel alcanzó el 81.1% de la población entre 15 y 17 años de edad considerando la totalidad de las modalidades ofertadas en el Estado.

En respuesta a las necesidades de la población que requiere esquemas flexibles de estudio por motivos laborales o de distancia, durante el ciclo escolar 2025-2026 se atendió a 16 mil 980 estudiantes en las modalidades mixta y no escolarizada en el Estado (10 mil 218 en el sistema público y seis mil 762 en instituciones privadas).

En este ámbito, los Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD) para trabajadores de CobachBC atendimos a 805 estudiantes en Mexicali, Tecate y Tijuana. De esta población, 400 alumnas fueron beneficiadas con la Tarjeta Violeta de la Secretaría de Bienestar, blindando su permanencia escolar.

Por su parte, la Preparatoria Abierta del Estado se consolidó como una alternativa accesible para el egreso de tres mil 518 personas que obtuvieron su certificado de bachillerato. Este indicador se vio fortalecido por convenios de colaboración, como el establecido en marzo de 2026 con el XXV Ayuntamiento de Tijuana, permitiendo la graduación de 50 personas y la alianza con el Grupo Educativo 16 de Septiembre en Mexicali en mayo de 2026, el cual concretó el egreso de 800 alumnos (Tabla 5.22).

Asimismo, con un enfoque de equidad territorial, por medio de CobachBC se operó 17 planteles de Telebachillerato Comunitario, cuatro en Mexicali, dos en Tecate, seis en Tijuana, tres en Ensenada y dos en San Quintín; garantizando atención escolarizada a un mil 342 jóvenes en comunidades rurales (Tabla 5.23).

En San Quintín, el Telebachillerato Comunitario Santa María inició sus actividades para el ciclo escolar 2026-2027 donde actualmente cuenta con una matrícula inicial de 48 alumnas y alumnos que cursan el primer semestre, y dispone de una capacidad instalada para brindar atención a un total de 200 estudiantes.

Tabla 5.22 Matrícula en Preparatoria Abierta 2026

Municipio	Hombres	Mujeres	Estudiantes
Mexicali	226	1,046	1,272
Tecate	70	38	108
Tijuana	708	1,013	1,721
Playas de Rosarito	46	70	116
Ensenada	129	145	274
San Quintín	13	14	27
Total	1,192	2,326	3,518

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.23 Matrícula en el Telebachillerato comunitario, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Mujeres	Hombres
Mexicali	144	152
Tecate	102	78
Tijuana	285	275
Ensenada	120	128
San Quintín	25	33
Total	676	666

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

En el Estado, fortalecimos las estrategias de orientación educativa y acompañamiento a los aspirantes y sus familias, con el Curso PREPARA: Tu camino al ingreso, el cual se ofreció en todos los planteles públicos del nivel medio superior para dar a conocer las instalaciones, las carreras, programas culturales y deportivos, así como los apoyos económicos a los que tendrán derecho una vez que formalicen su inscripción tales como la beca universal de educación media superior Benito Juárez, entre otras.

Para el proceso de nuevo ingreso al nivel medio superior 2026-2027, se implementó la estrategia nacional llamada

"Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la Gobernadora Marina del Pilar, porque gracias a estas modalidades educativas mi hija y yo logramos terminar la preparatoria. Le hemos puesto mucho esfuerzo y empeño para salir adelante, y el apoyo de la Tarjeta Violeta fue fundamental para darle continuidad a este proyecto de vida".

Con el corazón por delante.

Dolores Mercedes Izquierdo Hernández
Egresada de Centro CEMSAD de CobachBC.



Mi Derecho, Mi Lugar, con la cual, se eliminó el examen de admisión al bachillerato, sustituyendo la distribución de espacios por un modelo de ingreso directo a la preparatoria sin pago de cuotas a través del Algoritmo de Acomodo Perfecto que garantiza que las y los adolescentes cuenten con un lugar asegurado. Este modelo evaluó simultáneamente 52 mil 466 solicitudes de nuevo ingreso en mayo de 2026, logrando una asignación óptima de 46 mil 792 aspirantes (89 %) que obtuvieron un lugar en sus primeras opciones, mientras que los cinco mil 674 restantes fueron reubicados en otros planteles.

Durante este proceso de nuevo ingreso al ciclo escolar 2026-2027, CobachBC le formalizó inscripción a 15 mil 843 jóvenes, 11 mil 181 CECyTEBC, tres mil 792 ConalepBC y

253 en la Preparatoria Estatal de Prevención y Seguridad Ciudadana. En los subsistemas federales, la DGETI atendió a 14 mil 573, dos mil 889 la DGETAyCM, dos mil 130 la DGB, 201 en la Preparatoria Municipal de Tijuana, un mil 508 el Bachillerato Nacional Margarita Maza, 26 en la Prepa en Línea SEP y 16 en Preparatoria Abierta. Como estrategia adicional para contribuir en la ampliación de la cobertura, se otorgaron 34 becas en instituciones particulares del nivel medio superior con la omisión del 100% de cuotas, así como 20 apoyos compensatorios para cobertura a jóvenes reubicados a instituciones particulares del nivel medio superior.

Para la ampliación de la atención educativa del Estado, se han construido planteles de nueva creación como: el CBTIS 290, CBTIS 310, Telebachillerato Comunitario Santa María y como nuevo modelo educativo, dos planteles del Bachillerato Nacional Margarita Maza.

Para fortalecer la cobertura educativa, habilitamos 13 nuevas sedes para la implementación del modelo Margarita Maza, atendiendo a una matrícula de dos mil 117 estudiantes. La distribución estratégica comprende 11 espacios en Tijuana (nueve en secundarias y dos en Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, CECATI), una sede en una secundaria de Playas de Rosarito, y una más en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Baja California, en Mexicali.

Asimismo, los subsistemas estatales han desarrollado estrategias continuas para la ampliación de su capacidad instalada. Como resultado de estos esfuerzos de expansión, durante los últimos cinco años el sistema estatal refleja un incremento del 8.7% en la cobertura educativa del ConalepBC, así como crecimientos sostenidos del 17.8% en el CobachBC y del 15.2% en el CECyTEBC.

Para el ciclo escolar 2025-2026 el índice de absorción registrado fue 103%, incluyendo todas las modalidades que se ofrecen en el Estado.

En Baja California, la educación inclusiva es una prioridad para el Gobierno Estatal. Por ello, puso en marcha estrategias que cuidan y apoyan académicamente a las y los estudiantes con discapacidad, buscando siempre su bienestar y crecimiento integral.

En el periodo 2025-2026, el ConalepBC atendió a 523 estudiantes con discapacidad, siendo las principales condiciones registradas: la dificultad intelectual leve 175, problemas de conducta, comunicación y aprendizaje 165, trastorno por déficit de atención e hiperactividad 88, trastorno del espectro autista nivel 153 y discapacidad auditiva 36, además de casos motrices y visuales.

El ConalepBC, fortaleció las capacidades institucionales mediante la sensibilización y capacitación de 319 docentes y administrativos en temas de inclusión educativa, atención a la diversidad y estrategias de acompañamiento.

En noviembre de 2025 y enero de 2026, se realizaron dos Encuentros estatales con la comunidad de sordos, con una participación de 150 personas.

Por su parte CECyTEBC, durante el semestre 2025-2 se contó con un mil 887 estudiantes que presentaron alguna discapacidad y dos mil 34 en el semestre 2026-1; las discapacidades más frecuentes son: discapacidad física/motriz, intelectual, sensorial auditiva y psicosocial. Por otro lado, se tienen identificados a 937 estudiantes con enfermedades tales como depresión, epilepsia, y crónico degenerativas, de las cuales 425 son mujeres y 512 son hombres.

A través de CobachBC, brindamos atención a 524 alumnas y alumnos con discapacidad; 300 con discapacidad sensorial



Graduación de estudiantes de Prepa Abierta.

y de comunicación, 123 con discapacidad motriz, 82 con discapacidad cognitiva y 19 con enanismo o gigantismo (Tabla 5.24).

El Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS), impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), tiene como objetivo consolidar escuelas más inclusivas. Para ello, otorga recursos económicos destinados a la mejora de instalaciones y a la adquisición de herramientas de apoyo. En este sentido, en abril de 2026 participamos en la convocatoria logrando acreditar los proyectos estatales de acuerdo a los requisitos establecidos, los cuales fueron apoyados con 877 mil 396 pesos en beneficio de 15 planteles del CECyTEBC.

En el ciclo escolar 2025-2026, se les garantiza el derecho a la educación media superior a dos mil 404 estudiantes de origen extranjero, independientemente de su situación migratoria.

Durante el ciclo escolar 2025-2026, el ConalepBC atendió a 54 estudiantes provenientes de otros países, corresponden siete casos a Mexicali, 25 a Tecate y 22 a Tijuana; asimismo, cinco estudiantes de origen étnico en Tecate y uno en el plantel de Ensenada. Como resultado del modelo inclusivo, en ConalepBC 10 jóvenes originarios de Haití, Guatemala y Venezuela egresaron exitosamente de la generación 2023-2026, en las carreras de Alimentos y Bebidas, Informática, Administración y Enfermería General.

El CobachBC brindó atención a 70 estudiantes extranjeros, provenientes en su mayoría de Estados Unidos, Canadá, Centroamérica y el Caribe, favoreciendo su movilidad y continuación de estudios de bachillerato a través del proceso de revalidación. Por su parte, el CECyTEBC atendió a 274 jóvenes migrantes de origen extranjero registrados en la institución.

Bienestar y permanencia

Con el propósito de garantizar la permanencia y conclusión del trayecto educativo de los jóvenes del Estado, durante el ejercicio 2026 destinamos 4 millones 500 mil pesos al Programa de Apoyo Educativo para la Cobertura y Permanencia. Gracias a esta inversión, se entregaron tres mil becas de 1 mil 500 pesos cada una (Tabla 5.25).

Con la beca federal Benito Juárez, en Baja California durante el ciclo 2025-2026, beneficiamos 115 mil 680 jóvenes con el apoyo económico de un mil 900 pesos que se entrega de manera

Tabla 5.24 Estudiantes con discapacidad en subsistemas estatales de Educación Media Superior 2025-2026

Municipio	CobachBC		CECyTEBC		ConalepBC		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Mexicali	65	96	471	354	64	79	1,129
San Felipe	5	6	59	42	0	0	112
Tecate	7	15	5	2	28	31	88
Tijuana	88	102	414	349	103	111	1,167
Playas de Rosarito	51	38	11	8	-	-	108
Ensenada	21	18	37	48	48	59	231
San Quintín	6	6	50	37	-	-	99
Total	243	281	1,047	840	243	280	
	524		1,887		523		2,934

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.25 Becas estatales de aprovechamiento, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Mujeres	Hombres	Inversión*
Mexicali	698	450	1,722,000
Tecate	166	83	373,500
Tijuana	497	332	1,243,500
Playas de Rosarito	57	35	138,000
Ensenada	438	244	1,023,000
Total	1,856	1,144	4,500,000

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

bimestral durante los 10 meses del ciclo escolar. Este apoyo es universal para todas y todos los estudiantes que estudian en los planteles públicos en modalidad escolarizada o mixta.

El índice de abandono intracurricular mide la proporción de estudiantes que interrumpen sus estudios durante el semestre que cursan. Para el ciclo 2024-2025, este indicador se ubicó en un 7%, lo que significa que el 93% de la matrícula de educación media superior concluyó el periodo con éxito.

Con el fin de fomentar la conclusión de estudios, cada subsistema trabaja estrategias que impulsan la permanencia y conclusión de los estudiantes por este nivel.

Al respecto, el CECyTEBC ofrece el Programa de Tutorías, con las cuales, en el semestre 2025-2 atendió a siete mil 174 estudiantes (51.32% de hombres y 48.68% de mujeres) y a ocho mil 434 en 2026-1 (48.27% hombres y 51.73% mujeres). A través del Programa de Orientación, benefició a nueve mil 742 estudiantes en el semestre 2025-2 (47.22% hombres y 52.78% mujeres) y a 10 mil 036 estudiantes en el semestre 2026-1 (47.45% hombres y 52.55% mujeres) y con el Programa de Asesorías, brindó atención en 2025-2 a tres mil 107 estudiantes (56.36 % hombres 43.64% mujeres) y en el 2026-1 a dos mil 309 jóvenes (57.34% hombres y 42.66% mujeres) (Tabla 5.26). El apoyo proporcionado en 2025-2 fue con 230 tutores, 300 asesores y 88 orientadores y para el semestre de 2026-1 apoyaron 260 tutores, 278 asesores y 83 orientadores.

Tabla 5.26 Estudiantes atendidos en tutorías, orientación y asesorías en CECyTEBC

Municipio	Tutorías	Orientación	Asesorías
Mexicali	8,505	7,441	2,286
San Felipe	102	236	68
Tecate	30	247	3
Tijuana	4,316	9,044	2,676
Playas de Rosarito	354	466	91
Ensenada	2,259	1,692	242
San Quintín	42	652	50
Total	15,608	19,778	5,416

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Con el Programa de Recursamiento Personalizado se proporcionó apoyo a aquellos estudiantes irregulares que adeudan una o dos asignaturas. Por tanto, en el semestre 2025-2 se beneficiaron a un mil 250 estudiantes y en el 2026-1 se inscribieron un mil 484 jóvenes. Cabe señalar que las asignaturas con mayor reprobación fueron matemáticas, física, inglés, química y lectura.

Asimismo, en CobachBC durante el semestre 2025-2, se brindó atención personalizada a un mil 742 estudiantes (892 alumnas y 850 alumnos) que presentaban factores de riesgo asociados al abandono escolar y necesidades socioemocionales, tales como ansiedad, depresión, desmotivación hacia el estudio, problemas de disciplina, entre otras. Y en el 2026-1 se atendió a un mil 608 estudiantes (908 alumnas y 700 alumnos).

Para elevar el aprovechamiento escolar y asegurar la continuidad educativa, pusimos en marcha el Plan de Acción Emergente para la Nivelación Académica, estrategia dirigida a estudiantes de segundo, cuarto y sexto semestre con asignaturas pendientes. A través de este, se impartieron tres mil 615 horas de regularización a seis mil 007 jóvenes en 28 centros educativos, de los cuales el 44% correspondieron a mujeres y el 56% a hombres logrando la aprobación del 71% de los jóvenes(Tabla 5.27).

Tabla 5.27 Atención personalizada y nivelación académica de estudiantes en CobachBC 2025-2026

Municipio	Estudiantes
Mexicali	2,905
San Felipe	142
Tecate	205
Tijuana	1,716
Playas de Rosarito	513
Ensenada	428
San Quintín	98
Total	6,007

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Durante el periodo 2026-1, se benefició a 131 madres trabajadoras de la extensión del Centro EMSAD para Trabajadores No. 2, de Ensenada, con la Tarjeta Violeta, lo que contribuyó a favorecer la continuidad de sus estudios de nivel medio superior.

En CobachBC, durante los semestres 2025-2 y 2026-1 se impartieron 62 mil 719 asesorías académicas obligatorias a estudiantes con bajo rendimiento o dificultades de aprendizaje. Complementariamente, se elaboraron 39 guías de estudio para segundo, quinto y sexto semestre que facilitan la preparación de evaluaciones finales y permiten identificar temas críticos para solicitar apoyo oportuno.

Asimismo, mediante un proceso de recuperación guiado, 13 mil 953 estudiantes entregaron tareas o prácticas pendientes para regularizar su situación académica. A este esfuerzo se suman dos procesos semestrales de regularización que permitieron reincorporar a 27 mil 756 estudiantes, lo que fortaleció la permanencia escolar y la eficiencia terminal.

En agosto impartimos el curso propedéutico de nivelación a 15 mil 680 jóvenes de nuevo ingreso en los planteles del CobachBC.

En el ConalepBC, la actual Administración fortaleció sus estrategias de permanencia para prevenir el abandono escolar mediante apoyos sociales, educativos y psicopedagógicos. Durante este periodo, se otorgaron ocho mil 834 servicios de preceptorías para dar acompañamiento personalizado de los cuales el 47% fueron para alumnas y 53% para alumnos; asimismo, dos mil 291 estudiantes participaron en regularizaciones académicas siendo el 46.6% mujeres y 53.3% hombres (Tabla 5.28).

Además, se implementaron 19 Clubes Jóvenes por la Paz con 417 integrantes para el apoyo entre pares para prevenir la reprobación, fortalecer la convivencia y promover actividades deportivas, culturales, cívicas y de seguridad escolar.

Tabla 5.28 Estudiantes en tutorías y regularización académica en ConalepBC

Municipio	Tutorías	Regularización académica
Mexicali	3,316	619
Tecate	816	422
Tijuana	3,501	726
Ensenada	1,201	524
Total	8,834	2,291

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Finalmente, para mitigar las barreras económicas, se gestionaron 565 becas de transporte, alimentación y materiales en coordinación con el sector productivo; 141 en Mexicali, 40 en Tecate, 347 en Tijuana y 37 en Ensenada. Gracias a esta intervención integral, el ConalepBC alcanzó un 91% de permanencia escolar, logrando un incremento del 2.7% respecto al ciclo anterior.

Formación integral humanista

Promover el desarrollo armónico en el bachillerato requiere un modelo formativo que combine el aprendizaje académico con el deporte, el arte y la cultura. Esta estrategia integral potencia el talento y las habilidades blandas de las y los estudiantes, estimula la disciplina y fomenta la identidad comunitaria, garantizando una preparación completa que va más allá de los conocimientos tradicionales del aula.

En noviembre de 2025, realizamos el Concurso Nacional de Líderes Cívicas 2025 por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ECÍVICA); cuyo objetivo fue promover entre mujeres adolescentes la reflexión, el liderazgo y la formulación de propuestas en torno al ejercicio de derecho político-electoral, la democracia y la prevención de la violencia política entre las mujeres en razón de género. Dicho concurso fue promovido con todas las estudiantes de este nivel en el Estado resultando ganadoras a nivel nacional Alondra Amparo Villalobos de ConalepBC, Emily Abril Pérez Hernández de DGETI y con mención honorífica Kiara Yulian Gaytán Vidal de CECyTEBC.

Para fortalecer la formación integral y el sentido de pertenencia del estudiantado de CECyTEBC, de noviembre a diciembre de 2025 se registró la participación de 13 mil 127 jóvenes en programas de lectura, arte y deporte, destacando la mención honorífica otorgada al grupo de Danza Folklórica por mejor coreografía en el XXVII Festival Nacional de Arte y Cultura en Bahía de Banderas, Nayarit.

De enero a octubre de 2026, la agenda artística, cultural y deportiva alcanzó a 15 mil 495 estudiantes en los 28 planteles y 12 grupos adherentes del Estado. En el ámbito cultural, en mayo se realizó el Concurso de Bandas de Guerra y Escolta de Bandera en Tecate con 141 participantes, mientras que en Mexicali se celebró el XXI Festival Estatal de Arte y Cultura "Alejandra Phelts", reuniendo a 246 alumnos en 10 disciplinas. A nivel nacional, en octubre, una delegación de 67 integrantes representó a Baja California en el XXVIII Festival Nacional de Arte y Cultura en el estado de Durango en 12 disciplinas artísticas: Bandas de guerra, canto, cuento corto, danza folklórica, declamación, dibujo, escolta de bandera, escultura, fotografía, oratoria, pintura y poesía (Tabla 5.29).



Ceremonia de premiación en el Concurso Estatal de Arte y Cultura CECyTEBC 2026.

En el rubro deportivo, en abril se llevó a cabo el Encuentro Estatal INTERCECyTE con 277 atletas, sirviendo de antesala para el XXII Encuentro Nacional Deportivo en Tampico, Tamaulipas realizado en junio de 2026. En este evento, la delegación obtuvo el tercer lugar en el medallero nacional con 17 preseas, resaltando el tetracampeonato del equipo femenil en relevos 4x100.

Tabla 5.29 Estudiantes de CECyTEBC en actividades paraescolares 2026

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	2,723	2,140	4,863
San Felipe	320	67	387
Tecate	88	176	264
Tijuana	4,490	4,570	9,060
Playas de Rosarito	349	94	443
Ensenada	154	192	346
San Quintín	65	67	132
Total	8,189	7,306	15,495

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

En el tema ambiental y de fomento a la lectura, en noviembre de 2025 y en marzo de 2026 se participó en la Expo Ambiente con más de 560 estudiantes de Mexicali. Asimismo, en alianza con Fundación Hélice, se dio inicio a la recepción de un acervo de casi tres mil libros mediante la campaña Dona Tu Libro Viejo, impartiéndose seis conferencias sobre sustentabilidad.

El CobachBC fortaleció el desarrollo integral y la sana convivencia de su comunidad educativa mediante la promoción de actividades paraescolares. En este periodo, se logró la inscripción de 29 mil 604 estudiantes (Tabla 5.30).

En el ámbito deportivo, realizamos los torneos InterCobach (con fases intramuros, municipales y estatales) en béisbol 5, fútbol, voleibol, baloncesto y rallies. Estos encuentros contaron con cinco mil 888 participantes, entre ellos, dos mil 993 mujeres y dos mil 895 hombres. Además, organizamos competencias de ajedrez y béisbol 5 con la participación de 28 alumnas y 40 alumnos.

En el tema artístico y cultural, a través de diversos certámenes estatales, destacaron el concurso de Danza folclórica mexicana con 146 estudiantes participando, Canto regional con 20 alumnos y Artes visuales con 61 jóvenes en la final estatal. Por su parte, los certámenes de Cuento y poesía que registraron más de 220 inscripciones en planteles, avanzando 94 estudiantes a la etapa estatal. De igual forma, se realizaron los concursos de Oratoria y declamación con una participación de 50 alumnas y alumnos.

El ConalepBC de enero a octubre de 2026 fortaleció la formación integral de su estudiantado con un enfoque humanista, involucrando a seis mil 860 jóvenes en proyectos culturales, deportivos y cívicos (Tabla 5.31).

Como parte de estas acciones, una delegación de 417 alumnas y alumnos representó con orgullo al Estado en competencias de nivel municipal, estatal y nacional. Asimismo, estudiantes de la Institución destacaron en la Presea Bernardo Quintana Arrioja (Metepec, Estado de México), donde Natthaly Yoelyn Contreras Alvarado obtuvo la Medalla ICA y Ángel Archivet Hernández recibió Mención Honorífica en Patriotismo. Cabe destacar que el Plantel Mexicali I logró el primer lugar estatal en el programa Escuelas por la Tierra de Fundación EDUCA México, A.C., recibiendo el 25 de junio en la Ciudad de México la estatuilla por sus aportaciones al cuidado ambiental.

En materia deportiva y de liderazgo, en abril de 2026, llevamos a cabo la Copa Búfalos realizada en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Mexicali con una participación de 14 estudiantes; en la cual, el egresado de Formación Dual Aarón

Tabla 5.30 Estudiantes en actividades paraescolares en CobachBC 2026

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	4,624	5,152	9,776
San Felipe	266	284	550
Tecate	628	830	1,458
Tijuana	4,815	5,909	10,724
Playas de Rosarito	1,167	1,292	2,459
Ensenada	1,597	1,689	3,286
San Quintín	652	699	1,351
Total	13,749	15,855	29,604

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Díaz fue nombrado mejor comandante. También, en mayo se celebró la Carrera Atlética en Ensenada con 450 corredores entre estudiantes, docentes y miembros de la comunidad.

En marzo, se realizó el encuentro Baja FOLK2026 en la Casa de la Cultura de Mexicali, y en junio la Lunada Vaquera en Playas de Rosarito. Ambas plataformas permitieron al estudiantado desarrollar habilidades artísticas, trabajo colaborativo y un sólido compromiso con el patrimonio cultural de Baja California.

Con el fin de fortalecer las competencias académicas, se implementó el programa Mediadores de Lectura CONALEP

Tabla 5.31 Estudiantes en actividades paraescolares en ConalepBC 2026

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	1,109	1,278	2,387
Tecate	291	319	610
Tijuana	1,430	1,526	2,956
Ensenada	421	486	907
Total	3,251	3,609	6,860

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Baja California, en el que participaron de noviembre a diciembre de 2025 cuatro mil 101 alumnas y alumnos en actividades de fomento a la lectura.

La alianza estratégica entre los planteles de bachillerato y el sector productivo resulta clave para ofrecer a las y los jóvenes una formación alineada con las exigencias y dinámicas del mercado laboral. En este marco, el CECyTEBC formalizó 179 convenios institucionales con entidades públicas y privadas, que facilitan que 26 mil 939 estudiantes consoliden su perfil profesional mediante la realización de su servicio social y prácticas profesionales en entornos laborales reales. Destaca la firma con el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado (CEJUM) y con la empresa Intuitive para impulsar el desarrollo de competencias mediante servicio social y prácticas, así como el acuerdo con Intuitive, enfocado en potenciar las capacidades de los estudiantes a través de las prácticas profesionales y la educación dual.

Asimismo, se iniciaron los trámites de autorización ante la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales (ODES) de los CECyTEs para la actualización e incorporación de carreras pertinentes a la oferta educativa de los planteles. Las carreras que integran esta propuesta son Semiconductores y Microelectrónica, Inteligencia Artificial, Aeronáutica, Administración y Operación del Autotransporte, Preparación de Alimentos y Bebidas, Procesos de Gestión Administrativa, Logística y Servicios de Hotelería.

En octubre de 2026, CECyTEBC realizó el VIII Concurso Estatal CECyTE CHEF, certamen que convocó a 120 estudiantes participantes de la carrera de Servicios de Hotelería para demostrar su creatividad, talento y competencias en la elaboración de platillos, postres y bebidas. Lo anterior, con el apoyo de 44 docentes asesores Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

Por su parte, el CobachBC capacitó en Formación para el Trabajo a 26 mil 469 jóvenes, concentrándose la mayor participación en Tecnologías de la Información y Capacitación (44%), seguido por Administración de Pequeños Negocios (24%) e Inglés Empresarial (14%), la matrícula restante se distribuyó en Contabilidad Empresarial, Auditoría de Gestión de Calidad, Desarrollo Comunitario, Programación de Sistemas de Información, Programación en Java y Viticultura y Enología.



Participantes del VII Concurso Estatal CECyTE Chef.

Formalizamos ocho convenios de colaboración con instituciones y empresas de los sectores público y privado, lo que permitió que 10 mil 720 estudiantes desarrollaran y fortalecieran sus competencias profesionales. Como parte del compromiso con la formación de los jóvenes próximos a egresar, se coordinaron visitas guiadas a diversas empresas del Estado. Estas actividades brindaron a dos mil 675 estudiantes la oportunidad de observar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones para el trabajo de su mapa curricular.

Como resultado de la implementación de estrategias de acompañamiento como diagnósticos de orientación vocacional y la organización de eventos informativos sobre la oferta de las Instituciones de Educación Superior (IES), tanto públicas como privadas, en el Estado, en los últimos cinco años el ingreso a las IES por estudiantes egresados del CobachBC registró un incremento de 6.69 puntos porcentuales.

De igual manera, el ConalepBC coordinó sus esfuerzos a través de siete comités de vinculación integrados por el sector empresarial, la academia y actores comunitarios, lo que generó que se alineara la oferta educativa a las exigencias del entorno productivo mediante la promoción de la educación dual, bolsa de trabajo, gestión de becas y actualización de perfiles profesionales.



Encuentro Estatal con Empresarios.

Como principal resultado de esta sinergia, formalizamos 343 convenios de colaboración interinstitucional. Gracias a estas alianzas estratégicas, se logró la inserción laboral de 140 egresados, la incorporación de dos mil 111 estudiantes al servicio social y la participación de un mil 817 jóvenes en prácticas profesionales.

Adicionalmente, esta Gestión Estatal impulsó la realización de tres encuentros empresariales que tuvieron lugar el 15 de enero de 2026 en Tijuana, el 20 de marzo en Mexicali y el 26 de marzo en Ensenada, los cuales funcionaron como espacios de diálogo entre la academia y el sector productivo. Estos eventos reunieron a más de 75 corporativos, empresas e Instituciones de Educación Superior, entre las que destacaron la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Educación, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en México (CANIRAC), el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda en México (CANADEVI), la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), Empresa Skyworks, Infinium, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC) y la Universidad Tecnológica de Ensenada. En estos encuentros, se pactó el optimizar la oferta educativa mediante la modernización y equipamiento de laboratorios y talleres, el fortalecimiento de la Formación Dual, bolsas de trabajo y proyectos de innovación conjunta que responden de forma directa a las demandas económicas del Estado.

Con el propósito de reforzar las competencias en el idioma inglés y ampliar las oportunidades académicas y laborales de las y los estudiantes, en ConalepBC, aplicamos diagnósticos a tres mil 850 estudiantes, que permitieron identificar áreas de oportunidad en el aprendizaje del idioma y diseñar estrategias de enseñanza acordes con las necesidades de la comunidad estudiantil.

De manera complementaria, se consolidaron laboratorios de idiomas y como resultado, tres mil 550 estudiantes fortalecieron sus competencias en el idioma inglés, incrementando sus posibilidades de inserción laboral, movilidad académica y desarrollo profesional en un entorno cada vez más competitivo.

En CobachBC, durante el semestre 2026-1 16 mil 56 alumnas y alumnos que cursan sus estudios resultaron atendidos en la asignatura de inglés, y una población estudiantil de cuatro mil 174, fue capacitada en inglés empresarial, lo que permite fortalecer su perfil de egreso.

Para despertar el interés de las juventudes por el mundo de la ingeniería y las áreas STEAM, promovimos una estrategia de vinculación educativa orientada a desarrollar el pensamiento crítico y la curiosidad científica. En este marco, se llevó a cabo el proyecto STEAM en coordinación con el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS). Mediante la impartición de talleres diseñados para promover el estudio de las ciencias y matemáticas, se atendió a 164 estudiantes (104 mujeres y 60 hombres) de tres planteles de los subsistemas CECyTEBC, CobachBC y DGETI. Además, recibieron capacitación 38 docentes con temas de STEAM para continuar con el acompañamiento de los jóvenes que recibieron estos talleres.

Para fortalecer la formación integral y evaluar el dominio de las competencias de los estudiantes del CECyTEBC, organizamos el Festival Académico 2026 en el que participaron 488 alumnas y alumnos, quienes demostraron sus saberes en áreas científicas, humanísticas y tecnológicas. Como resultado de este proceso, los 17 perfiles más destacados conformaron la delegación que representó al Estado en la fase nacional, celebrada en mayo en Cancún, Quintana Roo.

Asimismo, en CECyTEBC implementamos el Rally del Conocimiento con una participación de ocho mil 474 estudiantes de quinto semestre en el ciclo 2025-2 y a ocho mil 500 de sexto semestre en el ciclo 2026-1. La meta fue obtener un diagnóstico en comprensión lectora y matemáticas, y familiarizar al alumnado con las pruebas de opción múltiple para el ingreso al nivel superior. Los resultados de esta evaluación pasaron de una media de 60.6% en 2025-2 (59.1% en matemáticas y 62.8% en lectura) a una media de 69.4% en 2026-1 (68.8% en matemáticas y 70.6% en lectura). Lo más relevante de esta estrategia es la retroalimentación focalizada o feedback que los docentes realizan con base en los resultados, un proceso supervisado por los directivos para señalar debilidades y reconocer logros.

Complementariamente, se aplicó el Examen de Egreso en noviembre de 2025 al 100% de la población de quinto semestre, equivalente a ocho mil 474 alumnas y alumnos, utilizando la herramienta en línea denominada Examen de Egreso en Línea (EDL). Esta prueba constó de 115 reactivos distribuidos en 25 de lectura, 25 de química, 25 de matemáticas y 40 de inglés, permitiendo obtener evidencia del nivel académico para diseñar estrategias aplicadas en el curso de preparación para el ingreso superior impartido en enero y febrero de 2026.

Con el firme objetivo de reconocer el talento juvenil, esta gestión estatal implementó en el nivel de educación media superior la beca del Programa de Apoyo Educativo, Cobertura y Permanencia. Entregamos un mil 366 apoyos económicos de 3 mil pesos a estudiantes del nivel que participan activamente en disciplinas al talento, como son: deportivas, artísticas, culturales, científicas y tecnológicas (modalidad B)(Tabla 5.32).

Para fortalecer la formación académica y el desarrollo de competencias profesionales de las y los estudiantes, el CECyTEBC mantiene vigentes tres convenios de colaboración con empresas de carácter internacional.Estos acuerdos permiten generar espacios de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, brindando al alumnado oportunidades de aprendizaje, capacitación y acercamiento a entornos laborales de alta especialización y tecnología.

En el marco del convenio de colaboración con seis colegios comunitarios de California para la implementación de la Ley AB 91, donde jóvenes que radican en la franja fronteriza acceden al colegio comunitario como estudiantes internacionales recibiendo los beneficios de un residente estadounidense, se inscribieron 150 estudiantes para el semestre 2026-2.

Tabla 5.32 Beneficiado con el Programa de Apoyo Educativo al talento, modalidad B

Municipio	Mujeres	Hombres	Inversión*
Mexicali	216	208	1,72,000
Tecate	57	65	366,000
Tijuana	290	311	1,803,000
Playas de Rosarito	10	7	51,000
Ensenada	108	94	606,000
Total	681	685	4,098,000

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Seguridad y sana convivencia

Para fomentar el pensamiento crítico y creativo en la juventud, realizamos la jornada educativa Conectando Culturas, Moviendo Saberes en la Preparatoria Estatal de Prevención y Seguridad Ciudadana Plantel Tecate General Abelardo L. Rodríguez,, en sinergia con la UABC, espacio en el que participaron 275 estudiantes, caracterizados por su disciplina, capacidad física y mental, y compromiso social.

En los talleres impartidos por instructores de la UABC, se abordaron temáticas de vanguardia y bienestar como prevención del ciberbullying, inteligencia artificial, matemáticas aplicadas (Grafifun), conciencia ambiental, orientación vocacional, responsabilidad social y emprendimiento.

En el CECyTEBC, para generar un impacto positivo en los ámbitos personales, profesionales y sociales de la comunidad escolar se desarrolló el Programa Integral de Valores. Por ello, en febrero de 2026, se llevó a cabo la actividad Por un CECyTE más justo, donde los estudiantes realizaron un ejercicio para poder expresar alguna situación en la cual hayan sido víctimas de alguna injusticia, o bien para proponer estrategias de cambio.



Sana convivencia en Cobach plantel San Felipe.

Durante el semestre 2025-2 se atendieron a cuatro mil 353 estudiantes con el apoyo del DIF Estatal con el programa Entre jóvenes, donde se impartieron algunos tópicos como: ¿Quién soy yo?: Identidad y autoestima, Aprendamos a gestionar nuestras emociones, ¿Qué es un plan de vida y cómo puedo crearlo?, ¿Qué es la presión social y cómo lo superamos?, ¿Cómo comunicar y expresar lo que siento?, Prevención de adicciones, ¿Qué es la depresión y cómo puedo atenderla?, entre otros.

De noviembre a diciembre de 2025, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado (SSCBC), las Direcciones de Seguridad Pública Municipales (DSPM) y la Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo Delictivo (DANNARD) impartieron pláticas preventivas en planteles de CECyTEBC. Los temas abordaron la denuncia de extorsión en dispositivos móviles, las consecuencias legales de los actos en adolescentes y los componentes de la salud sexual y reproductiva.

También, realizamos recorridos, intervenciones y jornadas de limpieza, reforestación y sentido de pertenencia en los planteles Vicente Guerrero, Bahía de los Ángeles, Oviedo Mota, Guadalupe Victoria, San Felipe, Compuertas y San Quintín, en los que participaron un mil 425 estudiantes.

A partir de enero de 2026, se realizaron pláticas formativas en 38 planteles del Estado impartidas por diversas dependencias gubernamentales y organismos civiles, donde abordaron temas como la prevención de adicciones y delitos, salud mental y acoso escolar, fortaleciendo la cultura de la denuncia.

Asimismo, se llevaron a cabo jornadas e intervenciones operativas que incluyeron recorridos de supervisión, así como labores de limpieza y reforestación, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno escolar con la participación de 20 mil 728 estudiantes.

Además, distribuimos las Cartillas de los Derechos de la Mujeres como parte de la Estrategia Nacional del Gobierno de México, a 26 mil 980 estudiantes del CECyTEBC.

Entre agosto y octubre de 2026, se impartieron charlas informativas dirigidas a la comunidad de nuevo ingreso donde participaron madres, padres y tutores. Los temas que se trataron fueron: la Prevención del delito y cultura de la denuncia, así como Mis responsabilidades y las Consecuencias de mis actos, esto en conjunto con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Con el objetivo de garantizar entornos de convivencia sanos, justos e incluyentes, el CobachBC benefició a 38 mil 718 estudiantes mediante pláticas y talleres enfocados en la integridad y los valores cívicos. Como parte de esta estrategia, se trabajó en estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para concientizar sobre el uso de los números de emergencia 089 y 911, la prevención de la trata de personas y la erradicación de la violencia de género. A este esfuerzo se sumó la Fiscalía General del Estado mediante los programas: Aprendiendo con la Fiscalía y Jóvenes en Prevención; orientados a consolidar la cultura de la legalidad y combatir el acoso escolar.

Para promover estilos de vida saludables y sensibilizar sobre los riesgos de los vapeadores y las sustancias psicoactivas, con especial atención en la prevención del consumo de fentanilo, organizamos la Expo Seguridad y Salud en colaboración con la Jurisdicción de Servicios de Salud, la Cruz Roja, el Instituto de Psiquiatría del Estado y la Universidad 16 de Septiembre. Esta iniciativa reunió a ocho mil 220 alumnas y alumnos.

De igual manera, se involucraron a dos mil 524 jóvenes en actividades de reciclaje, reforestación y limpieza de espacios

escolares y comunitarios, adoptando prácticas sostenibles que benefician a su entorno.

En el marco de la Semana del Estudiante, los planteles Mtro. José Vasconcelos Calderón de Mexicali y el plantel San Quintín realizamos la jornada Un día por tu plantel, sumando la participación de más de dos mil 600 jóvenes en tareas de encalado de árboles, pintura, limpieza y reforestación.

En materia de formación cívica, el CobachBC llevamos a cabo el Concurso Estatal de Escoltas de Bandera, reuniendo en su fase final a 140 estudiantes de 12 planteles. De forma paralela, 250 alumnas y alumnos asistieron a la conferencia Historias que inspiran, un espacio diseñado para incentivar la perseverancia, la resiliencia y la fijación de metas profesionales.

Por último, en el tema de erradicación de la violencia de género, se consolidaron 30 planteles como puntos naranja distribuidos en todo el Estado. Con el respaldo de la Secretaría de la Mujer se capacitó al personal escolar para ofrecer contención, orientación y canalización inmediata a mujeres y adolescentes en situación de riesgo, esta red de protección que garantiza espacios escolares seguros en favor de 20 mil 211 alumnas y de la comunidad escolar en general.

En el mes de la mujer, el CobachBC impulsó la perspectiva de género mediante la realización de talleres, conferencias, exposiciones y murales, impactando de manera directa a 450 alumnas en tan solo en un evento celebrado en sala Auka en Mexicali. Este ciclo de actividades concluyó con el foro: En la voz de las mujeres protagonistas del cambio.

Durante el periodo escolar 2025-2, se llevó a cabo la lectura de la declaratoria de Cero Tolerancia a las Violencias Ejercidas en Contra de las Adolescentes a través de asambleas generales en planteles, CEMSAD y Telebachilleratos, involucrando a estudiantes, docentes y administrativos, esto en beneficio de 42 mil 526 alumnas y alumnos. A la par, en coordinación con la Secretaría de Inclusión, se implementó el programa Ser Incluyente en los planteles de Tijuana, favoreciendo a dos mil 293 estudiantes.

En lo que respecta a la prevención de la violencia y fomento a la armonía escolar, desarrollamos la Expo seguridad y salud, con conferencias sobre acoso sexual impartidas por la Policía Municipal de Tijuana, y pláticas coordinadas con la Secretaría de las Mujeres enfocadas en violencia digital, la Ley Olimpia, así como el acoso y hostigamiento escolar, actividades que beneficiaron en conjunto a 13 mil 715 estudiantes.

Durante el periodo 2026-1 se conmemoraron efemérides fundamentales como el Día Internacional de la Cero Discriminación, el Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo y el Día Internacional contra el Acoso Escolar. Estas conmemoraciones consolidaron las campañas de sensibilización y la cultura de la no violencia en toda la comunidad educativa, extendiendo el beneficio al 100% de la matrícula estudiantil.

Con el propósito de fortalecer la formación integral del alumnado del ConalepBC y construir entornos seguros, saludables y solidarios, se consolidó el Programa de Compromiso Social. A través de este se promovió la participación de estudiantes, docentes y administrativos, lo que derivó en la ejecución de 146 acciones de impacto social que beneficiaron a 69 mil 126 personas mediante el mejoramiento de sus condiciones de vida.

También, durante el semestre 2026-2 impulsamos proyectos de vinculación comunitaria mediante la impartición de 119 cursos y talleres enfocados en habilidades técnicas, emprendimiento, salud y desarrollo personal. Se capacitaron a 12 mil 719 personas.



Programa Compromiso Social de ConalepBC.



Expo seguridad en Cobach plantel Vasconcelos.

Asimismo, a través del Programa de Desarrollo Integral del Estudiante, se brindó atención psicopedagógica, orientación educativa, así como actividades enfocadas en el autocuidado, la prevención y la promoción de una vida saludable a cinco mil 778 alumnas y alumnos.

En el tema de formación cívica e identidad nacional, ocho mil 525 estudiantes participaron en actividades conmemorativas y ceremonias orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia y los valores patrios.

Con el Programa Cultura de Paz, se impulsaron entornos seguros y de sana convivencia mediante acciones de prevención y participación estudiantil, entre las que destacan la estrategia de cero tolerancia al acoso sexual, la prevención de adicciones, los clubes jóvenes por la paz, la estrategia nacional de limpieza de playas, construyendo la paz con el corazón por delante y vive saludable, vive feliz. En estas iniciativas participaron siete mil 843 estudiantes, equivalente al 92% de la matrícula.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad, el bienestar y el desarrollo integral de las y los estudiantes, el ConalepBC fortaleció la participación de su comunidad educativa mediante la consolidación de seis Consejos de Participación Escolar, así como de los Comités de Convivencia y Salud, lo que representa el 100%.

A través de los Comités de Salud, impulsamos acciones permanentes para el cuidado de la salud física y socioemocional, la prevención de adicciones y la atención de riesgos psicosociales, en las que participaron ocho mil 311 estudiantes.

En el subsistema de CobachBC, consolidamos la instalación del 100% de los Consejos de Participación Social en los 31 planteles, así como la integración y operación de sus respectivos comités, los cuales desarrollan de manera permanente estrategias orientadas a la prevención, la promoción de entornos escolares seguros y el fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa, en beneficio de 38 mil 426 alumnas y alumnos.

La actual Administración fortaleció los protocolos de actuación preventiva para garantizar entornos incluyentes y libres de violencia en los planteles educativos del nivel media superior. Así, en ConalepBC se mantuvieron medidas permanentes para inhibir el ingreso y consumo de sustancias psicoactivas, la portación de armas y conductas de riesgo, mediante acciones de vigilancia y revisiones preventivas aplicadas con estricto respeto a los derechos humanos.

En seguimiento a la política de Cero Tolerancia al Acoso Sexual, se actualizaron las redes de apoyo interinstitucional en Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada, logrando una coordinación integral con la participación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Instituto Municipal contra las Adicciones, el Instituto Municipal del Deporte, los Centros de Integración Juvenil, el Instituto de la Mujer, el Sistema DIF Municipal, la FGE, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Educación.

En atención a emergencias y convivencia, las Redes de Seguridad Escolar implementaron el protocolo Código Azul, esquema que establece procedimientos claros para que directivos, docentes, administrativos y alumnos actúen oportunamente ante contingencias.

De igual manera, se reforzó el Protocolo para la Atención de la Violencia Escolar, el cual contempla mecanismos de prevención, intervención y seguimiento en casos de acoso, así como de violencia física o verbal, privilegiando en todo momento la protección de los derechos de la comunidad estudiantil.

Finalmente, ampliamos la red de videovigilancia institucional mediante la instalación y operación de 350 cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos de las instalaciones, reforzando las tareas de monitoreo, prevención y respuesta oportuna ante cualquier situación que comprometa la integridad de la comunidad educativa.

Por su parte el CECyTEBC, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y padres de familia implementó los Lineamientos de Revisión de Pertenencias, publicados en el Periódico Oficial del Estado, para reducir conductas de riesgo. Durante noviembre y diciembre de 2025 se atendió a un mil 421 estudiantes de los planteles Los Pinos, Lázaro Cárdenas, San Felipe, Compuertas y Xochimilco; mientras que, entre enero y octubre de 2026, la revisión de pertenencias se extendió a todos los planteles para evitar el ingreso de objetos y sustancias no permitidas, beneficiando a cuatro mil 498 alumnas y alumnos.

También, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a 101 figuras educativas, entre directivos, docentes y administrativos con los temas: Espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones, así como Prevención de extorsión, en los planteles de Mexicali y San Felipe.

En CobachBC se implementan herramientas normativas como la Guía de Seguridad y las Recomendaciones para la prevención, atención y seguimiento del acoso y hostigamiento sexuales. Además de estos protocolos de actuación, la institución promueve acciones preventivas como la charla jóvenes en prevención, impartida durante el ciclo 2026-1 en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual logró sensibilizar a cuatro mil 983 alumnos de 18 planteles sobre la alerta y prevención de la violencia escolar.

Como parte de la estrategia institucional para fortalecer el bienestar integral, el CobachBC desarrolló acciones permanentes de promoción de la salud a 35 mil 200 integrantes de la comunidad escolar a través de capacitaciones en primeros auxilios y la formación de primeros respondientes.

En vinculación con la Jurisdicción de Servicios de Salud de Mexicali, el CobachBC llevamos a cabo jornadas de tamizaje para la detección del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, sífilis y hepatitis C, además de campañas de vacunación contra el sarampión, la rubéola y el tétanos, protegiendo directamente a 15 mil estudiantes frente a riesgos sanitarios.

Complementariamente, se impulsaron actividades de sensibilización y promoción de la salud enfocadas en la prevención del cáncer en adolescentes, la tuberculosis, la hipertensión arterial y el consumo de tabaco, logrando un impacto global que favoreció a 38 mil 426 alumnas y alumnos.

En materia de salud sexual y reproductiva, impartimos la conferencia Sexo seguro y se consolidó la Estrategia Nacional por una Menstruación Digna, iniciativa diseñada para reducir el ausentismo escolar y garantizar que las adolescentes vivan su periodo con dignidad, información científica y sin estigmas. Para operarla, se distribuyeron insumos esenciales mediante la entrega de kits de Gestión Menstrual, acción que benefició 19 mil 118 alumnas del subsistema.

A fin de fortalecer y conservar la calidad de los espacios educativos e incrementar la cobertura en el nivel medio superior, se destinaron 383 millones 714 mil 338 pesos a obras de construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles, en beneficio de siete mil 779 estudiantes. A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se asignaron 5 millones 649 mil 557 pesos a CobachBC para la edificación de cuatro aulas, obra exterior y mobiliario en el plantel Maneadero en



Capacitación de alumnos del plantel Miguel Hidalgo en primeros auxilios y formación de primeros respondientes.

Ensenada; 3 millones 497 mil 333 pesos a CECyTEBC para dos aulas, mobiliario y obra exterior en el plantel Misiones en Mexicali; y 2 millones 140 mil pesos a ConalepBC para la instalación de aires acondicionados en el plantel Mexicali I y la construcción de una cubierta metálica en Tijuana II, optimizando las condiciones operativas de los planteles (Tabla 5.33).

Con una inversión de más de 10 millones 949 mil pesos, destinamos recurso FAM y Remanente de Infraestructura en su componente de media superior para el Telebachillerato Comunitario Santa María en San Quintín, para la construcción de cancha de usos múltiples, cubierta metálica, cisterna, fosa séptica, pozo de absorción, subestación eléctrica, pórtico de acceso y adquisición de mobiliario y equipo.

En este quinto año de gestión, con una inversión histórica de 361 millones 478 mil 448 pesos, del Programa para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Potenciado), se impulsará la ampliación de la cobertura educativa en el nivel medio superior con la construcción de las preparatorias Margarita Maza en Tijuana y Playas de Rosarito; el nuevo Bachillerato Tecnológico (DGETI) en Tijuana y una nueva institución de educación media superior en Mexicali; así como las ampliaciones de los CBTIS 146, 116 y 290 en Tijuana y del CBTA 198 en Ensenada; acciones que permitirán brindar mayores oportunidades de acceso a la educación a cerca de tres mil jóvenes y fortalecer la infraestructura educativa de la entidad.

Asimismo, con el Programa Federal La Escuela es Nuestra (PLEEN), destinamos un presupuesto de 98 millones 300 mil pesos para 90 planteles de nivel medio superior beneficiando a 88 mil 426 estudiantes. De esta inversión, a los subsistemas estatales se asignaron 30 millones 700 mil pesos a CECyTEBC para 26 planteles en beneficio de 27 mil 360 estudiantes, 48 millones 300 mil pesos a CobachBC en 48 planteles y 40 mil alumnos y 8 millones 500 mil pesos para ConalepBC distribuidos en seis planteles donde nueve mil estudiantes en promedio son beneficiados (Tabla 5.34).

Tabla 5.33 Inversión en infraestructura en Educación Media Superior 2026

Subsistema	Municipio	Inversión*
CobachBC	Ensenada	5,649,557
CECyTEBC	Mexicali	3,497,333
ConalepBC	Mexicali	640,000
	Tijuana	1,500,000
Telebachillerato Jornaleros	San Quintín	10,949,000
DGETAyCM	Ensenada	27,248,000
DGETI	Tijuana	248,430,450
Bachillerato General	Mexicali	44,549,555
Margarita Maza	Tijuana	20,650,040
	Playas de Rosarito	20,600,403
Total		383,714,338

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.34 Resumen de Inversión en Educación Media Superior

Municipio	Inversión*	PLEEN*	Total*
Mexicali	48,686,888	35,400,000	84,086,888
San Felipe	-	2,200,000	2,200,000
Tecate	-	5,700,000	5,700,000
Tijuana	270,580,490	32,000,000	302,580,490
Playas de Rosarito	20,600,403	5,000,000	25,600,403
Ensenada	32,897,557	9,700,000	42,597,557
San Quintín	10,949,000	8,300,000	19,249,000
Total	383,714,338	98,300,000	482,014,338

**Cifras en pesos. Recurso FAM, Remanentes, FAPO.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Educación Dual y Certificación de Competencias



Estudiantes en educación dual.

La formación dual vincula la enseñanza teórica del aula con el aprendizaje práctico en entornos laborales reales. Este modelo permite al estudiantado desarrollar competencias técnicas clave y adquirir experiencia comprobable para insertarse con éxito en el mercado de trabajo. Por ello, la Administración Estatal ha fortalecido dicha modalidad académica para ampliar la incorporación de jóvenes en centros de trabajo afines a su especialidad, garantizando un perfil de egreso que responda con precisión a los requerimientos del sector productivo.

En este sentido, durante el ciclo escolar 2025-2026 un total de 259 estudiantes, de los cuales 106 son mujeres y 159 son hombres de 29 planteles realizan su Formación Dual en 78 empresas, alianza que se formalizó mediante la firma de 78 convenios de colaboración. Con ello, nos da un acumulado del 2022 al 2026 de un mil 170 estudiantes bajo esta modalidad (Tabla 5.35).

Tabla 5.35 Participación en Educación Dual

Participantes	2022	2023	2024	2025	2026
Estudiantes duales	292	194	175	250	259
Planteles participantes	17	19	29	31	29
Empresas participantes	33	45	62	75	78
Convenios suscritos	33	45	62	75	78

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Durante el mes de mayo, se llevó a cabo la estrategia Súmate al Dual, en la cual se capacitó a 95 Agentes Vinculadores de los Subsistemas CECyTEBC, DGETI, ConalepBC y DGETAyCM a través del taller Actualización para el fortalecimiento de la Educación Dual con base al Acuerdo 28/11/25. Con este taller, se buscó identificar y comprender las principales actualizaciones temáticas y conceptuales de la nueva norma y sentar las bases de diálogo para la futura implementación en los semestres 2026-2 y 2027.

El CECyTEBC brindó atención a 98 estudiantes duales (44 mujeres y 54 hombres) durante el semestre 2026-1, a través de la vinculación empresarial en 15 planteles donde se fortalecen sus competencias técnicas en 29 empresas ubicadas en Mexicali, San Felipe, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada. El alumnado, corresponde a las especialidades de: Electrónica, Logística, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, Procesos de Gestión Administrativa, Producción Industrial y Servicios de Hotelería.

Por su parte, el ConalepBC atendió a 110 estudiantes duales (38 mujeres y 72 hombres) mediante la vinculación con el sector empresarial en seis planteles, desarrollaron sus habilidades profesionales en 37 empresas de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada. Las y los jóvenes fueron pertenecientes a las especialidades de: Administración, Alimentos y Bebidas, Contabilidad, Electromecánica Industrial, Informática, Mecatrónica, Autotransporte, Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Turismo.

Por otro lado, el subsistema DGETI registró a 51 estudiantes en la modalidad de educación dual, integrando la participación de ocho planteles y la colaboración de 12 empresas aliadas.

El 18 de mayo de 2026 llevamos a cabo la graduación de la primera generación (2023-2026) del plantel CECyTE Xochimilco bajo este modelo. En este importante acto, egresaron 10 estudiantes que desarrollaron su preparación práctica y profesional en la empresa Martech Medical Products.

En ConalepBC, promovimos el Programa de Formación por Proyectos, esquema innovador que vincula de manera directa al estudiantado con la educación superior y el sector productivo. Esta estrategia opera en dos etapas: en el quinto semestre, los jóvenes realizan estancias y proyectos en universidades para acercarse a entornos de innovación y facilitar su tránsito profesional; posteriormente, en el sexto semestre, completan su formación en empresas afines a su carrera técnica para adquirir experiencia laboral en escenarios reales.

A través de convenios tripartitos con instituciones de educación superior como la UABC y la UPBC y empresas como Skyworks, 53 estudiantes se incorporaron a este programa, fortaleciendo la vinculación, la competitividad de las juventudes y el crecimiento económico del Estado.

Objetivo: *Impulsar y consolidar la participación de los Subsistemas de Educación Tecnológica de Media Superior en la implementación del Modelo de Formación Dual y asegurar el equilibrio armónico entre la formación teórica y la formación práctica.*

Resultado logrado: *Jóvenes que se han incorporado a la educación dual por medio de un modelo académico que permite integrar la teoría y la práctica entre la empresa y la escuela, incorporando al estudiante a actividades afines a su carrera profesional.*

Población beneficiaria: *Un mil 170 jóvenes de 2022 al 2026.*

Estrategia Integral de Prevención Construyendo la Paz con el Corazón por Delante



Jornadas por la paz.

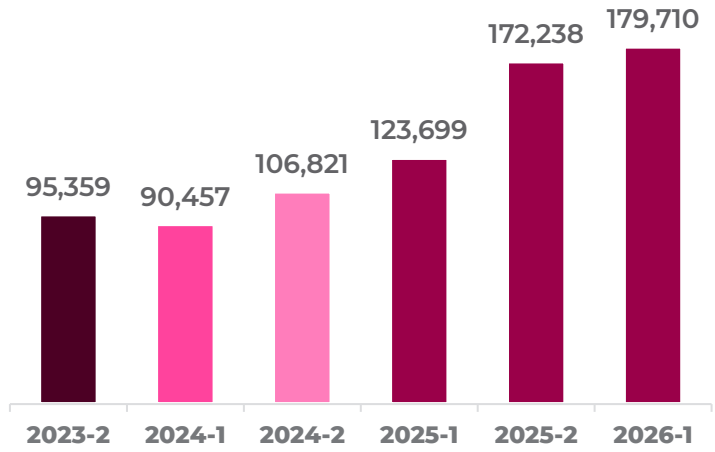
La Administración Estatal continuó la intervención en planteles de educación media superior públicos y privados. Con la articulación de 13 Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, entre las que destacan: Desarrollo Integral para la Familia, Fiscalía General del Estado, Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California, Instituto de la Juventud de Baja California, Instituto de Psiquiatría de Baja California, Secretaría de Cultura de Baja California, Secretaría de Educación de Baja California, Secretaría de Salud del Estado de Baja California, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otras. A través de estas desplegamos acciones integrales en materia deportiva, artística, cívica, de salud física y mental, y de seguridad para transformar el entorno de la juventud bajacaliforniana.

Con base en el diagnóstico de riesgo psicosocial realizado por el Instituto de Psiquiatría del Estado a 17 mil estudiantes de 92 planteles, se implementan acciones para la detección de factores clave, como salud mental, entorno familiar y de pares, inicio de consumo, agresión y necesidades económicas, para garantizar la continuidad de intervenciones focalizadas en cada centro educativo durante ambos semestres. En el periodo 2025-2, realizamos tres mil 767 actividades que beneficiaron a 172 mil 238 estudiantes, dos mil 697 figuras educativas y 35 mil 473 madres y padres de familia.

En el semestre 2026-1, se llevaron a cabo cinco mil 171 actividades, impactando a 179 mil 710 estudiantes (63% mujeres y 37% hombres), dos mil 923 figuras educativas y 488 madres y padres de familia (Gráfica 5.3).

Entre las actividades de mayor impacto, en noviembre se realizó la Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones en el CETIS 75 Plantel Leona Vicario (Mexicali), beneficiando a un mil 211 estudiantes mediante talleres en aula y módulos informativos. Asimismo, en febrero de 2026 se llevó a cabo la Jornada Preventiva para la Construcción de Paz Escolar

Gráfica 5.3 Estudiantes atendidos con la Estrategia Construyendo la Paz con el Corazón por Delante



Nota: Los estudiantes son contabilizados por actividad, por lo que un mismo alumno participa en más de una.

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

en el CECyTE El Niño, con la participación de un mil 348 alumnas, alumnos y personal docente, donde se abordaron temas de prevención de adicciones y los lineamientos del Nuevo Modelo Educativo.

De igual manera, organizamos los Juegos Deportivos Intersubsistemas Mundialito 2026 en el Campo Necaxa de Mexicali, reuniendo a 300 estudiantes (123 mujeres y 177 hombres) de 20 equipos representativos pertenecientes a los planteles de los diferentes subsistemas para impulsar el deporte y la sana convivencia como alternativas de vida saludable.

El ciclo escolar 2026-2 dio inicio el 31 de agosto con el evento de arranque ABC de las emociones en el plantel Mexicali I, impactando a un mil estudiantes con talleres sobre prevención de la violencia, derechos humanos y no discriminación. En paralelo a estas acciones, se aprobó el plan de trabajo 2026-2 por el Consejo Estatal para la Construcción de Paz Escolar. Dicho plan se fundamenta en un diagnóstico integral que contempla las incidencias reportadas por los subsistemas estatales, así como los resultados de tamizajes aplicados a estudiantes y los mapas de calor proporcionados por dependencias de seguridad.



Estudiantes de CobachBC participan en el concurso de danza.

Objetivo: *Contar con entornos escolares sanos, seguros y libres de violencia, promoviendo estilos de vida saludables, los valores, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos. Esto contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y al máximo logro de sus aprendizajes.*

Resultado logrado: *Se atendieron al 100% de los planteles de media superior de sostenimiento público con tres mil 767 acciones de prevención, atención y seguimiento de situaciones de riesgo que se presentan en los mismos.*

Población beneficiaria: *210 mil 408 miembros de la comunidad educativa.*

Educación Superior como Palanca del Desarrollo Sostenible



Cobertura en educación superior.

En la Administración Estatal, concebimos a la Educación Superior no solo como un derecho fundamental, sino como la principal palanca para impulsar el desarrollo sostenible y la transformación de nuestra región. A través de la formación de profesionistas altamente capacitados, críticos e innovadores, se fortalece un ecosistema donde el talento humano se vincula estratégicamente con las vocaciones productivas y las necesidades sociales del Estado. De esta manera, se garantiza que el progreso económico avance de la mano con la equidad, el bienestar social y la responsabilidad ambiental, consolidando a Baja California como un referente de crecimiento incluyente.

Cobertura con inclusión y equidad

En Baja California, la educación superior registró una matrícula de 160 mil 192 estudiantes, atendida por una plantilla de 16 mil 898 docentes en 439 planteles pertenecientes a 152 Instituciones de Educación Superior (IES). La cobertura del nivel abarca las opciones de técnico superior universitario, licenciaturas universitaria y tecnológica, educación normal y posgrado. En materia de equidad, la población estudiantil se compone por 85 mil 368 mujeres (53.3%) y 74 mil 824 hombres (46.7%); avance que consolida el acceso igualitario a la formación profesional en concordancia con la Meta 4.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Tabla 5.36).

La distribución de la matrícula por tipo de sostenimiento muestra que 106 mil 797 estudiantes cursan sus estudios en IES públicas, cifra equivalente al 66.7% del total. En tanto, 53 mil 395 estudiantes se encuentran inscritos en instituciones particulares, lo que corresponde al 33.3%.

Las universidades estatales de la entidad registraron una matrícula acumulada de nueve mil 374 estudiantes. La Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) atendió a seis mil 50 alumnas y alumnos en 54 programas educativos, esto representa un crecimiento del 15.3% en comparación con el ciclo anterior. Por su parte, la Universidad Politécnica de

Tabla 5.36 Matrícula en Educación Superior, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	25,501	21,962	47,463
Tecate	1,167	1,107	2,274
Tijuana	43,792	39,743	83,535
Playas de Rosarito	1,455	754	2,209
Ensenada	12,090	10,324	22,414
San Quintín	1,363	934	2,297
Total	85,368	74,824	160,192

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

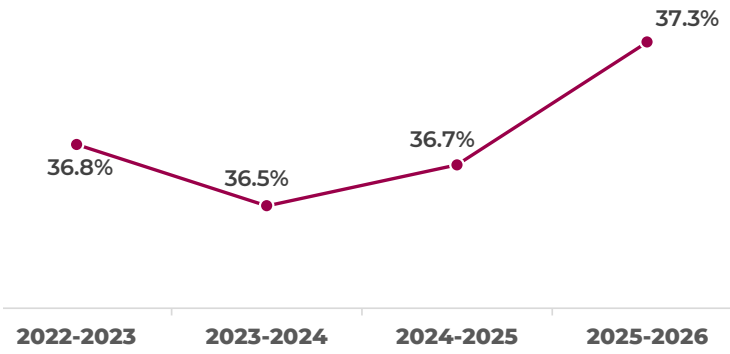
Baja California (UPBC) alcanzó una matrícula de un mil 911 estudiantes en 11 programas. La Universidad Intercultural de Baja California (UIBC) albergó a 303 estudiantes en tres ofertas formativas. Y por medio de Instituciones de Educación Superior para profesionales de la Educación fueron un mil 110 estudiantes.

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) encabezó la cobertura pública con 72 mil 241 estudiantes en 50 escuelas. En el sostenimiento federal los Institutos Tecnológicos de Mexicali, Tijuana y Ensenada, la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) sede Tijuana, así como IES para profesionales de la educación atendieron a a 25 mil 182 alumnos. Finalmente, el sector particular registró 53 mil 395 estudiantes en 114 IES.

En la modalidad escolarizada, registramos un índice de cobertura en educación superior del 37.3% para el ciclo escolar 2025-2026. Cifra que representa la atención efectiva de 37 estudiantes inscritos por cada 100 jóvenes en el rango (Gráfica 5.4).

En el ciclo escolar 2025-2026, la capacidad de absorción estatal alcanzó una cobertura del 89.2%, esto al integrar las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. Por su parte, la tasa correspondiente únicamente a programas escolarizados de educación superior se situó en 75.9%, permitiendo que casi ocho de cada 10 egresados de bachillerato del ciclo 2024-2025 continúen su formación profesional en Baja California.

Gráfica 5.4 Cobertura en Educación Superior, por ciclo escolar



Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Cabe destacar que la modalidad escolarizada ha mantenido un comportamiento sostenido superior al 73% desde el ciclo 2021-2022, reflejo directo de la diversificación, suficiencia y pertinencia de los programas académicos disponibles en la entidad.

En el ciclo escolar 2025-2026, las universidades estatales consolidaron su matrícula de nuevo ingreso con un marcado impacto regional. La UPBC incorporó a 842 estudiantes, absorbiendo al 8.3% de los egresados de bachillerato en Mexicali; la UTT albergó a dos mil 276 alumnos, con una absorción del 8.4% de la matrícula egresada en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada; mientras que la UIBC recibió a



Evento de graduación de estudiantes de la UTT.

124 jóvenes, representando el 12.6% de la población egresada en San Quintín.

De manera complementaria, al inicio del ciclo escolar 2026-2027 la captación de jóvenes de nuevo ingreso se integró por 600 estudiantes en la UPBC, dos mil 292 estudiantes en la UTT y 161 jóvenes de nuevo ingreso en la UIBC.

En este sentido, la UPBC desplegó diversas acciones para difundir su oferta académica entre estudiantes de educación media superior. En abril de 2026, se llevó a cabo la convención Ideas en acción, talento que transforma, encuentro que permitió brindar a más de 350 jóvenes información sobre los programas educativos, campos profesionales y oportunidades de formación que ofrece la institución. Asimismo, en junio, organizó el evento ConexiónES con el objetivo de facilitar la transición de los egresados de bachillerato hacia la vida universitaria. En este espacio se promovieron las alternativas académicas disponibles y su vinculación con las necesidades del entorno laboral.

Asimismo, la universidad participó en 27 ediciones de Expo Universidades realizadas en planteles de educación media superior para fortalecer el contacto directo con la comunidad estudiantil.

Para ampliar el acceso a la educación superior en San Quintín, se realizaron jornadas de difusión directa en comunidades como El Rosario, San Vicente, Maneadero, Real del Castillo, La Huerta, Colonet, Camalú y Vicente Guerrero y en planteles de media superior (CBTA, CobachBC, CECyTEBC y CEMSAD). Esta vinculación logró la exitosa incorporación a la universidad de 54 jóvenes pertenecientes a los pueblos originarios cuyo dialecto es chinanteco, náhuatl, purépecha, tlapaneco y zapoteco.

En estricto apego a los principios de equidad y no discriminación en la educación superior, la UTT garantizó el desarrollo académico de 42 estudiantes con discapacidad, registrando la atención de 19 jóvenes con baja visión, nueve con discapacidad auditiva, seis con discapacidad intelectual, cinco motriz, dos psicosocial y uno múltiple.

Por su parte, la UPBC fortaleció la permanencia de 89 estudiantes con diversas condiciones (TDAH, TEA, discapacidad visual y motriz) a través de acompañamiento psicopedagógico y adecuaciones razonables en los procesos de enseñanza. En esta misma ruta de inclusión, la UIBC brindó atención a 64 estudiantes con discapacidad visual, auditiva o de movilidad (23.9% de su matrícula) y a tres estudiantes neurodivergentes (1.2% de su población) dentro de sus tres programas educativos.

El nivel de educación superior registró durante el ciclo escolar 2025-2026 a seis mil 627 estudiantes de origen extranjero. La UTT, incorporó a dos jóvenes de China para la continuación de su formación universitaria y 104 originarios de Estados Unidos de América (EUA); mientras que la UPBC brindó acompañamiento institucional y académico a 25 estudiantes, originarios principalmente EUA y Centroamérica.

La UIBC consolidó su enfoque incluyente al establecer acciones afirmativas en su proceso de admisión dirigidas a migrantes de retorno, lo que permitió el registro de un aspirante extranjero para el ciclo escolar 2026-2027.

En el tema de reinserción social integral, el Programa de Apoyos Educativos otorga becas para que personas privadas de la libertad cursen el nivel superior al interior de los Centros de Reinserción Social (CERESOS). Como resultado, a finales de 2025 se graduaron 49 personas de la Licenciatura en Administración de Empresas, mismas que están próximas a obtener su libertad, facilitando con ello su reincorporación (reinserción social) a la sociedad con una preparación profesional competitiva.

Para el ejercicio fiscal 2026, el programa mantiene su continuidad con una meta de cobertura para 70 personas. Actualmente, 21 estudiantes se encuentran en proceso de formación universitaria, manteniendo disponibilidad de atención para quienes acrediten los requisitos establecidos tanto por la institución educativa como por la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE).

Las modalidades no escolarizada y mixta se han consolidado como una opción educativa fundamental para aquellas personas que, por sus dinámicas de vida o trabajo, requieren alternativas de estudio flexibles. Durante el ciclo escolar 2025-2026, Baja California registró 30 mil 728 estudiantes inscritos bajo estos esquemas, lo que representa el 19.2% de la matrícula universitaria total.

Cabe destacar que la matrícula en las modalidades no escolarizada y mixta experimentó un incremento del 14.9% en comparación con el último ciclo escolar. Este resultado es producto de la ampliación de la oferta por parte de las Instituciones Públicas de Educación Superior, destacando la integración de la nueva oferta de la UNRC Sede Tijuana, así como el impulso de programas flexibles por parte de las universidades estatales.

La UTT implementó la modalidad mixta alcanzando a 23 estudiantes; estrategia que inició en 2025-2026 con la Ingeniería en Mecatrónica en Tijuana, y se amplió para 2026-2027 con Contaduría e Ingeniería Industrial en los campus de Tijuana y Ensenada.

Para incrementar la matrícula de estudiantes inscritos en programas de modalidad no escolarizada y mixta y favorecer el acceso equitativo a todas y todos los jóvenes que viven en zonas vulnerables, la UPBC brindó servicios educativos a 583 jóvenes a través de esquemas de horarios flexibles y sabatinos. Esta modalidad facilitó que personas con responsabilidades laborales, familiares o condiciones particulares continuaran su formación profesional sin afectar sus actividades cotidianas.

A fin de garantizar la permanencia y conclusión académica de estudiantes en situación de vulnerabilidad y dar cumplimiento a los principios de equidad educativa establecidos en el ODS 4, a través del Programa de Apoyo Económico de Educación Superior, durante diciembre de 2025, otorgamos tres mil 214 becas de 2 mil 800 pesos, lo que representó una inversión de 8 millones 999 mil 200 pesos. Para dar continuidad a este beneficio, en 2026 se hizo entrega de tres mil 214 apoyos, para lo cual se destinaron 8 millones 999 mil 200 pesos (Tabla 5.37).

Para diversificar el acceso a la educación profesional, se mantuvo vigente el convenio con Centro de Enseñanza Técnica y Superior a través del esquema de becas Con el Corazón por Delante. Gracias

Tabla 5.37 Programa Apoyo Económico de Educación Superior

Municipio	Becas	Inversión*
Mexicali	862	2,413,600
Tecate	14	39,200
Tijuana	1,343	3,760,400
Playas de Rosarito	25	70,000
Ensenada	700	1,960,000
San Quintín	270	756,000
Total	3,214	8,999,200

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.



Entrega de becas a estudiantes de educación superior.

a esta colaboración, se benefició a 310 estudiantes en el primer semestre de 2026, y a 321 estudiantes adicionales en el segundo semestre del año. Con estas acciones, se amplían las oportunidades de formación en programas educativos innovadores, garantizando la permanencia escolar del alumnado.

De 2022 a 2026 se han beneficiado 20 mil 638 jóvenes mediante la entrega de becas y apoyos educativos, lo que representa una inversión acumulada de 179 millones 935 mil 080 pesos. Esta política de bienestar ha sido clave para garantizar las condiciones de ingreso, permanencia y egreso en la educación superior, reduciendo las brechas socioeconómicas y consolidando la continuidad de las trayectorias académicas en la entidad (Tabla 5.38).

En el transcurso del ciclo escolar 2025-2026 la UTT, otorgó 224 becas y apoyos con el propósito de favorecer la permanencia estudiantil, incrementar la retención y contribuir a disminuir el abandono escolar. Del total, 17 apoyos estuvieron dirigidos a estudiantes con discapacidad; 23 se otorgaron por la participación en talleres culturales y deportivos, fomentando la formación integral del estudiantado; dos correspondieron a becas socioeconómicas, 60 a becas alimenticias y 122 exenciones de pago, como una medida adicional para facilitar la continuidad académica y favorecer la permanencia escolar.

Adicionalmente, la UPBC otorgó más de 90 becas internas por excelencia académica para incentivar el aprovechamiento escolar y reducir el abandono lectivo. Asimismo, a través de la Beca Violeta se beneficiaron a 367 alumnas de nuevo ingreso. Por último, gracias al trabajo conjunto con el sector productivo, el Comité de Vinculación hizo entrega de tres apoyos económicos de 5 mil pesos cada uno, orientados a garantizar la continuidad escolar de los universitarios beneficiados.

Con el objetivo de fomentar el acceso e impulsar la continuidad académica de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, el Gobierno del Estado suscribió un convenio con la UABC para consolidar el programa Beca Corazón de Cimarrón. Con esta estrategia, se cubrió el 100% del costo de inscripción y reinscripción para alumnos de nivel licenciatura, lo que representó una inversión de 136 millones 702 mil 568 pesos. Al respecto, entregamos 19 mil 192 becas en el periodo escolar 2026-1 y 23 mil 379 en el 2026-2, fortaleciendo la permanencia de 42 mil 571 estudiantes.

Durante el ciclo escolar 2025-2026, la UIBC implementó un programa de permanencia escolar, con estrategias de acompañamiento académico a través del programa de tutorías, brindando cobertura al 100% del estudiantado, entre las que destacan: asignación de un docente tutor para brindar seguimiento personalizado, asesorías académicas para fortalecer el aprendizaje y atender áreas de oportunidad y seguimiento sistemático al desempeño académico, entre otras.

Tabla 5.38 Inversión histórica en apoyos educativos en Educación Superior

Año	Inversión*
2022	28,000,000
2023	33,999,200
2024	38,999,200
2025	39,937,480
2026	38,999,200
Total	179,935,080

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.



Estudiantes de UABC beneficiados con Beca Corazón Cimarrón.

Gracias a este esquema integral de tutorías y acompañamiento, redujimos la tasa de deserción escolar del 19.6% registrado en el ciclo 2024-2025 a un 12.4% en el ciclo 2025-2026.

El índice de retención se refiere al porcentaje de estudiantes que se reinscriben de un periodo escolar a otro, por parte de nuestras universidades. La UPBC alcanzó una tasa de 98%, la UTT 82.8% y la UIBC de 87.6% de estudiantes.

Formación integral humanista

En alineación con las vocaciones y sectores estratégicos de la entidad, a partir de febrero de 2026 la UTT abrió 10 nuevos programas educativos en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y Posgrado, focalizados en áreas clave como semiconductores, procesos de manufactura y sistemas de gestión de la calidad.

La UPBC aperturó en abril de 2026 cuatro programas en disciplinas de vanguardia como Rescate y Salvamento, Innovación Tecnológica y Gestión Administrativa. Esta adición consolidó un mapa curricular integrado por 11 licenciaturas y 24 programas de TSU vinculados a sectores como la industria manufacturera, automatización, energía, tecnologías de la información y la cadena de valor de semiconductores. Finalmente, la UIBC actualizó su oferta con la primera generación del Doctorado en Educación para la Diversidad Cultural y la licenciatura en Derecho durante el ciclo 2025-2026.

De este modo, la UTT logró la inserción laboral del 78.19% de sus egresados en puestos pertinentes dentro del sector productivo, mientras que la UPBC alcanzó un 74.71%.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General de Educación, en el periodo que se informa, abrimos la recepción de trámites para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) del tipo educación superior. Derivado de lo anterior, un total de 20 escuelas particulares requirieron 80 expedientes a la Secretaría de Educación. A la fecha hemos concluido las evaluaciones de 59 programas, alcanzando un balance de 43 resoluciones positivas y 14 negativas.

Durante 2026, el ingreso de solicitudes captaron 80 propuestas educativas correspondientes a 20 instituciones del Estado.



Estudiantes de UPBC en movilidad estudiantil.

Para dar respuesta oportuna a las demandas del sector productivo e impulsar el desarrollo profesional de las juventudes, las Instituciones Públicas de Educación Superior consolidaron la oferta en el nivel de TSU. En este marco, la UTT atendió a cuatro mil 171 estudiantes en 29 programas durante el ciclo escolar 2025-2026, expandiendo su catálogo a 32 opciones para el ciclo 2026-2027 con la incorporación de la modalidad mixta en Contaduría y Sistemas de Gestión de la Calidad.

Por su parte, la UPBC fortaleció su mapa curricular con 18 programas de TSU, resaltando la apertura en 2026 de un nuevo programa en TSU en Rescate y Salvamento.

A fin de promover una formación integral con visión global, las Instituciones Públicas de Educación Superior fortalecimos la movilidad y la cooperación interinstitucional. En este marco, la UPBC benefició a cuatro estudiantes de las áreas de Animación y Administración mediante estancias de intercambio académico. Asimismo, la UIBC mantuvo vigentes convenios con la Universidad Interserrana del Estado de Puebla, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y El Colegio de la Frontera Norte (Colef), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional de México y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

garantizando proyectos de investigación y movilidad que respaldaron la trayectoria de 63 estudiantes.

La UPBC participó en la primera Convocatoria de Autoevaluación Institucional emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) 2023 integrando seis licenciaturas. Actualmente está en proceso de continuar con la evaluación para la convocatoria 2026 para incluir las cinco licenciaturas nuevas y garantizar un 100% de los programas académicos evaluados en el marco del SEAES.

Derivado de la autoevaluación realizada en 2024 por la UIBC de acuerdo al Marco del SEAES, en 2025 tuvimos la retroalimentación y el proceso de coevaluación por pares académicos de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Intercultural de Chiapas y Universidad Autónoma de San Luis Potosí con un resultado bastante enriquecedor con lo cual se asegura la mejora continua institucional, en 2026 se están realizando los trabajos para el desarrollo del Plan de Mejora continua.

Durante el ciclo escolar 2025-2026, el nivel de posgrado en Baja California alcanzó una matrícula de nueve mil 227 estudiantes distribuidos en 85 Instituciones de Educación Superior. De esta población, cuatro mil 972 alumnos se atendieron en modalidad escolarizada y cuatro mil 255 en esquemas no escolarizados. Por nivel de formación, la cobertura se integró por un mil 494 estudiantes en especialidades, cinco mil 925 en maestrías y un mil 808 en doctorados. Cabe destacar que, desde el ciclo 2022-2023, la matrícula de posgrado en la entidad ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido del 11.4% (Tabla 5.39).

En este tema, a partir de 2026 la UTT abrió ocho posgrados especializados en Semiconductores, Manufactura Inteligente, Optimización de Procesos, Ciencias Aplicadas, Tecnologías de la Información, Alta Dirección y Enseñanza de las Ciencias. Por su parte, la UPBC aperturó los Doctorados en Ciencias e Innovación Tecnológica (con cuatro líneas de investigación) y en Ciencias de la Gestión Administrativa. Finalmente, la UIBC inició clases en el Doctorado en Educación para la Diversidad Cultural.

Tabla 5.39 Matrícula de posgrado por ciclo escolar

Ciclo escolar	Mujeres	Hombres	Total
2022-2023	4,768	3,514	8,282
2023-2024	4,859	3,677	8,536
2024-2025	4,949	4,034	8,983
2025-2026	5,122	4,105	9,227

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Vinculación educativa

En materia de vinculación con los sectores productivo y social, la UTT formalizó 30 convenios de colaboración, permitiendo que dos mil 548 estudiantes realizaran estadías profesionales en entornos reales de trabajo. Esta estrategia derivó en una tasa de inserción laboral del 80% durante los primeros seis meses de egreso (con un 70% ubicado en áreas afines a su formación), logro que posiciona a la UTT como la institución líder en colocación laboral dentro del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

En el periodo que se informa la UPBC suscribió 35 convenios, respaldados por una red general de 216 alianzas con empresas y organismos de sectores clave. Finalmente, la UIBC fortaleció su impacto regional con la firma de 14 acuerdos, destacando alianzas estratégicas con San Diego State University, planteles CBTA y empresas agroindustriales del Valle de San Quintín. Asimismo, llevó a cabo la Tercera Feria de Estancias, Estadías y Bolsa de Trabajo, como un espacio de encuentro entre la comunidad estudiantil y organizaciones de los sectores productivo, social y de servicios. La actividad permitió acercar a 200 estudiantes a oportunidades para realizar estancias y estadías profesionales, favoreciendo la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación académica en contextos reales de trabajo. Estas acciones fortalecen la vinculación institucional y contribuyen a que los estudiantes desarrollen competencias profesionales, experiencia práctica y herramientas para su incorporación al ámbito laboral.

En el ámbito de la competitividad y la proyección internacional,



Graduación de estudiantes de Posgrado de la UIBC.

la UPBC gestionó 70 becas para la certificación especializada White Belt, con un valor equivalente a 224 mil pesos, para dotar al alumnado de herramientas de optimización de procesos. De igual forma, se asignó una beca del programa Internship BC-USMF, valorada en 14 mil dólares, que permitió a una estudiante realizar una estancia corta de capacitación profesional e internacional en Washington D.C.

Asimismo, con la finalidad de impulsar la participación femenina en áreas estratégicas STEM, otorgamos dos becas de la empresa SAAVI Energy, con valor de 500 dólares cada una, a alumnas de las ingenierías en Mecatrónica y Energía. En esta misma línea, siete estudiantes fueron respaldadas mediante el programa Women in Sustainability para fortalecer su desarrollo profesional en proyectos de desarrollo sostenible.

En materia de vinculación internacional y binacional, la UTT fortaleció su proyección mediante su incorporación al Consorcio de Educación Superior CALIBAJA tras la firma de un memorándum de entendimiento orientado a impulsar la movilidad académica, la investigación y la formación en alta tecnología. En el marco de esta alianza, la UTT participó en la primera reunión de dicho consorcio en San Diego State University para abordar temas de bilingüismo e inteligencia artificial, formó parte de una misión binacional en Tucson, Arizona. Asimismo, en materia de cadenas de suministro e innovación, asistió al Foro de Semiconductores México–EUA para la formación de talento especializado y colaboró con el Centro EducationUSA para ampliar las oportunidades de becas e intercambios en el extranjero.

La UPBC consolidó esquemas de cooperación internacional manteniendo una carta de entendimiento con la Universidad de California en San Diego (UCSD) para el trabajo colaborativo en ciencia, tecnología e innovación. Además, firmó una carta de intención con la empresa alemana A+P Recruiting KG (AP Global) para facilitar la incorporación laboral de ingenieros egresados en el sector de alta tecnología de dicho país, al tiempo que desarrolló trabajos con el Southwest College de California para implementar un programa de doble titulación mediante el reconocimiento de competencias profesionales en México y EUA.

También, la UIBC estrechó lazos de cooperación binacional tras la firma de un Memorándum de Entendimiento con San Diego State University el 26 de febrero de 2026, orientado al intercambio académico y al fortalecimiento de la investigación. Adicionalmente, la UIBC participó activamente en el Nodo Baja California de la Red Latinoamericana de Formación en Educación e Interculturalidad (FEIAL), coorganizó el I Seminario Binacional Transfronterizo junto con la Universidad de San Diego y la UPN Tijuana, y mantuvo colaboraciones académicas con investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social México y el Colef.

Seguridad y sana convivencia

Con el propósito de fortalecer las acciones institucionales orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres en los distintos ámbitos de participación, así como de promover medidas preventivas para la erradicación de la violencia de género, la UABC creó la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa; la Declaratoria de Cero Tolerancia; el Programa Institucional para la Cultura de Paz; el Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia de Género, y la Defensoría de los Derechos Universitarios.

La UPBC realizó la difusión permanente de la campaña Día Naranja, además de realizar pláticas y talleres sobre prevención de la violencia de género, conferencias y capacitaciones en



Estudiantes y administrativos de la UIBC en actividad para cultura de paz.

materia de masculinidades positivas o alternativas, así como la elaboración y difusión de infografías, con la participación de 594 estudiantes.

La UIBC presentó el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar los Tipos y Modalidades de las Violencias, con énfasis en la violencia de género. Asimismo, desarrollamos procesos de capacitación continua dirigidos al personal administrativo, docente, prestadores de servicios y profesionales, en temas como Punto naranja, rutas de actuación y prevención de las violencias. En coordinación con el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, se realizaron talleres y capacitaciones para 300 estudiantes y personal administrativo. Además, se habilitó un Buzón Digital en la página oficial de la Universidad, como mecanismo seguro y confidencial para recibir reportes, quejas, sugerencias o solicitudes relacionadas con situaciones de violencia, discriminación o desigualdad de género dentro de la comunidad universitaria. Finalmente, se implementó de forma transversal el Plan de Cultura de Paz y Plan de Salud mental avalado por la Dirección General de Educación Superior e Intercultural.

En el mismo sentido, la UTT promovió la equidad de género y erradicación de la violencia mediante acciones de prevención que alcanzaron más de un mil 400 participantes de la comunidad universitaria. En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se impartieron conferencias sobre violencia digital y cultura de la denuncia, a la par de jornadas relacionadas con derechos de género, perspectiva de género en la docencia, liderazgo de las mujeres y salud. Asimismo, se ratificó el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual y se fortaleció el programa Punto Naranja, garantizando espacios universitarios seguros y libres de violencia.

Para fortalecer la educación superior en Baja California, en la Administración Estatal impulsamos acciones contundentes orientadas a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de nuestras IES. Para el 2026, se autorizó una inversión de 300 millones 094 mil 570 pesos. Este recurso permitió beneficiar directamente a 10 instituciones de este nivel educativo, garantizando que las y los universitarios cuenten con instalaciones modernas y de excelencia (Tabla 5.40).

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se distribuyó en obras clave a lo largo del Estado. En la UABC se invirtieron 58 millones 511 mil 713 pesos para la construcción de un edificio de aulas en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales Campus Tecate, así como nuevas

Tabla 5.40 Inversión en infraestructura en Educación Superior 2026

Municipio	Universidad	Inversión*
Mexicali	UABC	50,266,120
	Normal Rosaura Zapata	12,177,409
	UNRC	85,779,272
Tecate	UABC	36,700,000
Tijuana	UABC	41,000,000
	UNRC	8,020,000
Ensenada	UABC	25,602,031
	UPN	2,886,424
San Quintín	UPN	1,816,045
	UIBC	35,847,269
Total		300,094,570

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

aulas y laboratorios para la Facultad de Ciencias Marinas en Ensenada. Por su parte, la Escuela Normal Rosaura Zapata en Mexicali recibió 12 millones 177 mil 409 pesos para la edificación de espacios educativos y obra exterior. Además, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ejerció 4 millones 702 mil 469 pesos para instalar una cubierta metálica en el Campus San Quintín y construir un aula de usos múltiples en Ensenada; mientras que a la UIBC se destinaron 35 millones 847 mil 269 pesos para concluir el edificio dos, reparar cubiertas y adquirir equipamiento especializado para las aulas y la biblioteca de la carrera de Enfermería.

Con una inversión de 85 millones 779 mil 272 pesos, iniciamos la construcción del primer edificio de la UNR en Mexicali, consolidando una nueva y gran alternativa de educación superior pública, gratuita y de calidad para la juventud bajacaliforniana.

Por otro lado, a través del Programa Normal de Obra (PRON) 2026, destinamos 20 millones de pesos para edificar el Hospital de Labio y Paladar Hendido en la Facultad de Odontología de la UABC (Unidad de Ciencias de la Salud), un proyecto que llena de orgullo al Estado por ser el primero en su tipo construido dentro de una universidad pública en todo México.

Finalmente, con el objetivo de maximizar el rescate de los espacios académicos, se aprovechó el fondo de remanente de infraestructura educativa para realizar mejoras integrales en diversos campus de la UABC. De este fondo, canalizamos 41 millones de pesos para modernizar las Facultades de Medicina y Odontología del Campus Tijuana, además de 30 millones 266 mil 120 pesos orientados a rehabilitar la Unidad de Ciencias de la Salud, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Administrativas en Mexicali. Asimismo, el Campus Ensenada se vio beneficiado con 3 millones 790 mil 318 pesos para renovar la Facultad de Ciencias Marinas, adquirir un tanque de almacenamiento estratégico e instalar un nuevo elevador en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, asegurando así la accesibilidad y el bienestar de la comunidad universitaria. Asimismo, se destinaron 8 millones 020 mil pesos para el equipamiento de la Universidad Nacional Rosario Castellanos Campus Tijuana.



Inicio de los trabajos de construcción del Hospital Universitario de Labio Paladar Hendido.



Conclusión del edificio 2 UIBC.

Mejorando mi Escuela–Infraestructura Educativa



Convivencia escolar en espacios educativos rehabilitados.

Para la presente Administración Estatal, garantizar espacios educativos seguros, limpios y dignos es una prioridad. Con este objetivo, se ha realizado un esfuerzo presupuestal sin precedentes. Como resultado, de 2022 al 2026 se han canalizado 6 mil 858 millones 058 mil pesos para transformar y fortalecer la infraestructura en todos los niveles educativos del Estado (Tabla 5.41).

Por ello, el mayor impacto de la estrategia Mejorando mi Escuela se concentró en la educación básica, nivel al que destinamos 4 mil 499 millones 957 mil 435 pesos. De este recurso, más de 1 mil 250 millones de pesos se enfocaron directamente en la construcción y equipamiento de espacios, 310 millones de pesos para mantenimiento preventivo y correctivo, y 1 mil 312 millones de pesos para asegurar que el programa PIMMEE llegue al 100% de las escuelas. Para garantizar la cobertura, invertimos más de 130 millones de pesos en la edificación de 11 escuelas nuevas en municipios como Mexicali, San Felipe, Tecate y Tijuana. Además, se marcó un hito en el bienestar escolar con una inversión histórica de 179 millones de pesos, los cuales permitieron la instalación de ocho mil 838 equipos de aire acondicionado, brindando confort climático a miles de estudiantes de Mexicali, su Valle y San Felipe. Este esfuerzo representa un 314% más que administraciones pasadas (Gráfica 5.5).

En educación media superior, destinamos un presupuesto de 763 millones 133 mil 75 pesos para mejorar las instalaciones de subsistemas clave como CECyTEBC, CobachBC, ConalepBC y planteles de sostenimiento federal. Para atender la creciente demanda, construimos 10 planteles nuevos durante esta Administración, lo que representó una inversión de 361 millones de pesos en beneficio de cinco mil estudiantes. Estas nuevas preparatorias, distribuidas estratégicamente en zonas como Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín aseguran que ningún joven se quede sin la

oportunidad de continuar sus estudios.

Finalmente, el compromiso con el futuro profesional de los bajacalifornianos se refleja en los 1 mil 594 millones 968 mil 120 pesos destinados a la educación superior. Este recurso histórico fue distribuido entre las principales instituciones de la entidad, impulsando a la UABC, UTT, UPBC, UIBC, así como a los Institutos Tecnológicos y las Escuelas Normales del Estado. Para seguir ampliando la capacidad de atención, se autorizaron 582 millones de pesos para grandes obras de infraestructura, destacando la construcción de las sedes de la UNRC en Tijuana y Mexicali, además de nuevos edificios para expandir la matrícula en la UIBC, UPBC y UTT, consolidando así un sistema educativo fuerte, incluyente y preparado para el futuro (Tabla 5.42).

Tabla 5.41 Inversión en Infraestructura Educativa 2022-2026

Año	Básica*	Media Superior*	Superior*	Inversión*
2022	534,723,754	31,500,119	432,777,004	999,000,877
2023	628,870,156	27,699,177	109,850,976	766,420,309
2024	1,076,729,225	17,926,045	169,074,670	1,263,729,940
2025	1,018,302,162	203,993,396	583,170,900	1,805,466,458
2026	1,241,332,138	482,014,338	300,094,570	2,023,441,046
Total	4,499,957,435	763,133,075	1,594,968,120	6,858,058,630

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.42 Escuelas de nueva creación y/o construcción de planteles nuevos 2022-2026

Municipio	Básica	Media Superior	Superior	Total
Mexicali	5	2	1	8
San Felipe	1	1	-	2
Tecate	1	-	-	1
Tijuana	4	3	1	8
Playas de Rosarito	-	2	-	2
Ensenada	-	1	-	1
San Quintín	-	1	-	1
Total	11	10	2	23

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

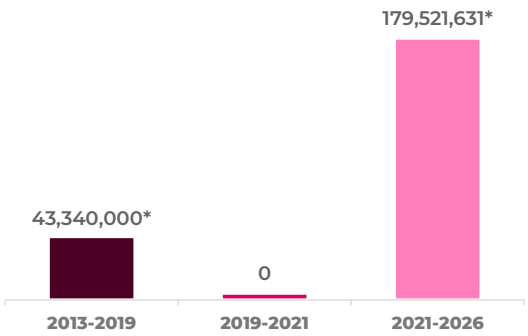


Inauguración de espacio deportivo.



Nuevo CBTIS 290 en Tijuana.

Gráfica 5.5 Comparativa de inversión en aires acondicionados por administraciones



**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Objetivo: *Mejorar la infraestructura de las escuelas públicas para fomentar entornos seguros y favorables que impacten positivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.*

Resultado logrado: *De 2022 al 2026 se han canalizado 6 mil 858 millones 058 mil pesos para transformar y fortalecer la infraestructura en todos los niveles educativos del Estado.*

Población beneficiaria: *210 mil 408 miembros de la comunidad educativa.*

Evaluación para la Mejora Continua de la Educación



Estudiantes de primaria en su evaluación diagnóstica.

En congruencia con el Plan de Estudio 2022, impulsamos una evaluación diagnóstica con enfoque formativo, orientada a identificar el nivel de desarrollo de los aprendizajes y a proporcionar información pertinente para la planeación didáctica, el diseño de estrategias de intervención y el acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, promovimos el análisis y aprovechamiento de los resultados, los indicadores educativos y los procesos de investigación evaluativa mediante el trabajo colegiado entre docentes, directivos y autoridades educativas. Lo anterior fortalece la construcción de diagnósticos educativos, orienta la toma de decisiones y favorece la mejora continua.

Evaluación educativa

Por ello, con el propósito de obtener un diagnóstico de los aprendizajes que oriente la toma de decisiones y el fortalecimiento de los procesos educativos la actual Administración, al inicio del ciclo escolar 2025-2026 llevamos a cabo los Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA), en base a la estrategia desarrollada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con la autoridad educativa estatal. Se incorporó un segundo momento de aplicación en abril de 2026, para monitorear el impacto de las estrategias implementadas para la mejora de los aprendizajes y dar seguimiento a los avances y áreas de oportunidad identificados a partir del diagnóstico inicial.

Como parte de esta evaluación diagnóstica con enfoque formativo, realizamos valoraciones a las alumnas y los alumnos de tercero de preescolar (fase 2), de primero a sexto de primaria (fases 3, 4 y 5) y de primero a tercero de secundaria (fase 6), en los campos formativos de Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades; y De lo Humano y lo Comunitario.

Los EIA se aplicaron en el segundo semestre de 2025 en 675

escuelas de educación básica de la entidad: 72 preescolares, 456 primarias y 147 secundarias. En este ejercicio participaron 154 mil 592 alumnas y alumnos, distribuidos en seis mil 304 grupos. Considerando que la participación de las escuelas en esta estrategia es de carácter voluntario, se reconoce el compromiso de las comunidades escolares por contribuir con información que permitió generar diagnósticos sobre los aprendizajes en los ámbitos escolar, de zona y del Sistema Educativo Estatal (Tabla 5.43).

En relación con los resultados obtenidos en la aplicación de los EIA, se presenta el porcentaje promedio estatal de aciertos y el nivel de desarrollo de los aprendizajes de las alumnas y los alumnos.

Los resultados de tercer grado de preescolar en comparación con el ciclo escolar anterior, muestran una disminución en el porcentaje de alumnas y alumnos ubicados en los niveles que requieren mayor apoyo para el desarrollo de los aprendizajes en los cuatro campos formativos evaluados. La mayor reducción se registró en el campo formativo De lo Humano y lo Comunitario, con 4.8 puntos porcentuales, seguido de Lenguajes 4.4 puntos, Saberes y Pensamiento Científico 4.3 puntos y Ética, Naturaleza y Sociedades 2.3 puntos, lo que refleja avances en el desarrollo de los aprendizajes al inicio del ciclo escolar (Tabla 5.44).

Aunque los procesos de aprendizaje presentan una mejora de un ciclo escolar a otro, en el nivel de preescolar persisten áreas de oportunidad en los siguientes Procesos de Desarrollo del Aprendizaje: Percibir cambios corporales y, con ayuda, nombrar las emociones que experimenta, como alegría, tristeza, sorpresa, miedo o enojo, y reconocer las situaciones que las provocan, y construir de manera informal un sentido

Tabla 5.43 Participación de estudiantes en los ejercicios integradores del aprendizaje de Educación Básica, ciclo escolar 2025-2026

Nivel educativo	Aplicación	Estudiantes	Escuelas	Grupos
Preescolar	2025	2,992	72	155
General	2025	1,814	33	95
Indígena	2025	489	12	24
Particular	2025	689	27	36
Primaria	2025	108,440	456	4,579
General	2025	95,510	376	3,949
Indígena	2025	4,521	22	195
Particular	2025	8,367	57	432
Secundaria	2025	43,160	147	1,570
General	2025	18,872	52	675
Particular	2025	4,683	35	205
Técnica	2025	14,808	34	493
Telesecundaria	2025	4,797	26	197
Total	2025	154,592	675	6,304

Nota: Total de escuelas perteneciente a la muestra definida por la SEP y otras escuelas participantes.

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.44 Porcentaje de estudiantes en los niveles de integración de los aprendizajes de tercero de Preescolar, ciclo escolar 2025-2026

Campos formativos	Aprendizaje Desarrollado (AD)	En Proceso de Desarrollo (EPD)	Requiere Apoyo para Desarrollar el Aprendizaje (RA)	Sin Evidencia del Desarrollo del Aprendizaje (SE)	RA + SE
Lenguajes	20.0	54.1	23.5	2.4	25.9
Saberes y Pensamiento Científico	28.2	42.1	25.6	4.1	29.7
De lo Humano y lo Comunitario	25.7	41.1	28.6	4.7	33.3
Ética, Naturaleza y Sociedades	21.7	45.2	27.9	5.3	33.2

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

de pertenencia a su comunidad, al interpretar el significado de sus celebraciones y conmemoraciones. En estos aprendizajes, los resultados de los EIA evidencian dificultades recurrentes en las respuestas de las alumnas y los alumnos.

En el nivel de primaria, el mayor porcentaje de alumnas y alumnos ubicados en los niveles Requiere Apoyo para el Desarrollo del Aprendizaje (RA) y Sin Evidencia de Desarrollo del Aprendizaje (SE), considerados prioritarios para su atención educativa, se registró en el campo formativo de Lenguajes, con 39.4%; seguido de Ética, Naturaleza y Sociedades, con 31.3%; De lo Humano y lo Comunitario, con 29.5%; y Saberes y Pensamiento Científico, con 26.0%. En comparación con el ciclo escolar 2024-2025, se observa un incremento en el porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles RA y SE en los cuatro campos formativos evaluados, siendo Lenguajes el campo formativo que registró el mayor incremento, con 2.7 puntos porcentuales. Estos resultados constituyen un referente para fortalecer las estrategias de atención pedagógica orientadas al desarrollo de los aprendizajes en educación primaria (Tabla 5.45).

Entre los procesos de desarrollo de aprendizaje que registraron los mayores porcentajes de estudiantes en los niveles RA y SE destacan: Uso de grafías para representar su nombre y otras

Tabla 5.45 Porcentaje de estudiantes en los niveles de integración de los aprendizajes de primero a sexto de Primaria, ciclo escolar 2025-2026

Campos formativos	Aprendizaje Desarrollado (AD)	En Proceso de Desarrollo (EPD)	Requiere Apoyo (RA)	Sin Evidencia (SE)	RA + SE
Lenguajes	17.6	43.0	32.9	6.5	39.4
Saberes y Pensamiento Científico	24.1	50.0	22.6	3.4	26.0
De lo Humano y lo Comunitario	21.2	49.3	25.4	4.1	29.5
Ética, Naturaleza y Sociedades	20.3	48.5	27.1	4.2	31.2

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

palabras conocidas con diversos propósitos, correspondiente a la Fase 3 (73.3%); narrar actividades y eventos ocurridos en la escuela empleando una organización temporal y causal, correspondiente a la Fase 4 (66.4%); y planear, escribir, revisar y corregir textos para describir, de manera lógica, procesos con los que tienen cierta familiaridad, correspondiente a la Fase 5 (58.5%). Estos resultados identifican áreas prioritarias para fortalecer las estrategias de enseñanza y aprendizaje en educación primaria.

En el nivel de secundaria, los resultados de los EIA muestran una disminución en el porcentaje de alumnas y alumnos ubicados en los niveles Requiere Apoyo para el Desarrollo del Aprendizaje (RA) y Sin Evidencia de Desarrollo del Aprendizaje (SE) en tres de los cuatro campos formativos evaluados, en comparación con el ciclo escolar 2024-2025. Las mayores reducciones se registraron en De lo Humano y lo Comunitario, con 3.3 puntos porcentuales; Ética, Naturaleza y Sociedades, con 3.2 puntos; y Lenguajes, con 2.5 puntos. En Saberes y Pensamiento Científico se observó un incremento de 0.4 puntos porcentuales, por lo que continúa representando el campo formativo con el mayor porcentaje de estudiantes en los niveles prioritarios para su atención educativa, con 39.2% (Tabla 5.46).

Entre los procesos de desarrollo de aprendizaje que registraron los mayores porcentajes de estudiantes en los niveles RA y SE destacan: Utilizar estrategias diversas para determinar el perímetro y el área de figuras compuestas (75.1%), así como generar y organizar datos, determinar la moda, la media aritmética y el rango para responder preguntas vinculadas con diferentes contextos (54.4%), ambos correspondientes a la Fase 6. Estos resultados permiten focalizar acciones de fortalecimiento en los contenidos que presentan mayores desafíos para las y los estudiantes.

En abril de 2026, realizamos un segundo momento de aplicación de los EIA en el que participaron 108 preescolares, 492 primarias y 111 secundarias. Este ejercicio permitió comparar los resultados obtenidos al inicio del ciclo escolar con los alcanzados al cierre del periodo de seguimiento, generando información para identificar avances y áreas de oportunidad en el desarrollo de los aprendizajes.

Los resultados en los cuatro campos formativos en el nivel de preescolar registraron una disminución en el porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles Requiere Apoyo (RA) y Sin Evidencia (SE) de desarrollo del aprendizaje, en comparación con la evaluación diagnóstica aplicada al inicio del ciclo escolar. La mayor reducción se presentó en el campo formativo de Ética, Naturaleza y Sociedades, con 15.2 puntos porcentuales; seguido de lo Humano y lo Comunitario, con 13.4 puntos; Lenguajes, con 11.5 puntos; y Saberes y Pensamiento Científico, con 11.3 puntos porcentuales (Tabla 5.47).

En primaria, los cuatro campos formativos presentan una disminución en los porcentajes de estudiantes ubicados en los

Tabla 5.46 Porcentaje de estudiantes en los niveles de integración de los aprendizajes de primero a tercero de Secundaria, ciclo escolar 2025-2026

Campos formativos	Aprendizaje Desarrollado (AD)	En Proceso de Desarrollo (EPD)	Requiere Apoyo (RA)	Sin Evidencia (SE)	RA + SE
Lenguajes	19.5	53.2	25.1	2.2	27.3
Saberes y Pensamiento Científico	13.9	46.9	34.9	4.3	39.2
De lo Humano y lo Comunitario	20.5	56.4	20.5	2.6	23.1
Ética, Naturaleza y Sociedades	17.0	56.3	24.2	2.5	26.7

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.47 Porcentaje de estudiantes en los niveles de integración de los aprendizajes de tercero de Preescolar, ciclo escolar 2025-2026

Preescolar fase 2	Aplicación	Estudiantes	Aprendizaje Desarrollado (AD)	En Proceso de Desarrollo (EPD)	Requiere Apoyo (RA)	Sin Evidencia (SE)	RA + SE
Lenguajes	Momento I	2,992	20.0	54.1	23.5	2.4	25.9
	Momento II	4,183	35.9	49.7	12.2	2.2	14.4
Saberes y Pensamiento Científico	Momento I	2,992	28.2	42.1	25.6	4.1	29.7
	Momento II	4,183	42.9	38.8	15.6	2.7	18.3
De lo Humano y lo Comunitario	Momento I	2,992	25.7	41.1	28.6	4.6	33.2
	Momento II	4,183	42.2	38.0	17.0	2.8	19.8
Ética, Naturaleza y Sociedades	Momento I	2,992	21.7	45.2	27.9	5.3	33.2
	Momento II	4,183	38.1	43.9	14.9	3.1	18.0

Nota: Momento I (septiembre de 2025) y Momento II (abril de 2026).

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

niveles de integración de quienes Requieren Apoyo (RA) y Sin Evidencia (SE) entre la primera y segunda aplicación. Destaca Lenguajes, con una reducción de 18.9 puntos porcentuales, lo que evidencia una mejora en los niveles de desempeño de los estudiantes (Tabla 5.48).

Tabla 5.48 Porcentaje de estudiantes en los niveles de integración de los aprendizajes de primero a sexto de Primaria, ciclo escolar 2025-2026

Primaria fase 2	Aplicación	Estudiantes	Aprendizaje Desarrollado (AD)	En Proceso de Desarrollo (EPD)	Requiere Apoyo (RA)	Sin Evidencia (SE)	RA + SE
Lenguajes	Momento I	108,440	17.6	43.0	32.9	6.5	39.4
	Momento II	116,623	34.9	44.6	16.8	3.7	20.5
Saberes y Pensamiento Científico	Momento I	108,440	24.1	50.0	22.6	3.3	25.9
	Momento II	116,623	43.3	44.6	9.9	2.2	12.1
De lo Humano y lo Comunitario	Momento I	108,440	21.2	49.3	25.4	4.1	29.5
	Momento II	116,623	39.7	45.8	11.9	2.6	14.5
Ética, Naturaleza y Sociedades	Momento I	108,440	20.3	48.5	27.1	4.1	31.2
	Momento II	116,623	38.8	46.4	12.3	2.5	14.8

Nota: Momento I (septiembre de 2025) y Momento II (abril de 2026).

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

En secundaria, en los cuatro campos formativos, se observa una disminución en el porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles de integración que Requieren Apoyo (RA) y Sin Evidencia (SE) entre ambas aplicaciones, lo que refleja avances en el desarrollo de los aprendizajes. Destaca el campo de Saberes y Pensamiento Científico, donde se logró reducir en 7.4 puntos porcentuales la proporción de estudiantes en dichos niveles (Tabla 5.49).

Los resultados obtenidos en los tres niveles de educación básica reflejan el seguimiento oportuno a los aprendizajes y evidencian los avances alcanzados durante el ciclo escolar, generando información relevante para orientar la toma de decisiones pedagógicas y contribuir a la mejora continua de la educación básica en el Estado.

Del 31 de agosto al 16 de octubre de 2026, llevamos a cabo la tercera edición de los Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA) en escuelas públicas y privadas del Estado, correspondientes al ciclo escolar 2026-2027. La aplicación se realizó durante dos días en cada plantel. En la modalidad de muestreo nacional, participaron 239 escuelas (68 de preescolar, 72 de primaria y 99 de secundaria), dando cobertura a 65 mil 81 alumnas y alumnos.

Como parte de la etapa de difusión, en coordinación con la SEP y la actual Administración, desarrollamos tres webinars dirigidos a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, con la participación de 352 directivos, docentes y autoridades educativas. Estos espacios tuvieron como propósito proporcionar información sobre la aplicación, valoración, análisis y reflexión de los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes, así como fortalecer el diseño de estrategias de mejora en la práctica docente y la gestión directiva.

La Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI) es una estrategia impulsada por la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las entidades federativas, cuyo propósito es reconocer el logro educativo de las alumnas y los alumnos de sexto grado de primaria y Nivel III de educación comunitaria del CONAFE, mediante la valoración de sus conocimientos, habilidades y aprendizajes adquiridos durante su trayectoria escolar.

En Baja California, durante el ciclo escolar 2025-2026, se desarrolló este proceso en dos etapas. En la primera etapa participaron 65 mil 20 estudiantes de sexto grado de primaria y Nivel III de educación comunitaria del Consejo Nacional de

Tabla 5.49 Porcentaje de estudiantes en los niveles de integración de los aprendizajes de primero a tercero de Secundaria, ciclo escolar 2025-2026

Secundaria fase 2	Aplicación	Estudiantes	Aprendizaje Desarrollado (AD)	En Proceso de Desarrollo (EPD)	Requiere Apoyo (RA)	Sin Evidencia (SE)	RA + SE
Lenguajes	Momento I	43,160	19.5	53.2	25.1	2.2	27.3
	Momento II	32,075	26.1	52.5	18.1	3.3	21.4
Saberes y Pensamiento Científico	Momento I	43,160	13.9	46.9	34.9	4.3	39.2
	Momento II	32,075	19.0	49.2	26.9	4.9	31.8
De lo Humano y lo Comunitario	Momento I	43,160	20.5	56.4	20.5	2.6	23.1
	Momento II	32,075	25.4	56.1	14.7	3.8	18.5
Ética, Naturaleza y Sociedades	Momento I	43,160	17.0	56.3	24.2	2.5	26.7
	Momento II	32,075	23.3	55.8	17.3	3.6	20.9

Nota: Momento I (septiembre de 2025) y Momento II (abril de 2026).

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Fomento Educativo (CONAFE); posteriormente, en la etapa municipal, avanzaron un mil 371 alumnas y alumnos con los mejores resultados por escuela (Tabla 5.50).

Como resultado de este proceso, fueron seleccionados 17 estudiantes ganadores de la OCI 2026, quienes recibieron reconocimiento por su desempeño académico, así como una beca otorgada por la Fundación BBVA Bancomer por un monto de dos mil pesos mensuales durante su trayectoria en educación secundaria, contribuyendo a favorecer la continuidad de sus estudios y al fortalecimiento de su desarrollo académico.

En la presente Gestión efectuamos los procesos de valoración correspondientes al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SICAMM), ciclo escolar 2026-2027, mediante la aplicación de evaluaciones en modalidad a distancia, desarrolladas de forma simultánea con el calendario nacional. Estos procesos permitieron valorar las competencias y conocimientos de las y los participantes, conforme a los perfiles profesionales establecidos en las convocatorias y en apego a la normatividad vigente.

En el proceso de Admisión, se evaluaron a cinco mil 82 aspirantes, 38 adicionales acreditan habilidades lingüísticas en lenguas y variantes indígenas (kumiai, cucapá, náhuatl, zapoteco, triqui, tsotsil, tlapaneco y diversas variantes del



Entrega de los reconocimientos a los ganadores de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026.

Tabla 5.50 Participación de alumnas y alumnos en la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026

Población escolar	Alumnas	Alumnos	Escuelas
General	26,746	27,454	1,177
Urbana	17,444	17,906	768
Rural	9,302	9,548	409
Particular	4,232	4,240	334
Indígena	1,012	1,050	72
Migrante	45	27	10
CONAFE	126	88	36
Total	32,161	32,859	1,629

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

mixteco). Asimismo, en los procesos de Promoción Horizontal por horas adicionales se atendió a 765 aspirantes; en Promoción Vertical para cargos de Dirección o Supervisión, a 884; y en Promoción Horizontal por niveles con incentivos a tres mil 193 aspirantes. En conjunto, las etapas de valoración y monitoreo contaron con la participación total de nueve mil 962 docentes y directivos.

Para garantizar que las maestras y los maestros de educación media superior acrediten los perfiles profesionales establecidos en las convocatorias del SICAMM en el ciclo escolar 2026-2027, llevamos a cabo los procesos de apreciación de conocimientos, aptitudes y experiencia para las funciones docente, técnico docente y de promoción vertical. En el proceso de Promoción Vertical a cargos de dirección y supervisión participaron 32 aspirantes de los subsistemas estatales CECyTEBC y CobachBC y un comité examinador valoró los planes de mejora presentados por las y los aspirantes mediante rúbricas estandarizadas y entrevistas presenciales o a distancia, fortaleciendo la objetividad y transparencia en la valoración de los perfiles para ocupar funciones directivas.

Asimismo, en el proceso de Admisión a funciones docente y técnico docente se programó la participación de 158 aspirantes en los subsistemas estatales, de los cuales 84 corresponden a CECyTEBC y 74 a CobachBC, garantizando el desarrollo de las etapas de valoración conforme a la normatividad vigente (Tabla 5.51).

Con el propósito de valorar el impacto de programas educativos orientados al fortalecimiento de los aprendizajes en educación básica, el Ejecutivo Estatal analizó la información generada por el Sistema de Alerta Temprana (SisAT), herramienta que proporciona información sobre el desempeño de las y los estudiantes en los componentes básicos de lectura, producción de textos y cálculo mental. Durante el ciclo escolar 2025-2026, el SiSAT lo aplicamos en dos momentos: el primero durante el mes de octubre de 2025 y el segundo en febrero de 2026. La información generada permitió valorar los resultados de los programas implementados e identificar fortalezas y áreas de oportunidad en los aprendizajes, aportando evidencia para orientar la toma de decisiones y la mejora continua de las acciones educativas.

En educación primaria se valoró el impacto del taller de alfabetización Pequeños escritores, grandes lectores, implementado en escuelas del Estado mediante acciones de formación dirigidas a docentes de la fase 3 correspondiente a los grados de primero y segundo, con el propósito de fortalecer las prácticas de enseñanza de la lectura, la escritura y el desarrollo de habilidades básicas para el aprendizaje (Tabla 5.52).

Los resultados evidencian avances en los tres componentes básicos evaluados. En Lectura, el porcentaje de estudiantes ubicados en el Nivel Esperado aumentó 11.1 puntos porcentuales, mientras que la proporción de quienes RA disminuyó 6.7 puntos porcentuales entre ambos momentos de aplicación. En producción

Tabla 5.51 Evaluación de aspirantes para los procesos de Admisión y Promoción en Educación Básica y Media Superior, ciclo escolar 2026-2027

Procesos	Educación Básica	Educación Media Superior
Admisión	5,082	158
Admisión, etapa de valoración de habilidades lingüísticas de la lengua y variante indígena	38	-
Promoción Horizontal por horas adicionales	765	-
Promoción Vertical a cargos de dirección o supervisión	884	32
Promoción Horizontal por niveles con incentivos	3,193	-
Total	9,962	190

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.52 Resultados comparativos del Sistema de Alerta Temprana por componente básico en Primaria, ciclo escolar 2025-2026

Componente básico	Momento de aplicación	Escuelas	Estudiantes con diagnóstico	Nivel esperado	Nivel en desarrollo	Requiere apoyo
Lectura	Momento I	1,533	282,353	35.3	35.1	29.6
	Momento II	778	146,218	46.4	30.7	22.9
Producción de textos	Momento I	1,531	278,418	24.9	42.7	32.4
	Momento II	753	141,627	35.7	40.3	24.0
Cálculo mental	Momento I	1,532	278,848	27.0	27.0	46.0
	Momento II	763	145,313	36.9	29.4	33.7

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

de textos y cálculo mental se registraron incrementos de 10.8 y 9.9 puntos porcentuales, respectivamente, en el Nivel Esperado, acompañados de reducciones de 8.4 y 12.3 puntos porcentuales en el nivel RA.

Si bien los tres componentes muestran avances, cálculo mental continúa representando el principal reto, al registrar que el 33.7% de las y los estudiantes permanecen en el nivel RA, por lo que constituye un área prioritaria para fortalecer las acciones de intervención pedagógica.

A fin de generar diagnósticos e investigación especializada que sirvan como insumo para la mejora continua en todos los niveles educativos, en 2026 se renovó el convenio de colaboración con el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Mediante este acuerdo interinstitucional, se articulan los siguientes proyectos estratégicos:

- La mejora de la enseñanza de las matemáticas mediante estrategias formativas especializadas.
- La reflexión del uso de Gemini IA para innovar en la gestión escolar a partir del diagnóstico.
- Proyecto integral de cultura de la paz.
- Formación de directivos en la construcción de paz duradera.

Para fortalecer el uso de la información derivada de los procesos de evaluación educativa y generar elementos que contribuyan a la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la educación básica, el 8 de mayo de 2026 instalamos el Comité Estatal de Evaluación, como un órgano colegiado para el análisis de resultados educativos, identificación de áreas prioritarias de atención y definición de propuestas de mejora.

En el periodo que se informa, formalizamos su funcionamiento mediante la aprobación de sus lineamientos de operación y la instalación, consolidando un espacio permanente de



Sesión del Comité Estatal de Evaluación.



Evaluación del Programa Pequeños Escritores, Grandes Lectores.

coordinación técnica para el análisis de la información educativa y la generación de acuerdos orientados al fortalecimiento de los aprendizajes.

En su primera sesión ordinaria, el Comité realizó el análisis de los resultados estatales de los EIA 2025-2026, considerando información desagregada por nivel educativo, grado y campo formativo. Como resultado del análisis colegiado, se identificaron y priorizaron los contenidos y aprendizajes que requieren atención prioritaria, estableciendo elementos técnicos para fortalecer la planeación educativa y favorecer la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades educativas y los colectivos escolares.

Con ello, la actual Administración fortalece un modelo de gestión educativa sustentado en el análisis de evidencia, propiciando que los resultados de las evaluaciones trasciendan la generación de información y se conviertan en insumos estratégicos para la toma de decisiones, la definición de prioridades de atención y la mejora continua de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se consolida un Sistema Estatal de Información Educativa que integra, organiza y pone a disposición los resultados de las principales evaluaciones de logro educativo, facilitando su consulta y análisis para fortalecer la gestión educativa basada en evidencia.

En este sentido, desarrollamos un micrositio en el portal institucional de la Secretaría de Educación que concentra los resultados de los EIA correspondientes a los dos momentos de aplicación del ciclo escolar 2025-2026, así como la información del SisAT. A través de este espacio es posible consultar información desagregada por nivel educativo, modalidad, municipio, grado, campo formativo, sostenimiento, sector y zona escolar, mediante indicadores y tableros que facilitan el análisis oportuno de los resultados.

Así, Baja California consolida un sistema estatal de información educativa que vincula la evaluación con la toma de decisiones, fortalece el análisis de la evidencia y contribuye a la mejora continua de la educación básica.



Jornada de trabajo entre el IIDE de la UABC y la Secretaría de Educación.

Ciencia, Tecnología e Innovación Educativa para la Competitividad



Estudiantes de la UTT en práctica de laboratorio de biotecnología.

La ciencia, la tecnología y la innovación constituyen pilares estratégicos para el desarrollo sostenible y la competitividad de Baja California. Por ello, la Administración Estatal impulsa acciones orientadas a fortalecer las vocaciones científicas, ampliar la capacidad de investigación e innovación y promover la vinculación entre instituciones educativas, centros de investigación, gobierno y sectores productivos para generar conocimiento y soluciones que contribuyan al bienestar de la población.

En este periodo que se informa, consolidamos proyectos enfocados al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, formación de talento, investigación aplicada y divulgación del conocimiento, y, se promueve la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, investigadoras, investigadores e Instituciones en iniciativas que contribuyan a consolidar un Baja California más competitivo, innovador y basado en el conocimiento.

Investigación científica

En este sentido, para fortalecer la cultura emprendedora de las y los estudiantes, dotándolos de herramientas clave para su desarrollo personal, laboral y económico en la región, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTEBC) realizó el concurso anual de Emprendimiento en diciembre de 2025 en el que participaron 111 estudiantes (61 alumnas y 50 alumnos) provenientes de 22 planteles: 11 de la zona costa, 10 de la zona Mexicali y uno de San Felipe.

En esta edición se presentaron propuestas innovadoras de alto impacto, los galardones correspondieron a: primer lugar, plantel La Presa, con el proyecto Eco Mar; segundo lugar, plantel Ensenada, con el proyecto Relux y tercer lugar, plantel San Felipe, con el proyecto NAGELD.

Asimismo, en mayo de 2026 se llevó a cabo el Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica, durante esta competencia CECyTEBC participó en cuatro categorías, además con un equipo en la categoría de Hackathon. Con la participación de 19 estudiantes, acompañados por el cuerpo de asesores y personal administrativo, se reafirmó el compromiso institucional con el talento juvenil y la innovación tecnológica.

Para reforzar las vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación de los estudiantes, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (ConalepBC) impulsamos la participación en proyectos de investigación aplicada, robótica, automatización, programación, desarrollo de prototipos y emprendimiento tecnológico que favorecen el aprendizaje práctico y la solución de problemas mediante metodologías de innovación.

En este contexto, en junio realizamos las Expo Emprendedores ConalepBC 2026, en las que participaron 516 estudiantes, 16 instituciones financieras y organismos de apoyo al emprendimiento. Durante este encuentro, las y los jóvenes presentaron 102 proyectos orientados a la innovación, el desarrollo tecnológico, la automatización y la investigación aplicada.



Ganadores del Concurso Cientifico Interbachilleres en CICESE.

Durante el Concurso Estatal de Sumobot ConalepBC, participaron 136 estudiantes de todos los planteles del Estado, principalmente de las carreras de Mecatrónica y Electromecánica Industrial quienes demostraron sus conocimientos y habilidades al diseñar, construir y programar robots para competir en pruebas de precisión, estrategia e innovación tecnológica, fortaleciendo el aprendizaje práctico y el desarrollo de competencias científicas.

En junio de 2026, tres estudiantes representaron al Estado en el Torneo Nacional de Robótica, celebrado en la ciudad de Guanajuato, uno de los principales encuentros nacionales de robótica, innovación y emprendimiento, consolidando su formación tecnológica y promoviendo el intercambio de conocimientos con estudiantes de todo el país.

El CobachBC, llevó a cabo el 39 Concurso Científico Interbachilleres en noviembre de 2025, en las instalaciones del Museo Sol del Niño, espacio en el que 100 estudiantes de planteles oficiales, CEMSAD. También, telebachilleratos comunitarios e instituciones incorporadas presentaron 40 proyectos científicos. Los trabajos abarcaron las disciplinas de Física, Química, Biología, Ecología y Medio Ambiente, dentro de las modalidades de prototipo, investigación orientada y aparato, promoviendo con ello la creatividad y la vocación científica.

Como incentivo, 17 estudiantes ganadores obtuvieron un recorrido académico por los laboratorios del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) durante el ciclo escolar 2026-1. Acompañados por personal investigador y de posgrado, la delegación estudiantil participó en experiencias prácticas sobre cultivo de hongos y bacterias, extracción de ADN, exploración de microalgas, el aprendizaje sobre células y mitocondrias y aplicación de matemáticas en proyectos de control y automatización, entre otras.

Complementariamente, se promovió la asistencia de la comunidad estudiantil a ocho encuentros regionales, alcanzando un impacto directo de tres mil 540 alumnas y alumnos participante. Resaltan los siguientes eventos:



Ganadores del Torneo Nacional de Robótica y Aeronáutica.

Congreso de industrias creativas, Expociencias noroeste, Concurso científico y Torneo de robótica, entre otros.

Asimismo, se concretó la adquisición de drones con la finalidad de impulsar proyectos de innovación tecnológica y promover competencias en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM) entre la comunidad estudiantil. Como parte de las acciones, en diciembre de 2025 realizamos la Liga de Drone Soccer, en la que compitieron ocho equipos de seis planteles del CobachBC: Mexicali, Baja California, Mtro. José Vasconcelos Calderón, Miguel Hidalgo y Costilla, Lic. Héctor Terán Terán y el Colegio Bilingüe Calmécac. Esta estrategia permitió a 120 estudiantes desarrollar habilidades prácticas en pilotaje de precisión, estrategia y trabajo colaborativo, fortaleciendo el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

De igual manera, en mayo de 2026 alumnas y alumnos de sexto semestre de la capacitación de Pequeños Negocios culminaron su ciclo formativo con la realización de la Expo Emprendedores. Durante el evento, los jóvenes ofrecieron sus productos a la comunidad escolar, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de cuatro semestres de estudio.

En abril de 2026, la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) realizó la segunda edición de la Expo GastroCiencia, en Ensenada, con la asistencia de más de 700 personas, entre estudiantes de seis preparatorias. Durante el encuentro, alumnado de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología y la Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia presentó proyectos que integraron conocimientos científicos, tecnológicos y empresariales para generar propuestas con aplicación en el sector alimentario.

También, llevamos a cabo el Concurso Interno de Creatividad UTT, con la participación de 20 equipos de diferentes programas educativos de los campus Tijuana y Ensenada. Las y los estudiantes presentaron proyectos ambientales, alimentarios, de mecatrónica, tecnologías de la información y emprendimiento, evaluados por su creatividad, innovación, originalidad y viabilidad. Se reconocieron propuestas en las categorías de Proyecto Innovador, Proyecto de Aplicación Tecnológica y Desarrollo Sustentable.

Como parte de las acciones de investigación aplicada, cinco estudiantes de Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital desarrollaron una incubadora para la producción de larvas de mosca soldado negra. El prototipo incorporó un sistema de monitoreo basado en internet de las cosas para medir variables como humedad, temperatura y pH, con el propósito de generar las condiciones necesarias para producir harina con alto contenido proteico.

Para fortalecer las vocaciones científicas y tecnológicas entre estudiantes de educación media superior, realizamos la segunda edición del Reto de Tecnologías Limpias Semilleros UTT. La iniciativa reunió a 40 jóvenes de preparatorias públicas y privadas pertenecientes a los subsistemas DGETI, CECyTEBC, ConalepBC y CobachBC, quienes participaron en el armado, evaluación y mejora de prototipos basados en energía solar y eólica. Cabe destacar que el equipo de ConalepBC ganó el primer lugar.

La UTT también realizó la edición 13 del Torneo Nacional de Robótica y Aeronáutica, en el que 96 estudiantes; 50 de la UTT, 15 de UPBC y 31 de otras instituciones, quienes diseñaron, construyeron y pusieron a prueba prototipos tecnológicos. En 2026 se incorporaron competencias con drones, ampliando las áreas de participación hacia la programación, electrónica,

automatización. Los estudiantes obtuvieron reconocimientos en diferentes categorías, demostrando sus capacidades de innovación, resolución de problemas y trabajo colaborativo.

Como parte del compromiso institucional con la formación de liderazgo social y el impulso a la Agenda 2030, la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC) participó en el Programa Agentes de Cambio, mediante la incorporación de dos estudiantes, quienes desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través de este programa, las alumnas fortalecerán las competencias de liderazgo, participación ciudadana, trabajo colaborativo y responsabilidad social.

La UPBC participó en el 3er Encuentro Nacional de Niñas STEM UTyP 2026, coordinado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP. A través de esta iniciativa, 50 niñas de educación básica en el Estado accedieron a experiencias prácticas que incentivaron su creatividad, la experimentación y la resolución de problemas. Esta acción promovió la inclusión y la equidad de género, fortaleciendo referentes clave para motivar a las participantes a considerar un futuro profesional en áreas estratégicas de la innovación.

Del 27 al 30 de mayo de 2026, el estudiante Marcos Alexander Delgado Ramírez de ConalepBC, obtuvo el reconocimiento Bronce en el Concurso Iberoamericano de Proyectos Estudiantiles de Ciencia y Tecnología INFOMATRIX 2026, organizado por la Universidad de Ixtlahuaca CUI, en el Estado de México. El reconocimiento fue otorgado por el proyecto AcetoScan: Innovación para el monitoreo no invasivo de glucosa mediante el análisis del aliento, una propuesta que destaca por la aplicación de la investigación científica y la innovación tecnológica para contribuir a la atención de problemas de salud.

Para fomentar el interés por la ciencia y la tecnología en la Educación Media Superior, la UPBC desarrolló proyectos enfocados en la sostenibilidad. En enero de 2026, ocho estudiantes del CECYTE Compuertas rehabilitaron el invernadero institucional para fortalecer competencias en producción agrícola sostenible y seis alumnos de Ingeniería Mecatrónica implementaron el proyecto Tecnología Sustentable, mediante el desarrollo de un sistema automatizado de riego por goteo diseñado para optimizar el uso del agua frente al cambio climático. Contribución ODS 2 y 6.

Con el fin de impulsar las vocaciones científicas y la innovación, la UPBC a través de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica presentó 51 proyectos orientados a la robótica y la automatización, destacando sistemas de escaneo e inspección por visión artificial. Por parte de la Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital se desarrollaron 115 proyectos que abarcaron desde plataformas web y sistemas de gestión hasta soluciones avanzadas de Inteligencia Artificial, como chatbots y redes neuronales para el análisis de imágenes.

Asimismo, en Ingeniería en Animación y Efectos Visuales se generaron 150 desarrollos creativos, abordando procesos completos de producción audiovisual, modelado 3D y estrategias de comunicación visual. Finalmente, la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura contribuyó con 117 proyectos de optimización industrial; entre ellos, resalta un prototipo de automatización para el proceso de inmersión (dipping), realizado en vinculación con una empresa de Mexicali para estandarizar la producción, elevar la precisión y reducir la intervención manual.



Participantes en el Encuentro Nacional de Niñas STEAM 2026.



Estudiantes de la UIBC en presentación de proyecto.

En los programas de Licenciatura en Administración, Gastronomía, Negocios y Mercadotecnia, y Educación se desarrollaron 118 proyectos, con la participación de 445 estudiantes, quienes aplicaron conocimientos adquiridos durante su formación para analizar problemáticas y plantear alternativas de solución en diferentes ámbitos.

Por su parte, la Universidad Intercultural de Baja California (UIBC) fortaleció la participación de la comunidad estudiantil en proyectos de investigación directamente articulados con las necesidades sociales, culturales y educativas de San Quintín y la región sur del Estado. En este marco, se celebraron cuatro coloquios de investigación con la participación de 46 asistentes, en modalidades presencial, virtual e interinstitucional, espacios donde especialistas externos evaluaron y retroalimentaron avances de tesis y proyectos terminales, consolidando un diálogo académico fundamentado en la interculturalidad.

También, 32 estudiantes de maestría y doctorado se encuentran desarrollando proyectos de investigación aplicada en líneas estratégicas clave: Lenguas originarias y cultura, Inclusión y bienestar, Innovación educativa, así como Derechos y desarrollo regional. Estas investigaciones generan propuestas científicas y comunitarias orientadas a la resolución de problemáticas prioritarias del territorio.

A través del Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California (COCITBC), se destinó una inversión de 13 millones 771 mil 347 pesos al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en instituciones educativas públicas del Estado. Con estos recursos, se habilitaron y equiparon cinco aulas de medios en planteles de educación media superior distribuidos en Mexicali, el Valle de Mexicali, Tecate, Tijuana y San Quintín, dotándolos de 30 computadoras, con licencias Google Business por dos años, (una pantalla interactiva de 86 pulgadas con una resolución 4K, detección inteligente del lápiz que activa automáticamente la pizarra para anotaciones al levantar el lápiz, diseño con cámara integrada de 48 megapixeles y micrófono de matriz de ocho elementos, función de posicionamiento de fuente de sonido, Incluye tecnología NFC, y se encuentran certificadas por Google.) y mobiliario ergonómico y funcional.

Asimismo, se desarrolla el Programa de Acceso a Herramientas Tecnológicas para el Desarrollo del Talento, con el objetivo de impulsar las habilidades digitales, científicas y tecnológicas de la juventud. Mediante una inversión de 2 millones de pesos, se entregarán 120 equipos de cómputo a estudiantes de educación básica, media superior y superior, reduciendo las brechas de acceso al conocimiento y promoviendo la igualdad de oportunidades en las diferentes regiones del Estado.

De igual forma, con el objetivo de promover la participación de estudiantes en actividades académicas, científicas y tecnológicas de carácter estatal, nacional e internacional para favorecer el desarrollo de competencias en investigación, pensamiento crítico, creatividad, innovación y resolución de problemas, consolidamos el Proyecto Estatal de Impulso al Talento Científico y Representación en Competencias, en el que participaron cuatro estudiantes bajacalifornianos en la World Robot Olympiad (WRO).

También, se llevará a cabo en diciembre de 2026 la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías (FEMECI), Etapa Baja California, llevada a cabo en coordinación con instituciones educativas, centros de investigación, dependencias gubernamentales y organismos especializados.

Con el objetivo de reconocer e incentivar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en la entidad, el COCITBC organiza

el Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, máximo galardón en la materia. En esta edición se registraron 20 postulantes, cuyos proyectos avanzaron a la fase de evaluación para galardonar las contribuciones más destacadas en investigación y divulgación del conocimiento.

Como parte del fortalecimiento del ecosistema STEM se consolida una red de colaboración compuesta por siete entidades líderes en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. A través de este esfuerzo articulado, se impulsan acciones para promover vocaciones científicas, desarrollar actividades de divulgación, capacitar a la comunidad educativa y formar talento especializado. Para respaldar de manera directa la proyección de la juventud bajacaliforniana, se destinó un apoyo de 1 millón de pesos al ecosistema, recurso orientado al financiamiento y participación de estudiantes en certámenes y competencias de ciencia y tecnología de carácter nacional e internacional.



Entrega de computadoras por COCITBC.

Innovación

Durante el periodo que se informa, concluyeron proyectos estratégicos dirigidos al fortalecimiento de centros de investigación especializados, entre ellos el CICESE, mediante el mantenimiento de equipo científico altamente especializado para reactivar capacidades de investigación en inmunología molecular y biotecnología, fortaleciendo la formación de recursos humanos especializados, la investigación aplicada y la prestación de servicios científicos de alto valor para los sectores académico, empresarial y gubernamental, con una inversión de 3 millones 200 mil pesos.

Asimismo, se destinaron 4 millones de pesos para equipamiento de infraestructura científica destinada a la investigación aplicada y al desarrollo tecnológico del sector vitivinícola del Centro de Estudios Vitivinícolas (CEVIT), dotándolos de un cromatógrafo de iones inteligente y una cabina multipropósito 4.0 para Estudio de Ergonomía, Antropometría y Productividad, los cuales contribuyen al fortalecimiento de una de las actividades económicas más representativas del Estado.

De igual forma, se impulsan proyectos orientados al fortalecimiento de laboratorios especializados para atender necesidades prioritarias del Estado, entre ellos el Laboratorio de Diagnóstico Zoosanitario para el Sector Agropecuario, que contribuirá al fortalecimiento de la sanidad animal y la productividad agropecuaria, así como el fortalecimiento del Laboratorio de Enfermería del CETIS No. 18, orientado a mejorar las capacidades de formación y práctica en el área de la salud. Estas acciones amplían las capacidades institucionales para la investigación, la innovación y la formación de talento especializado destinando para ello 3 millones 655 mil 418 pesos.

Asimismo, se promueven proyectos de divulgación científica y mecanismos para fortalecer la difusión y apropiación social del conocimiento, destacando la creación de la Revista de Divulgación Científica, como un espacio para difundir resultados de investigación y acercar el conocimiento científico a la sociedad, fortaleciendo la vinculación entre la comunidad académica, científica y los distintos sectores del Estado.

En total destinamos 32 millones 971 mil 965 pesos en proyectos orientados a la investigación científica y la innovación tecnológica en el Estado (Tabla 5.53).

Tecnología educativa

En Baja California, la tecnología se ha consolidado como un eje transversal de nuestra vida cotidiana, lo que hace imperativo fortalecer las competencias digitales en el ámbito educativo. En este contexto, durante el periodo de noviembre a diciembre

Tabla 5.53 Proyectos implementados a través del COCIT 2025-2026

Programa	Inversión*
Programa de Fortalecimiento a la investigación y desarrollo tecnológico de la industria del vino	4,000,000
Programa de Equipamiento a Laboratorios de centros de investigación en el Estado	3,200,000
Programa de Fortalecimiento de Laboratorios de Educación Pública	13,771,347
Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías (Etapa estatal)	1,278,000
Programa Estatal de Impulso al Talento Científico y Representación en Competencias	768,000
Programa Estatal STEAM	1,000,000
Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación	1,066,000
Programa Estatal de Divulgación Científica y Promoción de Convocatorias	1,493,000
Proyecto de laboratorio de diagnóstico zoosanitario para el sector agropecuario	2,726,542
Proyecto de fortalecimiento del laboratorio de enfermería del CETIS 18	928,876
Apoyo a la realización de la World Robot Olympiad (WRO) 2026	150,000
Revista de divulgación científica en ciencias económico administrativas de la UABC	590,200
Programa de acceso a herramientas tecnológicas para el desarrollo de talento	2,000,000
Total	32,971,965

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

de 2025 se dio uso a las herramientas de Google Workspace for Education, se elaboraron 113 mil 890 documentos, 21 mil 528 presentaciones, dos mil 570 formularios, 20 mil 885 hojas de cálculo. Asimismo, de enero a octubre de 2026, se enviaron dos millones 473 mil 526 correos electrónicos de cuentas de Gmail, se crearon 429 mil 155 documentos, 52 mil 736 presentaciones, 13 mil 726 formularios, 54 mil 264 hojas de cálculo, se crearon 12 mil 317 clases y se publicaron 259 mil 900 publicaciones en la plataforma de Classroom.

Respecto a la plataforma Canva, se ha transformado en una de las herramientas digitales más potentes y accesibles para el ámbito educativo. Hoy es un ecosistema creativo indispensable tanto para docentes como para alumnos.

Por ello, con el aprovechamiento de la plataforma Canva, de noviembre a diciembre de 2025, se generaron por parte de docentes y alumnos 40 mil 498 recursos didácticos destinados a la labor docente, 15 mil 498 documentos para procesos de gestión administrativa y 21 mil materiales para la difusión de eventos escolares. Y de enero a octubre de 2026 se generaron 157 mil 344 recursos didácticos destinados a la labor docente, 55 mil 953 documentos para procesos de gestión administrativa y 74 mil 416 materiales para la difusión de eventos escolares.

En el marco de la modernización educativa y la reducción de la brecha digital, impulsamos la incorporación de Gemini, herramienta de inteligencia artificial generativa de Google for Education. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, docentes y estudiantes registraron una destacada


Estudiantes de educación básica trabajando en proyecto colaborativo.

adopción de esta tecnología a través de sus cuentas institucionales, alcanzando 470 mil 80 accesos a App Web (chat AI General) a través de su interfaz conversacional directa para consultas generales y asistencia, ocho mil 61 accesos a Smart Canvas (Documentos/Gmail/Drive) para ayudar en la redacción de correos, creación de documentos y organización y 254 accesos a Ecosistema Edu (Classroom) para la creación de clases y tareas. Y de enero a octubre 2026, un millón 745 mil 164 accesos a App Web (chat AI General), 29 mil 926 accesos a Smart Canvas (Documentos/Gmail/Drive) y 942 accesos a Ecosistema Edu (Classroom).

Con el objetivo de ofrecer oportunidades de aprendizaje flexibles y digitales, impulsamos tres proyectos colaborativos en educación básica. Esto incluyó la creación de una plataforma educativa en línea que transforma y facilita el proceso de enseñanza para la comunidad escolar.

1. Ortolandia: Herramienta tecnológica diseñada para estimular el estudio y la apropiación de la ortografía en el nivel primaria. A través de actividades lúdicas e interactivas en entornos virtuales, esta iniciativa fortalece el desarrollo de habilidades comunicativas tanto verbales como escritas, esenciales para el desempeño académico de la niñez bajacaliforniana. Fundamentado en los contenidos y metodologías del campo formativo de Lenguajes de la Nueva Escuela Mexicana. A la fecha de este informe, registró una participación activa de 22 escuelas inscritas, 26 docentes y directamente a un mil 989 alumnas y alumnos beneficiados.

2. Come Bien y Juega Más: Diseñado para favorecer el reconocimiento de las mejores opciones en la alimentación y los beneficios de la activación física para el crecimiento y desarrollo adecuado, así como para la prevención de enfermedades que se generan por deficiencia o por exceso de nutrimentos y las consecuencias del sedentarismo. Se inscribieron 18 escuelas, 21 docentes y un mil 275 alumnos y alumnas participantes.

3. Arma, Desarma y Calcula: Dirigido a docentes de segundo grado de educación secundaria y tiene como propósito fortalecer la enseñanza del contenido, medición y cálculo en diferentes contextos, así como su proceso de desarrollo de aprendizaje; que utiliza estrategias diversas para determinar el perímetro y el área de figuras compuestas. Registró un total de 31 escuelas inscritas con seis mil 412 alumnos y alumnas y 65 docentes.

Con el propósito de garantizar la continuidad operativa y la funcionalidad de las herramientas digitales, brindamos 365 servicios de soporte técnico especializado en escuelas, facilitando la incorporación efectiva de las tecnologías en los procesos de enseñanza. Estas acciones de fortalecimiento integral incluyeron el mantenimiento preventivo y correctivo, la actualización de software en cuatro mil 685 equipos de cómputo, y la rehabilitación e instalación de seis mil 030 metros de la red local optimizados mediante el suministro de un mil 373 componentes tecnológicos. Con este despliegue de infraestructura, y mediante la actualización de recursos multimedia alineados a los campos formativos de la Nueva Escuela Mexicana, se consolidó un entorno de aprendizaje moderno y funcional en beneficio directo a 314 centros escolares, 84 mil 793 alumnas y alumnos y cuatro mil 556 docentes de educación básica.

Se llevó a cabo una campaña de ciberseguridad en diciembre de 2025 en la Escuela Secundaria No. 14 Centenario Lomas en Mexicali, atendiendo de manera presencial a 20 estudiantes de tercer grado y 409 docentes y madres y padres de familia capacitados vía remota a través del canal oficial de YouTube



UTT en Baja Innovation Day.

Sala Google SE. Durante mayo y junio de 2026 se capacitaron a 135 docentes de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

También, implementamos la estrategia Aula Online internet en clase, educación sin fronteras orientada a dotar progresivamente de servicio de internet de alta velocidad a los salones de clase de las escuelas de educación secundaria. Más allá de la conectividad, esta estrategia está concebida como una iniciativa de apoyo para la práctica docente.

En esta primera etapa, incorporamos nueve escuelas de educación secundaria, beneficiando a ocho mil 491 alumnas y alumnos, 588 docentes, así como una escuela de educación primaria, en beneficio de 300 alumnas y alumnos y 15 docentes.

Para fortalecer las competencias digitales y garantizar el acceso equitativo a la tecnología de las y los estudiantes del CobachBC, el 100% de la matrícula dispone de una cuenta de correo institucional desde su ingreso y hasta la conclusión de sus estudios. Para respaldar esta estrategia, llevamos a cabo la renovación de las licencias Google Workspace for Education Plus Student, lo que garantiza el acceso ininterrumpido al entorno educativo de Google (incluyendo Gmail, Classroom, Drive, Docs, Sheets, Slides y Meet).

En el ConalepBC, ampliamos el acceso a plataformas educativas y recursos digitales que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas herramientas permiten a la comunidad estudiantil consultar materiales didácticos, acceder a bibliotecas digitales, desarrollar actividades académicas y mantener una comunicación constante con el cuerpo docente, favoreciendo el trabajo colaborativo y la continuidad escolar.

De manera complementaria, se fortaleció la infraestructura tecnológica en seis planteles mediante la actualización de laboratorios de cómputo, la disponibilidad de servicios de conectividad y el acceso a software especializado acorde a la oferta educativa del subsistema.

Asimismo, implementamos el trayecto técnico en ciberseguridad con el cual se busca robustecer las competencias de un mil 647 estudiantes de las carreras de Informática y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo.

En coordinación con la International Youth Foundation (IYF México), el ConalepBC fortaleció las competencias digitales de las y los estudiantes mediante la certificación de dos mil 117 alumnas y alumnos en Inteligencia Artificial, realizada durante el periodo que se informa. Esta estrategia permitió que las y los jóvenes desarrollaran conocimientos y habilidades en el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial, demostrando su capacidad para innovar, resolver problemas y adaptarse a los retos de la transformación digital.



Estudiante beneficiado con el nuevo laboratorio de cómputo en el CECyTE Los Pinos, Mexicali.

Maestras y Maestros como Líderes de la Transformación



Evento de celebración del día de la maestra y maestro.

Reconocer a los docentes como líderes de la transformación educativa ha constituido un eje prioritario. Bajo la visión de la Nueva Escuela Mexicana, la presente Administración promueve la excelencia educativa mediante la mejora continua de la formación inicial y el desarrollo profesional de las figuras docentes, directivas y de apoyo a través de procesos transparentes de admisión y promoción, fundamentados en el respeto absoluto a sus derechos laborales y vocación de servicio.

Así, durante el ciclo escolar 2025-2026 se contó con una plantilla de 62 mil 425 maestras y maestros comprometidos con la formación integral de las futuras generaciones en todos los niveles y modalidades. De este total, el 72% se desempeña en el sector público y el 28% en el privado, asegurando la cobertura y continuidad del servicio educativo en todo el Estado (Tabla 5.54).

Educación superior para profesionales de la educación

Las Instituciones de Educación Superior para Profesionales de la Educación (IESPE), conforman un subsistema de profesionalización docente, con el propósito de garantizar la formación inicial de futuras maestras y maestros de educación básica, así como la actualización y oferta de posgrados para el magisterio, a través de programas que atiendan las necesidades de los distintos niveles educativos.

En el Estado se cuenta con 18 IESPE, las cuales en el ciclo escolar 2025-2026 brindaron atención a tres mil 24 estudiantes futuros docentes. En el subsistema público se registró la gran mayoría de la matrícula con dos mil 830 estudiantes distribuidos en 16 planteles: dos mil 413 adscritos a 12 Instituciones (10 Escuelas Normales, la Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos y

Tabla 5.54 Maestras y Maestros, ciclo escolar 2025-2026

Nivel educativo	Mujeres	Hombres	Total
Educación Básica	23,744	9,096	32,840
Inicial	210	5	215
Preescolar	4,586	61	4,647
Primaria	11,038	3,407	14,445
Secundaria	7,910	5,623	13,533
Formación para el Trabajo	481	345	826
Educación Media Superior	5,769	4,194	9,963
Educación Superior	8,091	8,807	16,898
Otros Servicios Educativos	1,507	391	1,898
Educación Especial	1,507	391	1,898
Educación para Adultos	-	-	-
Total	39,592	22,833	62,425

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

el Instituto de Bellas Artes de Baja California) y 417 inscritos en las dos unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (Mexicali y Tijuana) junto con sus subsedes en Ensenada y San Quintín. Por su parte, dos planteles de sostenimiento privado registraron 194 estudiantes (Tabla 5.55).

El proceso único de Admisión para el ingreso a las IESPE en Baja California para el ciclo escolar 2026-2027, llevamos a cabo del 17 de marzo al 10 de julio de 2026, con la participación de 14 IESPE de sostenimiento público y privado de los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín. Este proceso contempló la aplicación del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA) para el ingreso y el examen de conocimiento de inglés Oxford Online Placement Test exclusivo para la licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje del Inglés.

En el tema de profesionalización y desarrollo continuo de las maestras y maestros de las escuelas formadoras de docentes, del 6 de noviembre al 16 de diciembre de 2025, impartimos el taller Liderazgo educativo para una cultura de paz, formando a 40 docentes de las 12 Escuelas Normales y dos Unidades UPN del Estado en herramientas de liderazgo humanista, prácticas restaurativas y prevención de la violencia, contribuyendo a comunidades escolares más justas, incluyentes y resilientes.

En materia de innovación tecnológica, del 15 al 24 de abril 2026 realizamos el taller Ambientes virtuales y Estrategias digitales con inteligencia artificial, con la participación de 21 estudiantes de 10 Instituciones de Educación Superior, dicho taller tuvo como propósito, diseñar estrategias didácticas que integren ambientes virtuales e inteligencia artificial para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje considerando criterios pedagógicos y éticos.

En el marco de la profesionalización docente con pertinencia regional, del 26 al 30 de abril de 2026 en la Benemérita Escuela Normal Profesor Jesús Prado Luna, extensión San Quintín, llevamos a cabo el Encuentro académico de educación transfronteriza, con la participación de 120 estudiantes, docentes, coordinadores académicos y directivos de las 12 IESPE.

Tabla 5.55 Matrícula en IESPE, ciclo escolar 2025-2026

Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Instituciones
Educación Básica	1,045	256	1,301	9
Inicial	904	177	1,081	4
Preescolar	256	34	290	2
Primaria	322	103	425	3
Total	2,527	570	3,097	18

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

También impartimos el taller Sensibilización, contextualización y herramientas clave desde el marco general del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), desarrollado del 27 de enero al 20 de mayo de 2026, a través de nueve sesiones virtuales y una presencial, con la participación de 112 maestras y maestros entre directivos, coordinadores académicos y personal de planeación de las IESPE.

A través del programa Hacia una cultura Ambiental en la Formación de Profesionales de la Educación, se benefició a 260 integrantes de la comunidad normalista y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) mediante acciones desarrolladas en el transcurso del año.

El 20 de enero en coordinación con la Dirección General de Educación para el Magisterio y la Fundación Educa México A.C., se realizó la Jornada de Educación Ambiental Estatal, capacitando en huertos escolares a 120 docentes, directivos y estudiantes. En marzo se impartió el taller de Sistemas de Riego Eficiente a 20 docentes y personal de apoyo para incentivar el cuidado del agua. En abril se dio un paso decisivo en gobernanza ambiental con la firma del acta de constitución del Consejo Ambiental Estatal de la Dirección de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

En junio, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente llevamos a cabo el Encuentro Estatal de Escuelas Normales y la Universidad Politécnica Nacional con 100 participantes, así como el primer Encuentro Estatal de Agentes de Cambio, donde 20 docentes de 13 instituciones articularon el programa de trabajo anual en materia curricular, ecológica y comunitaria.

El 30 de abril de 2026, realizamos el primer encuentro nacional denominado Normalismo y educación básica: Experiencias de la Nueva Escuela Mexicana en San Quintín, con la participación de 140 docentes, coordinadores académicos, directores de las IESPE y supervisores, inspectores, docentes de los niveles de educación preescolar, primaria y Telesecundaria, fortaleciendo el diálogo entre la comunidad normalista y la educación básica, con el propósito de reconocer la identidad transfronteriza y la inclusión de alumnos migrantes nacionales.

En colaboración con el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE), en junio se inició con el proyecto La Mejora de la Enseñanza de las Matemáticas mediante estrategias formativas especializadas, para el fortalecimiento a la formación inicial docente con la participación de 37 docentes de las 12 IEPE. La siguiente etapa consistió en la realización de talleres de formación y sensibilización, enfocados en reforzar las competencias disciplinares y didácticas del profesorado participante.

Formación, capacitación y actualización docente

En el periodo que se informa, se implementaron acciones formativas dirigidas al personal docente, directivo y de apoyo técnico pedagógico de Educación Básica. Estas tuvieron como propósito fortalecer las competencias profesionales, promover la innovación educativa y contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se atendieron a un total de 11 mil 18 figuras educativas en las temáticas que ofrece la oferta de formación, actualización y desarrollo profesional (Tabla 5.56).

Tabla 5.56 Figuras educativas atendidos con acciones formativas 2026

Municipio/región	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	3,103	1,066	4,169
San Felipe	37	7	44
Tecate	233	69	302
Tijuana	2,783	951	3,734
Playas de Rosarito	383	126	509
Ensenada	1,520	372	1,892
San Quintín	251	117	368
Total	8,310	2,708	11,018

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Con el propósito de consolidar la transformación educativa, se impulsaron acciones estratégicas de formación continua alineadas a la Nueva Escuela Mexicana. Estas iniciativas promovieron la autonomía profesional de las y los docentes para la elaboración del Programa Analítico y el Programa de Mejora Continua, así como el fortalecimiento de la función directiva, de supervisión y asesoría técnica pedagógica hacia un acompañamiento horizontal.

En concordancia con los campos formativos del Plan de Estudio 2022, la oferta formativa articuló contenidos estratégicos de Lenguajes, mediante talleres de lectoescritura y alfabetización; Saberes y pensamiento científico, a través del desarrollo del pensamiento matemático e innovación STEAM y de lo Humano y lo Comunitario/Ética, Naturaleza y Sociedades, mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la atención a la diversidad, la evaluación formativa y la equidad de género.

En abril de 2026, contamos con la participación de la Dra. Virginia Lorenzo Holm, Titular de la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), como ponente en el Foro del Rediseño de la NEM del Marco Curricular Común Educación Media Superior (MCCEMS), así como avances del Certificado Único de Bachillerato Nacional, con una participación de 270 maestras, maestros, directivos y administrativos de los diferentes planteles de los subsistemas del nivel.

Además, se realizó el taller Apropiación del MCCEMS: Contextos, comunidades y articulación de saberes impartido de manera virtual dirigido a 30 personas, entre docentes y personal académico de escuelas particulares, esto para actualizar el Modelo Educativo 2025.

En colaboración con el IIDE y el Instituto de Investigaciones Culturales (IIC) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la actual Administración impartió el taller Caminos a la universidad: Voces por la inclusión. La actividad contó con la participación de 220 estudiantes de quinto semestre, provenientes de siete planteles pertenecientes a diversos subsistemas de educación media superior.

Para el nuevo ciclo escolar 2026-2027, como parte de la inclusión educativa, equitativa y de calidad en media superior se impartió el taller La inclusión educativa, una tarea de todos, a 70 maestras y maestros, para que funjan como replicadores en los diversos planteles educativos del nivel.

Durante el periodo que se informa, el CECyTEBC fortaleció su plantilla académica al registrar 600 participaciones de docentes y figuras educativas en 127 acciones formativas. Esta estrategia de profesionalización integró programas de actualización, lineamientos de la NEM y el primer conversatorio Formadores con orgullo Lince, destacando entre su oferta



Docentes de Educación Especial en taller de capacitación.

el curso de alta especialización técnica en Semiconductores y diversas conferencias impartidas en colaboración con especialistas de la UABC y la Universidad Xochicalco.

Asimismo, el ConalepBC impulsó la profesionalización a través de 11 iniciativas formativas que registraron un total de un mil 155 personas entre docentes y personal administrativo. Los temas más relevantes se centraron en la alineación al Modelo Académico 2025 y al MCCEMS, la orientación vocacional con perspectiva de género y promoción de áreas STEM, la vinculación con el sector productivo mediante el diseño curricular laboral y la formación dual.

En este mismo sentido, en colaboración con Centro de Eseñanza y Capacitación de Estudios Superiores de Baja California, 48 docentes y personal administrativo del ConalepBC, concluyeron en el mes de marzo de 2026 la Licenciatura en Ciencias de la Educación, fortaleciendo su perfil profesional y dotándolos de herramientas pedagógicas innovadoras para responder a los desafíos actuales de la educación media superior.

Para las maestras y maestros del CobachBC se impartieron un total de 17 talleres en los que se capacitó a un mil 117 agentes educativos. Los temas más relevantes se centraron en la implementación del Modelo Educativo 2025 del MCCEMS, enfocados en la planeación, evaluación e instrumentación didáctica, así como en el beneficio y vinculación con el entorno a través del Programa Aula Escuela y Comunidad (PAEC).

En total, los tres subsistemas estatales de educación media superior lograron la capacitación de dos mil 872 docentes, personal administrativo y figuras educativas para mejorar las capacidades disciplinares, pedagógicas y didácticas.

En la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) un total de 13 integrantes del personal directivo, docente y administrativo se certificó como auditores internos en la Norma ISO 21001:2025, fortaleciendo sus conocimientos para participar en la evaluación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.

Con el propósito de fortalecer la calidad y pertinencia de los programas educativos, 23 docentes de la UTT participaron en el Diplomado en Evaluación y Acreditación de Programas Educativos, impartido por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), fortaleciendo sus capacidades en materia de evaluación, acreditación y mejora continua de los programas educativos.

En materia de innovación tecnológica, dos docentes concluyeron el Programa de Formación en Ingeniería de Inteligencia Artificial Generativa para Docentes, al que accedieron mediante una beca otorgada por Santander Universidades y el Instituto Emtech, en coordinación con la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California.

Por otra parte, personal docente y administrativo acreditó el Estándar de Competencia EC0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares de Competencia, en coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, fortaleciendo sus capacidades para desarrollar procesos de evaluación dirigidos al personal y al estudiantado.

La Universidad Politécnica de Baja California impulsó la capacitación de Estrategias para docentes en la modalidad mixta, con la participación de ocho maestros, el curso de Lengua de Señas Mexicanas, con la participación de ocho

maestros, el curso de Inteligencia emocional aplicada a la docencia para 43 maestros capacitados.

Por su parte, la UIBC durante el periodo comprendido del 15 al 30 de junio de 2026 llevó a cabo el Programa de Fortalecimiento de Competencias Académicas y Administrativas 2026-2, en el que participaron un total de 28 integrantes del personal docente y administrativo participó en actividades de actualización pedagógica y tecnológica. Asimismo, se impartió la capacitación en Primeros auxilios (Primer respondiente), fortaleciendo las capacidades institucionales para la atención de situaciones de emergencia y la seguridad de la comunidad universitaria.

Mediante acciones relacionadas con la convivencia escolar, prevención de la violencia, así como salud, seguridad integral y prevención de accidentes en la escuela, se capacitaron a un mil 21 docente de educación básica en el Estado.

También se llevó a cabo conferencia Cultura de paz y justicia social en el aula, con el objetivo de brindar a 250 docentes de nivel primaria y secundaria herramientas prácticas y normativas para la prevención e intervención adecuada ante situaciones de vulnerabilidad y conductas de riesgo en las juventudes.

De igual manera, realizamos talleres presenciales sobre la temática: Aula inclusiva y segura, así como Prevención escolar con un total de 397 docentes. Con esto, se busca eliminar las barreras para el aprendizaje, potenciar las aptitudes sobresalientes de los alumnos y consolidar entornos escolares seguros basados en una cultura de paz y excelencia.

En materia de género e inclusión, 61 administrativos de oficinas centrales capacitamos durante noviembre y diciembre de 2025 y 89 de enero a julio de 2026.

En el marco de la Ley Daryela, fue atendido el personal de la Secretaría de Educación, docentes y agentes de apoyo y asistencia a la educación básica con el tema Elaboración de políticas en perspectiva de género y la jornada de capacitación Género, prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres con la participación de 16 mil 26 capacitados.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, el ConalepBC capacitó y certificó a 48 docentes en competencias laborales, habilidades socioemocionales y metodologías para desarrollarlas, fortaleciendo sus capacidades para impartir los módulos del currículum ampliado alineados a los principios de la NEM y del MCCEMS.

De igual manera, 21 docentes del ConalepBC participaron en el taller de Tipos de violencia y sus modalidades, 30 en Intervención psicoterapéutica en adolescentes, así como 118 participaron en la jornada de Sensibilización docente, orientada a promover una práctica educativa humanista, inclusiva y centrada en las necesidades del estudiante.

En CobachBC se impartió el taller de Seguridad escolar, orientación y servicios médicos con el objetivo de dar a conocer el protocolo de actuación vigente ante situaciones de emergencia a 266 figuras educativas.

En la UIBC promovimos una capacitación en línea con una duración de 30 horas para 17 figuras educativas, enfocada en igualdad, inclusión y prevención de la violencia como parte del plan de capacitación de género.

Para impulsar la innovación educativa y el desarrollo profesional continuo, capacitamos a ocho mil 58 docentes



Docente de ConalepBC en profesionalización.

en capacitaciones como: Creación de recursos educativos audiovisuales, Docentes y tecnología digital, Hacia una pedagogía digital de la práctica docente, Inteligencia artificial para la mediación del aprendizaje, Estrategias para el uso de la IA en entornos educativos, entre otros (Tabla 5.57).

Respecto a la desagregación por género de las figuras educativas participantes en todas las acciones formativas en el Estado se registró una cobertura conformada por el 70% de docentes mujeres y el 30% hombres.

En relación con el Programa Google For Education, durante noviembre y diciembre de 2025, se capacitaron 148 docentes en el uso e implementación de herramientas y estrategias tecnológicas para la educación, a través del programa de Licenciamiento de Google Workspace for Education en su edición GEMINI Google AI Pro for Education y de marzo a junio de 2026, se sumaron 271 docentes.

De febrero a mayo de 2026 se habilitaron a 284 docentes en Inteligencia artificial (Gemini) aplicada a la educación de manera presencial y a 30 docentes de manera virtual.

En temas de certificación de Google, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 realizamos la capacitación en Google Certified Trainer (formador certificado de Google), impartida a ocho docentes de manera presencial, con el objetivo de validar el dominio de las herramientas de Google Workspace for Education. Para la certificación de Google Educador Certificado Nivel 1, en los meses de junio y julio de 2026, se capacitaron de manera presencial a 42 docentes, siete de Mexicali y 35 de Tijuana, obteniendo la certificación correspondiente.

Se proporcionaron webinars a través del Canal de YouTube Sala Google SE, el cual tuvo seis mil 7 visualizaciónes durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, repuntando la temática de informe de resultados de salud escolar, vida saludable, vive feliz, datos personales de niñas, niños y adolescentes, Potencia la comprensión lectora: cómo integrar read along para transformar tu estrategia de lectura, entre otros.

Durante enero a octubre de 2026, registramos 43 mil 791 visualizaciones, siendo las temáticas más demandadas Ley Daryela, Violencia de género, tipos y modalidades de violencia, Ética y valores, Protección de datos personales de las niñas y niños en entorno digital, Conceptos básicos y lenguaje incluyente, entre otros.

Adicionalmente, impartimos 19 cursos orientados al aprovechamiento de herramientas digitales como apoyo a

Tabla 5.57 Docentes capacitados en el uso de herramientas y habilidades tecnológicas y digitales

Municipio/región	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	2,165	940	3,105
San Felipe	34	5	39
Tecate	194	58	252
Tijuana	2,050	812	2,862
Playas de Rosarito	274	89	363
Ensenada	923	276	1,199
San Quintín	177	87	264
Total	5,817	2,267	8,084

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

la práctica docente relacionados con proyectos colaborativos como Ortolandia, Come bien y juega más y Arma, desarma y calcula, así como talleres sobre herramientas digitales como Canva, ZipGrade, Merge, ¡Kahoot!, Wordwall, Excel, Chat GPT, Gemini y Nearpod. Se logró capacitar a 485 docentes, cuya participación permitió beneficiar a 19 mil 923 alumnas y alumnos.

Se celebró convenio de colaboración con la Universidad Internacional de La Rioja en México (UNIR), en el cual, se otorgaron 50 espacios para maestras y maestros de los distintos subsistemas del nivel medio superior, quienes cursaron el diplomado de Inteligencia Artificial generativa aplicada a la educación, el cual fue de manera gratuita.

Para las maestras y maestros del CECyTEBC, ofertamos nueve cursos en temas de uso de herramientas y habilidades tecnológicas y digitales aplicadas al logro de los aprendizajes, capacitando a un total de 110 docentes, de los cuales, 57 son mujeres y 53 son hombres.

A través de ConalepBC, se capacitó a 91 docentes en el programa Aprendices digitales, orientado al fortalecimiento de habilidades para el uso estratégico de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la participación de 95 docentes en el curso de CANVA.

Asimismo, impulsamos la actualización del personal académico en tecnologías emergentes mediante la certificación de 56 docentes en Inteligencia Artificial, a través de la Fundación International Youth Foundation (IYF México).

La UPBC impulsó la capacitación de ocho docentes a través del Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial (CPFIA) del Gobierno de México, reconocido como la escuela pública de código más grande del país.

Reconocimiento a maestras y maestros

En el marco de la Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros difundimos nueve convocatorias entre la comunidad educativa que ofrecen opciones de participación acordes al interés particular y voluntario del magisterio, a la vez les permite avanzar en el fortalecimiento de la revalorización docente para el ciclo escolar 2026-2027.

Así, se publicaron los nueve acuerdos que guiaron el ejercicio normativo de los procesos de Admisión, Promoción Vertical (PV), Promoción a Horas Adicionales (PHA), Promoción Horizontal (PH), beca comisión, práctica educativa, y los de reconocimiento en sus vertientes de asesoría, apoyo y acompañamiento académico para el ejercicio 2026-2027.

En diciembre de 2025 se publicó la convocatoria de PV para el periodo 2026-2027 y la del reconocimiento a la práctica educativa 2026, sumando en este ejercicio la participación de docentes, directivos, supervisores y personal en funciones de asesoría. En enero de 2026 se publicó la convocatoria de PHA y en febrero la de Admisión, en la que participaron egresados de escuelas normales públicas, además de un gran número de aspirantes provenientes de distintas facultades de la UABC, así como personal egresado de escuelas de formación docente foráneas y demás aspirantes provenientes de instituciones particulares de educación superior.

La convocatoria de PH publicada en febrero de 2026 es la más esperada por el gremio docente, directivo, de asesoría y supervisión con mayor antigüedad en el servicio educativo, en razón de los estímulos económicos que representan



Entrega de reconocimiento a docentes en el dia del maestro.

en la mejora de su economía. Las convocatorias alusivas al reconocimiento se publicaron en febrero, las relativas a funciones de tutoría, una segunda para asesoría técnico pedagógica y la tercera para cubrir funciones de asesoría técnico directiva. Por último, en el mes de agosto se publicó la convocatoria beca comisión que estimula la profesionalización en el servicio educativo entre los docentes y directivos solicitantes.

El Gobierno Estatal, reconoce que la incorporación de perfiles para la docencia provenientes de diferentes IES, requiere de fortalecer y acompañar la labor de las maestras y los maestros durante su inserción al servicio educativo; por este motivo, se programó durante el ciclo 2025-2026 la atención a 622 docentes durante los dos primeros años de haber ingresado al servicio público, 433 de escuelas federalizadas y 189 escuelas estatales, el acompañamiento académico se brindó a través de 73 maestros en función de tutores, derivado de la convocatoria a funciones de asesoría técnica, dos directivos con experiencia asesoraron a sus pares, y los 18 seleccionados para realizar funciones de asesoría técnica pedagógica, 14 del control federalizado y cuatro del estatal, atendieron directamente a 60 maestras y maestros de zonas escolares adscritos en ambos subsistemas, de acuerdo a las necesidades educativas detectadas por las autoridades de la supervisión escolar.

Para el periodo 2025-2026 se recibieron solicitudes de posgrado a personal docente en servicio, interesado en mejorar su trayectoria formativa, reconociendo el interés superior de 58 personas del magisterio, 13 hombres y 45 mujeres, 66% pertenecientes al subsistema federalizado y 34% al subsistema estatal. Los temas generales en los que versan la mayoría de los estudios de posgrado, fueron en primer lugar las maestrías y doctorados en educación, en segundo lugar, los doctorados en desarrollo educativo con énfasis en formación de profesores y, en tercer lugar, el doctorado en investigación educativa para la intervención.

Como resultado de la convocatoria a la práctica educativa 2026, fueron 23 los ganadores de los niveles de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, cuyas narrativas y evidencias fueron valoradas de acuerdo a la función que desempeñan los 16 docentes y siete directivos participantes. Ellos serán



Entrega de reconocimiento por práctica educativa.

galardonados con medallas de plata y reconocimientos por parte del titular de la SEP, en un evento público en noviembre.

En el rubro de estímulos al desempeño docente del nivel medio superior, el CECyTEBC emitió en diciembre de 2025 la Convocatoria para el Reconocimiento a la Práctica Educativa 2026, contando con la participación de 11 docentes a nivel estatal; de los cuales nueve participantes fueron acreedores a dicha distinción.

Asimismo, en CobachBC, bajo la convocatoria emitida por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), cuatro docentes presentaron narrativas sobre su práctica educativa sobresaliente realizada entre septiembre de 2025 y marzo de 2026; tras la validación de los comités de subsistema y estatal concluida el 5 de junio, los cuatro docentes fueron propuestos ante la SEP para recibir el reconocimiento correspondiente.

Por su parte el ConalepBC, en diciembre de 2025, llevó a cabo la ceremonia de Reconocimiento al Desempeño Docente, distinguiendo a 24 maestras y maestros por su trayectoria profesional, excelencia en el aula, innovación pedagógica y compromiso con la formación técnica integral de las y los estudiantes.

También, fortalecimos el reconocimiento a la labor docente mediante la realización de dos jornadas de estímulos al desempeño docente. Como parte de estas acciones y durante el ejercicio 2025-2026, la Administración Estatal destinó una inversión histórica de recursos económicos dividida en dos periodos: 3 millones 035 mil pesos aplicados en el ciclo 2025-2026-1 en beneficio de 241 personas, y 2 millones 330 mil pesos en el periodo 2025-2026-2 favoreciendo a 198 figuras educativas, consolidando con ello mejores condiciones operativas y laborales para la comunidad docente del subsistema.

Durante todo el ciclo escolar 2025-2026, y de acuerdo con las indicaciones de la Ejecutiva Estatal, se cubrió a través de los mecanismos del proceso de Admisión, toda la cobertura de docentes en planteles de preescolar, primaria y secundaria. Se asignaron un mil 139 plazas de jornada a 976 mujeres y 163 hombres que alcanzaron los más altos puntajes dentro del listado ordenado de resultados, a fin de ingresar solo a los mejores perfiles para la docencia; el 62% se ubicaron en planteles federalizados y el 38% en escuelas del subsistema estatal; 617 del total de plazas de jornada ofertadas a los niveles de educación básica alcanzaron plazas definitivas y 522 recibieron plazas temporales. En educación inicial se entregaron 15 plazas a los centros de desarrollo infantil, 145 en centros de atención múltiple y servicios de apoyo a la educación especial, 269 en preescolar general e indígena, 672 en primaria general e indígena y 38 en la modalidad de telesecundaria. En todos los casos, la participación de las mujeres fue mayoritaria (Tabla 5.58).

Por lo que respecta a la asignación de Horas Semana Mes (HSM) para cubrir las materias que se trabajan por horas en los planteles, fueron otorgadas 6,724 horas beneficiando a 362 docentes, 5,084 horas pertenecían al subsistema federalizado y 1,640 horas al estatal; 4,386 horas fueron asignadas con carácter definitivo y 2,338 con nombramiento temporal. Del personal docente que recibió horas 216 pertenecían al sexo femenino y 146 al masculino. Los docentes que se beneficiaron fueron: tres docentes con 60 horas para talleres de educación especial, tres maestros con 54 horas de inglés en primaria, 1,021 horas en educación física para 83 docentes y 5,589 horas para 273 maestros en educación secundaria. La mayor cantidad de horas asignadas lo recibió la asignatura de matemáticas con el 20% y el 16% a la asignatura de español. Cabe mencionar que la mayoría de plazas y horas que se otorgan a través de este proceso de Admisión son asignadas a docentes noveles que recién se incorporan a las filas del servicio público educativo (Tabla 5.59).

A través de la convocatoria de PV, se obtuvieron 139 nombramientos definitivos, 126 para cargo directivo y 13 para funciones de supervisión e inspección; la estructura escolar del subsistema federalizado recibió a 103 asignados y 36 el

Tabla 5.58 Asignación de plazas de jornada por nivel del proceso de Admisión 2025-2026

Municipio	Especial	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Mexicali	59	5	93	171	2	330
San Felipe	2		1	3		6
Tecate	6	7	16	28	4	61
Tijuana	42	1	113	319	16	491
Playas de Rosarito	2		11	44	1	58
Ensenada	29	2	24	75	7	137
San Quintín	5		11	32	8	56
Total	145	15	269	672	38	1,139

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.59 Asignación de Horas Semana Mes del proceso de Admisión 2025-2026

Municipio	Horas asignadas	Docentes
Mexicali	1,601	91
San Felipe	95	3
Tecate	346	22
Tijuana	3,469	179
Playas de Rosarito	233	15
Ensenada	761	42
San Quintín	219	10
Total	6,724	362

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

subsistema estatal. 98 otorgados a mujeres y 41 a hombres. Los niveles educativos que contaron con personal asignado en función directiva y de supervisión, fueron destinados dos en la educación inicial, cuatro en educación física, cinco en preescolar y primaria indígena, 11 en educación especial, 28 en preescolar, 53 en primaria y 36 en todas las modalidades de la educación secundaria (Tabla 5.60).

En el proceso de PHA, como resultado de la convocatoria 2025-2026 fueron beneficiados 415 docentes frente a grupo

Tabla 5.60 Nombramientos del proceso de Promoción Vertical 2025-2026

Municipio	Beneficiados
Mexicali	30
San Felipe	2
Tecate	10
Tijuana	59
Playas de Rosarito	5
Ensenada	22
San Quintín	11
Total	139

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

con 4,181 horas. De los beneficiados fueron 171 hombres y 244 mujeres; por subsistema, se entregaron 2,252 horas a 213 docentes del control federalizado y 1,929 para 202 maestros de escuelas estatales. Los niveles educativos que recibieron dichas horas estaban adscritos a educación física con 938 y 3,243 horas para docentes de asignatura en secundaria; el incremento de carga horaria se canalizó el 95% para asignaturas y el 5% para tecnologías (Tabla 5.61).

Tabla 5.61 Docentes beneficiados con horas del proceso de Promoción de Horas Adicionales 2025-2026

Municipio	Horas asignadas	Beneficiados
Mexicali	1,398	147
Tecate	145	13
Tijuana	2,061	180
Playas de Rosarito	83	8
Ensenada	398	54
San Quintín	96	13
Total	4,181	415

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Del proceso de PH por niveles con incentivos, en 2025, beneficiamos a 455 participantes dentro de los grupos de dictaminación establecidos para todas las entidades, el pago en retroactivo se realizó con efectos a partir del primero de septiembre. De los seleccionados, 352 pertenecían al subsistema federalizado y 103 al estatal. Se beneficiaron 81 docentes del nivel de inicial, preescolar y preescolar indígena; 304 docentes favorecidos de primaria, primaria indígena, adultos, especial, e inglés en preescolar y primaria; 36 maestras y maestros de secundaria en todas sus modalidades y educación física, 30 ATP beneficiados, subdirectores, directores, supervisores, inspectores y jefes de sector de preescolar, preescolar indígena, primaria, primaria indígena, educación especial, y educación para adultos; por último, cuatro participantes, del nivel de educación secundaria en todas sus modalidades y de educación física (Tabla 5.62).

El presupuesto destinado por la Federación y por el Gobierno

Tabla 5.62 Distribución de estímulos del proceceso de Promoción Horizontal 2025

Municipio	Beneficiados
Mexicali	177
Tecate	25
Tijuana	145
Playas de Rosarito	18
Ensenada	66
San Quintín	24
Total	455

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

del Estado, ha sido creciente a partir del inicio de este estímulo al arraigo, profesionalización y vocación de servicio del magisterio, para el ejercicio 2025, destinamos 17 millones 575 mil 542 pesos para cubrir al 77% de los beneficiados del subsistema federalizado y al 23% del subsistema estatal.

Los mecanismos para lograr la participación de la comunidad educativa en los procesos impulsados por el SICAMM, se reconstruyen año con año en cada nueva convocatoria, para alcanzar beneficios a los más de 10 mil 622 interesados que avanzan en las diferentes etapas para el periodo 2026-2027, sin dejar a un lado las valoraciones lingüísticas para los 25 nuevos docentes interesados en formar parte de la modalidad de preescolar y primaria indígena.

En el caso del proceso de Admisión a la educación básica para el ciclo escolar 2026-2027 fueron seis mil 314 aspirante que sacaron cita para el registro a la convocatoria, el 23% procedían de escuelas normales públicas, el 3% de instituciones particulares incorporadas, 29% de facultades de la UABC y el 45% eran foráneos y procedentes de escuelas particulares. Se contó con una mayor participación de cuatro mil 731 mujeres (75%) y un mil 583 masculinos (25%).

En esta ocasión, blindamos el proceso, y solo permitió ingresar a la valoración del último elemento multifactorial a quien cubrió todos los requisitos, acreditándolos para aplicar los instrumentos de apreciación de conocimientos y aptitudes.

Solo cinco mil 119 aspirantes pudieron obtener el puntaje de la apreciación, quedando finalmente tres mil 898 mujeres y un mil 221 hombres con derecho a participar, con miras a formar parte del listado nominal ordenado de resultados, que es la base de la asignación de plazas para el periodo 2026-2027.

El proceso de PV, en la educación básica ciclo escolar 2026-2027 tuvo una afluencia en la convocatoria de 915 aspirantes a puestos directivos, siendo 561 mujeres y 354 hombres, del subsistema federalizado se inscribieron 504 participantes y 411 del estatal. La función a la que aplicaron 715 fue para ser directivos de plantel y 200 a funciones de supervisión. Por municipio, los porcentajes de participantes que cubrieron documentalmente lo solicitado para verificación y que aspiran a resultar promocionados, provenían el 37% de Mexicali, 4% de Tecate, 33% de Tijuana, 3% de Playas de Rosarito, 17% de Ensenada y 6% de San Quintín. Finalmente, solo quedaron 874 participantes que fueron acreditados por las instancias nacionales para aplicar los instrumentos de valoración, 533 del sexo femenino y 341 del sexo masculino, 473 de ellos trabajando en planteles con adscripción al subsistema federalizado y 401, en el subsistema estatal.

Referente a la asignación de horas adicionales para el ciclo escolar 2026-2027, este proceso se dirige principalmente a cubrir las horas de asignaturas y tecnologías en la educación secundaria, las horas de música en preescolar, inglés en primaria y las horas para maestros del nivel de educación física. 807 maestros en activo se registraron, 383 del subsistema federalizado y 424 del estatal. 467 aspirantes correspondieron a población femenina que se inscribió y 340 fueron del sexo masculino. En este proceso, 47 bajas motivadas por la falta de autenticación y uso obligatorio del simulador de examen, mermaron la participación final, quedando 760 registrados acreditados en las fechas programadas para evaluarse; el 56% fueron mujeres y el 44% hombres, y ya solo el 47% correspondió a los aspirantes de escuelas federalizadas y 53% a docentes de planteles estatales.

En la PH para el ejercicio 2026, de los tres mil 264 personas del magisterio que se registraron, dos mil 486 aspirantes al estímulo económico entregaron la documentación solicitada, 594 hombres y un mil 892 mujeres; y de los que se inscriben para participar, seis eran asesores técnico pedagógicos en

funciones, un coordinador de actividades académicas, dos mil 115 en función docente, 300 directivos y 64 supervisores. En cuanto a los niveles educativos a los que están adscritos, el 11% pertenecía a educación especial, 17% a preescolar, 54% a primaria, 13% a secundaria y el 5% agrupa a los niveles de educación inicial, indígena, adultos, misiones culturales y educación física. Del total de aspirantes, el 66% trabajan dentro de planteles y en la estructura educativa del subsistema federalizado.

En los procesos de PH 2026, en agosto dos mil 281 aspirantes a los estímulos económicos fueron autorizados para ser valorados de acuerdo a la función en la que se registraron, un mil 501 del subsistema federalizado y 780 del estatal; un mil 726 del sexo femenino y 555 del masculino, quienes contarán con la oportunidad de formar parte del listado nominal ordenado de resultados finales de año. El retroactivo se pagó a partir del mes de septiembre de 2026.

Para el ciclo escolar 2026-2027, se llevó a cabo la oferta de plazas docentes de todos los niveles educativos y los nombramientos a funciones directivas y de supervisión, se dieron cita 72 aspirantes a maestras y maestros que obtuvieron los mejores puntajes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, así como 11 aspirantes a dirección y supervisión. Los 61 asignados en plaza o cargo 13 son hombres y 48 mujeres.

Para garantizar la cobertura docente mediante perfiles idóneos en media superior, en el CECyTEBC se concluyó el proceso de Admisión para el ciclo escolar 2025-2026 con la participación de 68 aspirantes, permitiendo la adscripción de tres docentes para cubrir un total de 45 horas vacantes. Asimismo, para el ciclo escolar 2026-2027, en enero de 2026 se publicó la convocatoria para el municipio de Ensenada ofertando 32 horas vacantes; dicho proceso registró 117 aspirantes iniciales y conformó una lista de ordenamiento de 85 participantes, se concretó la asignación de cinco plazas.

Por su parte, en el CobachBC el proceso de Admisión para el ciclo escolar 2025-2026 contó con la participación de 68 aspirantes que realizaron todas las etapas de valoración, de los cuales tres pudieron acceder a la función docente, cubriendo un total de 45 horas vacantes, mientras que para el ciclo escolar 2026-2027 ofertó una vacancia de cuatro plazas equivalentes a 56 horas, participaron 74 aspirantes que concluyeron la evaluación; de ellos, tres obtuvieron adscripción para cubrir 42 horas vacantes distribuidas en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

En materia de PV, para el ciclo escolar 2025-2026, en diciembre el CECyTEBC ofertó ocho vacantes directivas: una Dirección (Plantel Guadalupe Victoria), cinco Subdirecciones (Planteles Xochimilco, Las Águilas, Tecate, San Quintín y Playas de Rosarito) y dos coordinaciones académicas (Planteles Xochimilco y Vicente Guerrero). Agotadas las etapas de evaluación, la lista de prelación quedó integrada por 18 participantes, concretando la asignación oficial de nueve cargos directivos.

En el caso de CobachBC, el proceso 2025-2026 registró nueve aspirantes y permitió asignar cinco cargos directivos (cuatro directores y un subdirector Académico). Para el ciclo escolar 2026-2027 en CobachBC, 14 aspirantes concluyeron el proceso de valoración frente a una oferta inicial de una dirección y 10 subdirecciones académicas, asignándose ocho cargos de subdirector académico. Los tres cargos directivos que no alcanzaron asignación mediante la lista de prelación fueron cubiertos de manera temporal por docentes que cumplen con el perfil requerido, correspondiendo a un cargo de director y dos de subdirector académico.



Evento de asignación de plazas a docentes.

Para responder al crecimiento de la demanda educativa y fortalecer la carga horaria del personal, el proceso de PHA en CECyTEBC se consolidó con una oferta de 1,464 horas vacantes para el semestre 2026-2. Este proceso se desarrolló en dos etapas: la primera para seis planteles (El Niño, Ensenada, San Quintín, La Presa, Cachanilla y Zona Río) con un total de 1,003 horas, y la segunda para cuatro planteles adicionales (Centenario, Primo Tapia, Ejido Puebla y Altiplano), añadiendo 461 horas al paquete acumulado.

El CECyTEBC se incorporó al Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría, el cual permite al personal de educación media superior ascender a una categoría salarial o funcional superior. Como resultado, se publicaron siete convocatorias para 27 plazas de jornada en cinco planteles (Altiplano, El Niño, Ensenada, Xochimilco y Zona Río), logrando la participación de 138 docentes. Tras las etapas de recepción de expedientes y dictaminación realizadas se emitieron los resultados definitivos, beneficiando a 17 maestras y maestros con un cambio a la categoría inmediata superior a partir del semestre 2026-2.

"La experiencia de participar dentro del Comité Dictaminador de la Oferta Formativa de Educación Básica en el Estado, es grata y valiosa; pero, sobre todo, implica la responsabilidad de generar opciones de formación que respondan a los intereses y necesidades técnico pedagógicas que las y los docentes de demandan actualmente de acuerdo a la Escuela Nueva Mexicana, contribuyendo así a la mejora continua en el logro de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes en Baja California".

Agustín Santillán Briceño
Maestro de Educación Especial.

Con el corazón por delante.



De manera complementaria, en el ConalepBC reforzamos el Programa de Recategorización Docente para brindar certeza laboral y reconocer la actualización académica y trayectoria del magisterio, otorgando en agosto de 2026 este beneficio a 52 docentes.

Para seguir atendiendo las necesidades operativas y de personal en los centros educativos de educación básica, durante el periodo de noviembre y diciembre de 2025, se realizaron 145 readscripciones por necesidad del servicio de cambios de centros de trabajo posterior a la convocatoria del ciclo escolar 2025-2026.

Para el ciclo escolar 2026-2027, gracias al mecanismo de cambios de centro de trabajo se beneficiaron dos mil 838 figuras educativas. En los últimos cinco ciclos escolares, se han beneficiado a un total de 13 mil 943 figuras educativas, fortaleciendo así el ejercicio pleno de sus derechos laborales y contribuyendo a una mejor distribución del personal docente.

Durante el periodo que se informa, se gestionaron y cubrieron nóminas extraordinarias, con el objetivo de asegurar el pago oportuno a las y los trabajadores de la educación que se incorporaron de forma temporal o por necesidades específicas del servicio. Para atender estas necesidades, de noviembre a diciembre de 2025 destinamos una inversión de 21 millones 334 mil 740 pesos para la cobertura de nóminas extraordinarias. Asimismo, de enero a agosto de 2026 se otorgaron 54 millones 840 mil 985 pesos. Con estas acciones, se consolida una inversión acumulada de 458 millones 531 mil 327 pesos durante los cinco años de la presente Administración (Tabla 5.63).

Para las maestras y maestros de sostenimiento federal que por diversas cuestiones se ausentan de los salones de clases por conceptos que la federación no reconoce, el Gobierno Estatal

Tabla 5.63 Pago de nómina extraordinaria a figuras educativas interinos

Nómina	Percepción*	Beneficiados
2021 (nov-dic)	32,098,464	710
2022	75,029,693	998
2023	63,492,791	1,757
2024	102,606,066	2,974
2025	130,463,328	2,944
2026	54,840,985	1,616
Total	485,531,327	10,999

**Cifras en pesos.*
Nota: Se refiere a docentes de sostenimiento estatal.
Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

le ha hecho frente para no dejar a ningún grupo sin su docente. Para ello, se han destinado 93 millones 386 mil pesos de enero a octubre de 2026. En lo que va de la presente Administración, por este concepto se han canalizado 339 millones 587 mil pesos para cubrir a 12 mil 907 docentes interinos (Tabla 5.64).

Para conmemorar el día de las maestras y maestros, el 15 de mayo de 2026, se otorgaron 493 estímulos económicos y medallas de oro o plata al personal docente por sus 30 y 40 años de servicio. Dicha entrega representó una inversión que asciende a 35 millones 034 mil 299 pesos (Tabla 5.65).

El reconocimiento del día del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, es premiar la antigüedad, desempeño eficiente y labor continua del personal administrativo, en octubre de 2026 se otorgaron un mil 376 estímulos económicos y medallas de plata al personal administrativo por 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio.

La jubilación constituye una etapa fundamental en la vida laboral de nuestras maestras y maestros, durante noviembre y diciembre de 2025, se concretó un trámite de jubilación para el magisterio estatal con baja del 27 de noviembre de 2025, derivado de un laudo emitido por ISSSTECALI.

De enero a agosto de 2026, concluyó el proceso de jubilación de 199 trabajadores del sector educativo. Durante la presente Administración, se liquidaron los adeudos correspondientes a finiquitos y pensiones de tres mil 998 trabajadores, para lo cual se destinaron dos mil 040 millones 502 mil 460 pesos (Tabla 5.66).

En materia de reconocimiento y profesionalización al personal de apoyo y asistencia a la educación básica, en diciembre de 2025, 353 trabajadores fueron beneficiados; 140 lograron su ingreso al sistema y, por primera vez en la historia, se otorgó la promoción a 213 trabajadores. Para el 2026, participaron 421 trabajadores que acreditaron satisfactoriamente los factores correspondientes, quienes se encuentran en espera del dictamen final por parte de la Comisión Mixta Rectoral Nacional para la asignación del estímulo económico, sujeto al presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 5.64 Pago de nómina extraordinaria a figuras educativas interinos

Nómina	Percepción*	Beneficiados
2021 (nov-dic)	37,186,849	2,644
2022	35,954,735	1,278
2023	51,741,363	2,444
2024	73,863,905	3,353
2025	47,454,439	1,009
2026	93,386,658	2,179
Total	339,587,949	12,907

**Cifras en pesos.*
Nota: Se refiere a docentes de sostenimiento federal.
Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.65 Entrega de estímulo económico al personal docente por años de servicio, 2026

Años de servicio	Maestras y maestros	Estímulo por docente	Inversión*
30 años	433	66,040	28,595,255
40 años	60	107,317	6,439,044
Total	493		35,034,299

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Tabla 5.66 Pago de finiquitos por jubilaciones y/o pensiones 2021-2026

Nómina	Percepciones*	Fecha de pago	Trabajadores
Finiquito por jubilaciones y/o pensiones con fecha de baja del personal en el año 2021	570,874,268	2022	961
Finiquito por defunciones	26,796,688	2022	213
Finiquito por jubilaciones y/o pensiones con fecha de baja del personal en el año 2022	296,543,141	2023	522
Finiquito por defunciones y renuncias	29,757,486	2023	258
Finiquito por jubilaciones y/o pensiones con fecha de baja del personal en el año 2023	533,244,987	2024	836
Finiquito por defunciones y renuncias	27,100,707	2024	188
Finiquito por jubilaciones y/o pensiones con fecha de baja del personal en el año 2024	348,137,765	2025	568
Finiquito por defunciones y renuncias	8,185,343	2025	75
Finiquito por jubilaciones y/o pensiones con fecha de baja del personal en el año 2025	187,725,662	2026	292
Finiquito por defunciones y renuncias	12,136,413	2026	85
Total	2,040,502,460		3,998

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Educación de Baja California.

Quinto Informe de Gobierno

Marina del Pilar Avila Olmeda

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California



TOMO 1